

Revista de Historia Contemporánea
Año 2006 · Nº 1

alcores

LA(S)
RESPONSABILIDAD(ES)
DEL
HISTORIADOR



Revista de Historia Contemporánea
Año 2006 · Nº 1

alcores

LA(S)
RESPONSABILIDAD(ES)
DEL
HISTORIADOR



ISSN: 1886-8770

Índice

DOSSIER:

La(s) Responsabilidad(es) del Historiador

Ignacio Peiró Martín, ed.

Presentación.

“Ausente” no quiere decir inexistente:

La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española.

Ignacio PEIRÓ MARTÍN 9-26

Responsabilidad e irresponsabilidad en los estudios históricos.

Una consideración crítica de la dimensión ética en la labor del historiador.

Jörn RÜSEN 29-45

La responsabilidad del historiador.

Peter MANDLER 47-61

Más allá de su oficio, el historiador en sociedad.

Francisco Javier CASPISTEGUI 63-93

El desencanto de la gran nación.

Jean-François CHANET 95-101

Hacer a los italianos. Los generosos anacronismos del patriotismo italiano.

Raffaele ROMANELLI 103-117

Subtilitas Applicandi. El mito en la historiografía española del Franquismo.

Miquel A. Marín GELABERT 119-144

VARIA

La exposición castellana de 1859.

Rafael SERRANO GARCÍA 149-166

Emigración y asociacionismo castellano y leonés en América.

Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ 169-206

HACIENDO HISTORIA

Catolicismo social en Castilla y León. Estado de la cuestión.

Enrique BERZAL DE LA ROSA 211-232

Documentos, represión y archivos.

Miguel Ángel JARAMILLO GUERREIRA 235-254

CONTEXTO

Ortega y Gasset y las derechas españolas.

Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS 259-287

COLABORADORES	290-292
SUMARIO ANALÍTICO	296-298
ANALITIC SUMMARY	302-304

Index

DOSSIER:

The Historian's Responsibility(ies)

Ignacio Peiró Martín, ed.

Introduction.

Absent does not necessarily Mean Inexistent:

Past and Present Responsibility in Spanish Historiography.

Ignacio PEIRÓ MARTÍN 9-26

Responsibility and Irresponsibility of Historical Studies.

A Critical Consideration of the Ethic Dimension of the Historian's Work.

Jörn RÜSEN 29-45

The Historian's Responsibility.

Peter MANDLER 47-61

Beyond his trade, the historian in society.

Francisco Javier CASPISTEGUI 63-93

A Great Nation's Disenchantment.

Jean-François CHANET 95-101

The Italian Way. The Generous Anachronisms of Italian Patriotism.

Raffaele ROMANELLI 103-117

Subtilitas Applicandi. Myth in Spanish Historiography during Franco's era.

Miquel A. Marín GELABERT 119-144

VARIA

The Castilian Exhibit of 1859.

Rafael SERRANO GARCÍA 149-166

Immigration and Castilian and Leonese Associationism in America.

Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ 169-206

MAKING HISTORY

Social Catholicism in Castile and León. An Overview.

Enrique BERZAL DE LA ROSA 211-232

Documents, Repression, Archives.

Miguel Ángel JARAMILLO GUERREIRA 235-254

CONTEXT

Ortega y Gasset and Spanish Right Movements.

Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS 259-287

COLLABORATORS	290-292
SUMARIO ANALÍTICO	296-298
ANALITIC SUMMARY	302-304

Dossier
La(s) Responsabilidad(es)
del Historiador

Ignacio Peiró Martín, ed.

*“Ausente” no quiere decir inexistente:
La responsabilidad en el pasado y en el
presente de la historiografía española.*

Ignacio Peiró Martín
Universidad de Zaragoza

Resumen: El texto esboza un panorama del desarrollo de la profesión de historiador en España en los cien últimos años. En su primera parte, se analizan las vinculaciones de la profesionalización con los conceptos de historia y cultura nacional, señalando las rupturas originadas por la guerra civil y la instauración de la dictadura franquista. En segundo lugar, se abordan algunas de las inercias heredadas que planean sobre nuestra historiografía y se apuntan los efectos provocados dentro de la profesión por la actualización del debate sobre la cuestión nacional. Al final, el contexto internacional de la historiografía sirve de marco para reflexionar acerca de la conexión entre los problemas de la teoría y la práctica histórica de la responsabilidad.

Palabras clave: Historiografía, historiadores, responsabilidad, España.

Abstract: This paper briefly outlines the developmental scope of the historians' profession in Spain in the latest hundred years. In its first part, it analyzes the links between professionalization and history and national identity concepts, remarkably upon the breaks breaded by the Spanish Civil War and the first establishment of the Francoist Dictatorship. Secondly, it deals with the inheritance inertia suffered by the Spanish current historiography in order to update the debate on the cuestión nacional (national matter). Conclusively, the international context of our historiography is used as a reflection framework on the connection between theoretical problems and the practice of historical responsibility.

Key words: Historiography, historians, responsibility, Spain.

La profesión de historiador en España apenas cuenta con poco más de cien años de historia. Sin embargo, si lo decimos con claridad, a riesgo de alguna simplificación, se trata de un pasado «ausente» y casi «olvidado» por la reciente historiografía profesional. Esta ausencia no sólo debemos entenderla como un reflejo del rechazo de los historiadores españoles contemporáneos respecto a su propia tradición –que nunca ha funcionado como tal–, sino también de las incertidumbres derivadas del presente de la disciplina y el escepticismo conturbado acerca del significado de la profesión. Precisamente por este motivo, he querido aprovechar estas páginas de presentación del dossier, *La(s) responsabilidad(es) del historiador*, para introducir unas pequeñas notas historiográficas que permitan conectar algunas preguntas surgidas de nuestra actualidad más inmediata con las respuestas establecidas por las generaciones que iniciaron su recorrido profesional, a partir de 1900.

Hasta entonces la realidad de la historiografía española se presenta ante nuestros ojos como algo heterogéneo, múltiple, en estratos apretadamente superpuestos. Un mundo de academias, de eruditos pertenecientes a las «clases directoras», de liberales cultivados, políticos monárquicos y conservadores, progresistas y republicanos, responsables de la creación de lo que debía ser la *cultura nacional* española. La noción que no era única, ni uniforme, abarcaba e incluía desde la «historia nacional» –entendida como la historia de su unidad– y su equivalencia con la historia de la literatura y la lengua castellanas, hasta el amplio cortejo de fenómenos intelectuales y valores morales asociados a la religión católica y los sentimientos patrióticos, al arte o la cultura del recuerdo y la conmemoración¹. Una conciencia histórica del pasado nacional y, en definitiva, una «ideología de la nación» que, si bien deberíamos rastrearla en el XVIII, se fue construyendo a lo largo del XIX mediante un complejo proceso de interpenetración entre espacios regionales e internacionales, percepciones burguesas compartidas y culturas políticas contrapuestas, experiencias del pasado más reciente y apasionadas expectativas por el incierto futuro².

¹ Como ejemplo de que sólo en algunos casos la idea de nación se vinculaba también a la idea de libertad, véase ROMEO MATEO, M. C.: «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en M. Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 81-113.

² El concepto de «cultura nacional» en ESPAGNE, M.: *Les transferts culturels franco-allemands*, Paris, PUF, 1999, pp. 17-33. Este libro nos introduce en los debates sobre las transferencias culturales en la construcción de las naciones que podemos seguir en la introducción de STUCHTEY, B. y WENDE, P.: «Towards a Comparative History of Anglo-German Historiographical Traditions and Transfers», del libro colectivo editado por ellos mismos, *British and German Historiography 1750-1950, Traditions, Perceptions and Transfers*, New York-London, Oxford University Press – German Historical Institute London, 2000, pp. 1-24; los artículos de MIDDELL, M.: «European History and Cultural Transfer», *Diogenes*, 189, 48/1 (2000), pp. 23-30; WERNER, M. y ZIMMERMANN, B.: «Penser l'histoire croisée: entre empirie et réflexivité», *Annales HSS*, 1 (janvier-février 2003), pp. 7-36; SMITH, H. W.: «For a Differently Centered Central European History: Reflections on Jürgen Osterhammel, *Geschichtswissenschaft Jenseits des Nationaalstaats*», *Central European History*, 37, 1 (2004), pp. 115-136; y el libro colectivo editado por CHARLE, C., SCHRIEWER J. y WAGNER M. (eds.): *Transnational Intellectual Networks: Forms of Academic Knowledge and the Search for Cultural Identities*, Frankfurt am M., Campus Verlag, 2004.

La responsabilidad en el pasado: Historia y cultura nacional española.

Cuando a principios del siglo XX se creó la profesión de historiador³, los más importantes y brillantes partidarios de la «moderna historia» heredaron de sus precursores las obligaciones «nacionales» resultantes de la representación histórica de España. Sin embargo, los efectos provocados por el trauma de 1898, mezclados con las nuevas exigencias metodológicas de la disciplina, avivaron sus urgencias y les hicieron sentirse diferentes. Vinculada a una concepción progresista de la «política pedagógica», dicha diferencia les llevó a plantearse la cuestión de la función social del historiador y la responsabilidad ética de la historia de variadas formas. Al fin y al cabo, su mirada cosmopolita les había otorgado la posibilidad de conocer la importancia de los valores patrióticos divulgados por sus colegas alemanes, franceses o anglosajones que pensaban la historia como un medio para impulsar la educación política nacional y la regeneración de sus distintos países.

Con todos sus contrastes y rasgos propios, las transferencias culturales relacionadas con la creciente internacionalización de la historiografía española otorgaron a la primera y casi única generación de profesionales del período –la de Ribera, Sales y Ferré, Ibarra, Altamira, Deleito, Menéndez Pidal, Carande, Sánchez Albornoz o Bosch-Gimpera– la suficiente seguridad en su forma de estudiar el pasado para acusar tanto a la historiografía académica anterior como a los historiadores nacionalistas de las regiones. Ajustadas las cuentas con la vieja «historia de partido», de la primera criticaron el patriotismo y el pesimismo emanado de las «Leyendas de la Historia de España» y sus deficiencias para representar la historia de la nación. Mitoclastas con las elaboraciones que estaban convirtiendo ciertos acontecimientos y ciertos personajes históricos en *historia sagrada* y símbolos identitarios, a los segundos les acusaron de plantear «diferencias antropológicas fundamentales» entre los españoles e intentar «descargarse de responsabilidades históricas quienes creían haber vivido una vida aparte de la mayoría del país y subordinada a éste»⁴. En el espejo del oficio destilar de fábulas y quimeras el pasado se veía como una de las muchas responsabilidades del historiador español serio. Probablemente, con mejor espíritu que eficacia, se creían «científicos» por investigar la «historia objetiva» de España y entenderla en su relación con los objetos locales-regionales como la única forma inteligente de hacer frente a las tentaciones irracionalistas nacidas del subconsciente de la memoria, de las elaboraciones mitohistóricas que no escapaban a las herencias más primitivas de los individuos y las masas⁵.

³ Hace algunos años, esboqué un panorama del desarrollo de la profesión en España hasta 1975 en la «Introducción» al *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, pp. 9-45 (el cuerpo de la obra en colaboración con Gonzalo Pasamar). Para el período de 1880-1940, alguna de las sendas interpretativas allí apuntadas las he precisado reeaboradas en mi libro *Los maestros de la historia: Eduardo Ibarra y la profesión de historiador en España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2006 (de próxima aparición).

⁴ ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997 (1902), p. 45 (las críticas a los regionalistas y separatistas, especialmente, en pp. 143-147).

⁵ Mircea Eliade explicó que, en las sociedades arcaicas, el mito designa «una “historia verdadera”, y lo que es más, una historia de inapreciable valor, porque es sagrada, ejemplar y significativa», *Mito y realidad*, Madrid,

Y seguramente esto fue así, porque el compromiso con la «política de la historia» de esta generación se sustentaba sobre la imagen del historiador como portador indiscutible de la «verdad». Para bien o para mal, todos eran universitarios y la comunidad que estaban construyendo se inventó una definición ideológica propia. Inspirada en el ideal positivista del sabio universitario alemán y fundada en la convicción del poder de la profesión y la verdad de la ciencia, la «politique de l'apolitisme», puesta de moda por los profesores franceses del período de entreguerras, atravesó los Pirineos para oponerse a lo arbitrario, a las pasiones mundanas, a quienes predicaban credos políticos y religiosos desde las cátedras⁶. Sobre el papel, esta especie de filosofía de la vida (con su mezcla de ética universitaria y responsabilidad profesional) suponía la creación de un espacio científico autónomo, homogéneo y universalista. Un medio políticamente neutral, sin apenas referencias al mundo exterior en el que las polémicas debían circunscribirse a los campos de trabajo de la disciplina y las concepciones objetivas e imparciales del conocimiento histórico. Por decirlo de manera aparentemente paradójica, los profesionales españoles del primer tercio del siglo XX intentaron levantar «una isla de ortodoxia en un mar de heterodoxia»⁷.

Sin duda, esta clarividente confianza en sí mismos contrasta con la ambigua percepción que se tiene en nuestros días de sus evidencias históricas y juicios morales realizados en nombre de la deontología profesional. Mucho más, cuando sabemos cómo, en la década de 1930, se fracturó el frágil consenso logrado entre aquellos «maestros de la historia nacional». En cualquier caso, las tensiones ideológicas se hubieran quedado en un problema derivado del proceso de institucionalización de la historia universitaria, si al mirar hacia adelante no existiera el fatídico verano de 1936 y un horizonte teñido de sangre en el que las armas del pensamiento fueron tomadas al asalto por las tropas de la irracionalidad y la violencia, convirtiendo la «guerra de ideas en España» en una experiencia abrumadora. Forjada por la desesperada tragedia de la muerte y sellada con el estigma indeleble de los vencidos, en la medida en que los «enemigos» pasaron a ser los mismos españoles, la imagen de la guerra civil como acontecimiento fundador de la *nueva España* rompió en pedazos el puzzle de razones históricas y plurales expectativas políticas que, hasta entonces, componían el concepto de *cultura nacional* española:

«No hay que tomar a ningún pueblo de España –había explicado Pere Bosch-Gimpera–, ni a su cultura, como representante exclusivo del pueblo español o de la cultura española, ni atribuir patentes de heterodoxia a los demás.

Guadarrama, 1973, p. 13. Los conceptos de mito, historia y mitohistoria, en el capítulo primero de MALI, J.: *Mythistory. The Making of a Modern Historiography*, Chicago, The University of Chicago Press, 2003, pp. 1-35.

⁶ Recordaremos la célebre conferencia de WEBER, M.: «Wissenschaft als Beruf», pronunciada en 1919 ante una asamblea de jóvenes estudiantes reunida en Munich (traducción española de ABELLÁN, J.: *La ciencia como profesión / La política como profesión*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, pp. 51-89). Para el caso francés, véase DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien. De la chaire au prétoire*, Paris, Albin Michel, 2003, pp. 223-225.

⁷ La cita está recogida del muy crítico y fundamental libro de NOVICK, P.: *Ese Noble Sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997, I, p. 82.

La verdadera España se halla todavía en formación y lejos de haberse constituido definitivamente. En la Historia y en los tiempos presentes hay culturas españolas, la «cultura española» está por venir y será la resultante de aquéllas. No sabemos si las más representativas serán unas u otras, las que han florecido ya o las que se despertarán. Pero no será ninguna cultura impuesta, como España no será una zona de dominio para ninguno de sus pueblos o para ninguno de sus grupos de hombres, sino una resultante de una floración natural, de una cooperación espontánea y de una unión cordial y libre.

En medio de la tragedia actual, de la crisis más profunda que han podido vivir nunca nuestros pueblos, creemos en ellos y en España»⁸.

La infinita dictadura del «Caudillo» se situó al margen de la historia al persistir de forma continua e incesante en perpetuar la profunda escisión de la idea de España. En tal sentido, el *mito de las dos Españas* que había atravesado el siglo XIX en plumas de escritores, pensadores y poetas, ardió en el patológico incendio «antiespañol» avivado sin medida por el «españolísimo» Francisco Franco Bahamonde⁹. En la práctica, las nuevas doctrinas que se autoproclamaban como esencialmente nacionalistas, convirtieron la «historia nacional» en un principio sacrosanto y una cárcel para el futuro de la nación española¹⁰. Y de la misma manera indecente con que el Nuevo Estado se encargó de congelar el pasado, de hacer olvidar o impedir tomar conciencia de la muerte de las otras partes de la nación, los historiadores franquistas extendieron el acta de defunción sobre la historiografía anterior tachándola de liberal. De paso, desde la tesis de la exclusión de los «otros», *el mito de la Anti-España* y la realidad de una *España peregrina*, arrancó la primera «hora cero» de la memoria profesional de la historiografía española. Como un fenómeno más del holocausto cultural sobre el que se asentó el régimen, la condición de historiador se vio privada de su pasado y de una parte importante de su presente al aplicarle in extenso el milenarismo y ejemplar castigo propuesto para la «casa matriz» de la Institución Libre de Enseñanza:

⁸ BOSCH GIMPERA, P.: «España», Conferencia impartida en la Universidad de Valencia en febrero de 1937, recogida en P. Ruiz Torres (ed.), *Discursos sobre la Historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, València, Universitat de València, 2000, p. 366. La trayectoria intelectual de este autor y su toma de posición política en el prólogo de CORTADELLA, J.: «Historia de un libro que se sostenía por sí mismo: la *Etnología de la Península Ibérica* de Pere Bosch Gimpera», a la reedición de BOSCH GIMPERA, P.: *Etnología de la Península Ibérica*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003, pp. IX-CCXLIV.

⁹ Giovanni Belardelli rastrea el origen internacional de la imagen de las «dos naciones» (utilizada por Jefferson a principios del XIX para Estados Unidos y, más tarde, aplicada a Francia por Thierry, a Gran Bretaña por Disraeli, etc.), para estudiar su desarrollo en Italia desde Mazzini hasta el fascismo, recordando el apelativo de «antitaliano» que, como gran virtud, se le otorgó a Mussolini, «un Italiano contro gli italiani» («Le due Italia», en G. Belardelli, L. Cafagna, E. Galli della Loggia y G. Sabbatucci, *Miti e storia dell'Italia unita*, Bologna, il Mulino, 1999, pp. 53-62). En su versión de historia de los intelectuales españoles, el mito de las dos Españas lo apunta JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

¹⁰ Para el caso italiano, la idea la expuso GENTILE, E.: «La nazione del fascismo. Alle origini del declino dello Stato nazionale», en el libro colectivo coordinado por G. Spadolini (coord.), *Nazione e nazionalità in Italia. Dall'alba del secolo ai nostri giorni*, Bari, Laterza, 1994, pp. 65-124. Agradezco la noticia de esta obra al profesor Ismael Saz Campos cuyo libro *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, resulta imprescindible para entender las corrientes nacionalistas del franquismo (Madrid, Marcial Pons Historia, 2003).

«Como en los días gloriosos imperiales, podría arrasarse la edificación, sembrar de sal el solar y poner un cartel que recordase a las generaciones futuras la traición de los dueños de aquella casa para con la Patria inmortal».

Esta represión *casi total* de la profesión acabó con el «tiempo de las escuelas históricas», iniciando el período de la «dictadura de los catedráticos». Una perversa combinación de arbitrariedades políticas, indecentes conductas académicas y solidaridades ideológicas entre los historiadores –desde la pequeña minoría de activos falangistas y convencidos franquistas hasta la mayoría de pragmáticos y siempre sumisos colaboracionistas–, que marcarían el desarrollo socio-profesional del oficio. Invertidos los principios que regían los mecanismos de cooptación universitaria, los historiadores del período configuraron un modelo profesional basado en la heterogeneidad de opiniones, actitudes culturales y comportamientos docentes derivados de la «personalidad» de los catedráticos. Una comunidad regida por los principios del mandarato y definida por la obsolescencia de su academicismo, cuyas rigideces y jerarquizadas formas exteriores enmascaraban la extraordinaria vacuidad de una profesión regida por las líneas maestras de la sumisión. No hay sino recordar la convergencia en sus filas de las incompetencias individuales más manifiestas, la inevitable ausencia de la crítica –siempre percibida en términos de ataques personales–, y cómo la simple honestidad «científica» se convirtió en un bien escaso y preciado. Un patrimonio celosamente custodiado por el puñado de «grandes» que labraron de manera individual sus propias trayectorias intelectuales y, con todas las cautelas del mundo, lanzaron algunas llamadas a la *modernización* de la historia. Hija del 18 de julio, el propio arranque de la refundada profesión demuestra la alianza establecida con la política y la ideología del régimen. Sólo así se entiende el notable poder académico que pudo disfrutar y, tras su consolidación institucional en las décadas de 1950 y 1960, la posibilidad que ha tenido de seguir proyectando su larga sombra en no pocos procesos de reproducción interna –hasta los años ochenta– y en fenómenos historiográficos de nuestros días.

Pero no fue todo esto lo peor. Lo grave es que los historiadores del período introdujeron una especie de *censura* de campo a través de la propia configuración del campo del saber histórico, mediante la autoimposición de una limitada gama de categorías históricas y la aplicación de «valores» ajenos a las *especialidades*. Por lo cual no hubo originalidad, ni verdad sino en los detalles. Al respecto, una vez más tenemos que recordar que en los treinta y seis primeros años del siglo XX, la historiografía «científica» española no había gozado del «tiempo intelectual» imprescindible para asimilar las corrientes europeas y elaborar un entramado de categorías con la suficiente densidad teórica y el carácter normativo necesario para aplicar con operatividad al estudio de todas las facetas del pasado nacional. A partir del 1 de abril de 1939, arrasados por «la marea de ideologismo», el positivismo «esquemático» y la retórica sur-

¹¹ GONZÁLEZ PALENCIA, A.: «La herencia de la Institución Libre de Enseñanza», en el libro colectivo, *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, S.A., 1940, p. 273.

gida del más rancio y palabrero nacionalismo españolista, los *contenidos* de la historia nacional se limitaron a «nuestras actuales fronteras políticas»¹². Y es que, como bien sabían Tovar y Vicens, Lacarra o Jover, los historiadores se refugiaron en la mitologización del pasado, la ortodoxia de los siglos y el culto al hispanismo. Eran los «valores» de curso legal que, mezclados con el catolicismo, inhabilitaban cualquier tipo de perspectiva teórica o conceptual que superara los límites dictados por la metodología histórica. Descubrir que quienes *produjeron* la historia oficial durante tantas décadas, que quienes dominaron la universidad y construyeron una profesión a su medida, estuvieron involucrados en la guerra y en la dictadura franquista es, todavía hoy, una de las preguntas sin resolver de la historiografía española¹³.

Inercias, irresponsabilidades y prácticas contemporáneas.

A dilucidar alguna de estas cosas nos puede ayudar la bibliografía europea sobre estos temas. Sugerentes y provocadores los títulos publicados nos adentran en el corazón de unas comunidades de historiadores que tienen interiorizada la autocrítica como base de la cohesión interna del oficio y la consideran una de sus primeras responsabilidades profesionales. Y precisamente porque en Alemania el estudio del pasado de la profesión no es un «extraño», su caso puede ser paradigmático de los debates que, desde la complejidad de actitudes y contextos, se están sucediendo en Gran Bretaña, Italia o Francia¹⁴. Los «nuevos historiadores» alemanes que conciben la responsabilidad no sólo como una reacción derivada de la culpa, sino también como una forma de afirmación de la «verdad» de la historia como *disciplina científica*, se han sentido obligados a vincular las investigaciones sobre su más reciente y agitado pasado con el cuestionamiento del papel de los historiadores envueltos en el nacionalsocialismo. Sin olvidar los más demoledores ataques a las imágenes «oficiales» construidas por los grandes maestros de la posguerra y los discípulos que les sucedie-

¹² TOVAR, A.: «Confesiones en el Centenario», *Revista*, 79 (15-21 de octubre de 1953) (citado por MAINER, J. C.: «Los primeros años de Revista (1952-1955): diálogo desde Barcelona», en J.-M. Desvois (ed.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jean-François Botrel*, Rennes, PILAR, 2005, p. 418).

¹³ Un pequeño grupo de «nuevos historiadores», entre los que destaca Miquel Àngel Marín Gelabert (*Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), están trabajando temas relacionados con la profesión durante el franquismo o los catedráticos de historia en la Universidad del período (Carolina Rodríguez). Sin embargo, como un síntoma del retraso de nuestra historiografía es interesante recordar que, siguiendo la estela del trabajo pionero de Gonzalo Pasamar, estas investigaciones se siguen moviendo en el nivel estructural de las instituciones, poderes académicos y análisis de contenidos; adentrándose, apenas en el estudio «intencional» de aquellos historiadores. Por supuesto, trabajos como el de Francisco Gracia Alonso, que apuntan en la línea de la responsabilidad, no han generado el mínimo debate entre los profesionales («Arqueología de la memoria. Batallones disciplinarios de soldados-trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias (1940-1943)», en C. Molinero, M. Sala y J. Sobrequés (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 37-59). Las investigaciones sobre la represión y depuración universitaria de Francisco Morente Valero o Jaime Claret Miranda, cercanas a la historia social se alejan bastante de la historia de la historiografía.

¹⁴ Sólo a título de ejemplo recordaré las páginas que Phillippe Burrin dedicó al «intocable» Lucien Febvre en *La France à l'heure allemande, 1940-1944*, Paris, Éditions du Seuil, 1955, pp. 322-329.

ron desde mediados de 1960¹⁵. Por el contrario, los historiadores españoles contemporáneos parecen seguir bajo los efectos provocados por la segunda «hora cero» de la memoria profesional surgida de la Transición. Instalados en una especie de negativa a cuestionar la historia de la profesión, en asuntos relativos a la historiografía franquista las posturas están muy decantadas. Existen profesionales cuya acusada alergia a reconocer antecedentes en los historiadores de la dictadura les lleva a rechazar directamente su *presencia* como parte de una historia de la historia española que consideren de «escaso interés» para sus investigaciones. Y los hay, sin embargo, que mantienen una persistente actitud de «complicidad» con los miembros de la comunidad que les precedieron.

Con la biografía como reina, el artículo de recuerdos como justificación y el homenaje como excusa, esta segunda forma de narrar el pasado de la profesión ha favorecido el desarrollo de un territorio historiográfico alejado de la crítica. Un espacio más sentimental que científico cuyos inevitables matices y perfiles equívocos abarcan desde la «novela familiar» freudiana hasta la evocación agradecida, el ánimo apologetico y la simpatía tolerante. Se trata de una literatura de «opiniones» y «primeras impresiones» exculpatorias dedicada a documentar las imágenes preconcebidas de sí mismos y las intachables sociologías de la fama construidas *a posteriori* por unos historiadores que, como refuerzo de sus olvidos y silencios, se acostumbraron a matizar su *colaboración* con la aplicación de la idea del *exilio interior* y a excusar su *comportamiento* con la declaración pública de sus ideologías de «toda la vida»¹⁶. Orientaciones políticas e ideológicas que, en la mayoría de los casos, se entroncan con el «espíritu liberal» de un Ortega o con alguna de las versiones más ortodoxas, presentistas y confortables de los distintos nacionalismos hispanos¹⁷. De esta manera, mediante la utilización de resortes ajenos a la especialidad historiográfica, pero aplicados sobre ella, esta bibliografía ha consolidado una nueva *censura* de campo a

¹⁵ La visión panorámica que ofrece el artículo de LORENZ, C.: «Encrucijadas. Reflexiones acerca del papel de los historiadores alemanes en los debates públicos recientes sobre historia actual», en M. Cruz y D. Brauer (comps.), *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder, 2005, pp. 335-381; la podemos completar con el debate surgido a raíz de la publicación de su libro y la ponencia leída por BERG, N. en el congreso de la Asociación de Historiadores Alemanes, «Historiographieggeschichte und ihre Kontexte. Zur Kritik an «Der Holocaust un die westdeutschen Historiker. Erforschung und Erinnerung», en A. Eckert y V. Ziegeldorf (eds.), *Der Holocaust un die westdeutschen Historiker. Eine Debatte*, Clio-online, Berlin, Humboldt-Universität zu Berlin, 2004, pp. 87-108, donde desde la crítica y la función social del historiador confirma la tesis del conocimiento y la participación de los historiadores alemanes en el Holocausto. Una reacción a su libro en el artículo de WOJAK, I.: «Nicolas Berg and the West German Historians. A response to his «handbook» on the historiography of the Holocaust», *German History*, 22, 1 (2004), pp. 101-118 (agradezco la información y su ayuda con la bibliografía alemana a Miquel A. Marín).

¹⁶ La tipología del comportamiento de los historiadores alemanes en el nazismo apuntada por LORENZ, C., «Encrucijadas.», pp. 341-342, puede servir de modelo para depurar la «colaboración» de los historiadores franquistas y para matizar e incluso, en la mayoría de los casos, abandonar la idea del «exilio interior» que permitía una supuesta autonomía mental e intelectual interna a la manera que aplica, por ejemplo, FONTANA, J.: «L'Epistolari de Jaume Vicens Vives. Notes de lectura», *Manuscripts*, 19 (2001), pp. 157-162 (especialmente p. 159).

¹⁷ Manipulación hagiográfica a la que no escapan alguno de los nombres del exilio. Sobre este tema, seguimos

través del control de los recursos necesarios (departamentos, publicaciones periódicas, circuitos editoriales o memorias institucionales). Por descontado no se trata de ninguna operación interpretativa, sino más bien de apropiaciones gratuitas de imágenes biográficas y asociaciones caseras a cánones ideológicamente prefijados. Desde 1990 en adelante, esto ha generado un subgénero pseudo-historiográfico y facilitado el desarrollo de una tendencia singular de nuestras actuales historiografías «oficiales» capaz de provocar todo un conjunto de solidaridades afectivas y la abierta repulsa a las pocas obras que se hacen preguntas sobre las responsabilidades individuales de los autores que adquirieron prominencia en el franquismo¹⁸.

A mi juicio, esta situación se explica por el contagio irresponsable de una parte de la profesión con el virus del relativismo intelectual que convalida cualquier relato como relato posible al opinar que cualquier creencia sobre algún tema, o quizás sobre cualquier tema, es tan buena como cualquier otra. Algo epistemológicamente insostenible, pero cuyas mutaciones aleatorias permiten encadenar lo señalado hasta aquí con dos de los fenómenos historiográficos recientes que están distorsionando el desarrollo de la historia y la profesión de historiador entre nosotros. El primero de ellos estaría relacionado con las actitudes de un reducido número de historiadores que, después de 2000, han salido de los armarios académicos donde permanecían discretamente enquistados para asumir los juicios de valor del peor *revisiónismo*¹⁹. Legitimadores oficiales de la cuadrilla de los más «duros» y mediáticos «purificadores de la Historia», estos «revisionistas blandos» –viejos historiadores franquistas a los que se han unido algunos jóvenes «neoliberales»– se afanan en caricaturizarse a sí mismos al adoptar la simplificación prejuiciada como arma de la historia. Después de todo, la ampliación impulsada desde los medios y el mercado editorial de un público ansioso por creer estas «verdades» contrapuestas a los «engaños habituales» escritos por los historiadores profesionales, les ha proporcionado la oportunidad de trivializar cuando no de negar la realidad del pasado de la guerra civil y el franquismo, mediante una valoración igualitaria de los acontecimientos y las manifiestas teorías del caos, el desorden y la conspiración

sin disponer de un estudio de síntesis que nos muestre su importancia en la creación de «espacios libres» y «alternativos», desde finales de 1950 y, sobre todo, a lo largo de las décadas de los sesenta y setenta.

¹⁸ Como he tenido ocasión de comprobar personalmente tras la aparición del *Diccionario Akal de Historiadores (1840-1980)*, la etiqueta de «franquista», acompañada de su filiación o proximidad a alguna de las distintas familias político-religiosas del régimen, sigue levantando reacciones de todo tipo –desde las más educadas y paternas hasta alguna realizada en tono bastante airado–. Eso sí, casi todos estaban de acuerdo en recordar que los franquistas eran los «otros» y solicitar la condición de «liberales de toda la vida» para sus defendidos.

¹⁹ Mientras, un académico tan «liberal» como Carlos Seco Serrano no dudará en sostener la tesis de la conspiración desde 1934, citando a uno de los personajes que nunca deberían aparecer en una bibliografía seria («Jesús Pabón. Su vida y su obra», en prólogo a PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, J.: *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2003, p. XIII, nota 14), un converso como el hispanista Stanley G. Payne utiliza argumentos muy cercanos al de estos revisionistas en *El colapso de la República. Los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005. Relación a la que podríamos añadir los nombres de algún joven rector de universidad privada y otras promesas de la historia nacional española.

republicana²⁰. Más aún: alumbradas sus polémicas a la luz de términos políticos de un presente que se cree perpetuo, los recientes debates sobre el estado y la nación(es) les ha permitido volver a resucitar la idea de *cultura nacional* en su versión más unívoca e inmutable. Seguramente, desde la añoranza del mito del *carácter nacional* español y la negación de una historia atenta a la fragilidad del presente y la multiplicidad de los futuros posibles²¹. En perspectiva caballera, sin duda, se trata de un pequeño incendio intelectual que entronca con el más universal e inquietante fenómeno de los *revisionismos históricos* internacionales y «la contraofensiva global política e ideológica de la derecha a partir de finales de los años noventa, cuya articulación más intensa se ha producido en los Estados Unidos, desde el 11 de septiembre de 2001»²². Pero vistas las cosas a ras del suelo de nuestra historiografía, uno está tentado a interpretarlo también como un reflejo de las líneas de continuidad mantenidas por la facción más conservadora de la profesión con su pasado más reciente²³.

En este contexto, tampoco me resisto a dejar de pensar en las inercias heredadas del modelo profesional franquista cuando intento comprender el actual panorama de una historiografía condicionada por la creciente politización de la historia y por el apasionado sentimiento de patrimonialización particularista del pasado que ha invadido a la sociedad española contemporánea. Mucho más complejo que el anterior, este segundo fenómeno estaría relacionado, de entrada, con los efectos provocados por la «demanda social» del «expertise sur le passé» surgida desde el espacio político a partir de los años noventa. En la práctica, la creación de un mercado oficioso de la

²⁰ La distinción entre un revisionismo «hard» y un revisionismo «soft», «bien plus important que le premier, et qui balait tout sur son passage», en ROBIN R.: *La mémoire saturée*, Paris, Stock, 2003, p. 197. En 1996, Domenico Losurdo publicó en italiano una original investigación donde entroncaba los orígenes del revisionismo histórico con la cultura liberal y rastrea su desarrollo en el seno de las democracias occidentales (*Le révisionisme en histoire. Problèmes et mythes*, Paris, Albin Michel, 2006).

²¹ Olvidando que, mientras aquel «amenazador y peligroso» mito fue revisado y desacralizado hace más de tres décadas por el lúcido «lobo solitario», CARO BAROJA; J. («El mito del «carácter nacional» y su formación con respecto a España», en *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1970, pp. 71-135), ni sus carreras como historiadores en el franquismo, ni sus comportamientos personales han sido sometidos a ninguna revisión. Una aproximación a la historia intelectual de la idea de carácter nacional y las nuevas interpretaciones aplicadas al estudio de las identidades nacionales en el libro de ROMANI, R.: *National Character and Public Spirit in Britain and France, 1750-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

²² BALFOUR, S.: «El revisionismo histórico y la Guerra Civil», *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 19 (invierno 2005-2006), p. 61.

²³ El personal diagnóstico sobre la actualidad de la profesión aquí esbozado, puede completarse con los muy acertados análisis de RUIZ TORRES, P.: «Les usages politiques de l'histoire en Espagne. Formes, limites et contradictions», en F. Hartog y J. Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2001 pp. 129-156; o por PÉREZ GARZÓN, J. S.: «El historiador en España: condiciones y tribulaciones de un gremio», en B. Pellistrandi (ed.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España. Coloquio internacional (noviembre de 1999)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 407-423; y, del mismo autor: «Los historiadores en la política española», en J. J. Carreras Ares y C. Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 107-144.

historia paralelo al universitario ha establecido una zona fronteriza caracterizada por la aparición de un heterogéneo grupo de «historiadores cortesanos». Directamente vinculados con los pensadores de éxito y los intelectuales a la moda²⁴, su naturaleza e instintos camaleónicos les han permitido crecer diseminados por la topografía autonómica en una escala cromática que, con todos los matices y reservas, incluye desde autocomplacientes catedráticos universitarios a eruditos locales de muy segundo orden, pasando por antiguos animadores culturales. En sus diferentes versiones –desde la más vulgar a la más refinada y noble– estos expertos del pasado se han asociado a los políticos con derechos de profecía y gobierno para convertirse en una especie de «nuevos historiadores oficiales» dedicados a gestionar más que la historia, las distintas «políticas de la memoria identitaria» inventadas por los partidos en el poder²⁵. Así, apoyada en los abundantes recursos públicos, la prensa de parroquia y las opiniones de los advenedizos ansiosos, la rueda de la fortuna de la historia ha vuelto a girar hasta el espacio donde es comprendida como un simple medio para el adoctrinamiento político. Un «espectáculo» acaramelado para la píldora de la educación política cuyas mejores representaciones se encuentran en el fortalecimiento de los discursos renacionalizadores de la «memoria oficial», el desatado frenesí conmemorativo y, en definitiva, en la paulatina deshistorización de un pasado que, una vez mitificado, amenaza con transformarse en un carnaval de memorias fetichizadas y auténticas religiones civiles²⁶.

Recordar a estas alturas del artículo el sentido de la responsabilidad de los primeros «maestros de la historia» ante los mitos y la sacralización del pasado, puede que tuviera mucho de añoranza y bastante más, incluso, de tentación glorificadora de la historiografía de aquel período. Sin embargo, porque sabemos que en la historia nada se constituye únicamente por la simple suma de sus antecedentes y la recatada aceptación de las tradiciones, probablemente mucho mejor que eso sería volver a repasar la larga lista de filósofos, científicos sociales e historiadores empeñados en recordarnos que en la historia de la historia no hay un desarrollo evolutivo de las argumentaciones, sino que es más bien el fruto de una tensión continua, de una sucesión de debates acerca de problemas recurrentes, acerca de conceptos esencial-

²⁴ Por lo que nos toca, puede resultar interesante releer las conferencias que sobre el intelectual en el mundo contemporáneo nos dejó SAID, E. W.: *Representaciones del intelectual*, Barcelona, Paidós, 1996; y la descripción, cargada de ironía, realizada por DE LAMICH, C.: *El pensador de éxito. Manual secreto para intelectuales de moda*, Barcelona, Anthropos, 1999.

²⁵ Véase NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Inventar la región, inventar la nación: acerca de los neorregionalismos autonómicos en la España del último tercio del siglo XX», en C. Forcadell Álvarez y A. Sabio Alcutén (coords.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Barbastro, UNED, 2005, pp. 45-79.

²⁶ Los innumerables significados del concepto de identidad permiten que sea usado para casi todo, incluso, para no decir nada. Por lo demás, se trata de una noción en la que confluyen la «memoria», el «patrimonio» y la «conmemoración» (HARTOG, F.: *Régimes d'historicité. Presentisme et expériences du temps*, Paris, Éditions du Seuil, 2003, p. 132). En su perspectiva internacional algunas reflexiones sobre lo señalado en el texto, en mi artículo «La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea», *Ayer*, 53, (2004 / 1), pp. 179-205.

mente en conflicto. Si esto es cierto, también es importante observar que «los retornos son cada vez más iguales pero también diversos, porque son modificados por las situaciones nuevas en que se producen». De ese modo, aunque «exhiban elementos comunes y similares, son experiencias cada vez originales y diferentes; es más, son sobre todo las diferencias las que producen significado»²⁷. A partir de esas premisas y de su corolario más inmediato (la nación y el nacionalismo continúan como un marco de referencia fundamental que determina la politización de la historiografía en la España de 2006), resulta imposible dejar de mencionar las tensiones que en el seno de la profesión está provocando la *cuestión nacional*. Pero acaso, antes de nada, resulte mucho más difícil renunciar a darle la razón a Edward Hallett Carr cuando decía «Estudien al historiador antes de ponerse a estudiar los hechos»²⁸.

Y es que no solamente se trata de ver la naturaleza cognitiva de los estudios históricos (problemas de orientación, perspectivas históricas, métodos, formas historiográficas y funciones de la historiografía), sino también en señalar en qué medida el decenio de 1990 presencié la articulación de un horizonte político-cultural nacionalista que, sin distinción de especialidades y áreas de investigación, comenzó a determinar la vida intelectual y a definir la producción profesional de una parte importante de los historiadores españoles²⁹. Entender su desarrollo desde entonces es complicado. Primero, porque hay demasiadas preguntas que no son de fácil respuesta acerca del protagonismo de unas generaciones que se implicaron en la disidencia política y los espacios libres de la historiografía antifranquista –digamos la que surge en torno a 1965-75–, o sobre la autoridad moral de quienes, ante las incertidumbres generadas por las sucesivas «crisis» del conocimiento histórico y los cambios socio-políticos internacionales de finales de 1980, se han visto afectados por distintos síndromes identitarios. Y segundo, porque en los casos más regresivos, este proceso repleto de desengaños intelectuales, dolorosos silencios profesionales e incompatibilidades ideológicas sobrevenidas, amenaza con romper la lógica de la unidad y homogeneidad de la profesión.

²⁷ SETTIS, S.: *El futuro de lo «clásico»*, Madrid, Abada Editores, 2006, p. 126.

²⁸ CARR, E. H.: *¿Qué es la Historia? Conferencias «George Macaulay Trevelyan» dictadas en la Universidad de Cambridge en enero-marzo de 1961*, Barcelona, Seix Barral, 1981, pp. 31.

²⁹ De la abundante bibliografía sobre estos temas, encontramos referencias sobre las principales obras, tendencias surgidas y formas históricas adoptadas por los debates «nacionales», en el monográfico editado por GARCÍA ROVIRA, A. M. (ed.): *España, ¿nación de naciones, Ayer*, 35 (1999), pp. 11-206; el prefacio de PÉREZ GARZÓN, J. S.: «Condicionantes e inquietudes de un libro: A modo de presentación», en J.S. Pérez Garzón et alii, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 7-31; el libro de DE LA GRANJA, J. L., BERAMENDI, J. y ANGUERA, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001; el dossier *Construir Espanya al segle XIX, Afers*, 48 (2004), entre cuyas colaboraciones destaca por su puesta al día del debate sobre la débil nacionalización, la firmada por ARCHILÉS, F. y MARTÍ, M.: «La construcció de la regió com a mecanisme nacionalitzador i la tesi de la débil nacionalització espanyola», (pp. 265-308); o el ensayo de FRADERA, J. M.: «La dificultat de descriure la nació («regió» i «nació» en la historiografia catalana i internacional)», en J. M. Fradera y E. Ucelay-Da Cal (eds.), *Notícia nova de Catalunya. Consideracions crítiques sobre la historiografia catalana als cinquanta anys de Notícia de Catalunya de Jaume Vicens i Vives*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2005, pp. 121-157.

Los síntomas son claros, si bien se mira. Por un lado, al confundir el irrenunciable aspecto militante ligado a la función social de la ciencia histórica y el compromiso intelectual con que el historiador debe ponerse al servicio de la «verdad» (entiéndase «veracidad», «distanciamiento científico», y/o «integridad») ³⁰ con las obtusas historiografías de partido que combinan explícitamente el compromiso histórico con el activismo político. Alimentados por el convencimiento de ser la vanguardia de las «naciones», estos revisionismos partisanos se vinculan a la realización de ciertas ideas «esenciales» y respecto al cumplimiento de las cuales la investigación histórica se convierte en un arma y una bandera reivindicativa de unas *identidades estáticas*. Por otro y por razones similares, al transformar lo que debían ser tendencias y querellas historiográficas en confrontaciones de bandos y polémicas políticas entre los historiadores nacionalistas y los «otros». Confortable y casera delimitación utilizada para alinear en el costado de enfrente a los que se reconocen como «distintos»: los autóctonos que no necesitan demostrar su *pertenencia* o *identidad* y los historiadores foráneos del resto del Estado —especialmente, «*alguns historiadors nacionalistes espanyols enraïgats*» ³¹. Y viceversa. De hecho, tratándose de un pecado mayor y una tentación difícil de evitar para casi todos —comprendidos los descreídos y los desencantados de la nación—, también parece claro que las miradas en el «espejo de alteridad» desde este lado, pudieran tener algo de reflejo inquisitorial y mucho de torpeza acomodaticia ante el esfuerzo que significa, junto al replanteamiento de los conceptos de *cultura* e *historia nacional*, modificar el canon fosilizado de la historiografía española —y por ende de «nuestra» idea de España— ³².

La responsabilidad en el presente.

Al final, porque «ausente no quiere decir inexistente» y porque hoy tenemos muchos nacionalistas, troquelados en los más variados moldes ideológicos del(os) nacionalismo(s) estatal y autonómicos, éste primer decenio del siglo XXI podría ser un buen momento para que los historiadores españoles volviéramos a mirar hacia la historia a través de los valores de la profesión. Por descontado, para criticar las manipulaciones políticas del pasado desde la convicción colectiva de que, en el presente,

³⁰ Desprestigiado definitivamente el tradicional concepto de «objetividad», las ideas planteadas por Norbert Elias (1983), acerca de que la objetividad del trabajo científico está sometido a una disciplina colectiva (*Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*, Barcelona, Península, 2002), han impulsado la aparición de una nueva concepción de la «objetividad» que pone el acento en los procesos de «distanciamiento» vinculados a las prácticas de la investigación y no sobre el objeto de la historia. De ese modo, Gérard Noiriel, señala que «Le meilleur critère pour apprécier le degré d’objectivité atteint par une discipline scientifique, c’est donc de mesurer l’intensité des pratiques collectives qui lient les membres du groupe» (*Introduction à la socio-histoire*, Paris, Éditions La Découverte, 2006, p. 105).

³¹ OLMOS I TAMARIT, V. S. y COLOMINES I COMPANYYS, A.: «Vint anys d’historiografia als Països Catalans (1985-2005)», *Afers*, 50 (2005), p. 7, nota 2; los debates internos sobre la identidad de los historiadores catalanes, abiertos desde la década de 1980, y las diferencias marcadas con los historiadores «neo-españolistas», en GUIU, C. y PÉQUIGNOT, S.: «Historiographie catalane, histoire vive. À propos de quelques ouvrages récents», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 36, 1 (2006), pp. 285-306.

³² Sobre el concepto de «canon» y su posible aplicación a la historiografía española, véase CASPÍSTEGUI, F. J.: «El discurso canónico en la historiografía: los clásicos españoles», *Ayer*, 60 (2004 / 4), pp. 311-335.

de todos los posibles «usos públicos de la historia» el «político es el más determinante, pues permea todos los demás y, en sus formas extremas, es el que degrada a la historia, transformándola en una historia meramente instrumental, sin más razón que su utilidad para ser usada»³³. Pero sobre todo, porque la historia puede ser redimida de ese empleo instrumental, a condición de recuperar la extraordinaria complejidad del pasado mediante la asimilación crítica de las responsabilidades basadas en la «autocompresión» (*Selbstverständnis*) del historiador³⁴.

En tal sentido, la reflexión sobre este tema no sólo se refiere a la actualidad inmediata; tiene un significado y un ámbito bastante más vasto, más allá de nuestro tiempo y nuestro país, e induce a preguntarse sobre el objetivo de los historiadores profesionales por superar la naturaleza ideológicamente maleable del pasado. Y de entrada, la respuesta no deja de ser inquietante, pues, como ha señalado recientemente Michael Bentley, la ideología es algo inherente al trabajo del historiador: «All ages are ideological whether they admit it or not, all historians are political whether they feel committed or not, all cultural environments fashion their participants whether they know it or not». Pero más podría serlo, si el reconocimiento de esta realidad que atraviesa por completo como una especie de obsesión recurrente la historia de la historia en los cien últimos años, nos hiciera olvidar que, de ninguna manera, el historiador es un político. Como profesión de «neutralidad» ideológica, parece claro que no podemos hablar de un *tiempo en que se perdió la inocencia*, porque quizás la historiografía nunca la tuvo, ni los historiadores han sido jamás seres candorosos o simplemente inocentes. En cambio, como profesión de ética social, resulta difícil desmentir que escribir contra el «ideologismo» profundizó la modernización del discurso histórico eliminando prejuicios al elevar el tono de la argumentación histórica y asegurar la hegemonía de los hechos sobre la ideología. Y también, que el incremento de la politización en la academia siempre ha supuesto una amenaza para la «autocompresión» de los historiadores profesionales («modernizantes»), al impedir a menudo la crítica interna y promover la desconfianza y el descrédito de su trabajo³⁵.

En la perspectiva doméstica de lo que está ocurriendo delante de nosotros, ser responsables sería una forma de aludir al compromiso que supone afrontar la experiencia de la diversidad político-cultural de la nación con la ética de la historia. Lo que

³³ CARRERAS ARES, J. J. y FORCADELL ÁLVAREZ, C.: «Introducción. Historia y política: los usos», en J. J. Carreras Ares y C. Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia*, p. 14. Por el lugar en que fue dictada y el momento (inauguración de curso en la Universidad Centroeuropea de Budapest), me parece interesante recordar la conferencia de HOBBSAWM, E. J.: «La Historia, de nuevo amenazada», donde señalaba que una de las funciones del profesor universitario que enseña historia es la de transmitir a los estudiantes la «responsabilidad ante los hechos históricos en general y la responsabilidad de criticar las manipulaciones político-económicas de la historia en particular» (*El Viejo Topo*, 72 (febrero de 1994), p. 80).

³⁴ PANDEL, H.-J.: «Wer is ein Historiker? Forschung und Lehre als Bestimmungsfaktoren in der Geschichtswissenschaft des 19. Jahrhunderts», en W. Küttler, J. Rüsen y E. Schulin (eds.), *Geschichtsdiskurs. Grundlagen und Methoden der Historiographieggeschichte*, Humanities Online: Frankfurt am Main, 1993, pp. 346-354 (entre otras cuestiones, plantea las diferencias entre los historiadores profesionales y los amateurs).

³⁵ BENTLEY, M.: *Modernizing England's Past. English Historiography in the Age of Modernism, 1870-1970*, Cambridge University Press, 2005, p. 169.

quiere decir, por modo afirmativo, que es necesario reconciliar la conceptualización de lo nacional, la comprensión de los procesos de nacionalización española y la revisión de los particularismos identitarios de los nacionalismos hispánicos con los principios de la racionalización metódica del saber y el conocimiento alcanzados por la disciplina histórica. Después de todo, el problema fundamental de la «elaboración del pasado» (*Aufarbeitung der Vergangenheit*) nos remite directamente al nivel de la reflexión autocrítica de una profesión cuyo desarrollo se fortalece o debilita de acuerdo a los impulsos motores que le transmite la noción de *responsabilidad*.

En efecto, embarcados los historiadores internacionales en una especie de «patología de la historia» desde mediados de los años ochenta, las polémicas desarrolladas en la siguiente década sobre el significado de la historia y la naturaleza de sus «crisis», les indujeron a preguntarse acerca de la profesión y sobre sus funciones en el mundo contemporáneo. Las respuestas no se hicieron esperar por parte de un oficio que, además de negarse a cumplimentar las «exequias prematuras» de la historia y la hegemonía doctrinaria de la «civilización occidental», invocaron la cuestión de la *responsabilidad social* como una defensa y una opción para repensar de raíz los significados a los que el concepto hacía referencia. Con oportunidad, las colaboraciones reunidas por François Bedarida en el número monográfico de la revista *Diogenes* y en el pequeño libro, *The Social Responsibility of the Historian*, intentaron determinar cuáles entre sus sentidos seguían vivos y continuaban teniendo validez³⁶. Con el cambio de siglo, la nueva coyuntura historiográfica marcada por los «usos políticos de la historia», las crisis de las «memorias nacionales» y las dislocaciones provocadas por el ir y venir entre *identidad* y *alteridad* en el contexto de la temida y mal definida globalización, impulsaron la celebración del congreso «Social Values and the Responsibilities of the Historian»³⁷ e hicieron proponer a François Hartog y Jacques Revel, como uno de los grandes temas para el XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Oslo, los «Usages et abus de l’Histoire et responsabilité présente et passée de l’historien»³⁸.

³⁶ El malogrado François Bedarida actuó como coordinador y editor respectivamente del dossier sobre «La responsabilité sociale de l’historien», *Diogenes*, 168 (octobre-décembre 1994); y del libro: *The Social Responsibility of the Historian*, New York, Berghahn Books, 1995 (con artículos de P. Ricoeur, C. Meier, E. Florescano, E. J. Hobsbawm, A. J. Gourévitch y N. Gallerano). El libro se publicó en la colección «History», la más importante de la editorial, que en 2002 se convirtió en «Making Sense of History», dirigida por J. Rüsen, junto a los profesores de la Universidad de Virginia, Alon Confino y Alan D. Megill.

³⁷ El congreso se celebró en el Huizinga Research Institute and Graduate School of Cultural History de Amsterdam (1997), las actas que recogen las intervenciones de C. Ginzburg, P. Gay, J. Rüsen, F. Bedarida, G. Eley o A. Mitzman fueron editadas por J. Leerssen y A. Rigney, *Historians and Social Values*, Amsterdam, Amsterdam University, 2000 (interesa especialmente la contribución de MOMMSEN, W. J.: «Moral Commitment and Scholarly Detachment: The Social Function of the Historian», pp. 45-55).

³⁸ HARTOG, F. y REVEL, J. : «Note de conjoncture historiographique», en F. Hartog y J. Revel, (dirs.), *Les usages politiques du passé*, p. 24. En el congreso celebrado en Oslo en agosto de 2000, la propuesta se plasmaría en un *Major Theme* dirigido por Georg G. Iggers con el título *The uses and misuses of history and the responsibility of the historians, past and present*, con intervenciones de F. Bedarida, F. Hartog, A. De Baets, W. Kansteiner y el propio G. G. Iggers; y en un *Specialized Theme: An Assessment on XXth-Century Historiography. Professionalization, Methodologies, Writings*, bajo la dirección de R. Torstendahl, que daría lugar al libro homónimo donde recogía, entre otras, las ponencias de Q. E. Wang, L. Raphael, R. T. Vann o I. Veit-Brause (Goteborg, Akademie Verlag, 2000).

Un tiempo después, un dossier de *History and Theory*, y poco antes, el espléndido libro de Olivier Dumoulin, *Le rôle social de l'historien*, volvían con las mejores armas historiográficas sobre el problema del papel social, la cuestión de los juicios morales y el impacto de la ética en el trabajo de los historiadores³⁹.

A la vista de todo esto, llamar la atención de los profesionales españoles sobre el tema de «La(s) responsabilidad(es) del historiador», no me parece en absoluto una ambición obvia. Antes bien, se trataría de ampliar el foco de nuestra atención, de llevarlo al plano superior del pensamiento histórico contemporáneo, e insertar la cuestión en el debate general de las ciencias sociales centrado en las «consecuencias de las acciones» a largo plazo y bastante menos en el tema de los principios y las convicciones⁴⁰. El propósito de apuntar la conexión entre los problemas de la teoría y la práctica histórica de la *responsabilidad* (estructuralmente intersubjetiva por las interpelaciones *ante quién* o *en nombre de qué*, que siempre le acompañan, exigen respuesta y determinan las acciones) es la fuerza de unidad de los seis artículos reunidos en el presente dossier.

En primera instancia, Jörn Rüsen, considerado el padre de uno de los dos paradigmas por los que avanza la historiografía contemporánea⁴¹, nos introduce en el mundo de la razón teórica de la historia mediante el análisis de la dicotomía responsabilidad/irresponsabilidad como elemento constitutivo del trabajo del historiador. En sus páginas, plantea la existencia de tres dimensiones de la responsabilidad histórica, señalando su relación fundamental con la intersubjetividad temporal y afirmando, al final, la importancia de los valores de la interpretación «metódica» de la historia. Peter Mandler, autor del segundo de los artículos, parte de su experiencia autobiográfica en el universo académico anglosajón para definir el concepto y alrededor del mismo indicar a los historiadores, tanto las responsabilidades que no deberían reclamar en la sociedad contemporánea como aquellas que les corresponden legítimamente y deben defender ante las intromisiones del presente y los usos políticos de la historia. El trabajo siguiente, obra de Francisco Javier Caspístegui, intenta explicar

³⁹ Coordinado por FAY, B. el monográfico: «Historians and Ethics», *History and Theory*, 43/4 (2004), reunía las colaboraciones de R. T. Vann, J. Cracraft, K. Jenkins, E. D. Ermarth, F. R. Ankersmit, J. Gorman, J. Rüsen y A. De Baets. El libro de DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien*.

⁴⁰ La actualidad del debate en las esferas del pensamiento político y la filosofía de la historia, en el artículo de AGUILAR, R.: «Responsabilidad», en P. Cerezo Galán (ed.), *Democracia y virtudes cívicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 339-381; y la parte dedicada por CRUZ, M. a la «Responsabilidad» en su libro: *Las malas pasadas del pasado. Identidad, responsabilidad, historia*, Barcelona, Anagrama, 2005, pp. 89-144. Como ejemplo de un trabajo polémico por sus conclusiones a partir del análisis de las «consecuencias de las acciones» a largo plazo, el de CLAIR, J.: *La responsabilidad del artista. Las vanguardias entre el terrorismo y la razón*, Madrid, Visor, 1998.

⁴¹ El otro paradigma sería el generado por la obra de Hayden White. Así lo señala G. G. Iggers en su colaboración al libro homenaje que dedicaron los historiadores alemanes a Jörn Rüsen, «Reflections on Writing a History of Historiography Today», en H. W. Blanke, F. Jaeger y T. Sandkühler (eds.), *Dimensionen der Historik. Geschichtstheorie, Wissenschaftsgeschichte und Geschichtskultur heute. Jörn Rüsen zum 60. Geburtstag*, Köln, Böhlau Verlag, 1998, pp. 197-208; y reitera en su artículo «Historiography between Scholarship and Poetry: reflections on Hayden White's Approach to Historiography», *Rethinking History*, IV, 3 (2000), pp. 373-390.

las paradojas a las que se enfrenta la historia y el oficio de historiador, explorando en la genealogía los signos de la profesión y en una actualidad marcada por la presencia judicial y la turbia «memorialización» de la historia. Después de analizar diferentes propuestas que abordan el componente ético de la disciplina y la responsabilidad del historiador, la conclusión tiene forma de pregunta, que Caspístegui formula en estos términos: ¿qué hacer con los historiadores hoy?

Algunas contestaciones laten en la segunda parte de este monográfico donde se presenta la otra cara de la misma moneda: la razón práctica de la responsabilidad al hacer la historia. Escrito por Jean François Chanet, el cuarto de los artículos aborda desde el presente los efectos de la «crisis de identidad» de la nación francesa y el cuestionamiento de las responsabilidades que pueden corresponder a los historiadores para remontarse hacia atrás en el tiempo, antes de proponer una hipótesis de trabajo final: la realización de un nuevo *combat pour l'histoire*. Este recorrido implica una comparación con el pasado (la confianza nacional y disciplinar de los historiadores de la Tercera República frente a la «crisis del régimen moderno de historicidad», las incertidumbres epistemológicas y las polémicas actuales sobre la historia nacional) y comporta unas premisas que al mismo tiempo delimitan el campo de estudio de la historia y la actividad científica del historiador (en los terrenos de la enseñanza, la justicia y la memoria). A la renovada *questione nazionale* está dedicada la colaboración de Raffaele Romanelli. Lo que le importa al profesor florentino es resaltar los distintos aspectos y diferentes sentidos que presenta el problema en tres tiempos históricos seleccionados. Este acercamiento discontinuo le permite elegir situaciones y ejemplos representativos, destacando el papel desempeñado por los historiadores en la creación de los «cánones» nacionales (desde el primer *Risorgimento* hasta la *Resistenza* y la «guerra civile»). Situando como eje central de su análisis el conflicto histórico surgido de la confusión entre la política de nacionalización y la modernización fragmentaria de las «dos Italias», Romanelli concluye señalando el nuevo significado político que ha adquirido el revisionismo en la actualización del debate sobre la *identità italiana*. Por último, desde la perspectiva de la historia de la historiografía, Miquel A. Marín se centra en el franquismo, uno de los momentos de la historia contemporánea nacional que se inventó una mitología propia. Planteado el estudio como una reflexión teórica sobre el mito, vale la pena observar, en todo caso, cómo a lo largo del trabajo subyace la reclamación histórica de la responsabilidad a los historiadores que participaron en la reconfiguración de la disciplina histórica y la mitologización del pasado, contaminados por el objetivo político de promover una idea de España ontologizada y una visión de la *identidad colectiva* estática, atemporal y monolítica (que suele ser la preferida de los patriotas). Como arriba se indica, no parece que el tema ande agotado entre nosotros y en el proyecto inicial de dossier figuraban otros artículos sobre «mitología e historia» que al final no se concretaron⁴².

⁴² Al propósito está reciente la publicación del dossier coordinado por CANAL, J.: «El nacionalismo catalán: mitos y lugares de la memoria», *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 14 (2005/2), pp. 7-241.

Creo oportuno concluir subrayando que la *responsabilidad* como producto de las convicciones generadas por la espiral histórica de la profesión, otorga a los historiadores profesionales una peculiaridad única e irrepetible, que hace muy necesario su conocimiento. No como una herencia muerta que nos pertenece sin mérito, impuesta por el espesor de la tradición, sino como algo que nos atañe de manera directa por tratarse de una exigencia que el trasfondo problemático y diferente de las sociedades contemporáneas ha traído hasta nosotros. En este sentido, el *retorno de la responsabilidad* ha constituido un territorio para la redefinición y la discusión teórica acerca del trabajo del historiador. Un espacio para el debate que nos permita entender los elementos éticos de una actividad intelectual y al mismo tiempo social que, navegando entre el Escila y el Caribdis, entre las tentaciones del presente y las esclerosis múltiples de las doctrinas, debemos reconquistar y pensar cada día como un estímulo y un proyecto de futuro.

Para acabar quiero agradecer a los profesores de la Universidad de Salamanca, Manuel Redero y María Dolores de la Calle, la confianza que tuvieron conmigo al encargarme la formación de este dossier con el que inicia su andadura *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*. Con la segunda he contraído una deuda especial pues, además de aceptar mis sugerencias, hizo la idea suya y la ha mantenido, a lo largo de los meses, hasta conseguir llevarla a la práctica. Mencionar a Jörn Rüsen, Peter Mandler, Jean-François Chanet, Raffaella Romanelli, Francisco Javier Caspístequi y Miquel A. Marín Gelabert, es para mí un honor inestimable. A todos ellos, desde los especialistas más renombrados hasta los más jóvenes, que aceptaron colaborar de manera inmediata y se comprometieron con el proyecto, mi más profundo agradecimiento. Reconocimiento que hago extensivo a Mercedes Yusta, José Luis Ledesma y Pedro Royo por poner a mi disposición su escaso tiempo para encargarse de traducir los textos. Y por extensión agradezco a Fermín Carnero, director de la Fundación 27 de Marzo que edita la revista, y a todos los que han participado en la producción de la misma.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2006.

Responsabilidad e irresponsabilidad en los estudios históricos.

*Una consideración crítica de la dimensión ética
en la labor del historiador.**

Jörn Rüsen

Kulturwissenschaftliches Institut Essen

Resumen: Jörn Rüsen aborda en este texto la dicotomía responsabilidad/irresponsabilidad como elemento constitutivo del trabajo del historiador. A partir de la observación del problema desde tres niveles de responsabilidad (la recepción, representación y proyección del pasado), propone para los historiadores una formulación antropológico-hermenéutica en términos metodológicos con el objetivo de superar el marco de intersubjetividad establecido en la intersección entre pasado y presente, con el historiador y carácter científico y ciudadano en el medio.

Palabras clave: Historiografía, historiadores, responsabilidad, ética, valores, ciencia.

Abstract: Jörn Rüsen approaches the responsibility/irresponsibility dichotomy in this article as a constitutive element of historian's work. From a triple-levelled perspective of responsibility item (reception, representation and projection of the past), proposes to historians an anthropologic-hermeneutical formulation in methodological terms in order to overcome the intersubjectivity frame established between past and present, with historians and its scientifically and citizen oriented features in the middle.

Key words: Historiography, historians, responsibility, ethics, values, science.

* Traducción de Pedro Royo.

*La finalidad de este estudio es
lo humano, nada más.
Humanidad es la virtud
por la que el cielo tiene una
participación en nosotros.
Cui Shu¹.*

Responsabilidad como un reto de los estudios históricos.

La responsabilidad es una relación normativa entre un actor y sus actividades. No sólo está relacionado con las acciones de una persona o un grupo sino también con la omisión de hacer algo. Es una noción esencial de la ley, de la ética y de la moralidad. Enfrenta a individuos y unidades sociales con la expectativa de lo que deberían hacer o no y debieron haber hecho o no. Al mismo tiempo es un punto de vista en el entendimiento y la interpretación de la actividad humana. Diciendo que alguien es responsable por lo que él o ella hace o deja de hacer implica una instancia ante la cual uno se siente responsable o que le hace a uno responsable o reclama la responsabilidad de él o de ella.

Esta instancia exige y concede la justificación. Puede ser un tribunal, una deidad o la propia conciencia. En la cultura moderna la misma historia puede hacer el papel de tal instancia de responsabilidad e irresponsabilidad y de justificación o condena. Tal autoridad de responsabilidad y justificación declara a alguien culpable cuando ha causado daño la otra persona: el culpable debe una compensación y se permite castigar al culpable.

La irresponsabilidad tiene un doble significado: en un sentido objetivo denomina el resultado de una acción de la que el autor no es responsable (e.g. de las consecuencias de una condición que él o ella no pueden conocer y no pueden tener en cuenta). En un sentido subjetivo expresa una evaluación negativa de una acción: una persona o un grupo de gente han hecho algo de lo que son responsables. Mi perspectiva de la irresponsabilidad se focalizará principalmente sobre esta parte negativa u «oscura» de la actuación del hombre.

Hablar de la responsabilidad de un historiador quiere decir confrontar la obra histórica de él o ella con ciertos valores y normas y ponerlo en una relación normativa con otros con los que él o ella viven. Esa responsabilidad enfrenta la obra del historiador con una instancia de justificación, que juzga con un conjunto de normas y valores y que hasta tiene el poder de ejecutarlos por la reacción de aquellos a los que el trabajo histórico va dirigido.

¹ SHU, C.: *Lun Yu Yu Shuo*, citado por QUIRIN, M.: «Kein Weg außerhalb der sechs Klassiker oder doch? Bemerkungen zum Verhältnis von gelehrter Tätigkeit und persönlicher Wertpraxis bei Cui Shu (1740-1816)», *Monumenta Serica*, 42 (1994), p. 389.

¿Cuáles son esos valores? ¿Quién es el historiador y de qué es responsable? ¿Cómo se aplican esos valores y esa responsabilidad en el trabajo histórico? Estas preguntas abarcan todo el campo de las actividades históricas y no pueden separarse de ninguna forma de entendimiento lo que hacen los historiadores. Pero se hacen más interesantes cuando se refieren a los estudios históricos como disciplina académica. En este caso se trata de la cuestión de la objetividad² y respecto al tratamiento de los valores que es específico para el carácter científico (en el sentido más amplio de la palabra) del conocimiento histórico. ¿Las reglas metódicas de la investigación, que buscan la objetividad, disuelven la responsabilidad histórica? ¿O es que el compromiso con estas reglas o con el ideal de objetividad requiere otra responsabilidad distinta de la mencionada arriba?

La objetividad histórica puede describirse como un tipo de verdad producida a partir de procedimientos metódicos de reconocimiento relativos a la experiencia del pasado. La responsabilidad histórica puede ser descrita como otra clase de verdad aportada a través de procedimientos discursivos, relacionados con la función cultural del conocimiento histórico en la vida social. A la primera se la puede llamar verdad teórica y a la segunda, verdad práctica. La cuestión es si se contradicen una a otra o si se confirman y complementan mutuamente. En caso de contradicción el estado disciplinar de la historia ha de ser entendido como irresponsabilidad institucionalizada del pensamiento histórico. En el caso de complementación, las reglas metódicas de la investigación que exigen al historiador la obligación de estricta neutralidad en el tratamiento de la experiencia del pasado, se vuelven dudosas.

Para atenerse a esta incómoda dualidad me gustaría comenzar con un intento de diferenciar tres dimensiones de la responsabilidad histórica. Una de ellas requiere un tratamiento más extenso puesto que contiene el difícil problema de la responsabilidad concerniente al pasado en cuanto tal. A continuación me gustaría comprobar el lugar del principio metódico de objetividad: ¿pertenece al campo de la responsabilidad o empuja más allá el trabajo del historiador? Porque entonces él o ella se librarían de la carga de los compromisos éticos en favor de un nuevo estatus del conocimiento histórico, que ahora está regido solamente por exigencias de la verdad teórica.

Finalmente me gustaría reflejar una posibilidad de mediar entre la verdad teórica y la práctica contribuyendo así a un mejor entendimiento del trabajo del historiador más allá del espacio vacío que hay entre la responsabilidad de la orientación de la vida por la memoria histórica y el valor «neutralidad» del conocimiento histórico válido.

Tres niveles de responsabilidad.

Hay tres dimensiones de responsabilidad en el trabajo del historiador. La primera es aparente: los historiadores son responsables ante sus contemporáneos de cumplir

² RÜSEN, J.: *Historische Vernunft. Grundzüge einer Historik I: Die Grundlagen der Geschichtswissenschaft*, Göttingen, 1983, p. 85 y ss. (versión portuguesa *Razao Historica. Teoria da historia: os fundamentos da ciencia historica*, Brasilia, Editora Universidade de Brasilia, 2001); RÜSEN, J.: «Narrativität und Objektivität», en J. Rüsen, *Geschichte im Kulturprozess*, Köln, Böhlau, 2002 (versión portuguesa, «Narratividade e objetividade», en *Textos de Historia. Revista da Pós-Graduacao em Historia da UnB*, 4, 1 (1966), pp.75-102).

con las necesidades específicas de orientación relacionadas con la conmemoración del pasado. Son los abogados de la memoria colectiva y responsables de su orden.

La segunda complementa a la primera responsabilidad del presente: los historiadores son responsables del futuro en tanto en cuanto es una cuestión de su representación del pasado. No hay pensamiento histórico sin una perspectiva más o menos oculta de cambio temporal que conduce al futuro y sirve como un factor que guía la vida humana por medio de las intenciones.

La tercera responsabilidad se refiere al pasado. Los historiadores son responsables de recibir la herencia del pasado. Tienen que hacer justicia a la gente del pasado y han de llegar a alguna forma de tratar los crímenes y horrores que pertenecen a esa herencia. Esta clase de responsabilidad es la que atrae más la atención no sólo de la meta-historia sino también de la política práctica en el campo de la cultura histórica.

(ad 1) La responsabilidad del historiador por llevar a cabo los propósitos prácticos de la memoria histórica es evidente: la historia es una parte integral de la orientación de la vida cultural. Da un significado a la experiencia de un cambio temporal contingente que capacita a la gente implicada para llegar a acuerdos con ella en sus vidas prácticas. La memoria histórica ha de contribuir a la validación y legitimación del orden de la vida actual. (Esta es la simple razón por la que los estados modernos han instalado la instrucción histórica como un parte necesaria del currículum). Sin historia no hay miembro competente de la vida social y política. La competencia social y política aportada por la historia incluye la habilidad de compartir y soportar una identidad colectiva, contribuyendo a ella y al mismo tiempo consiguiendo dentro de ella un lugar para la identidad personal. La historia es la responsable de la identidad, i.e., de una conexión equilibrada del pasado y las expectativas ante el futuro en la relación que las personas y grupos tienen entre ellos y con otros. Ha de confirmar (o en ciertos casos de crisis de identidad, criticar o deconstruir) los valores de autoestima, distancia de y diferencia de otros en las perspectivas sociales y personales. Esto se consigue con la fuerza corroboradora de la experiencia del pasado. Así, e.g. la responsabilidad de los historiadores en la historiografía del siglo XIX consistió en construir una poderosa identidad nacional. La nueva identidad colectiva, a veces revolucionaria, llamada nación, quedó enraizada en el mismísimo centro del movimiento de las fuerzas de la historia. Heinrich von Sybel, un discípulo de Ranke y representante prominente del historicismo alemán de la escuela prusiana, expresó ese compromiso con la nacionalidad en su lección inaugural «Sobre el estado de la historiografía alemana moderna» (1856):

«Hubo historiadores de todos los partidos pero ya no quedaba ningún historiador objetivo, imparcial de sangre fría y sin nervios. ¡Un progreso altamente relevante! Puesto que es obvio que ningún historiador puede crecer sin una convicción ética, no hay convicción genuina sin una cierta relación con el mundo en el que se mueven las cuestiones de la religión, política y nacionalidad...»³

³ «Es gab Geschichtsschreiber von allen Parteien, aber es gab keine objektiven, unparteiischen, blut- und

Hoy en día muchos historiadores se creen responsables de haber librado a la identidad nacional de sus ataduras tradicionales, uniformidad y agresividad (hacia dentro y hacia afuera) para favorecer una relación más abierta a las diferencias culturales en un sistema político dado. Esto es también verdadero en pro de una visión más amplia de la identidad cultural. La identificación ideológica de la humanidad con los rasgos de la moderna cultura occidental ha recibido una crítica posmoderna que ha de llevar a una nueva percepción de las diferencias culturales y particularidades. Esta crítica busca la responsabilidad del historiador en lo que concierne a la identidad; ha establecido el principio de (mutuo) reconocimiento de las diferencias en cada lugar, cuando tradicionalmente la humanidad solía aceptar los rasgos uniformes de Occidente⁴.

Pero la responsabilidad histórica tiene un lado negativo: si el historiador falla al enfocar las necesidades de orientación de su tiempo en lo que toca al marco temporal de la vida práctica y de la construcción de la identidad, uno puede hablar de irresponsabilidad. Esta irresponsabilidad tiene lugar cuando los historiadores ignoran o suspenden el sistema de valores que ha de ser confirmado y revivido, o cuando lo aplican de forma unilateral a la experiencia del pasado. Por otra parte es irresponsable si el historiador ignora, pasa por alto u oculta ambivalencias o contradicciones en la relación entre experiencia y valores de la memoria histórica.

Hay en este error una irresponsabilidad específica que ha de ser considerada más extensamente puesto que recientemente se ha convertido en un asunto importante de la metahistoria.

El pensamiento histórico es responsable de la habilidad de sus destinatarios para actuar en correspondencia con la experiencia histórica en un marco estable de autoentendimiento. Por consiguiente ha de llevar el peso del pasado hacia una perspectiva de futuro. La memoria histórica, en general, es altamente selectiva y efectiva en olvidar; y eso se puede también aplicar al trabajo elaborado del historiador. Representa el pasado de tal manera que permanece relevante para el presente y se convierte en una parte integral de la orientación cultural de la vida humana. Pero al mismo tiempo se permite que el pasado se olvide parcialmente si no ha logrado pasar el filtro de la relevancia.

Al elaborar y manejar este filtro, que consiste en un sistema de valores y normas, el historiador puede caer en la trampa de la irresponsabilidad. Esta trampa está siempre abierta si algo del pasado relevante para el presente contradice, se opone o estorba la confirmación histórica del sistema de valores de la sociedad del historiador. Se

nervenlosen Historiker mehr. Ein höchst erheblicher Fortschritt! Denn so gewiß der echte Historiker nicht ohne sittliche Gesinnung heranreifen kann, so gewiß gibt es keine echte Gesinnung ohne ein bestimmtes Verhältnis zu den weltbewegenden Fragen der Religion, der Politik, der Nationalität...» (VON SYBEL, H.: «Über den Stand der neueren deutschen Geschichtsschreibung», en *Kleine historische Schriften*, Stuttgart, 1880, p. 354.

⁴ RÜSEN, J.: «Vom Umgang mit den Anderen - zum Stand der Menschenrechte heute», en *Internationale Schulbuchforschung*, 15 (1993), pp.167-178.

tiende a suprimir las experiencias dolorosas que no se pueden dominar, pero aunque estén suprimidas, están influyendo y al mismo tiempo fuera de la conciencia. Es contrario a la responsabilidad histórica admitir y permitir o aún apoyar o tratar de lograr tal supresión. En este caso el trabajo del historiador impide la articulación de una experiencia histórica que es efectiva en el mundo real de su tiempo. Se ha de concluir que pertenece a la responsabilidad del historiador alertar no sólo de esos rasgos del pasado que encajan en la autoestima de los contemporáneos, sino también de las perturbaciones ocultas pero que afectan a su autoestima, que se basan en una experiencia histórica traumática y suprimida.

La responsabilidad histórica incluye la obligación de descubrir –si es posible– las perturbaciones que se van disolviendo en la coherencia temporal de las formas de vida y conceptos de identidad. De una forma metafórica se puede hablar de la función sanadora o terapéutica de la historia de la que son responsables los historiadores.

(ad 2) La segunda dimensión de la responsabilidad histórica está en la relación del pensamiento histórico con el futuro. La orientación histórica incluye directa o indirectamente una perspectiva de futuro de las actividades tópicas. Esta cualidad inherente del futuro en la representación del pasado se puede conceptualizar de distintas maneras: e.g. como una duración de la tradición, como crítica de las formas de vida atrasadas, o como una perpetuación de sus desarrollos. Hoy podemos observar la conciencia creciente de la gente respecto a las futuras condiciones de vida de sus vástagos. Esta conciencia se inicia con los amenazadores problemas ambientales: una simple continuación y ampliación de la explotación de la naturaleza que domina hoy en día destruirá inevitablemente las condiciones naturales de la vida humana en el futuro. La responsabilidad de preservar la naturaleza para futuras generaciones tiene consecuencias en el pensamiento histórico que aún no han sido suficientemente discutidas. El futuro se está convirtiendo en un aspecto enfatizado y elaborado de tratar el pasado para ponerse de acuerdo con la vida del presente.

A partir de aquí, la responsabilidad histórica de la perspectiva futura de la vida humana se guía por un sistema de esperanzas y amenazas. Un compromiso con estos valores permite al trabajo histórico, en su función práctica, divulgar habilidades y oportunidades a través de la representación del pasado. Se puede perder este logro si falla al orientar su interpretación de la experiencia histórica hacia la espontaneidad de la actividad humana, i.e. al punto mental donde las acciones consiguen su dirección intencional. Entonces cada elemento del compromiso ético sería desechado de la perspectiva futura. Este es el caso si el historiador presenta el pasado como una predestinación cerrada del futuro, de manera que el futuro no es más que una consecuencia necesaria o una simple extrapolación de condiciones ya dadas en el pasado o establecidas por las actividades del presente. Entonces no hay necesidad de más compromisos éticos. En este caso una gran parte del potencial de la actividad humana es excluido por esta orientación histórica: sólo advierte a los actores de que sigan el curso predeterminado de la historia. Los conceptos del desarrollo, que están moldeados como leyes de la naturaleza, son ejemplos de esta irresponsabilidad.

Pasado y futuro se sueldan en una cadena del tiempo sin roturas y sin lugar para las valiosas transformaciones generadas ni para refutaciones críticas de desarrollos pre-determinados.

Este irresponsable concepto del futuro que como consecuencia necesaria del pasado da a la actividad humana la convicción de ser capaz de dominar el pasado en analogía al dominio de la naturaleza por la tecnología. Esta convicción puede elevar la autoestima de los actores hasta fantasías de omnipotencia: hasta pensar que pueden gobernar el curso de la historia al conocer completamente sus leyes de evolución. Al mismo tiempo esto debilita su identidad al privarse a sí mismos de la libertad de negar y trascender las limitaciones que el pasado ha puesto a las posibilidades de la vida futura.

(ad 3) La tercera dimensión de la responsabilidad histórica se relaciona con el pasado mismo. Aquí el sistema de valores de la interpretación histórica se refiere al sistema de valores, acciones u omisiones de la gente que es sometida a interpretación. Este parece ser un pensamiento asombroso e inusual, puesto que el pasado no existe y su representación con propósito de reorientación del hoy es una cuestión del sistema de valores de esta orientación.

Pero mi postura es que este mismo sistema de valores tiene una relación a valores y normas efectivas en las actividades de la gente que ha fallecido. Esta relación es asunto de la responsabilidad de los historiadores porque es parte integral del caso del que sienten que son responsables y que utilizan para justificar su trabajo.

En este sentido, un simple ejemplo de la forma habitual de proceder del pensamiento histórico podría ser el orgullo que la gente siente debido a los logros conseguidos en el pasado por sus antecesores. Piensan en esos logros como si hubieran sido realizados por ellos mismos. Otro ejemplo sería el representado por las múltiples formas de cultivar las tradiciones. En este caso, el sistema de valores del pasado alojado en las formas actuales de vida se reconoce como aún vinculante. Es válido porque ya lo ha sido; el pasado alcanza al sistema de valores del presente y quienes viven de acuerdo con ese sistema se sienten asimismo responsables del pasado que es parte de sus vidas presentes. Sin esa responsabilidad y las actividades relacionadas con su cultivo, la fuerza orientadora de la tradición desaparecería. Una parte importante del trabajo de los historiadores está dedicado a este cultivo –al menos la producción del conocimiento que es parte integral de los libros de texto de educación general–.

Una forma elaborada de este compromiso y responsabilidad con el pasado es la veneración de los ancestros en las sociedades arcaicas. Cada compromiso con los orígenes (como se pueden hallar en muchas formas de comunidades) implica una relación normativa con el pasado que lo mantiene históricamente presente. Aquí no es el sistema de valores del presente el que da al pasado los rasgos vitales, sino que es el sistema de valores del pasado el que, al cultivarlo, da vitalidad y poder de persuasión a los rasgos del orden de la vida actual.

Esta responsabilidad está habitualmente relacionada con los logros del pasado que se han convertido en parte integral del orden de la vida de hoy en día. La afirmación hace que seamos conscientes de la responsabilidad. Pero hay otra posibilidad de responsabilidad: lo contrario de la afirmación. En este caso los historiadores se sienten responsables de actividades que niegan su propio sistema de valores y perturban el orden de la vida del que forman parte. Debido a que la función prevalente del trabajo del historiador –proveer de identidad personal y colectiva con estabilidad en el tiempo que cambia–, esta responsabilidad puede con facilidad ser pasada por alto y con frecuencia falta en las prácticas efectivas de la cultura histórica. Pero al menos en los tiempos recientes se puede observar una creciente importancia de esta responsabilidad hacia esa oscura y pesada parte del pasado. Por ejemplo elegir un estado de victimismo al presentar la propia identidad histórica en la lucha política por el poder y el reconocimiento. Otro ejemplo es la creciente importancia de las peticiones oficiales de perdón por crímenes o fechorías que su propio pueblo o nación ha cometido contra otros en el pasado. Tales disculpas han llegado a ser parte simbólica de la política exterior o doméstica. ¿Qué clase de responsabilidad histórica vemos aquí y cómo es posible ser responsable y sentirse responsable de algo del pasado que no ha sido hecho por esos a quienes se atribuye esa responsabilidad y que sin embargo están dispuestos a aceptarla?

Esta pregunta nos lleva al campo de la ética en el trabajo del historiador, que vale la pena considerar con detenimiento, puesto que contradice la opinión ampliamente compartida por los intelectuales (incluidos, naturalmente, los metahistoriadores) de que la historia es una invención y una atribución. En esta opinión nada se nos puede atribuir, y ninguna responsabilidad se puede sentir por lo que nosotros mismos nunca hicimos ni intentamos hacer. Pero este mensaje del pasado, dirigido a la gente del presente con quienes está conectado objetivamente, puede fallar. Entonces podemos hablar de irresponsabilidad histórica con respecto a un compromiso constitutivo de los historiadores relacionado con la dimensión normativa de pasadas actividades. Tal irresponsabilidad puede darse de una manera doble: el pasado es considerado o como una causalidad inevitable del destino no solamente para nosotros, que estamos condicionados por él, sino también para aquellos que vivieron en él, o bien es considerado como insignificante y carente de sentido para la evaluación que los historiadores persiguen después. En ambos casos cualquier calificación ética o moralidad del pasado como instancia para la responsabilidad histórica se ha disuelto, en una relación puramente causal o hasta en una acumulación de hechos sin significado. Entonces cualquier evaluación responsable que tenga lugar después no es nada más que una retroproyección de sentido o importancia por parte del historiador. El pasado en cuanto tal se ha cosificado o convertido en un conjunto de hechos congelados y toda su relevancia e importancia para la orientación de las actividades del presente y prácticas de formación de identidad es una contribución del presente a la experiencia del pasado. La irresponsabilidad histórica entonces quiere decir que la gente del pasado ha sido desposeída de su dignidad de elección o libertad. Los pro-

cedimientos de evaluación para conseguir que el pasado tenga sentido se hacen en pura arbitrariedad, descuidando el hecho de que los mismos historiadores que están evaluando se basan culturalmente en fundamentos de sentido y significado que han sido puestos bajo sus pies por gentes del pasado. Esta irresponsabilidad puede ser superada solamente cuando los historiadores devuelven al pasado la característica de oportunidad y contingencia en tanto que condiciona las circunstancias de la vida actual, y enfrentarse a él con acciones responsables.

Intersubjetividad temporal como base para la responsabilidad histórica.

Los historiadores no son responsables, desde luego, de lo que sucedió en realidad. Su responsabilidad está relacionada con la interpretación de los hechos como condición necesaria para la efectividad en la orientación cultural de las actividades del presente. Al interpretar esos hechos, ellos extraen su significado crítico y al hacerlo utilizan criterios de sentido histórico que incluye valores y normas. Estos valores y normas constituyen su responsabilidad. Responsabilidad histórica del pasado quiere decir que el conjunto de normas y valores del historiador es parte del pasado que interpretan con ellas. En este aspecto el pasado es una predeterminación moral de las intenciones de las actividades del presente. Es un legado ético, ya incluido en el marco cultural de la vida corriente. Los historiadores han de tomarlo para llegar a ser conscientes de la constitución cultural y propia y de su mundo.

En este aspecto –por supuesto sólo parcialmente–, el pasado determina la contemporaneidad de los historiadores. Si esto es verdad, los historiadores deben elevarse hasta la altura normativa de esta contemporaneidad del pasado. Y – en el caso de valores negativos– tienen que dejarse caer en las profundidades de los errores del pasado que pertenecen al legado normativo de su propio tiempo. Hay varias posibilidades de asumir esta responsabilidad del pasado: (a) haciendo justicia a los muertos; (b) aceptando la herencia normativa, los logros y las ofensas, incluso los crímenes de generaciones pasadas por las últimas; y (c) haciéndose a sí mismos destinatarios de las esperanzas y amenazas de la gente del pasado. Esta última posibilidad la expresa la palabra de Walter Benjamin *Wir sind erwartet worden [se nos aguardaba]*⁵. En este punto, la presencia ha de liquidar el pasado.

Las tres posibilidades dependen de una relación fundamental entre la gente que actúa y sufre en el pasado y el presente en el mismo nivel, donde los compromisos normativos han sido efectivos y donde se forma su identidad personal y social.

(ad a) Esta relación se cuestiona cuando la exigencia de justicia hacia los muertos es respondida desde fórmulas historicistas. Afirma que la gente del pasado sólo puede ser evaluada de acuerdo con su propio sistema de valores. Esto es verdad en el sentido de que sin referirse a su propia visión del mundo y entendimiento de sí mismos la evaluación no es justa; nosotros perceptiblemente la llamaríamos a-histórica. ¿Pero

⁵ BENJAMIN, W.: «Über den Begriff der Geschichte», en *Gesammelte Schriften*. Bd. 1. Frankfurt am Main, 1991, p. 694.

quiere esto decir, e.g. que los crímenes nazis pierden su carácter malvado puesto que fueron cometidos de acuerdo con la ideología nazi? Debe haber algo entre el horizonte normativo y el sistema de valores del pasado y el presente que medie de manera que sea posible la justicia para con los muertos tomando en cuenta sus valores al mismo tiempo que los valores y orden de vida del tiempo del historiador.

La historia misma, como desarrollo temporal del pasado al presente, implica mediación. Unifica a los diferentes agentes en una intersubjetividad temporal (o una subjetividad temporalmente comprensible que hila juntos los dos sistemas de valores en una unidad normativa y obligatoria a lo largo del cambio del tiempo).

Un ejemplo muy simple de esta conexión temporal y de su coherencia normativa es la afirmación «*Nie wieder!*» (*Never again, Nunca más*), que combina el pasado del Holocausto con la presencia de su evaluación histórica⁶. En la palabra «*wieder*» está implícita la extensión temporal de este juicio.

Se dan, por supuesto, otras relaciones de sistemas de valores mucho más complejas en su carácter de intersubjetividad temporal, tales como:

- una continuidad de la validez del mismo sistema de valores.
- una validez supratemporal de los principios generales.
- una extensión genética del cambio de valores tales como el proceso de universalización o individualización de los valores⁷.

Hacer justicia a los muertos supone que dos sistemas de valores, el del que juzga y el del que es juzgado, se fusionan en un todo temporal que sirve como instancia de responsabilidad y juicio.

(ad b) Asumir la herencia del pasado parece no ser un problema mientras sea valioso para el propio orden de vida. No hay problema en integrar a los actores que han producido esta herencia en un «nosotros» temporal y comprensivo «nosotros». Si los resultados del pasado pertenecen al orden de vida del historiador, se atribuyen a sí mismos la cualidad moral de estas actividades. El «sí mismo» del descendiente se mezcla con el «sí mismo» de los ancestros en una intersubjetividad temporal de una identidad histórica. Tal adscripción es mucho más difícil si la herencia tiene un carácter criminal. Sin embargo, en tal caso, se aplica el término «responsabilidad histórica» frecuentemente acompañado con el término «vergüenza»⁸.

Es el caso de los alemanes con respecto al Holocausto. Las generaciones posteriores a 1945 no pueden ser responsabilizadas de los crímenes de sus padres y abuelos,

⁶ ADORNO, T. W.: «Was bedeutet Aufarbeitung der Vergangenheit?», en *Eingriffe. Neun kritische Modelle*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1963, pp.125-146.

⁷ RÜSEN, J.: «The development of narrative competence in historical learning: an ontogenetical hypothesis concerning moral consciousness», en J. Rüsen, *History: Narration – Interpretation – Orientation*, New York, Berghahn Books, 2004.

⁸ WAGNER, I.: «Historischer Sinn zwischen Trauer und Melancholie: Freud, Lacan und Henry Adams», en K. E. Müller y J. Rüsen (eds.), *Historische Sinnbildung. Problemstellungen, Zeitkonzepte, Wahrnehmungshorizonte, Darstellungsstrategien*. Reinbek (Rowohlt), 1997, pp. 408-432.

pero los sensibles miembros de esta generación inocente tienen un sentimiento no claro de responsabilidad y vergüenza⁹. Esta aplicación presupone una transferencia intergeneracional de reponsabilidad entre las diferentes instancias de responsabilidad para las generaciones anteriores y siguientes forjando una intersubjetividad completa que llena el vacío de la culpa y la inocencia.

(ad c) El dictum de Benjamin de que «*se nos aguardaba*», es la otra parte de la misma moneda. Aceptando la herencia ética del pasado en su condicionamiento del orden de vida presente – ya sea valiosa o pesada – es una forma de vivir la vida de los muertos en la posteridad. Significa luchar con su culpa, ser movido por sus esperanzas y miedos y basarse en sus logros. Esta transferencia no es directa, naturalmente, está mediatizada, rota, influenciada y cambiada por incidentes que intervienen. La aceptación de que pertenece a nuestra responsabilidad histórica, el adscribir las esperanzas y amenazas, los logros y fallos de las generaciones pasadas a la orientación de nuestra propia vida puede ajustarse a la idea de que el futuro puede redimir al pasado. En lo que concierne al trabajo específico del historiador, esta idea y esta responsabilidad puede ser plausible en una argumentación epistemológica: lo que el pasado – en palabras de Ranke– «*eigentlich gewesen*»[*lo que propiamente fue*], depende parcialmente de nuestra interpretación y a la luz de los tiempos posteriores las cosas parecen diferentes de lo que parecían para los que vivieron con ellas. Por ello, «*lo que efectivamente sucedió*» es un tema no de una simple reproducción de hechos, sino también de su interpretación. El conocimiento de lo que realmente pasó y las intenciones de recordar guiadas por valores, desempeñan un papel importante en la interpretación. En su núcleo, la historia tiene una característica escatológica (más allá de la religión, simplemente por epistemología).

Pero es solamente bajo la condición de la intersubjetividad temporal, que este cambio del pasado, después de que efectivamente sucediera, tiene la oportunidad de consolidarse, e incluso de reconciliarse. Al menos, este cambio posterior tiene que estar implicado o hasta insertado en el pasado a través de las intenciones, interpretaciones, y por los sufrimientos y acciones de aquellos que lo propiciaron. Y esta implicación e inversión ha de ser identificada como un rasgo antropológico en todos los cambios del mundo humano producidos por la actividad humana y el sufrimiento.

Aquí entramos en el reino de la metahistoria, donde la ética del trabajo del historiador revela la filosofía de la historia como su propia condición de posibilidad, filosofía de la historia en forma de antropología del cambio temporal, en el que el cambio, alteración y diferencias relacionadas y diversidades abogan por la unidad de la humanidad y su intersubjetividad interna y los valores de lo humano. No es mi intención exponer tal antropología de la historia. Pero sin al menos algunas consideraciones de la posibilidad de intersubjetividad temporal, toda mi argumentación res-

⁹ RÜSEN, J.: «Holocaust-Memory and German identity», en J. Rüsen, *History: Narration – Interpretation – Orientation*, New York, Berghahn Books, 2004.

pecto a la posibilidad histórica dirigida a las actividades pasadas y futuras y las intenciones de sus actores, carecería de un fundamento tanto teórico como empírico.

¿Es este concepto de intersubjetividad solamente una proyección, una ampliación inventada del alcance de nuestra propia identidad más allá de los límites del nacimiento y la muerte? Me gustaría preguntar si hay algo «real» o no en la conexión temporal entre la gente en el pasado, presente y futuro. Se puede formular, metafóricamente, de la siguiente manera: ¿Qué clase de entidad humana corresponde a la inclusión de generaciones pasadas y futuras en la responsabilidad histórica? ¿Puede uno hablar de algo como un «cuerpo» mental de seres humanos que incluya el tiempo?

Para aproximarnos a esta idea de «cuerpo» primero he de separar de él la dimensión de futuro. No hay un futuro «real» en el sentido de realidad que el pasado tiene en su manifestación empírica. El futuro es – como ya he mostrado – una simple extrapolación de condiciones preconcebidas y una determinación cerrada del desarrollo en forma de predicción con altas probabilidades, contra la idea de responsabilidad. Un futuro del que uno pueda ser responsable es una dimensión de la actividad intencional dirigida por valores: puede hacerse plausible con la argumentación de que el proyecto en curso de desarrollo corresponde con una línea de desarrollo en el pasado y con la experiencia del poder de la acción humana. Uno puede decir que la dimensión futura de la intersubjetividad temporal es la conclusión abierta de la conexión del pasado y el presente. Es tan «real» cuanto que el punto que la dirección del desarrollo pretendido – previsto e iniciado por la propia actividad en el nombre de generaciones aún no nacidas – corresponde con la conexión «real» entre pasado presente con su carga de experiencia y vida real.

En consecuencia, ¿cuál es la realidad de esta conexión en la responsabilidad histórica? Contestaré apuntando tres ejemplos históricos y después discutiendo el concepto tópico de «*Erinnerungsgemeinschaft*» (sociedad de recuerdos, de conmemoraciones) y finalmente indicando el uso del psicoanálisis para ir un paso más allá.

La intersubjetividad temporal como fundamento de la responsabilidad, que constituye su carácter histórico, i.e. su carácter temporal de extensión hacia el pasado y hacia el futuro, es un fenómeno cultural establecido. En sociedades primitivas se define como parentesco y se conceptualiza como etnia. La etnia constituye la responsabilidad de cada miembro (en la diferenciación social) por las acciones de todos los otros a través del curso del tiempo. Enemistades con mucho derramamiento de sangre son ejemplos bien conocidos de esta responsabilidad de larga duración de los vástagos por sus ancestros. Otra intersubjetividad temporal está constituida por la fe religiosa que lleva a la gente de hoy a la responsabilidad por el sistema de valores y su realización o fracaso. En la Cristiandad e.g. los límites naturales de la identidad histórica fueron trascendidos a una esfera espiritual de «estar juntos» (*togetherness*) –*corpus mysticum christianorum*–, que para los creyentes fue una realidad social a la que podían sacrificar sus vidas o estaban dispuestos a matar a otros.

Mi tercer ejemplo es muy moderno: el de la nacionalidad. Nación es un «cuerpo» de intersubjetividad temporal con un poder enorme para construir identidades y orientar normativamente la vida política. La filosofía romántica atribuyó a este cuerpo una entidad metafísica llamada *Volksgeist*, que es un equivalente invisible de los lazos naturales de parentesco y como la mayoría de los demás conceptos de la intersubjetividad temporal sigue la lógica del etnocentrismo con su poder sobre la vida y la muerte¹⁰.

La creencia en esta entidad metafísica se ha desvanecido hoy entre los intelectuales, pero el concepto de un cuerpo mental de gente que incluye una larga cadena de generaciones todavía está vivo e.g. en la idea común de «los» chinos o indios o la cultura occidental o de una forma más elaborada «un código cultural profundo»¹¹. Un concepto preferido sucesor de *Volksgeist*, es el concepto de *Erinnerungsgemeinschaft* (comunidad de memoria, de recuerdos). Este término confirma el carácter mental o aún espiritual del sentimiento de «estar juntos» en ese «cuerpo», pero le pone una valla que rodea el estrecho borde del procedimiento mental de hoy día – pasado y futuro han perdido su propio peso (o su dignidad, se podría decir) a favor de una simple proyección ficticia o *invención*–. Lo que se pasa por alto es el hecho de que no es la memoria lo que constituye ese *estar juntos (togetherness)* sino los incidentes reales de importancia normativa y poder cultural los que constituyen la memoria.

Se mantiene abierta la cuestión de si hay una clase de substrato que mentalmente constituye la responsabilidad más allá de las intenciones morales de la actividad y sufrimiento humanos y su instancia de juicio y justificación. Pero los actos de aceptación de la responsabilidad en una relación obligatoria con las generaciones anteriores y posteriores están basados al menos en una relación intergeneracional de actividad humana. Esto es una trivialidad psicoanalítica. El psicoanálisis nos ha dicho (y la metahistoria lo está aprendiendo) que la generación más vieja siempre se ha convertido ya en parte de la organización mental de la más joven y que los sentimientos, convicciones de compromisos y responsabilidad están siempre constituidos por esta presencia del pasado. El mismo Freud especuló sobre un hecho arcaico que constituyó la cultura humana y se repite mentalmente por cada generación desde entonces¹².

¹⁰ Un reciente ejemplo de esta clase de pensamiento en los estudios históricos es Daniel J. Goldhagens en su interpretación del Holocausto. El vitalizó el concepto etnocéntrico con su idea de un «código cultural» que predestina la actividad política de los alemanes como nación a convertirse en asesinos de los judíos. El combina este concepto de intersubjetividad cultural alemana con un acercamiento fuertemente etnocéntrico (en un amplio sentido de la palabra) a políticas de identidad: confirmando su propia identidad por una demarcación estricta de su propia pertenencia al mundo civilizado que difiere del mundo de «los otros» («los alemanes») como de bárbaros. Mi crítica en RÜSEN, J.: «Goldhagens Irrtümer», en J. Rüsen, *Zerbrechende Zeit. Über den Sinn der Geschichte*, Köln, Böhlau, 2001.

¹¹ RÜSEN, J.: «Theoretical Approaches to an Intercultural Comparison of Historiography», en J. Rüsen, *History: Narration – Interpretation – Orientation*, New York, Berghahn Books 2004.

¹² FREUD, S.: *Totem und Tabu. Einige Übereinstimmungen im Seelenleben der Wilden und der Neurotiker*, Frankfurt am Main, Fischer Bücherei, 1964.

C.G. Jung desarrolló una teoría de arquetipos que no sólo provee a la acción humana de tendencias y patrones fundamentales y comprensivos de interpretación, comunes a todos los seres humanos (constituyendo así la humanidad como entidad psíquica), sino que al mismo tiempo constituye hasta el cambio cultural y el desarrollo¹³. Aquí veo un punto de partida para conseguir un sólido concepto de intersubjetividad a lo largo de las líneas de conexión intergeneracionales de la cultura y la mentalidad. Con la ayuda del psicoanálisis puede llegar a ser posible conseguir una penetración más profunda en la naturaleza psíquica y espiritual del cuerpo en el que la responsabilidad histórica tiene una fuerza vital¹⁴.

Dos formas de hacer irresponsable a la Historia.

Hasta ahora he tratado del *trabajo de los historiadores* sin ninguna especificación referente a su estatus cognitivo, y he puesto (unos pocos) ejemplos de varios campos de la cultura histórica. Pero el pensamiento histórico moderno tiene un carácter específico debido al proceso comprensivo de racionalización: ha promovido estudios históricos como una disciplina académica *científica* (en alemán, *Wissenschaft*) con una justificación elaborada. Esto hace fundamentalmente problemática la responsabilidad histórica como he estado tratando hasta aquí.

La racionalización del trabajo histórico puede ser entendida, y lo ha sido, como un cambio en su lógica que promueve la responsabilidad como una materia ética de las actitudes de los historiadores hacia el pasado y fuera de su conciencia. El «*valor libertad*» y «*objetividad*» son los términos característicos de esta nueva lógica. Consiste en un procedimiento cognitivo de adquisición de conocimiento histórico a través de un proceso de investigación reglamentado metódicamente. La responsabilidad de los historiadores para advertir conjuntos preexistentes de valores y normas culturales en su representación e interpretación del pasado es reemplazado ahora por su responsabilidad de seguir reglas metódicas de investigación que dan a su trabajo el estatus lógico de validez intersubjetiva que con frecuencia ha sido llamado «objetividad». El conocimiento histórico ha de ser verdadero a pesar y más allá de las diferentes posturas contradictorias de la vida social y política y su correspondiente sistema de valores y perspectivas. El compromiso ético es una cuestión de decisión personal extra-disciplinaria, de convención social y de actitudes de los historiadores y su audiencia. El énfasis en el método racional apunta completamente en otra dirección: usar nociones claramente definidas y aún conceptos teóricos para relatar las afirmaciones históricas de una forma sistemática y contrastable con la experiencia del pasado (preincluidas en los materiales de las fuentes históricas) y para formar narrativas históricas en un discurso argumentativo.

¹³ JUNG, C. G.: *Seelenprobleme der Gegenwart*, München, Deutscher Taschenbuchverlag, 1991; NEUMANN, E.: *Ursprungsgeschichte des Bewusstseins*, Frankfurt am Main, Fischer Taschenbuchverlag, 1986.

¹⁴ La discusión teórica sobre la relación intergeneracional SCHNEIDER, C., STILLKE, C. y BERND, L.: *Das Erbe der Napola. Versuch einer Generationengeschichte des Nationalsozialismus*, Hamburg, Hamburger Edition, 1996.

Max Weber nos ha dado una descripción clásica de esta nueva estrategia del pensamiento histórico: permanece relacionado con los valores y las normas, puesto que el tema está constituido por ellas, pero el acercamiento científico las mantiene en el estatus de hechos que han de ser interpretados por modos analíticos de explicación¹⁵. Hablar de la responsabilidad de los historiadores sobre los valores y normas y correspondientes puntos de vista y perspectivas incluyendo su identidad cultural, es irrelevante para la validez del trabajo histórico: «Es y permanece verdadero que una argumentación metódica correcta en el campo de las ciencias sociales ha de ser aceptada hasta por un chino, si tiende a alcanzar su objetivo...»¹⁶

Bajo esta concepción de los estudios históricos, el compromiso con los valores es expulsado más allá de las normas de investigación. La formación de la imagen del pasado por los valores ya no se ve como relacionada con los principios de responsabilidad ética y justificación normativa, sino simplemente como fundada en un acto irracional de decisión. Ahora bien, la instancia de responsabilidad y justificación se ha convertido en una reclamación de verdad que se coloca, lógicamente, más allá de cualquier compromiso ético; es solamente una cuestión de información sólida del pasado y de explicación que debe ser contrastada por la experiencia y coherencia lógica.

Así pues, esta forma de comprensión de los estudios históricos cambia el papel representado por los valores y el proceso narrativo de generación de sentido al tratar del pasado. El proceso de transformar los incidentes del pasado en una historia que tenga sentido y significado para hoy tiene lugar en la parte oscura de la irracionalidad. Esta irracionalización ha sido confirmada y así la irresponsabilidad de la racionalidad metódica ha sido justificada por el giro lingüístico de la metahistoria. Ha tomado el principio de generación de sentido no-metódico y no-razional por la narración y ha explicado su carácter poético. Los rasgos de la historia, en los que el pasado se hace una parte integral de la orientación cultural de la actividad humana y de formación de la identidad personal y social, se ven como resultado de una creación poética o estética del historiador, una *invención* no relacionada en absoluto con instancias de responsabilidad y justificación. Una forma narrativa envolvente reemplaza o deconstruye la idea de verdad y su reivindicación de una racionalidad metodológica.

De esta forma, la experiencia histórica se deshace de todo poder normativo reconocible en el trabajo del historiador. La dimensión ética del pensamiento histórico

¹⁵ BARRELMeyer, U.: *Geschichtliche Wirklichkeit als Problem. Untersuchungen zu geschichtstheoretischen Begründungen historischen Wissens bei Johann Gustav Droysen, Georg Simmel und Max Weber*, Münster, LIT Verlag, 1997.

¹⁶ «Es ist und bleibt wahr, daß eine methodisch korrekte wissenschaftliche Beweisführung auf dem Gebiete der Sozialwissenschaften, wenn sie ihren Zweck erreicht haben will, auch von einem Chinesen als richtig anerkannt werden muß.» (WEBER, M.: «Die 'Objektivität' sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis», en *ders. Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, 3. A., J. Winckelmann (ed.), Tübingen, 1968, pp. 146-214. English translation en WEBER, M.: *The Methodology of the Social Sciences*, en A. Shils Edward y H. A. Finch (eds.), New York, The Free Press, 1949; partly en «Objectivity' in Social Science», en WEBER, M.: *Sociological Writings* [n. 1], pp. 248-259, cita J. Winckelmann p. 155).

se disuelve en una forma narrativa de representación. La objetividad se ve como un velo de auto-decepción epistemológica extendido sobre los únicos procedimientos efectivos de generación de sentido por medios exclusivamente lingüísticos más acá de cualquier control de la experiencia o racionalidad explicativa. Aquí tenemos la irresponsabilidad en la parte opuesta del racionalismo modernizador y de la competencia erudita de los historiadores que han hecho de la historia una disciplina académica.

En busca de la responsabilidad como acto de interpretación metódica.

La racionalización de los estudios históricos a través de la irresponsabilidad no quiere decir que el trabajo del historiador dejara de observar propuestas orientativas. Al contrario: continuó haciéndolo en la medida que pasó a usar formas narrativas. Lo que fue modificado fue la correspondencia entre la forma racionalidad y metódica de tratar la experiencia del pasado, por una parte, y el uso de normas y valores al cincelar la imagen del pasado e insertarla en el marco cultural de la vida práctica.

El trabajo del historiador ha ganado un estatus cognitivo más alto de validez respecto a la digestión de la experiencia, su horizonte temporal y su complejidad explicativa. En el nivel del análisis metahistórico ha ganado una penetración más profunda en los medios lingüísticos poéticos y retóricos de representar el pasado como historia. La fuerza metódica de la investigación y su éxito en aportar sólido conocimiento histórico aun ha mediado con el uso de normas y valores para formar la imagen del pasado como historia, por el trabajo mental de la conciencia histórica del historiador.

Tampoco ha sido suficientemente reconocida esta dimensión de la historia en la nueva concienciación de los procedimientos narrativos que generan sentido histórico. Así la responsabilidad, como un factor consciente del trabajo histórico, ha desaparecido bajo el velo de la investigación metodológica y lingüística de la representación histórica. ¿Cómo puede ser retomada en la búsqueda reflexiva y concedora de una operación mental?

La respuesta es: la hermenéutica como procedimiento cognitivo. Penetra en la operación de investigación¹⁷ así como en los procedimientos narrativos que dan forma al pasado como historia. Es en el acto de entender donde tiene lugar la intersubjetividad temporal y donde se puede realizar. En este acto de entendimiento la subjetividad se mezcla con la subjetividad entendida de actividades pasadas. Se manifiesta en esta fusión de la parte interna de la cadena histórica entre el pasado, presente e (indirectamente) futuro. Así se hace visible el «cuerpo» temporal que comprende la unidad de generaciones aun con la diferencia de sus vidas distintas. ¿Puede conseguirse esto mediante un procedimiento metódico?¹⁸

¹⁷ El título de libro esencial de GADAMER, H.-G.: *Wahrheit und Methode*, Tübingen, Mohr/Siebeck, 1960, apunta en esta dirección (que corresponde a la tradición de la metodología en las humanidades), desafortunadamente todo el libro niega el «und» (y), y está a favor del «oder»(o).

¹⁸ RÜSEN, J.: *Rekonstruktion der Vergangenheit. Grundzüge einer Historik II: Die Prinzipien der historischen Forschung*, Göttingen, 1986; y LORENZ, C.: *Konstruktion der Vergangenheit. Eine Einführung in die Geschichtstheorie*, Köln, 1997.

Mi respuesta es sí, pero sólo si ampliamos el concepto de método. En los tiempos premodernos método significaba la manera de formar conocimiento del pasado en una sólida representación histórica. Hoy lo llamamos forma narrativa. «Método» respecto a esta forma quiere decir que ha de ser realizado por el uso de reglas sólidas o principios de intersubjetividad. Estos principios se pueden identificar: primero como principios de solidez empírica y teórica garantizada por la investigación, y segundo, como principios éticos de responsabilidad. Las cuestiones de principios son un asunto de razón. Me gustaría nombrar esos principios del trabajo del historiador. Coinciden con los criterios de sentido de la narración histórica. Cuando se trata de la experiencia del pasado, funcionan como reglas de entendimiento. (Incluyen la reconstrucción analítica de las condiciones y circunstancias de la actividad humana en el pasado y también sus cambios no intencionados). En el asunto de la representación funcionan como reglas retóricas para dirigirse a aquellos que necesitan que la historia llegue a acuerdos con su mundo, con ellos mismos y con los otros, con aquellos con los que viven.

Es insuficiente entender sólo los trucos lingüísticos para hacer que la gente vuelva hacia la dirección normativa de su actividad a través de estas reglas. Como principios de persuasión incluyen la racionalidad de la argumentación. Pertenece a esta racionalidad explicar, reflejar y justificar las normas y valores en cuestión y si el trabajo del historiador reclama la verdad elaborada, esta reflexión debiera llevar a una conceptualización teórica como marco de la argumentación retórica. La investigación como tratamiento metódico de la experiencia del pasado ha de ser hecha siempre en ese marco. Y pertenece a su racionalidad metódica usarlo de una forma explicada por la teorización. Lo mismo debería aplicarse al marco de la argumentación retórica. Ambos marcos revelarán un gran campo de intersección; no se contradirán unos a otros sino que, por el contrario, son complementos necesarios. Supongo que la ya mencionada antropología de la intersubjetividad temporal de la acción humana en el cambio de tiempo puede servir como tal marco. Aquí la razón teórica y práctica al hacer historia se hacen visibles como dos caras de la misma moneda.

La responsabilidad del historiador.¹

Peter Mandler

Faculty of History. University of Cambridge

Resumen: El presente artículo ofrece algunas propuestas sobre lo que podría considerarse razonablemente como responsabilidad pública del historiador profesional. Somete a crítica las recientes concepciones según las cuales la historia debería enseñar lecciones prácticas –para los políticos o incluso para los ciudadanos– y contarnos «quiénes somos», esto es, proporcionar un «pasado utilizable» para las identidades presentes. Propone en su lugar algunos usos de la historia más ampliamente humanistas, –en particular para ampliar nuestro sentido de lo que es humanamente posible– frente a ciertas afirmaciones procedentes de la psicología evolucionista y las disciplinas cognitivas.

Palabras clave: Historiografía, historiadores, responsabilidad.

Abstract: This paper offers some modest proposals as to what can reasonably be claimed to be the public responsibility of the professional historian. It criticizes some recent assumptions that history should teach practical lessons - to policymakers or even to citizens - and that it can tell us 'who we are', that is, supply a «usable past» for present-day identities. It proposes instead some more broadly humanistic uses of history - particularly to broaden our sense of what is humanly possible, against some recent assertions by evolutionary psychology and cognate disciplines.

Key words: Historiography, historians, responsibility.

* Traducción de Pedro Royo.

¹ Este artículo es una adaptación de «The Responsibility of the Historian», en H. Jones, K. Östberg y N. Randerad (eds.), *Contemporary History on Trial: Europe since 1989 and the Role of the Expert Historian*, Manchester, 2006. Mis agradecimientos a los editores por permitir que sea adaptado y traducido aquí. Estoy muy agradecido a Mark Mazower y Richard Rathbone que ayudaron a organizar la conferencia, de la que saqué muchas de las ideas de este ensayo; y a los muy estimulantes miembros que participaron en la mesa sobre «Contemporary Historians, Professional Standards and the Public Use of History» celebrada en Estocolmo en agosto de 2002, y en la «7th Annual Conference on History in Higher Education in Oxford», en abril de 2005, en la que presenté una versión anterior de este artículo.

En este artículo esquematizo algunos principios generales que podrían contribuir a una definición de la responsabilidad del historiador. En una profesión y en una sociedad liberales, no puede haber una única definición de esa responsabilidad y nadie tiene el derecho *ex officio* a decidir sobre ello. Esa discusión ha de ser indicativa, provisional y personal. Por ello debería comenzar con una declaración en primera persona: ¿Quién está definiendo esa responsabilidad y por qué razones?

En primer lugar escribo no sólo, ni principalmente, como historiador contemporáneo. Mi propia obra histórica abarca desde el siglo XVIII hasta el presente y recientemente –cuando entre 1998 y 2002 fui secretario de la principal sociedad científica para la Historia en el Reino Unido, la Royal Historical Society–, me he acostumbrado a hablar por «los historiadores en general», es decir, aquellos que estudian todos los períodos de la historia humana, como si fueran un bloque monolítico. No lo son y ciertamente los historiadores contemporáneos tienen algunas responsabilidades especiales y problemas que los separan de otra clase de historiadores. Sin embargo, creo que aún puede ser útil que yo sugiera algunas nociones ideal-típicas de lo que puedan ser las responsabilidades de un historiador generalista y los lectores puedan decidir por sí mismos si los historiadores contemporáneos merecen un tratamiento especial o algún tipo de exención.

En segundo lugar, escribo como alguien cuya carrera profesional ha transcurrido en los Estados Unidos y, predominantemente, en Gran Bretaña. Soy muy consciente de que el ambiente político en Inglaterra, especialmente, ha dado forma a mis expectativas de lo que un historiador debe y puede ser. Esto ha influido en varios aspectos diferentes. En Gran Bretaña hasta hace poco, la universidad se veía –para bien o para mal– como una torre de marfil con poca conexión con las vidas de todos los días (y hasta con la política de todos los días) de las masas y de la gente. Incluso hace apenas quince años, sólo el 15% de los jóvenes de 19 años seguía una educación superior, e Inglaterra tenía menos estudiantes y profesores universitarios en proporción a su población que prácticamente cualquier nación europea. Más aún, y en relación con esto, aunque casi todos los historiadores académicos en Gran Bretaña consiguen fondos del Estado, sin embargo, han disfrutado de un inusual grado de autonomía. Las afiliaciones políticas apenas han tenido importancia en cuestiones como la contratación y la promoción. Los fondos para la investigación histórica –los pocos que había en Gran Bretaña– se canalizaban muy indirectamente desde el Tesoro a las universidades y de las universidades a los especialistas, normalmente de forma automática según criterios profesionales. No ha habido instituciones centralizadas para la gestión de los fondos como las que son familiares en Francia, Alemania y en otras partes de Europa y, en verdad, ha habido pocos investigadores a tiempo completo (sin enseñanza). El Consejo Económico y de Investigación Social, que sostiene la orientación de las políticas de investigación, asignó fondos a pocos proyectos históricos; y cuando recientemente se estableció un Consejo de Investigación de las Artes y Humanidades, al principio adoptó un modo de proveer fondos respondiendo a las peticiones, sin establecer criterios para las solicitudes y valorando éstas basándose solamente en el

mérito académico y sin referencia a una agenda establecida. Este grado de autonomía con el que estoy en gran parte de acuerdo, influye en mi punto de vista sobre las relaciones apropiadas entre los historiadores, el público y el gobierno, y probablemente hace que vea las cosas mucho más simples de lo que son en realidad².

En tercer lugar escribo como alguien que está a mitad de su carrera y tiene dudas sobre el significado trascendental de la historia. Vivimos en un momento en el que la historia parece haber alcanzado una cima en la conciencia popular. El número de títulos de historia publicados en Gran Bretaña fluctuaba alrededor de 500, durante el largo período que va desde 1870 hasta alrededor de 1960. Entonces, a principios de los 60, el número de títulos anuales comenzó a crecer rápidamente hasta los más de 5.000 de hoy. Esto se produjo en un contexto de crecimiento en el número de títulos sobre todos los campos del saber, pero a su vez éste se enmarcaba en el más relevante del creciente perfil de lecturas serias en la sociedad moderna; y la parte relativa a la historia creció también en este período del 1% hasta el 5%. Sería muy interesante saber si se podría hacer una gráfica similar con otros idiomas europeos; sospecho que al menos el crecimiento reciente se daría en muchos. El número de títulos es sólo un indicador (no muy bueno); pero hay otros muchos otros que corroboran la opinión de que la historia tiene hoy un fuerte y vibrante atractivo en la imaginación popular³.

Pero este pico actual de popularidad no debiera producirnos delirios de grandeza. Debemos pensar con cuidado por qué el público está interesado en la historia y si ese interés es siempre una buena cosa. El punto más bajo del interés público medido por el número de títulos anuales llegó entre el comienzo y las consecuencias que resultaron de las dos guerras mundiales. Esto puede indicar que el interés en la historia ha estado inversamente relacionado con lo que la gente interpreta como «vivir a través de la historia». Esa vivencia de la historia puede generar lo que los alemanes llaman *Geschichtsmüdigkeit*, un hartazgo de sucesos históricos⁴. Sólo cuando la presión de los acontecimientos inmediatos se hace más remota puede la gente relajarse lo suficiente para interesarse por la historia, cuando pueden descubrir que la historia es más que un catálogo de golpes militares y progromos. Esto tiene un lado saludable, pues pudiera ser un signo de que florecen los afanes civilizados en tiempo de paz;

² Véase [<http://www.esrc.ac.uk>] y [<http://www.ahrc.ac.uk>].

³ MANDLER, P.: *History and National Life*, London, Profile Books, 2002, especialmente el capítulo 4; véase también SAMUEL, R.: *Theatres of Memory*, London, Verso, 1994. El Dr. O. Blaschke de la Universidad de Tréveris está actualmente trabajando en algo similar para el caso alemán.

⁴ *Nota del editor*. El autor se refiere al «cansancio o tedio de la historia». La historiografía alemana utiliza esta idea en dos contextos: al final de la segunda Guerra Mundial y en la fase dura de la *Historikerstreit*, casi cuarenta años más tarde. En el primer momento, Hermann Heimpel, en *El hombre y su presente*, 1953, definió la *Geschichtsmüdigkeit*, como «el cansancio histórico derivado del robo de la sensación de seguridad en la tradición que toda nación dinámica necesita para acometer su propia historia». Lejos de abominar del pasado y emprender la construcción de un nuevo edificio histórico, la comunidad de historiadores alemanes optó por la revisión crítica de su propia tradición (*Der Mensch und Seiner Gegenwart*, Göttingen, Vandenhoeck, 1954, pp. 185-186).

pero también, un lado más oscuro, porque podría ser un signo de una deleitación autocomplaciente, desasosegada, que no tiene por qué sentirse culpable de los horrores del siglo veinte cuando resultan lo suficientemente lejanos para no implicar a las jóvenes generaciones. Pero eso no quiere decir necesariamente que la gente mire hacia la historia para encontrar en ella el significado de la vida o para solucionar sus problemas –o, si lo hacen, que nosotros los historiadores debamos animarles a ello–. Mis propios y fuertes sentimientos sobre esto puede que me hagan pecar por exceso en la dirección opuesta o restar demasiada importancia a la significación de la investigación histórica en la sociedad contemporánea.

En este espíritu de bajas expectativas, estructuraré el grueso de mis observaciones alrededor de las responsabilidades o papeles que pienso que el historiador no debería reclamar y adoptaré solo al final un punto de vista más positivo de las responsabilidades o papeles que pienso que el historiador puede buscar legítimamente.

En primer lugar, no es oficio del historiador actuar como si fuera la brújula moral de la sociedad, ni siquiera para dar lecciones morales. Anecdóticamente, cuando pregunto a los estudiantes para qué piensan que sirve la historia, contestan con más frecuencia «para dar clases». No estoy seguro de que lo crean; lo importante es que han aprendido que al menos es una contestación respetable a una pregunta difícil. Naturalmente están repitiendo el gastado *dictum* de Santayana «los que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo»⁵. La formulación de Santayana data de un tiempo en que la mayoría de los historiadores aun creían en el historicismo –en el sentido de Karl Popper, de que la historia estaba guiada por leyes o seguía patrones o al menos que describía un arco moral que podía emplearse no solo para juzgar el pasado sino también para juzgar el presente–⁶. No muchos historiadores creen ya en eso, aunque caen con frecuencia en confusas y consoladoras formulaciones –tales como «no sabes dónde estás o a dónde vas si no sabes dónde has estado»– que transmiten el mismo mensaje, y el mensaje ha sido reforzado más recientemente por la fascinación de la historia contemporánea por los horrores del siglo XX y la formulación de actitudes morales que esa fascinación trae consigo. Este reforzamiento de un historicismo pasado de moda es un peligro de moralización de la historia. Revive un montón de conceptos populares erróneos acerca de la historia que tratamos desesperadamente de enterrar. Sugiere que bajo la historia subyace una lógica o un patrón. Implica que la historia se repite y que por consiguiente recordar los crímenes del pasado nos rearma contra la repetición (no sólo porque educa nuestro sentido moral sino porque debiéramos ser capaces de «leer los signos», para ver nazis o bolcheviques o hasta jacobinos que vuelven, para estamparlos antes de que suceda de nuevo 1933 ó

⁵ SANTAYANA, G.: *The Life of Reason, 5 vols., vol. I. Reason in Common Sense* (London, Constable, 1905), p. 284. Pero Santayana no hablaba aquí de *historia* sino de *memoria* en el más básico y práctico sentido de que la primitiva civilización humana se construyó sobre la acumulación de experiencia. Él no creía que «aquellos que no pueden recordar la historia están condenados a repetirla». En un volumen posterior de *La Vida de la Razón* criticaba de hecho las formas más crudas de historicismo que entonces prevalecían.

⁶ POPPER, K. R.: *The Poverty of Historicism*, London, Routledge & Kegan Paul, 1957.

1917 ó 1793). Promete que la historia tiene una utilidad práctica que la pone a la par con los estudios de la ley o de los negocios, un argumento tentador para profesores que buscan estudiantes, pero al que debemos resistirnos si realmente no creemos en ello. Estos argumentos tendrán consecuencias. No podemos usar el Holocausto para tratar problemas de nuestros días y si lo intentamos, al reducir los problemas actuales de racismo o neo-nazismo a problemas de información sobre el Holocausto, veremos que estamos haciendo muy poco para orientar los problemas actuales de racismo o neo-nazismo y probablemente generando también cinismo sobre el Holocausto. Mejor usar la educación sobre el Holocausto para dejar abierta —o para presentar problemas— la cuestión de qué relevancia tiene el Holocausto sobre la sociedad europea contemporánea. Más allá de esto, como sugiere el ejemplo del Holocausto, moralizar la historia distorsiona la agenda de la investigación histórica. En parte como reacción contra la profunda división ideológica y social de principios del siglo XX, la última etapa del siglo XX desarrolló un conjunto de iconos históricos a los que se atribuyó autoridad moral trascendente y así fueron elevados sobre las controversias para proporcionar puntos de unidad y autoafirmación simbólicas. Quién puede negar que el estado moral especial concedido al Holocausto ha atraído hacia él la atención y recursos, y necesariamente los ha desviado de otros temas valiosos. Así sucede directamente, por lo menos en un tema importante al que el Holocausto ha dejado en la sombra: el destino de los alemanes en tierras checas y polacas después de 1945, e, indirectamente, haciendo más difícil atraer investigaciones hacia otras áreas importantes de historia contemporánea que parecen triviales en comparación con la horrible majestad del Holocausto —como el impacto del consumo masivo o de las telecomunicaciones y de la tecnología de la información, o de la americanización de la cultura juvenil o las actitudes cambiantes respecto al sexo y al género—. Me parece absurdo que el Instituto de Historia Contemporánea, con base en la Wiener Library de Londres, que publica el *Journal of Contemporary History*, siga publicando más trabajos sobre la Segunda Guerra Mundial que sobre todos los demás temas juntos.

Así pues, en primer lugar, no es el oficio del historiador proveer a la sociedad de una brújula moral; segundo, en relación con ello, tampoco es oficio del historiador ser su juez y su jurado. Es bien sabido ahora que los criterios de evidencia y argumentación que priman en los tribunales son diferentes de los que prevalecen en las clases. Y como resultado, los historiadores salen con frecuencia mal parados cuando son arrastrados a los procedimientos judiciales. En los tribunales se averiguan los hechos y son comparados y medidos por la ley. En las clases, los hechos son descubiertos y después interpretados. Estos procesos aunque superficialmente son similares, en realidad son muy diferentes. En la sala del juicio se atienen a la ley para asegurarse y la resolución es lo más importante, de manera que el grueso del esfuerzo se dedica a la minuciosa averiguación de los hechos. En la clase se estima que la interpretación ha de ser fluida y con un final abierto y la mayor parte del esfuerzo se dedica a la interpretación más que al descubrimiento de los hechos aunque la imagen popular del historiador como investigador de hechos sugiera otra cosa.

Este desajuste resultó evidente hace veinte años en un célebre caso que dividió a los historiadores feministas en América, *Equal Employment Opportunity Commission versus Sears, Roebuck*. El caso giraba sobre si Sears, una cadena de grandes almacenes, discriminaba a las mujeres en su política de contratación y salario. Los historiadores aparecieron en ambos campos. Los hechos (diferencia de sueldos) no estaban en disputa; el ganador fue la parte (Sears) que ofreció menos interpretación, arguyendo simplemente que la diferencia de salarios reflejaba la diferencia de los empleos que la mujer había ocupado históricamente. La explicación contextualizada mucho más difícil ofrecida a favor de la EEOC que trataba de explicar por qué las mujeres habían ocupado históricamente esos empleos (de sueldos bajos) fue la que más satisfizo a los historiadores, pero apenas se le puso atención en la sala del juicio, ya que los historiadores fueron obligados a contestar a la mayoría de las preguntas con un escueto sí o no⁷. En ese caso había posiciones morales en ambas partes. En otros casos, la natural inclinación de los historiadores a resistirse a la moralización les hace aún menos preparados para contribuir a los procedimientos judiciales, en los que se trata la inocencia o la culpabilidad. La cuestión de culpabilidad o inocencia es, desde luego, interesante para los historiadores, pero es sólo el principio. La pregunta siguiente es ¿por qué? Los tribunales de justicia están rara vez interesados en el ¿por qué? Preguntar ¿por qué? es ceder a un ejercicio de ética situacional, atractiva para los historiadores porque las situaciones históricas son su tema, pero que paralizarían cualquier sistema judicial que funcione y con razón repugna a la sociedad que mira al sistema judicial para que decida, no para que explique.

Esto no quiere decir que los historiadores no tengan un lugar en el juicio; sólo que debieran ir sin ilusiones respecto a cuál es su lugar y autoridad allí. No es una coincidencia, me parece, que los historiadores hayan tenido mucho éxito en las salas de juicios cuando se les ha preguntado que se pronunciaran sobre la práctica histórica en sí misma, por ejemplo la demostración del Dr. Richard Evans sobre la pobre práctica histórica de David Irving⁸, o la defensa de Pierre Vidal-Naquet de su práctica histórica contra el cargo de difamación interpuesto por Jean-Marie Le Pen, o hasta la defensa de Jean-Luc Einaudi contra el cargo de difamación interpuesto por Maurice Papon que no llegó a ninguna conclusión respecto a la culpabilidad histórica de Papon, pero simplemente defendió el derecho de Einaudi a interpretar.

Aparte de dar las clases, mis estudiantes me informan con mucha frecuencia de que la responsabilidad del historiador es decirnos «quiénes somos». Pienso que esto es una concepción aún más equivocada. De la misma manera que la exigencia de que

⁷ Véase NOVICK, P.: *That Noble Dream: The «Objectivity Question» and the American Historical Profession*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 502-40; también para ver interpretaciones distintas sobre la implicación de las prácticas académicas, HASKELL, T. y LEVINSON, S.: «Academic Freedom and Expert Witnessing: Historians and the Sears Case», *Texas Law Review*, 66 (1988), pp. 301-31; y KESSLER-HARRIS, A.: «Academic Freedom and Expert Witnessing: A Response to Haskell & Levinson», *Texas Law Review*, 67 (1988), pp. 429-40.

⁸ EVANS, R.: *Telling Lies About Hitler*, London, Verso, 2002.

la historia enseña lecciones. No creo que en verdad haya muchos estudiantes que crean que la historia nos dice «quiénes somos», es decir, que nos ayude a asegurar nuestras identidades individuales y colectivas. Puede haber sido verdad alguna vez que la historia —o sus premodernos análogos, la «costumbre» o la «tradicición»— hayan asegurado las identidades de la gente. Pero en el mundo desarrollado, al menos desde el siglo XIX, el período identificado como el semillero de «la invención de la tradición», la importancia de ésta ha ido debilitándose de tal modo que la autoridad ha tenido que inventarse sustitutos. Hoy, a principios del siglo XXI, vivimos en una sociedad repleta de tecnologías para construir, almacenar y difundir costumbres y tradiciones: libros, filmes, bases de datos, archivos, monumentos, museos. Más aún, estamos tan preocupados acerca de la disminución de la compra del pasado, que ahora incluimos la «memoria» misma entre esos productos que requieren institucionalización. Así tenemos muchos más memoriales, aniversarios, proyectos de historia oral y nuevas clases de monumentos y museos para capturar no la tradición «profunda», sino simplemente las memorias efímeras de la gente sobre el pasado reciente.

¿Acaso nos dicen estas cosas «quiénes somos»? No lo creo. Como la invención de la tradición, la institucionalización de la historia y de la memoria es sobre todo una reacción defensiva. Mucha gente siente hoy en día que el «progreso» es un tren que se escapa; la institucionalización de la historia y de la memoria sólo puede poner débiles obstáculos en su camino. Lo que el historiador Jose Harris ha dicho respecto al siglo XIX es tan aplicable a nuestro propio tiempo que merece una larga cita:

«La conciencia de vivir en una nueva edad, en un contexto material nuevo y una forma de sociedad totalmente diferente de cualquier cosa que haya ocurrido antes, estaba tan extendida como para constituir un elemento genuino y distintivo en la cultura mental del período... Este sentido de dominio único de tiempo presente fue inmensamente reforzado por el enorme crecimiento físico en el ambiente urbano, por la explosión de conocimiento científico y por la europeización política y material del globo. Tales cambios... parecían a mucha gente de esa época como un salto cuántico a una nueva era de la existencia humana. Se estimaba que las pasadas edades de ignorancia, escasez e irracionalidad, aunque todavía no eliminadas por completo, se estaban convirtiendo como una «suma de una larga división»... Había un marcado declinar en el sentido popular de continuidad con la historia pasada, y muchos contemporáneos... llamaron la atención sobre la emergencia de una nueva «raza» o «nación» sin memoria espontánea del pasado, una raza con mentalidad ahistórica... Pero a través del período hubo también reiterados ecos en el sentido opuesto... un dolor ambiguo ante la memoria de un dominio perdido, un sentido de que el cambio era inevitable, y en muchos aspectos deseable, pero cuyas ganancias se estaban comprando a un precio terrible»⁹.

¡Qué sentimientos tan familiares! Y ¿quién podía negar que nuestra institucionalización de la historia y de la memoria probablemente representa más ese «indefinido pesar» que un gesto de aliento? O aun peor, como ya he sugerido, la fascinación por los crímenes de la primera mitad del siglo veinte puede representar no un dolor

⁹ HARRIS, J.: *Private Lives, Public Spirit: A Social History of Britain 1870-1914*, Oxford, Clarendon Press, 1993, p. 36.

sino un alivio, un sentido mitad horrible, mitad placentero de que el nazismo y el bolchevismo están lo suficientemente cerca para ser experimentados en las películas a todo color, pero también, a pesar del mandato de «nunca olvidar», lo suficientemente lejos para no ser amenazadores.

Me parece más probable que en vez de que la historia provea a la gente de identidades, sean ellos los que impongan sus propias identidades a la historia. En una encuesta reciente que preguntaba a los británicos cuáles eran los sucesos más importantes de la historia mundial en los últimos cien años, las principales respuestas fueron que la muerte de la princesa Diana en 1997 y la destrucción de las Torres Gemelas en 2001¹⁰. En otras palabras, preguntados por la importancia histórica, la gente buscó lo que tenía importancia en sus propias vidas –importancia emocional–, y proyectaron a la historia lo que encontraron. Nosotros solamente alentaremos esa especie de retroproyección a la historia si nosotros mismos promovemos la idea de que la historia es útil porque construye la identidad.

Muchas de las identidades alimentadas por la historia o la memoria institucionalizada son de hecho no las identidades de gente ordinaria, sino más bien las autoagrandadas identidades de los políticos o los grupos de interés. Las identidades nacionales, por ejemplo, forman el tema y materia de una gran parte de los esfuerzos memorialísticos, precisamente en un tiempo en que las encuestas nos dicen (al menos en Gran Bretaña) que la identidad de la mayor parte de la gente se forma más por el hogar, la vecindad, los amigos o la comunidad local que por la nación. Quizá esto debiera ser una fuente de consuelo para nosotros, ¿queremos en verdad ser gente cuyas identidades se han formado por guerras mundiales, genocidio, esclavitud y por otras de las más variadas formas de opresión ideológica, étnica o de género?

Puedo entender que esta experiencia inglesa no tenga necesariamente un paralelismo en otras partes de Europa. Recientemente la historia ha sido usada amplia y extensamente en Escandinavia y creo que también en el Este de Europa, y, obviamente, durante un período más largo también por Alemania, para explorar la identidad contemporánea no sólo por el contraste del principio «malo» del siglo XX con el presente «bueno», sino también para sugerir que el comienzo «malo» del siglo XX puso los cimientos podridos sobre los que se asienta el presente: la eugenesia como fundamento de la democracia social, la colaboración con el nazismo como fundamento de la democracia cristiana, la colaboración con el estalinismo como fundamento de la democracia social. O, por poner otro ejemplo más cercano a mi corazón, una gran parte de la educación contemporánea judía se condensa hoy en día en el estudio del Holocausto. Muchos padres judíos de la generación actual están mucho más preocupados por desarrollar la identidad judía de sus hijos de lo que lo estuvieron sus propios padres, pero carecen de la lealtad de sus padres a la sinagoga, caen con ansia en el Holocausto para proporcionar a sus hijos un sentimiento distintivo de lo judío.

¹⁰ EZARD, J.: «Public Believes History Began on Day Diana Died», *The Guardian* (24 -VIII- 2002); Véase [<http://www.guardian.co.uk/monarchy/story/0,2763,780002,00.html>].

Encuentro esto personalmente inquietante: El Holocausto no es un sustituto adecuado ni de la religión, ni de la ética, ni de la cultura, ni siquiera de la larga y variada historia del pueblo judío, para servir de base a la identidad judía del siglo XX. Puede ser más aceptable ser víctima que verdugo, pero ni las víctimas ni los perpetradores son buenos modelos de roles para las comunidades del siglo XXI¹¹.

Así pues aún donde la gente cree verdaderamente que la historia les dice «quiénes son», esa creencia no puede ser única para la sociedad ni para la historia. No hay ninguna razón particular, aparte de nuestra propia autoestima profesional, para cargar a la identidad contemporánea con reminiscencias históricas. Y hay buenas razones profesionales para no cargar la búsqueda de la historia con estas responsabilidades contemporáneas. Una profesión histórica demasiado consciente de su papel en la valoración de la identidad contemporánea seguiría una agenda de investigación seriamente distorsionada, como una profesión histórica demasiado preocupada de proveer a las preocupaciones morales contemporáneas. La historia nacional eclipsaría a las historias de otros países y culturas. Más de un tercio de los títulos de historia publicados en Gran Bretaña cubren la historia británica –pienso que muy suficientemente– y puede que sea una proporción más baja que en el pasado¹². Cuando David Thomson estudió en 1968 la escritura histórica francesa (y más superficialmente la británica y americana), sugirió que los escritos sobre su propio país formaban «la gran mayoría» de los libros históricos que se publicaban. Y algo contra su intuición, concluía, «la historiografía nacionalista y hasta la historiografía sobre el nacionalismo son un rasgo altamente distintivo de nuestra cultura en los 60»¹³. Si, como pienso, hoy en día ya no es así, hay que celebrarlo. Una de las ventajas de la obsesión actual con los años iniciales y centrales de la historia del siglo XX es que las guerras mundiales y los dictadores al menos dan a los estudiantes una perspectiva europea y a veces genuinamente global: en Gran Bretaña puede ser que hasta Hitler y Stalin sean mejor conocidos y entendidos que Churchill y ciertamente mejor que Lloyd George. Pero si Stalin y Hitler forman parte de lo más íntimo de nuestra propia historia nacional, creo que sería vuestra responsabilidad de historiadores llamar más la atención sobre Churchill, o aún mejor, sobre el Pan-Africanismo o la historia de Japón y China.

Vemos en los Estados Unidos una de las más inquietantes consecuencias de una historia que se desarrolla para servir a la identidad nacional. Como todos sabemos, ha habido en los Estados Unidos, en los últimos 25 años, una proliferación de puestos académicos, programas y departamentos dedicados al estudio de los grupos identitarios (basados en la etnicidad, género o sexualidad). Este fenómeno no es en sí

¹¹ Yo no debiera decir esto porque no debiera necesitar una credencial étnica para presentar tal argumentación, pero para evitar malentendidos debiera decir que yo mismo soy judío, hijo de un refugiado de Hitler, así que tengo interés personal en la educación judía contemporánea, igual que tengo (con otros muchos historiadores) un interés personal en el cariz de la profesión histórica.

¹² Desde 1994, última vez que el diario de comercio *The Bookseller* dividió los títulos de historia en subcategorías..

¹³ THOMSON, D.: «Must History Stay Nationalist?», *Encounter* (Jun. 1968), p. 22.

mismo una causa de preocupación; por el contrario ha ayudado sustancialmente a ensanchar la agenda de investigación de la profesión histórica americana y ha producido algunos de los trabajos conceptualmente más originales y más atrevidos de la última generación. Lo que me inquieta es la creciente insistencia –normalmente transmitida *sotto voce*– a la gente joven que planifica la carrera (necesariamente *sotto voce* para no jugar sucio con la legislación anti-discriminación) de que los profesores de los grupos identitarios procedan de esos mismos grupos. La razón práctica para esa insistencia es que las universidades quieren usar los programas de grupos identitarios para atraer más estudiantes de esos grupos para asegurarse la «diversidad» y para este propósito necesitan profesorado de los mismos grupos que pueden servir como modelos o mentores. (Naturalmente las universidades también quieren asegurarse la diversidad entre sus profesores y estos programas de grupos identitarios también son útiles para ese propósito). Estos son fines loables, pero el resultado es la dificultad para todos, excepto para un afro-americano, de conseguir un trabajo para enseñar (e investigar) historia afro-americana; o para una persona normal conseguir un trabajo para enseñar historia de los gays y lesbianas (e investigarla), etc. Llevado a sus consecuencias lógicas, sería muy difícil para mí conseguir un empleo para enseñar mi propio campo, la historia británica, puesto que tengo pocas credenciales para servir como modelo o mentor para cualquier persona joven que busque reforzar su identidad nacional británica. Pero es que yo no veo que mi empleo consista en gran parte o en absoluto decirles a los británicos «quiénes son».

Creo que iría aún más lejos argumentando que no pertenece al oficio de historiador ni siquiera ser un buen ciudadano del estado y nación en el que trabajan. Solía ser común –en algunos países aún lo es–, repartir la representación de los organismos docentes entre los varios partidos políticos. Esto sin duda era un instrumento útil para poner puentes entre las profundas divisiones sociales e ideológicas que dividían a muchas sociedades de la post-guerra y la guerra fría. Pero desde los años 50 a los 80 –y en algunos casos más allá–, también tuvo el efecto de fosilizar y distorsionar el desarrollo de la profesión de historiador y de asociar a historiadores con políticos en la mente del público. Como resultado tuvimos más y más historia socialista o liberal o conservadora en tiempos en los que cada vez había menos y menos socialistas, liberales o conservadores. Estoy contento por decir que existen muchos signos de que esa explícita politización de la historia está menguando. En una conferencia que ayudé a organizar hace algunos años, Pieter Lagrou, del Institut d'Histoire du Temps Present de Paris, puntualizó que hubiera sido imposible hasta poco antes nombrar a alguien como él –joven, sin dependencia política, ni siquiera francés, sino belga–, para un puesto políticamente sensible¹⁴. Y en otra conferencia a la que he asistido, organizada por el German Historical Institute de Londres, se preguntó a historiadores de toda

¹⁴ «Conflicting Loyalties: The Responsibility of the Historian», organizada con Richard Rathbone y Mark Mazower para la *Royal Historical Society, School of Oriental and African Studies*, University of London, 16 Feb. 2002. Un informe de Mark Mazower sobre esta conferencia puede hallarse en la *Royal Historical Society Newsletter*, Spring 2002. Véase [<http://www.rhs.ac.uk/newsletters.html>].

Europa si podía haber un «lieux de mémoire» común transnacional europeo, y para su propia evidente sorpresa se encontraron a sí mismos repudiando la idea como una ensoñación de los «burócratas» que sólo querían de los historiadores los mismos adornos culturales que los políticos nacionales habían conseguido en París, Berlín o Roma¹⁵. Quizás eso es testimonio de la baja opinión que los académicos tienen hoy en día del gobierno de la UE, pero yo creo que testifica también la elevada sospecha de la politización de la historia.

Habiendo apaleado varias veces a los políticos y el control político de la historia, y presumido implícitamente de la autonomía política de los historiadores en Gran Bretaña, debería añadir que tampoco pienso que sea la responsabilidad del historiador proveer a las efímeras demandas del mercado. Este es el peligro actual en el contexto británico. Durante un largo tiempo, las universidades británicas operaron, como he señalado más arriba, sin mucha interferencia externa, cumpliendo con una audiencia relativamente pequeña. El lugar de la historia era fuerte y seguro. En los últimos quince años, el sistema de educación superior ha crecido rápidamente –ahora recluta a un 40 % de la cohorte de esa edad –, y el gobierno se ha interesado más por el coste del sistema que por el contenido del currículum. Se las ha arreglado forzando en las universidades comportamientos de mercado. Los programas de grado y departamentos completos son clausurados si no logran reclutar un número de estudiantes cada vez mayor. El creciente interés público por la historia no ha sido igualado por un número creciente de estudiantes que busquen cualificaciones en historia en la escuela o en la universidad. Varios departamentos universitarios de historia han cerrado como resultado en los últimos años. Los que permanecen son presionados para que atraigan a estudiantes ofreciendo cursos más atractivos, respondiendo a las modas del gusto popular del día. A nivel de la escuela, se ha observado la «nazificación» de la historia hace ya algún tiempo; y hay señales de que la tendencia está creciendo a nivel universitario. El mercado muestra también su influencia de otra manera. Un número creciente de académicos han sido tentados, por las atenciones y las ofertas monetarias, a escribir historias populares. Sólo en mi universidad hay dos grandes éxitos editoriales en preparación sobre el Tercer Reich, que presuntamente han conseguido ya millones de dólares del editor como adelantos. No estoy seguro, a propósito, de que el mercado pida realmente tanta historia sobre el Tercer Reich. La evidencia es que los temas más populares en las escuelas inglesas son los temas medievales y que los estudiantes optan por la historia del siglo veinte a los 16 años, no porque sea lo que quieren, sino porque es lo que conocen mejor y por ello parece la opción más segura para tener éxito en los exámenes. Los maestros no se muestran dispuestos a enseñar temas de los que tienen poca información y vuelven a lo más familiar. Respecto a los lectores, los libros sobre el Tercer Reich no están en la lista de los más vendidos de historia ni en Gran Bretaña ni en Estados Unidos y pare-

¹⁵ «European Lieux de Mémoire», *Conference of the German Historical Institute London*, Cumberland Lodge, Windsor, 5-7 Jul. 2002.

ce imposible que los editores recuperen tan masivos adelantos. Por alguna razón se está produciendo una clase de estampida que amenaza con distorsionar la enseñanza y la escritura de la historia tanto como cualquier *diktat* político.

Espero que algo positivo sobre las responsabilidades del historiador se trasluzca ya en lo que he dicho sobre la parte negativa. Intento verdaderamente plantear un buen caso para defender la autonomía de la historia tanto del presente como de los políticos, de las demandas inmediatas del mercado, de los debates diarios del periodismo y de los mass media. Políticos, editores, periodistas, falsos eruditos, magnates de la prensa son muy capaces de hacer su trabajo sin nuestra ayuda, y cuando nos unimos a ellos tenemos que estar constantemente vigilando para asegurarnos que sus oficios no arrollan a los nuestros. Esto no es un argumento para que la historia permanezca en una torre de marfil, despegada de la sociedad, cultivando una neutralidad falsa. Hay que aceptar responsabilidades de los políticos y de la opinión pública, en las circunstancias correctas, pero alejados de la animación del público en general y lejos del deseo comprensible de mostrar lo que los historiadores pueden hacer. Es un argumento para que la historia defienda lo que le es único y peculiar de sí misma y para proyectar de manera vigorosa, e incluso misionera, a la sociedad sus valores únicos y peculiares. Y no seremos capaces de hacerlo si permitimos que otros nos absorban o nos conviertan en un anexo y así confundir en el público las prácticas de la historia con las prácticas de la política y de los media.

¿Cuáles son esos valores y prácticas? Me gustaría llamar la atención a los historiadores contemporáneos sobre la responsabilidad del historiador acerca de toda la historia, no sólo la de los últimos 50 años y tampoco únicamente la del país de cada cual. La actual fascinación entre los políticos y el público por la historia nacional contemporánea y, especialmente, por nuestro papel en la Segunda Guerra Mundial, es una amenaza para la disciplina en su conjunto. Amplias secciones de la preciosa herencia cultural de la humanidad están en peligro —la historia de la Europa premoderna, pero también la historia de Asia, de África y la de América fuera de los Estados Unidos que apenas se han comenzado a explorar—. El imparable avance del inglés como un segundo idioma obligatorio hace cada vez más y más difícil formar a historiadores estudiosos de áreas que no hablan inglés. En Gran Bretaña los idiomas extranjeros modernos están en un estado de peligro —hasta el alemán se está desvaneciendo del currículo—. Los historiadores debieran aliarse con los lingüistas para contrarrestar esa tendencia, lo que no pueden hacer si están demasiado enfocados sobre la historia reciente de su propio país.

Ligada a la propia cualidad pretérita del pasado (*pastness of the past*) está la alteridad del mismo. Los historiadores debieran estar defendiendo no las similitudes del pasado reciente con el presente, como tiende a hacer la historia contemporánea, sino las diferencias. Una de las cualidades que distingue a la historia de las ciencias sociales es que preserva la rica variedad sin fin de las experiencias humanas que hoy ya no son directamente accesibles. Así se convierte en una empresa ecológica, casi como la preservación de especies en peligro. Otra amenaza está en una orientación que insis-

te en que el pasado nos es útil porque nos provee con cantidad de experiencias similares a las nuestras de las que podemos aprender lecciones inmediatas. Yo os recomiendo las palabras del medievalista Gordon Leff, quien escribió en 1969 que la frase «veredicto de la historia» sólo puede ser una forma de hablar, un «tropo»:

«Sin duda, en ciertas circunstancias —decía él—, los paralelismos con el pasado pueden dar un empujón moral, como los que en 1950 se expusieron comparando la Gran Bretaña de entonces y la de 1800. Pero la mayor parte de la historia no da vueltas alrededor de esas comparaciones y cuando lo hace el resultado es a menudo la historia en su forma más insípida... la historia, aunque dirigida al pasado, es esencialmente sobre lo nuevo. Se lee y se escribe como el desdoblamiento de acontecimientos que por definición no han ocurrido antes. Esa es la única razón por la que tienen historia. Si la amenaza de invasión de Hitler en 1940 hubiera sido idéntica a la de Napoleón en 1800, no sería necesario un estudio separado de Hitler. Simplemente diríamos: Para Hitler en 1940, véase Napoleón 1800»¹⁶.

O de la misma manera, añadiría yo, si la amenaza de racismo en 2006 fuera realmente idéntica a la de 1940, debiéramos simplemente decir, «para Haider en 2006, ver Hitler en 1940». Y al rechazar esta línea de pensamiento, podemos ser positivos y estar orgullosos de la diferencia con el pasado. Como el pasado es diferente del presente, la historia enseña distintas clases de lecciones, habilidades y valores que las ciencias sociales que tratan del presente. Por ejemplo, aunque la historia no debiera hacer prescripciones morales, no por ello es amoral. Su moralidad es de otra clase, más democrática, diría yo. La distancia que supone una discusión sobre temas morales del pasado permite un debate moral más abierto y participativo. Los más perturbadores y peligrosos problemas morales, cuya mera consideración pueden tener terribles consecuencias en el presente, se deben considerar con mayor cuidado y frialdad si se proyectan hacia el pasado.

Nada malo nos sucederá o nada malo debería sucedernos si decimos algo especulativo o hasta algo ligeramente irresponsable acerca de las elecciones morales en el pasado. Nuestras irresponsabilidades pueden ser reprobadas y corregidas por la interacción con los otros, sin que haya miedo de haber causado un daño permanente en la aventura. Esta es otra de las razones para tratar de persuadir al público de que la historia no tiene conexión directa con el presente. Mientras la gente de los Balcanes siga discutiendo si las decisiones morales del siglo XIV aún tienen vigencia, o cuando todavía la gente en Irlanda del norte debatan las decisiones morales del siglo XVII como si hubieran sido tomadas ayer, entonces los historiadores no podrán obrar con seguridad en esos campos y no se habrá aprendido lección alguna. El pasado debería ser algo así como un refugio, no un campo de batalla.

Augustin Thierry, el historiador francés, dijo hace 200 años, «Creo que he encontrado un camino hacia la paz en el estudio serio de la historia».

«Con esto no quiero decir que la contemplación del pasado y la experiencia de la edad me hayan llevado a eliminar la ilusión juvenil del amor a la libertad con la que habría

¹⁶ LEFF, G.: «The Past and the New», *The Listener* (10-IV-1969), pp. 485-7.

llegado a un arreglo: todo lo contrario, cada vez estoy más aferrado a ella. Aún acaricio la libertad pero con un amor menos impaciente... Si nuestros ojos pudieran abarcar el largo camino a lo largo del cual hemos seguido a nuestros padres, nos distanciaríamos de las luchas de cada día, de los resentimientos de la ambición personal, de la militancia partisana, de los miedos y esperanzas insignificantes».

Thierry, desde luego, era un historicista. Aún sentía que la reflexión sobre el pasado le ayudaría en sus luchas ideológicas del presente, poniéndolas en la perspectiva del largo plazo. Aún dijo más:

«Me recuerdo a mí mismo de que en todos los tiempos, en todos los lugares, se puede encontrar a muchos hombres que sintieron las mismas aspiraciones que yo siento, aunque sus situaciones y opiniones fueran diferentes de las mías, porque la mayor parte de ellos murieron antes de ver el cumplimento que habían anticipado en su pensamiento. Los trabajos de este mundo se realizan lentamente y cada sucesiva generación añade una piedra más a la construcción del edificio soñado por mentes ardientes»¹⁷.

Es menos probable que hoy sintamos que la historia es un edificio y que estemos ligados a generaciones pasadas por un arco común de aspiraciones. Pero esto amplía aún más la capacidad del pasado. Y es que así queda reducida su relevancia en lo inmediato y potenciada su importancia en su plano más amplio y elevado, porque permite poder interrogar mucho más libremente a la naturaleza humana y sus posibilidades si no está obstaculizada por los huidizos problemas morales y políticos del presente.

La historia es también más laboriosa que otras disciplinas de las ciencias humanas. Cede a disgusto sus secretos, y cuando ponemos nuestras manos sobre esos secretos que han llegado en forma parcial y opaca, requieren más contextualización e interpretación que los datos de otras disciplinas. Estas cualidades intrínsecas de la historia dan a los historiadores un conjunto único de habilidades –forenses, investigadoras, interdisciplinarias, evaluativas e interpretativas–. No es de extrañar que los periodistas y los políticos se sientan atraídos hacia nosotros, porque tenemos precisamente una paciencia, una persistencia y una meticulosidad y, consecuentemente, una credibilidad de la que carecen por la simple naturaleza apresurada y volátil de sus propios oficios.

¿Quiere esto decir, finalmente, que debemos resistirnos cuando los políticos y periodistas vienen a nosotros en busca de ayuda? Una gran parte de lo dicho hasta ahora puede sugerir tal resistencia. Que, por ejemplo, el Netherlands Institute for War Documentation no debiera haber llevado a cabo la investigación sobre la caída de Srebrenica, o que Paul Bew no tendría que haber actuado como consejero histórico para el Tribunal Saville en los sucesos del Domingo Sangriento de 1972 en Irlanda del Norte. Sin embargo, no creo que esto sea una conclusión necesaria ni siquiera para los muy magnánimos y bastante absolutos principios que he venido enunciando. Por una parte, la clase de material que tales investigaciones pueden des-

¹⁷ STERM, F. (ed.): *The Varieties of History*, Cleveland, World Publishing Co., 1956, p. 67.

arrollar y el privilegiado acceso que pueden conseguir los historiadores a esos materiales, es absolutamente irresistible. Aunque no hubiera más, cuando los historiadores se involucran en tales empresas están prestando un servicio a los futuros historiadores al asegurarse de que toda clase de evidencias por ellos deseadas estarán disponibles tal como ellos las quieren (por esa misma razón, mi sociedad científica, la Royal Historical Society, proporciona un servicio a los archivos nacionales del Reino Unido aconsejando cómo organizar la vastas cantidades de documentos gubernamentales —ya que no todos ellos pueden ser preservados—. Al menos podemos imaginarnos cuáles les gustaría a los futuros historiadores). Más allá de esto, tenemos habilidades especiales y valores que son útiles para tales investigaciones. El truco, como ya se ha sugerido, está en intentar asegurarse de que la implicación del historiador no dañe a la historia.

Los historiadores tienen que ir a cooperar con los políticos y los periodistas dejando claro lo que pueden y lo que no pueden hacer. Han de intentar insistir desde el principio sobre la integridad de sus propios métodos, a su ritmo y manera. Algo azaroso pero, como mostrara la investigación sobre Srebrenica, vital. Deben intentar ejercer algún control sobre los rápidos giros aplicados a su participación. La aplicación de sus habilidades y valores únicos no otorgan autoridad moral trascendente y todos los intentos por parte de los políticos y grupos de intereses reclamando que el veredicto de los historiadores representa «el veredicto de la historia» —algo muy diferente—, debieran ser repudiados explícitamente. Y algunas veces, desde luego que sí, cuando toda la empresa está demasiado contaminada por la mala fe o por la política, los historiadores han de decir que ellos —como académicos y educadores—, no es a quienes se ha de recurrir. Los políticos han de decidir si quieren aceptar programas de investigación en vez de campañas y correr el riesgo (en verdad la certeza) de que el resultado no tendrá la claridad y la excitación de un eslogan de campaña. Si no nos resistimos a ser arrastrados a campañas, pondremos en peligro la autonomía, la imparcialidad y, aspecto crucial, la credibilidad ante el público que ha sido lenta y trabajosamente construida por el mundo académico europeo a lo largo del siglo pasado. Pondremos en riesgo muchas cualidades que han sido la causa de que las universidades permanezcan, mientras que gobiernos y periódicos han aparecido y desaparecido. Cada vez que un político, un grupo de presión o un periodista se acerca a nosotros buscando tomar prestada nuestra autoridad, nuestro tiempo y nuestros recursos, para una campaña con la excusa de que el público lo reclama —hoy, a corto plazo—, tenemos que tratar de recordar que el interés mayor del público es la integridad a largo plazo de nuestro oficio. No puede haber mayor responsabilidad para el historiador que recordar el largo plazo.

Más allá de su oficio, el historiador en sociedad.¹

Francisco Javier Caspistegui

Dpto. Historia. Universidad de Navarra

Resumen: Cuestionado su saber y su posición social, el historiador se enfrenta a la necesidad de reformular su sentido y el de la disciplina histórica. Pasado ya su componente de «profesor de la nación», cuestionada su relación con las ciencias sociales, inmerso en una sociedad mercantilizada y, por ello, sometido a los vaivenes del mercado, testigo del auge de la historia y del descrédito del historiador, se plantea de nuevo su genealogía profesional y las responsabilidades y la ética de su trabajo y de su objeto

Palabras clave: Historiador, historia, nación, ciencias sociales, responsabilidad, ética, public history.

Abstract: Questioned his knowledge and its social position, the historian faces the necessity to reformulate his sense and the one of the historical discipline. Already outmoded its character as «professor of the nation», questioned its relation with social sciences, immersed in a consumer society and, for that reason, put under the swings of the market, witness of the height of the history and the disrepute of the historian, he considers again its professional genealogy and the responsibilities and the ethics of its work and its subject.

Key words: Historian, History, nation, social sciences, responsibility, ethics, public history.

¹ Para la elaboración de este artículo parto de un trabajo previo: «Sobre el papel social del historiador o ¿para qué servimos?», *Memoria y Civilización*, 6 (2003), pp. 191-207. Quiero agradecer a Ignacio Peiró su amistad y contrastada paciencia.

Hacer frente a las dudas como objetivo.

Pese a su prestigio como entretenimiento, como vía de escape de la realidad, incluso como elemento básico de controversia, profesionalmente hablando la consideración de la historia es muy escasa. Asistimos a la paradoja del enorme crecimiento en su uso como recurso de atracción hacia los medios de comunicación y la literatura, y al descenso del número de personas interesadas en dirigir su futuro hacia este oficio. No es una situación nueva. Cuando en 1913 Trevelyan se preguntaba «What is history and what is its use?», era muy consciente de que la respuesta que diera implicaba efectos prácticos en la enseñanza y la difusión, en la escritura y lectura de la historia. Por ello, acababa considerando que «the value of history is not scientific. Its true value is educational. It can educate the minds of men by causing them to reflect on the past»². Por su parte, Johann Huizinga pronunciaba en 1934 cuatro conferencias en la Universidad Internacional de Verano de Santander, y una de ellas la dedicó al valor de la historia. En ella señalaba el éxito indudable de libros con el pasado como pretexto, un «material de lectura abigarrado [que] crece al lado exterior de la ciencia histórica, en grado considerable provocado por la demanda de los editores». Sin embargo, desde la alta plataforma de su sabiduría se preguntaba

«si ese interés por la Historia demasiado adornada [la había calificado como historia perfumada] no significa una debilitación del juicio y una degeneración del gusto, una indolencia espiritual de un público criado con la película. Hace un siglo leía el público culto con gusto Castelar, Macaulay y Ranke. Era un público mucho menos numeroso, pero sin duda tenía mucho más sentido histórico, mucho más genuino interés histórico»³.

Un diagnóstico poco favorable de un público al que consideraba acrítico y maleable, sometido a una cultura alejada cada vez más del culto lector al que se dirigía la historia genuina. Más recientemente, J.H. Plumb sentenciaba que «son cada vez menos los historiadores que creen que el contenido de su ciencia tenga una finalidad en la sociedad: una función de coordinación del esfuerzo y del pensamiento humanos»⁴. E incluso en nuestros días Beverly Southgate se pregunta «[i]n the absence of historical truth (as previously understood), what on earth can the subject be –and in particular (for us here and now) be *for?*»⁵

Ante esta repetida situación, no es de extrañar que los historiadores dirijan cada día más su atención hacia sí mismos, para tratar de averiguar quiénes son, de dónde proceden y a dónde se dirige la compleja variedad de la historia y sus practicantes. No es infrecuente, por tanto, la aparición de libros que indagan sobre sus características y tradición disciplinar, especialmente en tiempos en que el discurso se ha con-

² TREVELYAN, G. M.: *The recreations of an historian*, Londres, Thomas Nelson and Sons, 1919 (1ª ed. de 1913), pp. 14 y 21, respectivamente.

³ HUIZINGA, J.: *Sobre el estado actual de la ciencia histórica. Cuatro conferencias*, Madrid, Revista de Occidente, 1934, pp. 107 y 123.

⁴ «El dilema del historiador», en PLUMB, J. H.: *Crisis en las humanidades*, Barcelona, Planeta, 1973 (ed. original: *Crisis in the humanities*, Londres, Penguin, 1973), p. 33.

⁵ *What is history for?*, Londres, Routledge, 2005, p. 85.

vertido –desde Foucault– en uno de los ejes centrales del análisis: no existiría realidad del pasado, sino un conjunto de lecturas e interpretaciones siempre variable, pues serían estos discursos los que constituirían la realidad y la estructurarían. El interés por cuanto toca a la disciplina, lleva a examinar todos y cada uno de los aspectos de su papel social, el impacto mediático, las repercusiones éticas, su responsabilidad o la relevancia profesional del historiador.

Lo significativo de esta corriente es que el historiador ha comenzado a mirarse a sí mismo y, sobre todo, a reflexionar sobre su tarea, sobre los planteamientos que se sitúan tras lo que de oficio hay en su labor. De los intentos de abordar la metodología de la historia a través de libros publicados a fines del s. XIX y comienzos del XX, hemos pasado a una preocupación más conceptual, a una reflexión teórica asumida de manera plena por el historiador, tomando el relevo de filósofos, teólogos, sociólogos o epistemólogos⁶. En estos momentos supone una novedad en la trayectoria de la disciplina, más centrada hasta ahora en el oficio que en los principios y fundamentos teóricos del mismo. De hecho, la misma utilización de la palabra oficio reflejaba bien a las claras ese componente casi manual de la tarea del historiador, sujeto a una mecánica dependiente del archivo y de los materiales supervivientes del pasado –aunque no sea extraña la figura del historiador que no accede a ellos– para el cumplimiento de sus objetivos profesionales⁷.

Dos aspectos han recibido creciente atención en los últimos años: por un lado, los usos de la historia y el papel del historiador y, por otro, su responsabilidad y el compromiso ético en su trabajo⁸. Dos factores que afectan, más allá de sus características internas o de su especificidad como forma de conocimiento, a la interrelación de la historia con la sociedad en la que vive y se desarrolla. Se trata de la paradoja de una disciplina cuyo objeto de atención se sitúa más allá del presente inmediato pero al que éste condiciona de forma decisiva.

Tal vez pudiese hablarse de un giro histórico (*historic turn*), paralelo al que ha supuesto el posmodernismo, del que, en buena medida, depende el que ahora comento⁹. En estas últimas décadas se habría producido lo que Georg G. Iggers y

⁶ Es muy significativo que en los dos primeros capítulos del libro de DANIEL, U.: *Compendio de historia cultural. Teorías, práctica, palabras clave*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 29-207, en los que trata de formular las referencias sobre las que se asienta la historia cultural, no haya casi mención a historiadores.

⁷ Señala Carolyn Steedman de forma iconoclasta respecto a uno de los mitos centrales de la profesión: «modern students of the discipline are introduced to the idea of an engagement with documentary evidence, collected together in a particular kind of place, as a foundational and paradigmatic activity of historians» (*Dust*, Manchester, Manchester University Press, 2001, p. X).

⁸ Pese a la abundante bibliografía al respecto, sólo dos ejemplos recientes de este interés. Por un lado CARRERAS, J. J. y FORCADELL, C. (eds.): *Usos públicos de la historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Universidad de Zaragoza, 2002), Madrid, Marcial Pons/Premsas Universitarias de Zaragoza, 2003 y FORCADELL, C. et alii (eds.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Premsas Universitarias de Zaragoza, 2004. Por otro, el monográfico de *History and Theory* (43/4, 2004) dedicado al impacto de la ética en el trabajo del historiador.

⁹ MANDLER, P.: *History and National Life*, Londres, Profile Books, 2002, p. 8. Véase los ensayos recogidos por McDONALF, T. J. (ed.): *The historic turn in the human sciences*, Ann Arbor, The University of

Edward Q. Wang definen como un cambio fundamental en la percepción del pasado, con todas las consecuencias que ello acarrea (creación de nuevas escuelas, nuevas ideas históricas, etc.)¹⁰. Además hay que tener en cuenta que, en nuestros días, el impacto de un giro de estas características repercute en buena parte de los practicantes de historia, sacudidos por las novedades que de inmediato van incorporándose al oficio de historiador: ventajas e inconvenientes de la globalización, en este caso de carácter intelectual. No deja de ser llamativo que, cuando *History and Theory* planteó el mencionado monográfico anual sobre el historiador y la ética, recibiese el mayor número de propuestas de toda su historia¹¹.

Es en este contexto de transformaciones y reflexión en el que cabe plantearse una cuestión que tal vez se tenía por incuestionable, la del papel social de la historia y del historiador: ¿para qué sirven?, ¿cuál es su papel en la sociedad que los acoge y mantiene?, ¿tiene sentido seguir patrocinando desde las arcas públicas y privadas una actividad cuyo origen y destino hay quien considera que está fundamentalmente en sí misma, que implica la búsqueda del conocimiento sobre el pasado por sí mismo, el arte por el arte en definitiva?, ¿cómo afrontar los reproches de quienes consideran todo ello una carga improductiva?¹², ¿puede o debe el historiador mantenerse al margen de su entorno, sin manifestar su opinión, aislado en la torre de marfil del conocimiento?, ¿puede o debe actuar de acuerdo a una ética profesional o de otro tipo? Demasiadas preguntas para una disciplina en crisis permanente, en turbulenta relación con su contexto, en constante búsqueda de su propia identidad en el proceloso mar de las ciencias humanas y sociales, en el conjunto de las vías que el ser humano ha dispuesto en pos del conocimiento. Retóricas aparte, es evidente que la inquietud ha llevado a desarrollar el interés por los rasgos constituyentes de la práctica histórica de acuerdo a las pautas de su profesionalización en el siglo XX.

Nación, cientificidad, pedagogía: «L'historien professeur de la nation».

Podríamos remontarnos a tiempos pretéritos, cuando los escribas babilónicos redactaban loas a sus monarcas a fin de que sus méritos no se perdiesen en el tiempo; o a las oficinas historiográficas del Imperio chino que servían como el repositorio de la memoria de los gobernantes y el modelo para su actuación futura. Esta tarea de justificación del poder, el viejo y manido baldón del historiador como respaldo de

Michigan Press, 1996; COHEN, R. y ROTH, M. S.: *History and—: Histories within the human sciences*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1995 y MONKKONEN, E. H.: *Engaging the past. The uses of history across the social sciences*, Durham, NC, Duke University Press, 1994.

¹⁰ «Introduction», a su *Turning Points in Historiography: A Cross-Cultural Perspective*, Rochester, The University of Rochester Press, 2002, pp. 1-16.

¹¹ FAY, B.: «Historians and ethics: a short introduction to the theme issue», *History and Theory*, 43/4 (2004), p. 1.

¹² Algo así se planteaba el ya citado HUIZINGA en 1934: «¿Cuál es el sitio que ocupa la Historia en la vida espiritual y social de nuestros días? ¿Cuál es la función que en ella desempeña? ¿Puede llamarse la Historia en el tiempo actual una ciencia floreciente? ¿Ocupa un puesto honroso en la vida universal? ¿Encuentra reconocimiento general, apélese a ella, deséase su apoyo?» (*Sobre el estado actual*, pp. 105-106).

los vencedores, no deja de ser un lugar común en la historia de la historiografía, no menos cierto por más que se repita. Sin embargo, y por acercarnos a situaciones más próximas a las nuestras, cabría preguntarse por la actitud del historiador cuando su figura se convierte en una más del panorama profesional, cuando el respaldo servil al poder es, cuando menos, difícil de justificar.

En sus orígenes como práctica profesional, la historia estuvo vinculada estrechamente con el Estado-nación. Supuso un respaldo y un elemento de legitimidad. La historia del siglo XIX, nacionalista, funcionaba, en palabras de Jeannie Bauvois-Cauchepin, como una realidad trascendente, eterna y perfectible. El marco nacional, señala esta autora, proporcionaba un marco teatral en el que actores claramente identificables desarrollaban una historia profética con una función claramente pedagógica, de integración, de ahí su significativo papel en la escuela. Los mitos nacionales que se creaban al amparo de la historia tenían un carácter organicista, pues interpretaban la sociedad como un todo en el que los individuos eran piezas necesarias del conjunto¹³. Esta visión maniquea jugaba con una finalidad social de la historia que servía para localizar aquellos argumentos necesarios en la fundamentación del Estado-nación. Además, utilizaba la idea de progreso como elemento clave en la justificación de las acciones estatales. Así lo recogió la historiografía norteamericana hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando sus integrantes asumieron que «the underlying movement of American history was in the direction of improvement and betterment, not only in wealth but in freedom or happiness»¹⁴.

Los ejemplos que recoge Dumoulin para Francia son una buena muestra de esta actitud. Uno de los más significativos es el siguiente:

«[s]i l'écolier n'emporte pas avec lui le vivant souvenir de nos gloires nationales; s'il ne sait pas que ses ancêtres ont combattu sur mille champs de bataille pour des nobles causes; s'il n'a point appris ce qu'il a coûté de sang et d'efforts pour faire l'unité de notre patrie, et dégager ensuite du chaos de nos institutions vieilles les lois qui nous ont fait libres; s'il ne devient pas un citoyen pénétré de ses devoirs et un soldat qui aime son fusil, l'instituteur aura perdu son temps»¹⁵.

¹³ BAUVOIS-CAUCHEPIN, J.: *Enseignement de l'histoire et mythologie nationale. Allemagne-France du début du XX^e siècle aux années 1950*, Berna, Peter Lang, 2002, pp. 1-5; BREUILLY, J.: «Historians and the Nation», en P. Burke (ed.), *History and Historians in the Twentieth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 55-87.

¹⁴ HIGHAM, J.: «Beyond consensus: the historian as moral critic», *The American Historical Review*, 67/3 (1962), p. 610; KAMMEN, M.: «Clio and her colleagues in the United States during the twentieth century. A story of serial marriages, divorces, and dalliances among the disciplines», en I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *The strength of history at the doors of the new millennium. History and the other social and human sciences along XXth century (1899-2002)*, Pamplona, Eunsa, 2005, pp. 75-102.

¹⁵ DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien. De la chaire au prétoire*, París, Albin Michel, 2003, p. 181. El original procede del libro de LAVISSE, E.: *L'enseignement de l'histoire à l'école primaire*, París, Colin, 1912, p. 32. Más moderado se muestra el mismo Lavissee cuando escribe, en *La enseñanza de la historia*, que «[e]l cultivo del sentimiento nacional es delicado. Es necesario ante todo fortificar el natural amor al país natal, razonar este instinto y aclararlo; pero en Francia, bajo pena de que sufra un desengaño nuestro espíritu, no podemos ni olvidar el hombre en el francés ni estrechar, en provecho aparente de nuestro país, el lugar de la Humanidad» (Madrid, Espasa Calpe, 1934, 3ª ed., p. 54).

Aún más patente fue la actitud de los historiadores durante la I Guerra Mundial, en el transcurso de la cual se convirtieron en los garantes de un respaldo científico que sirviera para desacreditar al enemigo y arrastrar tras de sí a la población. Como señala J. Bauvois-Cauchepin, «[l]es histoires nationales de la fin du XIX^e siècle et de la première moitié du XX^e siècle procédaient, en général, d'une culture de guerre, d'une rhétorique de guerre, d'une vision duale des sociétés simplifiée à l'extrême». Lo significativo, señala, es que durante la I Guerra Mundial esta radicalización se llevó hasta sus últimas consecuencias¹⁶.

El brillo de la ciencia se había unido al componente nacionalista y pedagógico. Así lo señala Dumoulin citando a Ernest Lavisse, máxima encarnación de la historiografía oficial francesa en el cambio de siglo, que consideraba misión de los historiadores, «former des citoyens pour la nation»¹⁷. Esta faceta se impondrá como resultado de la necesidad de transmitir la investigación, limitada al círculo universitario en el caso anglosajón, con el establecimiento de una sólida red entre todos los niveles de enseñanza en Francia; después del proceso de unificación, en el caso de Alemania o, en el paso del XIX al XX en España, cuando la Universidad se convierte en lo que Ignacio Peiró llama «el centro pautador de la investigación y la enseñanza de la historia española»¹⁸.

En el caso alemán se arrastraba una encendida defensa del Estado como esencia de la nación ya desde mediados del XIX. Si ya J.G. Droysen defendió la especificidad de aquél y su irreductibilidad a otras realidades como la económica, Hans von Treitschke fue más allá y, pese al contexto, trató de plantear una férrea resistencia del Estado frente a los intentos de reconocer la autonomía de lo social¹⁹. Ernst Bernheim señalaba, en el manual de metodología histórica más conocido desde fines del siglo XIX –con el permiso de Langlois y Seignobos–, que una de las más preciosas conquistas de la enseñanza de la historia y de la historia en sí misma es «el ideal y móvil del patriotismo, pues la comunidad a que cada uno pertenece, el Estado, la patria, el propio pueblo, es sin duda lo más próximo

¹⁶ *Enseignement de l'histoire et mythologie nationale*, p. 247; DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien*, pp. 189-216. Olivier Loubes indica, para este período, cómo la escuela francesa era la institutriz de la nación, pero por ello mismo una institución compleja que participaba en primera línea en su construcción, insertando a los alumnos en un territorio común e inculcándoles un sentimiento patriótico, una cierta idea de Francia (*L'école et la patrie. Histoire d'un désenchantement 1914-1940*, Paris, Berlin, 2001, pp. 9-10. Para la escuela y la I Guerra Mundial, pp. 19-49).

¹⁷ DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, p. 177.

¹⁸ «Introducción» a PEIRÓ, I. y PASAMAR, G.: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, p. 12; véase también: «La historiografía académica en la España del siglo XIX», *Memoria y Civilización*, 1 (1998), pp. 165-196, «Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX», en E. Sarasa y E. Serrano (eds.), *15 historiadores de la España Medieval y Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, pp. 7-28.

¹⁹ Véase CALVEZ, J.-Y.: *Politique et histoire en Allemagne au XIX^e siècle. Critique de la pensée politique des historiens allemands*, Paris, PUF, 2001; IGGERS, G. G.: «The legacy of nineteenth-century hermeneutic historicism, scientific positivism, and marxism in the twentieth century», en I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *The strength of history at the doors of the new millennium* p. 33.

del gran todo»²⁰. Friedrich Meinecke, en su dolorido balance de 1946 acerca de la catástrofe alemana, veía en el inicio del siglo XX dos corrientes primordiales, dos grandes olas, las de los movimientos socialistas y las de los nacionalistas. Aunque enfrentados, fue el segundo el que se impuso en el poder: «The German power-state idea, whose history began with Hegel, was to find in Hitler its worst and most fatal application and extension». De hecho, señalaba que «[t]he free, humane culture which came down from the days of Goethe was threatened by the narrowing and hardening of the national idea»²¹.

Peter Mandler sobre el Reino Unido concluye de forma similar que la historia sirvió como argumento nacionalizador durante todo el siglo XIX, especialmente en la época victoriana. La historia y la nación se unieron con un vínculo indisoluble y ello provocó la necesidad de construir una historia que sirviera a las pretensiones de la nación-Estado, pero sin olvidar la voluntad de extender esas ideas por el conjunto de la población. Esto se logró mediante dos mecanismos: hacer que la gente común se convirtiera en protagonista de la historia nacional y, además, consiguieron que esa gente común se acercara a la historia que elaboraban con fines nacionalistas²². Lo que primaba era el modelo de Jules Michelet en Francia: grandes cuadros históricos en los que el pueblo se convertía en actor principal. Un ejemplo más, en este caso referido al historiador español por antonomasia en el siglo XIX, Modesto Lafuente:

«La historia se escribía, por supuesto, para ser útil, para servir a las exigencias nacionalizadoras del Estado liberal, que exigía dotar a todos los ciudadanos de referentes de identidad colectiva. La historia ya no se podía escribir para la educación del príncipe heredero, o de una minoría de privilegiados aristócratas, sino para enseñar y adoctrinar al protagonista de la historia nacional, el ciudadano»²³.

²⁰ *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Labor, 1937, p. 57 (ed. original, *Lehrbuch der historischen methoden*, 1889). Véase SOUTHGATE, B.: *What is history for?*, pp. 63-74.

²¹ *The german catastrophe. Reflections and recollections*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1950 (ed. original de 1946: *Die deutsche Katastrophe. Betrachtungen und Erinnerungen*, Wiesbaden, E. Brockhaus), pp. 15 y 21-22, respectivamente. Otro alemán, poco antes del comienzo de la guerra, trataba de buscar una solución al nazismo y planteaba que «el Reich alemán tiene que desaparecer, y los setenta y cinco últimos años de la historia alemana han de ser borrados. [...] No cabe imaginar una paz con el Reich prusiano, que surgió entonces [1866] y cuya última consecuencia lógica es la *Alemania nazi*» (HAFFNER, S.: *Alemania: Jekyll y Hyde. 1939, el nazismo visto desde dentro*, Barcelona, Destino, 2005, p. 269 –la ed. original, publicada en Londres, es de 1940). Insistía en esta misma idea al afirmar que «[l]a historia de la autodestrucción de Alemania debida a un nacionalismo enfermizo se remonta mucho más atrás» de 1932 (*Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*, Barcelona, Destino, 2001, p. 231 –ed. original alemana *Geschichte eines Deutschen. Die Erinnerungen 1914-1933*, Stuttgart, Deutsche Verlag-Anstalt, 2000). Algo similar señalaba igualmente Thomas Mann, al considerar al nacionalsocialismo como la «realización política de ideas que desde hace por lo menos siglo y medio bullen en el pueblo y en los intelectuales de Alemania». Por ello, habría «que eliminar la arbitrariedad del estado nacional, pero la nación vivirá» (*Oíd, alemanes... Discursos radiofónicos contra Hitler*, Barcelona, Península, 2004, pp. 54 y 88 respectivamente).

²² MANDLER, P.: *History and National Life*, pp. 16-20.

²³ PÉREZ GARZÓN, J. S.: «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España», en su introducción a M. Lafuente, *Discurso preliminar. Historia General de España*, Pamplona, Ugoiti, 2002, pp. LII-LIII. Véase también PÉREZ GARZÓN, J. S. et alii: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 75-86 y 95-105.

Recoge Pérez Garzón una declaración explícita de Antonio Gil de Zárate: «la cuestión de la enseñanza es cuestión de poder; el que enseña, domina, puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados a las miras del que los adoctrina»²⁴. La función de la historia en ese proceso era clave, pues servía como elemento de cohesión, como justificación última de todo el entramado.

Algo más allá avanza Sam Wineburg cuando considera que esta forma de escribir historia desde y para la nación no provoca sólo una reducción del marco geográfico y temático, un finalismo historiográfico que limita todo aquello que no haga referencia explícita y laudatoria o justificativa a la nación, sino que también excluye a amplios sectores sociales que en la realidad no encajan en las propuestas unificadoras del modelo nacional, especialmente en lo que toca a la educación. En cierto modo, el historiador de lo nacional no sólo peca de chauvinismo, sino también de excluir una parte significativa de su propia sociedad, lo que, de alguna manera, está detrás de los enconados debates en torno a la inclusión o modificación de los contenidos históricos en los *curricula* escolares (que no se instauran en un sistema de enseñanza oficial hasta 1900 en el caso británico y que, en EE.UU., nunca ha llevado a un amplio convencimiento acerca del papel de la historia en el currículum escolar, generando las llamadas «guerras de la historia»)²⁵. Un análisis psicológico llevaría además a valorar el papel que diversos elementos culturales asumidos durante casi dos siglos de formación oficial han ejercido sobre las sucesivas generaciones de estudiantes: «Often our implicit assumptions shape our ideas about what is central in history and what is peripheral, what to look for and what to overlook». Sin embargo, este proceso de elección constante, en la sociedad de nuestros días, aún depende de muchos elementos tradicionales y se mueve entre las opciones que los historiadores han ido construyendo²⁶.

Tras la I Guerra Mundial el modelo del historiador de la nación entró en crisis y, por ello, hubo que buscar una nueva referencia en la que basar la utilidad del historiador. Una forma de hacerlo fue la de los regímenes totalitarios del período, pues si

²⁴ GARZÓN, J. S.: «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España», p. LIII.

²⁵ ORTIZ ORRUÑO, J. M. editó los resultados de un coloquio suscitado por la polémica que, desde 1996, giró en torno al papel de la Historia en el sistema educativo español: «Historia y sistema educativo», *Ayer*, 30 (1998). Recuérdese también la intensa polémica –mediática, historiográfica y política– desatada tiempo después, tras el informe de la Real Academia de la Historia («Informe sobre los textos y cursos de historia en los centros de Enseñanza Media», junio de 2000). Para el Reino Unido, véase MANDLER, P.: *History and National Life*, pp. 129-31; para EE.UU., WINEBURG, S.: *Historical Thinking and Other Unnatural Acts. Charting the Future of Teaching the Past*, Philadelphia, Temple University Press, 2001, pp. 3-5, y, entre muchos otros, el libro de NASH, G., CRABTREE, C. y DUNN, R.: *History on Trial: Culture Wars and the Teaching of the Past*, Nueva York, Vintage, 2000 (1ª ed. 1997). En él indican: «It is not surprising that the political Right would open a history front in the culture wars. History, like politics, is about national identity». Hence the work of historians frequently comes under attack amid calls for refurbishing or restoring the national identity», p. 7.

²⁶ WINEBURG, S.: *Historical Thinking and Other Unnatural Acts*, p. 113. Así, señala que incluso en estos momentos el papel de la mujer en la historiografía sigue siendo más que precario: «In girls' minds, women in history are blurry figures; in boys' minds, they are virtually invisible. On historical grounds, this finding constitutes a serious misrepresentation. On social grounds, it perpetuates alarming and dysfunctional attitudes. On educational grounds, it poses, we hope, a challenge», p. 133.

el inicial impulso nacionalista de mediados del siglo XIX había perdido fuerza, en ellos se buscaba la historia como refuerzo de sus propuestas, bien produciéndola exprofeso, bien utilizando la existente y siempre desde planteamientos excluyentes²⁷. Esto llevaba a Huizinga a lanzar una dura crítica:

«En todas partes alrededor de nosotros surgen tendencias que abusan de la Historia conscientemente para designios políticos o sociales. [...] ¿Qué es de lamentar más: la tiranía de poderes dominantes que imponen la profesión de una doctrina prescrita, o la destreza con que se prepara a su nueva tarea una ciencia nacional sin contradecir a ultranza?. La acusación de manipulación de la historia se dirigía contra los regímenes totalitarios del momento, soviético, fascista y nazi, aunque consideraba más peligrosos a estos últimos por su estrechez nacionalista, por su huida de lo universal»²⁸.

Se hacía preciso, por tanto, buscar nuevas formas de justificación, alguna alternativa a una disciplina que requería un objetivo social identificable y útil, menos corrompido por el poder y sus manipulaciones. Como señala Peter Mandler, en el Reino Unido la historia decayó de forma considerable desde el período de entreguerras: «nationalist history had become less central but busier, because more controversial»²⁹. Ya no suponía la única forma de aproximarse al pasado, había aparecido el movimiento del *historical heritage*, la invención de las tradiciones, el turismo en busca de lugares del pasado³⁰. Eric Hobsbawm habla de la *mass-generation of traditions* en el período inmediatamente anterior a la I Guerra Mundial, un tiempo de cambios radicales en las sociedades en proceso de industrialización y, como consecuencia de ello, en proceso de transformación³¹.

De forma paralela el historiador, en creciente proceso de consolidación profesional, comenzaba a aislarse en los recintos universitarios. Allí obtenía un espacio propio, un coto cerrado, un público cautivo al que alimentaba y del que se alimentaba. Esto implica que las grandes figuras de la historiografía del siglo XIX, hábiles en el proceso de unión de lo científico y lo popular al servicio de la causa nacional, deja-

²⁷ Un ejemplo de ello es el caso de KANTOROWICZ, E. y su biografía de Federico II: (*Kaiser Friedrich der Zweite*, Berlín, Georg Bondi, 1927-1931), un libro que planteó una considerable polémica generando, por un lado, la *Historikerstreit* por excelencia de la Alemania de Weimar y sirviendo, por otro, como referencia fundamental en la creación de un panteón germánico por el nacionalsocialismo (véase CASPISTEGUI, F. J.: «Ernst Kantorowicz (1895-1963)», en J. Aurell y F. Crosas (eds.), *Rewriting the Middle Ages in the Twentieth Century*, Bruselas, Brepols, 2005, pp. 207-208 y 210-212).

²⁸ *Sobre el estado actual*, pp. 124-125.

²⁹ MANDLER, P: *History and National Life*, p. 54.

³⁰ *Ibidem*, pp. 27-32, 125-127, 153-154. Como recoge en su *Inglaterra, Inglaterra* J. Barnes, hay una ingenuidad que lleva a considerar que «el pasado es en realidad el presente disfrazado», principio básico que le sirve para montar un parque temático con el que ironizar sobre las esencias británicas: «Tenemos que exigir la réplica, puesto que la realidad, la verdad, la autenticidad de la réplica es la única que podemos poseer, colonizar, volver a ordenar, disfrutar y, por último, si así lo decidimos, es la realidad que está a nuestro alcance hallar, afrontar y destruir, puesto que es nuestro destino» (Barcelona, Anagrama, 1999 –ed. original, 1998–, pp. 233 y 71 respectivamente). Esta propuesta de nuestros tiempos posmodernos hay que verla en sus antecedentes finí y primiseculares, pues es en ellos cuando comienza a gestarse.

³¹ «Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914», en E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *The Invention of Tradition* (Cambridge, Cambridge University Press, 1996 –1ª ed., 1983–), pp. 263-307.

ron el camino expedito a otras gentes que mantuvieron esa perspectiva divulgativa y popular de la que se alejó el profesional. En unos años veinte, los felices veinte, en los que el consumo crece de manera espectacular, los productos de ocio y consumo sustituyeron a los talismanes del pasado, entre ellos la historia. Había que llegar al público ávido de novedades, pero la historia profesional se refugió en la academia. Un buen síntoma de ello es la trayectoria de Stefan Zweig, cuyos libros alcanzaron una gran popularidad en un contexto que describe con precisión en sus memorias:

«Toda una generación de jóvenes había dejado de creer en los padres, en los políticos y los maestros; leía con desconfianza cualquier decreto, cualquier proclama del Estado. La generación de la posguerra se emancipó de golpe, brutalmente, de todo cuanto había estado en vigor hasta entonces y volvió la espalda a cualquier tradición, decidida a tomar en sus manos su propio destino, a alejarse de todos los pasados y marchar con ímpetu hacia el futuro»³².

Por otra parte, esta tarea de nacionalización tan característica de la historia desde fines del XIX buscó incesantemente la compatibilidad con la pretensión de alcanzar la verdad y la objetividad. Una consecuencia de ello fue que, si bien hasta ese momento fue utilizada como juez del pasado, sobre todo a través de las enseñanzas derivadas de la concepción ciceroniana de la historia como maestra de vida³³, la necesidad de excluir cualquier componente ético o moral en su desarrollo se planteó con fuerza conforme se produjo su consolidación disciplinar. A finales del siglo XIX, la escuela metódica y el positivismo historiográfico se empeñaron en la exclusión de cuantos elementos supusiesen una perturbación en el trabajo del historiador. La ciencia de la historia debía aislarse de influjos nocivos para su tarea:

«Nos ha parecido ocioso discutir aquí si la historia debe, conforme a la tradición antigua, desempeñar todavía otra función más, si debe juzgar los acontecimientos y a las personas, es decir, acompañar la descripción de los hechos con un juicio aprobatorio o reprobatorio, ya sea en nombre de un ideal moral general o particular (ideal de secta, de partido, de nación) o bien desde el punto de vista práctico [...]. Pero es evidente que en historia, como en cualquier otra disciplina, semejante juicio no tiene nada que ver con la ciencia»³⁴.

El tránsito de siglo asistirá a la polémica sobre la función ética de la historia entre Lord Acton y Henry Charles Lea, buen reflejo de la lucha entre una concepción en la que lo ético y moral están presentes o ausentes del trabajo del historiador. El primero defendía la capacidad del historiador para señalar lo bueno y lo malo del pasado³⁵,

³² *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, Acantilado, 2004, p. 379 (énfasis añadido; ed. original, *Die Welt von Gestern. Erinnerungen eines Europäers*, 1942). Sobre las razones de su éxito, pp. 401-410.

³³ Véase, del recientemente fallecido KOSELLECK, R.: «Historia magistra vitae», en su *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993 (ed. original, *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt, Suhrkamp Verlag, 1979), pp. 41-66.

³⁴ LANGLOIS, C.-V. y SEIGNOBOS, C.: *Introducción a los estudios históricos*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, p. 267.

³⁵ Véase sobre todo su «Inaugural lecture on the study of history», pronunciada en Cambridge en junio de 1895 y publicada en *Lectures on modern history*, Londres, Macmillan, 1906; posteriormente recogida en la edición de MCNEILL, W. H.: *Essays in the liberal interpretation of history. Selected papers*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967, pp. 300-359, y especialmente desde la p. 350.

mientras que el segundo insistía en que «morals are purely conventional and arbitrary», y que cualquier elemento de la sociedad o la cultura, «influence the moral perceptions, which vary from age to age; while the standards of right and wrong are modified and adapted to what, at the moment, are regarded as the objects most beneficial to the individual or to the social organization». En último término, señalaba Lea, la moral debía surgir de los propios hechos, pues «to inject modern ethical theories into the judgment of men and things of bygone times is to introduce subjectivity into what should be purely objective»³⁶. Este argumento implicaría la necesidad del historiador de aislarse, de protegerse de teorías, de renunciar a la subjetividad, de ser, en definitiva, objetivo. Con ello contribuiría al progreso del ser humano en su conjunto al reconocer lo relativo del conocimiento del pasado.

En buena medida, lo que esta polémica primisecular mostraba era el debate entre dos concepciones de la historia, una claramente vinculada a la pretensión de lograr una historia científica según el modelo de las ciencias naturales, útil para el conjunto de la sociedad, y otra percibida en su componente literario, más próxima al modelo del arte por el arte³⁷.

Seguía siendo necesario delimitar el papel social del historiador, aunque, evidentemente, en cada situación nacional variasen las tradiciones sobre las cuales construir esa imagen, esa tarea grupal. Tal vez pudiera parecer que el «enemigo» estaba identificado y, por ello, resultaba fácil salir de su potencial amenaza. Sin embargo, con la introducción de planteamientos superadores de la unidireccionalidad nacional de la historia se enriqueció la visión del pasado, pero también se abrió la puerta a que las influencias se multiplicasen de forma mucho más que considerable. De alguna manera, como constata Sam Wineburg, el papel del Estado, la repercusión de planteamientos oficiales se ha reducido, pero el número de elementos que confluyen en la conformación del conocimiento histórico de los estudiantes se ha multiplicado:

«Not only do the details of historical events become less vivid as time passes, but what is remembered or occluded from the past is constantly being reshaped by contemporary social processes: acts of state that commemorate certain events and not others, decisions by novelists and filmmakers to tell one story and not another, and an amorphous set of social needs that draw on some elements from the past while leaving others dormant»³⁸.

La Historia en el entorno de las Ciencias Sociales.

El período de convulsiones de todo tipo que tuvo lugar en las tres décadas comprendidas entre 1914 y 1945 llevó a la necesidad de plantear de nuevo el papel de la

³⁶ «Ethical values in history», *American Historical Review*, 9/2 (1904), pp. 234 y 237.

³⁷ Decía en 1929 C. Williamson: «there was no reason why history should not be as interesting and exciting as a novel» («The ethics of historic truth», *International Journal of Ethics*, 40/1 (1929), p. 89).

³⁸ *Historical Thinking and Other Unnatural Acts*, p. 249. Es significativo el ejemplo que recoge: Preguntados acerca de la guerra de Vietnam varios adolescentes norteamericanos, mostraron que su conocimiento del período dependía en buena medida de la película *Forrest Gump* (1994) mucho más que de lo recibido en la escuela (pp. 234-242).

historia. Al final de ese período lo nacional ya no servía (con excepciones, como en el caso español, donde la historiografía oficial fue militantemente nacionalista pero, por ese mismo motivo, acabó siendo superada con facilidad en cuanto hubo la posibilidad de plantarle cara). Como señala Peter Mandler:

«If history was inessential for national cohesion, and if national cohesion itself was in question, then wherein lay history's special capacity for training in citizenship? In any case, there were more plausible claimants for that role now, mostly from the social sciences»³⁹.

La psicología, la sociología, la economía... eran ciencias sociales pujantes, tomaban el relevo a una disciplina, la historia, crecientemente ensimismada, centrada en la expansión de su mundo universitario. El apoliticismo, dice Dumoulin, ya se habría convertido en la norma de comportamiento del historiador en el período de entreguerras: «De l'histoire asservie on glisse vers l'historien aseptisé»⁴⁰. El historiador veía que la elección entre compromiso y asepsia conllevaba riesgos, y una buena parte de la profesión eligió una teórica neutralidad. El papel de educador social, tan característico de la disciplina de Clío, fue acogido por otras disciplinas, más dispuestas a combinar ciencia y acción. El resultado aparecería pronto: «Los que van a enseñar historia a las escuelas van a instruir, no a educar. Y, todavía más grave, la historia no cumple con su misión social frente a los gobiernos, la administración y toda la diversidad de los asuntos, situaciones y estructuras de la sociedad humana»⁴¹.

Sin embargo, esta búsqueda del refugio científico contrastaba con un contexto en el que los acontecimientos iban a despertar la necesidad de actuar frente a las que se consideraron como las máximas aberraciones en el comportamiento humano. El interés por lo más contemporáneo acarrió además la necesidad de revisar la actitud de unos historiadores a los que se atribuía una cierta cuota de responsabilidad en lo ocurrido por su neutralismo cientifista. Geoffrey Barraclough insistía a fines de los cincuenta en la necesidad de tener en cuenta un argumento central: el de la repercusión de la escritura histórica entre aquellos a los que afectaba de manera más directa, lo que podía implicar el conflicto entre la conveniencia política y la verdad histórica. Además, llamaba la atención sobre la actitud de un público que se acercaba a estas cuestiones desde un punto de vista político. Por tanto, para Barraclough, la mirada del historiador habría de ser necesariamente distinta a la del político o el ciudadano no historiador, y por ello defendía una posición «técnica» para el contemporáneo: recordar la complejidad sin vincularse a nadie. De hecho, ponía como ejemplos el terrorismo y la guerra fría y en ambos –como en cualquier otro tema– consideraba fundamental considerar la posición propia y la del que se analizaba o juzgaba como plenamente válidas. Ésta sería para él la aplicación de una moral a la

³⁹ MANDLER, P.: *History and National Life*, p. 83.

⁴⁰ DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien*, p. 226.

⁴¹ PLUMB, J. H.: «El dilema del historiador», p. 55.

historia de su tiempo⁴². Otra reacción fue la de David Hackett Fischer, que rechazaba la «falacia moralista», aunque reconocía la presencia de juicios morales en la labor del historiador. La solución a esta paradoja falaz estaba en la capacidad del historiador para neutralizar o controlar sus preferencias morales, ajustando su proyecto de trabajo a ellas mediante la explicitación de las mismas y a través del planteamiento de un problema histórico en el que sus valores permitiesen un final abierto⁴³.

Una reacción fue la de rechazar las ciencias sociales y el «contagio» que la historia podía sufrir por su contacto. De hecho, en EE.UU., la nueva historia descrita por James Harvey Robinson en 1912 fue objeto de críticas por parte de quienes recelaban del exceso de presentismo que implicaba para ellos, llegando incluso a asimilarse con el fascismo («even progressive educators and new historians are outdone in the fervor of their present-mindedness by those historical philosophers of fascism who proclaim that the present, by an act of will, should create its past in its own image, to explain and justify itself»⁴⁴) y, posteriormente, con el comunismo. El conocido discurso presidencial de Conyers Read ante la «American Historical Association» en diciembre de 1949 es un claro ejemplo de macarthysmo historiográfico. En él insistía en los valores que habrían de ser transmitidos a través de la enseñanza y en la primordial función social del historiador como educador en democracia, especialmente en su tiempo: «Total war, wheter it be hot or cold, enlists everyone and calls upon everyone to assume his part. The historian is no freer from this obligation than the physicist». Por ello, su misión habría de estar éticamente vinculada a la verdad política y cultural del momento:

«If historians, in their examination of the past, represent the evolution of civilization as haphazard, without direction and without progress, offering no assurance that mankind's present position is on the highway and not on some dead end, then mankind will seek for assurance in a more positive alternative whether it be offered from Rome or from Moscow».

Una actitud así implicaría una forma de control social en la que ciertos valores estarían, sin discusión, por encima de otros. Además, supondría la necesidad de insistir en la responsabilidad del historiador apoyada no tanto en argumentos intelectuales como en la fe hacia la democracia, naturalmente de acuerdo al modelo estadounidense⁴⁵.

⁴² «History, morals, and politics», *International Affairs*, 34/1 (1958), pp. 1-15. La importancia de los hechos recientes se aprecia con especial fuerza en las llamadas a la moralización en EE.UU. tras el Watergate (WRIGHT, G.: «History as a moral science», *The American Historical Review*, 81/1 (1976), pp. 4-5; MURESIANU, John: «Toward a new moral history», *The History Teacher*, 17/3 (1984), pp. 339-353).

⁴³ *Historians' fallacies. Toward a logic of historical thought*, Nueva York, Harper Colophon, 1970, pp. 78-82.

⁴⁴ SCHUYLER, R. L.: «The usefulness of useless history», *Political Science Quarterly*, 56/1 (1941), p. 27. Defendía este autor una historia vinculada a la tradición liberal. Desde una posición opuesta, John DEWEY decía: «all history is necessarily written from the standpoint of the present, and is, in an inescapable sense, the history not only of the present but of that which is contemporaneously judged to be important in the present» (*Logic. The theory of inquiry*, Nueva York, Henry Holt, 1938; recogido en H. Meyerhoff (ed.), *The philosophy of history in our time. An anthology*, Nueva York, Doubleday, 1959, p. 168).

⁴⁵ «The social responsibilities of the historian», *American Historical Review*, 55/2 (1950), pp. 275-285. Las citas en las pp. 283 y 284 respectivamente.

Por estos mismos años se produjo una polémica entre Herbert Butterfield e Isaiah Berlin, criticando el primero la presencia de juicios morales en la escritura histórica, y admitiéndolos el segundo⁴⁶. Decía Butterfield que el historiador no debe transigir con los juicios morales, dado que, en buena medida, los seres humanos lo desconocen todo de los motivos ocultos de los demás, por ello, «moral judgments on human beings are by their nature irrelevant to the enquiry and alien to the intellectual realm of scientific history»⁴⁷. Por su parte, Berlin, además de criticar la posición de Butterfield y la de quienes rechazaban cualquier elemento moral en la historia, señalaba que el historiador debía juzgar, lo quisiera o no, pues las categorías morales están tan plenamente embebidas en el lenguaje cotidiano que es inevitable hacerlo; además, añadía, es difícil no juzgar determinados hechos del pasado, como el nazismo. Resumía su posición en las siguientes palabras:

«The invocation to historians to suppress even that minimal degree of moral or psychological evaluation which is necessarily involved in viewing human beings as creatures with purposes and motives (and not merely as causal factors in the procession of events), seems to me to rest upon a confusion of the aims and methods of the humane studies with those of natural science. It is one of the greatest and most destructive fallacies of the last hundred years»⁴⁸.

En último término, lo que estas discusiones estarían mostrando es una confrontación entre, por un lado, lo relativo a la existencia de principios universales y eternos o, por el contrario, la relatividad de todo lo humano. Como consecuencia de ello, surgiría la discusión acerca de la adecuación en el uso de juicios morales por el historiador, las repercusiones del uso de esos juicios en la verdad histórica.

Sin embargo, la reacción de los historiadores fue escasa. En plena guerra fría las posiciones se centraron en el aislamiento o en un compromiso político y social

⁴⁶ Las ideas centrales de ambos aparecieron en dos libros: BUTTERFIELD, H.: *History and human relations*, Londres, Collins, 1951, pp. 101-130; BERLIN, I.: *Historical inevitability*, Londres, Oxford University Press, 1954, pp. 30-53. Ambos fragmentos están recogidos en H. Meyerhoff (ed.), *The philosophy of history in our time*, pp. 228-271.

⁴⁷ Butterfield, en H. Meyerhoff (ed.), *The philosophy of history in our time*, p. 230. Estos juicios los venía aplicando ya desde tiempo atrás, como en *The Whig interpretation of history*, Londres, G. Bell and Sons, 1931, donde su objeto de crítica era la visión que Acton tenía sobre el papel de los juicios morales en la historiografía. A partir de ahí, y los extendía a cualquiera de los campos a los que se acercaba, por ejemplo, el de las relaciones internacionales: «The scientific versus the moralistic approach in international affairs», *International Affairs*, 27/4 (1951), pp. 411-422. Se analiza lo moral en Butterfield en LOW-BEER, Ann: «Moral judgments in history and history teaching», en W. H. Burston y D. Thompson (eds.), *Studies in the nature and teaching of history*, Londres, 1967, pp. 137-142; OLDFIELD, A.: «Moral judgments in history», *History and Theory*, 20/3 (1981), pp. 262-264; y en MCINTIRE, C. T.: *Herbert Butterfield. Historian as dissenter*, New Haven, Yale University Press, 2004, pp. 55-56, 67-73, 186-189, 219-225; SEWELL, K. C.: *Herbert Butterfield and the interpretation of history*, Houndmills, Palgrave MacMillan, 2005, pp. 48-62. Toca también Oldfield la postura de otros dos autores contrarios a la perspectiva moralizadora: G. K. Clark, que afirmaba que el historiador «serves the general interests of mankind better if he tries to understand and to explain than if he assumes the position of a judge» (*The critical historian*, Nueva York, Basic Books, 1967, p. 209); o incluso E. H. Carr.

⁴⁸ Berlin en MEYERHOFF H. (ed.): *The philosophy of history in our time*, p. 271; véase también LOW-BEER, A.: «Moral judgments in history and history teaching», pp. 139-142. Más recientemente, véase CRAFT, J., «A Berlin for historians», *History and Theory*, 41 (2002), pp. 277-300.

intenso. Los grupos de historiadores cercanos a los distintos Partidos Comunistas occidentales se dedicaron a una intensa labor de actualización de la visión histórica. El historiador, al margen ya del servicio a la nación, debía reivindicar una mirada al pasado ajena a viejas servidumbres. Surgió así con fuerza una historia social, que reunía elementos de las triunfantes ciencias sociales con la pretensión de dar un vuelco a las pautas dominantes en la historia tradicional⁴⁹. Sin embargo, el brillante papel social del que la historia había disfrutado desde su consolidación a mediados del siglo XIX decaía, fruto del aislamiento, del declive de sus planteamientos, de la pérdida de referencias:

«As history sloughed off its nationalist rationales, it lost its claims to special status and got progressively merged into 'social studies' in the schools which served the bulk of the British people. By the early 1960s, if Carr had asked, not an audience of Cambridge historians but the man or woman in the street, 'What is history?', he might well have received the answer, 'Not much'»⁵⁰.

Compromiso, conversión en una ciencia —en el sentido más cercano al modelo de las ciencias naturales—, pérdida de referencias estatales o de justificación del Estado-nación. Todo ello fue configurando un panorama en el que la Historia perdía peso específico en buena parte del mundo occidental (tal vez con la salvedad francesa, en la que el impulso de los *Annales* había permitido una institucionalización sólida, no exenta de críticas)⁵¹. El historiador seguía siendo enseñante, seguía vinculando el coto cerrado de la Universidad con ese territorio cautivo que era la comunidad científica y escolar. La torre de marfil no era vista como algo negativo, pues se consideraba que parte del trabajo del historiador suponía «to extricate himself from all immediate practical concerns, from all contemporary value judgments», incluso de los conceptos, cuya belleza «may be both intellectually and practically perilous if it leads us to forget the types of factual data which necessarily were discarded as the model emerged». En último término, se concluía el argumento con una frase contundente: «Knowledge of history frees us to be contemporary»⁵².

Como consecuencia de estas complejidades se dieron, durante los años sesenta, nuevos pasos en la defensa de la relevancia moral de la profesión histórica; en cierto modo una reivindicación del papel del historiador académico en una sociedad que

⁴⁹ DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien*, pp. 306-12; HOBBSBAWM, E.: *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 181-182, 195, 217 y 268. JACKSON, G. señalaba: «yo no he podido concentrarme nunca en mis estudios sin tener en cuenta los intereses y problemas de la gente entre la cual vivía» (*Memoria de un historiador*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 44-45). Véase también las memorias de uno de los pioneros de la historia social británica tras la guerra, PERKIN, H.: *The making of a social historian*, Londres, Athena Press, 2002.

⁵⁰ MANDLER, P.: *History and National Life*, p. 92.

⁵¹ Véase el conjunto de reseñas recogidas por BONNAUD, R.: *Histoire et historiens depuis 68. Le triomphe et les impasses*, París, Kimmé, 1997, donde habla del «empire braudélien».

⁵² WHITE, L. Jr.: «The social responsibility of scholarship: History. Is Clío a tutelary muse?», *Journal of Higher Education*, XXXII/7 (1961), pp. 359 y 361. Comparte esta opinión, de forma más radical y aplicándola con más fuerza a la educación RAY, G. N.: «Impossible loyalties?: the social responsibility of the humanist», *Journal of Higher Education*, 33/2 (1962), pp. 61-71.

tendía a marginarlo y de la que él mismo había tendido a marginarse. John Higham señalaba: «Having learned something of the relativity of values, today's historians can exercise a morally critical function with tentativeness and humility, with a minimum of self-righteousness, and with a willingness to meet the past on equal terms»; más que el juicio moral, o el análisis científico aislado, defendía la crítica moral, pues mientras el primero coaccionaba al lector y el segundo lo ignoraba, como crítico asumía una responsabilidad activa tanto hacia una fase del pasado como ante el público contemporáneo. Esta propuesta surgía de la ruptura de los absolutos éticos y por ello proponía recurrir como modelo de su crítica a dramaturgos como Shakespeare, novelistas como Tolstoi o historiadores como Tucídides⁵³. Hacían falta nuevas referencias con las que fundamentar una forma de conocimiento a la que se le cuestionaban sus antiguos anclajes, investigación y docencia (y en ocasiones el compromiso político e ideológico a través de ambos) como los dos pilares de una expansión y democratización de la enseñanza superior como no se había conocido en toda la historia de la humanidad. Mientras, la historia tendía a buscar las seguridades que se veían inherentes a las ciencias naturales, bien fuese a través de regularidades, de estructuras o de estadísticas, hasta proclamar la inevitabilidad de una matematización de la historia, como señalaron Emmanuel Le Roy Ladurie o François Furet.

Entre el auge de la Historia y el descrédito del historiador.

La historia resucitó desde los años sesenta, pero no tanto en su prestigio disciplinar, como en su tirón popular. Peter Mandler atribuye el éxito a tres motivos: la gravedad de los errores cometidos en el siglo XX, que parecen hacer del recuerdo un imperativo moral y del historiador el responsable de ello⁵⁴; la búsqueda de nuestros ancestros, favorecida por la ampliación de los medios de comunicación y que nos proporciona una forma de identidad más individualizada y mejor que definiciones identitarias más tradicionales como clase, religión o nación; por último, señala que la historia ofrece también el encanto de lo exótico, tanto como lo eran hasta hace poco el Himalaya o los mares del sur. Probablemente puedan aducirse otros muchos motivos, pero es evidente que de todos ellos surge una ruptura de los marcos tradi-

⁵³ «Beyond consensus», pp. 619-620 y 624-625.

⁵⁴ *History and National Life*, pp. 2-4. Primo Levi lo ha señalado reiteradamente en sus obras, especialmente las dedicadas a su experiencia en los campos de exterminio nazis. En *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph, 2002 –ed. original, 1986–, afirma: «No es ni fácil ni agradable sondear este abismo de maldad y, sin embargo, yo creo que debe hacerse, porque lo que ha sido posible perpetrar ayer puede ser posible que se intente hacer mañana y puede afectarnos a nosotros mismos y a nuestros hijos. Se siente la tentación de volver la cabeza y apartar el pensamiento: es una tentación a la que debemos resistir» (pp. 66-67). Hay alguien capaz de evitar esa distancia creciente con el mal recuerdo: «Es tarea del historiador salvar esta distancia, que es tanto mayor cuanto más tiempo ha transcurrido desde los acontecimientos estudiados», p. 208. Para la memoria como elemento para la justicia, y el pasado como ejemplo para el presente, véase –entre otros–: TODOROV, T.: *Les abus de la mémoire*, París, Arléa, 1995; y GODOY C. (comp.), *Historiografía y memoria colectiva: tiempos y territorios*, Madrid/Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002. Richard J. Evans señala la necesidad de reafirmar el propósito inicial de la historia, que no es otro, en su opinión, que explicar y comprender el pasado, no juzgarlo («History, Memory, and the Law: The Historian as Expert Witness», *History and Theory*, 41 (2002), pp. 326-345.

cionales en los que se movía el historiador, surgen nuevas definiciones de su papel social. El historiador, como recoge Dumoulin, pasa a convertirse en un profesional, en un personaje público. Comienza a romper su aislamiento, en buena medida reclamado por un público ávido de nuevas referencias, identitarias, reivindicativas o de curiosidad. Surgen así novedosas formas de expresión historiográfica y, por ello, nuevos requerimientos para el historiador, que en ocasiones se ve tentado a abandonar, siquiera momentáneamente, los seguros refugios de la academia, de la universidad. Nicholas H. Steneck se preguntaba por la posible colaboración de historiadores en la gestión política, y les atribuía la función de críticos residentes. Sin embargo, una serie de obstáculos se oponían a ello, en primer lugar el escaso impulso que desde el gremio de los historiadores se daría a esta intervención y, por tanto, los escasos resultados obtenidos cuando se produjese. En segundo lugar, faltarían estructuras y recursos que favoreciesen el contacto. La conclusión, optimista a su modo, es descorazonadora para el historiador: «the degree to which history can succeed in aiding policy-making will depend on the degree to which it can function as a fact-gathering skill and not as a provocative intellectual discipline»⁵⁵.

No hay que olvidar que el impacto de lo posmoderno llevó a una revisión del trabajo del propio historiador, mostrando la complicidad del gremio en la difusión de la historia como instrumento de las distintas identidades nacionales, como «creación», construcción o superchería interesada y que, en estos momentos, ese seguro refugio no lo es tanto, vistas las perspectivas europeas:

«Taking history for granted is no longer an option, if only because the captive audience is no longer captive. The assumption that history's place in the university is naturally and forever secured might have been safe in the early years of higher education when the nationalist rationale was still a trump card, but its purchase has diminished as nationalism has run into the sand and the range of higher education options has extended»⁵⁶.

La historia triunfa, pero el historiador ve cuestionado su papel tradicional.

Esta situación ha llevado, desde hace unos años, a la diversificación de tareas del historiador. Sin embargo, estas «nuevas» tareas le han provocado un proceso de revisión a fondo del papel social que el gremio ejercía, dado que sus tareas tradicionales comenzaban a verse desplazadas por las más novedosas.

⁵⁵ «The relationship of history to policy», *Science, Technology & Human Values*, 7/40 (1982), p. 111. Mucho más optimista se muestra W. E. Leuchtenburg sobre la intervención del historiador en la gestión política, algo que recomienda vivamente, como ilustra con su propia trayectoria y la de otros historiadores («The historian and the public realm», *The American Historical Review*, 97/1 (1992), pp. 2-3, 5-7 y 14; también lo son, incluso mediante consejos concretos, NEUSTADT, R. y MAY, E.: *Thinking in time: the uses of history for decision makers*, Nueva York, Free Press, 1986, que consideran que el objetivo del libro «is about how to use experience, whether remote or recent, in the process of deciding what to do today about the prospect for tomorrow» (XXII). Véase también la trayectoria de SCHORSKE, C. E.: «El autor: encuentro con la historia», en su *Pensar con la historia. Ensayos sobre la transición a la modernidad*, Madrid, Taurus, 2001 (Publicado originalmente como «A life of learning», en D. Greenberg y S. N. Katz (eds.), *The life of learning*, Nueva York/Oxford, The Charles Haskins Lectures/American Council of Learned Societies, 1994), pp. 41-71.

⁵⁶ MANDLER, P.: *History and National Life*, p. 9.

Una forma de dar sentido a una figura tan escasamente productiva ha sido la de convertirlo en experto, en perito de su área de conocimiento, alguien que es fiel a sus principios de acción como sabio conocedor y dueño de un método reconocido y, a partir de ello, desempeña un papel social nuevo⁵⁷. Un síntoma de ello es la aparición del historiador en los medios de comunicación, atraídos por el interés hacia lo más contemporáneo. A partir de los años ochenta, en Francia, el Reino Unido o los EE.UU., se comenzó a pensar en el turbulento período 1914-1945 como algo cada vez más lejano, como algo digno de ser recordado, como un tiempo que cada vez menos pertenecía a los testigos y más al pasado. La industria del entretenimiento comenzó a dedicar atención a este período que se consideraba clave para entender lo que tenía lugar a fines del siglo XX. Vastas reconstrucciones dramatizadas o documentales de la historia de esos años comenzaron a impulsar un encadenamiento de productos e intereses. Cine y televisión se beneficiaron de la existencia de una memoria filmada de aquel período y todo ello contribuyó en gran medida a lo que Mandler llama la creación de una afiliación genética, en la que el público se insertaba en un entramado mediante su propia participación: «The new appeal of history has more to do with people rejecting their 'place', seeing themselves as artists of their own becoming, and using history imaginatively to assist in that process»⁵⁸.

El problema de este interés público hacia el pasado es que dejó al historiador profesional fuera, no tanto por el rechazo de quienes demandaban información y mostraban interés por otros tiempos, sino por auto-exclusión de los propios historiadores, aún más encastillados en sus posiciones y claramente en busca de certezas científicas. El abismo entre una historia popular y una historia académica, que de alguna manera había comenzado ya en el siglo XIX, se incrementaba en la segunda mitad del XX. Sólo aquellos que tenían una inclinación ideológica, religiosa o social concreta, como por ejemplo los marxistas humanistas británicos, mostraron su intención de responder a ese interés mediante la historia desde abajo, una expresión de Edward P. Thompson de 1966 que alcanzó un éxito inmediato, como recoge Mandler:

«Writing 'history from below' was a creative act and a political duty, a gesture of respect to the undeservedly neglected and forgotten which signalled a revival of the causes and values they had stood for. Though they would never have put it that way, these new social historians were using the past to stimulate their moral imagination in just the way Trevelyan had prescribed as one of the most powerful functions of the discipline»⁵⁹.

Esto se traduciría, por ejemplo, en la participación de muchos de los integrantes de este grupo en programas de educación de adultos, bien a través de la Workers' Education Association (WEA), bien a través de las propias universidades⁶⁰. También se

⁵⁷ DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, pp. 33-36; EVANS, R. J.: «History, Memory, and the Law».

⁵⁸ MANDLER, P.: *History and National Life*, p. 108.

⁵⁹ *History and National Life*, p. 113. «History from below», *Times Literary Supplement*, 7-IV-1966 (traducido en D. Thompson (ed.), *Edward Palmer Thompson*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 551-560).

⁶⁰ En *The long revolution*, Londres, Penguin, 1965 [1ª ed. 1961], pp. 164-165, R. Williams señalaba que en el siglo XIX sólo fue «in the sphere of adult education, that the working class, drawing indeed in very old

reflejaría en los «History Workshop», creados en 1966 en la órbita del Ruskin College de Oxford, con una larga tradición previa de activismo social. Como señala Dworkin, «History Workshop was a rare example of working-class militants and new left radicals finding a common ground»⁶¹.

Historia como ciencia, ciencia social, e historia como instrumento de redención. Cada vez más, se pedía que el historiador pudiese aportar algo a la sociedad, una difusa enseñanza cívica, un entrenamiento de la virtud y de las destrezas básicas de cualquier ciudadano para poder llegar a ser plenamente democrático. Para ello, señala Dumolin, el historiador debía «retrouver le sens des conduites, des actes, des paroles» y Wineburg considera que «history holds the potential, only partly realized, of humanizing us in ways offered by few other areas in the school curriculum», y ello a través de la comprensión de lo extraño, de lo ajeno:

«Coming to know others, whether they live on the other side of the tracks or the other side of the millennium, requires the education of our sensibilities. That is what history, when taught well, gives us practice in doing. Paradoxically, what allows us to come to know others is our distrust in our capacity to know them, a skepticism about the extraordinary sense-making abilities that allow us to construct the world around us»⁶².

Fue a partir de estas necesidades sociales como el historiador comenzó a hacer acto de presencia en diversos ámbitos ajenos a los docentes e investigadores habituales. Olivier Dumoulin muestra a este respecto un recelo considerable, que extiende al conjunto de lo que se conoce como *public* o *applied history*, un mundo de acción y no de observación, de encargo y no de inquietud científica⁶³. Como señala el mismo autor, «[d]ans tous les cas le principe qu'il faut respecter en matière de demande sociale est que seule la communauté scientifique est à même de traduire en objectifs de connaissances des réalités qui font problème et que la société, dans toutes ses composantes, lui demande d'analyser»⁶⁴. Esto le sirve para criticar el desarrollo de la *public history* en Francia y, dentro de ella, de la historia y la cultura empresarial, basándose principalmente en el riesgo de instrumentalización que comporta. El argumento de Dumoulin limita la honradez del historiador al marco uni-

intellectual traditions and on important dissenting elements in the English educational tradition, made its contribution to the modern educational debate». Véase lo referente a este autor y su compromiso con la educación de adultos en: WOODHAM, S.: *History in the making. Raymond Williams, Edward Thompson and radical intellectuals, 1936-1956*, Londres, Merlin Press, 2001, pp. 72-83. Como indica D. Dworkin, «[s]ome of the tradition's major texts –Hoggart's *The uses of literacy*; Thompson's *The making of the English working class*, and William's *Culture and society* and *The long revolution*– were products of the adult education setting. The new feminist history was a product of this milieu as well» (*Cultural marxism in postwar Britain. History, the New Left and the origins of cultural studies*, Durham, Duke University Press, 1997, p. 6).

⁶¹ *Cultural marxism in postwar Britain*, p. 186. Véase también SAMUEL, R. (ed.): *History Workshop. A collectanea 1967-1991*, Londres, History Workshop, 1991.

⁶² DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, p. 48; WINEBURG, S.: *Historical Thinking and Other Unnatural Facts*, p. 5.

⁶³ DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, pp. 91-106. Sobre la public history, véase, por ejemplo, GARDNER J. B. y LaPAGLIA P. S. (eds.): *Public history: essays from the field*, Malabar, Fl., Krieger, 1999.

⁶⁴ *Le rôle sociale de l'historien*, p. 109.

versitario, lo que, de alguna manera, le vuelve de espaldas a una realidad social en la que la profesionalidad del historiador se pone en entredicho. ¿Qué diferencia habría entre el historiador que colabora con las conmemoraciones celebradas de forma reiterada al menos desde 1989 y el historiador que realiza el estudio de una empresa concreta?⁶⁵, ¿dónde establecer los límites entre la ética o la perversión de la tarea del historiador?, ¿sigue siendo la comunidad científica la única garante de la ortodoxia? Si es así, ¿dónde reside el fundamento de su legitimidad? No se trata de relativizar, pero sí de considerar la existencia de alternativas y la necesidad de asumir riesgos sin caer en la dependencia de un entorno académico que dista mucho de ser ni uniforme ni justo.

Ni angelical ni mercenario: el historiador en el juzgado.

Un aspecto central en esta ampliación de sus tareas ha sido el de la presencia del historiador, en calidad de experto, en los tribunales de justicia, en muchos casos sobre hechos relativos al período nazi y a la cuestión judía⁶⁶, pero también en otros muchos aspectos, como pone de manifiesto Dumoulin cuando hace referencia al mundo norteamericano, donde la judicialización social conllevó un considerable incremento de los procesos englobados en el rubro genérico de las reparaciones. Dumoulin se muestra profundamente escéptico ante esta presencia del historiador perito o experto en el mundo judicial, resaltando las, a su juicio, manifiestas dificultades para hacer compatible el componente académico y el de experto. Así lo expresaba ya Marc Bloch cuando veía un elemento común a ambos, «l'honnête soumission à la vérité»; pero después, en su opinión, los caminos divergían: «Quand le savant a observé et expliqué, sa tâche est finie. Au juge, il reste encore à rendre sa sentence»⁶⁷. Carlo Ginzburg, por su parte, coincide con esta afirmación, pero llama también la atención sobre la estrecha relación tradicional entre historia y derecho y el componente de juicio moral que aparece tras la primera en tantas ocasiones, algo que cuestionaban M. Bloch o G. Lefebvre en sus obras, hasta el punto de que se hace «difícil imaginar algo más lejano de la historiografía moralista inspirada a partir de un modelo judicial». Cuando Ginzburg escribía esto, ese modelo moralista había entrado en crisis pero, señalaba, arrastraba en su caída la que para él era la «parte constitutiva del oficio del historiador», el elemento común

⁶⁵ ERRO, C. y CASPISTEGUI, F. J.: «Empresarios e historia empresarial. Algunas claves para un mutuo acercamiento», en C. Ero (dir.), *Historia empresarial. Pasado, presente y retos de futuro*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 180-186 y 198-199. Pese a su defensa de la resistencia del historiador a las demandas de la sociedad, H. Rouso se muestra abierto a ellas siempre y cuando se sigan unas pautas de respeto hacia la autonomía de la ciencia (*La hantisse du passé. Entretien avec Philippe Petit*, París, Textuel, 1998, pp. 82-84).

⁶⁶ EVANS, R. J.: «History, Memory, and the Law», pp. 326-333; DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, pp. 11-17, 63-90, 129-146; ROUSSO, H.: *La hantisse du passé*, pp. 85-138. Especialmente polémico ha sido el libro de FINKELSTEIN, N. G.: *The Holocaust industry: reflection on the exploitation of Jewish suffering*, Londres, Verso, 2000 (traducido como *La industria del Holocausto*, Madrid, Siglo XXI, 2002), al calificar como falsedad alguna de las reivindicaciones basadas en lo ocurrido en los campos de concentración nazis.

⁶⁷ *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, París, Armand Colin, 1964 (5ª ed., 1ª, 1949), p. 69.

a la historia y al derecho: la noción de prueba y, con ella, la de verdad, algo que no podía sustituirse por el concepto de representación⁶⁸. Por su parte, George Kitson Clark señalaba que:

«It is the object of an historian to get as near to the truth about people and events in the past as he can. That is, however, not the primary object of a law court: its object must be to come to a decision, a decision which must as far as possible correspond with the realities of the case, but also a decision which must be fitted into those categories which the general framework of the law supplies, and on which action can be taken. Problematical conclusions, or conclusions which are irrelevant to the restricted purposes of the law, are of no use»⁶⁹.

Es evidente que esta presencia ha provocado problemas, como reconoce William Leuchtenburg, especialmente cuando los historiadores concurren como científicos para certificar los hechos del pasado y se encuentran con otro historiador afirmando lo contrario⁷⁰.

Y, sin embargo, hay experiencias positivas en cuanto se refiere a la presencia de historiadores en el mundo judicial. Así, Richard J. Evans, considera factible su participación en los juzgados, siempre y cuando se mantenga dentro de unos límites claros: «as far as possible we should restrict ourselves to providing contextual information, at least where criminal cases are involved. It ought, at least in theory, to be possible to do this in a way that leaves the decision on the guilt or innocence of an individual up to the court»⁷¹. Ya en 1954 hubo participación en juicios relativos a la reivindicación de derechos civiles en EE.UU. de historiadores como Comer Vann Woodward, John Hope Franklin o Alfred Kelly⁷². A partir de aquí otros historiadores accedieron a las salas de los juzgados⁷³. Un ejemplo significativo es el de David J.

⁶⁸ *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993, pp. 21 y 23 respectivamente.

⁶⁹ *The critical historian*, p. 15.

⁷⁰ «The historian and the public realm», pp. 11-13.

⁷¹ «History, Memory, and the Law», p. 343.

⁷² Woodward escribió al respecto *The strange career of Jim Crow*, Nueva York, Oxford University Press, 1957 (1ª ed. 1955, fruto de un curso desarrollado en la Universidad de Virginia en 1954). En este libro trata de explicar los orígenes de la segregación racial en EE.UU. a partir del personaje de una canción popular del siglo XIX que recogía el estereotipo de los esclavos y sus descendientes y personificaba el sistema de dicha segregación. Señalaba Woodward que «[t]he distortions and perversions that have taken place in Jim Crow history are all the more regrettable in view of the current debate that rages over segregation. The national discussion over the questions of how deeply rooted, how ineradicable, and how amenable to change the segregation practices really are is being conducted against a background of faulty or inadequate historical information. And some of the most widely held sociological theories regarding segregation are based upon erroneous history» (IX). Fue precisamente ésta la labor de los historiadores en los juicios en los que tomaron parte, tratar de mostrar las raíces históricas de la segregación y sus conexiones con la esclavitud (véase lo relativo a ese proceso y sus consecuencias en las pp. 147-179). A. H. Kelley trató sobre la presencia de la historia en los trabajos de la Corte Suprema de EE.UU. haciendo referencia a los casos de segregación en «Clio and the court: an illicit love affair», *Supreme Court Review* (1965), pp. 142-145.

⁷³ La relación entre el mundo judicial y la historia ha recibido una atención preferente desde las mencionadas propuestas de la *Public history*, hasta el punto que se considera esta orientación del trabajo histórico como una salida profesional definida. Véase, por ejemplo, los puntos de vista de dos historiadores que participaron

Rothman, historiador de la medicina, que describe con detalle uno de los procesos en los que ha participado, haciendo especial hincapié en la relación entre historia y derecho y en las implicaciones de dicho contacto para los historiadores. Para ello analiza un caso en el que se juzgaba la exposición no autorizada de mujeres embarazadas a partículas radioactivas con el fin de estudiar sus niveles de absorción. Pese a desarrollarse las pruebas en la segunda mitad de los años cuarenta, sólo se conocieron a fines de los noventa. Su tarea consistió en mostrar los conocimientos de la época acerca de los riesgos que estas prácticas implicaban y, así, certificar la violación de los patrones éticos vigentes y, por ello, de los derechos de las afectadas. La defensa, por su parte, procuró demostrar que en aquella época no se solicitaba consentimiento.

Más allá del contenido concreto del caso, lo original de la exposición de Rothman radica en el examen de los dos puntos de vista con los que analizó el proceso: como experto de las litigantes durante el juicio y, por tanto, ocupado en aportar criterios que sirviesen a ese fin; y como historiador, al preparar una conferencia y un artículo, preocupado por otros oyentes y, por tanto, con otra perspectiva. En este segundo punto de vista, en el archivo y no en el juzgado, «instinctively and reflexively I broadened the scope of inquiry», y ello se apreció, por ejemplo, en un mayor interés por las mujeres con las que se había experimentado, sus características, el color de su piel (todas eran blancas), o su situación social, cuestiones éstas que no habían despertado interés alguno en el juicio. Tampoco se trató en éste lo relativo a los motivos que llevaron al hospital a realizar esa investigación (fundamentalmente por obtener fondos de la Fundación Rockefeller), o el interés que los descubrimientos sobre las vitaminas estaban despertando en el mundo médico. La conclusión a la que llega tras exponer las dos perspectivas es que existen diferencias cruciales entre el juzgado y el archivo. A pesar de ello, considera que el testimonio como experto no manipula necesariamente las evidencias para servir al cliente⁷⁴; y que entrar en el juzgado no es hacer historia, pues los caracteres principales del historiador quedan fuera. Se plantea entonces por qué participar en el mundo judicial y lo justifica señalando la necesidad de colaborar con el sistema legal o incluso para contribuir a reparar lo que el historiador pueda considerar una injusticia⁷⁵. Aunque el análisis considere el uso de la historia por parte de los jueces del Tribunal Supremo, llega a parecidas conclusiones

en bandos opuestos del mismo juicio: BECKER, C. M.: «Professor for the plaintiff: classroom to courtroom», *The Public Historian*, 4/3 (1982), pp. 69-77; y JOHNSON, L. R.: «Public historian for the defendant», *The Public Historian*, 5/3 (1983), pp. 65-76.

⁷⁴ A este respecto, y aunque procedente de otro campo, el de la antropología, es interesante la reflexión que realizaba M. Mead al afirmar que, aunque un antropólogo nunca tendría como cliente una cultura o una sociedad, es necesario distinguir entre los intereses y valores del cliente y los valores más amplios, que ella define como «the most inclusive system of interrelationships within which sequential changes in the actions of persons may be identified» («The social responsibility of the anthropologist: the second article in a series on the social responsibility of scholarship», *The Journal of Higher Education*, 33/1 (1962), p. 5).

⁷⁵ «Serving Clio and client: the historian as expert witness», *Bulletin of the History of Medicine*, 77 (2003), p. 39. Sobre la repercusión de la participación en procesos judiciales véase KOUSSER, J. M.: «Are expert witnesses whores? Reflections on objectivity in scholarship and expert witnessing», *The Public Historian*, 6/1 (1984), pp. 5-19. También se publicó en T. J. Karamanski (ed.), *Ethics and public history: an anthology*, Malabar, Robert

Alfred H. Kelley, al señalar las diferencias entre ambas formas de conocimiento, y las refleja de forma gráfica: «The Court [...] has attempted to sit on two stools at once and has fallen between them». Además, los objetivos a los que pretende llegar son tan distintos que muchas de las preguntas de los jueces al pasado son irresolubles, pues parten de un concepto de verdad que no tiene en cuenta la discontinuidad de la historia. Por ello, no aprecian que la verdad de ésta no surge de su utilidad. Pese a todo, considera que ese alto tribunal debe seguir usando la ciencia de Clío, pero despojada de cualquier rasgo político que la perturbe⁷⁶.

Este debate acerca de la presencia del historiador en las salas de los juzgados pronto se extendió a otros países, como muestran el controvertido proceso contra Eichmann en Israel⁷⁷, o los casos contra Klaus Barbie, Paul Touvier y Maurice Papon en Francia que, además de la polémica sobre la presencia de los historiadores en ellos, plantearon serias críticas a la reescritura de la historia que muchos de estos procesos llevaron a cabo, así como el cuestionamiento del trabajo historiográfico que en muchas ocasiones implicaba⁷⁸.

E. Krieger, 1990, pp. 31-44. Decía Kousser: «The process by which a fundamentally honest expert witness arrives at conclusions [...], differs less from that which honest scholars employ in their everyday work than is sometimes charged». Para añadir más fuerza a su argumento, que extiende la legitimidad de cualquier testimonio, insiste claramente en el relativismo al afirmar que «it is by no means clear that the normal procedures guarantee more objective results than those a witness uses» (ambas citas en p. 42). Coincide con estos argumentos J. C. Williams, «Clio meets Portia: objectivity in the courtroom and the classroom», en el mismo libro, pp. 45-56.

⁷⁶ «Clio and the court», p. 155. Tienen muchas menos reticencias al respecto P. McCrary y J. G. Hebert, al afirmar que «[t]he standards of the courtroom are as high as those of academe». Además, afirman que con la participación del historiador en los tribunales, «historical research may exercise a direct influence over events in the real world of the present» («Keeping the courts honest: the role of historians as expert witnesses in southern voting rights cases», *Southern University Law Review*, 16 (1989), p. 128).

⁷⁷ En este caso, por ejemplo, la posición de H. Arendt fue totalmente contraria, al considerar que los tribunales debían administrar justicia y no responder a cuestiones tan amplias como determinar las razones por las que se produjo el holocausto en un lugar y tiempo determinados o juzgar al antisemitismo en la historia. Criticaba el uso mitificador del proceso en beneficio del Estado israelí y consideraba que había que juzgar a un individuo, no escribir la historia definitiva de la Shoa (*Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen, 1999). Véase también WILSON, R. A.: «Judging history: the historical record of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia», *Human Rights Quarterly*, 27 (2005), pp. 919-922, sobre el peligro de convertir los juicios en espectáculos, al ocupar la historia un lugar central en la mitificación nacionalista y al plantearlos como una batalla sobre la historia oficial.

⁷⁸ Carlo Ginzburg señalaba sobre el caso Sofri: «el juez instructor Lombardi y el fiscal Pomarici se han comportado como historiadores más que como jueces; y no sólo eso: como historiadores poco prudentes» (*El juez y el historiador*, p. 111). Para Francia, véase, entre otros: CONAN, E. y ROUSSO, H.: *Vichy, un passé qui ne passe pas*, París, Fayard, 1994; ROUSSO, H.: *La bantisse du passé*, pp. 96-97; PAXTON, R. O.: «The trial of Maurice Papon», *The New York Review of Books*, XLVI/20 (16-XII-1999), pp. 32-38; véase GOLSAN, R. J.: *Vichy's afterlife: history and counterhistory in postwar France*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2000, pp. 88-102, para el caso Touvier, y 156-80 para el caso Papon; GOLSAN, R. J.: *Memory, the holocaust, and french justice*, Hanover, Dartmouth/UPNE, 1996; «History and the 'Duty of memory' in postwar France», en H. Marchitello (ed.), *What happens to history. The renewal of ethics in contemporary thought*, Nueva York, Routledge, 2001, pp. 23-39. Jean de Maillard señalaba que con estos procesos se estaba procediendo a una responsabilización del Estado, más que de los individuos, en lo relacionado con la participación en el holocausto («A quoi sert le procès Papon?», *Le Débat*, 101 (1998), pp. 32-42).

Desde un punto de vista similar cabe pensar, incluso, en los tribunales penales internacionales, tanto para las matanzas de Ruanda como para la antigua Yugoslavia. En estos casos se introducía una cuestión de importancia, la de si la administración de justicia era incompatible con la elaboración de obras históricas sobre violaciones masivas de derechos humanos. De hecho, se planteaban varias de las objeciones ya vistas: la incompatibilidad metodológica entre historia y derecho; dada la necesidad de seguir sus propios principios, la ley acababa reduciendo hechos complejos a un esquema aplicable a la realidad social y distorsionando con ello la historia⁷⁹; los tribunales son muy limitados en su alcance como para abarcar las cuestiones por completo; incluso se criticaba que la historia producida en el ámbito judicial era muy aburrida. También hay, sin embargo, similitudes, como la apoyatura en evidencias, el uso de testigos y la búsqueda de confirmación de los testimonios, prestan atención –al menos teórica– hacia el contexto de las acciones individuales, atienden a lo particular sin dejar de lado lo general. Además, en último término, comparten la presentación de los hechos de forma cronológica y coherentemente narrativa⁸⁰. En cualquier caso, se considera que la presencia de historiadores en los tribunales internacionales es más factible y provechosa, dado que liberan a los intervinientes de las ataduras del nacionalismo; por su parte, la aplicación de nuevas normas internacionales sobre genocidio y crímenes contra la humanidad puede reforzar la interacción entre historia y derecho, al implicar la necesidad de conocimiento de un contexto mucho más amplio que el de los casos criminales habituales⁸¹. Sin embargo, a pesar de que las razones que aportan se apoyan en el humanitarismo de las posiciones de los acusadores, apenas tienen en cuenta las repercusiones disciplinares, lo que muestra la dificultad en el acercamiento entre ambas formas de conocimiento, al menos si nos limitamos a verlas desde esta perspectiva.

No menos relevante sería el incremento de la «memorialización» de la historia, la tendencia a equiparar y confundir dos realidades, diferentes aunque vinculadas⁸², y su aplicación al ámbito de la justicia, la política o, al menos, a una militancia de la

⁷⁹ Cuando se juzgó a Touvier en 1992, el tribunal acabó concluyendo que el régimen de Vichy no fue totalitario, pues no buscaba la hegemonía ideológica. Por ello, a los encausados por pertenecer a él no se les podía juzgar por crímenes contra la humanidad, reservados a los seguidores de regímenes totalitarios. ROUSSO, H.: *La hantise du passé*, pp. 98-108.

⁸⁰ WILSON, R. A.: «Judging history», pp. 912-918.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 940-941. Llega a decir que «international tribunals such as the ICTY [International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia] are altering the relationship between law and history», p. 941. Por su parte, R. J. Donia, participante en el proceso contra el general croata T. Blaškic, señala que «[a]s part of their cautious approach to decisions, judges have carefully considered the implications of the region's history in the cases they try. International law and regional history have met one another in the Hague tribunal's three courtrooms» («Encountering the past: history at the Yugoslav war crimes tribunal», *Journal of the International Institute*, 11/2-3 (2004), p. 2).

⁸² Así las define ROUSSO, H.: *La hantise du passé*, p. 21: «La mémoire s'appuie par définition sur une expérience vécue ou transmise, donc un passé qui a laissé des traces vivantes, perceptibles par les acteurs et portées par eux. L'histoire, entendue ici au sens d'une reconstruction savante du passé, s'intéresse à des individus, à des faits sociaux qui peuvent avoir totalement disparu de la mémoire collective, même s'il subsiste des traces que l'historien doit repérer et interpréter».

memoria. Además, esta óptica partidaria generalmente tiende a excluir toda aquella memoria que no se encuadre en la dominante⁸³. Aunque es un tema de una gran amplitud y relevancia que no trataré aquí, tal vez cabría mencionar, por ejemplo, la sustitución de la heroica lucha contra los nazis, por la culpabilidad colectiva de los franceses ante el holocausto⁸⁴; la ausencia de juicios sobre el papel de la Italia fascista durante la Segunda Guerra Mundial, en buena medida fruto de las circunstancias internacionales de la posguerra y la paralela creación del mito del «buen italiano»⁸⁵. Incluso, aunque carezca del componente judicial de los anteriores, la cuestión de los llamados «Papeles de Salamanca» en España, que ha puesto de manifiesto el enfrentamiento entre sensibilidades difícilmente reductibles a los esquemas cartesianos de la justicia, una cuestión de memorias, en plural, más que de historia.

Ética en la Historia y responsabilidad del historiador.

Muy en relación con el papel social del historiador, y en buena medida al hilo de su mejor visibilidad está una cuestión que subyace a lo anterior y que se manifiesta con especial insistencia en las últimas décadas: la relativa a la ética y a la responsabilidad del historiador, ya asumida previamente, como hemos visto, por sectores comprometidos, de la izquierda u otros⁸⁶. Su presencia pública ha mostrado de manera clara, con los riesgos inherentes, la repercusión de sus acciones, bien a través de la escritura de la historia, bien a través de la divulgación mediática: «it is not at all surprising to see why public visibility was a major factor in prodding historians to deal with the question of professional ethics»⁸⁷. Arlette Farge lo recoge al afirmar que, «[d]epuis de nombreuses années déjà, l'historien est au-devant de la scène car il

⁸³ TODOROV, T.: *Les morales de l'histoire*, París, Grasset, 1991; ROUSSO, H.: *La hantise du passé*, pp. 11-47; entre la inmensa bibliografía al respecto, véase tres artículos especialmente interesantes: PEIRÓ, I.: «La era de la memoria: reflexiones sobre la historia, la opinión pública y los historiadores», *Memoria y Civilización*, 7 (2004), pp. 243-294; BERNSTEIN, R. J.: «The culture of memory», *History and Theory*, 43/4 (2004), pp. 165-178; OLÁBARRI, I.: «La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad», en: I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp. 145-173.

⁸⁴ GOLSAN, R. J.: «History and the 'Duty of memory'», pp. 26-27.

⁸⁵ GALLERANO, N.: *Luso pubblico della storia*, Milán, Franco Angeli, 1995; PALMER, D. R.: *Processo ai fascisti 1943-1948. Storia di un'epurazione che non c'è stata*, Milán, Rizzoli, 1996; FOCARDI, F. y KLIN-KHAMMER, L.: «The question of fascist Italy's war crimes: the construction of a self-acquitting myth (1943-1948)», *Journal of Modern Italian Studies*, 9/3 (2004), pp. 330-348; BATTINI, M.: «Sins of memory: reflections on the lack of an Italian Nuremberg and the administration of international justice after 1945», *Journal of Modern Italian Studies*, 9/3 (2004), pp. 349-362. Una ácida visión literaria sobre esta cuestión la recoge el recuerdo del Tristano de Tabucci, que en el momento de recibir la medalla por su participación en la resistencia encarna «a los italianos todos, también a nosotros, generales y presidentes que en la Resistencia no tomamos parte, nos representa a todos nosotros, porque jamás el pueblo italiano fue fascista, y en él nos reconocemos, el pueblo italiano siempre combatió contra el fascismo, siempre, eso de ser fascista el pueblo italiano, ni en sueños» (TABUCCI, A.: *Tristano muere. Una vida*, Barcelona, Anagrama, 2004, pp. 92-93).

⁸⁶ Además de lo ya citado, D. P. Warwick, señala que «[t]he most powerful blow against ethical neutrality and its positivist roots came from the student movement of the 1960s» y como reacción contra la guerra de Vietnam, etc. (*The teaching of ethics in social sciences*, Nueva York, The Hastings Center, 1980, p. 33).

⁸⁷ KARAMANSKI, T. J.: «Introduction: ethics and the use of history», en T. J. Karamanski (ed.), *Ethics and public history*, p. 7.

appartient au monde intellectuel, sensé réfléchir sur notre passé et notre présent». Además, añade, «l'historien adopte, quel que soit son objet de recherche, une posture étiqúe spécifique, une façon d'être au monde et de l'éclairer qui lui est propre», y eso, señala, es preciso explicarlo: «ses positions théoriques et ses postures éthiques»⁸⁸.

Esta creciente necesidad de abordar el componente moral de su trabajo, si bien no es nueva en la auto-reflexión de quienes practican la disciplina, sí ha alcanzado una mayor relevancia en nuestros días, en buena medida por el auge de la historia reciente y por el consiguiente impacto en los testigos y los protagonistas de los hechos narrados⁸⁹. Por ello se lanzan propuestas que pretenden sobre todo que el historiador forme parte de la realidad que lo circunda, asuma sus limitaciones y las de la verdad y la objetividad histórica y lleve a cabo una cierta educación terapéutica de la sociedad⁹⁰. La cercanía de sus temas de estudio al interés público puede dar al historiador una repercusión inusitada en la sociedad, lo que tendería a incrementar su peso social, pero también el riesgo de polémica. Esta mayor presencia, sin embargo, corre paralela con el descrédito como profesión o, al menos, con la falta de legitimidad añadida a su papel por su condición académica o científica. Vendría a decir este argumento que no por serlo el historiador tiene más argumentos que un periodista, por ejemplo, en su opinión sobre hechos históricos recientes.

Ya desde la segunda mitad de los años sesenta llegaron o cuajaron en el ámbito de la disciplina histórica una amplia serie de cambios: la pérdida de la confianza en la idea de progreso, ya evidente desde los años veinte, pero no plenamente asumida por una historia teleológica y finalista, que recibía también la crítica a los modelos racionalistas; la desconfianza hacia el cambio, el desinterés hacia lo que no fuesen elementos estructurales; la tendencia a disolver las viejas polaridades; el reconocimiento de la diversidad, de la subjetividad. Factores todos ellos muy presentes en las novedades intelectuales del pensamiento postmoderno o postestructuralista. Esta situación supuso un paso más en la necesidad de repensar la figura del historiador y la de la propia historia y en este contexto, uno de los muchos frentes abordados fue el relativo a la ética del historiador, que pasó de ser rechazada como un ataque a la objetividad y, por tanto, a la verdad, a reivindicarse como un elemento fundamental en su trabajo⁹¹. Ya no se trataba tanto de aportar información como de explicar significados, y en ello la personalidad y las circunstancias del historiador jugaban un impor-

⁸⁸ FARGE, A.: *Quel bruit ferons-nous? Entretiens avec Jean-Christophe Marti*, París, Les Prairies ordinaires, 2005, pp. 19, 22 y 29 respectivamente.

⁸⁹ Un ejemplo polémico es el representado por el libro de GLOVER, J.: *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2001 (ed. original, *Humanity. A moral history of the twentieth century*, Londres, Jonathan Cape, 1999). Véase la amplia reseña de MEGILL, A.: «Two para-historical approaches to atrocity», *History and Theory*, 41/4 (2002), especialmente pp. 109-119.

⁹⁰ B. Southgate propone que las humanidades –y la historia en particular– «perform a practical and essentially 'therapeutic' role in an education that might actually constitute another route to 'greater human happiness', and give us cause for hope» (*What is history for?*, p. 2).

⁹¹ WARWICK, D. P.: *The teaching of ethics in the social sciences*, pp. 32-36, sitúa a partir de 1965 el retorno de la ética a la enseñanza. Esto significa, en cualquier caso, que esta necesidad sea universal, pues, como señala

tante papel, así como la creciente conciencia de su responsabilidad social. Todavía en estos momentos se mantenía un valor de carácter profesional: el respeto absoluto por la verdad, un ideal cuestionado por el reconocimiento de la subjetividad inherente al conocimiento, pero todavía un factor de garantía respecto al relativismo. Sin embargo, este punto de vista mantenía una tendencia al aislamiento del historiador respecto a la sociedad, al desinterés hacia todo lo que no fuese la realización de su trabajo, al modelo de la historia como conocimiento autónomo y válido por sí mismo⁹².

Cuando en 1973 aparece *Metahistory*, de Hayden White, la corriente que desde fines de los años cincuenta recorría el mundo filosófico y de la crítica literaria hizo su entrada en el escenario historiográfico. Se cuestiona la esencia tradicional de la historia a través de su concepción como una construcción estilística que determinaría el contenido del relato. La historia no estaría, por tanto, muy alejada de la ficción. La respuesta a esta actitud fue la de tratar de mostrar que, si bien el peso de la narración es sumamente significativo, la diferencia con la narrativa novelística radica en la dependencia del archivo, en la referencia a una realidad que está más allá del relato, aun cuando se reconozca el carácter construido y subjetivo de las fuentes que sirven para acercarse a él. Además, el objetivo sería el de obtener la verdad, o al menos acercarse a ella: «Abandonar esta intención de verdad, que fundamente la historia como disciplina crítica, sería dejar el campo libre a todas las falsificaciones, a todos los falsarios que, porque traicionan el conocimiento, hieren la memoria. Los historiadores, al hacer su tarea, deben estar alertas y vigilantes»; o formulado de otra manera: «The moral purpose of history is to reveal the truth about the past. Yet is that a satisfactorily complete ethical foundation for a profession? Certainly truth or, tu put it more humble, the pursuit of truth about the past can serve as a base line for all historians. Without truth, there cannot be history»⁹³.

En un proceso cartesiano, que partió de la duda metódica para fundar la base del conocimiento histórico en la aproximación a la verdad, se afrontó una revisión completa del trabajo del historiador, visto ya como un factor decisivo en el resultado final de la investigación. Una de las vías adoptadas fue la de reclamar un rearme ético que adoptó considerables matices, pero que implicó asumir la presencia del historiador y sus condicionantes en el relato histórico⁹⁴. Este reconocimiento del papel ético del

J. Cracraft, «The hesitancy to discuss the moral aspects of thier work by historians otherwise willing to discourse at length on the discipline, their suggestion, even insistence, that such moral judgments as historians feel compelled to make should be few and left implicit, is little less than stunning» («Implicit morality», *History and Theory*, 43/4 (2004), pp. 34 y 37).

⁹² Véase, por ejemplo: LOW-BEER, A.: «Moral judgments in history and history teaching»; WRIGHT, G.: «History as a moral science», pp. 1-7; KARAMANSKI, T. J.: «Introduction: ethics and the use of history», pp. 1-15.

⁹³ CHARTIER, R.: «La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas», en I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), *La «nueva» historia cultural*, p. 33; KARAMANSKI, T. J.: «Introduction: ethics and the use of history», p. 10.

⁹⁴ WRIGHT, G.: «History as a moral science», pp. 7-11; J. Muresianu señala al respecto: «there is an order of moral-historical questions that deserves to be addressed explicitly by historians, and, indeed, to be placed at the very center of their research and writing» («Toward a new moral history», *The History Teacher*, 17/3 (1984), p. 340).

profesional de la historia implicaba también reconsiderar su posición en la educación, pasando del neutralismo positivista al activismo, impulsando la idea de que la ética serviría como elemento de contacto entre el mundo intelectual y el de la política, entre la reflexión y la acción. En cierto modo, serviría para proporcionar los elementos necesarios con los que actuar en el mundo⁹⁵. De aquí derivaría la creciente importancia de lo relativo a la recepción de su docencia, de su investigación o de la difusión de ésta, pues dejarían de ser factores de relación internos a un gremio concreto, para pasar a ser considerados como vías de actuación en la sociedad circundante:

«Readability requires that the reader engage with the author, and what the historian may imagine to be a value-free expression may nevertheless make a moral or emotional impact on the reader. The historian ought not to be ignorant of the likely relationship of historical knowledge with the reader's overall understanding, which inevitably includes elements of the contemporary moral and political realm. Being a historian is essentially a matter of searching for historical knowledge as part of an obligation voluntarily undertaken to give truth to those who have a right to it. Factual knowledge and judgments of value are both required»⁹⁶.

Lo significativo es que desde posiciones posmodernas se produjo una fácil aceptación de la presencia de valores éticos en la historia. Frank R. Ankersmit considera los valores políticos y morales como la parte menos problemática de la subjetividad del historiador, por ser los más fácilmente reconocibles. Es más, tendrían «the unnering capacity to dissolve the otherwise solid boundaries between the subjective (the historian and his or her world) and the objective (the past itself) in historical writing»⁹⁷. Rotas las barreras de lo objetivo y lo subjetivo, lo que quedaría en manos del historiador sería una retórica moral, dado que el conocimiento histórico, desde este punto de vista, sería una forma narrativa en la que la presencia de valores políticos y morales sería ineludible —aunque relativa⁹⁸—. Esto llevaría a una más fácil aceptación de lo moral en su relación con la historia pues lo que aportaría sería «something that might and should contribute to human betterment and hope», indica Beverly Southgate acudiendo a la petición de Richard Rorty. Esto se llevaría a cabo creándonos a nosotros mismos más que conociéndonos, pues todo conocimiento, desde este punto de vista, sería un acto de auto-creación. En este caso, la auto-creación implicaría una evidente referencia a la obra de Nietzsche⁹⁹. Sin embargo, como señala

⁹⁵ OLDFIELD, A.: «Moral judgments in history», pp. 267-77; HEDRICK, C. W.: «The ethics of world history», *Journal of World History*, 16/1 (2005), pp. 33-49.

⁹⁶ GORMAN, J.: «Historians and their duties», *History and Theory*, 43/4 (2004), p. 115. Algo similar afirmaba ya CHILD, A.: «Moral judgment in history», *Ethics. An International Journal of Social, Political, and Legal Philosophy*, LXI/4 (1951), pp. 297-308.

⁹⁷ «The ethics of history: from the double binds of (moral) meaning to experience», *History and Theory*, 43/4 (2004), p. 86.

⁹⁸ «Given the contingency of our 'human condition', a condition wherein 'everything can be redescribed' interminably, the portrait of the ethically responsible intellectual [...] is radically provisional» (JENKINS K., «Ethical responsibility and the historian: on the possible end of a history 'of a certain kind'», *History and Theory*, 43/4 (2004), p. 58).

⁹⁹ *What is history for?*, pp. XII y 2; véase también, pp. 126 y ss. Sobre Rorty: SIMPSON, E. y WILLIAMS, M.: «Reconstructing Rorty's ethics: styles, languages, and vocabularies of moral reflection», en

Keith Jenkins, no serían los historiadores los más adecuados para analizar lo relativo a la ética de su trabajo, para pasar de lo que, en definitiva, son mecanismos, medios y procedimientos, a cuestiones de sustancia ética y compromiso al estilo de autores como Jean François Lyotard, Edward Said o Alain Badiou, quienes han mostrado, para Jenkins, «a concern for present and future *justice* for all human beings», una actitud adoptada como «*the animating core of their entire (and not just their professional) lives*»; sería ésta una nueva forma de ética distinta a la «tradicional»¹⁰⁰. También aquí habría que mencionar la fuerte presencia de la «ética del testimonio», apoyada en la descripción del Holocausto de Primo Levi¹⁰¹.

Estos argumentos posmodernos –en sentido muy amplio– no deben suponer, sin embargo, una reacción contraria de reafirmación de la neutralidad científica y, por ello, de rechazo de cualquier juicio, sino más bien debe conducir a una educación moral en la que los historiadores participen activamente, afirmando su capacidad para analizar y afrontar los retos que las cuestiones éticas suponen y asumiendo con claridad sus propios presupuestos morales, así como su aplicación concreta a la investigación y a la docencia¹⁰².

De forma paralela está la cuestión de la responsabilidad ante la sociedad que lo acoge –aunque lo ignore–, en la que se incluyen no sólo los receptores del trabajo historiográfico, sino también los muertos, frente a los cuales el historiador tendría el deber de hacerles justicia y proteger su dignidad, en un compromiso ético que trascendería nuestro propio tiempo: «concern for the dignity of the subjects of historical study constitutes the most important of several classes of responsibilities of historians»¹⁰³.

Está, además, otra cuestión cada vez más relevante, la posibilidad de que el historiador pueda acudir ante la justicia, no sólo como colaborador de ella. El historiador se convertiría, así, en alguien que debía dar cuenta de sus investigaciones no sólo frente a la comunidad científica, sino ante la sociedad¹⁰⁴. Evidentemente, esto tiene una

G. B. Madison y M. Fairbairn (eds.), *The ethics of postmodernity: current trends in continental thought*, Evanston, Northwestern University Press, 1999, pp. 120-137.

¹⁰⁰ «Ethical responsibility and the historian», p. 60. Subrayados en el original. Véase también su *Why history? Ethics and postmodernity*, Londres, Routledge, 1999, pp. 1-33, 201-206; G. B. Madison y M. Fairbairn (eds.), *The ethics of postmodernity*.

¹⁰¹ Véase el libro de AGAMBEN, G.: *Remnants of Auschwitz: the witness and the archive*, Nueva York, Zone Books, 2000, y el amplio comentario sobre él de ZIAREK, E.: «Evil and testimony: ethics 'after' Auschwitz», *Hypatia*, 18/2 (2003), especialmente pp. 199-203.

¹⁰² GORMAN, J.: «Historians and their duties», pp. 116-117. Un ejemplo de estas aplicaciones son los «Statements on Standards of Professional Conduct», de la «American Historical Association» ([www.historians.org/pubs/free/professionalstandards.cfm], visto el 14 de febrero de 2006), en el que, además de cuestiones concretas (como lo relativo al plagio, la enseñanza, el empleo, etc.), se dice: «practicing history with integrity does not mean being neutral or having no point of view».

¹⁰³ Esta es la propuesta de DE BAETS, A.: «A declaration of the responsibilities of present generations toward past generations», *History and Theory*, 43/4 (2004), p. 158. Desde otro punto de vista, véase SOUTHGATE, B.: *What is history for?*, pp. 53-57.

¹⁰⁴ DUMOULIN, O.: *Le rôle sociale de l'historien*, pp. 129-146.

serie de consecuencias, tal vez una de las más visibles de las cuales sea la del acceso a la información, pues el historiador pasa a convertirse en «sospechoso» para el archivero, ante el temor de que las repercusiones judiciales derivadas de la investigación historiográfica, salpiquen a quien ha permitido la consulta de documentación sensible¹⁰⁵. Tampoco es despreciable lo relacionado con la difamación, algunas de cuyas manifestaciones legales pueden incurrir en abusos contra el trabajo del historiador, especialmente si acaban cayendo en una forma de censura encubierta¹⁰⁶.

¿Qué hacer con los historiadores hoy?

Todo ello no hace sino renovar el interés por dilucidar el papel social del historiador, una cuestión tan variable a lo largo del tiempo como la propia condición de la historia: ¿investigadores, profesores, educadores cívicos, profesionales cuasi-liberales, creadores de memoria –nacional, grupal o individual–? ¿podemos considerar a la historia «as a tool for changing how we think, for promoting a literacy not of names and dates but of discernment, judgment, and caution»¹⁰⁷? ¿sigue teniendo interés para nuestras sociedades la tarea del historiador? Tal vez sí, pero ¿responden los historiadores profesionales, académicos, a las peticiones de la sociedad? ¿tienen que convertirse en una mera respuesta al juego del libre mercado? ¿se puede mantener, por el contrario, el estatus de privilegio de quienes se dedican a la historia por la historia? ¿hay que asumir con normalidad la carga ética y moral de las obras históricas o, más bien, reforzar la pretensión de neutralidad?, ¿puede el historiador actuar sobre la sociedad que le acoge sin renunciar a sus características como disciplina?

Tal vez todavía necesitemos mucho tiempo para profundizar en las implicaciones sociales de nuestra actividad, más allá de poner de manifiesto nuestras responsabilidades como constructores y destructores de mitos, forjadores y debeladores de identidades, jueces o testigos omniscientes. Tal vez sea hora de plantearnos la deontología de la disciplina, la necesaria reflexión sobre las responsabilidades del historiador en el seno de una sociedad que tal vez ya no admita con facilidad que esta profesión se siga escudando en la altura de la ciencia, sin prestar atención a las repercusiones de su tarea. Como señala James Cracraft, se hace preciso «[t]o admit in one way or another moral values inform, even pervade our histories would be to deny their fully academic (read, scientific) character and thereby inflict on our work, in the academy's eyes, a proportional loss of authority, credibility, and respectability». Por ello, señala, «our moral judgments, and the values informing them, remain, as a rule, implicit»¹⁰⁸. Es evidente que una actitud así supone romper con un modelo tópico de historiador,

¹⁰⁵ Así lo recogía D. H. Flaherty y acababa afirmando que «the formulation of explicit ethical guidelines on information use, such as codes, is not a simple task, but an essential one, if holders of data and the general public are to be persuaded that the research community is trustworthy» («Privacy and confidentiality: the responsibilities of historians», *Reviews in American History*, 8/3 (1980), p. 427.

¹⁰⁶ DE BAETS, A.: «Defamation Cases against Historians», *History and Theory*, 41 (2002), pp. 346-366.

¹⁰⁷ WINEBURG, S.: *Historical Thinking and Other Unnatural Facts*, p. IX.

¹⁰⁸ «Implicit morality», p. 38.

muy arraigado socialmente: el erudito despistado, inofensivo y escasamente útil que encarnó Gary Cooper en *Ball of fire* (1941), de Howard Hawks. En aquella ocasión el erudito se impuso a los gánsteres pero, ¿podrá la disciplina histórica adoptar un papel que, aunque teóricamente asumido por el gremio, está muy alejado de su imagen popular?¹⁰⁹

En cualquier caso, el debate está planteado y en él hay espacio para el optimismo, y para lo que algunos autores llaman la conversión de la historia en una disciplina moral o, al menos que se viva en ella un giro ético¹¹⁰. Como resume Henry Rousso, «la transmission du passé ne doit pas se résumer au culte passif des héros et des victimes»¹¹¹, una sencilla propuesta de muy difícil cumplimiento en nuestro tiempo.

¹⁰⁹ K. Oliver examina el análisis ético de la guerra de Vietnam y señala la existencia de «an evident reluctance to render moral judgement, as if such a disposition would be inconsistent with the goals of responsible scholarship» («Towards a new moral history of the Vietnam war?», *The Historical Journal*, 47/3 (2004), p. 758).

¹¹⁰ CRACRAFT, J.: «Implicit morality», p. 42.

¹¹¹ *La hantise du passé*, p. 138.

*El desencanto de la gran nación.**

Jean-François Chanet

Université Charles-de-Gaulle – Lille-III, UMR 8529 IRHiS
Institut Universitaire de France

Resumen: El texto examina la «crisis» de confianza por la que atraviesa la comunidad de los historiadores franceses. Comparando la situación actual con la que vivieron los historiadores de la Tercera República, el artículo plantea la responsabilidad de la profesión de llevar a cabo un nuevo «combat pour l’histoire» en tres terrenos fundamentales: la enseñanza, la justicia y la memoria.

Palabras clave: Historiografía, historiadores, responsabilidad, Francia.

Abstract: The text examines the «crisis» of confidence by which the community of the French historians is passing through. In comparing the current state of «disillusion» in respect of the «security» and reliance that historians lived on the Third Republic, the article points out the responsibility to carry on a new «combat pour l’histoire» in three fundamental fields: Education, Justice, and Memory.

Key words: Historiography, historians, responsibility, French.

* Traducción de Mercedes Yusta.

En su último escrito, para denunciar el recurso a la fórmula mágica de la «canción republicana» en la vida política francesa, François Furet evocaba «el crepúsculo de la elección histórica excepcional» de la que Francia había podido prevalerse desde el Antiguo Régimen y la Revolución¹. Para un lector no francés, lo más instructivo no se encontraba probablemente en esta observación, sino en el largo tiempo que había hecho falta para que ésta suscitase, en Francia, un sobresalto razonado en lugar de una resignación nostálgica. El giro que constituyó en nuestro país la llegada de François Mitterrand a la presidencia de la República, en 1981, abrió un período nuevo que aún no ha terminado. Vemos cada vez con más claridad cómo se influyen mutuamente el cuestionamiento inquieto de los ciudadanos acerca del futuro de su nación, en una Europa cuya construcción ya no les satisface y frente a una mundialización de la que perciben ante todo los peligros, y la reflexión crítica de los intelectuales acerca de esta crisis de identidad.

Sin ser los más visibles, los historiadores deberían estar entre aquéllos a quienes esta cuestión concierne más directamente. En su lección inaugural en el Collège de France, el 11 de abril de 1986, Maurice Agulhon ya apuntaba con lúcida ironía: «Todo ocurre como si la nación, como la agricultura familiar, el artesanado y los ferrocarriles de vía estrecha, formara parte – para retomar el exitoso título de Peter Laslett – del «mundo que hemos perdido»². Los historiadores encontraban allí una invitación a reexaminar los contenidos políticos y mentales del marco nacional, en el que de manera natural habían inscrito sus trabajos desde el siglo XIX, e incluso algo más: el motivo de un cuestionamiento acerca de la responsabilidad que podía corresponder a su disciplina en la solidez pasada y la presente depreciación de dicho marco.

El advenimiento de la historia al rango de ciencia no puede explicarse, en Francia, independientemente de las transformaciones políticas y sociales emprendidas a partir de 1789³. En la primera de sus *Lettres sur l'histoire de France*, publicadas en 1820, Augustin Thierry sugería que la ausencia de una «historia nacional» había «contribuido posiblemente a prolongar la incertidumbre de las opiniones y la irritación de las mentes». Por lo tanto la historia, al transformarse en una disciplina más segura, no podría, así lo esperaba, sino ayudar a reducir las divisiones heredadas de 1789. Con ello inscribía en su programa dos objetos fundamentales: la nación – es decir, la realización de la unidad – y la libertad – es decir, el fin de la revolución –, con la convicción, tan aguda todavía en Jean Jaurès, de que Francia tenía la vocación de conciliar ambas en provecho de toda la humanidad. Nadie ignora que, entre todos, es Michelet quien mejor ha encarnado esta búsqueda a la vez liberal y patriótica reavivada por las revoluciones de 1830 y de 1848. Por lo tanto, se trataba de atribuir a los

¹ FURET, F.: «L'énigme française», *Le Monde*, (23-IX-1997).

² AGULHON, M.: «Conflits et contradictions dans la France contemporaine», *Histoire vagabonde, II, Idéologies et politique dans la France du XIXe siècle*, Paris, Gallimard, «Bibliothèque des histoires», 1988, p. 286.

³ Véase principalmente LETERRIER, S.-A.: *Le XIXe siècle historien. Anthologie raisonnée*, Paris, Belin Sup, 1997, y el capítulo titulado «Le siècle de l'histoire», en F. Mélonio, *Naissance et affirmation d'une culture nationale. La France de 1815 à 1880*, Paris, Le Seuil, «Points», 2001, p. 119-149.

historiadores un *papel social*⁴ y una *responsabilidad* que el trauma de 1870-1871 había hecho más imperioso, acentuando a la vez una exigencia de método conforme a la idea de la Ciencia consagrada por la victoria alemana.

Para medir el camino recorrido desde el tiempo en que los fundadores de la Tercera República contaban con la contribución intelectual y moral de la historia a la elevación nacional y a la identificación, por parte de los franceses, del régimen democrático y laico con la patria, basta con comparar el estado de ánimo con el que se celebró, en 1889, el centenario de la Revolución y el que presidió las celebraciones de 1989. Abramos por ejemplo la última página del ensayo de Émile Ollivier titulado *1789 et 1889*. Al final de un capítulo crítico sobre el funcionamiento del régimen parlamentario surgido de las leyes constitucionales de 1875, el autor, doblemente vencido, se podría decir, en 1870 – puesto que, republicano convertido tardíamente en partidario de Napoleón III, lo había seguido ciegamente en «su» guerra contra Prusia –, experimentaba la necesidad de expresar su fe en una «regeneración»: «Francia se ha levantado desde profundidades que parecían mucho más irremediables. [...] ¿En qué se convertiría el género humano si calla esta voz que fue, desde hace tantos siglos, la voz misma del Derecho?»⁵. Un siglo después, en *Le Débat* –puesto que objeto de debate había, y tanto, entre republicanos, incluso entre republicanos de izquierdas⁶–, Mona Ozouf señalaba la dificultad de celebrar un evento atravesado de contradicciones y avanzaba, entre otras explicaciones, las siguientes:

«No se trata solamente de que ya no se enseña la historia de Francia y que el sentimiento de la nación, receptáculo de los grandes recuerdos colectivos, se decolora. Se trata también de que, cuando no se tiene ninguna imagen clara del futuro, las propias lecciones del pasado se emborronan: ya no se sabe qué punto de apoyo buscar en la historia, ni para qué impulso⁷».

La constatación guarda relación con una evolución global. La atmósfera y la percepción del Bicentenario pueden aparecer como signos entre otros muchos del profundo cambio que se operaba entonces en nuestra relación con el tiempo, indicios de lo que François Hartog, prolongando la reflexión de Reinhart Kosellek, designa como la «crisis del régimen moderno de historicidad occidental», uno de cuyos efectos más claros es que «la historia ha dejado de poder ser escrita desde el punto de vista del futuro o en su nombre»⁸. Si hay una especificidad francesa en este proceso, ésta se explica por lo tanto por las propias condiciones históricas de la afirmación de un

⁴ DUMOULIN, O.: *Le rôle social de l'historien: de la chaire au prétoire*, Paris, Albin Michel, 2003.

⁵ OLLIVIER, É.: *1789 et 1889. La révolution et son œuvre sociale, religieuse et politique* [1889], reed. con una introducción de M. Agulhon, Paris, Aubier, 1989, p. 325.

⁶ No es anodino que uno de los principales cronistas y analistas de estos debates haya sido un historiador americano: véase KAPLAN, S. L.: *Adieu 89*, Paris, Fayard, 1993.

⁷ OZOUF, M.: «Célébrer, savoir et fêter», *Le Débat*, n°57 (noviembre-diciembre de 1989), retomado en la recopilación de artículos titulada *1789. La Commémoration*, Paris, Gallimard, «Folio histoire», 1999, p. 321.

⁸ HARTOG, F.: *Le XIXe siècle et l'histoire. Le cas Fustel de Coulanges* [1988] reed. Paris, Le Seuil, «Points», 2001, p. 15. Véase también, del mismo autor, «Le temps désorienté», *Annales HSS*, 6 (1995), pp. 1219-1236, y *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Le Seuil, 2003, y de KOSELLECK, R.: *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* [1979] Barcelona, Paidós Ibérica, 1993.

espíritu científico que, más allá de los traumas de las dos guerras mundiales, no ha llegado a una verdadera deconstrucción crítica de sus mitologías fundadoras hasta el momento en el que se han tambaleado en la sociedad los resortes de la adhesión al modelo de Estado-nación que había sido fijado bajo la Tercera República.

Por eso esta crisis de conciencia, que es también, según toda evidencia, una crisis de confianza, ha adoptado, en la comunidad de los historiadores, el carácter de una puesta en cuestión epistemológica⁹. Los trabajos de Gérard Noiriel reflejan bien esta interacción. Su diagnóstico *Sur la «crise» de l'histoire*, publicado en 1996, después de haber comenzado a estudiar la inmigración y el derecho de asilo, ha estimulado en su caso la voluntad de explicar cómo la nación, del siglo XIX al XX, ha pasado de ser una comunidad fundada sobre la igualdad de derechos cívicos a otra fragilizada por la coincidencia desigual entre derechos cívicos y derechos sociales¹⁰. A la pregunta «¿qué es ser francés?», Gérard Noiriel ha dado recientemente la respuesta siguiente: «El único criterio en el que el investigador puede apoyarse es jurídico: es francés aquél que tiene la nacionalidad francesa. Son los papeles los que hacen que alguien sea francés. Punto»¹¹. ¿Debe el investigador, por lo tanto, ignorar a partir de ahora la «comunidad de ideas, de intereses, de afectos, de recuerdos y de esperanzas» en la que Fustel de Coulanges distinguía «lo que hace la patria»¹², desconfiar de ella como de un espejismo, o considerar simplemente que ésta, suponiendo que tenga algún viso de realidad, no es de su incumbencia? Aquí no se trata solamente de cuestiones de epistemología o de método, puesto que Gérard Noiriel es el primero en saber que el historiador no puede renunciar a su papel social. Y que éste, en la *polis* desamparada, ya no puede conservar la tranquila seguridad doctoral de antaño.

Se trata en efecto de llevar a cabo un nuevo *combate por la historia*, con tres objetivos principales: iluminar a la sociedad acerca del lugar que conviene dejar a la historia en la educación nacional, afirmar la necesaria autonomía de la actividad científica con respecto a la esfera de acción de la justicia y, en fin, proporcionar al esfuerzo de explicación del pasado la mayor amplitud posible al tiempo que, bajo el pretendido «deber de memoria», queda al descubierto el riesgo de la ceguera particularista. Estos tres objetivos se sostienen mutuamente. Los historiadores no pueden ignorarlos, tanto menos cuanto que las respuestas de los responsables políticos a las

⁹ Véase CHARTIER, R.: *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*, Paris, Albin Michel, 1998.

¹⁰ De NOIRIEL, G., véase principalmente: *Le creuset français. Histoire de l'immigration, XIXe-XXe siècles*, Paris, Le Seuil, 1988; *La tyrannie du national. Le droit d'asile en Europe, 1793-1993*, Paris, Calmann-Lévy, 1991; *Sur la «crise» de l'histoire*, Paris, Belin, 1996, reed. con una nota preliminar inédita, Gallimard, «Folio histoire», 2005; con ÉRIC, G. (dir.) : *Construction des nationalités et immigration dans la France contemporaine*, Paris, Presses de l'École normale supérieure, 1997; *Refugiés et sans-papiers. La République face au droit d'asile, XIXe-XXe siècles*, Paris, Hachette littératures, 1998; *État, nation et immigration: vers une histoire du pouvoir*, Paris, Belin, 2001, reed. Gallimard, «Folio histoire», 2005.

¹¹ «Haro sur l'étranger!», comentarios de G. Noiriel recogidos por MONNIN, I. y VIGOUREUX, E.: *Le nouvel observateur* (24-30 de noviembre de 2005), p. 98.

¹² DE COULANGES, F.: «L'Alsace est-elle allemande ou française? Réponse à M. Mommsen (professeur à Berlin)» (27 de octubre de 1870), en F. Hartog, *Le XIXe siècle et l'histoire*, p. 402.

reivindicaciones de carácter comunitarista revelan la tentación persistente de movilizar selectivamente el pasado.

La enseñanza es el primer terreno en el que debe ejercerse nuestra vigilancia. Ya no podemos soñar en devolver a la historia, en los programas escolares, el lugar que tenía en tiempos de Ernest Lavisse. Al mismo tiempo, la denuncia de los «manuales *chauvins*» por los maestros veteranos de guerra y de la «historia sierva» por Lucien Febvre, inmediatamente después de la Gran Guerra, ha tenido su legítima prolongación en los trabajos de Suzanne Citron, preocupada, en 1987, por apoyar en el inventario de los «mitos nacionales» enseñados en la escuela una «historia crítica del poder» del Estado republicano¹³. Sin embargo, algo hay que retener para nuestra época de las lecciones de Lavisse, puesto que, como lo ha señalado Pierre Nora, «nadie ha sentido mejor hasta qué punto la enseñanza [está] ligada al funcionamiento de la democracia¹⁴».

No es el momento de retirarse al terreno de la controversia de sabios. Dos polémicas actuales lo confirman. Si el artículo 4º de la ley del 23 de febrero de 2005, según el cual «los programas escolares reconocen en particular el papel positivo de la presencia francesa en ultramar, en particular en África del Norte, y conceden a la historia y a los sacrificios de los combatientes del ejército francés naturales de estos territorios el lugar eminente al que tienen derecho» ha debido ser abrogado – abrogación a la que no ha sido ajena la reacción de los historiadores de profesión –, el lugar de la historia en la «base común de conocimientos y competencias» que deben poseer los alumnos al final de la escolaridad obligatoria, según la ley de orientación del 23 de abril de 2005, sigue sin decidirse. ¿Están dispuestos los universitarios más ilustres a comprometerse para consolidarlo, como lo han hecho recientemente para defender la libertad de la investigación? No es seguro. Queda esperar que la historia estará comprendida en la «cultura humanista y científica que hace posible el libre ejercicio de la ciudadanía», definida en el artículo 9º de la ley – en la que la ausencia de su nombre es, a pesar de todo, reveladora.

Los historiadores franceses son más firmes a la hora de contestar la tendencia de los parlamentarios, desde la ley Gayssot del 13 de julio de 1990 que reprime todo acto racista, antisemita o xenófobo, a atribuirse el poder de definir ellos mismos la verdad histórica y confiar a los jueces el cuidado de hacerla respetar. Así ocurre con la ley Taubira del 10 de mayo de 2001, que dicta el reconocimiento por parte de Francia de la trata y la esclavitud como crímenes contra la humanidad: la redacción de este texto es doblemente contestable, puesto que aplica un concepto jurídico forjado al final de la segunda guerra mundial a un pasado más lejano, en el que no

¹³ CITRON, S.: *Le mythe national. L'histoire de France en question*, Paris, Les Éditions ouvrières, 1986. Véase también, para la enseñanza secundaria, el estudio más profundo y matizado de HÉRY, Évelyne: *Un siècle de leçons d'histoire. L'histoire enseignée au lycée de 1870 à 1970*, Rennes, PUR, 1999.

¹⁴ NORA, P.: «Lavisse, instituteur national», *Les lieux de mémoire, I, La République*, Paris, Gallimard, «Bibliothèque illustrée des histoires» (1984), p. 257.

puede tener la misma aplicación, y puesto que la trata y la esclavitud no son asimilables a este tipo de crímenes sino «a partir del siglo XV» (artículo 1º), delimitación que tiene el efecto, si no la intención, de concentrar la acusación sobre las poblaciones europeas colonizadoras. Queda por tanto un enorme esfuerzo pedagógico por hacer para que, en su mayoría, nuestros contemporáneos admitan la afirmación de Charles Péguy según la cual «el acontecimiento y la justicia [...], el orden del acontecimiento y el orden de la justicia tienen en ellos y entre ellos una contrariedad nativa, una incompatibilidad [...] tal [...] que ningún entendimiento, ninguna superposición se puede buscar ni se puede esperar entre ellos»¹⁵.

Lo mismo puede decirse a propósito de la historia y la memoria. Pierre Nora y después Antoine Prost lo han señalado con fuerza, cada uno en su momento. También en este caso, en una sociedad en la que la «cobertura» mediática no deja sino algunos intersticios a las expresiones elaboradas del razonamiento crítico, es más necesario que nunca ejercer una atenta vigilancia contra las formas militantes de apropiación particularista del pasado, aunque sean hábiles para dotarse de justificaciones «derechos-del-hombrista»¹⁶. Multiplicando y diversificando cada vez más las fuentes del conocimiento histórico, la propia evolución del método científico multiplica y diversifica también los medios de dar una apariencia de historia a lo que no lo es. La falsificación amenaza sobre todo a la historia contemporánea, sobre la cual todo el mundo tiene sus opiniones y recuerdos. «En todas esas recopilaciones inmensas que no se pueden abarcar, hay que limitarse y escoger. Es un vasto almacén en el que tomaréis lo que os conviene». Tal era la recomendación de Voltaire en el prefacio de su *Essai sur les mœurs*; simpática y familiar cuando es puesta en práctica por los genealogistas, esos detectives de la gente feliz, deviene inquietante cuando se convierte en un medio de legitimación para grupos faltos de reconocimiento. En ese caso impone al especialista todo lo contrario del retiro al «campo» en el que está seguro de hacer admitir sus convenciones de importancia: le impone un esfuerzo creciente por hacer comprender a la mayoría sus límites y sus elecciones.

Doblemente sometidos, en tanto que «profesionales» y en tanto que ciudadanos, a los movimientos contradictorios que agitan a la opinión pública en torno a cuestiones de historia ligadas, evidentemente, a nuestra crisis identitaria – bien se trate de la esclavitud, de la colaboración con el ocupante durante la segunda guerra mundial o de los conflictos de la colonización –, los historiadores franceses no tienen por qué dejarse paralizar por la imposibilidad de hacer aceptar fácilmente su necesidad de

¹⁵ PEGUY, C.: *Clío, Dialogue de l'histoire et de l'âme païenne, Œuvres en prose complètes*, III, edición de R. Burac, Paris, Gallimard, «Bibliothèque de la Pléiade», 1992, p. 1022-1023. Véase principalmente, entre las primeras tomas de posición contra la ley Gayssot, REBERIOUX, M.: «Le Génocide, le juge et l'historien», *L'Histoire*, n°138 (noviembre de 1990), p. 92-94.

¹⁶ El autor hace referencia a una expresión aparecida a finales de los años noventa en el debate político francés, «droits-de-l'hommeiste», empleada despectivamente para criticar las contradicciones entre el discurso y la acción de ciertos militantes, ONGs y grupos políticos de izquierdas que utilizarían la defensa de los derechos del hombre como justificación de una supuesta superioridad moral (n. de la trad.).

matices, sus llamadas a tener en cuenta la complejidad de toda vida social. En un tiempo todavía más amenazante que el nuestro, José Ortega y Gasset les rendía un homenaje sin duda demasiado benévolo: «Cuando se contempla panorámicamente la vida pública de Francia durante los últimos ciento cincuenta años, salta a la vista que sus geómetras, sus físicos y sus médicos se han equivocado casi siempre en sus juicios políticos y que han solido, en cambio, acertar sus historiadores»¹⁷. Sus sucesores no deben, ciertamente, sacar de esta herencia un orgullo sin paliativos. Pero al menos pueden intentar, modestamente, hacerla fructificar. Esta sería probablemente la manera menos mala de ayudar a sus compatriotas a construirse un futuro colectivo.

¹⁷ ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*, «Prólogo para franceses» [1937], ed. de T. Mermall, Madrid, Clásicos Castalia, 1998, p. 122.

*Hacer a los italianos.
Los generosos anacronismos
del patriotismo italiano.*

Raffaele Romanelli

Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

Resumen: El presente artículo aborda críticamente el importante papel que ha correspondido a los usos del pasado en el proceso de construcción política y cultural de Italia. Partiendo de una distinción conceptual entre nacionalización y modernización, el autor argumenta que dicho proceso está cubierto de tensiones, matices, luces y sombras. Desde la Unificación hasta nuestros días, la actividad académica histórica ha sido utilizada para erigir un pasado y una identidad comunes no sin notables anacronismos históricos. Pero ese esfuerzo de pedagogía nacional no siempre ha sido unívoco, ni ha logrado una neta penetración social, ni tampoco ha acabado con las querellas sobre la [falta de una] identidad nacional italiana.

Palabras clave: Italia contemporánea, identidad nacional, historiografía, nacionalización, modernización.

Abstract: This article focuses on the prominent role of uses of the past in the Italian political and cultural building process. Departing from the conceptual distinction between nationalization and modernization, the author underscores the tensions and shades involved in this process. The discipline of History has served since the Unification to the present day to build a common past and identity even if through historical anachronisms. This national pedagogical task, however, has not always followed an unidirectional path; neither has it succeeded in reaching a deep social scope, nor has it put an end to the quarrels about [the lack of] Italian national identity.

Key words: Contemporary Italy, national identity, historiography, nationalization, modernization.

* Traducción de José Luis Ledesma.

Una de las frases más célebres de la retórica nacional italiana reza que «*Fatta l'Italia, bisogna fare gli Italiani*»: «Hecha Italia, hay que hacer a los italianos». La habría pronunciado un político piemontés, Massimo d'Azeglio, inmediatamente después de lograrse la unidad, en 1861, cuando guerras e insurrecciones habían tenido un resultado imprevisto y afortunado unificando el país bajo un nuevo reino al que, sin embargo, no correspondía proceso real alguno de unificación económica, cultural o social. De modo que quedaba aún todo por hacer. Quedaba por hacer, precisamente, a los italianos. La falta de una unidad nacional y de una identidad común ha estado ininterrumpidamente desde entonces en el centro de reflexiones, debates y estudios. Proporcionar al país un pasado común ha sido así tarea obligada de la actividad académica y cultural, una tarea resuelta no obstante de manera diferente en las diversas etapas y contextos del siglo y medio siguiente.

La frase de Massimo d'Azeglio resulta muy eficaz y recoge a la perfección un estado de ánimo, una preocupación y un proyecto político. Pero todavía más reveladora es la historia de esa frase, que de hecho nunca fue pronunciada. En esa forma directa y sintética fue más bien la reelaboración de otro político, Ferdinando Martini, que data no de la inmediata post-unificación, sino de treinta años después. Es decir, de cuando el nuevo reino era ya un hecho consumado pero nuevos fenómenos sociales y políticos habían de volver a las clases dirigentes italianas –al igual que a las de otros países europeos– particularmente sensibles al tema de la identidad nacional y a las políticas de «nacionalización de las masas»¹. En todo caso, también en la forma que legara Martini en 1896, la frase «Hecha Italia, hace falta hacer a los italianos» ha adquirido una gran difusión hasta el punto de haberse convertido en un estereotipo un siglo después, a finales del XX, en el clima cultural dominado por el debate europeo sobre el *nation building*, la invención de la tradición y, por lo que respecta a Italia, en el momento álgido de una renovada «cuestión nacional» como la que se ha vuelto a plantear en el último tramo de la pasada centuria.

En torno al problema de «hacer a los italianos», se nos presentan por tanto tres momentos históricos: para empezar, el de la primera formación del estado nacional; después, la etapa durante la cual la ampliación de la sociedad hizo más perceptible el problema de la nacionalización; y por último, el debate de la segunda mitad del Novecientos sobre la identidad nacional. En cada uno de ellos emergen diversos aspectos de un mismo problema nacional y por lo tanto distintas posturas respecto al pasado histórico y a los diferentes usos públicos de la historia.

Partamos del movimiento por la unidad italiana. El hecho de llamarlo «*Risorgimento*» («resurgimiento») muestra ya el fundamento histórico de aquel movimiento que aspiraba a hacer «resurgir» una nación dividida y ocupada desde hacía siglos. Toda la lucha política de la primera mitad del siglo XIX se había producido en torno a referencias históricas y literarias. Sin embargo, no estaba siempre claro a

¹ La precisión procede de SOLDANI, S. y TURI, G.: «Introduzione», *Fare gli italiani. Scuola e cultura nell'Italia contemporanea*, I, *La nascita dello stato nazionale*, Bolonia, Il Mulino, 1993, pp. 17-18.

qué Italia pasada se referían las mismas, habida cuenta que para hallar un periodo en el cual la península itálica estuviese unida bajo un mismo gobierno se habría debido retroceder hasta el imperio romano, lo cual no ofrecía argumento alguno en favor del estado nacional. No por casualidad, las dos orientaciones más importantes que se enfrentaron en torno al 1848 fueron denominadas «neo-güelfos» y «neo-gibelinos», en referencia a las facciones ciudadanas de la Italia comunal, y ninguna de ellas ofrecía ninguna perspectiva nacional.

Conseguida la unidad política, y al igual que otros muchos regímenes de nueva formación que deben fundar una memoria oficial, el nuevo reino de Italia dio también un fuerte impulso a la organización de los estudios superiores y al estudio de la historia. Se fomentó la convocatoria de congresos históricos y se promovieron estudios en torno a importantes centenarios que permitían reivindicar una gran tradición cultural «nacional» y laica (el quinto centenario del nacimiento de Galileo Galilei tuvo lugar en 1864, al año siguiente se hizo gran hincapié en el sexto centenario del nacimiento de Dante y en 1869 fue conmemorado el cuarto centenario del de Maquiavelo). Más adelante, en 1883, fue creado el «Instituto Histórico Italiano». Como escribiera en aquella época un historiador, «se diría que al evocar laboriosamente desde bibliotecas, archivos y monumentos las sombras del pasado, nuestros doctos eruditos las reavivaron proyectando sobre ellas sus propios sentimientos y haciendo a un tiempo suyas las pasiones del pasado evocado que podían estar más próximas a dichos sentimientos; así pues, de semejante unión del ayer y el hoy nacieron a menudo singulares principios históricos y, con ellos, particulares teorías políticas que resultaban generosos anacronismos del patriotismo italiano»². Esos «generosos anacronismos» tenían por objeto establecer un recorrido, o los diversos recorridos que conducían al presente y a la formación del reino. Se trató en algunos casos de estudiar los orígenes del «estado moderno», que ciertamente no se había constituido como estado nacional entre los siglos XV y XVIII, como ocurriera en los grandes reinos europeos, pero que para algunos podía presentar importantes experiencias en el pensamiento político italiano del XVI —se prestó así una cierta atención a Maquiavelo— y más tarde en el reformismo absolutista. En los debates, políticos e historiográficos, que desde entonces se desarrollaron con asiduidad sobre los nexos que se venían estableciendo entre el *Risorgimento* nacional y la Revolución francesa, una historiografía nacionalista pretendió sostener el carácter autóctono —y no derivado de Francia— del impulso modernizador italiano. En esa misma línea, fueron publicadas significativas historias de la monarquía de los Saboya, en una de las cuales, al elogiar las virtudes de los mismos, el más importante de sus biógrafos afirmaba que era precisamente su valor lo que había evitado a Italia los excesos franceses. El mismo carácter para muchos cerrado y poco dinámico de aquella monarquía

² Cit. en MORETTI, M.: «Note su storia e storici in Italia nel primo venticinquennio postunitario», en P. Schiera y F. Tenbruck (a cura di), *Gustav Schmoller e il suo tempo: la nascita delle scienze sociali in Germania e in Italia*, Bologna, 1989, pp. 63-64.

resultaba así descrito como promesa de futura salvación nacional: «el éxito final justificó su formulación»³.

La historiografía sobre los Saboya no fue sino una de las dimensiones de la historiografía del *Risorgimento* y patriótica. Ante la ausencia de sólidas anclas en el pasado remoto, para suministrar la base documental y retórica de un discurso patriótico se dirigió la atención a la historia reciente. Se construyó así un «canon *risorgimentale*» alrededor de cátedras expresas de «Historia del *Risorgimento*» (desde finales del siglo XIX, cuando fueron instituidas tales cátedras, hasta mediados del XX la historia contemporánea era enseñada en las universidades italianas únicamente como «Historia del *Risorgimento*»), de museos de historia del *Risorgimento* y de «Diputaciones de historia patria» creadas expresamente en diversas ciudades, y añádase a ello un nutrido programa de construcción de monumentos dedicados al rey Víctor Manuel II y a las más conspicuas figuras de la épica *risorgimentale*. La mera celebración de las virtudes de la casa reinante no era de hecho suficiente. La Casa Saboya era por lo demás poco popular, para nada «italiana» y en modo alguno representable en un sentido liberal-constitucional. El paradigma patriótico hubo de equiparar en torno al «gran rey» una serie de personajes, patriotas y líderes políticos que en realidad habían tenido orientaciones muy dispares y con frecuencia antagónicas, en un esfuerzo de sincretismo que aglutinaba a menudo símbolos de orígenes y procedencia de todo jaez. El gran monumento a Víctor Manuel II erigido en el corazón de Roma es el máximo ejemplo⁴.

Pero este movimiento nacionalizador pertenece antes bien a la segunda fase apuntada más arriba; aquella en la que la ampliación del sufragio, la aparición del socialismo y el progreso económico comportaron la implicación de unas más vastas masas populares en los procesos sociales y políticos y llevaron a acometer en toda Europa políticas de «nacionalización» simbólica y retórica de las masas. Y en esta etapa tiene cabida la reelaboración de la frase de d'Azeglio, producida después de que la derrota de Adua, en Etiopía, mostrara sin tapujos hasta qué punto era inadecuada la «nacionalización» de los italianos. Referida a aquella época, y analizada hoy con la sensibilidad derivada del estudio del *nation building*, también aquel «hacer a los italianos» aparece como un instrumento «normal» de aculturación patriótica.

En ese sentido, se podría decir que esa política nacionalizadora tuvo éxito, en la medida que creó una cultura patriótica común, una *koiné* política nacional. Pero no por esto habían sido creados los italianos. A lo sumo había sido creada una burguesía italiana, un estrato social todavía muy reducido y opuesto a las lejanas y diversas masas populares.

Y es que el discurso histórico sobre el *nation building* confunde a menudo las políticas de nacionalización con las que suelen llamarse de modernización. Si las pri-

³ La frase es del historiador CICCOTTI, E.: cit. en *Ibidem*, p 76.

⁴ Me he detenido en este aspecto del *nation-building* italiano en «Memoria e identidad política. La Italia contemporánea», ponencia presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santiago de Compostela (en prensa en las Actas de dicho evento).

meras tienen el objetivo de difundir referentes culturales comunes a toda la nación, las segundas apuntan a movilizar profundamente el cuerpo social –idealmente todo el cuerpo social– en un sentido económico, social, político y cultural; y *por consiguiente* también a politizar a las masas. En ambos sentidos cabría hablar de «hacer a los italianos». Entonces, recién completada la unificación, cuando ninguno de los dos procesos se había puesto en marcha, se superponían fracturas muy profundas de diversa naturaleza socio-económica y cultural-territorial. No resulta casual que la adopción de un sistema electoral a la francesa, de tipo censitario y formalmente igualitario, permitiera ampliar el sufragio sólo muy lentamente y con dificultades a causa del retraso económico-social del país, pero *también* a causa de lo ajenas que eran las masas a los procesos de politización.

La distancia de las masas, en particular las urbanas, respecto de la burguesía «italianizada» es completamente excepcional en el panorama europeo y va mucho más allá de la separación de las «dos naciones» de la que escribiera Disraeli. Los ciudadanos de algunas regiones italianas vivían en un estado de primitivo embrutecimiento que era percibido antropológicamente tan distante por las clases dirigentes que las predispuso a un espontáneo racismo colonialista interno que no tuvo dificultad en tornarse externo cuando se inició la empresa africana. A lo cual es preciso añadir que el horizonte mental y valorativo de este «otro mundo» era de tipo religioso y naturalmente gobernado por una Iglesia católica con la cual el nuevo estado entró en guerra desde el primer momento. «Italia nace excomulgada», como ha escrito de manera eficaz un historiador de nuestros días para subrayar la gravedad de la abierta hostilidad de la Iglesia frente al conjunto del proceso nacional-liberal⁵. Conocido es que los italianos entraron en Roma a cañonazos, y que entre 1870 y 1929 el Pontífice se consideró prisionero de aquellos mientras que la cultura católica toda era ignorada, cuando no obstaculizada, por el programa de nacionalización. De modo que ese programa fue el de una minoría de vencedores que tenía en su contra no sólo el retraso o la ignorancia, sino también la secular y extendida cultura de la población. Así pues, si es cierto que, a diferencia de otras naciones europeas, Italia era religiosamente homogénea, el proyecto unitario era sin embargo antirreligioso. Era antirreligioso como era antipopular, al menos en el sentido de manifestarse una incompatibilidad a veces igualmente neta frente a los componentes radicales extremos del movimiento *risorgimentale*. Se hablaba más arriba del sincretismo monumental y conmemorativo que, con generosos anacronismos, englobaba en torno al «gran rey» a los líderes históricos del patriotismo nacional, incluidos Garibaldi y Mazzini. Pero tal cosa sucedió después de que murieran y de que su herencia política, alejada del horizonte patriótico, alimentara oposiciones intransigentes que pronto se confundieron con las del naciente movimiento campesino y

⁵ CAFAGNA, L.: «Legittimazione e delegittimazione nella storia politica italiana», en L. Di Nucci y E. Galli della Loggia (a cura di), *Due nazioni. Legittimazione e delegittimazione nella storia dell'Italia contemporanea*, Bologna, Il Mulino, 2003.

obrero, tratéase del anarquista o del marxista, un movimiento que tuvo siempre un claro componente extremista.

Así pues, los «generosos anacronismos» que el patriotismo italiano cultivaba en las escuelas, en las universidades y en las plazas de Italia concernían a un estrato social estrecho y asediado y significaban excluir también del horizonte historiográfico cuestiones muy relevantes para la historia del país, como las que se referían al papel histórico de la Iglesia. Lo cual acentuaba tanto las características elitistas y pedagógicas de la ideología patriótica como su cierta abstracción e irrealidad, que por lo demás correspondían a la naturaleza esencialmente literaria y retórica del movimiento nacional. No menos arraigada estaba además otra «alteridad» que se sobreponía a las anteriores, la que oponía el norte (o el centro-norte) al sur del país, a su «Mezzogiorno». Mezzogiorno era un concepto nuevo, un producto de la unificación nacional que aglutinaba regiones y provincias diversas en una común diferencia respecto al más avanzado norte. En el crisol de esta «otra» cultura, meridional, católica o radical, se difunde también la imagen de la unificación como «conquista regia»; o, mejor, no como resultado de un moderno movimiento nacional, sino antes bien como anexión militar y dinástica, como usurpación y vejación. Esta fue la base de numerosos escritos del todo ajenos a la cultura oficial, cuando no clandestinos, de inspiración católica o radical, pero también de una publicística de oposición interna al sistema liberal decepcionada por los frutos políticos y económicos de la unificación y que denunciaba la distancia entre el «país legal» y el «país real», según se decía por aquel entonces. Desde ese punto de vista, numerosos estudios sobre las condiciones económicas y sociales del Mezzogiorno resaltaron la insuficiencia del liberalismo italiano, la fragilidad de la constitución política y de sus bases económicas y el escaso calado moral de su sistema parlamentario. A partir de una obra de síntesis firmada por Alfredo Oriani en 1892, *La lotta politica in Italia*, y de una antología de 1896 debida al poeta republicano Giosuè Carducci, *Letture del Risorgimento italiano 1749-1870*, las vicisitudes de la historia contemporánea, del *Risorgimento* y de las décadas postunitarias atrajeron cada vez más la atención de los estudiosos y la investigación histórica se convirtió en terreno de encendida confrontación política. Mientras tanto, la acusación de «insuficiencia burguesa» dirigida contra el proceso de unificación devenía en uno de los caballos de batalla de la cultura marxista y sostendría después el análisis hecho por el fascismo, entendido no como revolución sino como «revelación» de los males de la Italia liberal.

Fijados así los límites dentro de los cuales se ha desarrollado la «construcción de los italianos», podemos retornar a los materiales históricos utilizados. Nos hemos referido a la historiografía dinástica o que trataba las empresas recientes del *Risorgimento*. Se ha aludido a cuestiones que se refieren a la historia del estado moderno y de sus teóricos, un tema por lo demás del todo secundario en la literatura del momento. En realidad, de todos los posibles, el periodo donde mejor encontró inspiración el discurso nacional fue la Edad Media, en particular las vicisitudes de los

municipios italianos. Lo cual no deja de tener interés, puesto que no parecía en verdad factible encontrar en ellos fuente alguna de legitimación para el estado nacional unitario y hacer referencia a ese asunto fue siempre bastante problemático. Ya en la primera mitad del siglo XIX tuvo gran fortuna editorial la *Storia delle repubbliche italiane* del escritor toscano (aunque ginebrino de origen) Simonde de Sismondi, cuya lectura exaltaba el «espíritu de independencia» de las ciudades italianas frente a los extranjeros, pero al mismo tiempo reforzaba una visión liberal-aristocrática que «identificaba precisamente el pluralismo territorial y el virtuoso ejercicio del poder a escala local por parte de las correspondientes élites sociales como el rasgo distintivo de la tradición histórica de la península: la contribución original, en suma, que Italia podía ofrecer al nacionalismo decimonónico»⁶.

Todavía más explícito resulta otro título que enfatizaba el rol de las «patrias chicas», *La città considerata come principio ideale delle istorie d'Italia*, trabajo del lombardo Carlo Cattaneo aparecido en 1858 y que por su parte tenía una orientación democrática. En el pluralismo urbano medieval, la opinión italiana podía encontrar en efecto inspiraciones políticas muy dispares, desde la moderada-conservadora hasta la democrático-republicana, mientras que la imagen de la libertad municipal contrapuesta al estado «burgués» nutría a su vez las ideologías antisistema, caso de la socialista y, con más sólidos argumentos históricos, la católica. No en vano, el modelo institucional que tuvo mayor fortuna —al menos retórica— bajo el fascismo, el corporativo, se inspiraba en la recuperación de las corporaciones medievales elaborada por el pensamiento social católico a finales del siglo XIX. Y mientras que con Werner Sombart la sociología encontraba en el Medioevo italiano los orígenes del moderno espíritu burgués, en el campo historiográfico, algunos de los mayores estudiosos italianos, como Pasquale Villari, Gaetano Salvemini y Gioacchino Volpe, fijaron un nexo de unión destinado a tener larga vigencia entre estudios medieválisticos, compromiso político e investigación sobre la Italia contemporánea. De hecho, los tres fueron estudiosos de la Edad Media que se mostraron muy activos en la política de su tiempo y dedicaron importantes trabajos a la historia de la Italia contemporánea (el segundo de ellos, Salvemini, socialista y más tarde uno de los padres del antifascismo democrático, había escrito también un volumen sobre la Revolución francesa).

También durante el ventenio fascista se hizo abundante uso de la mitología medieval, aunque combinada con las referencias renacentistas que mejor permitían elogiar del poder de las señorías las proezas guerreras e inteligencia militar de los *condottieri*. A Francesco Ferrucci, por ejemplo, comandante de las fuerzas florentinas derrotado por los imperiales en 1530 y celebrado en el canto de los italianos (de 1847, e himno oficial de la República desde 1948), el fascismo le rindió nuevos honores, reconociendo en las bandas armadas del Renacimiento a los precursores del

⁶ Así, MERIGGI, M.: «Le Italie dell'Ottocento», en I. Botteri (a cura di), *Revisioni e revisionismi. Storie e dibattiti sulla modernità in Italia*, Brescia, Grafo, 2004, p. 83.

escuadrismo fascista⁷. Pero fue sobre todo la antigua Roma la que proporcionó al fascismo su más importante referente ideológico. Las referencias a la Roma antigua ya habían tenido relevancia en el mensaje político italiano durante el *Risorgimento*, en particular por parte de Mazzini, quien combatió del lado de la República proclamada en Roma en 1849 cuando por un breve periodo el Pontífice fue expulsado. Centro del catolicismo y lugar de la memoria, o de las memorias clásicas, Roma se aparecía desde ambos puntos de vista como expresión de ideales universales y por ende resolvía el problema del localismo italiano no en un sentido nacional sino en una dimensión más amplia y menos determinada. Para los mazzinianos, una Roma liberada del Papa debía ser la fuente de un nuevo mensaje universal, de una nueva religión opuesta a la católica, la religión de la humanidad, de la ciencia y del progreso. Una vez ocupada definitivamente la ciudad en 1870 y creada la capital del nuevo reino, esta «tercera Roma» (tras la antigua y la católica) tardó en concretarse en proyectos urbanísticos, académicos o museísticos y como centro político no se mostró a la altura de las expectativas (al punto de ser identificada antes con Bizancio que con la Roma clásica). Por tales motivos, la imagen de Roma se proyectó más que nada en el terreno del mito literario y de la referencia retórica, y la Roma republicana dejó su puesto a la imperial, sobre todo cuando a finales del siglo XIX y en el XX se difundieron los discursos nacionalistas y colonialistas. El mito de Roma fue a partir de entonces el mito imperial y sustentó la guerra italo-turca y la conquista de Tripolitania y Cirenaica, rebautizadas al modo romano como Libia y representadas como el regreso de las viejas águilas imperiales al norte de África; como la refundación de una civilización latino-mediterránea (y por tanto distinta de la germánica y de la islámica y a la postre bendecida también por la Iglesia). Tales motivos serían destacados hasta la extenuación por el fascismo, que los usó como fundamento obsesivo y en ocasiones hasta grotesco de autorrepresentación, conformando así no sólo la arquitectura y el arte sino también las costumbres, la toponimia, el calendario y los usos sociales (caso, entre otros, de la abolición y sustitución del apretón de manos por el «saludo romano»). Por su parte, en el campo de los estudios,

«los arqueólogos y los historiadores del arte romano, así como los historiadores en general, los filólogos y los historiadores del derecho, participaron no tanto en la elaboración del mito de la romanidad, que se basaba en elementos simples contruidos fuera de las universidades, cuanto a proveer a estos elementos –y a la visión de conjunto que de ellos resultaba– del soporte de la necesaria credibilidad científica y autoridad académica»⁸.

En el ámbito de los estudios clásicos no hubo por lo demás tensiones interpretativas de inmediato contenido político. Pero muy distinta era obviamente la situación en el ámbito de la historia contemporánea, donde el nexó entre *Risorgimento*, Italia liberal y fascismo ofrecía abundante material de enfrentamiento entre opinión fascis-

⁷ Véase CAVAZZA, S.: *Piccole patrie. Feste popolari fra regione e nazione durante il fascismo*, Bolonia, Il Mulino, 1997, pp. 210-211.

⁸ GIARDINA, A.: «Archeologia», en V. De Grazia y S. Luzzatto (a cura di), *Dizionario del fascismo*, Turín, vol. I, A-K (2002), p.87.

ta y antifascista. Unos y otros coincidían en cierto modo en remontarse al *Risorgimento* para expresar un juicio marcadamente negativo sobre la Italia liberal y enfatizar los límites de ésta. Límites respecto de los cuales el régimen fascista era la superación revolucionaria para unos, y según otros la manifestación o la «revelación», según la fórmula propuesta por un hombre del sur como Guido Dorso y compartida en lo sustancial por los más conocidos autores antifascistas, caso del liberal Piero Gobetti o del demócrata Gaetano Salvemini. En este marco adquiere un notable significado la publicación en 1928 de la *Storia d'Italia dal 1871 al 1915* del gran filósofo liberal Benedetto Croce, quien con meridiano empeño político-civil emitía un juicio globalmente muy positivo de las clases dirigentes liberales y de sus logros y destacaba los momentos de moderación y equilibrio político, como los años del «transformismo» de Depretis o de Giolitti, que en cambio representaban los objetivos más polémicos de la historiografía radical tanto de derecha como de izquierda. En términos antitéticos se expresaba un año antes el medievalista fascista Giacchino Volpe con *L'Italia in cammino*, una obra dedicada al mismo período que exaltaba sin embargo los momentos cumbre del periodo de Crispi, a finales del XIX, el nacionalismo posterior y la llegada de Mussolini. Las historias de Croce y Volpe se convirtieron en los manifiestos históricos de sendas opciones; Volpe ocupó cargos importantes como historiador oficial del régimen, mientras que Croce, que no tuvo encargos académicos pero cuya actividad privada fue siempre tolerada, constituyó el referente fundamental del antifascismo liberal.

Sería empero el liberalismo el que no encontraría espacio en la opinión italiana del postfascismo, una opinión dominada por la cultura de los «vencidos» de ayer –los católicos, los socialistas– que en la Italia liberal habían estado en la oposición y que desde coordenadas diversas dirigían al régimen críticas convergentes. Los partidos antiliberales de otrora, que se habían convertido en mayoritarios en el sistema político republicano, buscaron para sí una nueva legitimidad nutriendo historiografías paralelas de partido. Los escritos de historia contemporánea obtuvieron un amplio eco. Floreció una historiografía política, o más bien partidista, que en un aislamiento recíproco y en abierta competición suministraba legitimación histórica a las nuevas fuerzas políticas. De este modo, convivieron por entonces una historiografía católica y una historiografía social-comunista, la primera en el gobierno, la segunda en la oposición –aunque ampliamente hegemónica en los más activos ambientes culturales–, cada una con sus propios circuitos académicos, sus propias revistas y editoriales y sus propias instituciones de referencia y abocadas a reconstruir la historia del movimiento católico y del movimiento trabajador y socialista, respectivamente. En este clima, abandonado todo tipo de interés por la casa Saboya, que perdió el reino en 1946, y dejado inicialmente al margen el fascismo como objeto de estudio, reapareció en cambio la *querella* sobre las características y límites del régimen liberal. La lección de los antifascistas antiliberales fue retomada con gran vigor por parte de una nueva generación de historiadores comunistas que aspiraban a profundizar en la tesis bosquejada por Antonio Gramsci en la cárcel acerca de la ausencia de una revolución

burguesa-jacobina-campesina en Italia, de la «traición» del *Risorgimento* y de la capacidad hegemónica de los conservadores con respecto a los demócratas. Los nuevos historiadores, nacidos en un ambiente sea fascista o crociano, no tenían familiaridad alguna con el análisis de las estructuras económicas. Razón por la cual el marxismo italiano de aquellos años fue muy político y sólo se adentró en el campo del análisis económico lentamente –y de manera acaso un tanto escolástica– siempre para sustentar la falta y fragilidad de la revolución burguesa-capitalista italiana como base del atraso del país y del fascismo. Tuvieron entonces gran resonancia polémica los escritos de un importante historiador siciliano de orientación liberal, Rosario Romeo, que en dura pugna con los marxistas, aunque sin rechazar sus instrumentos y categorías, sostenía que los límites del liberalismo italiano –la presión fiscal, la intervención del estado en la economía, el abandono de las zonas rurales, el proteccionismo, etc.– habían sido también la premisa necesaria del posterior desarrollo del capitalismo. La tensión política-ideológica en derredor de la historia del pasado era en aquel entonces verdaderamente intensa.

Sugeríamos párrafos atrás una distinción entre nacionalización y modernización. Pues bien, a mediados del siglo XX, el proceso de modernización, a pesar de ciertas áreas de atraso, podía darse en gran parte por concluido. La circulación nacional de los bienes y de las ideas y la homologación del idioma, de las costumbres y del estilo de vida eran ya una realidad, y el incremento del consumo hacía virtualmente posible para todos la participación en la vida de la comunidad nacional. No obstante, en una Italia ahora ya «modernizada» quedaban todavía activas fracturas políticas y culturales muy profundas que se remontaban a la unificación política y al antiguo «defecto de italianidad» relacionado con la falta de espíritu común y fidelidad institucional compartida. La identidad nacional estaba en suma malherida, y de nuevo la cultura histórica reflejaba esa herida y se proponía sanarla.

En el pasado, el objetivo de la cultura histórica italiana ya había sido dotar de legitimidad al estado nacional, pero la tarea se hizo más ardua e insoslayable tras la caída del fascismo y la derrota bélica. La serie de acontecimientos que se sucedieron entre 1943 y 1945 minaron seriamente las bases mismas del estado nacional. En julio de 1943, cuando las tropas aliadas ya habían desembarcado en el territorio patrio, Mussolini era destituido y el rey entregaba el gobierno al general Badoglio, jefe del estado mayor. Cuarenta días después, Badoglio firmaba el armisticio con los aliados, aunque sin asumir de manera inmediata una postura respecto de los alemanes, que estaban reforzando sus posiciones en Italia. El 8 de septiembre de 1943, fecha en que se da a conocer el armisticio, ha quedado en la conciencia italiana como el día del deshonor. El ejército se disolvió, el rey huyó de Roma y mientras los aliados ocupaban el Mezzogiorno, los alemanes ocupaban el centro-norte del país. Durante los largos dieciocho meses siguientes, Italia conoció una guerra civil, distintos gobiernos, ocupación y represión. Cuando en 1945 terminó la guerra e Italia era reunificada y pasaba después a escoger un régimen republicano (1946), a elegir una asamblea constituyente y a sancionar una nueva constitución democrática (que entró en vigor el

primero de enero de 1948), las viejas divisiones políticas se habían exacerbado en los meses de la guerra civil y se iban agudizando a causa de la inmediata guerra fría.

En ese marco, la retórica de la Resistencia hizo suya, no sin contrastes, una cierta pedagogía nacional unitaria que resultaba ahora aún más urgente que en el pasado. Nació entonces un relato colectivo de la experiencia resistente que proyectaba una valoración enteramente negativa del periodo fascista, con una dicotomía radical de tipo militante que tendía a dejar de lado las diferencias en el seno del régimen y a censurar toda concesión a sus razones y logros. Casi toda la clase intelectual antifascista –sobre todo en las generaciones más jóvenes– había nacido bajo el fascismo y se había adherido a ese régimen. Pero este origen fue soslayado por largo tiempo y el nuevo «relato hegemónico» no prestó atención al amplio consenso del que había gozado el régimen entre los italianos, y hacía por ejemplo énfasis en la participación italiana en la defensa de la República española mientras que corría un tupido velo sobre el apoyo a la insurrección franquista o sobre el entusiasmo por la campaña en Etiopía y la tolerancia hacia las leyes raciales de 1938. De igual modo, al tiempo que se prestaba gran atención a las cuestiones bélicas de los años 1943-1945, periodo durante el cual los italianos combatieron contra los alemanes, se descuidaban los años 1940-1943 y por ende también lo acaecido en las zonas de ocupación en Grecia y en Albania. Más aún, se difundió un juicio que contraponía la guerra de los italianos a la de los alemanes, y con ello el mito de los italianos «*brava gente*» que habrían soportado una guerra que se les había impuesto. La subterránea y natural hostilidad al régimen fascista que se presuponía en los italianos justificaba la idea de que el antifascismo había sido la verdadera expresión del pueblo y de que había habido un hilo conductor sin solución de continuidad entre fascismo, resistencia y república, de tal forma que esta última venía a ser la verdadera manifestación de una voluntad popular durante mucho tiempo reprimida; un nuevo «*risorgimento* nacional» después de que el país hubiera estado sojuzgado por una potencia extranjera. No por casualidad, la guerra llevada tras el armisticio junto a los aliados era descrita como un «segundo *Risorgimento*», como una guerra de «liberación nacional» acometida contra el «secular enemigo» alemán y sus aliados. Los fascistas italianos, identificados con el régimen filioalemán de Salò (localidad a orillas del Lago Mayor elegida como capital de la República Social Italiana, el régimen creado por Mussolini en el norte controlado por los alemanes) se transformaban así en una minoría de extranjeros en su patria. Huelga decir que no hubo espacio alguno para una «memoria fascista» ni una narración o investigaciones en esa dirección. Los libros de inspiración fascista quedaron al margen de los circuitos académicos o editoriales de prestigio. Esta visión llevó también por lo demás a enfatizar el papel militar y político de la Resistencia en la lucha contra los alemanes, y los italianos, que habían entrado en la guerra como fascistas aliados de Alemania, consiguieron aparecer a la postre como vencedores aliados de las democracias antifascistas. Añádase además que en los años de la guerra fría se libró una sorda batalla en el interior del frente antifascista para hegemonizar esta compleja narración patriótica, de la que se convirtieron en protagonistas las formaciones

políticas vencedoras, empezando por las comunistas, cuya contribución a la guerra había sido en efecto de primer orden.

Se repetían de este modo los «generosos anacronismos» que habían acompañado a la formación unitaria, cuando la mayor parte del país había sido ignorada y el esfuerzo institucional se había concentrado en la epopeya *risorgimentale*, de la cual se ofrecía por otra parte una falsa visión unitaria. Del mismo modo que en el siglo XIX se habían difundido las Diputaciones de Historia Patria, se creaba ahora una red nacional –incluidas las regiones donde la resistencia no había existido– de «Institutos de la Resistencia» dirigidos por los representantes de los partidos antifascistas (predominantemente social-comunistas y católicos) cuya finalidad era acopiar documentación histórica y realizar una tarea de investigación y divulgación, y que con el paso de los años han realizado en efecto un notable trabajo de horizontes cada vez más amplios y con una creciente capacidad de revisión crítica.

Ahora bien, el esfuerzo pedagógico que así se renovaba adolecía de una escasa penetración en el cuerpo social no muy diferente a la que experimentara la pedagogía patriótica decimonónica, aunque en esta ocasión no se debía a que los italianos no estuvieran ya alfabetizados, sino a una serie de causas que limitaron la eficacia del mensaje, empezando por la excepcional tensión política que condicionaba el razonamiento histórico. En el horizonte de las interpretaciones y de los mensajes historiográficos pesaban desde las viejas fracturas históricas (entre liberales y antiliberales, católicos y laicos, norte y sur...) hasta el resultado de la reciente guerra civil, pasando por el clima de la guerra fría y la posición de los comunistas, que era una fuerza política antisistema marginada políticamente durante mucho tiempo y a la vez fuerte gracias al amplio consenso de que gozaba en los ambientes literarios, editoriales e intelectuales. A lo cual hay que añadir cuando se habla de la historia del antifascismo y de la Resistencia que, como sucediera con el *Risorgimento*, la retórica y la pedagogía de estas narrativas no se adecuaban exactamente a la experiencia de la mayor parte de los italianos, que no podían reconocerse en la imagen de una guerra coral de un pueblo antifascista heredero de las guerras *risorgimentali* frente a la dominación de enemigos extranjeros o internos.

Gradual y procelosamente se fueron alzando voces divergentes. En 1965 aparecía el primer volumen de la monumental biografía dedicada a Mussolini y al fascismo por Renzo De Felice, un historiador de creciente autoridad y reconocimiento académicos; el último veía la luz después de su muerte en 1996. En esos treinta años y a medida que la obra ha ido abordando distintas etapas del régimen y se transformaba el clima político italiano, se ha ido perfilando cada vez más su postura «revisionista», que el autor reconoció explícitamente en algunas entrevistas e intervenciones polémicas. Con la intención de cuestionar lo que él mismo llamó «vulgata» histórica, es decir, la versión oficial comúnmente aceptada, De Felice dio la vuelta a muchos de los juicios corrientes sobre el fascismo. De éste resaltó así, valgan como botones de muestra, algunos aspectos modernizadores del mismo, los elementos izquierdistas presentes en su ideología, el difundido consenso de masas obtenido por el régimen

sobre la base de la eficacia de algunas políticas, el entusiasmo popular por la guerra de Etiopía, el carácter no enteramente totalitario del régimen –lo que lo diferenciaría del nazismo alemán– y por último el carácter de «guerra civil» que tuvo la contienda de 1943-1945. «Guerra civil» era un término usado por la derecha y que la izquierda siempre había rechazado para no equiparar las dos partes en lucha hasta que en 1991 apareció la obra de un conocido historiador de izquierdas, Claudio Pavone, titulada precisamente *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità della resistenza*. No soslayar que en ambos bandos había habido italianos que habían elegido opciones diferentes no significaba empero, para Pavone y para la historiografía antifascista, equiparar el distinto valor de la elección de cada cual; la fascista era una apuesta por la muerte, históricamente condenable, mientras que la postura antifascista, históricamente abierta al futuro, constituía el fundamento mismo de los valores democráticos y republicanos.

La investigación histórica ha abordado durante largo tiempo la complejidad de los acontecimientos del periodo de la guerra y de la Resistencia superando el esquematismo maniqueo de la versión oficial y abriendo nuevos campos de estudio. Reconociendo, por ejemplo, que la opción militante antifascista fue elegida por pocos y que no siempre resultaba una elección coherente y políticamente lúcida, se ha hablado de una «zona grigia» (zona gris); es decir, de esa gran parte del país que habría permanecido abierta o secretamente fiel al pasado, y en todo caso inerte e indecisa, o que se habría opuesto a la ocupación y a la deportación con actos «privados», no políticos. También ha sido objeto de estudio la militancia republicana de Salò, así como la historia de los que sí habían combatido a los alemanes aunque desde las filas del ejército regular y con ideales liberales, conservadores o anticomunistas. Se ha vertido nueva luz sobre la adhesión a las leyes antisemitas o la responsabilidad de las tropas italianas en las zonas de ocupación, y de igual modo sobre ciertas páginas oscuras de la historia como los comportamientos favorables a la Yugoslavia de Tito en el frente oriental por parte de los comunistas, los momentos en que éstos combatieron con las armas por la hegemonía dentro del frente partisano, o el caso de los ajustes de cuentas que siguieron a la liberación.

Este intento en principio crítico e historiográfico se ha visto no obstante sobrepasado en cierto modo por el nuevo significado político asumido por el «revisionismo» después de la caída internacional del comunismo y con la desaparición en Italia de todos los partidos políticos inspirados en la Resistencia (socialistas, católicos y comunistas) y la posterior afirmación de la derecha y su acceso al gobierno entre 2001 y 2006. Resulta en verdad comprensible que el derrumbe del comunismo haya producido una profunda reflexión y la aparición de acusaciones de adhesión al comunismo dirigidas contra muchos intelectuales demócratas (en ocasiones con lejanos orígenes fascistas, como ya se apuntara arriba), o que se hayan subrayado las «páginas negras» de la lucha antifascista. Pero más allá de estas oleadas de «anticomunismo postcomunista», la reafirmación de una derecha gubernativa que aglutina muchas de las pasadas «oposiciones de régimen» (oposición al Estado, a la política y

a la centralización institucional con Forza Italia y la Liga Norte, y a la memoria anti-fascista con Alianza Nacional) ha llevado una vez más al centro del debate político las cuestiones relativas a la identidad nacional, la posibilidad de una memoria compartida y las necesarias funciones de una pedagogía civil. En la óptica de una «reconciliación» de los combatientes de la guerra civil de medio siglo atrás, se ha pretendido dar igual legitimidad a las dos partes en lucha, en particular restituyendo espacios y dignidad a la opción fascista y a la militancia anticomunista. Silvio Berlusconi, jefe del gobierno entre 2001 y 2006, no ha participado nunca en las celebraciones oficiales del 25 de abril (fiesta nacional por cuanto aniversario del final de la II Guerra Mundial con la victoria antifascista). Sus ministros han puesto a disposición de la revisión histórica los acostumbrados dispositivos celebrativos y conmemorativos. Por su parte, el Parlamento de la República ha resuelto la celebración anual de dos días diferentes de la memoria (el 27 de enero, día de la apertura de Auschwitz), y el 10 de febrero, «día del recuerdo» dedicado a las víctimas de las *foibe* o fosas de Istria, unas cavidades cársticas donde los partisanos de Tito arrojaron a italianos y en general a las minorías istrianas y dálmatas víctimas de los comunistas.

Resulta difícil determinar la eficacia y la plausibilidad de semejante homologación institucional, entre otras razones porque el cuestionamiento que el gobierno de centro-derecha ha hecho de la «memoria oficial» de la República menoscaba además sus propios fundamentos constitucionales. Y no nos referimos únicamente al hecho de que los valores de la constitución republicana se basan en el pacto o acuerdo anti-fascista, sino y sobre todo a la cohesión nacional a la que, aun con todos sus límites, ese acuerdo ha intentado dar cuerpo. No en vano, el impulso anti-antifascista ha coincidido con una contestación a la unidad nacional y a la cultura *risorgimentale*. La sanción de una reforma constitucional ya votada y a la espera del referéndum que la confirme, que pretende introducir en Italia un sistema denominado «federal» (si bien con amplios poderes del gobierno central), ha venido acompañada de una intensa reactivación de los mitos medievales sobre las «libres ciudades del norte»: uno de los partidos del gobierno de centro-derecha, la «Liga Norte», toma su nombre y símbolos de la «Liga Lombarda» de los municipios que habrían sellado una alianza contra Federico I Barbaroja jurándose fidelidad un 7 de abril de 1167 en Pontida, una población de la provincia de Bérgamo (Lombardía) donde se realizan hoy las reuniones del movimiento. El símbolo de la Liga es la imagen estilizada de Alberto da Giussano, figura legendaria de hombre de armas que habría organizado y conducido la «Compañía de la muerte» que en la batalla de Legnano, librada en 1176 contra el ejército imperial de Federico I, habría defendido el «*carroccio*» de la Liga lombarda, un gran carro tirado por bueyes que entraba en batalla con un altar, una campana y los colores y estandartes de cada ciudad. En la misma coyuntura política, han sido recuperadas asimismo las polémicas clericales del siglo XIX contra el usurpador Estado liberal, han aparecido publicaciones o portales de internet que revalorizan la resistencia popular antiitaliana en el Mezzogiorno de los Borbones, así como publicaciones y páginas *web* que en el mismo estilo retórico del negacionismo anuncian

una supuesta «verdad» escondida por la ideología oficial. Naturalmente, todo ello se integra en un contexto neoconservador que va más allá del caso italiano, pero de todos modos existe y se ha beneficiado en este país de sólidos puntales institucionales entre 2001 y 2006. Véase, por poner un solo ejemplo, el «Centro Lepanto», que se inspira en el «Magistero inmutable de la Iglesia Católica» y cuya finalidad es la defensa de los principios y de las instituciones de la civilización cristiana. Tal vez más anticomunista que antiislámico, el centro toma significativamente su nombre de la batalla naval del 7 de octubre de 1571 en la que una flota de la «Liga Santa» católica derrotó a los Otomanos.

Es por tanto una ardua tarea distinguir entre el supuesto intento «pacificador» de los revisionismos históricos y las finalidades subversivas de más amplio alcance que apuntan a disolver el ordenamiento constitucional y a refundar la política sobre bases diferentes. No es ciertamente la primera vez que en Italia la oposición u oposiciones políticas proponen temas y perspectivas que se colocan fuera de la tradición estatal-nacional unitaria. Frente a tal fenómeno, las instituciones no pueden hacer sino volver a apelar al patriotismo *risorgimentale*. Que es lo que ha hecho, con excepcional vigor y capacidad, el presidente de la República Carlo Azeglio Ciampi durante los siete años de su mandato entre 1999 y 2006. Ciampi ha representado su papel de supremo garante de la constitución republicana de 1948, enfatizando su matriz democrática —y por ende a la Resistencia—, pero sobre todo situándola en una tradición patriótica de sesgo *risorgimentale*. Ha revalorizado el himno nacional (escrito en 1847 por un patriota mazziniano) y la bandera tricolor (de inspiración francesa revolucionaria y adoptada por Mazzini como insignia de la Joven Italia y más tarde de las insurrecciones del 1848-1849); y con desfiles, exposiciones, ceremonias, publicaciones y conmemoraciones ha acabado por hacer populares los símbolos del *Risorgimento*. Hoy, los jugadores de la selección italiana de fútbol, cuando las cámaras de la televisión los enfocan en primer plano, demuestran conocer su himno.

Subtilitas Applicandi.

El mito en la historiografía española del Franquismo.

Miquel Àngel Marín Gelabert

Grupo de Historia de la Historiografía, Universidad de Zaragoza
Departamento de Historia, Universitat de les Illes Balears

Resumen: Mito e historia nacional de España representaron un papel esencial en la refundación de la profesión de historiador en el franquismo. En el presente texto se pretende exponer una reflexión teórica desde la historia de la historiografía a propósito de las posibilidades y los beneficios de un enfoque del problema a partir del debate conceptual en torno a categorías como *conciencia histórica e identidad histórica colectiva* y su aplicación al proyecto de uniformización de la memoria histórica propiciado desde los organismos oficiales en las décadas intermedias del siglo XX en España.

Palabras clave: Historia de la historiografía, identidad histórica colectiva, conciencia histórica, memoria colectiva, España, siglo XX, franquismo, mito, historiador.

Abstract: Myth and national history played a substantial role in the process of new foundation of the profession of historian in Francoism. In this paper, we offer a theoretical development from history of historiography's field, on the extent and benefits of an approach to this item according to the current debate on concepts such as historical collective identity or historical consciousness. Afterwards, we'll focus on the dictatorship's project of standardization of a new and only historical collective identity in the central decades of XXth Century Spain, and its crisis.

Key words: History of historiography, historical collective identity, historical consciousness, collective memory, Spain, 20th century, Francoism, myth, historian.

El debate en torno a la naturaleza y la función del mito en la historiografía acompañada, desde hace siglos, la reflexión del historiador profesional. Pocos aspectos teóricos de su importancia han ido sobreviviendo a los avatares de la epistemología científico-social del siglo XX. Camuflada en la práctica totalidad de los debates metodológicos e interpretativos, y filtrándose progresivamente en cada uno de los nuevos temas o nuevos enfoques¹ que las diversas historiografías nacionales o sectoriales iban proponiendo, la idea de mito aparece en los años finales del siglo pasado como un aspecto esencial en la comprensión de los fenómenos que afectan a la formación de la profesión de historiador y a sus facetas primordiales², hasta el punto de inspirar uno de los *Major Themes en el XXth International Congress of Historical Sciences*, celebrado en Sydney en julio de 2005³.

En primer lugar, afecta a las facetas teórica y epistemológica, a través de los debates en torno a la idea de verdad⁴; a través de la modificación en la construcción de los objetos históricos reguladores de investigación; y a través de las mutaciones en formas de validación del conocimiento, desde la crítica positivista del documento a la irrupción de las serializaciones cuantitativas y la econometría⁵, pasando por la influencia coyuntural y creciente de las diversas ciencias sociales en la programación de las investigaciones históricas⁶. En segundo lugar, afecta a la faceta metodológica, a partir de la modificación de enfoques, el incremento de fuentes, el refinamiento de técnicas, la delimitación lingüística de los campos internos del saber histórico, la compartimentación terminológica, las aproximaciones estructurales y, finalmente, el predominio del deconstructivismo y la implosión postmoderna. Y por último, en ter-

¹ Marcel Detienne afirma que «...el análisis estructural de los mitos, al discernir ciertas formas invariantes a través de contenidos diferentes, opone una historia global que se inscribe en la larga duración, en «El Mito: Orfeo con miel», en J. Le Goff y P. Nora (dirs.), *Hacer la Historia. Vol. III. Nuevos temas*, Barcelona, Laia, 1976, p. 78. También FABRE, D.: «Mito», en J. Le Goff, R. Chartier y J. Revel (dirs.), *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988, pp. 487-195 (Obra original: *Le nouvelle Histoire*, Paris, Retz, 1978).

² Algunas aportaciones esenciales en WHITE, H.: *Tropics of Discourse. Essays in Cultural Criticism*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978; y más recientemente «Catastrophe, Communal Memory, and Mythic Discourse: The Uses of Myth in the Reconstruction of Society», en B. Strth (ed.), *Myth and Memory in the Construction of Community. Historical Patterns in Europe and Beyond*, Brussels, P.I.E./Peter Lang, 2000, pp. 49-74; GINZBURG, C.: *Clueds, Myths and Historical Methods*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1989; BROWNLEE, J. S.: *Japanese Historians and the National Myths*, Tokyo, University of Tokyo Press, 1997; MCNEILL, W.: «Mythistory, or Truth, Myth, History and Historians», *American Historical Review*, 91/1 (1986), pp. 1-10; MALI, J.: *Mythistory. The Making of a Modern Historiography*, Chicago, Chicago University Press, 2003 o SALDERN, A. Von: *Mythen in Geschichte und Geschichtsschreibung aus polnischer und deutscher Sicht*, Münster, Lit, 2001.

³ Myths, Power and the Historian's Responsibility. Major Theme 2b. 20th International Congress of Historical Sciences celebrado en Sydney, 3-9 de julio de 2005. Bajo la supervisión de S. Berger, cabe destacar las aportaciones de C. Lorenz (Vrije Universiteit, Amsterdam) o Q. E. Wang (Rowan University, U.S.A.; Universidad estatal del Este, China).

⁴ HEEHS, P.: «Myth, History, and Theory», *History and Theory*, 33/1 (1994), pp. 2-20.

⁵ COLEMAN, D. C.: *Myth, History and the Industrial Revolution*, London, Hambledon, 1992.

⁶ BLANKE, H.-W.: «Zur Geschichte und Theorie des Theorie-Gebrauchs und der Theorie-Reflexion in der Geschichtswissenschaft», en A. Jobmann y B. Spindler (dirs.), *Theorien über Theorien über Theorien*, Bielefeld, Universität Bielefeld, 1999, pp. 7-23.

cer lugar, afecta a su acción comunicativa a través del uso consciente de los recursos retóricos del lenguaje, el uso de la metáfora, la construcción de secuencias narrativas y la adecuación de todo ello a los diversos medios y contextos, sociales y académicos, en que se mueve el historiador.

El mito como categoría intelectual es un elemento central en la contemplación de estudios acerca de fenómenos identitarios, de los orígenes nacionales o regionales, de los pactos sociales con la memoria o de la erección de totems del pasado. Del mismo modo, desde un punto de vista historiográfico, lo es de la evolución de los conceptos de verdad y objetividad, de la función social y de la dimensión ética de las tareas del historiador, de las posibilidades y recursos de la narración y la metáfora, de la tropología de la historia y, no hace falta decirlo, de todo el conjunto de readecuaciones de pesos y medidas metacientíficas derivadas del desarrollo de un gremio tan polémico y peleón como es el de los historiadores⁷.

En este artículo pretendemos realizar un somero recorrido interpretativo en torno a la idea de mito en su faceta más próxima a la teoría de la historia de la historiografía a través de un esquema tríptico que juega con los estadios del concepto de interpretación hermenéutica enunciados por Hans G. Gadamer. A saber, la *subtilitas intelligendi*, como momento inicial de la comprensión; la *subtilitas explicandi*, como momento de interpretación; y finalmente, la *subtilitas applicandi*, como momento final del ejercicio interpretativo en el que el método desemboca en la autocomprensión⁸.

En este sentido, la presente reflexión intentará, en su última parte, comprender e interpretar la naturaleza y la función del mito –y en particular en las imágenes profesionales del pasado que para sí produjo la sociedad– en la historia oficial franquista, y debe desembocar en una forma de autocomprensión de los avatares de la profesión de historiador durante el Franquismo. No hallará el lector un catálogo comentado de mitos e imaginarios colectivos. El objetivo de este texto es, en último término, exponer la necesidad de apoyarse en la historia de la historiografía y en el debate conceptual en torno a la identidad histórica colectiva para abordar investigaciones ulteriores⁹.

Mito e historiografía.

A partir, aproximadamente, de la segunda mitad de los años sesenta se produjo un fenómeno fundamental en la renovación de los estudios literarios que rápidamente

⁷ GROSSE-KRACHT, K.: *Die Zankende Zunft. Historische Kontroversen in Deutschland nach 1945*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2005.

⁸ GADAMER, H.-G.: *Verdad y Método*, Salamanca, Sígueme, 1985. También TAYLOR, C.: «Gadamer on the Human Sciences», en R. J. Dostal (ed.), *The Cambridge Companion to Gadamer*, Cambridge University Press, 2002, pp. 126-142.

⁹ Dejamos para otra ocasión, en consecuencia, el desarrollo de un catálogo exhaustivo de mitos locales y disciplinares, así como el análisis metanarrativo de los recursos ideológicos en ellos desarrollados. Una guía aproximativa a los mitos en la historiografía española profesional a partir de PÉREZ GARZÓN, J. S.: «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español», *Historia social*, 40 (2001), pp. 7-27; PASAMAR, G.: «La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español», *Sivdivm*, 5 (1993), pp. 5-31.

te se manifestó en las disciplinas colindantes, sobre todo en el ámbito de transferencia formado en torno al mundo cultural francófono. La irrupción del estructuralismo en Francia¹⁰, que llegó a reunir a intelectuales del peso disciplinario de Lévi-Strauss o Dumézil en la Antropología; Greimas, Todorov o Kristeva en la Lingüística y la Narratología; Foucault en Filosofía o Historia, y Barthes en todas ellas, recogió, por una parte, la tradición de modernidad engendrada en las filosofías del lenguaje y en los estudios lingüísticos aparecidos desde la segunda década del siglo XX, y añadió, por otra, el diálogo crítico con la *New Left* y con las tendencias derivadas de la Escuela de Frankfurt¹¹.

El resultado fue un conjunto de influencias paradigmáticas de amplio calado en las ciencias sociales, bien bajo la etiqueta de la Semiótica, bien bajo la etiqueta del Formalismo. Ambas influencias resultaron poderosamente seductoras a los ojos de los nuevos historiadores hiperespecializados que comenzaban a gozar del poder académico en esta década y que se beneficiaron en mayor medida de las remodelaciones de las instituciones universitarias y de alta investigación en los principales Estados occidentales en la coyuntura en torno a 1968 y después de la crisis de 1973. En términos generales, siguiendo la estela analítica de Teun Van Dijk¹², podemos aislar una serie de características de gran importancia para el desarrollo de su influencia en los estudios históricos, y con ello, en el papel del *mito* como categoría analítica propia de la historiografía.

Se observa inicialmente una ampliación de la perspectiva analítica en el sentido en que la nueva semiótica fue aplicada sobre objetos del presente y del pasado a partir de la observación empírica de formas cada vez más simples y habituales (populares) de expresión: la conversación y la música popular, y también el cine, el cómic, la fotografía, la prensa, la televisión y otras formas menores de expresión ideológica. En segundo lugar, se amplió el ámbito geográfico de su influencia, sobre todo en Estados Unidos (Longcrace en los estudios bíblicos o Noam Chomsky en la gramática), Inglaterra (Leech en la Estilística, la gramática de Halliday o el análisis del discurso de Yule o Burton) y Alemania (en su vertiente histórico-literaria, Gumbrecht o Jauss). La evolución posterior de estos intereses derivó hacia los contextos sociales en los que se desarrollan los procesos cognitivos, en particular desde la perspectiva estratégica y socio-cultural, situación a partir de la cual planteamos este artículo.

Es en esta dirección en la que la influencia estructuralista y formalista ha ido impregnándose de elementos de la Pragmática, la Hermenéutica, la Sociolingüística y otras prácticas interdisciplinares del análisis textual en las que la Historia se ha invo-

¹⁰ Una primera aproximación en DOSSE, F.: *Historia del Estructuralismo*, Madrid, Akal, 2004 (Dos volúmenes. Obra original: París, La Découverte, 1991).

¹¹ VAN DIJK, T. A.: *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*, Barcelona, Paidós, 1997. También el conjunto de artículos compilados en BELTRÁN, L. y ESCRIGJ. A. (eds.): *Teorías de la historia literaria*, Madrid, Arco Libros, 2005.

¹² VAN DIJK, T. A.: *Estudios sobre el discurso. Introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000; e *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel, 2003.

lucrado de lleno incorporándose al llamado nuevo historicismo –de los estudios literarios– y a la historia literaria culturalista. Por ejemplo, conceptos como «horizonte de expectativas», que fue acuñado por Schutz en los años sesenta, han sido recuperados para la investigación por la hermenéutica literaria, la teoría política o la sociología¹³. Y de la misma manera, han florecido los estudios que abordan el fenómeno de la recepción y la transferencia como ámbito esencial desde el que abordar análisis textuales¹⁴.

La reflexión historiográfica y la historia de la historiografía se han incorporado, a partir de este punto, a la marea intelectual que estamos delimitando desde los años setenta, con estudios influidos por cada una de sus ramas en su doble vertiente: la incorporación del análisis del lenguaje y del discurso en la matriz disciplinar de los diversos campos especializados del saber histórico (análisis del lenguaje político e ideológico, del discurso periodístico, sanitario, militar, deportivo, de la divulgación científica, o de la influencia del mito en la conciencia identitaria de una sociedad); y la incorporación explícita de la conciencia textual y discursiva en la epistemología histórica. El historiador ha perdido la ingenuidad y, sea cual sea su adscripción teórico-metodológica o su intención ideológica, sabe que consume discursos, manipula discursos y produce discursos.

Desde que Roland Barthes¹⁵ o Hayden White¹⁶ publicaran sus primeras aportaciones acerca de la retórica histórica, la cuestión de la historia como artefacto lingüístico ha protagonizado un debate encarnizado que ha involucrado a los seniores de la disciplina en todas sus especialidades. En otros lugares hemos tratado la confrontación paradigmática que para la historia de la historiografía significa el debate Iggers-White, y más ampliamente la polarización de los paradigmas White y Rüsen¹⁷. En este lugar,

¹³ Un ejemplo en el caso de la Historia es la reivindicación que de él realiza el recientemente desaparecido KOSELLECK, R.: «Espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos categorías históricas», en *Futuro pasado. Para una semiótica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 333-357 y «Cambio de experiencia y cambio de método: un apunte histórico-antropológico», en *Los estratos del tiempo: estudio sobre la historia*, Paidós, ICE-UAB, 2001, pp. 43-92.

¹⁴ Dos magníficos ejemplos en PAKOSKI, D.: *Foucaults Archäologie und der Diskurs der Literatur*. Diskursanalyse und Literaturtheorie, Universität Konstanz, 2003; y ROSE, U.: *Thomas S. Kuhn. Verständnis und Missverständnis. Zur Geschichte seiner Rezeption*, Göttingen, Georg-August-Universität Göttingen, 2004.

¹⁵ BARTHES, R.: «El discurso de la historia», en *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1992 y *Mitologías*, Madrid, Siglo XXI, 2005 (obra original de 1957). Acerca de la influencia de esta segunda obra véase STIVALE, C. J.: «*Mitologies revisited*. Roland Barthes and the Left», *Cultural Studies*, 16/2, (2002), pp. 456-484.

¹⁶ Además de los textos ya citados, véanse sus obras clave *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (originalmente J. Hopkins University Press, 1973); y *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica* (originalmente J. Hopkins University Press, 1987) ambas traducidas al castellano por Fondo de Cultura Económica, México, 1992. Una magnífica síntesis crítica de las teorías textuales de White, en WAGNER, I.: «Geschichte als Text. Zur Topologie Hayden Whites», en W. Küttler, J. Rüsen y E. Schulín (dirs.), *Geschichtsdiskurs, Bd. 1, Grundlagen und Methoden der Historiographieggeschichte*, Frankfurt am Main, Fischer, 1993, pp. 212-231.

¹⁷ MARÍN GELABERT, M. A.: «El aleteo del lepidóptero. La reincorporación de la historiografía española al entorno de la profesión en Europa en los años cincuenta», *Revista del Instituto Gerónimo de Uzáriz*, 19 (2003), pp. 119-160; y «El fracaso de la normalización interior de la historiografía española de los años cincuenta», en J. J. Carreras et alii (eds.), *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 247-272.

no obstante, nos interesa vivamente ampliar la observación de las relaciones entre análisis textual e historiografía a la luz de la idea de mito como herramienta eventual para abordar un enfoque comparativista de las relaciones entre historiografía y sociedad.

Mito es un concepto intuitivamente escurridizo y operativamente maleable. Desde su profesionalización hasta el punto de inflexión representado por las últimas décadas todas las generaciones de historiadores y todos los paradigmas historiográficos –y científico-sociales– han establecido y codificado su relación con el mito con la distancia como objetivo esencial¹⁸. Entre la afirmación positivista antimitológica y la asunción mitológica de la metahistoria, observamos toda la gama posible de adscripciones. Martin Delhi, desde una formulación historiográfica clásica, apunta que los mitos son narraciones a través de las cuales el ser humano se interpreta simbólicamente a sí mismo, a la comunidad y a los acontecimientos del mundo, aunque resulta imposible establecer una teoría general y globalizante. Más bien, afirma, si el objetivo es ubicar en el centro del análisis la propia noción, se debe prestar atención a cada uno de ellos en su especificidad¹⁹.

Por su parte, desde la teoría antropológica, Pierre Maranda amplía sobradamente esta noción al apuntar que se trata de una narración dramática, oral o escrita, que emerge a partir de los cimientos semióticos de una sociedad. Es, por tanto, la realización implícita de una matriz lista para la construcción de significados, y como tal, se oculta tras una gran variedad de géneros: es una manifestación de la ideología [...]; genera toda clase de discursos semióticos en el arte, la política, la literatura, los rituales, los juegos, la ciencia, etc. [...] En efecto, los mitos son el escaparate donde se muestran los sistemas semánticos estructurados específicos de una cultura, facilitando el entendimiento entre los miembros de un área cultural, permitiéndoles vivir juntos mediante la inercia y la innovación, y pensar y soñar en sí mismos. Los mitos, a través del arte, la ciencia, la tecnología y demás operadores semiogénicos constituyen un mecanismo que hace posible que los grupos humanos se puedan perpetuar a sí mismos...²⁰

Esta faceta formal y funcional del mito es subrayada por tres autores contemporáneos tan distintos como Peter Heehs, Joseph (Yosu, Yosif) Mali y William McNeill.

¹⁸ Dos catálogos útiles en STRENSKI, I.: *Four Theories of Myth in Twentieth Century History: Cassirer, Eliade, Lévi-Strauss and Malinowski*, Iowa, Iowa University Press, 1987, y LINCOLN, B.: *Theorizing the Myth. Narrative, Ideology, and Scholarship*, Chicago, Chicago University Press, 2000.

¹⁹ «Mythos sind Erzählungen, in denen der Mensch sich selbst, die Gemeinschaft und das Geschehen in der Welt symbolisch deutet. (...) Im jedem Fall muss dabei neu definiert werden, was konkret als Mythos verstanden wird, da es eine umfassende und verbindliche Definition der Begriffe Mythos und Mythologie nicht gibt. Allgemein lässt sich nur sagen, dass mit Mythos eine Sprachform bezeichnet wird, der nicht rational überzeugen, sondern symbolisch-emotional wirken will. Deshalb muss mehr noch als der Gehalt die historische Wirksamkeit alter und moderner Mythos im Zentrum geschichtswissenschaftlicher Interpretation stehen.», DEHLI, M.: «Mythos», en S. Jordan (dir.), *Lexikon Geschichtswissenschaft. Hundert Begriffe*, Stuttgart, Philipp Reclam, 2002, pp. 222-224.

²⁰ MARANDA, P.: «Los mitos: teología y física teórica», en T. Van Dijk (ed.), *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios*, Madrid, Visor, 1999, pp. 225-236.

Los tres apuntalan sobre dicha categoría la formulación y reformulación social –del mito– en términos nacionales e identitarios, de grupo o clase, bien desde la perspectiva de larga duración del desarrollo de la modernidad (Mali)²¹, bien desde la formación de una cultura identitaria mundializante (McNeill)²², bien, finalmente, desde la recepción de la teoría hobsbawmiana de la *invención de la tradición* y su aplicación al contexto de la India contemporánea (Heehs)²³.

Es así que la Historia, entendida como una forma de cultura científica estandarizada en el seno de una sociedad, es utilizada y programada en sus recursos reproductivos como una herramienta de radicación y sustentación del orden social y político predominante, o de los órdenes en conflicto en una comunidad. La escritura de la historia, pues, generalmente considerada desde su profesionalización como un objeto propio del *logos*, (por oposición al *mythos*) puede ser contemplada, principalmente en su faceta educadora (como *Fachdisziplin*), como una forma actualizante del propio mito.

El siglo XIX, el siglo que profesionalizó al historiador y que le proveyó de las primeras armas metodológicas que le permitieron competir con otras disciplinas del espíritu occidental por el cetro de la alta cultura, exigió del historiador una narración secuencial en la que el ciudadano pudiera verse reflejado a través de un conjunto de valores patrióticos volcados sobre la interpretación del pasado. La estructura actancial estandarizada en torno al devenir de los conflictos bélicos y a la sucesión de dinastías –en definitiva, a la biografía política de una nación–; la modulación de los personajes, su caracterización psicológica como recurso coyuntural a las formas de causalidad narrativa; y el manejo de los tiempos históricos, son tres ejemplos de elementos que se pusieron al servicio de un fin jerárquicamente superior. La educación nacional del ciudadano tuvo su acceso desde la escuela primaria a la Universidad en Estados viejos y nuevos, liberales y reaccionarios²⁴, y en su seno, unidades subnacionales (subestatales) se incorporaron a esta tendencia en la utilización del pasado para la formación de identidades²⁵. Paradójicamente, mientras que la profesión se cohesionaba internamente a partir de un método que le aseguraba la supe-

²¹ MALI, J.: *Mythistory*; también MALI, J. y MOTZKIN, G. (eds.): *Narrative Patterns in Scientific Disciplines*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994 y MALI, J. (ed.): *Wars, Revolutions, and Generational Identity*. Tel Aviv, Am Oved, 2001.

²² MCNEILL, W. H.: «Mythistory, or Truth, Myth, History and Historians», reimpresión parcial de su libro *Mythistory and Other Essays*. Chicago, University of Chicago Press, 1986.

²³ HEEHS, P.: «Myth, History, and Theory».

²⁴ Aunque se viera siempre relacionada con la construcción ideológica del Estado liberal, la historia mantuvo su función en las coyunturas reaccionarias y en los momentos de reflujo político en los principales Estados occidentales.

²⁵ El caso español ha sido ampliamente estudiado por PEIRÓ MARTÍN, I. Algunas de sus principales publicaciones: *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995; «Valores patrióticos y conocimiento científico. La construcción de la historia de España», en C. Forcadell (ed.), *Historia y nacionalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 29-52; o «La fortuna del Emperador: la imagen de Carlos V entre los historiadores españoles del siglo XIX», en C. Reyero y J. Martínez Millán (eds.): *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*, (Vol. II, Madrid, SECC, 2000), pp. 153-194. De PÉREZ GARZÓN, J. S.: «La creación de la historia de España»,

ración del mito a través de la razón, la organización de la profesión en torno a la docencia y a la conservación de archivos y museos constituyó el pilar esencial desde el que sustentar un gremio de *guardianes de la historia* y forjadores de la conciencia histórica colectiva que permitió a la sociedad hacerse con narraciones que le aseguraban la capacidad de *soñar en sí mismas* incluso más allá de acontecimientos tan traumáticos como, para Francia, la pérdida de la guerra frente a Alemania²⁶ o, para España, la pérdida de las colonias²⁷.

Los modelos del siglo XIX, por lo que a este aspecto se refieren, se proyectan sobre el siglo XX de manera todavía más clara en ejemplos como la actuación de los historiadores británicos y alemanes en torno a la gran guerra²⁸; la reformulación del pasado alemán tras la segunda guerra mundial²⁹, o la imagen injerente del Piamonte en el proceso de unificación nacional en la historiografía italiana postbélica³⁰.

Sin embargo, y volviendo a las formulaciones de partida de Hayden White, lo que separa la narratividad historiográfica de la no ficción es un proceso intencional en el que «el valor atribuido a la narratividad en la representación de los acontecimientos reales surge del deseo de que los acontecimientos reales revelen coherencia, integridad, plenitud y cierre de una imagen de la vida que es y sólo puede ser imaginaria»³¹. Los mitos y las formulaciones ideológicas (*las interpretaciones*) basadas en ellos presuponen del mismo modo una adecuación de la representación de los acontecimientos a la realidad a la que hacen referencia.

En este sentido, podríamos desagregar un análisis de discurso historiográfico en términos formales y de contenido como una estructura ideológica, escaparate de sistemas específicos de significado que reflejan la estructura de una cultura histórica.

en J. S. Pérez Garzón et alii, *La gestión de la memoria*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 63-110. Y los trabajos de JOVER, J. M.: «Restauración y conciencia histórica», en DD. AA.: *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, RAH, 1997, pp. 331-363; y ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La construcción de España», en C. Reyero y J. Martínez Millán (eds.), *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX* (vol. I, 2000, pp. 31-48). Recientemente, los enfoques estatales han sido completados con brillantes resultados por estudios regionales de la conciencia regional/nacional a cargo de autores como M. Martí y F. Archilés desde la Universidad de Valencia o X.-M. Núñez Seixas, desde Santiago. Un estado de la cuestión en NÚÑEZ SEIXAS, X.-M.: «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly*, 31/4 (2001), pp. 483-518.

²⁶ BRUTER, A.: «L'aviset et la pédagogie de l'Histoire», *Histoire de l'Éducation*, 65 (1995) pp. 27-50.

²⁷ SEVILLANO CALERO, F.: «El "mito del 98" en la cultura española», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 3 (2004), pp. 195-208.

²⁸ STRANDMANN, H. P. von: «The Role of British and German Historians in Mobilizing Public Opinion in 1914», en B. Stuchtey y P. Wende (eds.): *British and German Historiography, 1750-1950. Traditions, Perceptions, Transfers*, Oxford University Press, 2000, pp. 335-372.

²⁹ CONRAD, S.: «Die Politik der nationalen 'Abschließung'. Die Überwindung des 'westlichen Geschichtsbildes' in Japan?», *Comparativ*, 11/ 4 (2001), pp. 40-52; «Entangled Memories. Versions of the Past in Germany and Japan 1945-2001», *Journal of Contemporary History*, 38 (2003) pp. 85-99; y principalmente, *Auf der Suche nach der Verlorener Nation: Geschichtsschreibung in Westdeutschland und Japan, 1945-1960*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1999.

³⁰ «History as it really wasn't: the Myths of Italian historiography», *Journal of Modern Italian Studies*, 6/3 (2001) pp. 402-419.

³¹ WHITE, H.: *El contenido de la forma*, p.38.

Cuando un Estado regula la reducción del planteamiento de su pasado a una serie de enunciados narrativos secuenciales cuya proyección teleológica se reivindica como autocomprensión en el tiempo está reproduciendo el pensamiento mítico con una finalidad político-educativa o de adoctrinamiento. Ello, en cualquier caso, depende de la naturaleza misma del Estado y del tipo de relación establecida con sus ciudadanos. Estas dos modalidades dependen, pues, en último término, de procesos intencionales y de los medios y contextos en los que operen. También, sobra decirlo, de los agentes de quienes se sirvan para tal fin. En consecuencia, desde una perspectiva teórica, podemos afirmar, como ya han hecho los antropólogos (Lévi-Strauss, Boas, Maranda), que ciencia y mitología proceden de forma similar en la reordenación de capitales propios de una sociedad o grupo con el objetivo de gestionar de forma distintiva la memoria colectiva de la comunidad puesto que, como señaló Lévi-Strauss, la naturaleza lógica del pensamiento mítico es tan rigurosa como la de la ciencia moderna y esta diferencia se cimenta no en la calidad del proceso intelectual sino en la naturaleza de las cosas sobre las que se aplica³².

Resulta evidente, a partir de aquí, que a la hora de abordar una investigación esquemática sobre la utilización mitológica del pasado en una sociedad, los elementos extratextuales resultan tanto o más importantes como los puramente textuales. Debemos superar la propuesta de White en el sentido en que liquida la relación entre mito e historia desde la simple presuposición de una adecuación entre las historias mitologizadas y el pasado representado en ellas. Desde nuestra perspectiva, la teoría no puede solapar la consciencia textual del profesional incluso cuando éste se somete a la finalidad de un proceso comunitario de adoctrinamiento ideológico. La teoría de las matrices disciplinares como elemento central en el estudio de la historia de la historiografía resulta de nuevo profundamente útil³³. De ahí que propongamos una doble aproximación al problema histórico. De una parte, el análisis de la lógica científica que se sitúa tras el desarrollo esquemático de los mitos de la historiografía franquista. De otra, la observación de los capitales gestionados por los historiadores, desde su estructura asociativa a su función social, con el objetivo final de ofrecer un modelo a partir del cual podamos extraer la función estructural que englobó historia e historiadores en el franquismo y, posteriormente, identificar mediante la comparación sus contrastes con otras experiencias, su disposición textual en relación con la significación de cada una de las formula-

³² LÉVI-STRAUSS, C.: *Lo crudo y lo cocido*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p.28 (originalmente, *Mythologiques. Le cru et le cuit*, Paris, Plon, 1964).

³³ Sobre la teoría de las matrices disciplinares en el análisis de la historia de la historiografía véase BLANKE, H.-W.: «Typen und Funktionen der Historiographgeschichte», en W. Küttler, J. Rüsen y E. Schulin (dirs.), *Geschichtsdiskurs*. Bd. 1. *Grundlagen und Methoden der Historiographgeschichte*, pp. 191-211; y RÜSEN, J.: «Disziplinäre Matrix», en S. Jordan (dir.), *Lexikon Geschichtswissenschaft*, pp. 61-64. Podemos hallar, en traducción castellana, un desarrollo parcial de esta teoría en RÜSEN, J.: «Cambio social y revolución historiográfica, un enfoque teórico», en I. Olábarri, V. Vázquez de Prada y F. J. Caspistegui (eds.), *Para comprender el cambio social: enfoques teóricos y perspectivas historiográficas*, Pamplona, EUNSA, 1997, pp. 115-132, en particular pp. 122 y ss.

ciones míticas, la observación de los procesos de mediación y, por último, la determinación global de la estructura.

El Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Sydney ofreció una perspectiva de la relación entre mito y poder caracterizada por una fuerte constricción del objeto al concepto de Estado –y esencialmente del Estado-nación–, por una parte, y de la comparatividad, por otra. Stefan Berger presentó un interesante esquema en cuatro puntos en torno a las vías de profesionalización en perspectiva nacional; la relación de las *national master narratives*³⁴ con ámbitos culturales más amplios y su plasmación en las historias nacionales; la relación entre lo local-regional y el paradigma nacional; y por último, la importancia del nuevo acercamiento a las tradiciones historiográficas del sureste asiático. Por fuerza, no podremos atender a todas las sugerencias del profesor de la Universidad de Glamorgan.

Mito e historia de la historiografía.

A partir de la celebración, en marzo de 1998, del *Second European Social Science History Conference de Amsterdam*, se ha producido un cambio cualitativo substancial en la investigación en historia de la historiografía desde una perspectiva global. Esta mutación cualitativa ha mostrado dos facetas paralelas y complementarias. De un lado, los investigadores de Occidente han comenzado a volcarse sobre la investigación de historiografías no occidentales, especialmente asiáticas (China, Japón, Corea)³⁵ y, en menor medida, africanas (desde enfoques que parten de áreas de influencia idiomática) y orientalistas (predominantemente, la islámica entendida como un todo)³⁶. De otro lado, este nuevo interés ha sido combinado por necesidad con la investigación original sobre el propio territorio historiográfico dando como resultado que el ejercicio de la historiografía comparada se ha impuesto, bien como una forma de ampliación del horizonte metodológico, bien como una ampliación del horizonte de expectativas profesionales de los jóvenes especialistas, fundamentalmente en aquellos países como Alemania con una honda tradición en la práctica histórico-historiográfica en los que, por agotamiento temático, la disciplina había comenzado a entrar en crisis³⁷. Así, la historia de la historiografía comparada se ha convertido en un territorio privilegiado de encuentro e intercambio al que se han sumado también los primeros espadas del mercado internacional de la reflexión historiográfica³⁸. Los principales autores de la generación que desarrolló la disciplina en

³⁴ La teorización acerca de las *master narratives* en MIDDELL, M.: *Zugänge zur historischen Meisterzählungen*, Leipzig, Universitätsverlag, 2000; y JARAUSCH, K. H.: «Meisterzählung – Zur Karriere eines Begriffs», en K. H. Jarausch y M. Sabrow (eds.), *Die historische Meisterzählung. Deutungslinien der deutschen Nationalgeschichte nach 1945*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002, pp. 9-32.

³⁵ Iggers y White, por ejemplo, han virado su interés hacia la historiografía china.

³⁶ ROBINSON, C. F.: *Islamic historiography*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

³⁷ Hemos tratado este proceso de crisis de la disciplina y el predominio de la reflexión historiográfica sobre la investigación en Historia de la Historiografía en «Por una historia de la historiografía [una nota sobre AURELL, J.: *La escritura de la memoria*, València, PUV, 2005]». *Revista de Historiografía*, 2 (2005), pp. 187-191.

³⁸ Pienso en P. Burke, C. Ginzburg, H. White, J. Kocka, F. Ankersmit, entre otros.

Europa en los años ochenta (G. G. Iggers, J. Rüsen, M. Bentley, E. Breisach, F. Hartog), se han incorporado al movimiento de forma diversa.

La contraposición de modelos comparativos en historia de la historiografía no es novedosa. No han faltado en las últimas tres décadas ni estudios comparativos³⁹ ni interés hacia *otras historiografías* –la china⁴⁰ (Étienne Balazs), la india⁴¹ (Gerald Barrier) o la africana (Terence Ranger) como ejemplos más claros– tanto en el mercado académico como en el de la síntesis especializada. Algunos ejemplos sobresalientes se remontan, como el *International Handbook of Historical Studies* editado por Georg G. Iggers y Harold T. Parker en 1979 o las iniciativas de la UNESCO, publicadas en diversos países en forma de compilaciones o actas de congresos en los años setenta y primeros ochenta⁴². Lo realmente novedoso en esta coyuntura es el predominio metodológico del comparativismo y su combinación con los estudios acerca de la conciencia histórica y la identidad, lo cual ha provocado una novedosa reconceptualización en el núcleo duro de la disciplina y una renovada atención a la función social y los valores éticos del historiador y de la historia⁴³, en combinación con otros dos ámbitos revitalizados de la reflexión historiográfica: la memoria y los usos públicos de la historia⁴⁴.

³⁹ Protagonizados inicialmente por historiadores alemanes trasladados en Estados Unidos o por especialistas en literaturas comparadas que abordaban la producción histórica como referentes lingüísticos, no debemos olvidar, sin embargo, que los estudios acerca de la profesionalización de la profesión de historiador acometidos hasta mediados de los noventa por autores como Keylor o Dumoulin en el caso francés; Goldstein para el ámbito británico; Moretti, en Italia, o Peiró y Pasarmar para la *vía española*, han sido siempre inspirados en la comparación como elemento que sustentaba el andamiaje argumental y la consolidación de las tesis discutidas.

⁴⁰ Dos ejemplos alejados en el tiempo en WRIGHT, A. F.: «Chinese historiography», en DD. AA., *Historical Writing on the Peoples of Asia, 1961-1962*; y WANG, Q. E.: «Historical Writings in Twentieth-Century China: Methodological Innovation and Ideological Influence», en R. Torstendahl, *An Assessment of Twentieth-Century Historiography. Professionalism, Methodologies, Writings*, Stockholm, Kungl. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien, 2000, pp. 43-69.

Más recientemente, ZUMDORFER, H.: «No Bounds to China: Étienne Balazs, Fernand Braudel and the Politics of the Study of Chinese History in postwar France», *Past and Present*, 185 (2004), pp. 189-211.

⁴¹ *Problems of historical writing in India*, New Delhi, Indian International Center, 1963.

⁴² Algunos ejemplos en la colección *Corrientes de la investigación en ciencias sociales*, varios volúmenes, Madrid, Tecnos-UNESCO, 1980 (originalmente, Paris, 1978); *La historiografía del África austral*, Barcelona, Serbal-unesco, 1983 (originalmente, Paris, 1980) o, finalmente, REMOND, R. (dir.): *Être Historien aujourd'hui*, Paris, Érès-unesco, 1988, donde se analizaba la profesión de historiador en diversos Estados de Asia, Oriente y África.

⁴³ LEERSEN, J. y RIGNEY, A. Rigney (eds.): *Historians and Social Values*, Amsterdam University Press, 2000; y el monográfico de la revista *History and Theory*, 43/4 (2004) «Historians and Ethics» en el que participó J. Rüsen con un texto acerca de cómo superar el etnocentrismo a través de la comparación.

⁴⁴ PEIRÓ, I.: «La consagración de la memoria. Una mirada panorámica a la historia contemporánea», *Ayer*, 53 (2004), pp. 179-205; CARRERAS, J. J. y FORCADELL, C.: «Historia y política. Los usos», id. (coords.): *Usos públicos de la Historia*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 11-45. También RÜSEN, J.: *Geschichtsbewusstsein. Psychologische Grundlagen, Entwicklungskonzepte, empirische Befunde*, Köln, Böhlau, 2001. Desde una perspectiva teórica, las ocho aportaciones de la obra colectiva editada por Rüsen muestran el debate interdisciplinar y entre grupos de investigación abierto en Alemania, y la búsqueda de categorías analíticas alternativas a la *conciencia histórica*.

Sin ánimo de resultar exhaustivos, y con el precedente de un texto programático a cargo de Jörn Rüsen⁴⁵ publicado en 1996 en la revista *History and Theory*, desde los últimos años de la década de los noventa ha aparecido un gran número de artículos en revistas disciplinares –entendidas aquí en el sentido de *Fachzeitschriften*– más allá de *History and Theory* o *Storia della Storiografia*⁴⁶, se han celebrado varios congresos⁴⁷, se han programado investigaciones de larga duración a través de nuevas instituciones⁴⁸, se han leído tesis doctorales⁴⁹ y se ha publicado un buen número de libros de autoría individual o colectiva con el protagonismo de la comparatividad historiográfica⁵⁰, además de la aparición de una revista especializada en la comparación de las historiografías occidental y asiática, *Historiography. East and West* que, fundada en Leiden, publicó su primer número en 2003.

El comparativismo posee una tradición vasta en las ciencias sociales que se remonta a las primeras décadas del pasado siglo. Vivió su momento más álgido en los

⁴⁵ RÜSEN, J.: «Some Theoretical Approaches to Intercultural Comparison of Historiography». *History and Theory*, 35/4 (1996), pp. 5-22.

⁴⁶ Me refiero fundamentalmente a revistas del peso de *Journal of Interdisciplinary History* (1970-), *Journal of Contemporary History* (1966-), *Past and Present* (1952-), *Continuity and Change* (1986-), *Journal of Modern History* (1929-), *Comparativ* (1991-), *Historische Zeitschrift* (1871-), *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (1929-, 1994-) o *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* (1954-), aunque también han aparecido textos en otras menores, principalmente en los países receptores de la comparación.

⁴⁷ Entre muchos otros, cabe destacar por su sistematicidad y rigurosidad los dos congresos organizados por el grupo de historia de la historiografía de la Universidad de Leipzig dirigido por Mathias Middell acerca de las publicaciones periódicas especializadas y las instituciones disciplinares que han dado como resultado la publicación de dos volúmenes de sus actas con los títulos: *Historische Zeitschriften im internationalen Vergleich*, (MIDDELL, M. hrgs, Akademische Verlagsanstalt, Leipzig, 1999) e *Historische Institute im internationalen Vergleich* (F. HADLER G. LINGELBACH y M. MIDDELL, hrgs, Akademische Verlagsanstalt, Leipzig, 2001).

⁴⁸ Un ejemplo brillante sería el representado por el *Center for the Study of Historical Consciousness* de la canadiense University of British Columbia que bajo la dirección de Peter Seixas posee un proyecto denominado *Using the Past and thinking historically* en el que participan historiadores de varios países entre los cuales destacan David Lowenthal (Reino Unido), Jörn Rüsen (Alemania), Chris Lorenz (Holanda) o Ronald Rudin (Canadá). Por España participan Mario Carretero y María Fernández González.

⁴⁹ Por ejemplo, la de LINGELBACH, G.: *Klio macht Karriere. Die Institutionalisierung der Geschichtswissenschaft in Frankreich und den USA in der zweiten Hälfte des 19. Jahrhunderts* (Universidad de Leipzig, publicada con el mismo título en 2003, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht), comparando los modelos de profesionalización del historiador en Francia y Estados Unidos.

⁵⁰ Entre los primeros, además de los ya mencionados de CONRAD, S. y LINGELBACH, G. y otros como OSTERHAMMEL, J.: *Geschichtswissenschaft jenseits des Nationalstaats. Studien zu Beziehungsgeschichte und Zivilisationsvergleich*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2001; Osterhammel leyó su tesis doctoral en 1980 acerca de la historia contemporánea de China. Entre los segundos, cabe destacar, a modo de ejemplo, por una parte, BERGER, S., DONOVAN, M. y PASMORE, K. (eds.): *Writing National Histories in Europe since 1800*, London, Routledge, 1999; y BERGER, S., LAMBERT, P. y SCHUMANN, P.: *Historikerdialoge. Geschichte, Mythos und Gedächtnis im deutsch-britischen kulturellen Austausch 1750-2000*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2003; CONRAD, C. y CONRAD S. (eds.): *Die Nation Schreiben. Geschichtswissenschaft im internationalen Vergleich*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002; y STUCHTEY, B. y WENDE, P. (eds.): *British and German Historiography, 1750-1950, Traditions, Perceptions, and Transfers*, Oxford - New York: Oxford University Press, 2000, que comparan las historiografías británica y alemana en la perspectiva de larga duración; y por otra, WANG, Q. E., IGGERS, G. G. (eds.): *Turning points in historiography: a cross-cultural perspective*, Rochester, University of Rochester Press, 2002; y Rüsen, J. (ed.): *Western Historical Thinking. An Intercultural Debate*, Berghahn Books, New York, 2002, que representan el máximo exponente de la reflexión multicultural más actual.

años setenta y ochenta, principalmente a partir del auge de la sociología histórica, con aportaciones tan influyentes como la de Theda Skocpol, el comparativismo, extendiéndose a todas las disciplinas en diálogo social, como lo demuestra la obra colectiva *Vision and Method in Historical Sociology* (Cambridge University Press, 1984). La relevancia de publicaciones especializadas en el marco de la comparación en ciencias sociales, como las revistas *Comparative Studies in Society and History* (1956-) o *Historical Methods* (1978-). El éxito de los estudios interdisciplinarios en el mundo anglosajón propició pronto el refinamiento de los métodos y la ampliación de los debates hasta el punto que la distancia respecto de las prácticas disciplinares tradicionales hace que, con dignas excepciones, el diálogo se haya constreñido, concerniendo únicamente a elementos periféricos hiperespecializados de la sociología, la demografía, la historia o la politología, principalmente en los ámbitos disciplinares y académicos de mayor influencia anglosajona. De hecho, la reivindicación de la denominación *análisis histórico comparado* ha llegado a excluir no sólo la historia tradicional sino también incluso a la sociología histórica⁵¹. En este sentido el estadio teórico en el que se encuentra la historia de la historiografía comparada es muy arcaico.

Los contenidos de la comparación derivan actualmente hacia una nueva conceptualización en torno a categorías estandarizadoras del análisis social de las comunidades historiográficas, casando a la perfección con los esquemas de modernización y racionalización planteados por autores como Rüsen, Blanke y, en un modo diferente, Iggers, en el desarrollo del paradigma de investigación predominante hasta el momento⁵².

La idea de mito se halla en el centro de un aspecto substancial en la conceptualización del análisis comparativo de las relaciones entre las comunidades historiográficas profesionales y las sociedades que les dan cabida. Dos elementos circunscriben esta relación. En primer lugar, la ideas de consciencia e identidad histórica. En segundo lugar, la coexistencia solapada de formas profesionales y no profesionales de pro-

⁵¹ «We prefer to reserve the label 'comparative historical analysis' for a distinctive kind of research defined by relatively specific characteristics. While not unified by one theory or one method, all work in this tradition does share a concern with causal analysis, an emphasis on processes over time, and the use of systematic and contextualized comparison. In choosing this delimitation, we distinguish comparative historical analysis from broader enterprises such as historical sociology or historical institutionalism». MAHONEY, J. y RUESCHEMEYER, D.: «Comparative Historical Analysis. Achievements and Agendas», en J. Mahoney y D. Rueschemeyer (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 16-17.

⁵² Rüsen y su grupo conciben el objeto de la historia de la historiografía como la historia científica –*wissenschaftlich*– de una disciplina científica –*Geschichtswissenschaft*. El 'paradigma Rüsen' intenta reconstruir la estructura profesional y académica de la historiografía para acceder finalmente a las *matrices disciplinares*, protagonistas y responsables de los fenómenos de cambio científico. Su objetivo esencial es el rastreo del proceso de racionalización de la actividad investigadora en forma de científización –*Verwissenschaftlichung*–. Esta concepción, basada en la asimilación crítica de la obra de Thomas S. Kuhn y en menor medida de Max Weber, se desarrolla a través de una investigación que relaciona tres objetos principales interrelacionados: científización, profesionalización y modernización, lo que implica aunar enfoques sociales, institucionales, políticos y discursivos y plantear investigaciones a largo plazo.

ducción, circulación y consumo de lo que Lorenz denomina de un modo general *representaciones históricas*⁵³.

La *consciencia histórica*, entendida como el modo en que una sociedad gestiona su pasado de manera colectiva, implica toda una serie de manifestaciones que superan sobradamente la práctica profesional de la historiografía. La conmemoración, la fiesta, el trazado urbano, el ritual o la tradición son conceptos transversales y multiformes ante los cuales el historiador de la historiografía debe oponer herramientas terminológicas unívocas. En esta dirección, la relación entre consciencia histórica y *memoria colectiva*, en su tradición derivada de las formulaciones de Maurice Halbwachs, permite reducir el ámbito de aplicación a representaciones históricas con referentes heurísticos bien conocidos por la etnología, la historia del arte, de la vida cotidiana o de la literatura, con una contrastada tradición comparativista, y también, de un modo diferente, por la historia de la historiografía.

La relación entre memoria colectiva y función social del historiador conecta con las reflexiones acerca del uso público de la historia y de la inserción del historiador en los espacios públicos de actuación siguiendo la senda del debate reabierto por Habermas en el contexto de la controversia *Goldhagen*. Aún así, hemos de tener en cuenta de un modo operativo que las formas no profesionales de representación histórica, entendiendo por ello, el acercamiento y la utilización del recurso al pasado en atmósferas tales como las diversas manifestaciones de la literatura y las artes escénicas y cinematográficas, la prensa –incluyendo reportajes periodísticos acerca del pasado reciente–, la publicística política, la formulación de proyectos ideológicos o la reivindicación lúdica del pasado, poseen una influencia creciente en la práctica profesional de la historia durante el siglo XX hasta el punto de generar la aparición de sectores de la investigación académica y su institucionalización a través de asociaciones, publicaciones periódicas y debates teóricos y epistemológicos. Un ejemplo evidente de esta situación es la compleja relación que la historiografía profesional española ha diseñado en torno al pasado más reciente, con formulaciones como la Historia Inmediata, la Historia Actual o la Historia del Presente, no siempre delimitadas desde un punto de vista teórico, cuya práctica manifiesta unos umbrales difusos a través de los cuales acceden a circuitos académicos investigaciones, autores, ideas y usos ajenos a los estándares científico-profesionales y a los criterios de excelencia establecidos en las últimas décadas.

Además, desde la perspectiva del consumo, sobre la memoria colectiva en términos comunitarios, ejercerá siempre una mayor influencia la interpretación histórica divulgada en un film o en una teleserie, cuyo acceso a la comunidad se medirá por encima de los seis dígitos, o una novela de éxito, que una obra profesional de divulgación científica, principalmente si los marcadores discursivos de la memoria colec-

⁵³ LORENZ, C.: «Comparative historiography. Problems and perspectives», *History and Theory*, 38/1 (1999), pp.25-40. También RÜSEN, J.: «Some theoretical Approaches to intercultural comparative Historiography».

tiva hacen referencia a acontecimientos traumáticos o a procesos originales reducidos a narraciones secuenciales interpretadas en términos valorativos y ajenas, en los estadios en que contacta con el público, a cualquier tipo de matización.

El historiador profesional –escasa o nulamente preparado para ello– se ve obligado a bajar a la arena de la memoria colectiva para enfrentarse a estos mitos modernos ante los que apenas puede posicionarse en forma afirmativa o negativa, cuando, en realidad, el mito no consiste en la afirmación o negación de un enunciado –lo que lo reduciría a una cuestión de adecuación, en los términos expuestos por Whitesino, como señaló Maranda, en la naturaleza de la relación que genera ante el objeto de interpretación proyectado sobre la sociedad.

Esta idea conecta, finalmente, con el concepto de *identidad histórica colectiva*⁵⁴, una categoría de encuentro entre las prácticas profesionales y no profesionales de la generación y consumo de representaciones históricas. El uso de estas herramientas conceptuales ha servido en los últimos años de armazón teórico a un buen número de investigaciones en torno a procesos parciales observados en comunidades historiográficas. Desde ámbitos tan alejados como el Quebec canadiense⁵⁵ o el Württemberg alemán⁵⁶, pasando por proyectos subnacionales de análisis del nacionalismo historiográfico⁵⁷. También se han publicado, utilizando el concepto identidad histórica colectiva, eficaces investigaciones a partir de la comparación entre historiografías nacionales tras episodios traumáticos, como son los trabajos de S. Conrad o L. Niethammer acerca de las historiografías alemana y japonesa⁵⁸.

El Franquismo y sus mitos.

Intentaremos abordar la producción, significación y evolución de mitos en la España del franquismo. El común denominador, además de las determinantes condiciones de –falta de– libertad y de las posibilidades objetivas de desarrollo de pro-

⁵⁴ LORENZ, C.: «Comparative historiography»; NIETHAMMER, L.: *Kollektive Identität. Heimliche Quellen einer unheimlichen Konjunktur*, Hamburg, Rowohlt, 2000; y ASSMANN, A. y FRIESE, H. (eds.): *Identitäten. Erinnerung, Geschichte, Identität*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1998.

⁵⁵ RUDIN, R.: «Revisionism and the Search for a normal Society: A Critique of recent Quebec Historical Writings», *Canadian Historical Review*, 73/1 (1992), pp. 30-61; y *Making History in Twentieth Century Quebec*, Toronto, Toronto University Press, 1997. El debate generado por esta obra, en HARVEY, F. y LINTEAU, P. A.: «Les étranges lunettes de Ronald Rudin», *Revue d'Histoire de l'Amérique Française*, 51/3 (1998), pp. 1-6 y en FECTEAU, J.-M.: «Between Scientific Inquiry and the Search for a Nation: Quebec Historiography as seen by Ronald Rudin», *Canadian Historical Review*, 80/4 (1999) pp. 641-666.

⁵⁶ CONFINO, A.: «Telling about Germany: Narratives of Memory and Culture», *Journal of Modern History*, 75 (2004), pp. 389-416; y *The Nation as Local Metaphor. Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1997.

⁵⁷ Dos ejemplos en APPELGATE, C.: «A Europe of Regions: Reflections of the Historiography of Sub-National Places in Modern Times», *American Historical Review*, 104/4 (1999), pp. 1157-1182; o PORCIANI, I.: «Le storiografie nazionali nello spazio europeo», *Passato e Presente*, XII, 63 (2004), pp. 113-123.

⁵⁸ Sin olvidar, como subraya WANG, Q. E.: «Between Marxism and Nationalism: Chinese historiography and the Soviet influence, 1949-1963», *Journal of Contemporary China*, IX, 23 (2000), pp. 95-111, las incursiones realizadas de obras como la de Jonathan Unger (ed.), *Using the Past to Serve the Present: Historiography and Politics in Contemporary China*, Armonk, New York, Sharpe, 1993.

yectos de racionalización y modernización científica en torno al estudio del pasado, se establece también alrededor de la idea de grupo (clase, comunidad, región, nación) y sus procesos de normalización e individualización a partir de la erección de referentes exógenos, con el poder como escenario general. Desde nuestra perspectiva, la función y el contorno del mito superan en importancia a su análisis particular. Y en este sentido, dedicaremos más espacio a la reflexión acerca de la naturaleza de la relación que generaba, que acerca de sus vicisitudes narrativas.

La España de las décadas centrales del siglo XX tuvo en el pasado no sólo su principal anclaje, su razón de ser y su *unidad de destino en lo universal*, sino también, y principalmente, su principal herramienta de adoctrinamiento, de manipulación de la consciencia histórica y de la identidad colectiva.

El modo en que ello se produjo a partir de 1939, a través de la reorganización institucional de la alta cultura y también de la cultura local, la función de la censura ideológica sobre todo tipo de producciones culturales, el control de los medios de distribución de la información y de los saberes, y la manipulación de la información y la opinión pública, pretendió establecer un modelo totalizante –totalitario, de naturaleza fascista– de identidad histórica colectiva que negó la posibilidad de diálogo con identidades históricas alternativas en el territorio del Estado que se habían desarrollado en las décadas anteriores⁵⁹. En este proyecto, la historiografía profesional, pero también la local, representó un papel esencial⁶⁰. Los cambios operados en las décadas posteriores, con la aparición de *espacios libres*⁶¹ que dieron lugar a subprocesos de desarrollo disciplinar que afectaron a la producción historiográfica dieron lugar, al mismo tiempo, y a través de formas diversas de activismo cultural conectado con la sociedad civil⁶², a mutaciones esenciales en la identidad histórica colectiva de grupos, comunidades y regiones.

⁵⁹ El ejemplo representado por la historiografía catalana, en PUJOL, E.: «El període constituent de la cultura catalana contemporània», en E. Pujol, *Història i reconstrucció nacional. La historiografia catalana a l'època de Ferran Soldevila (1894-1971)*, Catarroja, Afers, 2003, pp. 53-108; «Els historiadors republicans d'Esquerra. L'equip intel·lectual de la Generalitat republicana (1931-1936)». *El Contemporani*, 18 (1999), pp. 29-35; y «La historiografia del noucentisme i del període republicà», en A. Balcells (coord.), *Història de la historiografia catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004, pp. 187-204.

⁶⁰ Una ampliación de estas ideas en MARÍN GELABERT, M. A.: *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la Patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Universidad de Zaragoza, 2005.

⁶¹ El concepto *free spaces*, acuñado inicialmente por la politología norteamericana resulta interesante en su posible aplicación al análisis de la recuperación de categorías de pensamiento socialdemócrata y finalmente socialista en la historiografía académica desde el primer tercio de los años sesenta, con su eclosión definitiva en los años finales de la década. COUTO, R. A.: «Narrative, free Space and political Leadership in social Movements», *The Journal of Politics*, 55/1 (1993), pp. 57-79.

⁶² GRACIA, J.: «Horizonte democrático de un nuevo nacionalismo», en J. Gracia, *Estado y Cultura. El despertar de una conciencia crítica en el franquismo (1940-1962)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996, pp. 123-150. Más tarde, uno de los más claros, la participación en revistas culturales del tipo *Cuadernos para el Diálogo*. Desde dos perspectivas muy diferentes, véase MUÑOZ SORO, J.: *Cuadernos para el Diálogo, 1963-1976. Una historia cultural del segundo franquismo*. Madrid, Marcial Pons, 2006, y DAVARA TORREGO, F. J.: *Cuadernos para el Diálogo: un modelo de periodismo crítico. Tesis doctoral inédita*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

A su vez, estas circunstancias propiciaron la transmutación de la idea de nación propugnada desde instancias político-administrativas del Estado hasta tal punto que hicieron inviables los proyectos culturales acometidos en los años cuarenta⁶³. Todo ello desembocó en la irrupción, de un lado, de una generación de intelectuales (historiadores entre ellos) cuya identidad incluía formulaciones históricas alternativas⁶⁴; y por otra, la crisis de un sistema social de relaciones de poder cuya liquidación lenta y difícil fue acometida durante los últimos años del franquismo y durante la Transición⁶⁵. Una de las herramientas esenciales fue el tan manido *pacto de silencio*, un pacto por la postergación de la memoria histórica nacional⁶⁶ más reciente que operó paralelamente al desarrollo historiográfico de proyectos regionales en el marco de la España de las Autonomías⁶⁷.

La historiografía alemana ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo interpretativo acerca de la función del intelectual –también de los historiadores– en el advenimiento y desarrollo del nacionalsocialismo⁶⁸. En este sentido, las diferen-

⁶³ Una primera introducción general en GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001; GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004; y RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999.

⁶⁴ MARÍN GELABERT, M. A.: «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975», en C. Frías Corredor y M. Á. Ruiz Carnicer (coords.), *Nuevas Tendencias Historiográficas e Historia Local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 459-490.

⁶⁵ FUSI, J. P.: *Un siglo de España. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999; MAINER, J.-C.: «1975-1985: los poderes del pasado», en S. Amell y S. García Castañeda (eds.), *La cultura española en el posfranquismo*, Madrid, Playor, 1988, pp. 11-26. Sobre la disolución progresiva de la influencia de la ultraderecha, RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997; y CASALS, X.: «La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)», *Historia y política*, 3 (2000), pp. 147-174.

⁶⁶ AGUILAR, P.: «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición Española», en A. Barahona, P. Aguilar y C. González Enríquez (eds.), *Las políticas hacia el pasado*, Madrid, Istmo, 2002, pp. 135-193; REY, D.: «Erinnern und Vergessen im post-diktatorischen Spanien», en M. Sabrow, R. Jessen y K. Grosse Kracht (dirs.), *Zeitgeschichte als Streitgeschichte. Grosse Kontroversen seit 1945*, München, C.H. Beck, 2003, pp. 347-369; SEVILLANO CALERO, F.: «La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática», *Ayer*, 52 (2003) pp. 297-320.

⁶⁷ RIVIERE, A.: «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en J. S. Pérez Garzón et alii, *La gestión de la memoria*, pp. 161-219.

Sería interesante, en un futuro no demasiado lejano, abordar un estudio acerca de la provisión y dotación de cátedras específicas de historia contemporánea en los primeros diez años de la Democracia. El origen político inmediato y la trayectoria intelectual y académica posterior de quienes accedieron a ellas en esa década, principalmente en las universidades nuevas, mostraría con toda probabilidad, algunas pistas acerca de la polarización de los mecanismos que generaron en lo esencial fenómenos de bloqueo a partir de los cuales se pretendió propiciar una *hora cero* en la conciencia de las nuevas generaciones de historiadores. Una *hora cero* útil durante más de veinte años, pero dinamitada en el último lustro.

⁶⁸ Además de las síntesis clásicas de IGGERS, G. G.: *The German Conception of History*, Middletown, Wesleyan University Press, 1968, o SCHULIN, E.: *Traditionskritik und Rekonstruktionversuch. Studien zur Entwicklung von Geschichtswissenschaft und historischen Denken*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1979, bien conocidas en el ámbito académico español, véase BIALAS, W. (dir.): *Intellektuelle im Nationalsozialismus. Schriften zur politischen Kultur der Weimarer Republik*, Bd 1-4, Frankfurt, Lang, 1997-2000; HAUSMANN, F.-R. (dir.), *Die Rolle der Geisteswissenschaften im Dritten Reich, 1933-1945*, München, Oldenbourg, 2002.

cias con el caso español parecen evidentes en una serie de aspectos esenciales. Desde un punto de vista histórico-historiográfico, la llegada al poder y los apoyos sociales *ante quem* eran mucho mayores en Alemania que en España. También el entusiasmo de los intelectuales proclives al nacionalsocialismo, lo que condujo a una equivalente decepción en apenas tres lustros. El peso en España del historiador fascista en las décadas anteriores a 1939 es irrelevante y nunca se produjo ningún tipo de debate equivalente al producido en Alemania a propósito de la liquidación del historicismo.

Tras la guerra hubo en España un alud de adhesiones y conversiones. Cada una debe ser estudiada en profundidad y en su individualidad. Los historiadores profesionales, con contables y honrosas excepciones, se volcaron también en la simplificación. Lo que Gonzalo Pasamar ha denominado «cierto elitismo intelectual falangista» y el grupo intelectual más cercano a Acción Católica, propició el cultivo de una rígida historia que reguló la formulación de interpretaciones reduccionistas de la historia de España.

El nacionalismo proyectado desde la Academia de la Historia durante todo el periodo de la Restauración dispuso las bases investigadoras para el desarrollo, cuando se hizo necesario, de una práctica franquista basada en la adaptación del discurso científico a la utilización política del pasado en torno a la *Reconquista*, el ideario expansivo de la *Hispanidad*, el *Imperio*, el rechazo de la Ilustración, la reivindicación de la tradición reaccionaria del siglo XIX, y finalmente, la crisis que en el periodo de entreguerras degeneró en la instauración de una segunda República⁶⁹. Otros mitos conectados con identidades históricas colectivas alternativas a la nación española castellinizante e imperial, como el vascocantabrisismo o el celtismo fueron relegados a un segundo plano anecdótico o simplemente silenciados⁷⁰. Como ha señalado Antonio Duplá,

«si intentamos delimitar lo que pudieran ser las aportaciones franquistas más destacadas a los estudios sobre el mundo antiguo, fundamentalmente referidos a la historia antigua de España, habremos de referirnos al mito nacional español, a la idea de imperio civilizador y al nacionalcatolicismo»⁷¹.

⁶⁹ Obviamos el tratamiento de la guerra civil como mito de *cruzada*. En cualquier caso véase BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «El registro historiográfico de la guerra civil, 1936-2004», en J. Aróstegui y F. Godicheau (eds.), *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 373-406, en particular pp. 374-377.

⁷⁰ LARRAÑAGA ELORZA, K.: «Vascocantabrisismo y arqueología», *Memorias de historia antigua*, 19-20 (1998), pp. 111-198; ARMADA PITA, X. L.: «Unha revisión historiográfica do celtismo galego», en *Os celtas da Europa Atlántica: actas do Iº Congreso Galego sobre a Cultura Celta*, Ferrol, Ayuntamiento de El Ferrol, 1999, pp. 229-272; MARÍN SUÁREZ, C.: «El celtismo asturiano: una perspectiva arqueológica», *Gallaecia*, 24 (2005), pp. 309-333; MUÑOZ FERNÁNDEZ, M. E.: «Nacionalismo, celtismo y arqueología: El primer cuarto de siglo en Galicia», en P. Bueno Ramírez, R. de Balbín Behrmann (coords.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Vol. 3, Zamora, Fundación Rei Alfonso Henriques, 1999, pp. 563-568; y RUIZ ZAPATERO, G.: «Historiografía y uso público de los celtas en la España Franquista», en F. Wulff y M. Álvarez Martí-Aguilar (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Diputación de Málaga, 2003, pp. 217-240.

⁷¹ DUPLÁ, A.: «El franquismo y el mundo antiguo», en C. Forcadell y I. Peiró (eds.), *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, p. 174. WULFF, F.: *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003, en particular pp. 225-253.

El final de la segunda guerra mundial condujo a la paulatina «derrota» del grupo intelectual que predominó en los primeros años, con la posterior aparición de lo que Vicens llamó la generación del cuarenta y ocho. Será una coyuntura especialmente proclive a los debates esencialistas y la publicación de artículos interpretativos de cronología extensa⁷². Esta generación de historiadores (él mismo, Jover, Rodríguez Casado, Palacio Atard, entre otros...) fue la llamada a transformar en las décadas posteriores la interpretación mítica y reduccionista de la historia de España a partir de su propia obra, pero también a partir de las investigaciones realizadas en sus grupos de influencia, de las publicaciones periódicas por ellos controladas, y a partir del desarrollo de nuevos congresos y cursos de verano. No es necesario extenderse en este aspecto. Ni su vocación ni su función fueron resistirse al poder sino más bien hacerse con el poder académico e introducir pequeñas variaciones paulatinas⁷³. En esta dirección, la introducción de matices europeístas en torno a la celebración carolina de 1958 supuso un punto de inflexión.

En cambio, en Alemania, la situación se gestionó de modo diferente. Como señalan, Bialas y Gangl, en el mundo intelectual se produjo durante todo el periodo nazi un importante y sincero esfuerzo de recodificación teórica más allá de la coyuntura que condujo finalmente a una radical decepción histórica⁷⁴.

En España, sin ser tan generosos en nuestro análisis como Jordi Gracia⁷⁵, la incontrovertible ruptura de la tradición liberal no significó su erradicación ni aún en la primera década de la dictadura. Y en la segunda década comenzaron a aparecer las primeras voces disidentes⁷⁶ y muestras de decepción desde el interior del régimen⁷⁷. No existió, en el marco cultural de la *República de las Letras* o de la *Edad de plata* de la cultura española, un proceso equivalente a la formación de una comunidad académi-

⁷² Un ejemplo en PASAMAR, G.: «El tratamiento historiográfico del siglo XVI en la posguerra (1940-1950)», en DD.AA.: *Jerónimo Zurita y su época*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, pp. 393-400. Un tratamiento exhaustivo en su tesis, *Historiografía e ideología en la postguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.

⁷³ En otros lugares hemos desarrollado estas ideas a propósito del relevo generacional, de la evolución de la investigación académica, de su influencia en la práctica local y los cambios observables en la producción historiográfica. Véase *Los historiadores españoles en el franquismo*; «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975», en C. Frías Corredor y M. Á. Ruiz Carnicer (coords.); *Nuevas Tendencias Historiográficas e Historia Local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Universidad de Zaragoza; 2001, pp. 459-490; «La historiografía contemporánea de Mallorca i la normalització de la pràctica historiogràfica: una primera aproximació», *Mayurqa*, 28 (2003), pp. 11-35; «La investigación histórica en la Universidad de Zaragoza, 1955-1970» y «El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta», en *Los Usos públicos de la Historia*, vol. II, Zaragoza, 2002, pp. 425-449.

⁷⁴ «Es geht um intellektuelle Umkodierungen ebenso wie um zeitgeschichtliche Klartexte, um Selbstermunterung wie um Selbsttauschung, um niedrige Motive um hoehere Werte...», BIALAS, W. y GANGL, M.: «Vorwort», en W. Bialas y M. Ganga (dirs.), *Intellektuelle im Nationalsozialismus*, Bd. 4, p.12.

⁷⁵ GRACIA, J.: *La resistencia silenciosa*.

⁷⁶ YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

⁷⁷ Como señalé muchos años más tarde Pedro Laín: «...en tanto que Rector de la Universidad matritense [...] cuatro envolventes círculos concéntricos divisaba. El más próximo, el Ministerio de Educación Nacional,

ca de la cohesión de la encabezada por los *mandarines* alemanes, como en los términos analizados por Ringer⁷⁸. Procesos como el debate en torno al autonomismo universitario de Silió en los años 1919-1920 lo demuestran.

Siguiendo, por tanto, con las ideas apuntadas más arriba, creemos necesario en el análisis de los mitos de la historiografía franquista desagregar los términos formales y de contenido. Los mitos históricos fueron socializados a través de la enseñanza⁷⁹, las conmemoraciones culturales⁸⁰, la propaganda política⁸¹, la prensa, la radio y la televisión...⁸² Fue un proceso amplio de *socialización de las masas* que ha sido bien estudiado, por ejemplo, por autores como Francisco Sevillano o Carme Molinero⁸³. En este proceso, no hace falta decirlo, los historiadores fueron agentes muy activos. Se implicaron en la gestión política a través de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Gobiernos Civiles. Produjeron discursos acerca de temas ajenos a su

regido por una persona noble, generosa, inteligente, delicada, sinceramente dispuesta tanto a mejorar el prestigio y la eficacia de la Universidad como a liberalizar en la medida de lo posible nuestra cultura, y auxiliada al tal fin por un hombre también inteligente Joaquín Pérez Villanueva, con el cual sería fácil entenderse. En torno al Rectorado y al Ministerio, la Universidad misma: mal dotada, más bien atónita, porque no podía ser ajena a la general desmoralización de nuestra vida, todavía no rehecha de la enorme sangría a que la habían sometido el exilio y la depuración y de buen o mal grado habituada —once años del mismo gobierno— a los modos y las prácticas del mediocre Ibáñez Martín [...] Alrededor de nuestra Universidad, el mundillo de nuestra vida intelectual y literaria: estrecho, carente de verdadera —salvo en casos excepcionales— ambición, tarado por el entonces atmosférico vicio de reducir nuestro horizonte a los límites del patio de vecindad en que vivíamos [...] Y como marco general de esos tres círculos, una sociedad, un establishment político poco sensibles a la ciencia o recelosos frente a ella...» (*Descargo de conciencia, 1930-1960*, Barcelona, Barral, 1976, pp. 384-385.)

⁷⁸ RINGER, F. K.: *El ocaso de los mandarines alemanes. La comunidad académica alemana, 1890-1933*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1995.

⁷⁹ Un ejemplo en MARTÍNEZ-RISCO DAVIÑA, L.: *O ensino da história no bacharelato franquista (período 1936-1951)*, A Coruña, Do Castro, 1994. En la última década del siglo pasado, autores del peso disciplinar de Rafael Valls, Raimundo Fernández Cuesta o Carolyn Boyd, entre otros, acometieron una revisión exhaustiva de la historia de la docencia histórica en sus diversos niveles, dedicando un particular interés al manual escolar y a la formulación canónica de la disciplina. En otra dimensión, las Jornadas de Vitoria publicadas en la revista *Ayer*, representaron un punto de partida para la reflexión sobre la docencia histórica en el ámbito universitario. Véase, por ejemplo, FORCADELL, C.: «Historiografía española e historia nacional: la caída de los mitos nacionalistas», *Ayer*, 30 (1998), pp. 141-158.

⁸⁰ El ejemplo más claro sería el despliegue propagandístico-cultural de las celebraciones de los XXV Años de Paz.

⁸¹ En muchos momentos del primer franquismo, desde Cátedras de Derecho Político se produjo una versión de la historia íntimamente ligada a la propaganda política. Una primera aproximación en PASAMAR, G.: «La historiografía contemporánea en la posguerra española: entre el desinterés académico y la instrumentalización política (1939-1950)», en G. Pasamar y I. Peiró, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1986, pp. 63-92.

⁸² Un magnífico estado de la cuestión en URÍA GONZÁLEZ, J.: «La cultura popular y la historiografía española breve historia de un desencuentro», en M. Ortiz Heras, D. Ruiz e I. Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 323-378.

⁸³ *Dictadura, socialización y conciencia política: persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo, 1939-1962*, Universidad de Alicante, 1997; *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Universidad de Alicante, 1997; y *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. De Carme Molinero, véase MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

especialidad del pasado para uso político inmediato. Y se involucraron en procesos de represión de su propio gremio y de otros ámbitos sociales y profesionales⁸⁴. Pero no fueron los únicos ni los más importantes. Otros profesores universitarios⁸⁵ –especialmente en las Facultades de Derecho– periodistas, enseñantes, párrocos, artistas y comunicadores, entre otros, representaron, desde la esfera de la experiencia cotidiana, un papel esencial en la reconfiguración de la identidad histórica colectiva en la España del franquismo.

El poder político tuvo claro en todo momento la relevante función de la cultura local. *El proyecto Cuadrado* de inserción cultural oficialista a través de Institutos gestionados desde las Diputaciones y dirigidos o tutelados por profesores universitarios fue una herramienta esencial para acercar esa visión reduccionista de la historia de España a las provincias y con ello controlar lo que de otra forma habría podido desembocar en la formulación de identidades históricas colectivas alternativas⁸⁶. A la labor realizada desde las principales cátedras complutenses de Historia de España o de Historia medieval, moderna o de América, por catedráticos como Antonio de la Torre, Antonio Ballesteros, Cayetano Alcázar, Ciriaco Pérez Bustamante, Juan Contreras y López de Ayala o Pío Zabala, en la promoción de tesis doctorales políticamente pertinentes, se añadió desde los inicios, pero principalmente a partir de la segunda mitad de los años cuarenta, una gran producción bibliográfica que desde los institutos locales completó la publicística del CSIC e inundó el mercado de la historia de textos arqueológicos, biográficos, histórico-religiosos, de historia del pensamiento y de síntesis interpretativas que asimilaban el pasado local al nacional, neutralizando sus especificidades conflictivas y negando la existencia de proyectos identitarios alternativos.

Catedráticos como Luciano de la Calzada, Juan Uría Riu, Martín Almagro, Luis Pericot, Fernando Solano o Cayetano Alcázar, entre otros, dirigieron institutos y/o sus publicaciones periódicas. La *mitificación* de la interpretación histórica en torno a personajes como el Cid⁸⁷, Diego de Saavedra Fajardo, Jovellanos, Alfonso X el Sabio, Menéndez Pelayo; o de procesos como la *romanización* o la influencia fenicia en el

⁸⁴ PASAMAR, G.: «La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (Academicismo y legitimación)», *Perspectiva Contemporánea*, 1 (1988), pp. 135-149.

⁸⁵ Además de las actas del congreso celebrado en Zaragoza en 1989 (CARRERAS, J. J. y RUIZ CARNICER, M. A.: *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991), véanse dos recientes trabajos comparativos a propósito de las universidades en períodos dictatoriales en CONNELLY, J. y GRÜTTNER, *Zwischen Autonomie und Anpassung. Universitäten in den Diktaturen des 20. Jahrhunderts*, Paderborn, Schönningh, 2003, y el conjunto de artículos en torno a «Universidad e historia: las universidades en Europa en períodos de dictadura» publicados en la revista *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 5 (2002), pp. 81-221.

⁸⁶ No deja de ser curioso el modo en que la actual memoria de la profesión ha deslizado un velo sobre la función social en aquellos años de una parte de los fundadores de la disciplina tal y como la conocemos hoy.

⁸⁷ LÓPEZ PITA, P.: «Mio Cid al servicio y señor de los musulmanes», en J. I. de la Iglesia (coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 345-362. Sobre el papel de R. Menéndez Pidal en la formulación del mito, LINEHAN P.: «The Court Historiographer of the Francoism? *La leyenda oscura* de Menéndez Pidal», *Bulletin of Hispanic Studies*, 73 (1996), pp. 427-450.

levante peninsular, Tartessos, el papel de las invasiones árabes y la reconquista⁸⁸ en la formulación del *ser español*, el carácter fundador de la Monarquía, la pintura en los siglos XVI y XVII, la resistencia a la invasión napoleónica en Madrid o Aragón, entre muchísimos otros, coparon la producción en torno a institutos radicados en torno a la periferia universitaria. Este elemento fue uno de los principales a la hora de permitir el desarrollo y extensión de la nueva reformulación de la historia de España en términos míticos, es decir, de una secuencia narrativa simplificada y acrítica que yuxtaponía enunciados valorativos que caracterizaban formas políticas, personajes, actuaciones y conjuntos de ideas con una finalidad eminentemente presentista de consolidación del orden social y del régimen político al que servían. Fue en este punto en el que algunos de los principales catedráticos universitarios de historia –principalmente, de las universidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza– pusieron su capacidad organizativa al servicio del Estado. Estos institutos desarrollaron la historia de la localidad desde puntos de partida pretendidamente profesionales pero directamente dirigidos a fundamentación de una identidad histórica local volcada jerárquicamente sobre la nacional a través de tres elementos uniformizadores: la religión, la recuperación biográfica de las glorias locales en su relación con el Estado y la Historia⁸⁹, y extendieron una pátina de alta cultura sobre actos socio-académicos de adoctrinamiento político en provincias. Este proyecto es, probablemente, la gran diferencia que separa el modelo alemán del modelo español en la actuación estatal sobre la identidad histórica colectiva. En Alemania, contaban con el precedente de los *Heimat Bewegungen* del sur, estudiados por Confino en su trabajo sobre Württemberg⁹⁰, y con el desarrollo de densas redes sociales –particularmente clases medias y profesionales– de celebración de la especificidad local como forma, al tiempo, de celebración de la modernidad nacional de corte prusiano a través de la Historia, pero también por ejemplo, del turismo. Formas culturales que se extendieron más allá de las primeras décadas del siglo XX y que fueron aprovechadas por la historiografía oficial nazi.

Desde la perspectiva de la historia de la historiografía hay tres elementos básicos a la hora de establecer la carcasa formal del mito. En primer lugar, la estructura de la práctica historiográfica. En segundo lugar, los procesos de normalización de las prácticas y de las dinámicas de transferencia. Y en tercer lugar, las manifestaciones efectivas y los usos profesionales del mito.

Así pues, en primer lugar, los estudios de Historia en la universidad española⁹¹ de los años cuarenta fueron organizados, desde la perspectiva totalizadora del Nuevo Estado con la finalidad de devolver la pureza a la imagen que, sustentada en anclajes

⁸⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Sobre la ideología de la reconquista: realidades y mitos», pp. 151-170.

⁸⁹ MARÍN GELABERT, M. A.: *Los historiadores españoles*, pp. 107-155.

⁹⁰ CONFINO, A.: *The Nation as Local Metaphor*, pp. 105 y ss.

⁹¹ Acerca de la legislación universitaria en el periodo prefranquista, MARTÍNEZ NEIRA, M., PUYOL MONTERO, J. M. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.: *La Universidad española, 1889-1939. Repertorio de legislación*, Madrid, Instituto Antonio Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Ed. Dykinson, 2004. Los estudios

sobre el pasado, debía permitir que el español superara la crisis identitaria que había representado el primer tercio del siglo XX y que había desembocado *sine qua non* en un *alzamiento nacional*, una *cruzada*, para salvar a la nación y a cada uno de sus miembros de la destrucción definitiva representada por la confabulación judeomasónica y comunista⁹². O lo que es lo mismo, dicho de otra forma, de la crisis de los valores del catolicismo integrista en boga en las primeras décadas del siglo; de la influencia creciente del marxismo —y del socialismo, como su epítome parlamentaria—; y del librepensamiento representado en el entramado cultural inspirado en los principios de la Institución Libre de Enseñanza⁹³.

La modificación de la estructura de la docencia en la universidad tuvo dos manifestaciones principales: los planes de estudio y la reorganización de las cátedras. Las cátedras de historia en los primeros años cuarenta observaron unas tasas de reemplazo muy por encima de su crecimiento relativo. Tras los procesos de depuración derivados del final de la guerra civil, en los primeros años de la década se incorporaron un gran número de nuevos catedráticos caracterizados por su juventud y su compromiso con el franquismo. Estos nuevos catedráticos fueron los encargados de reorganizar la docencia universitaria, borrando de la memoria profesional no sólo la influencia y la obra de represaliados o exiliados como Bosch Gimpera, Sánchez Albornoz, Rafael Altamira, Américo Castro o José María Ots Capdequí, sino también, de forma mucho más sutil, la de aquellos que, depurados y postergados, se mantuvieron en activo por unos años en la Universidad o incluso en el CSIC, como Eduardo Ibarra, o José Deleito Piñuela, relevado de su puesto docente en 1940 y hasta su jubilación en 1949. Al final de la década y antes de proceder a una *reinención de las tradiciones disciplinarias*, parecía haberse esfumado, por ejemplo, el recuerdo de la historia socio-económica practicada en España en las primeras décadas del siglo (Eduardo Ibarra⁹⁴, Ramón Carande⁹⁵, Rafael García Ormaechea...)⁹⁶, o de algu-

históricos hasta el primer franquismo en BALDÓ LACOMBA, M.: «El Plan de Estudios de 1900 y la renovación de la enseñanza de la Historia», en L. E. Rodríguez San Pedro (ed.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*. Vol. 2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 59-76; MANCEBO, M. F.: «Los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia (1919-1939). Una aproximación a la ciencia de la Historia», en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II, Valencia, Universitat de Valencia, 1998, pp. 13-30; finalmente, imprescindible, PASAMAR G.: *Historiografía e ideología en la posguerra española*.

⁹² ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: «El mito antisemita en la crisis española del siglo XX», *Hispania*, LVI, 194 (1996), pp. 1037-1056.

⁹³ Un estudio sobre la depuración universitaria en CLARET MIRANDA, J.: *La represión franquista a la Universitat espanyola*, Tesis Doctoral inédita dirigida por J. Fontana Lázaro. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2004.

⁹⁴ PEIRÓ, I.: *Los maestros de la historia: Eduardo Ibarra y la profesión de historiador en España*, Pamplona, Urgoiti, 2006.

⁹⁵ Recuperado como referente disciplinar en la memoria de los historiadores de la economía, él mismo, sin embargo, recuerda sus largos paseos en solitario y su ostracismo sevillano en los primeros años de la dictadura.

⁹⁶ RUIZ TORRES, P.: «Rafael García Ormaechea y la política de reforma social en el primer tercio del siglo XX», en Rafael García Ormaechea: *Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señorios*, Pamplona, Urgoiti, 2002, pp. VII-LXXXVI.

nos de los protagonistas de la *recepción del método*, estudiados recientemente por Pedro Ruiz Torres⁹⁷.

La nueva delimitación del campo del saber histórico desde instancias administrativas se completó con la toma de poder en las instancias honoríficas de la comunidad profesional⁹⁸, la liquidación del Centro de Estudios Históricos de la JAE y la organización del CSIC en Patronatos e Institutos que diseccionaban y compartimentaban las posibilidades de investigación profesional en Historia, y conferían el poder de su organización a catedráticos de universidad –primordialmente, de la Universidad de Madrid–, que completaban así su promoción personal a través de su servicio político al Nuevo Estado⁹⁹.

En paralelo a todo ello, no debemos olvidar dos elementos que completaban la generación de flujos de poder hacia los catedráticos de la Universidad de Madrid. El primer elemento es el entramado legislativo y reglamentario (y el conjunto de prácticas que lo desarrollaban) en torno a la celebración de Oposiciones a Cátedra y, más tarde, a Adjuntía. El segundo elemento a tener en cuenta es que hasta 1954-1955 únicamente la Universidad Central tenía la postetad de la colación del título de Doctor¹⁰⁰.

El papel de la historia local en este entramado fue controlado a través del Consejo gracias a la creación del Patronato José María Quadrado de Estudios Locales, cuya función fue la de dotar al estudio de los objetos locales de una estructura calcada de la alta cultura, con la especificidad de su implantación sobre el territorio¹⁰¹.

Por último, la estructura de la acción comunicativa y de la circulación tuvo como herramientas fundamentales a las revistas especializadas y locales. El CSIC copó la promoción y el desarrollo de las revistas de especialidad y de localidad. Con ello, y con la inicial escasez de publicaciones alternativas ajenas al control de la dirección o financiación estatal, el poder político y administrativo se aseguró la gestión de dos elementos sustentadores de la formación de los campos del saber. Por una parte, la capacidad inclusivo-exclusiva. La publicación en las revistas del Consejo suponía para el historiador un distintivo de prestigio y un mérito contabilizable de cara a la pro-

⁹⁷ RUIZ TORRES, P. (ed.): *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia, 1870-1937*, València, Universitat de València, 2000.

⁹⁸ Pensamos en la Real Academia de la Historia o la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Más adelante, representarán mínimos espacios de libertad en los que se contribuyó a la recuperación de la tradición liberal.

⁹⁹ LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M.: *Las ciencias sociales en la Edad de la Plata española: El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Tesis doctoral inédita dirigida por L. E. Otero Carvajal. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

¹⁰⁰ B.O.E. 12 de julio de 1954, p. 4724, R.1068. Anteriormente se habían aprobado parcialmente las atribuciones por parte de las Universidades de Barcelona y Salamanca, B.O. 29 de diciembre de 1953 (D. 6 de noviembre), p. 7723, R.1766 y B.O. 15 de noviembre de 1953 (D. 6 de noviembre), p. 6772, R.1480, respectivamente.

¹⁰¹ MARÍN GELABERT, M. A.: *Los historiadores españoles*, pp. 91 y ss.; «Estado, historiografía e institucionalización local: una primera aproximación al Patronato Cuadrado», *Mayurqa*, 24 (1997-1998), pp. 133-154; y «Por los infinitos rincones de la patria...». La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta», en P. Rújula e I. Peiró, *La Historia Local en la España Contemporánea*, Barcelona, L'Avenç-Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 341-378.

moción personal. Por otra, para publicar debía adecuar la temática, la identificación de las fuentes, el tratamiento documental y las interpretaciones históricas a los estándares de calidad y los criterios de excelencia de las publicaciones periódicas, dirigidas siempre por historiadores que contaban toda la confianza ministerial.

En consecuencia, podemos afirmar que la estructura general de la práctica profesional de la historia en el primer franquismo no sólo permitió el desarrollo de un conjunto de simplificaciones narrativas tendentes a la mitologización del pasado con el objetivo de promover una identidad histórica colectiva de carácter uniformizador y represivo de las especificidades individualizantes, justificadora de la represión de minorías sociales y de la instauración de un nuevo orden político, económico, social y cultural, sino que el profesional se sirvió de ello como procedimiento para la obtención de méritos y recursos por parte del Estado. Fue una relación de reciprocidad sobre la que se refundó la profesión de historiador.

El tratamiento particular de los mitos disciplinares tales como la ideología de la reconquista en la historia medieval, la idea de Estado y su asimilación a la Monarquía¹⁰², la Hispanidad, el Imperio o la *crisis de la Ilustración* en el pensamiento histórico moderno, con todo el desmenuzamiento interpretativo referente a sus personajes o subprocesos y desarrollos cronológicos, representó un papel fundamental en la normalización interna y externa de las prácticas historiográficas profesionales. A partir de los últimos años cincuenta se produjo, como ya hemos apuntado en más de una vez, un punto de inflexión. La crisis del modelo cultural regulado a través de la Universidad y el CSIC se combinó con el inicio de la apertura definitiva de la profesión al contexto europeo. Al mismo tiempo, se desarrolló con más fuerza que nunca los hispanismos francés y anglosajón, cuya influencia tendió a *liberalizar* ideológicamente las interpretaciones sobre los temas más espinosos de la historia de la *nación*. Esta circunstancia permitió la recuperación de las especificidades regionales, principalmente a través de las investigaciones sobre Cataluña a cargo de hispanistas británicos. A modo de ejemplo, ciñéndonos al caso británico, en este periodo leen sus tesis doctorales sobre Historia de España autores de la trascendencia de John Elliott, Henry Kamen, H. R. Königsberger, I.A.A. Thompson o C.A.M. Hennessy¹⁰³; y entre 1965 y 1970 leerían sus tesis doctorales G. Parker, P. Linehan o R.A. Stradling.

Entre la segunda mitad de los años cincuenta y 1965, la mencionada influencia del hispanismo, la nueva promoción de cátedras contemporaneístas y la renovación de las cátedras medievalistas y modernistas, propiciaron un cambio paulatino en la comunidad profesional. Estos elementos, junto al incremento de los trabajos académicos en todas las universidades a cargo de una nueva y numerosa generación de

¹⁰² GRACIA, J.: «La idea de Estado en la *Revista de Estudios Políticos* (1945-1958)», en TUSELL, J. et alii, *El régimen de Franco (1936-1975)*, Vol. I., Madrid, UNED, 1993, pp. 581-592.

¹⁰³ *Castille and Catalonia during the Ministry of the Conde Duque de Olivares*, Cambridge, 1955; *Spain under the War of Succession, with special reference to French policy, 1700-1915*, Oxford, 1963; *The government of Sicily under Philip II of Spain: study in the practice of Empire*, Cambridge, 1949; y *War and administrative devolution: the military government in the reign of Philip II*, Cambridge, 1965; respectivamente.

jóvenes investigadores, provocaron un viraje en las tendencias de publicación e investigación hacia el final de la modernidad y la historia contemporánea, por un lado, y una renovación metodológica en los métodos de la historia medieval. En paralelo, se comenzó a institucionalizar la historia antigua como sector autónomo de la filología y la arqueología clásicas, con el desarrollo subsiguiente de nuevos enfoques e interpretaciones.

Todo ello, pues, desnudó el contexto formal en que operaban los mitos historiográficos. Se iniciaba así su desaparición progresiva como elementos constitutivos de la identidad histórica colectiva uniformizada, favorecida desde ámbitos profesionales de la historiografía. No sucedió lo mismo desde ámbitos eruditos o amateurs de la historia local, que en plena crisis institucional, mantuvieron por un lustro la inercia de prácticas ancladas en la década anterior. Este segundo paso se produciría cuando, ya bajo un régimen democrático, la historia local se convirtió en el ámbito profesional predilecto de la investigación histórica¹⁰⁴.

A la proyección identitaria de la nación monolítica y castellanizante se sumaron otras *identidades históricas colectivas alternativas*. En los años cincuenta y sesenta se habían producido algunas señales en este sentido¹⁰⁵. En particular, a partir del cambio de tendencia observable en algunos manuales universitarios de historia de España¹⁰⁶, y de los trabajos de síntesis de Vicens, Vilar o Reglá sobre Cataluña y Valencia. Pero no será hasta finales de los años setenta y con los años ochenta cuando, bajo el auspicio de los Estatutos de Autonomía y la labor financiadora de las instituciones deseosas de una nueva identidad para su territorio, se desarrollará definitivamente un entramado de identidades históricas colectivas y se abordarán en ocasiones proyectos de invención de la tradición... Pero esa es ya otra Historia.

¹⁰⁴ SUÁREZ BELTRÁN, S.: «La elaboración del discurso histórico en Asturias», SUÁREZ CORTINA, M.: «La elaboración del discurso histórico en Cantabria» y VALDEÓN, J.: «La elaboración del discurso histórico en Castilla», en J. A. García de Cortázar (ed.), *La memoria histórica en Cantabria*, Santander, Asamblea Regional-Universidad de Cantabria, 1996, pp. 195-204, 227-241 y 219-226, respectivamente. También VILLARES, R.: «La historiografía gallega actual», en J. AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. Urquijo (eds.): *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 11-26; y CARASA, P.: «La memoria herida de Castilla y León», en *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 7-20.

¹⁰⁵ RUIZ TORRES, P.: «Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70», en J. Azagra, E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Diputación Provincial de Alicante, 1996, pp. 15-33; y FRADERA, J. M. y UCELAY-DA CAL, E. I (eds.): *Nova notícia de Catalunya. Consideracions crítiques sobre la historiografia catalana als cinquanta anys de Notícia de Catalunya de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2005.

¹⁰⁶ Un ejemplo sería el manual *Historia de España* de los catedráticos de la Universidad de Valencia Antonio Ubieto, Joan Reglá y José M.aría Jover, publicado por la editorial Teide en 1963, a quienes, en posteriores ediciones, se sumaría Carlos Seco Serrano. Cf. PASAMAR, G.: «Las 'historias de España' a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en GARCÍA CARCEL, R. (coord.): *La construcción de las historias de España*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2004, pp. 299-381 y 397.

Varia

La exposición castellana de 1859.

Rafael Serrano García

Instituto Universitario de Historia *Simancas*

Resumen: En los ámbitos cultural y económico de la Europa de mediados del siglo XIX, las exposiciones constituyeron un elemento imprescindible. Siguiendo los ejemplos de Gran Bretaña y Francia, en España proliferaron estas celebraciones del culto al progreso. Aquí se estudia una de estas muestras, la Exposición castellana de 1859 (Valladolid, 1859), cuyo éxito debe relacionarse con el despertar económico de la Meseta castellana ante la llegada del ferrocarril, pero también con la formulación de un balbuceante e ingenuo regionalismo referido a los antiguos reinos de León y de Castilla.

Palabras clave: Castilla, exposiciones, ferrocarril, industrialización, prerregionalismo.

Abstract: About of the middle of Nineteenth Century, Exhibitions were quite essential constituents in the cultural and economic european realms. Following foreign examples, as those of Great Britain and France, the celebrations of progress cult also proliferate in Spain. In our essay we analyse one of these fairs, the Exposición Castellana (Valladolid, 1859) whose success must be related with the economic awakening of the castilian Meseta just before the railway arrives, as well because it was the first time that a stammering and ingenious regionalism referred to the old kingdoms of León and Castilla was formulated.

Key words: Castile, exhibitions, railway, industrialization, prerregionalism.

Los historiadores castellano-leoneses y cántabros que, desde diferentes perspectivas nos hemos ocupado de la Castilla anterior a la Restauración hemos podido detectar que hasta la crisis comercial y financiera de mediados de los años 1860 la élite regional conformada por terratenientes y harinócratas, compartió un optimismo acerca de las posibilidades de ampliar sus mercados enviando sus producciones a los países de la Europa atlántica y buscó orientarse también en una dirección industrialista y minera para la que, entonces, Castilla la Vieja y León parecía singularmente bien dotada en razón del hallazgo de vetas carboníferas en las provincias norteñas, de sus buenas rentas de situación respecto del trazado de los modernos medios de transporte (Canal de Castilla, Ferrocarril del Norte, entonces en construcción) y de la existencia de un ahorro considerable en manos de empresarios muy activos, los fabricantes de harinas y los comerciantes y armadores cántabros, que iba a canalizarse hacia los bancos y sociedades de crédito de Valladolid y Santander¹.

No ha de extrañar por tanto, que entre estos núcleos necesariamente restringidos y en la incipiente opinión pública que empezó a configurarse gracias a la prensa periódica se difundiera la especie de que Castilla podía finalmente levantar cabeza tras el prolongado declive iniciado en el siglo XVII gracias a la concreción de estas expectativas de crecimiento que los factores reseñados hacían presagiar y que el tendido del ferrocarril debería acelerar. Una creencia que tenía su correlato en el lado político, ya que la ideología liberal había venido invocando desde los años del Trienio el mito de los Comuneros y de las antiguas libertades castellanas para asociar la recuperación de la vitalidad de Castilla al fin del absolutismo impuesto por Carlos I.

En este artículo nos proponemos estudiar un evento que en el contexto optimista y expansivo que reinaba entonces en Castilla (y que la pronta finalización del Ferrocarril del Norte se suponía iba a confirmar) fue considerado la demostración palpable de que las provincias castellanas podían renacer de su largo declive si consolidaban y profundizaban en la unión que los vínculos comerciales habían afirma-

¹ Cabe remitir, entre otros, a los trabajos de MORENO LÁZARO, J.: «La fiebre harinera castellana: la historia de un sueño industrial (1841-1864)», en B. Yun Casalilla (coord.), *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 161-202; «Formación de capital y fluctuaciones económicas durante la primera industrialización vallisoletana (1848-1885). Una aproximación», en *Valladolid, Historia de una ciudad. Congreso internacional. T. III. La ciudad contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento, 1999, pp. 1115-1137; «La harinería castellana y el capitalismo agrario... (1778-1868)», *Historia agraria*, 27(1994); de SERRANO GARCÍA, R.: «La quiebra de un modelo expansivo: la crisis financiera y agrícola en Castilla (1864-1868)», en B. Yun Casalilla (coord.), *Estudios...*, pp. 77-128; de ESTEBAN DE VEGA, M.: «El sueño imposible de una burguesía agraria. Los intentos de industrialización», en A. García Simón (ed.), *Historia de una Cultura. III. Las Castillas que no fueron*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 323-359; de MARTÍNEZ VARA, T.: *Santander de villa a ciudad (un siglo de esplendor y crisis)*, Santander, Ayuntamiento/Librería Estudio, 1983; de HOYO APARICIO, A.: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1993; de DÍEZ ESPINOSA, J. R.: «Agricultura, industria y comercio en la segunda mitad del siglo XIX», en C. Almuiña Fernández et alii, *Valladolid en el Siglo XIX*, Ateneo de Valladolid, 1985, pp. 317-350. Debe consultarse asimismo, por la abundante información que contiene, ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: *La prensa vallisoletana durante el Siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Diputación Provincial, 1977, 2 ts.

do ya entre algunas de ellas. Se trató de la *Exposición Castellana de 1859*, celebrada en Valladolid con una concurrencia realmente notable, lo que nos parece un signo del consenso existente sobre las potencialidades agrícolas y mercantiles de la región y que provocó la confraternización entre los notables provinciales asistentes al certamen, animándoles a poner en marcha un proyecto que consolidara la unión conseguida y sirviera de instrumento para acelerar el crecimiento económico. Se trataba de la *Sociedad Castellana de Emulación y Fomento*.

Evocando en primer término el significado de las exposiciones en la Europa de mediados del ochocientos, procuraremos contextualizar la celebrada en Valladolid explicando su gestación y relacionándola con la política de la Unión Liberal. Analizaremos también los factores «regionalizantes» que la dinámica comercial estaba originando y el lugar que cabe atribuir a Valladolid desde esa perspectiva (no nos ocuparemos en cambio de Santander). Veremos luego la preparación y celebración concretas del certamen fijándonos en las formulaciones ingenuamente prerregionalistas que en el transcurso del mismo iban a enunciarse. Estudiaremos someramente los contenidos de la Exposición para conocer el eco que su convocatoria tuvo entre los industriales y terratenientes castellanos y, por último, nos ocuparemos de la tentativa frustrada de asegurar una continuidad a la unión momentánea que las provincias habían conseguido: la fundación de la *Sociedad Castellana* y la edición de un órgano periodístico que hiciera de portavoz de esos intereses mancomunados.

La época dorada de las exposiciones.

El certamen del que nos vamos a ocupar se celebró en Valladolid en los diez últimos días del mes de septiembre de 1859. La ciudad ya había conocido un anterior certamen público en 1850², y León³ y Santander también habían organizado los suyos, si bien todos ellos habían tenido un radio exclusivamente local o provincial. A éste, en cambio, sostenido por la Diputación vallisoletana y provisto de un triple carácter agrícola, industrial y pecuario, fueron invitadas a concurrir todas las provincias del ámbito definido entonces como *castellanoviejo* (las nueve castellano-leonesas, más Santander y Logroño), habiendo merecido la atención de algunos historiadores vallisoletanos —fundamentalmente de Celso Almuiña y de José Ramón Díez Espinosa— debido tanto a sus connotaciones prerregionalistas como también a ser la traducción de la bonanza económica y el empuje capitalista que se hacían notar entonces en Castilla⁴.

² *Memoria de la Junta de calificación de los productos de la Agricultura, Industria y Artes presentados a la 1.ª Exposición pública de Valladolid en el año de 1850*, Valladolid, Impta. de M. Aparicio, 1850.

³ La de León se celebró los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1857. La convocatoria y la relación de los premios en *Boletín Oficial de la Provincia de León*, (29-IV y 7-IX-1857).

⁴ Celso Almuiña se ha referido en repetidas ocasiones a la Exposición Castellana de 1859 en el contexto de la historia del regionalismo castellano y leonés. Una de sus últimas contribuciones: «La burguesía harinera y los orígenes del regionalismo castellano», en J. A. Blanco Rodríguez (coord.), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 73-92.

Todo historiador familiarizado con el Siglo XIX conoce la profusión de estos certámenes y su estrecha asociación con los procesos industrializadores, de cuyo estadio en un momento determinado daban público testimonio, así como su función estimulante para ulteriores avances en los diferentes ramos de la producción. Las exposiciones universales, que ocasionaban auténtico pasmo entre sus visitantes son las más conocidas, constituyendo una de las apoyaturas más firmes del culto al progreso que tantos y tan incondicionales adeptos tuvo entonces, sin las dudas ni los aspectos negativos que hoy suscita⁵.

En España, aún cuando no se ignoraban este tipo de certámenes (de hecho, para 1850 se había proyectado celebrar uno, con un carácter general), parece cierto que el éxito de la Gran Exposición londinense de 1851 (y de la siguiente de París) y las connotaciones optimistas y un tanto utópicas que la rodearon fueron un poderoso estímulo para que el Estado, las Diputaciones Provinciales u otros organismos se lanzaran a la celebración profusa de estos eventos, ya fueran de ámbito local, regional o estatal. Parece indudable que la creación del Ministerio de Fomento –primeramente con el título de Comercio, Instrucción y Obras Públicas– no fue ajeno a estas realizaciones, sobre todo durante la larga estancia en el poder de la Unión Liberal (1858-1863). Los gobernadores así como las Juntas de agricultura fueron los instrumentos que sirvieron de cauce a las actuaciones en esta materia, cuyos resultados, no obstante, de cara a promover la modernización de los sectores productivos y, muy en particular, de la agricultura, fueron limitados⁶.

Las exposiciones aparecían como un método barato y respetuoso para con la autonomía de los agentes privados (y acorde, por tanto, con la filosofía que inspiraba la acción de Fomento), de promover el crecimiento económico ya que se pensaba que estos certámenes, además de permitir obtener un conjunto de datos preciosos sobre la producción española, animarían el comercio, servirían de eficaz propaganda al progreso técnico y mentalizarían a los productores –a través de los premios o diplomas– a trabajar según unos criterios de rentabilidad y dentro de un marco mucho más amplio que el local o comarcal abarcado por las ferias tradicionales (todo lo cual tenía mucho que ver, evidentemente, con el gran impulso dado durante esos años, a la red ferroviaria).

Dentro del ámbito español, el certamen que por su proximidad en el tiempo tuvo una mayor influencia sobre el que nos proponemos estudiar fue la Exposición General de Agricultura de 1857, celebrada al inicio del otoño de ese año en el terre-

⁵ Véase, entre otros estudios AIMONE, L. y OLMO, C.: *Les Expositions Universelles, 1851-1900*, Paris, Belin, 1993.

⁶ Esta cuestión de las exposiciones en el ámbito español ha sido apenas estudiada. Una excepción la representa la provincia de Lugo: véase, VEIGA ALONSO, X. R.: «Desarrollo agrícola y exposiciones: ¿Una relación causal?», *Noticiario de Historia Agraria*, 14 (1997), pp. 165-191. Una visión más positiva, referida en este caso al País Valenciano: CALATAYUD GINER, S.: «Difusión agronómica y protagonismo de las élites en los orígenes de la agricultura contemporánea: Valencia, 1840-1860», *Historia Agraria*, 17 (1999), concretamente, pp. 110-120.

no de la Montaña del Príncipe Pío, en Madrid, que actuó como un acicate ya que en ella la producción castellanovieja había tenido una representación muy escasa. Pero influyó más aún el proyecto del Gobierno unionista de celebrar en 1862 una gran Exposición Hispanoamericana, que exigía llevar a cabo previamente en las distintas provincias o regiones españolas toda una serie de ensayos preparatorios.

La iniciación del proyecto.

Su relación con el despertar material de Castilla la Vieja y León.

No poseemos datos precisos de cómo se gestó la idea de la Exposición y de si existió algún esbozo previo, por lo que nuestra primera noticia procede de las actas de la Diputación vallisoletana, concretamente de la sesión de 9-10 de abril de 1859 en la que el recién estrenado Gobernador de la provincia, Cástor Ibáñez de Aldecoa intervino para poner en conocimiento de los diputados su intención de celebrar en Valladolid una Exposición agrícola y mercantil de las provincias de Castilla, cuyas ventajas habrían de ser inmensas ya que permitirían tomar nota, tanto de los frutos producidos en mejores condiciones como de los adelantos hechos por las provincias hermanas.

Pero antes de exponer su idea ante el pleno de la Corporación, Aldecoa había reunido a un importante número de vecinos de la ciudad para así ir adelantando en la preparación del proyecto que, según parece, tenía bastante madurado como demuestra la prontitud con que la Diputación realizó la convocatoria (tan sólo once días después de la intervención del Gobernador, el 20 de abril), seguida poco tiempo después de la publicación del catálogo de productos susceptibles de ser aceptados o de varias circulares en las que aparecían unos criterios firmemente definidos acerca de qué objetos debían ser admitidos o primados, incluso⁷.

En nuestra opinión ello denotaba que el proyecto, además de responder a la política del Ministerio de Fomento y ajustarse a la conveniencia de la poderosa Compañía del Norte, traducía también las buenas expectativas del influente grupo de intereses que actuaba entonces en Valladolid y su incipiente ideología castellanista así como la red de contactos y de relaciones económicas que tenía establecidos por gran parte de la región. No vamos a intentar aquí una caracterización de este grupo burgués pues ello excedería los límites de este modesto trabajo (y porque el lector interesado puede hallarla en las páginas de los estudiosos sobre la Desamortización en Valladolid y en otras provincias), sino que procuraremos reseñar los factores, diríamos que «regionalizantes» que informaban los negocios de la burguesía local y, por otro lado, la complejidad de los mismos, todo ello a la altura de 1859.

⁷ *Exposición general de Castilla la Vieja. Convocatoria, catálogo, circular, e instrucciones de la Junta directiva*, Valladolid, Impta. y Librería de Hijos de Rodríguez, 1859. Dicho folleto se ha reproducido en el libro: BELLOGÍN, A.; HERRERO OLEA, S. y LÓPEZ MORALES, B.: *La Revolución Liberal en Valladolid (1808-1874)*, Valladolid, Grupo Pinciano/Caja España, 1993, edic. y estudio preliminar de R. Serrano García, pp. 189-213.

La extracción de este grupo empresarial, en el que el origen vallisoletano constituía casi una excepción era ya uno de esos factores⁸, siendo frecuente la procedencia palentina, cántabra, riojana o de otras provincias de Castilla la Vieja; destacaba en particular un pequeño pero muy poderoso núcleo de hombres de negocios cuya actividad principal era la fabricación de harinas, que habían nacido o se habían criado en Palencia o Santander o del propio Valladolid o que procedían de algunos pueblos de dichas provincias (tales como Miguel Polanco, Pedro Pombo, José María Iztueta, Antonio Ortiz Vega, Lorenzo y José María Semprún, Juan Fernández Rico, entre otros) en donde mantenían importantes intereses llevados frecuentemente por otro miembro del grupo familiar, de manera que no era infrecuente que sus empresas cabalgaran sobre las tres provincias citadas en función de la corriente de negocios que se había organizado a partir del Canal de Castilla y del aún no concluído Ferrocarril de Isabel II.

Se podría destacar asimismo, aunque en un nivel más secundario, la procedencia de las comarcas más orientales de la Cuenca del Duero o de sus estribaciones montañosas concretada en individuos tales como Blas López Morales, Juan Manuel Fernández Vitores, así como de todo un grupo familiar encabezado por Hilario González de Sáinz como personaje más potente (y del que formaban parte firmas como *Miguel Hnos.*, *Alfaro Hnos.*), originario de Cervera y Aguilar del Río Alhama, donde continuaban manteniendo importantes intereses económicos. Tendríamos, por último, otros orígenes extrarregionales como el vasco (P. Ochotorena, T. Lecanda, J. Garaizábal, por ejemplo), el catalán (los Vidal, Ramón, Jover, Vilaró, Jaumandreu, etc.) o el francés (Divildos, Eyries, Jouron, etc.), pero que habían dado lugar a asentamientos estables en la ciudad, en función de la comercialización de tejidos, la fabricación de curtidos o el tendido ferroviario, por citar aquellas actividades por las que mostraron especial predilección.

El ámbito pluriprovincial de sus negocios tuvo que ser otro factor estimulante de la dimensión regional de la Exposición. Volviendo de nuevo al sector que giraba en torno a las harinas, es oportuno señalar que el mercado trigoero afecto a los harineros se extendía a toda la región, dimensión regional posibilitada por especuladores o compañías mercantiles, varias de las cuáles tenían su sede en la ciudad castellana como la *Núñez y Salcedo*, *Matesanz y Cía*, etc.⁹ Pero quizás cabe percibirla mejor en las sociedades, algunas de ellas muy potentes, dedicadas a la compraventa de géneros «del Reyno y de fuera», especialmente de textiles que desde los años 1840 iban a hacer su aparición, dotadas de una estructura que comportaba la apertura de estable-

⁸ Algo parecido ocurría en Valencia por esas mismas fechas, tal y como señalan PONS, A. y SERNA, A.: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Valencia, 1992. En la vecina ciudad de Palencia la burguesía también había tenido ese mismo componente, marcadamente foráneo, y hasta había anticipado en individuos y familias concretas la que se desarrolló en Valladolid desde mediados del XIX; MORENO LÁZARO, J.: «Familia y empresa en el siglo XIX», en P. García Colmenares et alii, *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Valladolid, El Norte de Castilla, 1996, pp. 229-240.

⁹ Véase MORENO LÁZARO, J.: «La fiebre harinera castellana...», pp. 181.

cimientos en Valladolid y Barcelona y eventualmente en otros puntos de Castilla como Palencia o Rioseco y la existencia de un amplio elenco de mercaderes textiles al por menor, probablemente la categoría más nutrida dentro de las matrículas de comerciantes de la época.

Sería el caso de la sociedad Rueda, *Cordero y Cía*, formada en 1858 por Juan Manuel Rueda Almazán, Remigio Cordero, vecinos y del comercio de Valladolid y Andrés Basté, del de Barcelona y que vino a sustituir a otra anterior, *Soler y Rueda*; de la *Vilaró Rodríguez*, formada en 1850, con establecimientos abiertos en Barcelona, Palencia y Valladolid o, yendo aún más atrás, de la *Párriga y Sáez*, constituida en 1848 para vender géneros catalanes en el ámbito rural, ya que sus establecimientos los tenía en Matapozuelos, Rioseco y Dueñas¹⁰. Ciertamente, la presencia temprana en Valladolid (en algunos casos desde el Siglo XVIII) de comerciantes o artesanos oriundos en su mayoría de la localidad barcelonesa de Copons (los apellidos que hemos mencionado con anterioridad), parecen acreditar el destacado papel asignado a la ciudad en la comercialización de géneros catalanes en la Meseta septentrional¹¹.

En otros sectores productivos se aprecia también la elección del marco regional para desenvolver los negocios. Así, en el ramo de los curtidos que había cobrado un importante desarrollo en Valladolid: un fabricante hispanofrancés como Juan Divildos, suministraba sus productos a zapateros o comerciantes repartidos por buena parte de la región. En el de la metalurgia, se sabe que la Fundición del Canal, gestionada por la sociedad *Félix de la Aldea y Cía* o *La Trinidad*, del francés Miallet (o Mialhe), construía maquinaria para las fábricas de harinas castellanas, así como modernos aperos de labranza: es conocido que estas fundiciones vendieron a finales de los años 1840 más de trescientos arados Hallié, aparte de en la provincia de Valladolid, en Palencia y, en menor medida, en las de Avila, Zamora, Santander o Burgos (amén de otros destinos como Extremadura, Andalucía o Valencia)¹².

Cabría, en fin, aludir a la complejidad de los negocios en los que participaba la burguesía local, muy particularmente su fracción más poderosa, formada por los

¹⁰ Sobre estas sociedades y otras semejantes, así como sobre sus frecuentes transformaciones, disoluciones, recomposiciones, etc., existe una abundante información en los protocolos de los notarios vallisoletanos del periodo 1840-1870, guardados en el AHP. Así, en los de Domingo Fernández Gante, Nicolás López, Pedro Caballero de Orduña, Baltasar Llanos, Laureano Íscar, entre otros. Debe consultarse también: GARCÍA COLMENARES, P.: *Evolución y crisis de la industria textil castellana, Palencia, 1750-1990*, Madrid, Mediterráneo, 1992, pp. 188 y ss. Para épocas posteriores, y referido a la venta de géneros catalanes: DEU BAIGUAL, E.: «La comercialización de tejidos catalanes en Castilla-León y Cantabria, 1870-1914», en J. Torras y B. Yun, (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Avila, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 377-393.

¹¹ MUSET i PONS, A.: *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII. Els traguers i els negociants de Calaf i Copons*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1997. Allí se señala por ejemplo, que Valladolid fue la plaza donde se concentró un núcleo mayor de negociantes de Copons, unos veinte, p. 181

¹² Datos en SERRANO GARCÍA, R.: «Mariano Miguel de Reynoso. Su papel en la innovación agraria del siglo XIX», en J. L. García Hourcade, J. M. Moreno Yuste y G. Ruiz Hernández, *Estudios de historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, vol. 1, pp. 285-295.

harineros: al lado de la inversión en Bienes Nacionales (en algunos casos en varias provincias distintas) consta la participación en diversas empresas mineras, como la *Sociedad Palentino-Leonesa*, la *Esperanza de Reinosa*, *La Riqueza Berciana*, etc. para explotar los yacimientos carboníferos —o de otros minerales— de Palencia y León; la entrada, asimismo, en negocios textiles, siendo quizá el más significativo la creación, en 1855, de *La Vallisoletana*; de fábricas de papel, como la que tenía José Garaizábal sobre las aguas del Esgueva; de curtidos, destacando aquí fabricantes vascofranceses como Domingo Alzuren, Juan Divildos, al lado de otros autóctonos, como Esteban Guerra; de obras públicas, como la sociedad *José León y Cía* que tenía contratos con *Crédito Mobiliario* para la construcción de varios tramos de la línea Madrid-Irún. Para terminar con los establecimientos de crédito que iban a surgir en rápida sucesión desde la creación en 1857 del Banco de Valladolid y que se dotarían, a su vez, de sucursales en otros puntos de la región.

Con las observaciones anteriores no pretendemos exagerar ni la potencialidad económica de estos individuos o compañías, ni tampoco la solidez y entrelazamiento de intereses referidos a todo el marco regional en que si bien Valladolid desempeñaba un papel importante, Santander (o, a mayor distancia, Barcelona) tenía una responsabilidad económica aún más decisiva. Con seguridad, además, estas redes comerciales se inscribían sobre otras anteriores que se remontaban al Antiguo Régimen si bien en estas décadas pudieron verse reforzadas a partir del tirón comercial que llegaba del Cantábrico, asumiendo Valladolid un peso mayor en la organización y control de todo este comercio en razón de su excelente posición geográfica así como del dinamismo que mostró desde el final de la Guerra carlista.

No se nos oculta tampoco, como veremos luego, que tal perspectiva vino en una buena medida animada por un factor extraño: los intereses ferroviarios, de capital francés, con una visión entonces muy optimista de las posibilidades de un desarrollo integrado del conjunto de la Meseta superior y que pocos meses antes de inaugurarse la Exposición habían llevado a cabo una activa campaña en la ciudad y en otros puntos de la región para intensificar la suscripción de acciones de la Compañía del Norte. Tan sólo hemos pretendido mostrar que el carácter regional de la Exposición se correspondía con unas realidades económicas, con una cierta articulación del mercado castellano-leonés, y que si se celebraba en Valladolid, ello tenía su correlato en la relativa vitalidad que demostraba en aquellos momentos la burguesía local.

El hecho, por otra parte, de que el recién nombrado Gobernador, Cástor Ibáñez de Aldecoa, o su activo secretario, Sabino Herrero Olea idearan y ejecutaran el proyecto no era tampoco ajeno a esta voluntad de trascender el marco local. Aunque de origen vasco, el primero de ellos no era en modo alguno un extraño ni al ambiente vallisoletano ni a los negocios que se urdían en la ciudad. Se había casado con una hija del industrial Francisco de Lara, y ese matrimonio le había llevado a conectar con una de las familias más destacadas de Valladolid, la encabezada por el exministro Mariano Miguel de Reynoso. Por su parte, Sabino Herrero Olea, era hijo de Miguel Herrero López, uno de los grandes compradores en la Desamortización, siendo él

mismo industrial y banquero. Su matrimonio además con Candelaria Ruiz del Arbol, le llevó a emparentar con una rica familia zamorana. Estos sucintos apuntes invitan a reflexionar sobre otro factor quizá tanto o más decisivo en el fortalecimiento de un punto de vista regional, entre la élite vallisoletana: el tejido de alianzas matrimoniales y la constitución de redes informales de negocios que sobrepasaban a menudo la esfera local o provincial. Las conexiones en este sentido, con adineradas familias de Zamora, Salamanca, Santander, etc., junto con la endogamia de clase que caracterizó a este grupo, particularmente fuerte por lo que se refiere a los harineros, hubieron sin duda de alimentar un enfoque castellanista como el que inspiraría la Exposición.

La fase organizativa (abril-septiembre de 1859). El ideario del proyecto.

Once días después de su intervención ante la Diputación vallisoletana se realizó, como hemos adelantado, la convocatoria a las provincias de Castilla la Vieja (las nueve de la actual Comunidad Autónoma más las antiguas de Logroño y de Santander) firmada por el propio gobernador y por José Moyano Sánchez, diputado secretario de la corporación. Allí, tras exponer los méritos de las exposiciones públicas y dar por verdades plenamente demostradas su utilidad y sus beneficiosos resultados, exponían las razones que les llevaban a promover el acontecimiento y la consiguiente invitación. Contemplaban dos tipos de argumentos para razonar su celebración: uno consistente en los beneficios usuales esperados de la ejecución de estos actos que por eso mismo era preciso realizar también en Castilla, y otro, que ellos denominaban «consideraciones de oportunidad» y que se referían a la exigencia de actuar ante el acabamiento a medio plazo (aún faltaban cinco años), de la línea ferroviaria Madrid-Irún que iba a poner en contacto directo a las zonas productoras castellanas con Francia¹³.

Enfrentada a este reto, Castilla debía, según los convocantes, hacer su presentación pública como región productora, ofreciendo un cuadro lo más rico posible del conjunto de sus recursos. Como señalaría más tarde Sabino Herrero en su memoria inaugural, tratando de hacer hincapié en ese carácter preparatorio, a la par que necesariamente modesto que se quiso dar al evento:

«Ni ésta (se refería a la Junta Directiva) ni la Diputación creyeron que a Castilla convenía por ahora un concurso de emulación; pero antes de entrar en la nueva vida a que los adelantos de la civilización moderna la convidan, necesitaba recogerse un momento en sí misma y hacer por decirlo así el inventario de sus propias fuerzas. Tal ha sido el objeto de esta Exposición...»¹⁴

Los organizadores alegaron también otro motivo para plantear la muestra castellana: el proyecto, por parte gubernamental, de celebrar una «Exposición española peninsular-ultramarina», para cuyo feliz desenvolvimiento era conveniente llevar a cabo antes toda una serie de exposiciones de ámbito más reducido, a modo de ensayo. Así,

¹³ Toda esta información procede del folleto ya citado que se reproduce en BELLOGÍN, A.; HERRERO OLEA, S. y LÓPEZ MORALES, B.: *La revolución liberal*, pp. 189 y ss.

¹⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, (27-IX-1859).

la Castellana debería tener también ese carácter según sus organizadores que esperaban ofrecer una imagen de la región mucho más rica y ajustada a la realidad de su potencial productivo que la muy pobre que al parecer había dado en la Agrícola de 1857.

Posteriormente a este documento iban a publicarse, ya por parte de la Junta Directiva, el catálogo de los productos admisibles a la Exposición así como varias circulares que interesa comentar, ya que en ellas puede advertirse mejor la filosofía del certamen, así como las intenciones de sus organizadores. Se introducía por ejemplo –bien es cierto que refiriéndolo al ámbito español y no simplemente al castellano– el concepto de atraso relativo para definir el lugar de nuestro país en la escala del desarrollo; se daba por descontada –al igual que en la convocatoria la abundancia de recursos naturales y la feracidad del terreno y se aclaraba que la necesidad de la Exposición concernía sobre todo a la agricultura, cuyos problemas e insuficiencias hacían depender más de la disposición mental de los cultivadores o de su escasa preparación que de otros factores. De ahí que consideraran que tales dificultades sólo podían ser dominadas con la ayuda de elementos morales, fundamentalmente de la instrucción y el estímulo, carencias que la Exposición podría empezar a subsanar. La industria castellana en cambio, estaría menos necesitada de esos socorros aunque, dada la ignorancia mucho mayor que se tenía acerca de su verdadero estado, la utilidad de la Exposición se volvía igualmente patente.

La Junta Directiva tropezó desde sus primeras gestiones con una cierta resistencia por parte de los productores a enviar sus objetos debido a la apatía pero también a la idea equivocada que en su opinión se hacían de esta clase de certámenes. Nada más frecuente, afirmaba, que oírles decir: «nada tenemos de notable que exponer». Por ello, en la primera circular se esforzaron por desmentir esos prejuicios acerca de las Exposiciones, donde ya no se trataría de enviar objetos de un mérito extraordinario y asequibles sólo a una minoría sino, por ejemplo, artículos de economía doméstica cuyo valor no residía tanto en su perfecta o artística ejecución como en su capacidad para satisfacer necesidades generales, en lo que intervenía de un modo muy principal su bajo precio. O como, por lo que se refería a la agricultura, no en productos selectos sino en otros que sin ser de una excepcional calidad fueran obtenidos en grandes cantidades y con baratura o en las razas ganaderas que se distinguieran por la economía de su alimentación y la abundancia de sus productos.

La mayor importancia atribuída a los objetos de uso ordinario o de consumo general les llevaba a requerir de los expositores, como un dato esencial, una nota verídica del precio corriente a que se expendían en el punto de producción, así como otras informaciones de interés comercial, como la distancia desde aquel lugar hasta la capital o mercado más próximo, el precio medio del transporte por arroba hasta esas localidades, la cantidad media que se elaboraba o podía elaborarse anualmente de tales productos, etc. La verdad es que solamente la obtención de estas informaciones justificaba su realización, tanto para determinar con mayor exactitud la nómina de potenciales clientes de la red ferroviaria (no sólo individuos aislados sino localidades o comarcas productoras) o la política de tarifas, como para ampliar las oportuni-

des del comercio regional. Mucho nos tememos, sin embargo, que dada la precipitación con que hubo de hacerse la admisión de objetos, así como la falta de avisos anticipando su envío (donde se consignaban algunos de esos datos), la Exposición sólo cubrió a medias esos ambiciosos objetivos.

El primer cuidado de los directivos fue el de «organizar los trabajos de invitación» en el territorio de las once provincias y para ello se recurrió a una vía indirecta: sugerirlas que tomaran como modelo a imitar una iniciativa adoptada por la misma Junta en lo referente a Valladolid que consistió en nombrar juntas auxiliares en las cabezas de partido para que ejercieran de intermediarias entre la Directiva y los productores¹⁵. Sabemos que efectivamente este modelo se aplicó en las provincias de Salamanca y León y que en Santander se constituyó también una comisión o junta organizadora que se tomó con el mayor interés la concurrencia a la Exposición, asumiendo el coste del envío de productos o ganados. En otras provincias, en cambio, no tenemos constancia de que se constituyeran estas estructuras organizativas de carácter comarcal.

Igualmente la Junta Directiva cursó invitación personal a que participasen, a los propietarios o industriales de la región que habían tomado ya parte en la Exposición de Agricultura de 1857, y solicitó igualmente a los Gobernadores listas de potenciales participantes para invitarles también. Estos funcionarios, que presidían las Diputaciones y las Juntas de agricultura debieron ser en realidad los principales interlocutores de los organizadores vallisoletanos ante sus respectivas provincias, papel al que fueron instados por el propio Gobierno por medio de una R.O. de 18 de mayo en que explícitamente les exhortaba a promover la concurrencia a la Exposición Castellana. Es decir, al lado de los intereses regionales o extrarregionales, de carácter privado, a los que convenía que se realizase el certamen, parece claro que hubo un designio público, gubernamental, con vistas a motivar a los productores a que tomaran parte en él como estación previa a su participación en la Exposición Hispanoamericana de 1862.

Hubo dos provincias, Zamora y Palencia en las que las invitaciones de la Junta vallisoletana no pudieron ser atendidas de una manera preferente por la sencilla razón de que ambas tenían previsto organizar sendos certámenes provinciales de agricultura, también para el mes de septiembre de 1859 (aunque unos días antes). Creemos que en estos dos casos, el Ministerio intervino para fijar su sucesión a lo largo del mes y que no se solaparan unas con otras y probablemente estimuló el compromiso, que asumieron sus organizadores, de remitir a la más tardía de Valladolid aquellos productos que más hubieran destacado en las suyas¹⁶.

¹⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, (3-V-1859).

¹⁶ Sobre la realizada en Zamora en los primeros días de septiembre, que fue solo de agricultura y ganadería, puede verse el discurso del Gobernador y la relación de premios en: *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, (16-IX y 31-X-1859).

Septiembre de 1859 en Valladolid: el éxito de la Exposición Castellana.

El certamen estaba previsto se realizara del 20 al 30 de septiembre, coincidiendo con las ferias de la ciudad del Pisuerga, si bien se establecía la salvedad de que los ganados sólo permanecerían expuestos hasta el día 23. El terreno escogido fue el destinado a la futura estación del ferrocarril siendo cedido a esos efectos, como ya anticipamos, por Crédito Mobiliario Español. Tal ubicación, que simbolizaba las esperanzas depositadas en el nuevo medio de transporte como impulsor de la revitalización de Castilla tenía también un significado en el contexto urbano ya que, a partir del momento en que se escogió el antiguo Vivero de Capuchinos para estación, se fue configurando un nuevo espacio industrial y de habitación obrera que venía a sumarse al definido por la dársena y el derrame del Canal de Castilla.

Esta se inauguró con gran solemnidad el día 20 de septiembre ante una concurrencia inmensa entre la que hay que comprender tanto a la que, provista de billetes de entrada –se repartieron unos 6.000– se emplazaba dentro del recinto vallado y que, según aseguraba el cronista, abrazaba lo más distinguido de la población que acudió vestida con sus mejores atuendos, como al gran gentío que se agolpaba detrás de las verjas. La ceremonia se desarrolló en un pabellón de planta poligonal rematado pintorescamente en su parte superior en forma de nave en que, ante la mesa presidencial, presidida por el Arzobispo, tomaron asiento los miembros de las distintas corporaciones de la villa así como los expositores más notables de las provincias. Las señoras fueron colocadas detrás de todas estas notabilidades.

La concurrencia de expositores –que S. Herrero cifraba en unos 1.500 en su memoria–, superó las previsiones que se habían hecho, de modo que las galerías construidas, que ofrecían un espacio de unos 1.000 m², se vio que resultaban totalmente insuficientes y hubo que improvisar urgentemente otras dos más duplicando así la extensión inicial. Incluso esta ampliación se habría quedado corta, aseguraba el secretario de la Junta, si los trabajos de invitación hubieran recibido el impulso que las circunstancias no consentían¹⁷.

Al final, por tanto y debido a la afluencia a última hora de numerosos productos, la Exposición fue un éxito, hecho que se interpretó por quienes tomaron parte en ella con unas connotaciones fundacionales, como si se traspasara el umbral hacia la tierra prometida del progreso. Esto lo decían muy justamente los comisionados por la provincia de Santander en el informe o balance que redactaron para su gobernador, Patricio de Azcárate: «el gran suceso que acaba de tener lugar en Valladolid será, a no dudarlo, el primer paso que nuestras provincias dan en la senda del progreso...»¹⁸ También el comisionado por Burgos, en el informe rendido al gobernador de la provincia, Francisco de Otazu, señalaba que «el estudio que hice de todas las galerías de la Exposición me hizo conocer que las provincias convocadas habían excedido las

¹⁷ Sobre la inauguración y las características del recinto: *El Norte de Castilla*, (21 y 22-IX-1859).

¹⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, (2-X-1859), pp. 525-526.

esperanzas y hasta las ilusiones de los más confiados»¹⁹. Una valoración que, sin tener la trascendencia que imprimían a sus palabras los de Santander, reflejaba igualmente la agradable sorpresa de los concurrentes ante la abundancia y variedad de los objetos expuestos.

Además de admiración por la realidad positiva del certamen, a estos comisionados también les causó un gran impacto el trato cordial y las múltiples atenciones recibidas de la Junta directiva y autoridades vallisoletanas. Unos factores que iban a influir en que, entre ellos primeramente, pero también en el Jurado, miembros de la Junta y grandes propietarios asistentes, surgiera un clima de exaltación regional y de gratitud hacia Valladolid –a la que se reconocía sin ambages como capital de Castilla– que aparecía muy bien reflejado en el comunicado que, con fecha de 26 de septiembre dirigieron los representantes de las provincias al Ayuntamiento de Valladolid:

«Siglos han transcurrido sin que las once provincias que se honran con el nobilísimo dictado de castellanas, hayan tenido de común más que ese nombre y la gloria de haberle enaltecido en cien combates a éste y al otro lado del Océano. A esta mancomunidad en la gloria, principal aspiración de otros tiempos, debía seguir otra más acomodada a las exigencias y necesidades de nuestro siglo. Era preciso unir las con los vínculos sagrados de la confraternidad y los no menos indisolubles y eficaces de sus propios y legítimos intereses y para ello concibió sin duda el señor Gobernador de esta provincia el utilísimo pensamiento de realizar una Exposición agrícola, industrial y pecuaria en que todas ellas tomaran parte... Cómo han correspondido las Provincias invitadas a tan honroso llamamiento, no hay para qué decirlo. Ahí están los más selectos productos de su agricultura, de su industria, de sus ganados, que pueden considerarse como ofrendas colocadas en el ara santa de la amistad y de la unión a que todas deben aspirar. Este acontecimiento, digno por cierto de consignarse de una manera indeleble para que la posteridad haga justicia a las miras de la época presente...»²⁰

Siendo conscientes por otro lado de que con su agradecimiento no quedaba satisfecha la deuda contraída,

«ofrecen solemnemente a V.E. que participarán a las de sus respectivas provincias [autoridades y corporaciones] los gratos recuerdos que de estos solemnes días llevan impresos en sus corazones, esperando de los nobles y delicados sentimientos que a éstas distinguen que comprenderán la obligación en que están de corresponder cumplidamente y en todas ocasiones a tan señaladas muestras de consideración...»

Evidentemente, si la Exposición se hubiera quedado en eso, en el libre curso de unos impulsos confraternizadores cuya expansión se vió facilitada por los agasajos y muestras de afecto de que estos comisionados fueron objeto, nos parece poco justificada la conceptualización de este acontecimiento como un hecho precursor del regionalismo castellano. Lo que resulta más relevante en este sentido –aunque muy mediado por la política unionista–, es el propósito, nacido de esta efusión de sentimientos fraternos, de cultivar el espíritu unitario por medio de la fundación de un periódico

¹⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, (7-X-1859). El comisionado era Eduardo Augusto de Bessón

²⁰ *Libro de actas del Ayuntamiento de Valladolid*, (7-X-1859).

–*La Unión Castellana*–, y del diseño de un instrumento para hacer efectivos los signos de progreso material y revitalización económica que el certamen había hecho patentes (una sociedad agrícola titulada: *Sociedad castellana de emulación y fomento*), ajustado a los criterios expuestos más arriba que la relacionaban con el empleo de estímulos morales y con el fomento de la instrucción.

Los contenidos de la Exposición.

Aunque carecemos del Catálogo, disponemos en su defecto de la extensa relación de premios concedidos por la Diputación de Valladolid a propuesta del Jurado, que se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 17 de enero de 1860. En conjunto se dieron 598 premios lo que equivaldría prácticamente al 40% de los objetos o ganados presentados, proporción que estimamos adecuada para obtener una imagen fidedigna del eco de la convocatoria en las distintas provincias, y que posibilita –aunque aquí no lo vayamos a hacer por falta de espacio–, confeccionar un balance grosero de la producción susceptible de ser comercializada, y explorar su grado de modernidad en el contexto de la época y de la situación de la economía española.

Los productos premiados se repartían en 3 grandes divisiones, sin duda las que habían regido en la clasificación y presentación de los mismos: una primera titulada «Industria en general y Bellas Artes»; una segunda que no llevaba rótulo en la relación de premios pero que englobaba básicamente productos agrícolas, y una tercera y última definida como «Ganadería». Cada uno de estos grandes apartados se subdividía a su vez en numerosas clases y grupos (71 en total), si bien no todos ellos recibieron productos para su exhibición o, en caso afirmativo, sus características no les hicieron acreedores a premios: faltaron finalmente por cubrir doce grupos, referidos fundamentalmente a memorias o documentos alusivos a las grandes divisiones contempladas.

Ya hemos señalado que el Jurado distribuyó 598 distinciones entre medallas (de oro, plata y bronce), menciones honoríficas y premios en metálico (para los productos ganaderos). Pues bien, la primera división, que integraba a la Industria en general y las Bellas Artes, se quedó con 245 premios, de los que 203 fueron a recompensar propiamente los efectos industriales y los 42 restantes a obras artísticas. Por su parte, la segunda, relativa a la agricultura fue la que acaparó más distinciones, con 296 en total. En cambio la tercera –ganadería–, se situó a gran distancia de las dos anteriores ya que sólo recibió 55 premios, hecho sin duda relacionado con el número más reducido de expositores. Por ello, omitiremos referirnos en lo que sigue, a este último apartado.

Analicemos muy someramente los contenidos de la división industrial, ciñéndonos a los efectos mineros y manufacturados y excluyendo a los artísticos: la minería poseía una representación que cabría calificar como reducida o incipiente, limitada a 17 efectos premiados en donde destacaban las calaminas, blendas, galenas y cobres de la provincia de Santander y los carbones de Palencia y León (que también aportaban otros minerales). Por su parte, la relación de premios concedidos a productos manufacturados evidencia que habían aparecido algunas especialidades metalúrgicas

relacionadas con el mercado que generaba el proceso de urbanización, como las molduras de metal para pasamanos de escalera, de E. Labajo o los catres de hierro presentados por la firma vallisoletana *A. de Zarraoa y Cía*, que tuvieron un gran éxito así como los de un fabricante de Alaejos, Jorge Martín, quien años más tarde se dedicaría a la construcción de aperos agrícolas. En cuanto al textil, los premios dejaban constancia de la vitalidad de la industria pañera de Béjar que recogía cuatro medallas entre las cuales una de oro concedida a los paños del fabricante Gerónimo Gómez Rodulfo. Pero al lado de esta elaboración de una fibra tradicional debemos mencionar también los premios recaídos en varios fabricantes de hilados y tejidos de algodón ubicados recientemente en Valladolid, Santander o Ezcaray (tejidos de punto en este último caso) que se hicieron acreedores a varias medallas.

En el capítulo de sustancias alimenticias figuraban en primer término las harinas y derivados (como pastas para sopa, aunque todavía no había constancia de galletas), con diez premios en total. Quizá lo más notable en este caso fue la completa ausencia entre los premiados de fabricantes de Palencia y la muy minoritaria de Santander (tan sólo Francisco Tafall), en tanto Salamanca se llevaba nada menos que cuatro premios (Miguel Peláez, Mariano Solís, marqués de Villalcázar y J. Arias Girón), como si se quisiera estimular la expansión de la harinería en otras provincias distintas de las que en ese momento casi monopolizaban la fabricación (otro premio iba a parar a un fabricante de Aranda de Duero). La segunda división, referida fundamentalmente a productos agrícolas, era la más concurrida, especialmente el grupo 33, referente a granos y semillas de todas clases. Los trigos de diferentes tipos así como los garbanzos, predominaban, aunque había también bastantes muestras de cebada y centeno y de otras legumbres como alubias de diferentes clases, yeros, muelas, guisantes, etc. Debe apuntarse que salvo en dos ocasiones, el de un trigo «dronillard» de origen egipcio, presentado por el expositor salmantino Mariano Cáceres y el de una cebada australiana, aportada por el burgalés E. A. de Bessón, no se percibe apenas esfuerzo por aclimatar semillas procedentes del extranjero. Por lo que atañe a vinos y licores, se concedía un relieve notable a los expositores riojanos (entre ellos, el Duque de la Victoria) que estaban introduciendo nuevos métodos de vinificación. No obstante el premio mayor, la medalla de oro, era para los diferentes caldos presentados por la firma vallisoletana *Pimentel y Bayón*, en especial «por la superior calidad de los vinos espumosos, elaborados al modo de Champagne, su baratura, y la importancia de esta industria en el país, apreciando los esfuerzos de los expositores».

Respecto de los instrumentos de labranza, abonos, memorias sobre el cultivo, etc., la relación de premiados era un poco raquítica, testimoniando el estadio aún incipiente en que se hallaba nuestro sector agrario en cuanto a modernización técnica, si bien eso no quita para que existieran algunos núcleos receptivos a la innovación, como señalara en su día R. Garrabou²¹. Quizá lo más notable en este grupo de

²¹ GARRABOU, R.: «Sobre el atraso de la mecanización agraria en España (1850-1933)», *Agricultura y sociedad*, 57 (octubre-diciembre 1990), pp. 41-77.

diez expositores premiados fuera el que dos de los premios recayeran en sendos talleres de fundición vallisoletanos, el de *Félix de Aldea y Cía* y el de *Antonio Mialhe* que, desde hacía al menos diez años venían fabricando entre otros productos, arados de vertedera y que ahora presentaban un muestrario de su producción.

¿Cual fue la participación respectiva de las distintas provincias convocadas a la muestra, tanto en un sentido general como en lo referente a cada una de las grandes divisiones del catálogo? Debemos reseñar ante todo que se dió un predominio abrumador de la provincia vallisoletana, que en conjunto contabilizó 277 productos premiados, lo que equivalía al 46,32 %. Zamora era la provincia que venía a continuación, con 79 premios —el 13,21 %—, aunque con la particularidad de que las recompensas se concentraron casi exclusivamente en la segunda división del catálogo. Salamanca, en la que el llamamiento a concurrir a la Exposición Castellana tuvo una excelente acogida, se emplazó en el 3º puesto, con 43 efectos premiados y un mayor equilibrio entre las distintas divisiones, sobre todo entre la primera y la segunda; una participación que suponía el 7,19 % del conjunto de premios repartidos.

A poca distancia de Salamanca se situaron Avila y Santander, que lograron idéntico volumen de premios, 40 (el 6,68 % del total de recompensas), significándose Santander por el elevado número de efectos industriales o mineros premiados, 28, mientras que Avila lo hizo sobre todo por sus ganados, 15, cuyo viaje hasta la Exposición había tratado de facilitar su gobernador, Romualdo Becerril. La participación de León, medida por este criterio de los premios resultó algo inferior: 32 productos o lotes, lo que suponía el 5,35 % del total, registrándose también aquí una actuación discreta por parte de los organizadores que, una vez concluída la Exposición se declaraban satisfechos, máxime cuando sus dudas acerca de la representación leonesa quedaron disipadas por el reconocimiento caluroso de C. Ibáñez de Aldecoa²². Y después de León venían Soria, con 24 premios (el 4,01 %), Palencia, con 22 (3,67 %) y, en los lugares postreros Segovia, con 19 (3,17 %), Burgos, con 13 (2,17 %) y Logroño, con 7 (1,17 %), baja participación que habría que atribuir al poco entusiasmo de sus Diputaciones y Juntas de Agricultura.

En cuanto a los expositores premiados en las divisiones segunda y tercera, buena parte de ellos rurales, nos hemos centrado en los de la provincia vallisoletana al haber podido disponer de una información complementaria bastante completa recopilada por los estudiosos de la Desamortización. Prácticamente la tercera parte de los 136 premiados en aquellos apartados habían efectuado compras (generalmente, cantidades moderadas) en la etapa Mendizábal-Espartero o en la de Madoz, entonces en curso, predominando entre ellos los medianos propietarios aunque no faltaban en absoluto los hacendados, especialmente los que habían acudido al primero de los procesos desamortizadores. De forma mayoritaria tenían la condición de electores y algunos, muy pocos de entre ellos, habían suscrito acciones del Ferrocarril de Isabel II o de la Compañía del Norte.

²² *Boletín Oficial de la Provincia de León*, (31-X-1859).

La presencia de este tipo de expositores parece revelador del interés de la burguesía rural castellana por aprovechar las grandes posibilidades que para la comercialización de sus frutos brindaba el ferrocarril, hecho confirmado por la abundante presencia de expositores procedentes de partidos como Medina del Campo o Arévalo. Un sector identificado por los estudiosos de la Desamortización como dinámico y emprendedor, al tiempo que abierto a la innovación técnica, lo que proporcionaría un motivo añadido de su presencia en estas celebraciones del progreso laico que eran las exposiciones.

El proyecto de la Sociedad castellana de emulación y fomento.

A pesar de que Burgos estuvo pobremente representada en la exposición, a uno de sus comisionados, Eduardo Augusto de Bessón, se le ocurrió la idea de formar una sociedad que, al mismo tiempo que institucionalizase, bajo el lema de las provincias hermanas, la unión entre las provincias, estimulara el progreso técnico de la agricultura regional²³. Idea que fue bien acogida por los jurados y terratenientes asistentes a la muestra y contó con el respaldo oficial de forma que en una reunión celebrada el 23 de octubre en el Ayuntamiento de Valladolid se aprobaron las bases para la creación de una sociedad libre, que se titularía *Sociedad Castellana de Emulación y Fomento* y se nombró una comisión interina de cinco miembros que llegaría a formular un proyecto de estatutos publicado al año siguiente²⁴. Debe señalarse que en España, a diferencia de otros países de Europa occidental, existían por aquellas fechas muy pocas sociedades agrícolas.

La entidad, que no llegó a constituirse oficialmente, estaba pensada para mantener encendido el «espíritu de unión» que el certamen había hecho aflorar puesto que se consideraba indispensable una acción coordinada y común para sacar a Castilla de su situación de atraso y aprovechar la oportunidad histórica brindada por el tendido ferroviario. Al propio tiempo, y pensando fundamentalmente en el sector agrario, la sociedad buscaba sistematizar la celebración de exposiciones y certámenes, estimando que la emulación entre los productores había de ser la principal herramienta para modernizar la economía regional, especialmente, del sector agrario, (bien es verdad que se contemplaban también la creación de bancos territoriales, establecimientos de enseñanza, granjas-modelo, entre otros).

²³ Bessón lo cuenta en su informe inserto en *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, (7-X-1859). Otras referencias a la idea de formar la Sociedad, en *El Norte de Castilla*, (4-X-1859).

²⁴ *Estatutos de la Sociedad Castellana de Emulación y Fomento. Proyecto presentado por la comisión interina*, Valladolid, Impta. de Manjarrés y Compañía, 1859. La fecha de 23 de octubre es la que figura en el acta que antecede a los estatutos (p. 3), si bien creemos que es un error y que debería poner septiembre, tal y como se desprende del informe de E. A. de Bessón a su gobernador, citado más arriba. Una valoración de esta sociedad en la perspectiva del largo camino seguido por el asociacionismo patronal en Castilla la Vieja y León: CALVO CABALLERO, P.: «Valladolid, capital del asociacionismo económico regional (1845-1936)», en *Valladolid, Historia de una ciudad. T. III. Época contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento, 1999, pp. 1046-1047. Deben consultarse también otros trabajos posteriores de esta autora, como por ejemplo su libro, *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración, 1876-1923*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.

Se puso como requisito indispensable llegar a la cifra de 1.000 socios para constituir la sociedad y se diseñó un barroco organigrama en que, a pesar de las promesas de autonomía a las futuras juntas provinciales, el poder efectivo parecía recaer en una junta central de 22 miembros y en la comisión permanente, de cinco. Parece que en un momento posterior, se creyó oportuno crear un órgano periodístico que reforzara los vínculos entre las provincias, papel que cumplió un nuevo diario fundado por Ibáñez de Aldecoa y S. Herrero, *La Unión Castellana*, sobre cuyos contenidos poco se sabe, salvo que tuvo un carácter cuasi oficial y que libró una dura batalla con *El Norte de Castilla* hasta ser absorbido por este último en agosto de 1860²⁵. Bien fuera por la centralización que este diseño auguraba, por los recelos de otras provincias respecto del previsible protagonismo de Valladolid, por el carácter partidario y gubernamental del proyecto (claramente manifiesto en la línea seguida por el periódico recién fundado) en razón del apoyo que recibía de la Unión Liberal o, pura y simplemente, porque una vez concluido el certamen y vueltos a sus lugares de origen los comisionados se apagó el sentimiento fraterno, lo cierto es que la sociedad no llegó a arrancar, ni siquiera cuando los organizadores, en 1861, redujeron su ámbito, de modo más realista, a la provincia de Valladolid²⁶. El fracaso del proyecto, por otro lado, ponía en cuestión los límites de las exposiciones como motor de la modernización agrícola y delataba los escasos estímulos a la innovación en un contexto de monocultivo triguero de carácter extensivo y de férreo proteccionismo.

Algo de ese espíritu castellanista debió subsistir, empero, así como de la ligazón que se había establecido entre el resurgir de Castilla y el fomento de los intereses materiales como prueba la creación, con el concurso decisivo de varios de los personajes que habían propulsado la exposición (Millán Alonso, Aldecoa...), de varias sociedades de crédito tituladas *Crédito Castellano* o *Unión Castellana* cuya quiebra estuvo en el origen del colapso financiero de la plaza vallisoletana en el otoño de 1864. Por todo ello el enfoque de la Exposición como un precedente lejano del regionalismo castellano creemos que es correcto ya que tuvo, en palabras del salmantino Eduardo Pineda un significado indeleble, era la primera página de la representación de la Vieja Castilla en los destinos de España. Las once provincias de este mar de fértil tierra y honrado carácter en sus hijos, antes diseminadas, quizás opuestas, estaban juntas en aras de una digna emulación, dispuestas por medio de sus *Representantes* a tender las manos y ofrecerse en franca y leal amistad²⁷.

²⁵ Sobre el periódico ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.: *La prensa vallisoletana*, pp. 705-709. El prospecto se insertó en los boletines de las diferentes provincias donde, además, es significativo que se podía efectuar la suscripción: véase, por ejemplo, *Boletín Oficial de la Provincia de Burgos*, (30-X-1859). En el Archivo Histórico Provincial de Oviedo, hay también información sobre su creación y los conflictos con *El Norte*: Fondo Posada Herrera, leg. 7-11379.

²⁶ Véase sobre todo: *El Norte de Castilla*, (13-XII-1861).

²⁷ *Adelante*, (1-IV-1860).

Emigración y asociacionismo castellano y leonés en América.

Juan Andrés Blanco Rodríguez

Universidad de Salamanca

Resumen: Los españoles darán lugar en América durante los siglos XIX y XX a un muy notable fenómeno asociacionista. Será en Argentina y Cuba, países que reciben un mayor contingente de los emigrantes españoles, donde el fenómeno asociacionista tenga mayor relevancia. Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional, provincial o local y al mismo tiempo un medio para amortiguar el choque de estos emigrantes ante un medio social nuevo. El asociacionismo responde también a la necesidad que siente el emigrante de dotarse de una serie de servicios y ayudas en países con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y altruismo. En el caso de los emigrantes procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, existiendo sociedades de carácter regional y algunas que aglutinan a los procedentes de un mismo pueblo o comarca, será la provincia el elemento fundamental de identidad. A los primitivos objetivos de carácter recreativo incorporarán muy pronto estas asociaciones otros de tipo mutual, asistencial y cultural que han determinado la pervivencia de muchas hasta la actualidad.

Palabras clave: Asociacionismo, emigración, sociabilidad, mutualismo.

Abstract: During the 19th and 20th centuries, the Spaniards give rise to a remarkable associationist phenomenon in America. It is in Argentina and Cuba, (these two countries receive the biggest number of Spanish emigrants), that the associationist phenomenon has a greater relevance. Associations are usually a way of national, regional, provincial or local identification, being, at the same time, a means for relieving the shock this emigrants face on a new social environment. The associationism is also an answer to the need the emigrants feel to secure a long-term series of services and assistance for themselves in countries where the public offer is quite limited. Of course, solidarity and altruism are other factors which must not be left aside. As for the emigrants coming from the provinces which currently make up the region of Castilla León, there exist societies of a regional character and some others which draw together those people from the same village or region, but the province is the essential factor of identity. To the earlier goal of leisure, these associations quickly add up other goals of mutual, social and cultural character which have determined the survival of many of them to these days.

Key words: Associationism, emigration, sociability, mutualism.

En la conformación demográfica de la actual Castilla y León en la época contemporánea juega un importante papel el declive de la fecundidad, y desde fines del siglo XIX la persistencia de un proceso migratorio que alarmó a los contemporáneos al comprobar su orientación exterior. Otras provincias habían tomado la delantera a éstas de Castilla y León en la emigración americana, pero cuando llegó la «emigración en masa», según expresión de Nicolás Sánchez Albornoz, nuestra región tuvo un papel destacado que no siempre se ha reconocido¹.

Sobre las causas de la emigración.

La ampliación de los estudios sobre la emigración en los últimos veinte años ha servido para matizar explicaciones a veces muy mecanicistas². Aquí nos vamos a limitar a exponer algunos factores de expulsión y atracción que han sido analizados con más detenimiento recientemente³.

Al analizar las causas de esta primera gran oleada de la emigración es peligroso generalizar en exceso. El papel de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social, etc. parece que puede ser menor para la región castellano-leonesa que otras explicaciones macroeconómicas o la tradicional consideración de factores de atracción y repulsión.

Naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante que son las que le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo⁴; pero necesitamos un marco explicativo⁵. El caso de la emigración americana nos sirve para indicar que el hecho migratorio castellano es un reflejo de las dificultades de la pequeña explotación agraria pero también de las posibilidades de financiación que ésta ofrece. Es en buena medida, como decía Unamuno, la «emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo»⁶. Opinión similar a la que expresa el Consejo Superior de Emigración en 1916: «el éxodo de Castilla la Vieja se

¹ ROBLEDO, R.: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920», en R. Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 215.

² ÁLVAREZ GILA, O.: «Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra»: reflexiones sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Vasco (séculos XVIII-XX)», *Estudios Migratorios*, 13-14 (2002).

³ Véase los artículos de ROBLEDO, R. y BLANCO, J. A.: «Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América», GARCÍA ÁLVAREZ A.: «Cuba, un imán en las Antillas», FERNÁNDEZ, A.: «Factores de atracción de la economía argentina y características de la inmigración zamorana (1900-1930) y GONZÁLEZ, E.: «Los que se fueron a Brasil: una visión de conjunto de la participación española», en J. A. Blanco (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, Zamora, UNED/Diputación de Zamora, 2005.

⁴ Véase al respecto MARTÍNEZ, J.: «Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica», en P. Vives et alii (coords.), *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. 1, Madrid, CEDEAL/ Historia 16/Quinto Centenario, 1992, p. 151.

⁵ Entre otros, GALLEGO, D.: «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930), *Cuadernos aragoneses de economía*, 2ª época, Volumen 3, nº 2 (1993), pp. 241-276.

⁶ UNAMUNO, M. de: «Sobre la emigración», *El Adelanto*, (4-V-1907).

distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos»⁷.

Tanto esta emigración, como la de familias enteras que emigraron a Brasil a fines del siglo XIX y recurrieron a la emigración subsidiada, hubiera sido impensable sin la revolución de los transportes, en particular el ferrocarril y la navegación a vapor. Junto a la reducción del trayecto disminuyeron también los costes del viaje. A mediados de siglo había que pagar 300-400 pesetas por ir a Buenos Aires, mientras que en 1913 el pasaje llegó a estar en 80 pesetas⁸.

También hay que considerar el papel jugado por la multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o «enganchadores» que desempeñan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias⁹. Paralelamente se incrementa la propaganda que realizaban los contratistas, como puede verse en los periódicos de la época.

La explicación de los desplazamientos a partir de la reducción de los costes del transporte debe completarse con la consideración de otros factores. En los últimos años se ha hecho hincapié en las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares y el papel de la prensa¹⁰. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que disponen de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España, crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos y leoneses en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Hay que tener en cuenta que una parte de la emigración castellana es emigración temporal y esta emigración de retorno tiene que haber actuado como vehículo eficiente de la información. Lo mismo puede decirse de la correspondencia.

⁷ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica*, Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916.

⁸ En la obra de VICENTI, E.: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Fernández, 1908, en el cap. II: «Casas consignatarias y líneas de vapores de España y Portugal a las Repúblicas hispano-americanas y viceversa», se aporta una extensa relación de pormenorizadas ofertas de las distintas compañías que operan desde los puertos de La Coruña, Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Marín, Oviedo, Santander, Bilbao, Barcelona, Alicante, Valencia, Almería, Cádiz, Málaga, Portugal (Oporto).

⁹ Muy abundantes en el oeste de la actual Castilla y León y vinculados generalmente al comercio local y comarcal que suelen compaginar con actividades financieras o de usura. Su cercanía y conocimiento del medio rural les permiten jugar un papel fundamental en la emigración a América.

¹⁰ Véase al respecto los distintos artículos recogidos en BERG, M. y OTERO, H.: *Redes sociales y migraciones*, Buenos Aires, IEHS-CEMLA, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca *El Carmen*, dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo.

Algunos autores han propuesto asimismo otro tipo de factores de carácter psicológico que también pueden estimularla: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar o la mayor propensión al cambio de situación que estaría conectada en ocasiones con una mayor alfabetización¹¹, aunque este factor hay que considerarlo con precaución. No hay duda de que una mayor instrucción favorece la información, pero siempre cabe la duda de si una mayor información no desincentivaría el éxodo al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina mientras que, por el contrario, un grado escaso de instrucción lo podría potenciar al ser más fácil la captación por parte de los *ganchos* de la emigración.

En el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos, como son los de Cuba y Argentina. También las políticas seguidas por algunos países para fomentar la inmigración –como es la subsidiación de pasajes por parte de Argentina y Brasil en ciertas etapas– y la atracción que generan la expansión económica de algunos de éstos al incorporarse al mercado internacional.

La conjunción de factores de expulsión de la economía castellana y de atracción de la Argentina se dio principalmente en las décadas iniciales del siglo XX, es decir en la etapa en que la Argentina estaba creciendo a un ritmo acelerado y demandaba un importante caudal de mano de obra extranjera. Esto se advierte sobre todo hasta 1914. Durante la guerra y en la inmediata posguerra la atracción mayor fue ejercida por la economía cubana. Los emigrantes castellanos y leoneses se centrarán en Argentina en ocupaciones urbanas: comercios de alimentos, bebidas, textiles, ferretería y otros sectores, de muy variada dimensión: empleados y dependientes de comercio, transportistas, pequeños industriales, trabajadores del sector servicios, de la construcción o de la industria manufacturera¹². Para todas estas actividades, la expansión que estaba experimentando la economía argentina resultaba muy halagüeña. De acuerdo a las estimaciones de Cortés Conde, el crecimiento del producto bruto interno de la Argentina alcanzó la elevada tasa de 6,5% anual acumulativo en el período 1875-1912. Al final de ese período, se situaba en unos 1.150 dólares anuales, a precios de 1970, una cifra que sólo estaba por detrás de la de Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, y que superaba por amplio margen a la de los dos países de donde provenían la mayoría de los inmigrantes: Italia y España¹³. Al margen de las fluctuantes condiciones económicas por las que transitó la isla de Cuba durante las

¹¹ Véase al respecto SOLDEVILLA, C.: *La emigración de Cantabria a América*, Santander, Ayuntamiento, 1997, pp. 86 y ss.

¹² MARQUIEGUI, D.: *La inmigración española de masas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. DA ORDEN, M. L.: *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

¹³ CORTÉS CONDE, R.: *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1997, pp. 15-46. Tomado de FERNÁNDEZ, A.: «Factores de atracción de la economía argentina», p. 80.

últimas décadas del siglo XIX, la sólida red de relaciones económicas, sociales, institucionales y personales que había sido conformada al amparo del dominio colonial, fue precisamente lo que con toda certeza debió generar la mayor fuerza de atracción sobre los potenciales emigrantes españoles con destino americano.

La intervención norteamericana significó una ruptura drástica de los lazos de dependencia colonial que tenía Cuba con respecto al estado español, y con ello la salida del país de la burocracia metropolitana y de los soldados fieles a la Corona. La independencia de España no significó el quebrantamiento del sistema de redes conformado según el origen nacional español y de las procedencias provincial, comarcal, familiar o vecinal de quienes lo integraban. La economía cubana se vio casi de inmediato estimulada por la presencia de los capitales norteamericanos en algunos sectores claves, como el azúcar, el tabaco, los ferrocarriles y algunos otros servicios públicos. La prosperidad que comenzó a manifestarse una vez firmado el tratado de reciprocidad comercial con EE.UU. en 1903, beneficiaría tanto a los inversores norteamericanos como a los negocios previamente establecidos, los cuales en una buena proporción continuaron en manos españolas¹⁴.

Relacionado con el proceso de ascenso económico que tuvo lugar en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo XX y mediante el estímulo producido por el este, se llevó a cabo un extraordinario incremento de la inmigración hacia la isla, en el cual participaron casi todas las provincias españolas. Además, la fuerza de la atracción de Cuba para los españoles estuvo solidamente afianzada en un conjunto de instituciones, actividades y manifestaciones culturales cuya presencia, aunque provenía desde la época colonial, resultó muy fortalecida al influjo mismo de la numerosa inmigración y el propio desenvolvimiento económico que se alcanzó en el país casi hasta finalizar la década de los veinte. Entre estos factores de atracción estuvieron las funciones desempeñadas por las sociedades de beneficencia, socorros mutuos y centros regionales.

Sin menoscabar la atracción de estas economías americanas que se incorporan al comercio internacional, nos parece más decisivo para la región castellana fijarse en otro tipo de explicaciones que suelen asociarse a los denominados factores de expulsión.

Una argumentación de tipo estructural discutible por lo ambigua es apelar a los efectos de la reforma agraria liberal, pues a medio plazo –es decir hasta los años 80-90 del siglo XIX- parece que funcionó más bien como muro de contención del éxodo

¹⁴ Como apoyo a esta afirmación puede mencionarse que al comenzar la segunda década del siglo los españoles controlaban el 40 de las 45 sociedades importadoras de tejidos del país; 25 compañías dedicadas al comercio de ferretería; 16 de las 17 importadoras de calzado; 40 de las 61 fábricas de tabaco; 14 de las 21 de cigarrillos; también 55 de las 62 casas de banca; 47 de los 170 centrales azucareros, además de su presencia en combinaciones empresariales asociados con empresas norteamericanas. Véase: «El capital español en Cuba», *Cuba en Europa*, II, 19 (1911), p. 14. Citado por MARQUÉS DOLZ, M. A.: *La Cámara Española de Comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional, (1914-1920)*, en J. G. Cayuela Fernández (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 303. Tomado de GARCÍA ÁLVAREZ, A.: «Un imán en las Antillas», p. 66.

castellano, lo que no quiere decir que el descubrimiento de la propiedad absoluta no tuviera aspectos que potenciaran la emigración.

Conocida la tradicional baja densidad de población de Castilla y León, no cabe hablar estrictamente de que la presión demográfica determinara la emigración, y hay que tomar ésta en términos relativos, es decir, la incapacidad de la estructura económica de la región para absorber el crecimiento vegetativo. De hecho, la despoblación del territorio ha sido característica durante todo el siglo XX, especialmente en sus dos primeras décadas y en las de los años 50 y los 60. Tampoco se debe incidir en los efectos de la nueva legislación, pues, hay acuerdo en que, aunque la libertad de emigrar no se explicita hasta la ley de 1907, «de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos»¹⁵. La disuasión se centra en poner trabas a la salida de ciertos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina¹⁶ y en menor medida algunos de los abusos que se comenten con los emigrantes en el sistema de contratas que suponía en ocasiones condiciones de semiesclavitud¹⁷.

Habría que considerar especialmente como causa importante de la emigración la dificultad de adaptar las tierras del interior al reto de la formación de un mercado mundial de productos agrarios. Fue la crisis agraria finisecular la encargada de dar nuevos impulsos al éxodo tradicional o de iniciarlo en otros lugares como ocurrió en estas tierras del Duero.

Cuestión agraria, relaciones sociales y emigración.

Como puede suponerse, el impacto de la coyuntura internacional no actúa en el vacío sino sobre un medio geográfico regional muy hostil caracterizado por una elevada altitud media de la meseta que genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca. Los condicionamientos agronómicos o medioambientales y las restricciones tecnológicas aplicables a las agriculturas mediterráneas, marcaban un techo al sector agrario regional, pero no impedían la adaptación. El esquema explicativo es más complejo y dinámico que el que se detiene en el inmovilismo agrario y en la gran extensión dedicada al barbecho, ignorando la reducción sufrida por éste en el primer tercio del siglo XX. También cuentan, claro, otros factores relativos a la estructura agraria tan variada en la región de Castilla y León, donde dominan los «pequeños propietarios» pero donde no es ajena la gran explotación adhesionada, una clara barrera para el uso intensivo del factor trabajo. En definitiva, el marco físico, las restricciones tecnológicas, la estructura social heredada del pasado condicionaban

¹⁵ LLORDEN, M.: «Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7/21 (1992), p. 276.

¹⁶ El riesgo de caer en la prostitución era real y frecuente. Véase CÉSPEDES, B. de: *La prostitución en la ciudad de La Habana*, La Habana, 1888.

¹⁷ Como se conoce bien para el caso canario. Véase PAZ, M. de y HERNÁNDEZ, M.: *La esclavitud blanca*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular, 1993.

bastante las opciones económicas para hacer frente al reto de la competencia internacional. Pero el Estado también cuenta y en 1891 el arancel proteccionista de Cánovas habría permitido detener la competencia exterior. El viraje proteccionista habría servido para resguardar a nuestros labradores de la competencia del grano o la lana de Ultramar ralentizando el proceso migratorio. Esta es una explicación que ha sido sometida últimamente a revisión, pues en teoría la política proteccionista habría servido para mantener o incrementar el ingreso agrario, es decir, en teoría habría proporcionado medios para emprender el viaje a Ultramar de los que hubiera carecido en caso de no contar con esas tarifas proteccionistas. Así, paradójicamente, el arancel en vez de contener el éxodo podría haberlo impulsado. También hay que considerar con cuidado la posible influencia del proteccionismo monetario, que actuaría al mismo tiempo que se rebajaban sustancialmente los costes del pasaje¹⁸.

La crisis agraria finisecular no se puede reducir al sector del cereal o a la ganadería, pues la competencia internacional llegó también al viñedo al mismo tiempo que era afectado por la plaga filoxérica. La filoxera ocasionó «no pequeña miseria. Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid, quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario»¹⁹. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero «proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar»²⁰. Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lemps, en torno a 1909 se habrían perdido casi 140.000 has y la disminución de viñedo debida a la filoxera y a otras causas sería de 183.288 a finales de los años veinte²¹.

Los factores de expulsión relacionados con las vicisitudes económicas del sector agrario deben completarse con otros de índole más institucional que afectaban tanto al sector público (desamortización de montes) como al privado (mercado de arrendamientos). En ambos casos, cualquier generalización es arriesgada. En ocasiones los grandes propietarios que controlan los poderes locales se muestran reacios a la venta de los bienes comunales cuya explotación dominan. Al tiempo que casos como el conocido de Boada muestran la importancia que los bienes comunales, cuando su disfrute no era oligárquico, tenían para la comunidad campesina, hasta el punto de que la pérdida del patrimonio municipal sirvió de detonante para plantearse una salida masiva en dirección a la Argentina.

Respecto a los arrendamientos sólo cabe precisar que si la liberalización de arriendos se había logrado frenar a fines del siglo XVIII, a partir de las Cortes de Cádiz se impuso la facilidad total para el desahucio. En este sentido el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a

¹⁸ Véase ROBLEDO, R. y BLANCO, J. A.: «Sobre las causas de la emigración castellana...», p. 39.

¹⁹ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración*, p. 428.

²⁰ *Ibidem*, p. 429.

²¹ HUETZ DE LEMPS, A.: *Vinos y viñedos en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has antes de la filoxera a 160.000 en 1909.

quien adquiriría una gran explotación, pero no necesariamente el marco liberal suponía el cambio de arrendatario en el muy corto plazo. En cualquier caso, la inseguridad institucional en la que se movía la explotación indirecta debe figurar como posible causa de la emigración. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912:

«Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio»²².

Huyendo de las quintas.

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tienen entre sus deficiencias una no por sabida menos importante: que no recoge la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 aproximadamente en un 25%²³.

Este recurso a la ilegalidad -siendo especialmente significativo en este apartado la emigración clandestina que se produjo desde las provincias más próximas (Salamanca y Zamora) por los puertos portugueses-, se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: «hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterrao» rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo «tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos arriesgada que el servicio militar colonial»²⁴. Antes de acabar el siglo XIX, no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el siglo XX, las tropas en África sufrieron numerosos varapalos que fomenta la preventiva emigración para evitar el servicio militar. Librarse de la contribución al Ejército no era una mera cuestión patriótica. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía costear la redención en metálico o el pago de la sustitución, ni un seguro contra la «quinta», ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual es manifiesta en estas tierras de Castilla la Vieja. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de «quinta» y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa de mayor tirada.

Durante las primeras décadas del siglo XX no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el

²² DÍAZ CANEJA, J.: *La emigración en Castilla*, Madrid, Tierra Libre, 1912.

²³ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1916, p. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración los hemos analizado en el estudio de BLANCO, J. A. y ALONSO, C.: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 57-63.

²⁴ «Crisis agraria y éxodo rural», p. 225.

número de desertores creció espectacularmente de modo que hubo años en que uno de cada cinco mozos (alistados), como promedio estatal, fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la Estadística de 1911-1915.

El reducido crecimiento urbano e industrial.

La débil urbanización y precaria industrialización de la región se suman para justificar la limitada capacidad de absorción del excedente rural. El éxodo, pues, tendía a engrosar los centros urbanos más dinámicos del capitalismo industrial español o escogía la vía de la emigración exterior. Relacionar las migraciones exteriores con las vicisitudes de los distintos sectores industriales es algo complicado, pero sin duda la desindustrialización prepara el éxodo a corto o medio plazo y en este sentido la ruina de la industria tradicional como las industrias laneras de Palencia²⁵ o el fracaso de las industrias harineras del sueño castellano de mediados del siglo XIX debieron funcionar como viveros de emigrantes. Es lo que ocurrió en Béjar a principios del siglo pasado, tal como ha investigado Robledo, cuando cientos de trabajadores del textil «llegaron a ofrecerse en masa a algunos presidentes de América Latina»²⁶.

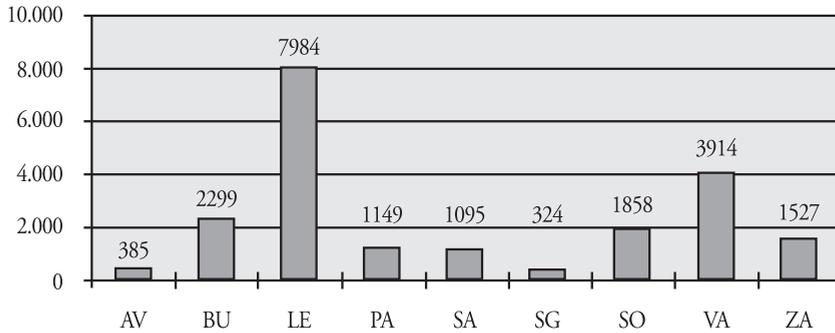
Principales etapas de la emigración.

Una importante novedad en la emigración exterior española en las primeras décadas del siglo XX es la incorporación de las provincias de la actual Castilla y León a la emigración americana, aunque probablemente existían aquí zonas fronterizas con Galicia y León donde este éxodo no era desconocido, como reflejan las estadísticas españolas, que tienen notables limitaciones al consignar sólo los emigrantes salidos de puertos españoles con pasajes de tercera clase, obviando por tanto la emigración clandestina que según datos oficiales podían suponer en muchos años en torno al 25% del total.

²⁵ Fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la «paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas» INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*, Madrid, 1896, p. 75.

²⁶ ROBLEDO, R.: «Crisis agraria y éxodo rural», p. 235.

Composición provincial de la emigración castellano-leonesa al exterior, 1885-1895.



Total regional: 20.620

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, 1882-1911.

Emigrantes castellano-leoneses, 1896-1898.

PR/A	1896	1897	1898	TOT
AV	36	43	19	98
BU	164	160	61	385
LE	847	794	730	2.371
PA	39	56	35	130
SA	568	93	234	895
SG	11	11	8	30
SO	83	59	87	229
VA	542	89	52	683
ZA	494	237	593	1.324
TOT	2784	1542	1819	6.145

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, 1882-1911.

La consideración de las cifras disponibles de fines del siglo XIX permiten observar las tendencias que permanecerán a lo largo del tiempo, como es, sobre todo, la importancia de la provincia de León en el conjunto regional. Ésta absorbe más de un 40 por ciento de los discretos números regionales, 26.765 personas en poco más de una década.

La emigración a América fue muy intensa hasta la Gran Guerra. La primera guerra mundial alteró la orientación exterior de la emigración castellana a favor de Francia, y aunque al acabar el conflicto se recuperaron las salidas hacia Ultramar, ya no se alcanzaron los niveles de preguerra. Las estadísticas españolas no nos ofrecen datos desagregados por provincias para una etapa fundamental, como es la primera década del siglo XX, pero sí para las dos siguientes:

La gran emigración transoceánica de castellanos y leoneses, 1911-1929

(excepto 1923-1924) por provincias y destinos.

P/P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
ARG	7.150	11.113	37.984	5.065	28.898	745	6.644	6.561	25.458	129.618
BRS	91	87	1.694	127	2.005	45	49	127	695	4.920
COL	1	5	2	1	5	-	2	6	5	27
CR	14	40	244	87	341	2	5	31	31	795
CUB	1.660	2.371	12.058	1.166	8.974	215	338	1.638	13.208	41.628
CHI	13	112	146	70	36	16	14	66	56	529
ECU	-	-	-	-	9	-	6	-	-	15
USA	176	250	665	133	1.557	27	19	84	791	3.702
MEX	70	482	817	128	157	57	131	124	116	2.082
PERÚ	3	26	17	28	19	-	8	12	11	124
PR	10	27	47	27	9	2	8	14	6	150
URU	66	287	797	140	547	10	46	132	410	2.435
VEN	-	5	24	1	9	-	15	1	7	62
PAN	15	27	77	29	36	1	-	22	34	241
RD	-	-	2	-	-	1	-	3	17	23
FIL	1	-	-	-	-	-	-	2	-	3
OTR	3	39	40	27	81	1	11	23	24	239
TOT	9.273	14.871	54.612	6.962	42.674	1.122	7.296	8.846	40.869	186.525

Fuente: *Boletines del Consejo Superior de Emigración, 1911-1930.*

Si nos fijamos en los datos, unos niveles cercanos a los 200.000 emigrantes (sin descontar retornos) no son nada despreciables, teniendo en cuenta además que no se computan los 2.827 de 1923 y los 2.583 de 1924 para los que no conocemos los destinos. En todo caso, dada la pérdida demográfica de la región, no podemos ocultar que la emigración ultramarina es una parte, y no la más decisiva, en el declive demográfico regional. La referencia a los destinos, que aparece recogida por primera vez muestra el predominio indiscutible de Argentina y la antigua colonia cubana, lo que no se desvía tampoco de la elección del resto de españoles.

Durante los años 30 y la dura posguerra, la emigración se redujo drásticamente y predominaron los retornos sobre las salidas. La coyuntura internacional abierta por la crisis del 29 actuó como un factor disuasorio muy importante: las fronteras se cierran a los mercados de productos y de personas y junto a las circunstancias políticas de la España de la Segunda República y la Segunda Guerra Mundial se corta drásticamente la emigración económica, y la política procedente de esta región es también exigua. Los primeros años de la autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en la industria regional de harinas, la textil y el sector energético, así como en otros sectores muy localizados, que se desarrollaron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial, «pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa»²⁷. Al margen de la retórica ruralista del régimen como en otras regiones de España, Castilla y León, por lo tanto, no se libró durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario. A pesar de los esfuerzos del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, varios miles de castellano-leoneses recurrieron de nuevo a la emigración hasta ajustarse lo suficiente como para producir la «históricamente insólita modernización rural»²⁸ que la región alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

Serie histórica de pasajeros castellanos y leoneses por mar, 1930-1946.

AÑO	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
1930	146	349	1.962	92	868	16	129	161	1.197
1931	49	198	721	82	275	11	83	78	470
1932	31	126	562	68	211	9	20	61	315
1933	15	115	393	51	163	20	43	63	208
1934	37	99	421	71	150	12	53	80	231
1935	47	119	616	63	181	21	26	73	230
1936	38	86	277	25	182	16	21	50	148
1937	-	-	8	-	6	-	-	-	1
1938	-	2	-	-	-	1	-	-	-
1939	1	25	3	1	3	-	-	1	4
1940	3	11	28	35	7	1	2	11	9
1941	19	29	92	41	49	11	12	22	18
1942	1	16	56	28	26	5	1	6	45
1943	7	11	12	9	20	-	1	5	24
1944	5	12	21	31	26	-	1	20	18
1945	2	7	44	16	20	5	9	4	13
1930-1945	401	1205	5216	613	2187	128	401	635	2231

Total: 13.717

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de pasajeros por mar, buques, tráfico marítimo*, Madrid, diferentes años.

La emigración a América repuntará a partir de finales de los cuarenta, con dirección en principio hacia Argentina y posteriormente hacia Venezuela y también Brasil hasta principios de los sesenta.

Evolución de la emigración castellano-leonesa a países de Ultramar, 1946-1967.

A./P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
1946	9	24	124	5	29	1	1	12	43	248
1947	10	94	301	13	94	9	21	35	82	659
1948	16	90	302	34	206	3	58	41	161	911
1949	64	177	935	82	604	4	145	71	416	2.498
1950	110	206	772	76	366	31	109	94	345	2.109
1951	89	173	843	59	351	18	83	99	267	1.982
1952	112	237	1370	69	390	9	73	118	404	2.782
1953	59	205	786	43	385	20	71	96	421	2.086
1954	57	285	808	67	416	29	50	118	362	2.192
1955	53	1086	1267	86	302	31	44	158	472	3.499
1956	88	153	974	76	270	14	37	191	346	2.149
1957	49	194	913	84	314	27	43	126	391	2.141
1958	36	139	735	77	261	25	48	71	341	1.733
1959	25	179	549	80	257	18	60	105	204	1.477
1960	44	192	489	155	253	21	27	198	157	1.536
1961	57	160	785	132	171	17	50	279	269	1.920
1962	24	125	769	107	177	15	31	115	312	1.675
1963	26	61	430	39	94	7	13	81	114	865
1964	24	96	330	48	93	26	37	72	121	847
1965	37	73	267	37	75	13	22	50	109	683
1966	41	106	400	64	86	19	64	51	121	952
1967	33	113	282	27	83	22	32	49	85	726
TOTAL	1.063	4.168	14.431	1.460	5.277	379	1.119	2.230	5.313	35.670

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de pasajeros por mar, buques, tráfico marítimo*, Madrid, diferentes años.

La emigración de posguerra resulta mucho más discontinua, aunque alcanza los 35.670 castellano-leoneses sólo a países de Ultramar entre 1946 y 1967. En este momento el éxodo rural a Madrid y Barcelona y los destinos europeos se presentan como alternativas a la opción ultramarina. Observamos la continuidad histórica del perfil provincial de la emigración castellano-leonesa. De modo que las provincias de León, Salamanca y Zamora siguen absorbiendo casi el 70 por ciento de la emigración y sólo Burgos sigue aportando un significativo 12 por ciento.

Los datos expuestos necesitan su contrastación con los retornos, para los que disponemos de fuentes aún más fragmentarias. Apuntaremos algunos: De 1887 a 1895 regresan 5.214, frente a los 20.620 que habrían emigrado. En 1897 retornan 761 frente a 1542 salidas. No contamos con datos de las dos primeras décadas del siglo XX. De 1921 a 1929 (sin computar 1923-24) retornan 30.586 frente a 40.466 salidas. Por último, en la última etapa de emigración sustancial a América, de 1946 a 1967, se producen 17.913 retornos frente a 35.670 salidas.

El ciclo de la migración hacia América se ha invertido claramente en Castilla y León en las últimas décadas. Prevalcerán los retornos y la emigración que existe responde a motivaciones muy distintas a las existentes para la etapa que hemos mencionado de emigración masiva. Pero como consecuencia de ésta, permanecerá un contingente importante de «población vinculada» a Castilla y León que tiene notable significación.

La significación del asociacionismo castellano y leonés en América.

Una de las características más notables del proceso de integración de los emigrantes españoles en las sociedades americanas durante los siglos XIX y XX ha sido la creación y desarrollo de un movimiento asociativo que los representaba. Estas asociaciones constituirán una plataforma de relación entre los propios inmigrantes, pero también con sus lugares de origen y con España. Dicho movimiento asociativo abarcó a más de dos mil entidades, muchas de las cuales aún subsisten, si bien en la mayor parte de los casos con una actividad que es sólo un pálido reflejo de la que mantenían hace cincuenta años o más²⁹. Si computamos a todos los que se fueron sumando a lo largo del tiempo, las asociaciones de América reclutaron a más de un millón de afiliados, cifra que equivale como mínimo a una cuarta parte de los españoles que permanecieron en ultramar más la primera generación de sus descendientes. Dado que el grueso de los padrones estaba conformado por varones adultos, ese porcentaje debería incluso elevarse en diez o quince puntos, para expresar con realismo su incidencia sobre los grupos familiares. La inmensa mayoría de los emigrantes no con-

²⁹ FERNÁNDEZ, A.: «Mutualismo y asociacionismo», en *Historia general de la emigración a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL, 1992, t. 1, p. 331. Sevillano Carvajal, siguiendo los datos de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar de 1929, menciona la referencia de 1200 y apunta la existencia de esas dos mil. Según la Inspección de Emigración, en 1926 había 767 entidades españolas en Argentina, 260 en Cuba, 51 en Brasil y 88 en Estados Unidos. «La migración española», *Boletín de la Inspección General de la Emigración*, año IV (1934), p. 51.

taba con experiencia alguna en materia de asociaciones voluntarias antes de salir de España, por lo que la afiliación a una entidad mutualista, recreativa, cultural o política, y menos frecuentemente la participación en las deliberaciones de sus asambleas y juntas directivas, formó parte del complejo proceso de adaptación a las condiciones de los países de destino y, sobre todo, de las colectividades en que en ellos se habían ido instalando³⁰.

Se ha debatido mucho si estas asociaciones sirven para facilitar la integración en las sociedades receptoras o para retardarla, si estas sociedades actúan como estructuras que permiten mantener la identidad cultural originaria de los emigrantes o, como apunta Fernando Devoto, sirven como «cámaras descomprensoras que, en tanto daban marco de contención a extranjeros que de lo contrario se habrían encontrado en una situación de marginalidad y anomia, facilitaban su integración, ya que les permitían desempeñar eficazmente roles funcionales a la sociedad receptora»³¹. No obstante, algunos autores han insistido en el hecho de que teniendo como tienen estas asociaciones como finalidad básica fomentar y mantener solidaridades étnicas, desde esta perspectiva no podían contribuir a facilitar la integración. Autores como J.C. Moya consideran que, al ofrecer a esos inmigrantes servicios que volvieron estas asociaciones más autónomas, lo que hacían era retardar la integración³². Apunta Blanca Sánchez Alonso, refiriéndose al caso argentino, que «más de la mitad de los miembros de sociedades de socorros mutuos pertenecían a sociedades mixtas, formadas por varias nacionalidades»³³. Fernando Devoto expone adecuadamente el estado de la cuestión sobre este tema a partir de los conocidos trabajos de Germani, Baily, o Szuchman³⁴.

Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional o local y al mismo tiempo un medio para amortiguar el choque de estos emigrantes ante un medio social nuevo. El asociacionismo responde también a la necesidad que siente el emigrante de dotarse de una serie de servicios y ayudas en países con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y altruismo.

El asociacionismo español en América presenta diferencias significativas entre países en función de distintos ritmos, características y volumen del flujo migratorio. Como ha apuntado Moisés Llordén, las primeras asociaciones de los inmigrantes

³⁰ Véase BLANCO, J. A.: «El asociacionismo español en América», *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 193-215, y BLANCO, J. A. y FERNÁNDEZ, A.: «Significación del asociacionismo castellano-leonés en América», en J. A. Morales (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, Zamora, UNED/Diputación Provincial, pp. 117-135.

³¹ «La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un debate», en F. J. Devoto y E. Miguel (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992, p. 176.

³² «Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en Argentina en el siglo XIX y comienzos del XX», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4, 13, p. 508.

³³ *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Colombes, Archivo de Indios, 1992, p. 34.

³⁴ «La experiencia mutualista», pp. 175-179.

españoles en América en la época contemporánea, igual que ocurre con otros colectivos nacionales, responden al intento de hacer frente a algunos de los problemas que se le plantean a estos emigrantes en los países de acogida, pues al margen de las concomitancias culturales, étnicas o de otro tipo, son conscientes de un cierto grado de inseguridad en un medio distinto a aquél del que proceden. Por ello, estas asociaciones responderán a variados intereses: fomento de las relaciones personales y profesionales entre personas del mismo grupo étnico e incluso regional, provincial y de lugar concreto de origen, intereses mutualistas, labores de beneficencia, asistenciales, recreativas, culturales, educativas. Muchas veces las asociaciones fundadas con una finalidad concreta van incorporando otros servicios en función de los intereses de los asociados. En ocasiones surgen distintas asociaciones como respuesta a un mismo problema, pero desde segmentos sociales y con objetivos y planteamientos ideológicos distintos. Las sociedades de beneficencia incorporan en ocasiones fines mutuales, y las de socorros mutuos servicios de beneficencia, mientras los centros regionales suelen presentar una gama amplia de objetivos. Por otro lado, como se ha expuesto repetidamente, los asociados podían y solían pertenecer, a la vez, a varias asociaciones, en particular los dirigentes.

Las funciones primigenias de las distintas asociaciones se irán diversificando. De la diversidad y variabilidad de los servicios ofertados se deriva la dificultad para establecer una clasificación que, siendo operativa, responda a una valoración general del papel de estas asociaciones.

A las variantes asociativas primeras que serán las mutuales y de beneficencia se fueron añadiendo otras, de muy diverso objeto: los clubes de élite; las sociedades de resistencia que combinaban el origen español con la práctica de un determinado oficio; los agrupamientos opositores al sistema político de la Restauración —como las ligas republicanas—; las asociaciones micro-territoriales; las cámaras que representaban a los comerciantes españoles que vivían en América; los clubes deportivos, etc. Asimismo, los emigrantes españoles fueron protagonistas centrales, en varios de los países americanos, de la formación y desarrollo de una serie de asociaciones no étnicas, como por ejemplo los sindicatos de trabajadores industriales o de servicios, las sociedades cosmopolitas de ayuda mutua, las asociaciones de fomento, las cooperadoras educativas, etc. Coincidiendo con la circunstancia de ser los países que reciben un mayor porcentaje del flujo emigratorio español hacia América, será en Argentina y Cuba, pero también Brasil, Uruguay y México, donde se desarrolle con más intensidad el fenómeno asociacionista, aspecto que no ha contado, sin embargo, con la merecida atención historiográfica.

El asociacionismo español en América.

En el mantenimiento de la relación colonial de Cuba con España durante el siglo XIX y el enorme peso que mantuvo la emigración de ese origen en la mayor de las Antillas fueron factores muy relevantes en el modelado del movimiento asociativo insular, diferenciándolo en algunos aspectos de lo ocurrido en otros países del con-

tinente. La principal de esas discrepancias se halla en el surgimiento, desde épocas bastante tempranas, de entidades que se fueron conformando en base a criterios de agrupamiento regional, en lugar de convocar globalmente a los inmigrantes españoles. En los países en donde el enfrentamiento con los residentes españoles había alcanzado una aguda virulencia durante las guerras de emancipación (como México o Venezuela) o en aquéllos que incorporaron un porcentaje elevado de inmigrantes de otros orígenes (casos de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile), la formación de sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, sin otra distinción, fue el procedimiento más habitual para apelar a la identidad étnica hasta comienzos del siglo XX. Sin embargo, en Cuba dominó claramente el modelo asociativo regionalista.

Cuando los conflictos políticos llegaron a su vez a las últimas colonias, hicieron su aparición los casinos españoles, inicialmente en La Habana (1869) y luego en varias ciudades del interior. Uno de sus objetivos consistía justamente en reducir las tensiones entre los residentes españoles y la población nativa, aunque después de la independencia se concentraron más bien en las funciones recreativas y culturales. El Casino Español de La Habana servirá de modelo para los instalados en Sagua La Grande (1871), Colón (1881), Remedios (1884) Placetas (1885), Matanzas (1889), Puerto Padre (1902) o Santa Clara (1910).

En cualquier caso, la variante regionalista siguió siendo dominante. El Centro Gallego (1879) o el Centro Asturiano (1886) contaron con miles de afiliados y desarrollaron un sistema médico-farmacéutico de notable complejidad que se sustentaba en el pago de cuotas y en inversiones de capital. Por otro lado, La Habana constituyó, junto con Buenos Aires y en menor medida Montevideo, uno de los escenarios en donde llegó a desenvolverse un movimiento asociativo muy peculiar, protagonizado preferentemente por la emigración gallega. Nos referimos a las entidades de base local o comarcal que mantuvieron un intenso y prolongado contacto con las aldeas de origen de los emigrantes. Los objetivos de estas asociaciones, que agrupaban a los nacidos en una determinada parroquia, ayuntamiento, partido o comarca, eran variados: la promoción de la educación primaria en la tierra de origen, el fomento de las obras de infraestructura o de salud pública, la difusión de técnicas agrícolas a veces aprendidas en los países de destino, etc. En algunas ocasiones, el perfil más bien apolítico de sus actividades fue desplazado por unos móviles claramente «regeneracionistas», como la lucha contra el caciquismo dominante en Galicia o la defensa de un cierto ideario republicano o socialista. En cualquier caso, las iniciativas en favor de la redención material, educativa y moral de los campesinos gallegos, asturianos o castellanos formaban parte de una compleja interacción entre las aldeas de origen y las ciudades americanas, cuyo protagonista principal fue una elite emigrante o exiliada por razones políticas en el último cuarto del siglo XIX³⁵.

³⁵ NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *Emigrantes, caciques e indios. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Edicións Xerais, 1998.

La relación entre el asistencialismo basado en la beneficencia y el que defendió los principios de la ayuda mutua no fue en todas partes de competencia o confrontación. De hecho, en algunos países existió complementariedad entre las dos vertientes, y en otros el predominio de una de ellas se ocultaba debajo del empleo de la denominación de la otra. Así ocurrió en Puerto Rico, donde la Sociedad de Auxilio Mutuo de la capital (1883) nació como una suerte de rama social del Casino Español. Pese a su nombre, se trataba en realidad de una entidad benéfica³⁶. Precisamente este acontecimiento llevó en 1899 a un intento de fusión con el Casino que no prosperó, pero que dejó en evidencia los estrechos vínculos dentro de la elite que dirigía a la Sociedad y que ofrecía sus servicios asistenciales a una corriente inmigratoria de todos modos muy escasa desde comienzos de siglo.

El escaso vigor del flujo inmigratorio español también fue un problema que estuvo presente en México, donde el asociacionismo étnico sólo logró un asentamiento estable en las grandes ciudades, aunque fue capaz de anticiparse al catolicismo social —con el que compartía muchos de sus presupuestos— y al mutualismo de resistencia³⁷. Desde comienzos del siglo XX las asociaciones españolas de ayuda mutua se extendieron por distintos puntos del territorio mexicano, pero su capacidad para solventar un moderno sistema de salud seguía siendo muy limitada, teniendo en cuenta que la mayor parte de aquéllas no superaba el centenar de integrantes³⁸. Distinta fue la situación de las instituciones que apuntaron desde sus orígenes al reclutamiento de un sector reducido pero próspero de la colectividad, como el Centro Asturiano, el Gallego, el Vasco o el Casino Español. Su trayectoria ascendente en cuanto a número de afiliados, patrimonios acumulados o influencia en la sociedad vernácula contrasta también con las permanentes dificultades financieras a las que se vieron sometidos los centros creados por la emigración política derivada de la guerra civil española.

Por su parte, la reducida colectividad española de Guatemala contó con su propia asociación benéfica desde 1866. En ella se combinaban las motivaciones caritativas y paternalistas con un evidente propósito de consolidación de la figuración social de su grupo dirigente, proveniente de las más altas posiciones económicas y políticas del país anfitrión³⁹.

Si nos trasladamos a las tierras sudamericanas que recibieron los mayores aportes de población europea, la situación que se presenta es desde luego muy distinta, ante todo por la exuberancia del movimiento asociativo. En el Río de la Plata las sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, tratando con ello de agruparlos sin distinciones regionales, acompañaron casi toda la trayectoria de la inmigración.

³⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, J. M.: *Sociedad Española de Auxilio Mutuo: los años fundacionales*, San Juan de Puerto Rico, s/d., 1983.

³⁷ MELGAR BAO, R.: *El movimiento obrero latinoamericano*, Madrid, Alianza, 1988.

³⁸ «Circular dactilografiada de la Unión Española», 8 de agosto de 1916, Embajada Española en México, Caja 319. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

³⁹ PRESA FERNÁNDEZ, J.: *La Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala*, Guatemala, Editora Nacional, 1987.

Además, se extendieron ampliamente por el territorio de los países receptores, desde las grandes ciudades del litoral hasta localidades alejadas y poco pobladas. El discurso pan-hispánico de sus elites dirigentes, generalmente tendente al apoliticismo y centrado en la calidad de los servicios mutualistas, marcó una importante diferencia con el caso de los italianos, en el que las disputas entre monárquicos y republicanos, y luego entre pro-fascistas y anti-fascistas, llevaron a frecuentes fracturas y escisiones⁴⁰.

Además de la importancia de las asociaciones mutuales, la enorme presencia de los españoles en la capital de la Argentina –más de trescientos mil según el censo de 1914, sin contar a sus descendientes- hizo que aquélla fuera capaz de albergar también al Centro Gallego (1907), una entidad asimismo orientada al mutualismo que llegó a superar la cantidad de afiliados de la Asociación Española de Socorros Mutuos después de 1930. En cambio, otras asociaciones de matriz regional, como el Centre Català o el Laurak Bat, surgidas en la década de 1880, se concentraron más decididamente en la sociabilidad entre paisanos y en la defensa de la identidad cultural. En el caso del primero, una escisión producida en 1908 dio lugar a un catalanismo de perfil más político, con la fundación del Casal Català.

Por otro lado, el prestigio de algunos dirigentes de la colectividad española que descollaban en el asociacionismo y la prensa étnicos y la encumbrada posición en la sociedad porteña alcanzada por un grupo de exiliados que llegaron después de 1874 constituyeron importantes incentivos para la formación y desarrollo de la Liga Republicana Española a comienzos del siglo XX⁴¹. Este movimiento no se definió en un sentido hostil u opositor respecto de otras manifestaciones políticas previas de los españoles radicados en la Argentina, como la Asociación Patriótica⁴².

Dentro del territorio brasileño, el asociacionismo español alcanzó su principal desarrollo en el estado de Sao Paulo, donde vivía alrededor del ochenta por ciento del total de inmigrantes de ese origen radicados en el país. El modelo netamente dominante aquí fue el de las sociedades de socorros mutuos que abarcaban a todos los españoles sin distinción⁴³. El mutualismo español se fue extendiendo desde la capital del Estado, donde se fundó la primera entidad en 1898, hacia Santos y toda el área cafetalera⁴⁴.

En otras regiones del Brasil el asociacionismo mutualista, combinado a veces con el de la beneficencia, había comenzado a desarrollarse con anterioridad a la

⁴⁰ DEVOTO, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 310-319. Véase también BLANCO, J. A.: «El asociacionismo español en Argentina», en A. B. Espina Barrio (ed.), *Emigración e integración cultural*, Salamanca, Universidad de Salamanca/Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 2003, pp. 353-371.

⁴¹ Véase DUARTE, A.: *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Milenio, 1998.

⁴² FERNÁNDEZ, A.: «Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (EMLA), A. 2, n° 6-7 (agosto-diciembre 1987), pp. 291-307.

⁴³ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E.: *Café e inmigración: los españoles en Sao Paulo, 1880-1930*, Madrid, CEDEAL, 1990, pp. 208-210.

⁴⁴ Centro Español de Cafelandia, *Reglamento*, Cafelandia, Tip.da Comarca de Pirajuhy, 1927; Centro Español de Catanduva, *Reglamento General*, Catanduva, s/d., 1926.

expansión cafetalera que atrajo a la mayoría de los españoles hacia Sao Paulo. En Río de Janeiro, por ejemplo, ya existía una sociedad de ese tipo desde 1859, mientras que otras similares fueron fundadas en Bagé (1868), Salvador de Bahía (1885) -con atención también para los brasileños- y Porto Alegre (1893). Todas ellas mantenían una clara orientación hacia los servicios médicos y farmacéuticos, por lo que debieron soportar fuertes crisis durante las diversas epidemias de la segunda mitad del siglo XIX⁴⁵.

En Uruguay, la inmigración española fue menos nutrida que en Brasil en cantidades absolutas, pero su importancia relativa fue claramente mayor. El asociacionismo de ese origen nació al mismo tiempo que el de la Argentina, con la sociedad de socorros mutuos de Montevideo (1853)⁴⁶. Pese a que sus estatutos preveían también actividades culturales, su interés se concentró casi exclusivamente en los servicios de salud. La defensa de los valores culturales de la tierra de origen frente al menosprecio que por ellos manifestaban algunos miembros de la clase dirigente uruguaya y el refuerzo de los vínculos con aquélla fueron los objetivos que llevaron a la creación del Centro Gallego en 1879⁴⁷.

Montevideo contó también, al igual que Buenos Aires, con una serie de instituciones étnicas que expresaron el ascenso social de sus élites, como la Cámara Española de Comercio (1888), que trataba de fomentar el intercambio económico y la navegación entre los dos países, el Club Español (1878) -centro de sociabilidad de sólidas vinculaciones con la representación diplomática y el conservadurismo político- o la Institución Cultural Española (1919)⁴⁸.

Por último, entre los países andinos, solamente Chile podía contar a comienzos del siglo XX con una red significativa de sociedades que expresaban a los residentes de origen español. En 1854 se constituye en Santiago de Chile la Sociedad Española de Beneficencia, que servirá de modelo para otras establecidas en Valparaíso, Iquique, Talca y Concepción en las décadas siguientes. A fines de la de 1880, el crecimiento de la inmigración española permitió echar las bases del mutualismo. En 1889 se funda la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santiago de Chile, con hospital propio, que aglutinará a buena parte de la comunidad española de Santiago. Por su parte, los grupos más encumbrados de la colectividad constituyeron por entonces el Círculo Español⁴⁹.

⁴⁵ FERNÁNDEZ, A.: «Mutualismo y asociacionismo», en P. A. Vives et alii (comps.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL-Historia 16, 1992, pp. 343-344.

⁴⁶ Véase GOICOECHEA, A.: *La obra pasada y actual de España en América*, Montevideo, Centro Gallego de Montevideo, 1928.

⁴⁷ CAGIAO VILA, P.: «Inserción laboral de la inmigración gallega en Montevideo, 1900-1930», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, nº 4 (1989), pp. 155-156.

⁴⁸ ZUBILLAGA, C.: «Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, EMLA, A. 15, nº 44 (abril 2000), pp. 147-163.

⁴⁹ PRESA, R. de la: *Los primeros noventa años del Círculo Español, 1880-1970*, Santiago de Chile, Editorial Fantasía, 1972.

El asociacionismo castellano-leonés en América.

Las características mencionadas del asociacionismo español en América se traducen en el caso del conformado por castellanos y leoneses en función de varios factores: por un lado la evolución de la corriente inmigratoria, que se reduce drásticamente a finales de los años veinte del pasado siglo y no se recupera en alguna medida hasta finales de los años cuarenta, y por un espacio corto de tiempo y en dirección fundamentalmente a países muy concretos como Argentina y Venezuela. Por otro la muy diferente aportación provincial a ese flujo migratorio, destacando los aportes de las provincias limítrofes con aquéllas como las gallegas, asturianas o cántabras con una fuerte tradición emigratoria.

En líneas generales, el asociacionismo castellano-leonés participa de las características señaladas para el conjunto del conformado por los españoles, con algunas matizaciones. Entre ellas hay que mencionar el escaso y difuso carácter regionalista de los Centros Castellanos o asociaciones Región Leonesa que se constituyen. Hay que tener en cuenta las peculiaridades de los procesos de identidad que prevalecen en las tierras que constituyen hoy la Comunidad Autónoma de Castilla y León en un momento en el que se desarrolla el movimiento a favor de regionalismos y nacionalismos subestatales en España. Sin olvidar las características del incipiente regionalismo castellano que hasta la etapa de la Transición política de los años setenta del siglo XX encuentra grandes dificultades para definir una posición distinta a la identificación de Castilla con España. En la España contemporánea hasta la transición posfranquista la provincia ha sido la clave a partir de la división establecida en 1833 por Javier de Brugos. Ni la región ni la comarca —ésta se encuentra en buena manera subsumida en la división en partidos judiciales— tienen una significación destacable. En la parte esencial de las viejas tierras que un día habían formado los reinos de Castilla y de León el movimiento regionalista está trufado de notables indefiniciones entre las que destacan la dificultad para elaborar un proyecto aparte de la mencionada identificación de Castilla con España y la indefinición territorial de sus propuestas⁵⁰. Predominará, por tanto, la identidad provincial como elemento aglutinador, más que la regional, pero también estará presente entre los emigrantes la vinculación al lugar concreto de origen y en algún caso la identidad comarcal. Identidades diversas no percibidas necesariamente como contradictorias pero que van a tener su reflejo en el mapa asociacionista conformado por los emigrantes castellano-leoneses. También hay que tener en cuenta que, como ocurre en muchas asociaciones creadas en torno a la identidad nacional española, aunque se constituyen persiguiendo objetivos concretos de carácter mutual, educativo-cultural o meramente recreativo, van incorporando progresivamente otros en función de la demanda de sus socios.

⁵⁰ BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León: un proceso problemático y con notables indefiniciones», en J. A. Blanco (coord.), *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 15-61.

Sociedades de socorros mutuos y de beneficencia.

En América no se constituyeron asociaciones mutuales que se propusieran específicamente un religamiento regional castellano o leonés, pero los inmigrantes procedentes de estas tierras tuvieron una importancia singular en algunas de las sociedades españolas creadas en Argentina. Es el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Miramar (Provincia de Buenos Aires), que sigue existiendo y en la que los zamoranos y otros castellano-leoneses desempeñaron un papel fundamental. Algo similar ocurrió en la Asociación Hispano Argentina Mutual, Social y Cultural de Santa Rosa de La Pampa, con notable presencia de inmigrantes salmantinos y zamoranos.

La influencia de los inmigrantes sorianos en Veracruz (México), con contingentes importantes procedentes de los pueblos de Vinuesa y Salduero, estuvo en el origen de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Visontina. La Sociedad fue creada a finales del siglo XIX y llegó a contar con un notable poder económico-social, pues algunos de sus miembros más destacados, como los hermanos Benito, los Ramos, Julián Aragón o Eulogio de Nicolás, controlaban en el paso del siglo XIX al XX el comercio de textiles y las manufacturas de jabón⁵¹. Algo similar ocurrió en Argentina, donde los salmantinos del ayuntamiento de Silvestre (partido judicial de Vitigudino) constituyeron en 1923 la Unión Mutua de Silvestre, que en 1959 se integró en el Centro Salamanca de Buenos Aires.

En Cuba, por su parte, la ya señalada situación colonial hasta finales del XIX y la difusión de una actitud de prestigio social aplicada por una cierta inmigración de éxito determinaron que las primeras asociaciones conformadas por los inmigrantes castellano-leoneses se centraran en el asistencialismo benéfico, sistema que, de todos modos, también se anticipó a los restantes en algunos otros países. En 1871 se fundó una sociedad de beneficencia a favor de los naturales de las dieciocho provincias de ambas Castillas, León y Extremadura, que pretendía asimismo aportar un servicio de enseñanza para los afiliados e hijos de éstos⁵². Su actividad en realidad fue escasa, por lo que en 1885 se constituyó en La Habana la Sociedad Castellana de Beneficencia. Entre los socios fundadores se encontraban personalidades destacadas de la sociedad habanera. Tenía como finalidad socorrer a los castellanos residentes que padecían enfermedades o pobreza, y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba, «en socorros y repatriación de indigentes, contribuyendo generosamente al auxilio de las víctimas de las calamidades públicas, tanto en Castilla como en Cuba, y para otras atenciones caritativas»⁵³. A pesar de estos planteamientos abiertos, la Castellana de Beneficencia mantuvo un número reducido de socios, al igual que otras asociaciones de estas

⁵¹ VIGUERA REVILLA, M. A.: *De Castilla-León a México, 1900-1950*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Ibero-Americana, México D.F., 2003, p. 99.

⁵² *Gobierno General*, leg. 21758. Archivo Nacional de Cuba (ANC).

⁵³ Véase *Centro Castellano de La Habana, 1909-1938. Vigésimo año de su fundación*, La Habana, edición del Centro, 1938, p. 32.

características. En 1952 contaba con unos setecientos, lo que no era óbice para desarrollar una amplia actividad benéfica y contribuir a otras iniciativas de carácter cultural. Su capital social era por entonces de más de treinta mil pesos. En la actualidad sigue existiendo, habiendo absorbido en su momento a la Unión Vallisoletana.

La Sociedad Benéfica Burgalesa es la entidad castellana más antigua. Se fundó el 29 de junio de 1893 con los siguientes fines:

«socorrer a los Burgaleses, sus esposas e hijos que, necesítándolo, imploren fundamentalmente su auxilio en caso de indigencia, enfermedades u otras causas que ameriten el socorro, dando preferencia al que haya sido socio. También socorrerá a las mujeres de la Provincia» (y) «cuando los fondos de la Sociedad lo permitan socorrerá igualmente a los naturales de otras provincias que se encuentren en el mismo triste caso».

Perseguirá asimismo «atender al socorro o alivio de las víctimas que pudiera causar alguna calamidad pública en la provincia de Burgos» y también en otras provincias de la Madre Patria, y «podrá también ocuparse de fomentar y desarrollar los intereses morales y materiales de los burgaleses en esta República y en su provincia de Burgos»⁵⁴. A los fines benéficos agregaría muy pronto los recreativos, incidiendo en el mantenimiento de la cultura burgalesa.

Leoneses como Pablo Díez o Nemesio Díez Rega tuvieron una gran influencia dentro de la Beneficencia Española de México. El primero fue su presidente durante varios períodos, al igual que el segundo que dirigió la construcción del pabellón de nefrología de su centro de salud. También se destacaron los leoneses de Rodiezno Gabriel Bayón y sus sobrinos Julián y Venancio, importantes empresarios de la industria textil. Gabriel Bayón donó la sección de pediatría y junto con sus sobrinos la unidad de oncología. Julián Bayón fue presidente del Casino Español y tesorero de la Beneficencia Española durante cuarenta y dos años. Fue uno de los fundadores de la Agrupación Leonesa. Sorianos como Martín Aparicio integraron la dirigencia de la Beneficencia Española de Veracruz.

Los Centros Regionales.

El ideario regionalista tuvo escasa presencia dentro de la colectividad de castellanos y leoneses y así se reflejó en las sociedades formalmente regionales que constituyeron. Los emigrantes residentes en México, fundamentalmente leoneses, pero también burgaleses, zamoranos y sorianos, crearon distintas sociedades, pero de reducido tinte regionalista, salvo en el plano cultural. Lo que Ricardo de Alcaraz afirmaba del Centro Castellano de México en 1928, entendiendo que no respondía a un propósito sentimental-regional, porque Castilla había sido un baluarte de la unidad de España y representa el ideal de conjunto⁵⁵, se puede aplicar a casi todos ellos.

⁵⁴ *Reglamento*, 1931, artículos 2-6, pp. 3 y 4.

⁵⁵ ALCARAZ, R. de: *El centro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española en el México contemporáneo*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1928, pp. 17-18. Tomado de ORDÓÑEZ, N.V.: «Proyectos para la reorganización de la colonia española de México». Comunicación al Congreso *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, Zamora, diciembre de 2005.

Por su parte, el Centro Castellano de Cuba, la asociación más destacada por número de socios y actividades, englobó a los procedentes de lo que en sus actas se denominan las 16 provincias castellanas. Su fundación se remonta al 2 de mayo de 1909, contando con los siguientes objetivos:

«fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y sus 16 provincias; proporcionar a sus asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción, recreo y protección; procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella»⁵⁶.

En 1924 comenzaron las gestiones para lograr la fusión del Centro con la Unión Castellana de Cuba, llegándose a un acuerdo tres años más tarde. El Centro se organizó con un claro carácter mutualista, aunque la variedad de servicios que pretendía cubrir (socorros, instrucción, atención sanitaria y cultural, etc.) remite en cierta medida a una organización social autónoma. Llegó a contar con más de diez mil asociados (entre socios Fundadores, de Honor, de Mérito, de Número, Menores y de Playa), y sesenta delegaciones distribuidas por toda la Isla y fue una de las seis sociedades españolas en La Habana con sanatorio propio desde 1921, la quinta de salud, *Santa Teresa de Jesús*, que en los años cincuenta contaba con siete pabellones de administración, cirugía, medicina general para asociadas, medicina general para asociados, vías respiratorias, tratamiento de enfermedades infecciosas, además de las dependencias auxiliares⁵⁷.

El Centro Castellano de Cuba, como otras entidades de este tipo, manifiesta una confianza de corte regeneracionista en las posibilidades transformadoras de la educación, centrandó el objetivo en la preparación intelectual orientada fundamentalmente a la actividad mercantil, creando un centro educativo, el *Plantel Cervantes*, animado por la Sociedad Estudiantil Cervantes, que ofreció enseñanza diurna y nocturna de 1923 a 1949. La actividad cultural se traduce en distintas iniciativas (veladas literarias y artísticas, conferencias, visitas culturales, disposición de una amplia biblioteca) entre las que destaca la publicación de la revista *Castilla* desde 1915. La actividad asistencial se centra en la atención a los socios y otros castellanos en precaria situación, muy en particular durante los años treinta por la crisis económica y las medidas de nacionalización del trabajo que impone el gobierno de Grau San Martín. Especial atención se presta a la actividad recreativa que se desarrolla fundamentalmente en su magnífica sede social, el palacio Villalba de la capital habanera.

La vida del Centro está controlada por la elite castellana y leonesa de La Habana, conformada fundamentalmente por comerciantes de éxito que se agrupan en dos partidos políticos: *Acción Castellana*⁵⁸ y *Superación Social del Centro Castellano*⁵⁹.

⁵⁶ MONGE MULEY, S.: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.

⁵⁷ *Diario de la Marina*, (15-V-1955).

⁵⁸ Véase *Registro de Asociaciones*, leg. 154, esp. 2635. Archivo Nacional de Cuba.

⁵⁹ Véase *Registro de Asociaciones*, leg. 216, exp. 5279. Archivo Nacional de Cuba.

Con la revolución castrista de 1959 los Centros Regionales perdieron parte de sus funciones fundamentales como la asistencia sanitaria y la enseñanza, que pasaron al ámbito del Estado. El Centro Castellano fue intervenido en julio de 1961⁶⁰ y como continuación se fundó en marzo de 1971 la Agrupación de Sociedades Castellanas, integrada entonces por la Sociedad Castellana de Beneficencia, la Benéfica Burgalesa, la Colonia Leonesa, la Colonia Salmantina, la Colonia Zamorana, la Colonia Palentina y el Club Villarino. En 1978 se sumaron la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes (1881) y la Sociedad Villaviciosa y Colunga (1933).

El objetivo de la Agrupación era «mantener el espíritu castellano, propagando y enaltecendo todo lo que tienda a honrar a Cuba, a Castilla y a España»⁶¹. También pretende «agrupar y unir a todas las Sociedades Castellanas para una estrecha cooperación entre todas ellas, encaminada a su defensa, auge y engrandecimiento»⁶². Se considera una «institución civil de derecho privado que realiza actividades de beneficencia, culturales y recreativas». Pero el sentimiento regionalista es escaso y difuso, como se deriva de la aceptación de asociados castellanos y de otras regiones, entendiéndose por otro lado a Castilla integrada por las conocidas 16 provincias. Seguirá predominando la identidad provincial y la incidencia en la española. Sigue existiendo, denominándose ahora, tras algunos contactos con las Autonomías de Madrid y Castilla La Mancha, Agrupación de Sociedades Castellano-Leonesas.

En 1929 se funda la Agrupación Castellana de México, que contaba en su Junta Directiva con representación de cada provincia de Castilla La Vieja. Su duración fue muy breve, al reducirse drásticamente la corriente inmigratoria después de 1930. El Centro Castellano se constituyó por la misma época, integrándose en la Confederación de Centros Españoles junto a la Agrupación Aragonesa, la Peña Andaluza, el Centro Valenciano y el Centro Gallego. Participó en el proyecto de unificación de las sociedades españolas auspiciado por el asturiano Adolfo Prieto en 1929, que dio un primer paso con la unión del Real Club de España y el Casino Español, a fin de conformar una organización que representara a la colonia española ante los gobiernos de México y España. El impulso al regionalismo que se produjo en la Segunda República provocó el fracaso de estos proyectos de unificación⁶³.

La Agrupación Leonesa de México, Casa de Castilla y León, tiene actualmente carácter regional. La colonia leonesa predomina en su seno y ha sido dirigida por grandes empresarios, como Pablo Diez, del grupo cervecero «Modelo» y los Bayón, Gabriel y sus sobrinos Julián y Venancio.

El Centro Castilla de Rosario (Argentina) se constituyó en 1920 mediante la unión de otras sociedades previamente existentes como el Centro Soriano y el

⁶⁰ *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368, exp. 24662. Archivo Nacional de Cuba.

⁶¹ *Libro de Actas*, 31 de mayo de 1972. Agrupación de Sociedades Castellanas.

⁶² «Comunicación de la Agrupación al Cónsul General de España», en *ibidem*, 17 de julio de 1975.

⁶³ VIGUERA REVILLA, M. A.: *De Castilla-León a México*, p. 89.

Salmantino. Tuvo en sus primeros años un mero carácter recreativo, con la celebración de fiestas y veladas teatrales. Posteriormente apuntó a otros fines como «fomentar entre sus asociados la sociabilidad, mutualidad y filantropía, así como la expansión física y cultural», para lo que se «constituye en un centro social, cultural y deportivo, alejado de toda tendencia política, racial, filosófica o religiosa». Persigue asimismo «propender a la mayor elevación del concepto de ‘Castilla’, dentro de la unión y respeto a la patria ‘España’». En la década de los treinta adquiere el predio llamado «Soto de la Moncloa» donde se fomenta la actividad recreativa y donde desde 1999 funciona un Centro de Día en el que se atiende a los castellanos y leoneses más ancianos⁶⁴.

En 1921 se constituyó el Centro Castellano de Santa Fe, con la finalidad de «agrupar a todos los castellanos residentes en esta ciudad para organizar en un sitio apropiado los juegos y diversiones que en nuestra tierra hemos compartido en nuestra infancia y juventud, contribuyendo con esto a mantener más frescas en nuestra mente los recuerdos y añoranzas de nuestra patria ausente». Sólo permitía la afiliación de castellanos⁶⁵. En 1925 contaba con apenas 121 socios. Existió hasta los años setenta y llegó a disponer de una sede social notable, pero actualmente el inmueble, identificado aún como «Centro Castellano», se halla ocupado por los vecinos del barrio dónde está ubicado y desarrolla actividades deportivas.

Con predominio de los leoneses se fundó el Centro Castilla y León de Mar del Plata. Tuvo su origen en el Centro Región Leonesa constituido en 1950 a iniciativa de empleados leoneses del supermercado «La Estrella Española», a los que se unirían zamoranos, salmantinos y burgaleses. Entre sus elementos de identificación cuenta con un símbolo religioso como es la advocación a la Virgen del Camino, así como ocurre en las asociaciones leonesas de México (D.F. y Puebla). En esa línea, el Región Leonesa de Mar del Plata y su homónimo de Buenos Aires mantienen una estrecha colaboración que se tradujo, entre otras iniciativas, en la construcción de una ermita consagrada a la patrona leonesa en las afueras de la ciudad de Dolores. La actividad fue en principio recreativa, rememorando las tradiciones culturales y gastronómicas de León. Bajo la impronta de la nueva configuración territorial española, en 1993 se transformó en Centro Castilla y León, y continúa con dicho perfil, al que se ha agregado un cierto asistencialismo. La entidad refleja un carácter regional diluido, como ocurre en otras similares. Con claro predominio leonés durante buena parte de su existencia, el leonesismo se circunscribía a ciertos aspectos culturales, y ha estado abierto, incluso actualmente, a otros castellanos y españoles, así como a sus descendientes.

La configuración del Estado de las Autonomías en España supuso un impulso al proceso asociacionista regional, revitalizando algunos de los centros, de vida lánqui-

⁶⁴ CRAVERO, S. y LEMOS, B.: «El Centro Castilla de Rosario», en J. A. Blanco (ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Actas del Congreso del mismo nombre. En prensa.

⁶⁵ *Libro de actas*, 28 de agosto de 1921. Centro Castellano de Santa Fe.

da, como el Centro Castilla de Rosario o la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba, y fomentando la creación de otros nuevos, en un proceso que continúa en la actualidad. La vinculación a Castilla y León deriva del claro predominio de los procedentes de esta Comunidad entre los castellanos emigrados a América. No obstante, distintas asociaciones mantendrán una cierta indefinición en su vinculación con aquélla, no olvidando la relación con otras Comunidades, como Castilla La Mancha o Madrid. El sentimiento regional es por ende difuso, lo que ocurre también con las sociedades denominadas Región Leonesa.

En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León se establece «el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural de Castilla y León de los ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, residentes en otras Comunidades Autónomas de España o fuera del territorio nacional, así como de sus asociaciones y centros sociales». Esta declaración dio lugar a la ley del 5 de mayo de 1986 sobre agrupaciones castellano-leonesas asentadas fuera del territorio de la Comunidad. Al abrigo de esta norma, y en ocasiones con el estímulo de una línea de ayudas en su marco, se han creado varias asociaciones, la mayoría en el territorio nacional, pero también en América. En los años noventa, por ejemplo, se constituye la Colectividad Castellano-Leonesa de Chile, mientras que en mayo de 1991 se había creado la Asociación Castellano-Leonesa de Guatemala, que persigue la vinculación a esta Comunidad Autónoma para preservar y difundir su acervo cultural y desarrollar diversas actividades culturales y recreativas. Su peculiar masa societaria está conformada por la exigua inmigración económica de las décadas de 1950 y 1960 y por el importante número de misioneros de distintas comunidades religiosas que llegaron algo más tarde.

A finales de los noventa se constituye el Centro Castellanoleonés de La Plata (Argentina), como continuación de un intento de formar un Centro Salamanca, al proceder de esta provincia los promotores. El Centro fue fundado para «mantener viva la cultura, tradiciones y vínculos con la Comunidad de Castilla y León y posibilitar a través de acciones comunitarias el logro del bien común y como gran objetivo la unión de todas las comunidades hispanas» de la ciudad de La Plata. En 1999 se crea el Centro Castilla y León de Bolívar con finalidad recreativa y de mantenimiento de las tradiciones culturales propias de las provincias castellano-leonesas de las que proceden y descienden sus socios.

Las dificultades de la sociedad argentina al iniciarse el nuevo siglo impulsaron el espíritu asociativo entre los inmigrantes y sus descendientes en la línea de la asistencia benéfica y el mutualismo. El Centro Regional Castellano y Leonés de Tres Lomas se fundó el 11 de marzo de 2002, teniendo como objetivos la asistencia social a los inmigrantes españoles y sus descendientes y la promoción de la cultura española y castellano-leonesa. La mayoría de sus asociados procede de las provincias de Zamora y Salamanca y están vinculados a la academia «Ana Pavlova». A su vez, el Centro Castellano y Leonés de Casbas se creó en la emblemática fecha del 23 de abril de 2002. Tiene carácter recreativo y persigue a la vez «obtener beneficios a los españoles inmigrantes de esta región con necesidades económicas, como son ayudas asisten-

ciales y sanitarias de parte de la Autonomía». La Comunidad Castellana de Santa Fe de hecho es la continuación del mencionado Centro Castellano de esta ciudad. Se constituyó en noviembre de 2002 para mantener «los lazos culturales, sociales y/o asistenciales, con Castilla y León, sus gentes, su historia y su cultura»⁶⁶. Pero también con Castilla-La Mancha, mostrando la debilidad de la identidad regional castellano-leonesa. El más reciente es el Centro Castellano y Leonés del Coronel Dorrego (2005), formado en buena medida, por la intensa actividad realizada desde el consulado español de Bahía Blanca y el apoyo del Centro Castilla y León de Mar del Plata.

Desde hace décadas han existido diversos intentos de unificar las asociaciones constituidas por los castellano-leoneses en Argentina, o al menos las existentes en Buenos Aires, a la vista de la reducción paulatina de la masa societaria, pero el objetivo no se ha concretado. Hubo una primera iniciativa en los años treinta con la creación durante la guerra civil española de la *Unión de Sociedades Castellanas, Casa de Castilla*, integrada por los Centros Ávila, Numancia, Riojano Español, Salmantino, Círculo de Salamanca y como adherentes el Montañés y el Bungalés. Duró poco ante la preocupación de algunas sociedades por mantener su independencia y autonomía⁶⁷.

El siguiente intento se producirá con la nueva organización territorial en España durante la Transición democrática. Con el apoyo de la Junta de Castilla y León, cuyo Presidente del momento, Jesús Posada, avaló el hecho con su presencia, el 12 de mayo de 1990 se creó la Federación de Sociedades Castellano-Leonesas. La Federación tiene como fin «propugnar el agrupamiento para una acción cohesionada de todas las instituciones castellano-leonesas de la República Argentina»⁶⁸, pero su actuación se circunscribe a la coordinación de iniciativas y la gestión de ayudas procedentes de la Comunidad Autónoma.

Sociedades provinciales.

Como hemos mencionado, la identidad que predomina en Castilla y León, incluso hasta hoy, es la provincial, por lo que se trata del factor básico de conformación de la sociabilidad entre la emigración de ese origen. En ocasiones, como ocurre en Argentina, asociaciones previas de ámbito comarcal o local acabaron uniéndose en entidades provinciales. Así surgió, por ejemplo, el Centro Zamorano de Buenos Aires, mediante la fusión de la Sociedad Sanabresa y el Centro Fermosellano. En el caso del asociacionismo leonés, el ámbito provincial se confunde en ocasiones con el referente a las tierras del antiguo reino de León, en una delimitación que generalmente se ciñe a las provincias de León, Zamora y Salamanca, pero que a veces añade Valladolid y Palencia, como ocurre en México.

⁶⁶ *Comunidad Castellana de Santa Fe*, nº 1 (2003).

⁶⁷ En 1937 el Centro Bungalés decidió «adherirse por un año a modo de prueba, siempre que no quiten la independencia y autonomía del Centro y no comprometan para nada sus finanzas». *Actas de la Asamblea General Ordinaria de 1937*.

⁶⁸ MIRANDA, A.: «El Centro Zamorano tiene historia», *Zamora*, nº 6 (1992), p.11.

El primero que se funda en Argentina y tiene continuidad es el Centro Soriano (1910) pretendiendo

«estrechar los lazos de unión entre los residentes nacidos en Soria, mantener los lazos solidarios con todas las sociedades sorianas, realizar reuniones culturales, sociales y deportivas, contribuir a la mayor cultura de los asociados organizando conferencias, impartiendo clases de enseñanza de idiomas, contabilidad, caligrafía, taquigrafía, etc...».

Su lema será «Por Soria, la cultura y solidaridad entre sus hijos»⁶⁹. No olvida tampoco la atención a los pueblos de los que proceden sus afiliados⁷⁰ La emigración soriana a Argentina fue significativa desde 1860, procediendo en buena medida de pueblos como Tera, Vinuesa, El Rollo, Cidones. A destacar su actividad comercial en una franja que va desde Buenos Aires hasta la provincia de La Pampa. Los sorianos conformaron una amplia y pujante colectividad en Argentina de la mano de prohombres como Galo Llorente, fundador de la primera fábrica de pescado en el país, La Platense, en Mar del Plata. Procediendo de una provincia agrícola y ganadera, se dedicaron fundamentalmente al comercio, conformando una pujante colectividad. En los años treinta poseen 48 tiendas de tejidos en Buenos Aires y el 60% de los casimires también están en sus manos, además de veintitantas mercerías⁷¹. Destaca su actividad comercial también en Santa Rosa de la Pampa y en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Son conocidos los mayoresales contratados para arrear rebaños en la Patagonia. En Bahía Blanca, como en Salta, destaca la presencia de sorianos entre los empleados contables, denominados tenedores de libros.

Esta amplia colectividad, entre la que es muy visible el papel jugado por las redes de parentesco y vecindad, creará en las primeras décadas del siglo XX distintas sociedades. Además del mencionado Numancia de Buenos Aires, que llegó a contar con más de tres mil asociados y una espléndida sede social al lado del palacio del Congreso⁷², tuvo significación especial el Soriano de Lujan, fundado en 1916 para facilitar el acceso a la actividad laboral a sus comprovincianos y «atender, amparar y repatriar a los sorianos necesitados».

El Centro Región Leonesa no es propiamente una entidad regional, sino provincial. Después de la efímera existencia de un primer centro denominado Leonés, en 1916 se crea el vigente con una finalidad mutual y asistencial, para atender a los leoneses en dificultades y «servir de vínculo de unión entre los nativos del antiguo reino de León». Pero el apelativo Región Leonesa, como hemos mencionado, no refleja en realidad un sentimiento regionalista. Como se apunta en el número de la revista *León* en ocasión del cincuentenario de la sociedad, «dicho nombre no tiene como muchos

⁶⁹ *Primitivos Estatutos*, art. 3.

⁷⁰ El Rollo recibió un importante aporte de dinero de estos emigrantes para la construcción de la escuela. *Actas del Centro Numancia*.

⁷¹ Las clases de contabilidad responden a esa inclinación por el comercio, como las de idiomas, ya que hacen varias veces al año sus compras de géneros en París y Londres.

⁷² Que perdió a principios de los años treinta, así como su «personería jurídica» por juego ilícito en sus salones.

creen tendencia ni carácter regionalista, sino que han querido darle mayor amplitud a la institución; no abarcar a la provincia de León únicamente sino a lo que había sido el Antiguo Reino de León».

En 1917 se fundó el Centro Burgalés de Buenos Aires, cuyos objetivos eran propender al espíritu de asociación entre los burgaleses radicados en esta ciudad y «facilitar a los mismos los elementos necesarios para perfeccionarse en los conocimientos que poseen y fomentar el cariño a nuestra querida región... no admitiéndose en el seno del Centro discusiones políticas ni religiosas». A esos fines se determina la instalación de biblioteca y sala de lectura, así como una «escuela nocturna para los socios del Centro, con clases comerciales e idiomas», así como sala de deportes y juegos recreativos⁷³. Contó durante un periodo con una revista, *Burgos*, en la que colaboró asiduamente durante 1928 María Teresa León⁷⁴. En su larga trayectoria han predominado las actividades recreativas, en particular las deportivas.

En 1922 se creó el Centro Salmantino, Mutual, Recreativo, Cultural y Social, con objetivos marcadamente asistenciales y mutuales. Vinculados a esta asociación se constituyeron otras similares en Tucumán, Salta y el Chaco. Divergencias internas determinaron que en 1928 un grupo de socios constituyera el Círculo de Salamanca, Social, Cultural y Deportivo, que tuvo como primer objetivo contar con una revista, *Helmántica*. En 1937 se disolvió el Centro Salmantino y se aprobó la fusión de ambas sociedades charras, surgiendo así el Centro Salamanca, que en 1957 incorporó a la Unión Mutua de Silvestre. En el Centro predominó la actividad recreativa y cultural pero sin abandonar la asistencial, sobre todo en momentos, como los recientes, de especial dificultad para muchos de sus asociados. Desde 1959 cuenta con el edificio propio actual y en 1966 adquirió el campo de deportes que mantiene.

Con finalidad mutual y de beneficencia se funda en 1926 la Sociedad Recreativa y Mutua de los Residentes del Barco de Ávila. En 1929 otro grupo de abulenses crea el Centro Social Ávila, que se fusiona en 1932 con el anterior dando lugar al Centro Ávila. De carácter básicamente recreativo, mantiene la asistencia mutual y se implica en distintas iniciativas de homenaje a la reina Isabel de Castilla, nacida en Madrigal de las Altas Torres, y los Reyes Católicos⁷⁵.

En 1956, tras acuerdo de las asambleas generales de los Centros Zamorano Fermosellano y Zamorano Sanabrés, se formó el Centro Zamorano de Buenos Aires. El artículo 1º de sus Estatutos establece que «es una institución destinada a fomentar el espíritu de asociación y a consolidar entre los zamoranos residentes aquí, espa-

⁷³ Artículos 2 y 3 de los primitivos *Estatutos*. El interés por la educación se pone de manifiesto en el patrocinio que lleva a cabo el Centro con el Colegio Cid Campeador de Rafael Calzada, de un barrio pobre de Buenos Aires. Algo similar hace el Centro Castilla y León de Mar del Plata

⁷⁴ Dirigió la revista junto a su marido de esa época, Gonzalo de Sebastián, y le imprimió un carácter más cultural, con numerosas referencias a Burgos y abundantes colaboraciones que firma en ocasiones con el seudónimo de Isabel Inghirami.

⁷⁵ Revista en Homenaje *De la Semana de la Hispanidad*, 1954, Buenos Aires, Comisión Organizadora de las Fiestas del 12 de octubre, Día de la Hispanidad, pp. 10-11.

ñoles y argentinos, sentimientos de unión y fraternidad». A continuación plantea el propósito de reforzar su identidad zamorana, española y argentina que no se perciben como contradictorias, y se aclara que el Centro «no tiene carácter político ni religioso y se mantendrá siempre extraño a cualquier cuestión de esta índole, pero podrá efectuar y tomar parte en demostraciones patrióticas argentinas y españolas y prestar su apoyo a iniciativas de orden filantrópico, artístico, cultural y deportivo».

El carácter formalmente apolítico no impidió que existiera durante mucho tiempo un importante grupo de adscripción republicana, lo que se refleja en distintos artículos de la revista *Zamora*. También se advierten posiciones bastante críticas respecto a la situación política y socio-económica en España y particularmente en Zamora y sus comarcas más atrasadas⁷⁶. El asociacionismo zamorano en Argentina empezó como asistencial y de ayuda mutua, derivó luego en las etapas de mayor actividad asociativa hacia fines recreativos y culturales –aunque sin renunciar totalmente a los primitivos– y en los últimos años, por circunstancias diversas que tienen que ver con la situación del país de procedencia y de acogida y de los propios asociados, la tendencia de nuevo se ha invertido.

A mediados de la segunda década del siglo XX se conformaron, en el ámbito del Centro Castellano de Cuba, asociaciones provinciales denominadas Clubes o Colonias. Sigue este proceso a la etapa de mayor afluencia de emigrantes castellanos y leoneses, que se reduce coyunturalmente por las dificultades que supone la Primera Guerra Mundial para el tráfico marítimo⁷⁷. Además de las que se crean ahora, algunas otras, existentes antes de la fundación de los Centros regionales, se vincularon a los mismos debido a su mayor pujanza. Así, al Centro Castellano se unieron la Beneficencia Castellana (1885) y la Sociedad Benéfica BURGALESA (1893). Desde 1914 el Centro fomentó la relación con las provincias de las que son naturales muchos de sus socios, y sobre todo con las Diputaciones Provinciales. Se formarán así, dentro del Centro, diversos clubes que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las respectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente Colonias, e integradas por los naturales de cada provincia. En 1915 se funda el Club de la Colonia Leonesa -después Colonia Leonesa-, la Unión Salmantina -luego Colonia Salmantina-, la Unión Vallisoletana de Cuba, el Club Palentino -después Colonia Palentina-, el Recreo BURGALÉS, el Club Riojano, el Club Madrileño y el Club Segoviano. En 1916 surge el Club Zamorano, del que se creará la Colonia Zamora. Estas asociaciones tendrán un carácter asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativo. Tienen características comunes y los que cuentan con los contingentes

⁷⁶ Véase el artículo «Impresiones de un viaje por Sanabria y Carballeda», redactado por Esteban González, vocal del Centro y delegado del mismo al II Congreso de Emigración Española a Ultramar, en el número correspondiente a 1960.

⁷⁷ De 1915 a 1919 será Cuba el país americano que recibe un mayor contingente de españoles. También en 1924. Véase GONZÁLEZ-ROTHVOS, M: «La emigración española a Iberoamérica», *Revista internacional de Sociología*, v. 27 (1949), p. 200.

mayores de inmigrantes como base para su masa social siguen existiendo. La Unión Vallisoletana se une a la Beneficencia Castellana y han desaparecido las asociaciones que agrupaban a madrileños –pocos pero con personajes relevantes como el Conde de Sagunto, que será Presidente del Centro Castellano- y segovianos. Los miembros del recreo burgalés se integraron en la Beneficencia Burgalesa. Las más pujantes serán las constituidas por leoneses, zamoranos, salmantinos y palentinos.

Los leoneses constituirán el contingente más numeroso de los emigrantes procedentes de esta región y radicados en Cuba, en particular en La Habana. De ahí que sea su sociedad la primera en constituirse, el Club Leonés en 1914. Desavenencias políticas darán lugar a la creación de otra sociedad, el Club de la Colonia Leonesa, que se unirá al anterior en 1915. Destaca su actividad recreativa vinculada a la identidad provincial, sin matiz regionalista, pues esta asociación actuará dentro del Centro Castellano y la posterior Agrupación de Sociedades Castellanas sin conflicto identitario alguno. Particular atención se prestará a los fines asistenciales, también a favor de algunas instituciones leonesas como el Hospicio de León⁷⁸. En 1922 permitirá la afiliación de las mujeres y su masa societaria será la más nutrida de los centros castellanos y leoneses en Cuba, alcanzando el millar de socios en las épocas de más pujanza, entre los que se encuentran importantes comerciantes de La Habana de distintos ramos como el textil, ferretería, alimentación, joyería, etc, como Manuel Rabanal, Manuel Álvarez Valcárcel, Daniel Pellón, Felipe Fernández Caneja, Alejandro Villada, Vicente Bayón de Caso o Gracilazo Rey.

En 1915 se funda la Unión Salmantina que de hecho desaparece en 1920 para dar paso dos años después a la Colonia Salmantina de Cuba. Como ocurrirá en Buenos Aires, las desavenencias darán lugar a que se constituyan otras sociedades de inmigrantes charros, y en 1925 se funda el Club Salmantino, cuyos integrantes no tardarán en incorporarse a la Colonia Salmantina. Su reglamento refleja objetivos muy similares al resto de asociaciones de este tipo, incidiendo en los recreativos y asistenciales⁷⁹. Su masa social se mantiene en torno a los 300 miembros hasta los años sesenta.

La Colonia Zamorana de Cuba tendrá escasa actividad hasta 1935 y de hecho será refundada en este año. Además de la finalidad recreativa, presente en todas estas asociaciones, se propone «prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su situación económica o enfermedad lo necesitaren», lo que se va a traducir en los años treinta en abundantes ayudas a la repatriación⁸⁰. Será la Colonia Zamorana la que con más éxito recupere desde finales de los ochenta la relación con la administración provincial y la sociedad zamorana, lo que contribuirá a desarrollar una

⁷⁸ Véase *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba*, La Habana, 1939.

⁷⁹ Véase *Reglamento*, 1949, pp. 9-10. Para la historia de esta asociación, *Registro de Asociaciones*, leg. 502, exp. 15362. ANC.

⁸⁰ Véase *Reglamento y Centro Castellano de La Habana: 1909-1938. Vigésimonono año de su fundación*, La Habana, Centro castellano, 1938, p. 50.

importante actividad cultural y asistencial que determinará un espectacular incremento de su masa social, integrada ahora por hijos y nietos de inmigrantes zamoranos. Junto al Club Villarino será la única que disponga de sede propia.

La Colonia Palentina de Cuba surge asimismo persiguiendo «el ideal benéfico, cultural y recreativo que informa su ejemplar Reglamento»⁸¹. No contó con una masa societaria abundante –que generalmente no alcanza los doscientos miembros– en la que destacan los procedentes de algunos pueblos determinados como Amusco, Frechilla, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuegra, El Campo o Congosto de Valdivia. Entre su dirigencia cuenta con personalidades destacadas de la vida económica habanera como Nicolás y Venancio Merino Martín o Agustín Martínez de la Puente, que fue Secretario del Comité de Federativos de Tabacos y Cigarros de Cuba.

Todas estas sociedades, preocupadas por la atención asistencial, contarán con llamativos panteones en el cementerio Colón de la capital habanera. Todas están integradas en el Plantel Cervantes y la quinta de salud Santa Teresa de Jesús del Centro Castellano, en cuyos salones desarrollan una constante actividad cultural y particularmente recreativa, reviviendo y manteniendo una identidad cultural más provincial que regional.

La notable corriente migratoria de las primeras décadas del siglo XX permitió la creación también en México de distintas sociedades provinciales. En 1920 se constituyó la Agrupación Burgalesa, en la línea del catolicismo social orientado a la beneficencia y teñido de un nacionalismo resistente ante el «anti-españolismo» que, en opinión de algunos miembros, estaba presente en «la mayoría de los mejicanos que se pretenden instruidos y admiradores de España». Como ha puesto de manifiesto Keny, en México la confrontación identitaria es muy intensa y las asociaciones españolas estarán teñidas de una fuerte identidad nacional. Así se advierte en el *Reglamento* de la Agrupación Burgalesa. Sus objetivos eran

«la reunión de todos los nacidos en la provincia de Burgos (España) quienes celebrarán juntos periódicamente las fiestas de la ciudad, recordando las tan legítimas glorias españolas, que comienzan en la familia, extendiéndose en la aldea, para aumentarse en el partido y fundirse estrechamente en la patria; fomentar prácticamente la verdadera historia de España, patrocinando y organizando veladas y actos culturales, encaminados a la consolidación del acercamiento hispanomexicano; ayudar a los necesitados, con preferencia a los naturales de la provincia de Burgos, siempre que la Asamblea lo acuerde; fomentar con todo empeño la educación e instrucción de la niñez, estableciendo tan pronto como sea posible, un colegio para los niños de ambos sexos, hijos de burgaleses, sin prejuicio de que sean admitidos en este plantel los demás niños y niñas, cuyos padres sean de cualquier región de España».

Los socios debían ser burgaleses o hijos de burgaleses nacidos en México u otra nación pero que «hubieran optado, llegados a su mayoría de edad, por la nacionalidad española». También se admite a cualquier otro español, pero sólo los burgaleses

⁸¹ Como afirma el Presidente del Centro Castellano en la Asamblea General celebrada el 27 de julio de 1947. *Actas*.

con nacionalidad española pueden ser electores y elegibles para los cargos directivos. El Ministro de España en México, o quien haga sus veces, sería «Presidente Nato de la Agrupación». Entre los asociados de su primera época destacan numerosos benedictinos «que saben sostener dignamente las tradiciones de la cultura hispánica y de su orden», otros sacerdotes procedentes de Burgos, destacados publicistas –que defiende la tradición española, como Demetrio García, secretario de la Agrupación–, y numerosos comerciantes.

Con finalidad religiosa se creó en 1941 la mencionada Agrupación Leonesa de México, incorporando también actividades recreativas y benéficas. Tenía como precedente a la Archicofradía de la Virgen del Camino (1939). En ese mismo año un grupo de leoneses constituye la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, que procuraba mantener las tradiciones religiosas y culturales leonesas. En 1945 incrementó sus actividades culturales, deportivas y benéficas, cambiando su nombre por el de Agrupación Leonesa, para evitar que se pensara que era una «asociación religiosa y no social». Además de la finalidad religiosa trataba de proporcionar «ayuda moral y material a los leoneses, aunque se da el caso –único tal vez– en que pocos coterráneos necesitan de ayuda económica, debido a la fuerza moral que el leonés despliega en su trabajo». También desarrolló actividades recreativas y de «ayuda a los asilados del Sanatorio Español» y a la Sociedad de la Beneficencia Española, a la que harán aportaciones importantes filántropos leoneses como Julián Bayón o Pablo Díez.

En 1988 surgió la Agrupación Leonesa de Puebla, de estrecha vinculación con su homónima del Distrito Federal. También tuvo una impronta religiosa, invocando a la Virgen del Camino, sin olvidar la beneficencia y el servicio social. Con el apoyo de la familia Fernández Rodríguez y González Díez la Agrupación erigió un templo a la Virgen del Camino en Puebla en 2003. La Iglesia fue el primer paso de un proyecto que se ha ido concretando con la creación de la «Unidad Virgen del Camino», obra de asistencia social con un centro de atención e investigación sobre la enfermedad de Alzheimer, residencia para ancianos y talleres de trabajo para discapacitados⁸².

Sociedades microterritoriales.

Tanto en Cuba como en Argentina surgió este tipo de entidades, representativas de ciertas comarcas, como la Maragatería de León o los Arribes de Zamora y Salamanca. Se trataba de zonas con amplios contingentes de emigrantes y una profunda incidencia de las redes de parentesco y vecindad en la determinación de la decisión de emigrar y la dirección de la misma. Pueblos como el zamorano Fermoselle y el cercano salmantino de Villarino de los Aires fueron algunos de los más significativos en este éxodo. Los emigrantes de Villarino formaron una asociación en La Habana que aún existe y tuvieron un papel relevante en la creación del Centro Salamanca de Buenos Aires. Con los procedentes de Fermoselle se fundó la Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba, de la que tenemos escasas noticias, y el Centro

⁸² *Caminando por el mundo...Virgen del Camino*, León, Everest, 2004, pp.67-69.

Fermosellano de Buenos Aires. Los leoneses de Cofiñal también constituyeron una asociación en Cuba, ya desaparecida.

El 8 de noviembre de 1919 se fundó el Club Villarino para que «quedara perpetuo el recuerdo del pueblo de Villarino en Cuba, y como cohesión entre los villarinenos»⁸³. Se planteaba «unir a todos los hijos de Villarino en Cuba, en la inteligencia de que en el local acogedor del Club hallarán un ambiente familiar que les permita recordar las añoranzas de la tierra ausente, estrechando los lazos de amor y confraternidad entre españoles y cubanos». Asimismo, perseguía enaltecer «la memoria del pueblo de Villarino de los Aires, su provincia Salamanca y la Madre Patria España». Especial atención se dedicaba a la prestación de auxilio mutuo a los asociados que lo necesitasen y a «realizar actividades benéficas y recreativas»⁸⁴.

El 1 de junio de 1923 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Sanabresa de Ayuda Mutua y Recreativa. Además de la actividad mutua, para la que se creaba una «caja social», se orientaba a la confraternidad entre los sanabreses. En los años cuarenta pasó a llamarse Centro Zamorano Regional Sanabrés «a fin de abarcar toda la provincia». Su masa societaria llegó a contar con trescientos miembros a mediados de siglo. La actividad del Centro se apoyaba en los afiliados más pudientes, la mayoría de ellos dedicados al comercio textil, de comestibles, etc. Dispuso de una revista propia, con la que se pretendía difundir aspectos de la cultura sanabresa, pero también exponer y alentar la renovación cultural y política de su patria chica.

En 1953 se constituye en Buenos Aires el Centro Fermosellano que se une con el Sanabrés en 1956 para crear el Centro Zamorano, pero algunos de sus antiguos socios mantendrán durante unos años una asociación propia denominada ahora Unión Hijos de la Villa de Fermoselle. En la capital bonaerense se había fundado en 1927 otra asociación microterritorial, la Sociedad Recreativa y Mutua de los Residentes del Barco de Ávila, de carácter benéfico y mutua.

Las cadenas migratorias determinan que abunden los emigrantes procedentes de la comarca maragata que se asientan en el departamento uruguayo de San José, en las Malvinas y en Carmen de Patagones, puerta de acceso a la Patagonia, en donde hay una colonia nutrida desde 1779 en que fue traído un amplio grupo de maragatos por D. Francisco de Viedma y Narváez para poblar la desembocadura del Río Negro y defender los dominios de la Patagonia y su mar, estableciéndose en la mencionada Carmen y en Viedma. La emigración de principios del siglo XX fundó en mayo de 1924 en Buenos Aires la Sociedad Recreativa Hijos de Val de San Lorenzo, luego Centro Maragato de Val de San Lorenzo, pero en el que se integran emigrantes de pueblos del municipio como Val de San Román, Laguna de Somoza, y otros de la Maragatería como Santiago Millas, Luyego de Somoza, Villalibre⁸⁵, Lucillo, Santa

⁸³ *Club Villarino: Bodas de plata, 1919-1944*, La Habana, Imp. Ant. de Valdeparés, 1944, p.7.

⁸⁴ *Club Villarino: Reglamento*, La Habana, Agrupación de Sociedades Castellanas, p.15.

⁸⁵ Vecinos de Villalibre constituyeron durante un tiempo una entidad similar al Centro Maragato Val de San Lorenzo.

Colomba, Quintanilla y Andiñuela. Respondía al interés de apoyar el desarrollo del pueblo y la comarca de origen, sobre todo en los aspectos educativos y de infraestructura⁸⁶. Se definía como asociación benéfica, cultural y recreativa, cuyo objeto principal era «reunir a los hijos del mencionado pueblo Val de San Lorenzo y de los demás pueblos que componen la región de maragatería, residentes en la Argentina... para fomentar y cultivar entre los mismos y sus descendientes, el espíritu de asociación y compañerismo, realizando actos con fines benéficos, culturales, recreativos, deportivos; y el de prestar amparo al recién venido a este país... Considerará también cualquier proposición inspirada en librar de la indigencia los emigrados de los mismos pueblos que lo necesitasen en la República Argentina»⁸⁷. A la actividad recreativa se dirigió la compra de un terreno y la construcción de su sede en 1945, «para disfrutar en la casa común recreándose como si lo hicieran en el Gatiñal»⁸⁸, mantenidos hasta la actualidad. De esa misma comarca, en particular de los pueblos de Val de San Lorenzo, Rodiezno y Moraña, eran los progenitores de quienes fundaron la actual Agrupación Leonesa de Puebla, en México.

Sociedades económicas.

Los castellanos y leoneses destacados en el comercio, y en ocasiones en la industria, se integraron en las organizaciones empresariales de los países de residencia y en las creadas por los propios españoles, como las Cámaras de Comercio. Los sorianos de Veracruz desempeñaron un papel destacado en el Círculo Mercantil de Veracruz, al igual que los leoneses en la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de la ciudad de México. La vida de esta entidad fue muy pujante, destacándose varias convenciones celebradas entre 1927 y 1929 con el objetivo de perfilar estrategias comunes entre los empresarios españoles. Menor significación alcanzó la presencia castellana y leonesa en las Cámaras de La Habana y Buenos Aires.

El débil y difuso regionalismo castellano, castellano-leonés o leonés determinó que no se constituyera una asociación de emigrantes de estas tierras en el seno del también reducido exilio. Pero no faltaron castellanos y leoneses en las asociaciones políticas o de otro tipo, como la masónica Fraternidad Española en el Exilio, fundada en Cuba y presidida durante un tiempo por Eduardo Ortega y Gasset.

Para los castellanos y leoneses emigrados a América, desde el momento de su llegada, e incluso antes, las asociaciones regionales y provinciales desempeñaron un importante papel, facilitando la entrada al país, amparando las contingencias de los que no hicieron fortuna y favoreciendo la integración de los recién llegados. Lo que

⁸⁶ En 1925 la asamblea general extraordinaria del Centro determinó que la institución «no podrá invertir sus fondos sociales más que para los casos previstos en los estatutos, hasta que el pueblo de Val de San Lorenzo se construya un edificio para escuelas costeados por el Centro». A estas escuelas se dona abundante material escolar *Actas*, 18 de abril de 1925. *Revista del Centro*, nº 4 (1925). En 1934 propusieron y apoyaron la construcción de un lavadero público cubierto «para que las del pueblo no pudieran sufrir los rigores del clima».

⁸⁷ *Estatutos*, art. 2.

⁸⁸ *Revista del Centro*, nº 6 (1949).

otorgó consistencia a estas entidades no fue sólo su capacidad para brindar prestaciones y servicios, solucionar problemas burocráticos o facilitar contactos en el país de destino. También colaboró la necesidad de acercamiento y confraternidad, ya que aquéllas sustituían en cierto modo al hogar y al terruño. Eran por lo tanto una forma de institucionalizar los lazos regionales, provinciales o comarcales, superpuestos a veces con los de parentesco y vecindad. Colaboraron de diversas formas con los emigrantes, contribuyeron a mejorar su cultura e instrucción, los auxiliaron en la desgracia y en la enfermedad y mantuvieron latente el culto a las tradiciones y costumbres de sus lugares de origen.

Haciendo historia

Catolicismo social en Castilla y León.

Estado de la cuestión.

Enrique Berzal de la Rosa

Universidad de Valladolid

Resumen: Este artículo aborda la producción historiográfica sobre el catolicismo social durante la época contemporánea en las provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Resalta el fuerte impulso inicial de los años 70, en sintonía con la importancia histórica detentada por las obras sociales de la Iglesia en este territorio, así como la ralentización posterior y la involución historiográfica característica de los tiempos actuales. Si para el siglo XIX la producción historiográfica existente sobre este objeto de estudio es abundante aunque desigual, los años del Franquismo vienen caracterizados por un evidente vacío historiográfico en todo lo concerniente a la labor social realizada por la Iglesia, más acusado en Castilla y León que en otras provincias y regiones del país.

Palabras clave: Iglesia católica, catolicismo social, historiografía, historia social, movimientos sociales, historia regional.

Abstract: This article deals with the historiographical production on Social Catholicism in the region of Castilla y León during the Contemporary Age. We emphasize the powerful beginning in the 70's together with the historical significance which the Catholic Church's social work has had in this territory, the subsequent decrease/decline in this production and the characteristic historiographical regression nowadays. The plentiful –even though unequal– production on Social Catholicism in the 19th century contrasts with an important lack of literature on Social Catholicism during Franco's regime in Spain,.) (but specially in Castilla y León). (and this is more significant in the provinces of Castilla León than in other regions).

Key words: Catholic church, social catholicism, historiography, social history, social movements, regional history.

La polivalencia historiográfica del catolicismo social español, y su más que demostrado arraigo en las provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León bien podrían ser, a primera vista, dos razones de peso para aventurar una abundancia de estudios, perspectivas e interpretaciones históricas en torno a esta materia. Porque si a la historia de la Iglesia aún le queda un buen trecho historiográfico por recorrer, temáticas de la historia social como la sociabilidad, la acción social y la historia del movimiento obrero, todas ellas muy relacionadas con el objeto histórico que nos atañe, cuentan con una tradición arraigada en estas tierras¹.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente. La primera constatación que salta a la vista cuando nos adentramos en los estudios sobre el catolicismo social en Castilla y León no es tanto la diversidad que los caracteriza cuanto la evidente desigualdad de su tratamiento, no pocas veces apologético y, sobre todo, repleto de lagunas historiográficas. En efecto, mientras Palencia, Burgos y Valladolid, provincias «pioneras» y líderes en esta materia, cuentan con un conjunto de estudios notables, el resto se nutre más bien de noticias dispersas y aisladas, las más de las veces un mero apunte dentro de aproximaciones históricas de carácter más general. Otra característica no menos importante es la proliferación de estudios de carácter local en detrimento de la perspectiva regional, hecho que no es exclusivo de la temática que analizamos y que obedece, sin duda, a la debilidad congénita de la identidad castellana y leonesa, pero también al anacronismo y la artificiosidad que supone trasladar a épocas pasadas los linderos territoriales creados en 1983².

Carencias derivadas de la historiografía sobre la Iglesia española contemporánea.

Salvo casos aislados, lo escrito sobre el catolicismo social en Castilla y León presenta muchas carencias derivadas de la situación actual de la historiografía sobre la Iglesia española contemporánea. Así, en lo que a nuestra temática se refiere, apenas ha rebasado una fase primeriza centrada en la descripción puramente organizativa de las entidades implicadas —más atenta a las sindicales que a otras pioneras como círculos y sociedades mutuales—, adolece de interpretaciones cualitativas acreditadas por una adecuada formación teórica, conceptual y metodológica, a menudo reproduce el

¹ Ver la aportación de DE LA CALLE, M. D.: «La Historia Social en Castilla y León, 1990-2000», en P. Carasa Soto (coord.), *La Memoria Histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 484-505. También PELAZ, J.V.; CALVO, P.; BERZAL DE LA ROSA, E.: «La historia social i cultural a Castella i Lleó», *Plecs de Historia Local. L'Avenc*, 90 (diciembre de 2000), pp. 45(1411)-48(1414).

² «Existe un acuerdo unánime entre los estudiosos y los políticos en considerar que, aunque el 'ser actual de Castilla y León debe tanto a su historia como a cualquier otro territorio de España' y que 'la historia de Castilla y León es mucho más que el ayer del territorio actual de las nueve provincias de la Comunidad', la creación de la misma fue, ante todo, una decisión política, no existiendo, en contraste con lo ocurrido en otros territorios nacionales, correlación directa entre su historia y su presente autonómico»: MORALES MOYA, A.: «La imagen de Castilla en la historia de España», en P. Carasa (coord.), *Ibidem*, pp. 351-376; la cita, en la p. 353.

marco interpretativo de la más tradicional *historia eclesiástica* y episcopal³, y es poco permeable a las más importantes consecuencias derivadas de las perspectivas socio-culturales que vienen renovando la historia social a escala nacional. ¿Cómo no iba a ser así si, por poner un ejemplo, no existen monografías sobre la materia en provincias como Segovia, León, Zamora o Soria⁴?

Asimismo, las Universidades de Castilla y León carecen de equipos de investigación consolidados en torno a las diversas temáticas que comprende la historia de la Iglesia contemporánea, y cuando éstas se cultivan suele ocurrir dos cosas: que formen parte de uno de los muchos apartados temáticos comprendidos en investigaciones generales sobre biografía, historia social e historia política, o que, lejos de avanzar hacia una *historia social religiosa* plenamente integrada en las universidades públicas —como ocurre en Francia—, se trate más bien de una historia *eclesiástica* antes que *religiosa*, y *política* antes que *social*⁵.

Inciden igualmente en nuestra Comunidad «asignaturas» pendientes en la historiografía nacional como, por ejemplo, la todavía difícil inserción de la historia de la Iglesia en la categoría más general de *historia social*, la desigual situación de los archivos eclesiásticos (algunos totalmente vedados a los historiadores laicos) o la interferencia continua de una serie de voluntades y sentimientos personales y/o grupales, ajenos a las investigación histórica pero que condicionan, y de qué manera, los resultados de ésta⁶. Por eso en la historia de la Iglesia española aún tienen cabida, de forma anacrónica, posicionamientos hagiográficos y exageradamente apologeticos y, de forma paralela, interpretaciones tendenciosamente antieclesiásticas que sólo pueden

³ Esto ocurre, sobre todo, cuando el catolicismo social se explica, exclusivamente, desde la perspectiva de la hazaña clerical o episcopal. Ejemplos de lo que decimos aparecen, como luego veremos, en la reciente *Historia de las diócesis españolas*, Madrid, BAC, 2004-2005.

⁴ Por eso no es extraño que debamos recurrir a estudios de carácter más general para encontrar noticias sobre muchas obras sociales de la Iglesia católica en Castilla y León, buena parte de ellos procedentes de lo publicado, a escala nacional, por Juan José Castillo, Josefina Cuesta o José Andrés-Gallego. Noticias de este tipo, aisladas aunque convenientemente contextualizadas, han venido aportadas, como luego veremos, por estudios generales sobre la provincia de Soria 1860 y 1936 y durante la dictadura de Primo de Rivera; por trabajos centrados en la prensa leonesa y abulense; o por otros sobre el movimiento obrero y los obispos de Segovia.

⁵ MONTERO, F.: «El catolicismo social en España. Balance historiográfico», en VVAA, *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Madrid, Casa Velázquez, 2004.

⁶ En efecto, la historia de la Iglesia española contemporánea es campo abonado donde proyectar los más variados sentimientos y los *aprioris* ideológicos más comunes. Hasta hoy mismo podemos comprobar, en diversas obras publicadas, cómo en este objeto de estudio confluyen interpretaciones dictadas no tanto por hipótesis basadas en teorías o modelos interpretativos acreditados por la investigación, cuanto por condicionamientos de indudable presentismo como, por ejemplo, la militancia fervorosa, la inquina laicista, determinadas frustraciones personales y, sobre todo, voluntades de índole religioso-teológica que a menudo responden a filiaciones que pretenden encontrar en la historia de la Iglesia razones para su exaltación, reafirmación o, simplemente, su legitimación frente a otras. Es lo que Feliciano Montero cataloga como traba ideológica o «recelos *ad intra* entre las distintas 'familias' católicas que proyectan intereses y concepciones eclesiales y pastorales diferentes en la investigación de temas próximos a las cuestiones que discuten»: en «La historiografía española entre la historia eclesiástica y la religiosa», capítulo de la obra colectiva dirigida por REMOND, R.; TUSELL, J.; PELLISTRANDI, B. y SUEIRO, S.: *Hacer la historia del siglo XX*, Madrid, UNED-Casa de Velázquez, 2004, p. 272.

sostenerse mediante juicios de valor en lugar de por un contrastado trabajo de investigación. Ello sin olvidar algo muy candente en la actualidad como son los recelos y prejuicios con el mundo laico y secularizador, responsables de la no menos anacrónica reedición de viejos «tics» clericales-anticlericales, cuando no de posiciones defensivas ajenas al rigor profesional.

Estudios pioneros insertos en la autocrítica y en la tesis del fracaso.

Ciertamente, merced a los pioneros estudios de Juan José Castillo y Josefina Cuesta⁷, las provincias castellanas y leonesas se adentraron en la senda del estudio profesional del catolicismo social prácticamente a la par que aquellas zonas del país que habían dado el pistoletazo de salida a los trabajos más rigurosos y menos apolo-géticos sobre el particular⁸.

Se trataba, como señala Feliciano Montero, de estudios de acreditada valía teórica y metodológica, armados de un buen cañamazo conceptual, muy alejados de la voluntad apologética que empañaba publicaciones anteriores⁹, y defensores, la mayoría, de esa famosa tesis del «fracaso social del catolicismo español» directamente relacionada con el momento político –final de la dictadura y construcción de la democracia– y, sobre todo, con las inquietudes aperturistas que cundían en aquella Iglesia española de los años 70¹⁰.

⁷ CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España. Una aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, EDICUSA, 1977; CUESTA BUSTILLO, J.: *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Madrid, Narcea 1978; posteriormente, CASTILLO publicó el no menos decisivo libro *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La CNCA (1917-1942)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

⁸ Aparte del conocido trabajo de Monserrat Llorens sobre el P. A. Vicent, en el que estudiaba los Círculos Católicos surgidos como resultado de las campañas de propaganda del jesuita en la región valenciana y en los alrededores de Tortosa («El P. Antonio Vicent, S. J. (1837-1912). Notas sobre el desarrollo de la acción social católica en España» en *Estudios de Historia Moderna*, Barcelona, IV (1954), pp. 395-440), y del colectivo a cargo de MARTÍ, C.; GARCÍA NIETO, J.N. y LLORENS, M.: («El sindicalismo católico en España», SCHOLL, S. H. (dir.): *Historia del Movimiento Obrero Cristiano*, Barcelona, Nova Terra, 1964, pp. 203-231), a principios de los 70, autores como María Teresa AUBACH, Domingo BENAVIDES y Salvador CARRASCO comenzaron a desbrozar el terreno a escala catalana y nacional. Interesantes estados de la cuestión sobre el particular los aportaron en su día MONTERO, F.: «Catolicismo Social en España. Una revisión Historiográfica», *Historia Social*, 2 (1988), pp. 157-164 y, de este mismo autor: «El primer catolicismo social en España. Estado de la cuestión», *Studia Histórica*, vol. II, 4 (1984), pp. 185-193; MARTÍ, C.: «El sindicalismo católico en España. Nota bibliográfica», *Teoría y práctica del movimiento obrero en España, 1900-1936*, Valencia, F. Torres, 1977, pp. 80-93; y CUESTA BUSTILLO, J.: «Estudios sobre el catolicismo social español (1915-1930). Un estado de la cuestión», *Studia Histórica*, vol. II, núm. 4 (1984), pp. 193-245.

⁹ Entre ellos, el más conocido era el de DEL VALLE, F., SJ.: *El P. Antonio Vicent y la acción social católica española*, Madrid, Bibliográfica Española, 1947.

¹⁰ Así, el tono autocrítico que se observa en los diversos trabajos «descansaba tanto en el arraigo de la nueva mentalidad del Vaticano II, como en el análisis comparativo con otros catolicismos europeos donde se había dado una fuerte tradición católica sindicalista y política. Todo ello (...) obedecía más a preocupaciones políticas y pastorales»: MONTERO, F.: «Catolicismo social en España.», p. 157; también CUESTA BUSTILLO, J.: «Estudios sobre el catolicismo social español.», p. 194.

Aunque, ciertamente, los trabajos de Juan José Castillo rebasaban con creces esos postulados autocríticos que hemos señalado, pues, haciendo gala de un buen manejo de la interpretación materialista de tendencia gramsciana, insistía en el amarillismo de los sindicatos católicos, en su antisocialismo de raíz y, sobre todo, en su función de legitimar el sistema capitalista y de las desigualdades sociales: lejos de una auténtica labor social, el verdadero objetivo de estas entidades sería, según su interpretación, poner freno al sindicalismo de clase haciendo el juego a los sectores económicamente más poderosos de la sociedad. Castillo desveló el funcionamiento de los sindicatos ferroviarios castellanos, dedicó una parte importante de su estudio a la labor realizada por Monedero y Nevares, estudió con rigor la tarea de la Casa Social Católica vallisoletana y diseccionó con maestría la peripecia que conduciría a la desaparición de la Confederación Nacional Católico Agraria (CONCA) en los primeros albores del Franquismo¹¹.

El origen del sindicalismo católico agrario en las tierras castellana y leonesas, su peso específico y el fracaso de su pretendida tarea modernizadora fue el objeto de estudio de Josefina Cuesta en su famoso librito de 1978, en el que también analizó con especial minuciosidad el origen y ulterior desarrollo del sindicalismo católico agrario en las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, León y Astorga¹².

Que los años finales de la década de los 70, espoleados en buena medida por los trabajos citados, daban la impresión de augurar nuevas investigaciones centradas en las provincias castellanas y leonesas, capaces de completar, matizar o reforzar las tesis existentes parecía demostrarlo, por ejemplo, la tesina sobre la Casa Social Católica de Valladolid elaborada en 1978 por Fernández Gorrindo, inédita aunque resumida en un archicitado artículo publicado al año siguiente en la revista *Investigaciones Históricas*¹³. Esta investigación arrojaba una imagen más positiva del sindicalismo cristiano vallisoletano y analizaba su implantación en el poderoso sector ferroviario de la ciudad.

Mayor entidad mostraron, ya en los primeros 80, los diversos estudios que el profesor Mateo Martínez dedicó a la fortísima entidad sindical católica de Villalón de

¹¹ Esto último lo había adelantado en «Franquismo y catolicismo social: la Confederación Nacional Católico-Agraria. 1937-1942», en VVAA, *La crisis del Estado español (1898-1936)*, Madrid, EDICUSA, 1978, pp. 399-427.

¹² A la palentina la caracteriza como «aglutinante del sindicalismo agrario» (pp. 70-87); la burgalesa, por su parte, aparece como «organización crediticia vinculada al obrerismo» (pp. 87-100); y la vallisoletana es denominada «prototipo de una economía anclada y pobre» (pp. 100-117). Ver también, de esta autora, el capítulo que le dedica al movimiento obrero palentino en GONZÁLEZ, J. et. alii: *Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1984, vol. 2.

¹³ *La Casa social Católica de Valladolid. 1915-1936*, Valladolid, Universidad, 1978 (tesina mecanografiada); y «La Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid», *Investigaciones Históricas* (revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid), 1 (1979), pp. 233-254.

Campos (Valladolid)¹⁴, mientras Blanca Herrero Puyuelo¹⁵ se limitaba a desgarnar los sindicatos confesionales presentes en Palencia sin olvidar la impronta decisiva de la *Propaganda Católica* (1884), impulsora de toda una serie de obras e iniciativas sociales destinadas a «librar» al obrero de la ‘contaminación’ liberal del momento¹⁶. La tesis del fracaso, por fin, cobró forma y fue matizada por José María Burrieza en un aislado estudio sobre el sindicalismo agrario en la provincia zamorana¹⁷.

A poco más llegó en Castilla y León la onda renovadora lanzada a partir de mediados de los años 70 por los estudios de Josefina Cuesta, Juan José Castillo, María Teresa Aubach¹⁸, Víctor Manuel Arbeloa¹⁹, Domingo Benavides²⁰, José Andrés-Gallego²¹, Feliciano Montero²², Salvador Carrasco²³ o Rafael María Sanz de Diego²⁴.

¹⁴ *Tierra de Campos. Cooperativismo y sindicalismo agrario. La Federación de Sindicatos del Partido de Villalón (1919-1970)*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982, obra adelantada en «La cuestión triguera en Tierra de Campos, 1917-1936», *Investigaciones Históricas*, 1 (1979). Suyas son también: «La cooperativa harinera de la Federación de Villalón (1919-1936)», *Ibidem*, 3 (1982), pp. 295-328; y «Las aportaciones técnica y financiera de las cooperativas agrícolas de Tierra de Campos (1917-1936)», en VVAA, *El pasado histórico de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1983, tomo 3 (*Edad Contemporánea*), pp. 215-227.

¹⁵ *Los sindicatos obreros católicos en la ciudad de Palencia*, Palencia, Merino Artes Gráficas, 1983; y «Los sindicatos obreros católicos en la ciudad de Palencia, 1912-1936», en VVAA, *El pasado histórico de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1983, tomo 3 (*Edad Contemporánea*), pp. 473-485

¹⁶ Sobre la Propaganda Católica: FRAILE HINOJOSA, M.: «Acción Social en Palencia: La Propaganda Católica (1869-1921)», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 49 (1983), pp. 89-114; BUISÁN CITORES, F.: «La Enciclopedia Social *Rerum Novarum* ¿Se inspiró en la obra palentina de la *Propaganda Católica*?», *Ibidem*, 59 (1988), pp. 7-25. También PELAZ, J.V. y CALVO, P.: «La sociabilidad en Palencia en la época contemporánea. Estado de la cuestión, fuentes y perspectivas», en E. Maza (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad, 2002, pp.171-197, en especial, las pp. 188-190.

¹⁷ «Fracaso y triunfo del catolicismo social: el sindicato agrícola de San Antonio de Padua de Castroverde de Campos», *Studia Zamorensia*, IV (1983).

¹⁸ «Los orígenes del catolicismo social en Barcelona, en la segunda mitad del siglo XIX», *Anales de la Universidad de Valencia*, 1971; «La Escuela de la Virtud, ¿escuela de socialismo cristiano?», *Analecta Sacra Tarraconensia*, XLIV (1972), pp. 99-150; «El Instituto Catalán de artesanos y obreros, obra del obispo Lluçh y Garriga», *Salamanticensis*, XXII (1975), pp. 123-138; y «El Obispo Urquinaona, fundador de la Asociación Amigos de los Obreros», en VVAA, *Homenaje a J. Reglá*, Valencia, 1975, tomo II, pp. 367-378.

¹⁹ «Los sindicatos católicos en España: un intento de aconfesionalización», *Revista de Fomento Social*, 114 (1974), pp. 201-208.

²⁰ *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez (1870-1951)*, Barcelona, Nova Terra, 1973; y *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*, Madrid, Editora Nacional, 1978.

²¹ De enorme importancia fue la publicación de su libro *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, cuyos resultados han servido a muchos historiadores de esta Comunidad para completar los datos sobre el catolicismo social. También su artículo «Los Círculos obreros (1864-1887)», *Hispania Sacra*, XXIX (1976), pp. 259-304.

²² *El primer catolicismo social y la «Rerum Novarum» en España (1889-1902)*, Madrid, CSIC, 1983, tesis doctoral adelantada en «La primera recepción de la *Rerum Novarum* por el episcopado español (1890-1895)», *Hispania Sacra*, 34 (1982), pp. 71-111.

²³ Su tesis sobre el sindicalismo libre, inédita, dio pie a numerosos artículos. Entre ellos: «El sindicalismo católico libre: sus orígenes y causas de su fracaso», *Escritos del Vedat*, III (1973), pp. 539-579; y «Los superiores dominicos ante el «Catolicismo social» y la incapacidad de los sindicalistas católicos para lograr fórmulas de inteligencia (documentación inédita en torno al P. J. Gafo, O. P.)», *Escritos del Vedat*, IV (1974), pp. 667-686.

²⁴ Sobre todo «La Iglesia española ante el reto de la industrialización», en VVAA, *Historia de la Iglesia en España*, Ed. BAC, Madrid, 1979, tomo V: «La Iglesia en la España contemporánea», pp. 577-665; y «El P. Vicente: 25 años de catolicismo social en España (1886-1912)», *Hispania Sacra*, XXXIII (1981), pp. 323-372.

En efecto, el auge, siempre relativo, de las investigaciones sobre el catolicismo social en estas tierras llegará algo más tarde, a partir de mediados de los 80 y de manera harto desigual; un auge, por otro lado, que tendrá lugar en un ambiente interpretativo muy distinto al anterior, en el que aquella tesis del fracaso y la dominación capitalista irá dejando paso a la más equilibrada de la normalización y el esfuerzo modernizador del sindicalismo católico agrario.

Con todo, los estudios pioneros de Castillo y Cuesta fijaron en cierta manera la imagen, en modo alguno monolítica, del catolicismo social agrario en estas tierras, que enseguida se consolidaron como núcleo duro del mismo por cuanto, a principios de siglo, aportaban el 27% de los sindicatos nacionales. Un catolicismo social exitoso y potente en Burgos y Palencia, provincias líderes de la región en estas lides, algo más renqueante en Valladolid, ciudad impulsora de la CONCA, brillante en Ciudad Rodrigo y en Astorga, provincia esta última donde el cooperativismo agrario se situó en los puestos de cabeza en el conjunto del país, y constante pero menos esplendoroso en el resto de las provincias, donde el catolicismo social disfrutó, durante mucho tiempo, de una mayor fuerza militante y organizativa en comparación con el sindicalismo de clase socialista y anarquista.

El auge por la senda de la normalización.

A partir de la segunda mitad de los años 80, las provincias castellanas y leonesas donde más importancia había adquirido históricamente el catolicismo social vieron proliferar diversos –y desiguales– estudios sobre el mismo. Unos estudios que, por otro lado, llegaban justo cuando el tema estaba sufriendo un cierto estancamiento a escala nacional, pero también un proceso de desideologización bastante relacionado con lo que estaba empezando a suceder en la historiografía sobre el movimiento obrero²⁵. Esto conllevaba, sobre todo, la revisión de la tesis del fracaso y la reivindicación de la aportación católica a la superación de la cuestión social²⁶.

Sobre esto último encontramos, por ejemplo, el artículo publicado en 1989 por José M. Arribas Macho, quien, al contrario de la tesis expuesta 12 años atrás

²⁵ De principios de los 80 es, por ejemplo, el famoso artículo de PÉREZ LEDESMA, M. y ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12 (1982), pp. 19-41, que suponía una revisión crítica de la manera ‘tradicional’ de abordar esta materia.

²⁶ MONTERO, F., «Catolicismo social en España», p. 158. Uno de los que más se empeñaron en conseguirlo fue ANDRÉS-GALLEGO, J. quien, aparte de su gran obra *Pensamiento y acción social...*, publicó «El movimiento obrero cristiano: replanteamiento», *Nuestro Tiempo*, 285 (1978), y «La Iglesia y la cuestión social: replanteamiento», en VVAA, *Estudios históricos sobre la Iglesia española Contemporánea*, II Semana de Historia Eclesiástica de España Contemporánea, El Escorial, 1979, pp. 11-115. La misma pretensión anidaba en los trabajos más relevantes de OLÁBARRI GORTÁZAR, I.: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Vizcaya, Ed. Leopoldo Zugaza, 1978; «Solidaridad de Obreros Vascos, una central sindical nacionalista y cristiana», en VVAA, *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, 1981, pp. 93-123; «El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales», *Historia General de España e Hispanoamérica*, Madrid, Rialp, 1982, tomo XVI-1; «Revolución y Restauración (1868-1931)»; y *¿Lucha de clases o conflictos de intereses?: ensayos de historia de las relaciones laborales en la Edad Contemporánea*, Pamplona, Eunsa, 1991.

por Juan José Castillo, pretendía demostrar la íntima unión de los orígenes del sindicalismo católico agrario con la introducción del capitalismo en la agricultura, además de reivindicar el carácter modernizador de la obra confesional²⁷. Una interpretación no muy bien avenida con la expuesta en 1990 por Pedro Carasa Soto, para quien el sindicalismo católico agrario palentino era un buen ejemplo de la labor de control social ejercida por la Iglesia en las primeras décadas del siglo XX, una suerte de avanzadilla conservadora erigida para frenar el progreso del otro sindicalismo de *clase*²⁸.

Evidentemente, en la mayor parte de las provincias castellanas y leonesas este debate a duras penas podía realizarse por la sencilla razón de que apenas se habían publicado estudios rigurosos sobre el catolicismo social, especialmente sobre sus orígenes en forma de círculos obreros y sociedades de ayuda mutua. Fue entonces, a partir de la segunda mitad de los años 80, cuando comenzaron a ver la luz obras dispares para las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia, algunas realmente interesantes y bien contextualizadas, pero otras, sin embargo, más próximas al estilo apologético y clerical de la mal llamada *historiografía eclesiástica* tradicional.

En la ciudad del Arlanzón era necesario, a este respecto, sistematizar la ingente actividad desarrollada por el Círculo Católico de Obreros (1883)²⁹, labor que fue abordada por María Carmen Espinosa³⁰, Félix Sagredo³¹, Rafael Ibáñez³², Félix

²⁷ «El sindicalismo agrario: un instrumento de modernización de la agricultura», *Historia Social*, 4 (1989), pp. 33-53. Fruto de su tesis doctoral (*El sindicalismo agrario. Reflexiones en torno a la sociedad agraria castellana-leonesa*, Universidad Complutense, Madrid, 1988), el artículo caracterizaba a Monedero como prototipo de la «burguesía agraria en ascenso» (no absentista), destacaba la labor desarrollada por el sindicalismo católico agrario en la defensa de los intereses campesinos, y resaltaba la ayuda dispensada por el mismo a la estabilización de la pequeña y mediana propiedad agrícola.

²⁸ CARASA SOTO, P.: «Sindicalismo católico agrario y control social (Palencia, 1900-1921)», en VVAA, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1990, tomo III, vol. II («Edad Contemporánea»), pp. 877-909, y del mismo autor, «El Mutualismo en los sindicatos agrícolas y en las Cajas Rurales en el primer tercio del siglo XX», en S. Castillo (coord.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, Madrid, UGT, 1994, pp. 447-469. En otro sitio, este mismo autor insiste: «La discusión iba más allá de su confesionalidad (...) y en el fondo se defendía que los sindicatos eran un instrumento de apostolado de la Iglesia donde se imponían prácticas religiosas y cuya acción quedaba jurídica y directamente vinculada primero a la jerarquía eclesiástica y más tarde a su órgano oficial, la Acción Católica. La autonomía de la sociedad civil, la independencia profesional de los trabajadores y la finalidad económica y sociolaboral de los sindicatos quedaba de esta forma anulada»: en «La Restauración monárquica», dentro de la obra coordinada por Á. Bahamonde, *Historia de España. Siglo XX 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 211.

²⁹ Sobre esta obra existe, aunque sin fecha, una tesina elaborada por F. Chicote.: *Sindicalismo católico agrario. La Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, 1893-1921*, leída en la Universidad Complutense de Madrid.

³⁰ «Origen y trascendencia de los Círculos Católicos de Obreros», en F. Sagredo et alii, *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (1909-1994)*, Burgos, Caja de Ahorros del Círculo Católico, 1995, pp. 51-83.

³¹ *Ibidem*.

³² «La familia católica obrera durante la Segunda República: el Círculo Católico de Obreros de Burgos», *Espacio, Tiempo y Forma*, Historia Contemporánea, 10 (1997), pp. 179-204.

Castrillejo y José Luis Moreno³³. Mucho más crítico en el tono interpretativo era lo escrito por Carmen Delgado en su estudio sobre el movimiento obrero burgalés³⁴, y evidentes resonancias apologeticas contiene lo publicado por Vicente Ruiz de Mencía³⁵ y Florentino del Valle, SJ³⁶. Poco más aporta, por fin, Angel Gonzalo en su reciente capitulo sobre la *Historia de la diócesis burgalesa*³⁷.

Lo ya conocido sobre el catolicismo social palentino contó, a partir de 1988, con nuevas síntesis, aparte de la más sencilla, hagiográfica y conmemorativa a cargo de Santiago Francia y Pedro-Miguel Barreda³⁸; y con un ingente acopio de datos por parte del jesuita Manuel Revuelta González, cuyas aportaciones completaron lo relativo al catolicismo social palentino durante la Restauración canovista³⁹. Desde la perspectiva de la sociabilidad formal han abordado esta temática Elena Maza⁴⁰ y, más recientemente, Pilar Calvo y José-Vidal Pelaz, quienes han destacado la importancia de los sindicatos libres palentinos pero también la impronta de la Liga de Campesinos creada por Antonio Monedero tras abandonar la CONCA⁴¹; Pelaz es, asimismo, autor de un exhaustivo trabajo sobre la «Buena Prensa» y los medios de comunicación ligados a la Federación de Sindicatos Agrarios de Palencia⁴².

³³ Ambos coordinaron la obra *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (1909-1994)*, Burgos, Caja de Ahorros del Círculo Católico, 1995; de CASTRILLEJO es, asimismo, el capítulo: «Sociabilidad en Burgos», en E. Maza (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad, 2002, pp.135-171, en el que aborda exhaustivamente las obras sociales católicas en Burgos hasta la Segunda República.

³⁴ *Clase obrera, burguesía y conflicto social, 1883-1936*, Valladolid, Universidad, 1993, pp. 237-269. Como otros muchos, aparte de la documentación del Círculo, esta autora se basó en lo escrito, en 1933, por el jesuita MARÍN, C.: *Círculo Católico de Burgos, 50 años de Acción Social Católica*, Burgos, Imprenta El Castellano, 1933 (fue reeditada en formato facsímil en 1993).

³⁵ *El Círculo, un siglo y una década después: historia de una institución católica*, Burgos, Círculo Católico, 1993.

³⁶ *Los Consiliarios, hombres clave en el Círculo Católico de Obreros de Burgos, 1883-1989*, Burgos, Caja de Ahorros del Círculo Católico-GEPSA, 1989.

³⁷ Dentro de la *Historia de las diócesis españolas* (tomo 20: Burgos y Osma-Soria), pp. 189-305, en especial las pp. 224 y 255. Salvo excepciones, esta obra aporta una visión en exceso intraeclesial, haciendo depender el relato sobre las cuestiones sociales del episcopologio de turno.

³⁸ *El Círculo Católico y sus sindicatos obreros, 1913-1988*, Palencia, Caja de Ahorros, 1988: librito que celebra las 'bodas de diamante' del Círculo.

³⁹ «La diócesis de Palencia durante el pontificado de don Enrique Almaraz (1893-1907)», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, tomo II, vol II («Edad Contemporánea»), Palencia, Diputación Provincial, 1990, pp. 605-650; e «Iglesia y sociedad en Palencia en el reinado de Alfonso XIII», en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1995, vol. III (Edad Moderna y Edad Contemporánea), pp. 323-386 (especialmente las pp. 361-382).

⁴⁰ «Sociabilidad formal en Palencia: 1887-1923», en *Actas del III Congreso...*, pp. 425-444.

⁴¹ Los sindicatos libres de Gafo, asentados en Palencia desde 1913, contaron con su propio órgano de prensa *El obrero sindicalista* y celebraron en esta ciudad, en 1918, su segunda Asamblea Nacional: PELAZ, J. V. y CALVO, Pilar: «La sociabilidad en Palencia en la época contemporánea. Estado de la cuestión, fuentes y perspectivas», en E. Maza (coord.), *Sociabilidad...*, pp.171-197, en especial, las pp. 188-190.

⁴² «Catolicismo agrario, política y prensa», en J. M. Desvois y J. P. Aubert, *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Madrid, Casa de Velázquez, 1996, pp. 203-218; *Caciques, apóstoles y periodistas: medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Valladolid, Universidad, 2003.

Finalmente, aparte de la aportación *eclesíastica* de Florentino del Valle⁴³, Antonio Cabeza Rodríguez resume de manera magistral la acción social palentina en los siglos XIX y XX en el tomo 19 de la *Historia de las diócesis españolas*, destacando aspectos menos convencionales como, por ejemplo, la doble filiación –socialista y católica– de no pocos obreros que militaban en las obras confesionales, o la ya citada importancia de los sindicatos libres en la provincia palentina⁴⁴.

El tercer foco en importancia es, como decimos, Valladolid, cuyos estudios históricos sobre los orígenes del catolicismo social fueron completados en 1988 con un reseñable artículo de Elena Maza⁴⁵. Ocho años más tarde, esta misma autora sintetizaría esa misma labor en un interesante capítulo dentro de la obra colectiva sobre la historia de la diócesis vallisoletana, materia que compendia Luis Resines en una publicación reciente⁴⁶. También a la Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros de Valladolid dedicó Manuel Revuelta un útil resumen en su enciclopédica obra sobre la Compañía de Jesús en la España Contemporánea⁴⁷; y en el contexto del movimiento obrero y de la labor social emprendida por Remigio Gandásegui, obispo de Valladolid entre 1920 y 1936, abordaron los sindicatos católicos vallisoletanos, respectivamente, Guillermo Pérez Sánchez⁴⁸ y Enrique Berzal⁴⁹; este último y Sonsoles Gómez Cabornero han completado la labor del poderoso sindicato agrícola de Villalón de Campos desde una perspectiva prosopográfica y centrada en la historia social del poder local⁵⁰.

Especial importancia tuvo lo publicado en 1985 por J. Balenciaga acerca de la ‘primera’ JOC vallisoletana (1933), organización que, junto a la FEJOC catalana, inauguró en España los esfuerzos eclesíásticos dirigidos de manera específica a la juven-

⁴³ «El apostolado social en la provincia de Palencia», en J.I. García Velasco (ed.), *San Ignacio de Loyola y la provincia jesuítica*, León, 1991.

⁴⁴ Madrid, BAC, 2004. Tomo 19 dedicado a las iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia, pp. 123-221, en especial las pp. 172-174 (catolicismo social en época de Alfonso XIII).

⁴⁵ «Asociacionismo confesional en Valladolid. La Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros, 1881-1914», *Investigaciones Históricas*, 7 (1988), pp. 169-203 y «Asistencia y acción social católica en Valladolid durante la época contemporánea», en VVAA, *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, Arzobispado-Diputación Provincial, 1996, pp. 539-587.

⁴⁶ Su aportación sobre la Edad Contemporánea dentro de la obra colectiva *Historia de las diócesis españolas*, Madrid, BAC, 2004, Tomo 19 dedicado a las iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia, pp. 307-371, en especial las pp. 330-335 (orígenes del catolicismo social) y 344-349 (sindicatos y Casa Social Católica).

⁴⁷ *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, Salamanca, Sal Terrae, 1991: tomo I: *Supresión y reinstalación (1868-1883)*, pp. 1052-1054; y tomo II: *Expansión en tiempos recios (1884-1906)*, p. 1185.

⁴⁸ *Ser trabajador: vida y respuesta obrera (Valladolid, 1875-1931)*, Valladolid, Universidad, 1995.

⁴⁹ *Remigio Gandásegui (1905-1937). Un obispo para una España en crisis*, Madrid, BAC, 1999; también «Los católicos y la crisis finisecular: la defensa política y social de los intereses de la Iglesia, Valladolid, 1901-1936», en R. Sánchez Mantero, *En torno al 98*, Huelva, Universidad, 2000, tomo II, pp. 65-79.

⁵⁰ «Estrategias del poder local en un núcleo rural castellano: Villalón de Campos», en P. Carasa Soto (dir.), *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad, Valladolid, 2003, pp. 229-262; antes habían publicado «Mecanismos y estrategias del poder local en el mundo rural castellano durante la Restauración: Villalón de Campos», en R. Sánchez Mantero, *En torno...*, tomo II, pp. 375-389.

tud obrera⁵¹; con todo, aquella JOC de Valladolid nacía con un talante especialmente conservador y clerical, muy distinto al que más tarde, en plena dictadura franquista, le granjeará fama de entidad luchadora en pro de la democracia⁵².

Avanzando en nuestro recorrido, fue a finales de los 90 cuando vio la luz el primer estudio sobre los círculos y sindicatos católicos en la provincia abulense⁵³, aspecto que hasta entonces sólo conocíamos a través de algunas obras de carácter general⁵⁴ y que últimamente ha sido abordado por Tomás Sobrino desde una perspectiva meramente episcopal⁵⁵. También de carácter más general son las obras que contienen noticias relevantes sobre el catolicismo social salmantino, especialmente incentivado por el obispo Cámara y Castro, cuya labor conocemos gracias a los trabajos de Mariano Esteban de Vega⁵⁶ y, más recientemente, de Jean Claude-Rabate⁵⁷. Junto a las informaciones conte-

⁵¹ Como es bien sabido, no será hasta 1946 cuando haga acto de presencia la Juventud Obrera de Acción Católica, convertida definitivamente en JOC en 1953, año en que se vincula al poderoso movimiento jocista internacional. En Valladolid, la antigua JOC de los años republicanos persistía en los años 50 como Sección de Antiguos Jocistas, y su talante, en contraposición al de la organización juvenil creada en 1946, seguirá siendo marcadamente conservador. En la década posterior, una parte de aquélla, la más avanzada desde el punto de vista teológico y político, acabará integrándose en la HOAC.

⁵² Fruto de su tesina de Licenciatura leída en Lovaina, en 1982, *La JOC a Valladolid. Des origines a 1956. Contribution aux debuts de la JOC en Espagne. Un resumen en «Aux origines de la JOC en Espagne. Le rôle de Valladolid»*, en G. Cholvy, *Mouvements de jeunesse chrétiens et juifs: Sociabilité juvénile dans un cadres européen, 1799-1968*, Paris, Editions du Corf, 1985, pp. 269-289. Antes habían hecho referencia a ella: TAMAYO, J. J.: *Historia, pedagogía y teología de la JOC española* (Tesis Doctoral), Salamanca, Universidad Pontificia, 1975, p. 4; CASTAÑO COLOMER, J.: *La JOC en España (1946-1970)*, Salamanca, Sígueme, 1978, pp. 21.

⁵³ MUÑOZ HERNÁNDEZ, A. L.: «Sindicalismo católico en Ávila», *Cuadernos Abulenses*, 14 (1990), pp. 123-167. Estudia la aparición de los primeros Círculos en la capital (1895), la puesta en marcha, en 1908, de la Asociación Católica de Obreros, y describe los diferentes sindicatos católicos abulenses, presentes en el campo desde 1906 y en la ciudad desde 1911. Incluye un interesante cuadro estadístico final.

⁵⁴ Como la obra colectiva, a cargo de MERINÉ, M. y BARROS, Á.: *Historia de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba y Caja de Ahorros, 1995; o la tesis doctoral de FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.: *Sociedad y opinión. Ávila en el siglo XIX*, Ávila, Caja de Ahorros, 1999. En la p. 205 señala la creación, en 1886, del Patronato de Obreros de Santa Teresa, germen de la futura Asociación Católica de Obreros y de la Casa Social Católica. Mucho antes, IGLESIAS, A. había publicado: «Reseña histórica de la Casa Social Católica» en el *Boletín de la Casa Social Católica*, 35 (octubre de 1982), con un valor más testimonial que propiamente historiográfico.

⁵⁵ Especialista en el episcopado abulense, Tomás Sobrino, autor de los capítulos dedicados a la Edad Contemporánea en el tomo 18 de la *Historia de las diócesis españolas*, Madrid, BAC, 2005, apenas cita las obras sociales católicas abulenses más allá de lo realizado por los respectivos prelados, en este caso, Joaquín Beltrán: pp. 160-163. Sobrino es, como decimos, autor de *Episcopado Abulense. Siglo XIX*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1990.

⁵⁶ *De la Beneficencia a la Previsión. La Acción Social en Salamanca (1875-1898)*, Salamanca, Diputación Provincial, 1991, en especial las pp. 194 y ss., en las que resalta el tardío nacimiento de los Círculos Católicos (1886) en comparación con otros lugares de la geografía española y castellana y leonesa, así como la afortunada iniciativa de ayuda mutua llevada a cabo por los mismos. Para algunos aspectos se basa en la reedición, por parte de SANZ DE DIEGO, R. y REVUELTA GONZÁLEZ, M., de las *Memorias del P. Luis Martín S.J. (1846-1906)*, antiguo rector del Seminario salmantino, Roma, Institutum Historicum, 1988. ESTEBAN DE VEGA, M. es autor, asimismo, del artículo: «El Padre Cámara y la Iglesia española de finales del siglo XIX y comienzos del XX», *Salamanca. Revista de Estudios*, 33-34 (1994), pp. 109-122.

⁵⁷ «El padre Cámara y el catolicismo social», *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 217, 3, (2004) (ejemplar dedicado a: *El P. Cámara y Salamanca: homenaje de «La Ciudad de Dios» a su fundador y primer director*), pp. 747-759.

nidas en los tomos dedicados a la época contemporánea en la reciente *Historia de Salamanca*⁵⁸, las sorprendentes ausencias que en este sentido presenta el volumen correspondiente de la *Historia de las diócesis españolas* es en parte compensado con lo poco que José I. Martín Benito refiere sobre la importante Federación Agrícola Mirobrigense⁵⁹.

Peor parado sale, en estos años 80 y 90, el catolicismo social en las provincias de Soria, León y Segovia, pudiendo decir que poco más se ha publicado a este respecto aparte de lo señalado en su día por Juan José Castillo, Josefina Cuesta y José Andrés-Gallego. Para Segovia habrá que tener presente lo que ya escribieron Carmelo Romero y Emilio Pérez sobre, respectivamente, la provincia entre 1860 y 1936 y la dictadura de Primo de Rivera⁶⁰, sin olvidar la aportación de Ana Rosa Frías en torno a la persistencia del cooperativismo católico agrario en Burgo de Osma durante el Franquismo⁶¹.

Poco más encontramos sobre las obras sociales de inspiración católica en Segovia aparte de lo que nosotros mismos señalamos en su día acerca de la labor desarrollada por Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, que presidió esa diócesis entre 1914 y 1920⁶², pues las informaciones que a este respecto han legado Maximiliano Barrio⁶³ y J. Muñoz Alonso⁶⁴ son verdaderamente parcas. Más deslavazadas, raquíticas e inconexas aún son las noticias publicadas sobre el catolicismo social leonés en el primer tercio del siglo XX, incapaces de ir más allá de lo escrito por Josefina Cuesta en su libro de 1978⁶⁵.

⁵⁸ Especialmente las aportadas por ROBLEDÓ, R. en su capítulo del tomo dedicado al siglo XX, donde describe la fuerza de la Agrupación Católica Mirobrigense y los ataques recibidos por el caciquismo local, pues se entendía que quebraba el funcionamiento de la política local pp. 24-27, en VVAA: *Historia de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 15-87.

⁵⁹ Francisco Martín Hernández es el encargado de la época contemporánea del apartado dedicado a la iglesia de Salamanca en el tomo 18 (Ed. BAC, Madrid, 2005, pp. 283-323); por su parte, José I. Martín Benito habla de la creación, en 1908, de la Federación Agrícola Mirobrigense, obra del obispo Barberá y Boada, y señala la fuerza mantenida durante la República (39 sindicatos afiliados), pp. 528-530.

⁶⁰ ROMERO, C.: *Soria, 1860-1936*, Soria, Diputación Provincial, 1981, dos tomos: en el primero señala la creación, en 1913, de los sindicatos católicos agrarios al amparo de la diócesis de Osma, y aporta cifras de afiliados hasta 1930; lo mismo hace, en esta misma fecha, con la Liga Nacional de Campesinos de Monedero, que en Soria llegó a contar con 45 asociaciones. Por su parte, PÉREZ ROMERO, E.: *La provincia de Soria durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983, en especial las pp. 66, 78-80, se centra en el apoyo dispensado por los sindicatos católicos a la dictadura primorriverista y, aparte de citar las principales organizaciones, señala su campaña en pro de los intereses trigueros castellanos. Más decepcionante es lo escrito por Bernabé Bartolomé en el tomo 20 de la *Historia de las diócesis españolas*, Madrid, BAC, 2005, pp. 431-497.

⁶¹ «Hermandades, cooperativas y sindicatos católicos agrarios en Castilla 1945-1959; el recurso a lo religioso», en J. Tussell, *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, vol. 1, 1993, pags. 543-554; aparte de recordar la fuerza de la CNCA en Soria, señala la creación, en 1957-58, de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de Burgo de Osma, que llegó a tener 1.000 socios.

⁶² Así como la labor del propagandista Correas: *Remigio Gandásegui...*, cit.

⁶³ En VVAA, *Historia de las diócesis españolas*, Madrid, BAC, 2004. Tomo 19 Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia, pp.529-543: sólo cita la creación, en 1915, de la Federación Católica-Agraria con sede en la Casa de los Picos.

⁶⁴ «El movimiento obrero en Segovia durante la Segunda República», en VVAA, *Segovia, 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad*, Segovia, Junta de Castilla y León, 1991.

⁶⁵ Por ejemplo, las citas de Francisco Javier León Correa en sus escritos sobre el discurrir de la ciudad y la provincia a través de la prensa: «La crisis agraria de 1878-1881 en León. Los comienzos de la preocupación por

Por último, también a partir de la segunda mitad de la década de los 80 aparecieron recopilaciones documentales de valía como las editadas por García Granda y F. del Valle, recopilaciones que tocan de manera constante lo concerniente a Castilla y León pero tampoco están exentas, con todo, de un tono indisimuladamente apologético⁶⁶.

Lagunas y carencias del 'primer catolicismo social'.

En resumen: la fuerza histórica del sindicalismo católico agrario en las provincias que antaño formaban la región conocida como Castilla la Vieja y León contrasta con la ausencia de estudios de carácter regional pero también, como acabamos de comprobar, con múltiples lagunas en otros de alcance propiamente local o provincial. Muy poco se ha avanzado, en efecto, para provincias como León, Soria, Segovia, Astorga y Zamora más allá de lo publicado en su día por Josefina Cuesta y Juan José Castillo.

El renqueante proceso de renovación de la historia social, más en particular de la historia del movimiento obrero en Castilla y León, afecta igualmente a una historia de la acción social confesional no siempre bien avenida con esas parcelas historiográficas consideradas de ámbito 'civil'. Y es que la apología y la perspectiva puramente confesional y episcopal, presente aún en estudios realizados desde determinadas instituciones y por determinados historiadores clericales, encuentra difícil encaje en una historiografía que se pretende rigurosa además de bien escrita.

En términos generales, y muy especialmente en aquellas localidades donde esta clase de estudios han dado los mejores y más abundantes frutos, aún se requiere trascender el análisis meramente cuantitativo y organizativo para abordar aspectos cualitativos al estilo del artículo aislado de J.M. Arribas Macho: se da la paradoja, a este respecto, de que son precisamente las tierras que constituyeron la 'punta de lanza' de aquel sindicalismo que Juan José Castillo tachó de amarillo para el ámbito industrial, y de defensor de los intereses de los terratenientes en el agrario, donde menos estudios se han realizado para tratar de matizar la famosa y revulsiva interpretación de este sociólogo.

El impacto real –económico, político y social– de la acción desarrollada por estas organizaciones en sus respectivas localidades –algo que ha hecho, por ejemplo, Mariano Esteban de Vega para Salamanca–, la composición de sus afiliados –esa interesante polivalencia de la que habla Elena Maza y el no menos destacado trasvase de militantes⁶⁷–, o el alcance de sus pretensiones reformistas en el terreno agrario son aspectos relevantes que aún merecen una atención mayor.

la cuestión social», publicado en *Estudios Humanísticos*, 10 (1988), pp. 181-196, donde trae a colación a la Academia Católica (1877) y al Círculo Católico de Obreros (1886), institución esta última que también aparece en su monografía *León en el último tercio del siglo XIX: prensa y corrientes de opinión (1868-1898)*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1988, p. 164.

⁶⁶ ALDEA VAQUERO, Q.; GARCÍA GRANDA, J.; MARTÍN TEJEDOR, J.: *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX: catolicismo social (1909-1940)*, Madrid, CSIC, 1987; y VALLE, F. del, *Sisinio Nevares, S. J. (1878-1946). Realizador y guía en la encrucijada social del siglo XX*, Burgos, 1992.

⁶⁷ Como señala Antonio Cabeza, hasta el tercer lustro del siglo XX, cuando tienen lugar los enfrentamientos más agrios entre católicos y socialistas, en Palencia era muy común la doble militancia.

Las peculiares circunstancias de la investigación histórica sobre esta materia en Castilla y León, especialmente la ausencia de líneas y equipos consolidados en torno a la historia de la Iglesia explican, por un lado, la ausencia de una perspectiva comparativa que señale influencias extranjeras y ponga en relación lo sucedido en cada provincia con lo realizado en el resto de la región y en otras zonas del país; y también algo muy común entre quienes abordan el catolicismo social del primer tercio del siglo XX desde perspectivas más globales: nos estamos refiriendo a ese «error de enfoque» que consiste en estudiar el catolicismo social y los sindicatos católicos al margen del resto de las «obras católicas». Como señala Montero,

«a menudo se ha olvidado que las obras sociales católicas tienen, como toda la Acción Católica, un objetivo primero y prioritario, de carácter religioso-moral: la recristianización. Forman parte de un proyecto pastoral más amplio, en el que el objetivo específicamente social es secundario, y dependiente. A veces un mero instrumento de atracción para la catequesis-evangelización»⁶⁸.

Un medio de avanzar en este objeto de estudio sería, sin duda, la elaboración de buenas biografías sobre preladados y propagandistas, seglares y clérigos especialmente destacados en estas labores, tarea que perfectamente podría abordarse desde una perspectiva de la historia social del poder⁶⁹. Serían interesantes, en efecto, investigaciones en profundidad sobre la obra social impulsada por seglares como Antonio Monedero⁷⁰, Manuel Aristizábal, Andrés Avelino Pellón, Rafael de las Heras, Correas, José Borrás de Palau, etc.; clérigos como Ildefonso Arroyo o el P. Salaverri; y preladados como Ramón Barberá y Boada, José Cadena y Eleta, Manuel Castro Alonso, el cardenal Guisalola, Juan Diego y García Alcolea, Julián Miranda, José María García Escudero o el mismo Enrique Pla y Deniel⁷¹.

Más aún: el estudio en profundidad del sindicalismo católico agrario en las provincias castellanas y leonesas ayudaría a mejorar el conocimiento sobre procesos como la pugna entre católicos y falangistas a partir de 1937, la persistencia de sindicatos católicos tras el decreto de unificación, el desmantelamiento de la Confederación Nacional Católica Agraria y, sobre todo, los esfuerzos por evitarlo y los mecanismos que permitieron erigir nuevas organizaciones cooperativistas y mutualistas continuadoras de la CONCA⁷². Y no menos interesante sería ahondar en la

⁶⁸ MONTERO, F.: «Catolicismo Social en España. Una revisión Historiográfica», *Historia Social*, 2 (1988), p. 160.

⁶⁹ Una primera aproximación para el personal eclesial en CARASA, P. (coord.): *Élites castellanas de la Restauración* (dos volúmenes), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997. También las obras citadas sobre el padre Nevares o los preladados Gandásegui y Cámara y Castro.

⁷⁰ Ver el estudio introductorio de REVUELTA GONZÁLEZ, M. a la obra de este propagandista: *Siete años de propaganda: (crónicas de «Juan Hidalgo»)*, reeditada en Palencia por la Institución Tello Téllez de Meneses, 2003.

⁷¹ Para este último contamos con buenas aproximaciones realizadas por SÁNCHEZ RECIO, G.: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, Ambito, 1994; y «Mons. E. Pla y Daniel, obispo de Salamanca, 1935-1941», *Salamanca. Revista de Estudios*, 33-34 (1994).

⁷² Burgos y Valladolid, como señaló en su día J.J. Castillo, fueron provincias decisivas en este proceso. Como es bien sabido, el 2 de enero de 1942, una disposición legal convirtió a la Confederación Nacional Católico Agraria

trayectoria de la Confederación Española de Sindicatos Católicos Obreros (CESO), sobre la que existe abundante documentación en el archivo del Círculo Católico burgalés⁷³. Finalmente, una parcela especialmente destacada como es la aportación católica del personal político, procedente sobre todo del catolicismo agrario, ha sido objeto de estudio fructífero para la Restauración canovista⁷⁴ pero no tanto para la dictadura primorriverista, la república y el primer franquismo⁷⁵.

El Franquismo, ese gran desconocido.

Nada tiene de sorprendente resaltar la gran laguna historiográfica que es el catolicismo social durante la dictadura franquista. De hecho, el Franquismo está comenzando a ser investigado en Castilla y León después de algunas aproximaciones pioneras y hartamente sintéticas. A este respecto, tampoco la historiografía sobre el catolicismo social en España durante este periodo histórico, abordado casi siempre desde la perspectiva de la historia de la Iglesia y, en menor medida, del movimiento obrero y la oposición a la dictadura, es especialmente boyante. De hecho, en la historiografía sobre la Iglesia española entre 1939 y 1975 predomina una tendencia tradicional que prioriza la historia política adoptando la perspectiva de la Iglesia como institución y grupo de poder, una visión de conjunto que atiende sobre todo a las relaciones Iglesia-Estado y a la evolución de los pronunciamientos episcopales. Los estudios de historia social religiosa, aunque modélicos, son aislados y excepcionales⁷⁶.

en Unión Nacional de Cooperativas del Campo (UNCC), nueva entidad presidida por Tomás Bulnes Villalobos, presidente del sindicato remolachero de Valladolid. Posteriormente, el *Reglamento* de 11 de noviembre de 1943 toleraba la pervivencia de determinadas esencias procedentes del antiguo sindicalismo católico agrario, pero un año después, la Ley de Unidad Sindical Agraria y un nuevo *Reglamento* liquidaban todo lo que quedaba de la CONCA. A este respecto, se ha estudiado la «batalla» emprendida por la Federación Católica-Social de Navarra, dispuesta a lograr para la CONCA un estatus de independencia dentro del organigrama sindical oficial (MAJUELO GIL, E.: «El cooperativismo católico agrario durante el Franquismo. El caso navarro (1939-1975)», LÓPEZ VILLAYERDE A. L. y ORTIZ HERAS M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en el siglo XX*, Cuenca, 2002, pp. 139-150), y algo se ha apuntado sobre los subterfugios legales que permitieron la continuidad de los sindicatos de la CONCA en Burgos, Valencia, Galicia y determinadas localidades del levante español: CUENCA TORIBIO, J.M.: *Catolicismo Social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, Unión Editorial, 2003, pp. 411-416.

⁷³ CASTRILLEJO, F.: «Sociabilidad...», p. 147. Para la CESO, ver ELORZA, A.: «El sindicalismo católico en la Segunda República: la C.E.S.O. (1935-1938)», en *La utopía anarquista bajo la Segunda República española*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 295-351; y del mismo, «La Confederación Española de Sindicatos Obreros (1935-1938)», *Revista de Trabajo*, 33 (1971).

⁷⁴ Sobre todo en los estudios citados de CARASA y ROBLEDO. Sería muy interesante, a este respecto, investigar más en profundidad la labor realizada por políticos *agrarios* como José Martínez de Velasco, Antonio Royo Villanova o Rafael Alonso Lasheras.

⁷⁵ Algunas obras que citan esta procedencia son: MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: «Formación y desarrollo de la derecha católica en la provincia de Zamora durante la II República», en J. Tusell, J., F. Montero y J. Gil Pecharomán, *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 445-461; y en *Historia de Zamora*, Zamora, Diputación Provincial-Institución Provincial Florián de Ocampo-Caja España, 1995, vol. III; FRÍAS RUBIO, A. R.: «Una aproximación al análisis...», pp. 643-654; PALOMARES, J. M.: *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad, 1996.

⁷⁶ «La transición de una historia política de la Iglesia a una historia social de las creencias religiosas, que reproduce la evolución general que está experimentado la historiografía española de la perspectiva de lo estructural a lo simbólico, todavía no ha sido culminada. Se habla mucho de la política religiosa del franquismo o de

Una vez más, Feliciano Montero, principal estudioso de esta materia, afirma con rotundidad que:

«entre la abundancia y riqueza temática de la historiografía sobre el franquismo son escasas y bastante marginales las aproximaciones al estudio del catolicismo social, a pesar de su relevancia para la comprensión del franquismo en sus diversas etapas: tanto en la configuración inicial del régimen («Fuero del trabajo», política del INP), como en su proceso de disolución (la aproximación cristiano-marxista)»⁷⁷.

A escala nacional viene insistiéndose con éxito en el estudio de la aportación católica al movimiento obrero y a la oposición política a la dictadura franquista⁷⁸, se conocen bastante bien aspectos como la inserción católica en partidos y sindicatos, el papel de la democracia cristiana, la creación de sindicatos como CCOO y USO, la labor contestataria del clero español, la cultura política de los cristianos de izquierda o la participación de militantes de la AC obrera en huelgas y demás conflictos laborales y políticos. Frente a ello, las lagunas se multiplican: muy poco se conoce acerca de las expresiones, pervivencias y problemas del catolicismo social durante el «primer franquismo», y lo mismo ocurre con las Semanas Sociales, retomadas en 1949 para el conjunto nacional, o con labor social llevada a cabo por la rama de Mujeres de AC, responsable de la aparición de movimientos como Manos Unidas. Más aún: «Resulta especialmente pertinente el análisis concreto del componente católico-social en la configuración doctrinal y la articulación de la política social del primer franquismo: la primera participación de S. Aznar y otros miembros destacados del catolicismo social en la continuidad de instituciones sociales como el Instituto Nacional de Previsión; el debate sobre la compatibilidad del corporativismo cristiano con la nueva organización sindical; los posibles componentes católico-sociales de la política de Girón de Velasco en el Ministerio de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión; la actividad de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos en comparación con la de los movimientos apostólicos»⁷⁹.

Por lo que se refiere a Castilla y León, región donde el nacionalcatolicismo cobró un peso desmesurado⁸⁰ y en la que las fuerzas de oposición a la dictadura, caracteri-

la implicación del clero en la vida política del Régimen, por parte de estudios politológicos o de historia política»: MORENO SECO, M.: «Creencias religiosas y política en la dictadura franquista», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002), p. 8.

⁷⁷ MONTERO, F.: «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico», *Ayer*, 51 (2003), pp. 265-282. De cara a la propia historia de la Iglesia española, el conocimiento histórico del catolicismo social es un requisito necesario para comprender la evolución experimentada por la misma entre 1939 y 1975. Y es que, como señala Montero («El catolicismo social en España. Balance historiográfico», en VVAA, *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Madrid, Casa Velázquez, 2004), el avance progresivo, discontinuo y repleto de ambigüedades que va desde la legitimación nacionalcatólica de 1936 hasta el distanciamiento generalizado de los años tardofranquistas es un proceso antes «social» que «político», pues se incubó en las denuncias eclesiales tanto de la injusticia reinante como de la ausencia de conciencia social de las elites.

⁷⁸ Un ejemplo actual es el libro coordinado por MARGENAT, J.M.; HURTADO, J. y CASTELLS, J.M.: *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brower, 2005.

⁷⁹ MONTERO, F.: «El catolicismo social en España. Balance historiográfico», en VVAA, *L'histoire...*, p. 404.

⁸⁰ BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «Sociedad y Régimen en Castilla y León bajo el primer franquismo», *Historia Contemporánea*, 17 (1998), pp. 359-387.

zadas por su extrema debilidad, tanto orgánica como militante, no comenzaron a actuar con fuerza hasta finales de los años 60, el factor católico parece rebelarse como elemento decisivo para la creación de un nuevo movimiento obrero y la puesta en marcha de diversas tareas dirigidas a la difusión de una cultura política democrática y revolucionaria, sin olvidar la formación y aportación de personal para las asociaciones, partidos y sindicatos que, a partir de mediados de los años 70, protagonizarán la transición a la democracia⁸¹.

Algo de esto aparece en aproximaciones más generales y complementarias como, por ejemplo, el capítulo que Francisco Carantoña y Juan Carlos del Pozo dedicaron a la creación de CCOO en Castilla y León⁸², la reciente publicación, coordinada por Manuel Redero, sobre la UGT en la Comunidad⁸³, la aportación de Pedro Carasa a la historia de Burgos en el siglo XX⁸⁴, lo escrito por Secundino Serrano y Pedro Víctor Fernández en la *Historia de León* publicada por el periódico *La Crónica*⁸⁵, la monografía de este último sobre los sindicatos verticales leoneses⁸⁶, el capítulo de Rafael Serrano para la historia de Valladolid⁸⁷, los «perfiles salmantinos» descritos por Ignacio Francia⁸⁸, el estudio de Ana Rosa Frías sobre el personal político en Soria⁸⁹, los testimonios recogidos en un libro reciente que recuerda la Transición a la democracia en Zamora⁹⁰ o lo escrito sobre el Franquismo y la Transición en la *Crónica de Valladolid*⁹¹.

⁸¹ Así lo pudimos comprobar en la elaboración de nuestra tesis doctoral, *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*, Valladolid, Universidad, 2000. Insisten en esta interpretación: PÉREZ DÍAZ, V.: «Iglesia y religión en la España contemporánea», en *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, 1987 y JULIÁ, S.: «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en J. Tusell, A. Mateos, y A. Alted, *La oposición al Régimen de Franco*, tomo II, Madrid, UNED, 1990, pp. 147-161; del mismo, «Orígenes sociales de la democracia en España», *Ayer*, 15 (1994), *La Transición a la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 1994, pp. 165-189. Uno de los libros pioneros en el análisis de la procedencia cristiana del personal político que protagonizó la Transición democrática fue el de BADA, J.; BAYONA, B. y BETES, L.: *La izquierda, ¿de origen cristiano?*, Zaragoza, Cometa, 1979.

⁸² CARANTOÑA, F. y DEL POZO, J.C.: «Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional (1978)», en D. Ruiz (coord.), *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 345-361.

⁸³ REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.): *La UGT en Castilla y León (1888-1998)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Fundación 27 de marzo, 2004, especialmente el capítulo que en ella dedicamos a la dictadura y el tardofranquismo («Desierto y reconstrucción», pp. 307-347).

⁸⁴ «Burgos durante el Franquismo: capital del Estado, capital de provincia y aspirante a capital de región», en F. Sanz Díaz (coord.), *Burgos Siglo XX*, Burgos, 2003.

⁸⁵ SERRANO, S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, V.: «El nuevo régimen y la oposición antifranquista en León», *Crónica contemporánea de León*, León, La Crónica 16 de León, 1991, pp. 309-325.

⁸⁶ *El franquismo en la provincia de León: sus sindicatos verticales (1938-1977)*, León, Instituto Leonés de Cultura, 2003.

⁸⁷ SERRANO GARCÍA, R.: «Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana (1856-1980)», en VVAA, *Valladolid. Historia de una ciudad*, Valladolid, Ayuntamiento -Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 1999, vol. III, pp. 889-909.

⁸⁸ FRANCIA, I.: «Perfiles salmantinos», en VVAA, *Historia de Salamanca. Siglo XX*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2001.

⁸⁹ «Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 13 (1993), pp. 643-654.

⁹⁰ VVAA: *Caminos de libertad. La Transición en Zamora*, Zamora, Caja Duero, 2001.

⁹¹ BERZAL DE LA ROSA, E.: «Del Valladolid atemorizado al Valladolid clandestino», «Valladolid en

En Castilla y León contamos también con algunos estudios de carácter muy general y de alcance limitadísimo sobre la Iglesia en el Franquismo, elaborados casi siempre desde una perspectiva básicamente episcopal, y centrados en las relaciones Iglesia-Estado o en las tareas pastorales del obispo de turno; se trata, por otro lado, de aproximaciones generales cuya principal fuente documental es el *Boletín Eclesiástico*. Así tenemos, por ejemplo, los capítulos que Jesús María Palomares dedica a la diócesis vallisoletana⁹², el libro de Ciudad sobre la Iglesia burgalesa⁹³ o los muy limitados capítulos contenidos en la reciente *Historia de las diócesis españolas*⁹⁴.

Concretando aún más, aparte de las descripciones que sobre la labor social del Círculo Católico burgalés aparecen en la bibliografía anteriormente citada, mayor alcance histórico presentan la monografía de Gerardo Fernández sobre el clero y la iglesia leonesa durante el Franquismo y la Transición⁹⁵, las aportaciones de Laura Serrano sobre la Iglesia vallisoletana en este mismo periodo histórico⁹⁶, algunos capítulos sobre la JEC contenidos en el libro coordinado por Feliciano Montero para celebrar el cincuentenario de este movimiento⁹⁷, o nuestros propios estudios sobre la HOAC y la oposición católica al Franquismo en Valladolid y en el conjunto de Castilla y León⁹⁸.

ebullición», y «De la sopa de letras a la madurez política», capítulos publicados en E. Berzal (coord.), *La Crónica de Valladolid, 1936-2000*, Valladolid, EDICAL, 2001, pp. 108-122, 211-228 y 274-290.

⁹² PALOMARES, J. M.: «La Diócesis y el panorama nacional» y «Episcopologio vallisoletano contemporáneo», en VVAA, *Historia de la Diócesis de Valladolid*, Valladolid, Arzobispado, 1996, pp. pp. 369-401 y 401-457 respectivamente.

⁹³ CIUDAD PÉREZ, J.: *Historia de la diócesis de Burgos*, Burgos, 1985.

⁹⁴ Dentro de la escueta información aportada por esta obra encontramos, por lo que a nuestro estudio respecta, lo escrito por Ángel Gonzalo para Burgos (tomo 20, pp. 258-259) y los débiles repases de Bernabé Bartolomé para Osma-Soria (tomo 20, pp. 457-460) y Luis Resines para Valladolid (tomo 19, pp. 360-371). En el resto, apenas se menciona la labor social de la Iglesia durante el Franquismo.

⁹⁵ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G.: *Religión y poder. Transición e Iglesia española*, León, EDILESA, 1999.

⁹⁶ «Renovación eclesial y cambio político (1965-1975). El clero diocesano de Valladolid en el tardofranquismo», *XX Siglos*, 44 (2000/2), pp. 29-43; y su tesis doctoral inédita: *Renovación eclesial y democratización social: la Iglesia diocesana de Valladolid durante la construcción de la democracia, 1959-1979*, Valladolid, Universidad, 2002.

⁹⁷ MONTERO, F. (coord.): *Juventud Estudiante Católica. 1947-1997*, Madrid, JEC, 1998.

⁹⁸ Aparte de la tesis citada, hemos publicado: «Entre la Iglesia y la calle. El resurgir del movimiento obrero en Valladolid durante el Franquismo (1968-1975)», en E. Baena Duque y F. J. Fernández Roca, *Tercer encuentro de investigadores sobre el Franquismo y la Transición*, Sevilla, Muñoz Moya, Sevilla, pp. 225-235; «La Iglesia también juega», en J. Martínez (ed.), *La Transición en Valladolid. 1974-1982 (De las huelgas de FASA al Mundial de Fútbol)*, Valladolid, Difácil, 2000, pp. 49-69; «Los movimientos vallisoletanos de apostolado seglar en la lucha por la democracia», *XX Siglos*, 44 (2000/2), pp. 44-55; «La oposición católica al Franquismo en Valladolid: la HOAC (1960-1975)», *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 589-606; «Fundamentos y evolución de la oposición católica al Franquismo. La HOAC de Castilla y León, 1958-1975», en VVAA, *El Franquismo. El Régimen y la oposición*, Guadalajara, ANABAD-Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Junta de Castilla La Mancha, 2000, pp. 960-990; «Los inicios de la oposición católica al franquismo en Castilla y León», en A. Morales Moya (coord.), *Las claves de la España del siglo XX*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, tomo 8: *El difícil camino de la democracia*, pp. 203-219; «La aportación de la HOAC al movimiento obrero y a la oposición al franquismo en Castilla y León», en S. Castillo y R. Fernández (coord.), *Campeños, artesanos y trabajadores*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 647-659; «De la doctrina social a la revolución integral. Cultura política y sindical de

En calidad de fuente histórica deben ser valoradas otras aportaciones como, por ejemplo, la autobiográfica de Mauro Rubio sobre sus años de obispo en Salamanca⁹⁹, los recuerdos escritos por clérigos, ex curas obreros y antiguos militantes cristianos en el libro colectivo sobre la Transición en Zamora¹⁰⁰, las hagiográficas publicaciones sobre los obispos Luis Almarcha (León)¹⁰¹ y monseñor Palenzuela (Segovia)¹⁰², o las citadas de García Granda y Florentino del Valle sobre el catolicismo social en el siglo XX, que también recopilan documentación sobre instituciones y actividades sociales confesionales en Castilla y León.

Finalmente, la decisiva labor de recuperación, por parte de clérigos y militantes católicos, del sindicalismo agrario de izquierdas en la provincia de Ávila fue señalada desde otro ámbito disciplinario por Tomás Díaz González en su tesis doctoral inédita¹⁰³, mientras que Ana Rosa Frías, como ya adelantamos, dejó constancia escrita de la labor cooperativa emprendida en la provincia de Osma-Soria, en los años 50, a instancias del prelado Saturnino Rubio¹⁰⁴.

Lagunas y oportunidades.

Las lagunas historiográficas que señalamos para el catolicismo social en España durante la dictadura franquista son perfectamente aplicables a nuestro territorio. Ahora bien, el esclarecimiento de determinados episodios y aspectos, propios de Castilla y León, puede contribuir no sólo a matizar la imagen aparentemente unívoca de una región que suele ser tenida como plenamente identificada con los principios e instituciones impuestos por los vencedores en la Guerra Civil¹⁰⁵, sino también

la oposición católica al franquismo en Castilla y León», *Historia del presente. La Sociedad Española durante el segundo franquismo*, 1 (2002), pp. 68-85; «Iglesia, antifranquismo y revolución. La reinención cristiana del «nuevo movimiento obrero», en J. Beramendi y M^a X. Baz, *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Compostela, Ed. Digital, (ISBN 84-9750-376-7), 2004, vol. VI, pp. 2.518-2.531; y «Aportación de la HOAC castellanoleonesa a la lucha por la democracia», en VVAA, *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclee de Brower, 2005, pp. 312-332.

⁹⁹ RUBIO, M.: *Mi memoria*, Salamanca, Suplemento del Boletín Oficial del Obispado, 1999.

¹⁰⁰ Capítulos a cargo de personalidades como Demetrio Madrid (ex presidente de la JOC zamorana y primer presidente de la Junta de Castilla y León) y antiguos curas obreros, muy significados en el movimiento cooperativo y en la oposición católica a la dictadura, como Ángel Bariego o Miguel Manzano, en VVAA, *Caminos de libertad. La Transición en Zamora*, Zamora, Caja Duero, 2001.

¹⁰¹ *Escritos del Excmo. y Redmo. Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández, obispo de León* (3 vols.), León, Centro S. Isidoro-Archivo Diocesano, 1970.

¹⁰² GALINDO, A. y MARTÍN ANTÓN, M.: *Monseñor Palenzuela, obispo, pensador y teólogo*, Segovia, Diputación Provincial, 1995.

¹⁰³ *Animación sociocultural en el medio rural (Historia de las escuelas campesinas y experiencias análogas de educación no formal)*, Madrid, Universidad Complutense, 1990; del mismo: «Las escuelas campesinas, instrumento de creatividad social en el entorno rural», en J. M. Quintana (coord.), *Investigación participativa: educación de adultos*, Madrid, 1986, pp. 124-127.

¹⁰⁴ «Hermandades, cooperativas y sindicatos católicos agrarios en Castilla 1945-1959: el recurso a lo religioso», en J. Tusell, *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, Vol. 1, 1993, pags. 543-554.

¹⁰⁵ Como se desprende, por ejemplo, de la apretada síntesis de BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «Sociedad y Régimen.».

a esclarecer algunos procesos determinantes de la historia reciente de la Iglesia, del Régimen franquista y de la misma sociedad española.

Además de propuestas ya citadas en torno al enfrentamiento entre el sindicalismo agrario católico y el falangista, al proceso de eliminación de la CESO y de la Confederación Nacional Católico Agraria –decisiones ambas tomadas en Burgos¹⁰⁶– o a los intentos, por parte de aquél, de sobrevivir tras el decreto de 1942, sería necesario conocer los resultados que cosechó el nuevo proyecto cooperativista destinado a continuar la obra de la CONCA. Por otro lado, si también en Castilla y León parece aventurarse una importante contribución católica en forma de personal político para la Transición y posterior consolidación de la democracia, cabe pensar igualmente en una participación ingente para el primer Franquismo, reforzada tras el final de la Segunda Guerra Mundial, habida cuenta la potencia del factor religioso y el espectacular desarrollo de la Acción Católica en estas tierras. Sería igualmente esclarecedor analizar las relaciones entre esos militantes de la AC y el personal político procedente de los sectores falangistas menos afines a las obras confesionales¹⁰⁷, la lucha por el control de las instituciones sociales, benéficas¹⁰⁸ y educativas, o el grado de convivencia del catolicismo social con los postulados monárquicos y democristianos.

¹⁰⁶ La decisión de integrar la CESO en el sindicato vertical fue adoptada en un Congreso celebrado en Burgos el 15 de mayo de 1938, presidido, además de por el Crucifijo, por banderas de España y retratos del Caudillo. Precisamente en los locales de los sindicatos católicos burgaleses habían sido reorganizados tanto la CESO como la CONCA tras la guerra. Esta última se preparó para «morir» en la Asamblea Nacional celebrada en esa misma ciudad el 17 de abril de 1939; CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La CNCA (1917-1942)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, pp. 393-394 y 402-405.

¹⁰⁷ Las palabras pronunciadas por Salvador Merino en un acto sindical celebrado en diciembre de 1940 en el circo Price de Madrid expresan bien a las claras la inquina falangista contra los sindicalistas católicos: «Estamos soportando el ataque y la imputación de demagogos por aquellos mismos que, dirigiéndose a masas fofas e inertes, decían: 'Estos son mis poderes' (...) Estamos soportando la peor de las calamidades (...) porque ya arteramente el enemigo ha penetrado en las filas de la Falange y ya no sabemos bien, como se sabía antes (...) si lo que hay detrás de una camisa es un camarada o un traidor»: discurso citado por Juan José Castillo en *Propietarios*, p. 423. Es más, el mismo Antonio Monedero, propagandista palentino nada crítico con el «Nuevo Estado», escribía en 1940 al P. Sisinio Nevaes rememorando viejos tiempos y enjuiciando la desaparición de la CONCA con una frase cuanto menos impactante: «Quién nos habría de decir entonces como iba a terminar nuestra labor en manos de la Masonería!» (Carta fechada el 11 de julio de 1940, reproducida en GARCIA GRANDA, J. y VALLE, F. del: *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX*, tomo IV (1926-1946), Valladolid, Fundación Benéfico Docente «Escuelas Cristo Rey», Instituto Nevaes de Empresarios Agrarios (INEA), 1990, p. 687). Como es bien sabido, las acusaciones contra el delegado nacional de Sindicatos, G. Salvador Merino, al que desde diversos medios se acusaba de masón, fueron esgrimidas para forzar su caída política: «Aprovechando su boda, el 7 de julio de 1941, se montó contra Merino la acusación de pertenecer a la masonería: a su regreso a Madrid fue destituido de su cargo y desterrado a Baleares»: LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicato vertical*, Barcelona, Laia, 1976, pp. 19-21.

¹⁰⁸ De hecho, aunque la relación de «correcta tensión» entre Auxilio Social y la Iglesia jerárquica apenas ha merecido un tratamiento investigador serio, constituye uno de los escenarios privilegiados para observar la desconfianza episcopal hacia las instituciones del «Nuevo Estado». Incluso la tesis doctoral de ORDUÑA, M., publicada con el título *El Auxilio Social (1936-40)*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996 aporta muy escasa documentación sobre el asunto, limitándose a reproducir la interpretación de Martínez de Bedoya y Sanz Bachiller, fundadores de la institución (ver las pp. 267 y ss.). Una aportación interesante en CARASA, P.: «La revolución nacional asistencial durante el primer franquismo (1936-40)», *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 89-140.

A este respecto, está por demostrar la implicación de los ‘católicos sociales’ en el pujante desarrollo mostrado por la alternativa monárquica en provincias como Salamanca a partir de los años 50, y lo mismo ocurre con la fe democristiana que suele achacarse a los militantes de la HOAC entre 1946 y 1955¹⁰⁹. No menos importancia tendría el análisis de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, presidida por el obispo de León, Luis Almarcha, así como conocer más profundamente su posicionamiento ante los planteamientos críticos lanzados por destacados obispos contra el sindicato vertical, su relación con los movimientos especializados de la AC o su grado de influencia entre los obreros¹¹⁰.

La importancia de las organizaciones de la AC obrera especializada en las labores de oposición a la dictadura, que nosotros calificamos de incuestionable y, para determinados periodos, casi única, deberá ser corroborada en las diferentes provincias atendiendo a los factores que la hicieron posible: ¿se debió, sobre todo, al factor de suplencia o «rol tribunicio» señalado en su día por Guy Hermet¹¹¹?, ¿qué papel jugó en este proceso la propia evolución interna del catolicismo en general y del social en particular?, ¿tuvo la aportación clerical una importancia tan decisiva como se desprende de lo estudiado en provincias como Ávila, Burgos, Salamanca o León?, ¿cuál fue la relación establecida con otras fuerzas de la oposición política, en especial con el PCE?, ¿qué tipo de cultura política generó el compromiso social y político de los católicos en Castilla y León?, ¿siguió las pautas descritas por Rafael

¹⁰⁹ Precisamente, en el caso de la HOAC se ha llegado a afirmar: «Se creó en ciertos reductos del «vértice» nacional de la Acción Católica que la HOAC pudiera ser tierra fértil en la que debiera plantarse un Sindicato, en el que se apoyaría a su tiempo un Partido Político de línea cristiana. La idea fue expuesta en primer lugar a su militante más destacado, Rovirosa. El cual, dando [rienda] suelta a su indignación (...) respondió así a su emisario: «Si con la HOAC llega a hacerse tal enjuague, yo seré el primero en emplear todas mis energías para combatirla y echarla por tierra». Se le brindó después el proyecto al consiliario nacional, Tomás Malagón. Allí no hubo explosión de indignación, que él se cuidó bien de reprimir, sino una avalancha de argumentos en contra, muy contundentes, expuestos con cierta unción teológico-pastoral. Los últimos en ser explorados fuimos otros militantes de a pie. Pero en nosotros no encontraron ni indignación, ni unción teológico-pastoral alguna, sino un despectivo silencio que, contra toda lógica, gritaba: ¡A otro perro con ese hueso!»: citado en GARCÍA, X.; MARTÍN, J. y MALAGÓN, T.: *Rovirosa. Comunitarisme integral: la revolució cristiana dintre el poble*, Barcelona, Pòrtic, 1977; y de los mismos autores: *Rovirosa. Apòstol de la classe obrera*, Madrid, HOAC, 1985. No conviene olvidar, a este respecto, que la época de mayor fuerza de la posición democristiana en el seno de la Hermandad coincide con la presidencia nacional de Manuel Castañón, impulsor de la HOAC en Palencia.

¹¹⁰ Un avance en LÓPEZ GALLEGU, M. S.: «La difícil relación de la Iglesia y la Organización Sindical Española durante el primer Franquismo: la creación de la Asesoría Nacional de Sindicatos (1944-1959)», *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 661-686.

¹¹¹ En la *Revue Française de Science Politique*, 3 (1973), pp. 439-472, Hermet cuestionaba la teoría marxista que consideraba a la Iglesia como un simple amplificador ideológico dentro del denominado «bloque hegemónico capitalista». Ver también HERMET, G.: *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS, 1985, (2 vols.). Sobre esta última obra, Montero asegura que «hoy sigue siendo un buen punto de partida, como marco de interpretación, para cualquier estudio sectorial sobre el tema. El interés y utilidad del estudio de Hermet no reside tanto en el valor documental, inevitablemente escaso e incompleto por el momento en que elaboró el estudio, sino en el marco teórico e interpretativo y en el buen aprovechamiento de toda esa reflexión de teólogos y pastoralistas antes citados [refiriéndose a Álvarez Bolado, Urbina, etc.]»: en «La historiografía española.», p. 276.

Díaz-Salazar¹¹² o presentó matices propios más afines al anarcosindicalismo y al izquierdismo, como algunos apuntan?

Otras muchas oportunidades historiográficas podrían derivarse de la investigación sobre el catolicismo social castellano y leonés durante el Régimen franquista. Entre ellas, ahondar en la peculiar tipología del proceso de creación de Comisiones Obreras y UGT¹¹³; arrojar luz sobre la preponderancia de la Unión Sindical Obrera (USO) en determinadas provincias y en sectores económicos destacados¹¹⁴; completar lo ya conocido sobre el proceso de división generado en la USO a finales de los 60¹¹⁵; otorgar la importancia que se merecen entidades y colectivos como la editorial ZYX¹¹⁶ o asociaciones de vecinos y de amas de casa en el proceso de construcción de la democracia en España; diferenciar la peculiar contribución política y sindical de los movimientos jesuíticos como VOS y VOJ¹¹⁷; esclarecer el proceso de creación y ulterior desarrollo de las organizaciones de la izquierda radical, mayoritariamente nutridas de militantes católicos¹¹⁸; comprobar la incidencia de determinados proyectos regionalistas, impulsados por los colectivos católicos más izquierdistas en los primeros años de la Transición en Castilla y León; y señalar la incidencia crucial que tuvo el catolicismo social políticamente más avanzado a la hora de impulsar el movimiento autogestionario, muy destacado en el movimiento obrero español entre 1970 y 1976.

¹¹² Nos referimos a *La izquierda y el cristianismo*, Madrid, Taurus, 1998; y, sobre todo, a *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda*, Madrid, HOAC, 2001.

¹¹³ Su carácter espontáneo, el protagonismo de los católicos, el dirigismo comunista en provincias como Valladolid, donde CCOO llegaron a finales de los 60, etc.

¹¹⁴ Y completar así valiosas aportaciones como la de MARTÍN ARTILES, A.: «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera)», en J. Tusell, A. Mateos y A. Alted, *La oposición...*, pp. 165-189.

¹¹⁵ División en la que jugaron una gran baza militantes católicos que habían formado parte de la JOC y la HOAC de Valladolid.

¹¹⁶ Fue creada en Segovia en 1963 por militantes de la HOAC ante un más que previsible desmantelamiento de la organización apostólica por parte de la jerarquía eclesiástica. Pasado el tiempo, ZYX tendrá funcionamiento autónomo, y una parte de sus militantes pondrán en marcha una alternativa político-sindical propia (la futura *Liberación*). ZYX fue muy importante para la reactivación de la HOAC y del movimiento obrero en Segovia, Valladolid, Salamanca, Soria y León, y, tras su disgregación, a finales de los 70, muchos militantes pasaron a la CNT y al Movimiento Obrero Autogestionario (MOA), otros pusieron en marcha el Movimiento Cultural Cristiano, otros Comunión y Liberación, y algunos más Acción Cultural Cristiana: LÓPEZ GARCÍA, B.: *Introducción a la Historia de la HOAC*, Madrid, HOAC, 1995; DÍAZ, C.: «De ZYX, aquel cristianismo sociopolítico, al Instituto Emmanuel Mounier», *XX Siglos*, 16 (1993), pp. 157-166; JORDÁ, M.: «HOAC-ZYX», *XX Siglos*, 22 (1994), pp. 96-107; ARAUS, Mar: «Editorial ZYX, S.A.: Editorial obrera frente al Franquismo», en VVAA, *El Franquismo. El Régimen...*

¹¹⁷ Lo apuntan: KANZAKI I.: *La Vanguardia Obrera: movimiento obrero-cristiano durante el Franquismo*, tesis doctoral inédita leída en la Universidad Complutense madrileña en julio de 1994; CASTELLS, J.M.: «Vanguardia Obrera. Un movimiento de oposición 'jesuita' en Andalucía», dentro de la obra colectiva *De la dictadura...*, pp. 333 y ss.; y REVUELTA, M.: «La Compañía de Jesús Restaurada, 1815-1965», en T. Ejido (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, siglo XXI, 2004.

¹¹⁸ ROCA, J. M., *El proyecto radical. Auge y declive de la Izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994; LAIZ, C.: *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1995.

Documentos, represión y archivos.

Miguel Ángel Jaramillo Guerreira

Director del Archivo General Guerra Civil

Resumen: El presente artículo es una reflexión sobre la importancia de los documentos generados por los regímenes represivos para su utilización en la investigación histórica y para compensar a las víctimas. Hace un repaso a la situación de este tipo de archivos en España tras la muerte de Franco y señala las deficiencias que presentan relacionadas con su conservación, identificación, tratamiento y accesibilidad, recomendando las actuaciones necesarias que, de acuerdo al criterio del autor, son necesarias para solventar esos problemas.

Palabras clave: Represión, Franquismo, archivos represivos, política de la memoria.

Abstract: This article is a reflection on the importance of the documents generated by the repressive states for its utilization in the historic investigation and to compensate the victims. It does a review to the statement of this type of files in Spain after Franco's dead, indicating the deficiencies relating to their conservation, identification, processing and accessibility, and recommending the necessary measures to solve these problems.

Key words: Repression, Francoism, repressive record offices, policy of memory.

Si hay un elemento que une a todos los regímenes dictatoriales conocidos, independientemente de su ideología, es el ejercicio de una feroz represión ejercida sobre unos ciudadanos considerados como súbditos, que principalmente tienen obligaciones y no derechos. El objetivo siempre es el mismo, eliminar cualquier asomo de resistencia al poder establecido para facilitar la continuidad en el ejercicio del mismo y poder implantar unos modos de organización política y social de los que no es posible discrepar, únicamente acatar y colaborar.

En esta situación se produce la contradicción de una autoridad que todo lo regula y exige el cumplimiento de múltiples normas, pero que a su vez no se pone a sí misma ningún tipo de control efectivo. Consecuencia de ello es la creación de un gran número de documentos que reflejan esa reglamentación, mientras que nos encontramos con que las actuaciones arbitrarias o no se ponen por escrito o se falsean, aunque no es menos cierto que al conducirse las autoridades con total impunidad, haya ocasiones en que incluso queden testimoniadas.

La vida diaria, especialmente en una dictadura, exige la realización de documentos para casi cualquier cosa que se pretenda. El ciudadano se ve obligado constantemente a presentar solicitudes, demandar autorizaciones, justificar necesidades, o acreditar comportamientos con documentos que pasarán a formar parte de todo tipo de expedientes que se guardan en diferentes oficinas. Cuanto más intensiva sea la actividad represiva, más medios tendrán que dedicarse a ella, floreciendo todo tipo de organismos especializados en áreas concretas (depuraciones de personal, censura de prensa, jurisdicciones especiales por tipos de delitos o personas que los cometen, etc.), los cuales irán formando archivos en los que se acumularán todos los documentos que muestren su actividad y que son un testimonio insustituible de lo ocurrido.

Paralelamente la policía y los servicios de información sobre todo, harán crecer sus archivos, de los que formarán parte un gran número de expedientes personales que se habrán abierto a nombre de los afectados, sin que necesariamente ellos tengan conocimiento, en los que se depositarán documentos que informan sobre la vida de quienes son investigados, no solo por razones delictivas, sino por sus ideas o actividades de cualquier otro tipo que alguien pueda haber considerado como sospechosas. Serán estos unos documentos que muchas veces tendrán una influencia decisiva en la peripecia vital de la persona cuyos datos recogen.

Represión y archivo son términos que se asocian en la mente de cualquier persona que reflexione mínimamente sobre cualquier régimen político en el que la libertad no sea elemento sustancial. Cualquier política de tipo represivo tiene como sustento de su actividad una cadena de elementos que facilitan informaciones sobre individuos, grupos y actividades considerados disidentes a los que hay que controlar. Estos elementos no son únicamente el ejército, las fuerzas de orden público, los conocidos como “servicios de información”, aunque nunca pueden faltar, sino que se extienden por casi toda la administración pública, penetrando así en la sociedad y por medio de personas concretas que colaboran conscientemente o no en esta maquinaria.

Fruto de esta actividad se producen y recogen documentos con los que se forman archivos, que siempre fueron y serán elementos imprescindibles para la ejecución de las políticas que limitan la libertad de los ciudadanos. A partir de las informaciones en ellos reunidas es como en muchas ocasiones se pueden ejecutar actuaciones sistemáticas contra quienes el gobierno interesado entiende no comparten sus ideas de las cosas y por lo tanto conviene eliminar, fiscalizar o simplemente asustar para que ellos mismos eviten «meterse en problemas».

Si seguimos la lógica elemental de la cadena represiva más directa, la que lleva del control policial a la prisión, vemos cómo se van creando un gran número de documentos que, aunque independientes y procedentes de diversas instancias, terminan ligándose unos con otros para conseguir llevar a cabo una labor eficaz.

En primer lugar tenemos los documentos que recogen informaciones sobre personas, grupos o asuntos que deben ser controlados para a posteriores actuaciones, son los acumulados por los servicios de información y policiales, quienes redactan gran número de informes fruto de investigaciones, vigilancias o interrogatorios, con los que se forman en gran parte los expedientes personales, en los que también se reúnen documentos de otras procedencias y muchas veces recogidos a esas mismas personas como cartas, fotografías, publicaciones o facturas.

Un segundo lugar ocuparían los documentos contenidos en los archivos de los organismos que dan apariencia legal a las actuaciones represivas, fundamentalmente los tribunales de justicia, tanto la ordinaria como las jurisdicciones especiales. En sus expedientes se recogen las informaciones policiales, pero se da un paso más reuniendo otro tipo de documentos tendentes a completar lo que ya se sabe y a conseguir un límite efectivo sobre las actuaciones de cada persona por medio de las condenas.

En último lugar, si bien provisional, estarían los archivos del mundo penitenciario, cuyos expedientes, partiendo de la sentencia o disposición que ha llevado a la cárcel a cada persona, se sigue reuniendo información sobre la misma, en este caso ligada a su vida entre los muros carcelarios.

Pero la represión no es solo eso, aparece reflejada en muchos otros documentos que podremos hallar por doquier y que reflejan la vida cotidiana, los modos de vida, los comportamientos o la religiosidad. Son lo que se hacen a partir de las denuncias que llegan a cualquier oficina, por la denegación de derechos al desafecto, la censura de prensa o la cinematográfica, la exigencia de presentación de avales, las multas de todo tipo, etc. En estos casos no siempre hallaremos series continuadas que nos muestren en cada caso actividades represivas directas, sino muestras de la intensidad del control del Estado sobre las personas, a las que sin duda se pretendía someter mediante la sensación de estar siempre vigilado, de precisar permiso para cualquier cosa, de tener miedo a excederse porque todo, o casi todo, está penado, aunque solo sea con una multa.

Evidentemente todos esos documentos tenían un mismo fin último, afianzar y mantener el régimen frente a sus potenciales enemigos y es por eso que nece-

sariamente son complementarios. Su misma redundancia nos ilustra sobre la trascendencia de lo que se pretendía con las actividades que les dieron lugar. Tampoco son los únicos utilizables para ilustrarnos sobre la realidad represiva puesto que ésta tenía sus extensiones repartidas por toda la sociedad y es en el ámbito general del estudio sobre la misma donde se verá de manera cierta el hecho represivo, cómo este podía llegar incluso al ámbito de la intimidad del hogar. Esto desde luego implica que el testimonio de todo ello no sólo se va a encontrar en los archivos hasta aquí citados, sino en cualquier otro, aunque para ello sea necesario un análisis más complejo de unos documentos que, en principio, no pertenecen a organismos puramente represores. Y con esto me estoy refiriendo a la mayor parte de los archivos de la administración del Estado, pero también a los de los ayuntamientos, asociaciones, a los de determinadas empresas que ejercían el control político-social de sus trabajadores o que emplearon en su actividad personal represaliado y, por supuesto y muy especialmente, a los de la Iglesia.

La falta de límites legales para la recogida de la información que caracteriza todo régimen opresor y la inexistencia de un control social sobre la información que puede encontrarse relativa a las personas y/o instituciones perseguidas, hace que en este tipo de archivos se acumulen todo tipo de datos, verdaderos y falsos, que reflejan la vida de esos individuos y grupos y que afectan tanto a su actividad pública como de manera muy especial a su intimidad, lo que hace que cuando el régimen represivo desaparece se plantee por las nuevas autoridades no tanto la utilidad de estos materiales, que desde el punto de vista de la gestión administrativa y en principio parecen pasar a ser innecesarios, como su propia existencia moral, si es ético mantenerlos en vez de destruirlos, ya que son una manifestación evidente de una actividad ya ilegal y rechazable desde cualquier punto de vista, además de ser potencialmente peligrosa su misma existencia por el empleo que de la información contenida en esos documentos pudiera hacerse, especialmente en el caso de que la situación política pudiera cambiar y volver hacia atrás. Esto siempre y cuando esos archivos hayan sobrevivido a los cambios políticos, ya que para quienes pierden el poder son un testimonio realmente incómodo que, si es posible, se prefiere que no sea consultado, y por lo tanto se procurará su pérdida.

En realidad, los documentos que se encuentran en estos archivos corren un serio peligro no solo por la posibilidad de involución política, por el miedo a que puedan volver a cumplir su función originaria, sino también porque en nombre de una bien-intencionada pero nefasta prudencia puede decidirse su destrucción para hacer tabla rasa y empezar de nuevo. En los procesos de cambio político donde no hay ruptura brusca con la situación anterior, es habitual que en la estructura de la administración permanezcan antiguos responsables con un serio interés en hacer desaparecer las pruebas de la acción represiva al margen de la existencia de órdenes concretas, aunque muchas veces con la connivencia, cuando no el apoyo, de quienes no habiendo

tenido relación con esos hechos creen que para la estabilidad política es necesario pasar página sobre lo ocurrido¹.

Es esta realidad la que ha hecho que en varias ocasiones a lo largo de los últimos años el Consejo Internacional de Archivos se haya ocupado de estos documentos, señalando ya en 1993 como una prioridad la de investigar, conservar y valorar los archivos de los regímenes represivos desaparecidos como reflejo fiel que son de las sociedades que los produjeron². En consecuencia con esta idea, se formó un grupo de expertos para debatir sobre este asunto, de vital importancia ante los cambios políticos que a partir de los años setenta del siglo XX se estaban produciendo, especialmente con motivo de la caída del muro, fruto de cuyos trabajos ha sido publicado un informe³ en forma de unas recomendaciones con las que resulta difícil no estar de acuerdo, y de las que me gustaría destacar algo que ha de considerarse como de la máxima importancia. El hecho de que se estime como fundamental la conservación de estos archivos no solo para la investigación histórica o por su valor como testimonio de primer orden digno de ser dado a conocer a las futuras generaciones, sino muy especialmente de cara a su utilización para la compensación a las víctimas y a la exigencia de responsabilidades.

Posteriormente, en la reunión de Edimburgo en 1997, «la Conferencia de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA)», acordó respaldar esas recomendaciones para que se aplicaran en los países afectados por las mismas, razón por la cual en el «Congreso Internacional de Archivos de Sevilla» de 2000, se propuso el desarrollo de un programa para la preservación de estos archivos. En 2002, en la «CITRA de Marsella», se incidió sobre un aspecto ya más concreto, la necesidad de transferir los documentos policiales y hospitalarios de los periodos de represión a los archivos estatales de los países latinoamericanos, y más recientemente, la «XXXVII Conferencia de la CITRA» se dedicó a debatir sobre el tema de Archivos y derechos humanos, aprobando unas resoluciones en las que, además de insistir en la necesidad de la preservación de esos documentos, se solicita a los gobiernos la adopción de medidas concretas, señaladamente la urgencia de que estos fondos documentales pasen a ser custodiados en archivos públicos, que se legisle lo necesario para que eso sea posible, se asignen recursos para que la conservación sea una realidad, y que se de a conocer su existencia facilitando el acceso a los mismos⁴.

Del volumen y la importancia de los archivos de organismos represivos tenemos ejemplos concretos en casi cualquier país que haya pasado por un gobierno dictatorial, aunque no en todos ellos se han tratado de la misma forma. En este aspecto los

¹ Ejemplo de todo esto es la aparición en el verano de 2005 de los archivos de la policía guatemalteca, cuya existencia se había negado desde 1996, *El País*, (8-XII-2005), p. 2 del suplemento *The New York Times*.

² JANSSENS, G.: «Les archives: la memoire au Coeur de la société démocratique». *Pliegos de Yuste*, nº 2 (mayo 2004), p. 54.

³ *Archives of the Security Services of Former Repressive Regimes*, Paris, UNESCO, 1997.

⁴ Proceedings of the XXXVIIth International Conference of the Round Table on Archives (CITRA), Cape Town, South Africa, 21-25 october, 2003, «Archives and Human Rights». *Comma* 2004.2.

Estados han actuado de diversas maneras y atendiendo a criterios diferentes a los señalados por el «Consejo Internacional de Archivos», sobre todo en lo que se refiere a su preservación. Los hay como Alemania que muy pronto optó por el mantenimiento en su integridad de los archivos de la Stasi, llegando incluso a rehacer documentos que habían sido destruidos y regulando legalmente su custodia, tratamiento y utilización⁵ con la misión de facilitar el acceso a los interesados a sus propios expedientes, proteger su intimidad y promover una revisión histórica, política y jurídica de las actividades de los servicios de seguridad. En otros lugares, incluso de la misma Europa, países como Grecia decidieron hace tiempo su destrucción, medida drástica y sin posibilidad de vuelta atrás, que para algunos puede llegarse a comprender en un contexto político muy determinado, pero que sin duda ha supuesto una pérdida notable para la sociedad al cerrar de golpe las posibilidades de conocimiento de su propio pasado, y lo que es más importante, al eliminar para siempre lo que hubiera sido un testigo permanente de lo ocurrido, impidiéndose a la vez de esa forma retomar, si se estimase necesario, el ejercicio de reclamaciones de los afectados por las actividades represivas⁶. Dos respuestas muy diferentes pero que se explican muy bien si atendemos a cómo se produjo el cambio político, claramente distinto en estos casos, pues frente a un proceso de unificación como el alemán, que supuso una absorción de la RDA en una estructura democrática consolidada, tenemos a una Grecia que pasa de una dictadura militar a tener que estructurar y asegurar un régimen político democrático.

Lo ocurrido en España tras la muerte de Franco tampoco resulta especialmente ejemplar. Los diferentes gobiernos no se ocuparon demasiado de sus archivos, produciéndose una situación de olvido que favoreció en algunos casos la destrucción y el abandono de documentos, siendo realmente anecdóticas las disposiciones dictadas antes de 1985 que se ocuparan de la conservación y transferencia a los archivos históricos de los fondos documentales de los organismos del anterior régimen⁷, y mucho menos de los del ejército o la policía, cosa que no debería escandalizarnos demasiado si tenemos en cuenta que todavía no se ha hecho nada para cambiar la situación en que se encuentran los documentos del Jefe del Estado, una parte de los cuales continúan en manos de una fundación privada.

Una de las características definitorias del franquismo fue la de la existencia de una fuerte represión, que comenzó en la propia guerra, continuó tras su finalización de manera especial sobre quienes la perdieron y persistió a lo largo de toda su existencia contra los herederos de estos y todo aquel que tuviera ideas discrepantes de las ofi-

⁵ *Stasi Files Act*, publicada en 1991 y con algunas enmiendas posteriores. Una traducción al inglés puede consultarse en [<http://www.iuscomp.org/gla/statutes/StUG.htm>.]

⁶ *Archives of the Security Services*, p. 6.

⁷ Un caso singular fue el de la documentación de la Organización Sindical que contó con un proceso regulado de transferencia de sus documentos a los archivos históricos. CORRAL, M^a A. y SIERRA, C.: «Transferencia de documentos de la AISS a la Administración central», *Boletín de ANABAD*, XXX (1980), pp. 545-558.

ciales. De hecho los efectos de la represión se dejaron notar en todos los ámbitos, en la esfera pública pero también en la privada, por lo que los documentos que testimonian esta realidad, al menos en teoría, deben ser muy abundantes.

Acabada la guerra, el Estado franquista se dotó de medios y personal especialmente dedicados a estos asuntos. Contaba, por supuesto, con especialistas en la policía o el ejército, pero en realidad el ejercicio del control ideológico y policial de los españoles abarcaba toda la estructura del Estado y de sus administraciones, que dedicaban buena parte de sus esfuerzos a estas tareas: comisiones de depuración, departamentos de censura, jurisdicciones especiales, etc., que sin duda produjeron millones de documentos que son el mejor testigo de lo ocurrido, más allá de las personas que lo padecieron. Por lo tanto, los archivos de las administraciones públicas deben ser considerados como fuentes básicas e insustituibles para el estudio de la represión ejercida sobre los individuos y el conjunto de la sociedad civil, los lugares a los que acudir en primer lugar para informarse.

En contradicción con esta realidad está la percepción, y a veces la constatación, de que algunas de las fuentes documentales sobre la represión o han desaparecido o no son fácilmente accesibles, algo difícil de entender en un estado democrático, donde el acceso a los archivos es un derecho garantizado por las leyes y en el que las administraciones públicas no pueden negar de manera gratuita la consulta de cualquier documentación.

Y generalmente no lo hacen, siempre hay una razón. Lo que ocurre es que mayoritariamente los interesados en la represión, bien sea por razones personales o de conocimiento histórico, reclaman el uso de las fuentes que podríamos calificar como de primer orden sobre la misma, las más «delicadas», esto es, aquellas ligadas de manera más directa a la acción policial o judicial, los documentos que puedan testimoniar las detenciones, secuestros, juicios, ejecuciones o enterramientos. Son todos ellos documentos que tradicionalmente se han venido considerando como de uso reservado y muchos de los cuales no cuentan con la custodia adecuada, por lo que las reservas mentales de algunos responsables y la situación caótica de muchos fondos sin organizar, han venido facilitando la excusa necesaria para negar o dificultar la entrada a historiadores y particulares.

Con los documentos se pretende por un lado cuantificar históricamente una de las peores facetas de la acción represiva, pero también conocer datos individuales por parte de familiares y allegados: cuándo ocurrió, quiénes fueron los responsables, de dónde salió la denuncia o dónde está enterrado el cadáver. Son preguntas que no siempre tienen fácil respuesta ni necesariamente ésta se halla en los archivos, pues hay documentación escrita que casi nunca existió y por lo tanto no puede conservarse, caso de las listas de paseados que tantos intentan localizar⁸, por lo que resulta obli-

⁸ A pesar de todo en algunos casos pueden documentarse paseos y sacas por la relación existente entre la salida de las cárceles por libertad o para traslado y la desaparición de esas personas a continuación. RILOVA PÉREZ, I.: "Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943)", Burgos, 2001, pp.165-167.

gatorio recurrir a documentos que reflejan lo ocurrido indirectamente y a otro tipo de fuentes (testimonios, relatos, excavaciones arqueológicas). Es cierto que otros documentos han desaparecido fruto de una acción consciente por parte de los poderes públicos⁹, a solicitud de algún afectado¹⁰, e incluso por pura desidia¹¹. Finalmente tenemos los documentos de instituciones conocidas y localizadas físicamente, que no son fácilmente consultables por la escasez de medios personales, estado de conservación o deficiente tratamiento archivístico¹², incluyendo en muchos casos serias deficiencias en la identificación de los fondos documentales que puedan guardar.

El hecho de que el proceso democratizador en nuestro país se haya realizado «desde dentro» y respetando la legalidad de la dictadura, con la participación de algunas de sus personalidades políticas, forzó de alguna manera a intentar dejar de lado esa parte tan poco agradable de nuestro pasado. Se optó por un modelo de transformación del régimen político que tuvo como consecuencia, creo que inevitable, la desaparición, el solapamiento o la ocultación de buena parte de aquello que pudiera implicar a muchos de los responsables y agentes directos de la represión o de otras actividades que reflejan la discrecionalidad con la que se actuaba en una, entre ellos los archivos, lo que sería completado con una amnistía y un deseo de superar los enfrentamientos de la guerra civil como única vía que permitiría avanzar hacia la democratización del Estado franquista, elemento determinante para que hasta no hace mucho no se mostrase una demanda social respecto a lo que hoy se conoce como «recuperación de la memoria» de quienes sufrieron la represión.

Nos encontramos por tanto, con que una parte de la documentación de la administración pública española tiene importantes problemas para ser utilizada. Pero esto no ocurre únicamente con esos documentos «más sensibles» sino que pasa también con muchos otros. Y todo esto tiene una explicación sencilla por demás, es el resultado de un sistema de archivos escasamente estructurado, pobremente dotado y por lo tanto poco operativo y eficaz. Durante la transición la administración española no ha sido capaz de hacer formar parte de la misma a los archivos, limitándose a considerarlos teóricamente, más bien como un apéndice inevitable, ocupándose tan solo, y tampoco demasiado, de los «archivos históricos», por su valor cultural y patrimonial, y entre ellos desde luego no se ha dado prioridad a los

⁹ Es el caso de buena parte de los archivos de los Gobiernos Civiles o de la documentación del Movimiento Nacional, ampliamente testimoniada durante la Transición.

¹⁰ OCAÑA LACAL, Daniel: «Entre todos lo mataron... (la destrucción de un expediente de peligrosidad por razones de intimidad)», *Archivamos*, nº 38 (4º trimestre 2000), consultado en [<http://www.bibliotecologia.cl/daniel.html>]. El autor nos muestra cómo una persona que fue perseguida por su homosexualidad puede llegar a favorecer la desaparición de un testimonio de la represión.

¹¹ En el mes de marzo de 2006 se ha denunciado la destrucción de los documentos de la guerrilla en la casa cuartel de la Guardia Civil en Salar (Granada). *Relato de la destrucción de archivos de la represión franquista en Salar*, [http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/2006/salar_marzo2006m.htm].

¹² El caso más conocido es el referido a los consejos de guerra todavía dependientes de unos tribunales militares que muchas veces ni siquiera pueden responder adecuadamente a las consultas concretas.

archivos de la represión, que generalmente se encuentran fuera del ámbito de gestión de este tipo de centros.

Afirmación tan rotunda siempre admite matices. Es cierto que se han producido mejoras indudables en el mundo de los archivos españoles desde 1975, pero no lo es menos que no se ha logrado integrarlos y que de esa manera puedan cumplir plenamente sus funciones, que dejen de ser el lugar donde van los documentos inservibles tras vencer su utilidad inmediata, y pasen a formar parte de una administración moderna para ayudar a que ésta funcione mejor, sea más efectiva, y que una vez vencido ese periodo administrativo de los documentos, éstos pasen a los archivos históricos de manera normalizada previos los procesos de selección necesarios.

Como todo esto no ha ocurrido, una parte de la documentación de la administración franquista no se encuentra en la actualidad disponible, dispuesta para ser utilizada convenientemente en tareas de investigación histórica o para servir a las tareas administrativas ligadas al reconocimiento de derechos de quienes fueron reprimidos. Y si a esto unimos el hecho de que durante los años de la implantación del nuevo sistema democrático no se ha tenido un interés excesivo por preservar muchos de los testimonios que nos dejó el franquismo, nos encontramos en la situación actual, en la que con un interés creciente de la sociedad por conocer su pasado, tengamos serios problemas para hacerlo adecuadamente.

A pesar de ello, en los últimos treinta años se ha avanzado muchísimo en la investigación de la guerra civil y señaladamente de la represión iniciada a partir de ese momento. Son numerosos los estudios existentes sobre este asunto, de tal forma que, a pesar de que aun queden zonas sin explorar, podemos decir que conocemos ya las características fundamentales de las actividades represivas y de su incidencia en la vida de los españoles. Para la realización de estos trabajos ha sido fundamental la utilización de fuentes alternativas relacionadas fundamentalmente con la memoria, las entrevistas, los relatos personales y los testimonios, pero sobre todo la apertura de algunos archivos. Se ha pasado de unos primeros estudios que apenas si contaban con fuentes escritas y que se procuraban otras alternativas, a explotar nuevos fondos documentales que poco a poco han sido puestos a disposición, especialmente los custodiados por las administraciones públicas¹³. No sin problemas los historiadores han podido ir viendo los registros civiles, los procesos seguidos ante las jurisdicciones especiales, los registros de cementerios, o los consejos de guerra.

Esto ha ocurrido, pero no porque haya existido una política decidida que favoreciera el empleo de esos documentos, algo que se constata de manera fehaciente solo con ver cómo todavía hoy tenemos dificultades para saber dónde están y cómo pueden ser utilizados muchos de los documentos policiales. Salvo quizás los acervos depositados en los archivos generales del Estado y en los históricos provinciales, en muchos casos ha sido la presión de los interesados en la investigación la que ha pro-

¹³ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: "La bibliografía sobre la represión franquista: hacia un salto cualitativo", *Spagna Contemporanea* n° 19, Turín (2001), p.154.

piciado el avance en la puesta a disposición pública de muchos archivos¹⁴. Hay que tener en cuenta que buena parte de esos documentos que testimonian la represión están en manos de los ministerios de Defensa e Interior, que el personal de los mismos se mantuvo en sus puestos y pudo disponer de ellos, y que estos dos departamentos han tardado muchos años en comenzar a poner sus archivos en manos de profesionales, por lo que no han estructurado sino muy recientemente su propio sistema de archivos¹⁵, si bien ya se van notando algunos resultados, caso de la mejora en la atención en los archivos generales de Ávila y Guadalajara, éstos no son todos los que debieran producirse, pues seguimos teniendo carencias muy graves de medios económicos y personales que impiden un desarrollo adecuado de los trabajos pendientes de realizar, fundamentalmente la localización e identificación de unos fondos documentales todavía muy dispersos, la descripción de los documentos y el servicio al público que sólo está garantizado en unas mínimas condiciones en los principales archivos.

En este panorama lleno de problemas, hay que destacar uno que considero fundamental, el del acceso a los documentos de estos archivos, puesto que no todo lo que custodian puede utilizarse libremente por cualquiera, existiendo límites que protegen con cuidado la intimidad de las personas que en ellos figuran, estableciendo unos plazos de acceso y distinguiendo entre los afectados y el resto de los simplemente interesados, los historiadores. Durante mucho tiempo los archivos han sido considerados como un territorio reservado al que sólo unos pocos privilegiados podían acceder, fuera por razones de autoridad política o académica. El temor de sus responsables o de sus poseedores a perder el control de la información o simplemente a que otros alcancen a sus secretos ha supuesto una rémora más para que sus documentos puedan hablar. Es esta una situación aparentemente superada en la sociedad democrática actual, en la que aunque los obstáculos legales en su mayor parte han sido evitados, teniendo como principio de carácter general el de la libre consulta, no siempre ha ocurrido lo mismo con otro tipo de impedimentos, desde los puramente mentales a los prácticos, en ocasiones muy difíciles de esquivar¹⁶.

Aunque no es lo habitual, todavía quedan personas para las cuales la apertura de los archivos no es una política conveniente y que si tienen a su cargo uno de estos servicios ponen todo tipo de trabas para que quien llega a los mismos o bien no encuentre lo que busca o llegue a cansarse de intentarlo. Las razones son muy diver-

¹⁴ ESPINOSA MAESTRE, F.: "La investigación del pasado reciente: un combate por la historia", [<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/websCECLM/transici%C3%B3n/PDF/02-02.%20Texto.pdf>]

¹⁵ El reglamento de archivos militares se aprueba por RD 2598/1998 que establece la composición y funcionamiento del Sistema Archivístico de Defensa, pero su órgano de dirección no fue establecido sino años después, Orden PRE/447/2003, de 27 de febrero, por la que se determinan los órganos de dirección, planificación y ejecución del Sistema Archivístico de la Defensa, se modifica la dependencia y composición de la Junta de Archivos Militares y se establece la dependencia y composición de la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa (BOE, 3-III). El Ministerio del Interior por su parte reguló su sistema archivístico por Orden 2528/2002, de 2 de octubre (BOE, 14-X).

¹⁶ Un buen surtido de casos pueden verse en ESPINOSA MAESTRE, F.: "La investigación del pasado".

sas. La mayor parte de las veces se trata de una mera falta de profesionalidad, de la carencia de un personal adecuadamente formado, del desconocimiento de la normativa. Existen casos de excesivo celo a la hora de preservar datos que se presume pueden perjudicar a personas concretas o a colectivos, haciéndose interpretaciones de la ley cuando menos curiosas¹⁷. También hay quienes piensan que sólo unos pocos son dignos de llegar a tal conocimiento. Y están los siervos de no se sabe qué intereses que no pueden permitir que nada manche su visión de la historia.

Estos obstáculos, que deberían ser evitados por un usuario verdaderamente interesado y conocedor de sus derechos, pueden ser menos complicados de solventar que los impedimentos prácticos. Se trata de la mínima dotación con que cuentan buena parte de los servicios de archivo, cuando no de su abandono, que lleva a que la documentación que tienen no esté en las condiciones adecuadas para que de ella se pueda obtener el aprovechamiento conveniente, y en este aspecto estamos hablando del estado de conservación de los fondos, de su adecuada descripción, del personal de cada archivo, del horario de apertura, limitadísimo en muchos casos, de los medios de reproducción...

El personal que trabaja en los archivos, los archiveros responsables en particular, tienen una importante responsabilidad en la situación en que estos centros se encuentran, y demasiadas veces de su talante depende el que una documentación pueda ser utilizada, por ello las críticas de los usuarios cargan sobre ellos la responsabilidad de los impedimentos con los que se han encontrado. Siendo esto verdad, también hay que decir que los archivos no son entes autónomos que hacen la guerra por su cuenta, que no solo son responsables ante sí mismos. Son parte de unas administraciones que tienen unas directrices que hay que cumplir, que deciden las partidas presupuestarias y de personal que pueden limitar o promover lo que en ellos se haga, que controlan a quienes trabajan en ellos. Esa arbitrariedad que se les achaca y que sin duda existe, no es hoy la norma general ni se soluciona proclamando a los cuatro vientos lo malos que son los archiveros. Se puede y se debe decir indudablemente quién incumple la ley, pero sobre todo lo que el ciudadano perjudicado debe hacer es exigir el respeto a sus derechos, en este caso al de la libre consulta. Si no se nos deja ver un documento que realmente es accesible, además de protestar habrá que ejercer las acciones oportunas de carácter administrativo e incluso judicial, porque de lo contrario, y esto es lo que ocurre, se meten en un mismo saco a quienes lo hacen bien y a quienes no, pero sobre todo no se consigue mejorar las cosas. Si el ciudadano es exigente, la administración tendrá que responder, no consentirá que ningún funcionario actúe con arbitrariedad, y si tal cosa ocurre, se ocupará de evitarlo y de retirarle sus responsabilidades.

En los últimos tiempos venimos asistiendo a la aparición de interpelaciones parlamentarias, informes, manifiestos o cartas a los periódicos en los que se insiste en la

¹⁷ En un trabajo recientemente publicado el autor se queja de las dificultades que le pusieron algunos funcionarios. VEGA SOMBRÍA, S.: *De la persecución a la esperanza: la represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005, p. XX.

necesidad de abordar de una vez por todas el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, probablemente como consecuencia de una demanda social y por las expectativas creadas por la Comisión Interministerial creada al efecto¹⁸, una de cuyas funciones es Elaborar un informe sobre las condiciones que permitan el acceso a los archivos públicos y privados que resulten necesarios para llevar a cabo la finalidad perseguida (artículo 2, apartado b), lo que supone entender que sin unos archivos adecuados difícilmente se podrá cumplir el objetivo principal, poder ejecutar de manera eficaz las medidas, legales o de otro tipo, que se recojan en un anteproyecto de ley, que también debe redactar, para ofrecer el adecuado reconocimiento y satisfacción moral a las víctimas (artículo 2, apartado c). En muchos de estos escritos dados a conocer públicamente se insiste en el problema que plantea la situación actual de los archivos españoles, hasta el punto de hablar del desastre de los archivos de la represión¹⁹, que siguen en poder de instituciones incapaces de dar respuesta a la demanda existente²⁰ pidiendo a los gobiernos que pongan estos documentos en manos de los organismos a los que compete la conservación del patrimonio documental y la redacción de una normativa que evite el tratamiento arbitrario a la hora del acceso a los fondos documentales.

Las situaciones que se plantean en todos estos casos no son sino un reflejo de algunas carencias importantes de los archivos españoles, que se deben a deficiencias en la legislación, los medios y el control del funcionamiento de los mismos, afectando de una manera especial a los que custodian documentación de los organismos encargados de ejecutar las tareas represivas, los policiales, militares y judiciales, por la documentación con información especialmente sensible que custodian. Corregir estas carencias permitiría a los archivos cumplir plenamente sus funciones y por lo tanto prestar mejor servicio a la administración y a los ciudadanos, y de una manera especial abordar los trabajos relacionados con las compensaciones a las víctimas de manera más eficiente, si bien para ofrecer una respuesta adecuada será también necesario implantar medidas especiales de acuerdo a la importancia y a la urgencia de lo que se puede pedir a los archivos para que éstos puedan responder rápido y bien a los derechohabientes.

Las diferentes administraciones españolas, aunque lentamente y con muchas limitaciones, han ido aprobando varias disposiciones legales mediante las cuales se pretende restituir derechos y compensar a las víctimas de la guerra civil y de la represión²¹. Para acceder a los beneficios establecidos es preciso acreditar documentalmente la situación particular de cada víctima, lo que significa que el ciudadano, que

¹⁸ Real Decreto 1891, de 10 de septiembre de 2004, (BOE, 20-IX).

¹⁹ INFORME AMNISTÍA INTERNACIONAL: *Víctimas, de la Guerra Civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad*, (30-III-2006).

²⁰ *Memoria histórica y archivos*. Carta publicada en *El País* (4-V-2006).

²¹ La legislación especial de la guerra civil por parte del Estado es la siguiente:

- Decreto 670/1976, de 5 de marzo, de pensiones de mutilados de guerra que no pudieron integrarse en el Cuerpo de Caballeros Mutilados (BOE, 7-IV).

en muy raras ocasiones conserva documentos de la época de esos acontecimientos, debe comenzar un peregrinaje para intentar localizar en los archivos públicos cualquier referencia que le permita demostrar su condición, haber sido preso por motivos políticos, sufrido mutilación o pertenecido al Ejército o a los cuerpos de seguridad republicanos.

En todos estos casos no hubiera sido posible acceder a los beneficios fijados sin recurrir a los documentos conservados en los archivos que hoy tienen los expedientes generados por los distintos organismos que participaron en la cadena represiva, ya que es allí donde en la mayor parte de los casos se encuentran las pruebas de lo ocurrido con las personas que el régimen calificaba como desafectos, los miembros del Ejército de la República, de partidos, sindicatos, incluso los masones. Curiosamente, los mismos ficheros, los mismos expedientes que en su día se realizaron para utilizarlos en contra de algunos ciudadanos, a partir de ese momento pasan a tener el papel contrario, son una garantía de sus derechos, lo que muestra bien a las claras que el valor de un documento es múltiple, que su vida no se acaba en el uso para el que originariamente se concibió, que el contexto histórico en el que se utiliza marca su propia realidad, todo ello sin tener que llegar a valorar su interés como fuente de información histórica, situación en la que el documento también demostrará su versatilidad dependiendo de la pericia o el interés del historiador que lo utilice.

Son muchas las ocasiones en que las personas precisan reunir antecedentes para poder ejercer determinados los derechos que la legislación establece. Estos antecedentes, que en general se encuentran en los archivos, si no están localizables es como si no existieran pues no permiten evidenciar aquello que deseamos. Esta misma circunstancia tiene su reflejo inmediato en la investigación histórica, cuando la documentación no se encuentra adecuadamente conservada, bien identificada, convenientemente descrita y dada a conocer al posible interesado, el historiador no puede acometer su tarea de acercamiento a la realidad del pasado que siempre necesita del mayor número posible de fuentes pues es mediante el contraste de las mismas como mejor se puede conocer.

Estos son problemas que se agravan cuando se buscan documentos que ilustran sobre asuntos que la administración tradicionalmente ha considerado como reserva-

- Ley 5/1979, de 18 de septiembre, de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social a familiares de fallecidos como consecuencia de la guerra civil (*BOE*, 28-IX).

- Ley 35/1980, de 26 de junio, de pensiones a mutilados de guerra excombatientes de la zona republicana (*BOE*, 10-VI).

- Ley 6/1982, de 29 de marzo, de retribución básica de mutilados civiles de guerra (*BOE*, 3-IV).

- Ley 37/1984, de 22 de octubre, de reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil formaron parte de las Fuerzas Armadas y de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República (*BOE*, 1-XI).

- Indemnización por tiempo en prisión: Disposiciones adicionales 18ª Ley 4/1990 18ª Ley 31/1991; y 10ª Ley 18/1991. Este tipo de indemnizaciones las tienen reconocidas también las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Baleares, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

dos y de puro consumo interno, y uno de ellos es el de la represión, pues para ilustrarnos sobre ella no siempre los expedientes administrativos son suficientes, además de que éstos se encuentran enormemente dispersos por la enorme maraña de organismos e instituciones que se dedicaron a ello, lo que se refleja en la realidad de unos documentos que presumiblemente están dispersos, si es que hoy existen, lo que convierte su localización en una tarea a veces sumamente complicada.

Existen muy diversas fuentes susceptibles de ser utilizadas, especialmente cuando lo que se busca son las prácticas reguladas por la legislación del régimen: tribunales especiales, de depuración, identificación, autorizaciones de actos, o censura. Cuando de lo que se trata es de conocer la parte más oscura de la opresión, las actividades militares, policiales o parapoliciales que supusieron la desaparición de personas especialmente durante la guerra y años inmediatos, la cosa no es tan sencilla. Los documentos oficiales apenas si existen y normalmente sólo llegan a ofrecer datos indirectos. Para estos casos los archivos no siempre sirven o al menos no son suficientes, debiendo recurrir fundamentalmente a los testimonios de quienes vivieron esa situación.

Continuamente los distintos gobiernos van promoviendo la aprobación de leyes y normativas, para el cumplimiento de las cuales los archivos, que generalmente ni siquiera aparecen citados, son un elemento fundamental como garantes que son de los derechos de los ciudadanos, y que por lo tanto ven cómo los ciudadanos acuden demandando sus servicios de una manera perentoria, señaladamente cuando se han publicado disposiciones que permiten restituir derechos adquiridos o indemnizar por diversos motivos.

Esto es algo que en España se ha puesto de manifiesto repetidas veces, de manera especial en estos últimos años con la aprobación de la citada legislación especial de guerra civil. En estos casos se hacen evidentes algunas de las principales faltas de nuestros archivos, especialmente las de personal y de medios y que pueden afectar incluso a aquellos centros que en las condiciones habituales funcionan aceptablemente ante un incremento tan notorio de las demandas. Y es que si realmente se desea atender adecuadamente a los ciudadanos no solamente hay que dictar la norma sino adecuar los servicios públicos a la misma, prever lo que va a ocurrir. No se trata de realizar contrataciones temporales para solucionar atascos o atender a un determinado grupo de afectados, recurso empleado habitualmente cuando el agua llega al cuello, esto es, cuando se evidencia la imposibilidad de responder mínimamente a la demanda existente, sino de tener preparados previamente los instrumentos necesarios que permitan atender correctamente a los ciudadanos llegado el momento, estableciendo incluso estructuras administrativas temporales que se ocupen de este tipo de expedientes, tal y como se ha hecho en otros países, porque con ello no sólo se mejora la atención a los interesados en cada caso sino que no se perjudica el servicio habitual.

Cuando a raíz de la promulgación de la ley 37/1984 miles de ciudadanos precisaron poder testimoniar su pertenencia y/o graduación obtenida en el Ejército de la

República o en sus cuerpos de seguridad, centros como el Archivo Histórico Nacional Sección Guerra Civil sufrieron un auténtico colapso ante la enorme acumulación de peticiones, que se atendieron sólo a costa de sacrificar otros trabajos correspondientes al archivo y no siempre con la celeridad deseable por pura y simple imposibilidad material. Actualmente, ante las demandas de indemnización por estancias en prisión o campos de concentración, algunos otros archivos sufren o han sufrido situaciones parecidas, sin que la Administración parezca haber previsto que esto podía suceder. Y lo que es más grave, no parece que ante la próxima Ley de la memoria histórica, que aunque tarde seguro que llegará, se estén dando los pasos necesarios para que este escenario no vuelva a repetirse.

Atender adecuadamente la demanda social existente sobre el conocimiento de lo ocurrido en España con las que se ha venido a convenir en llamar víctimas del franquismo, exige tomar con urgencia toda una serie de medidas relacionadas con el patrimonio documental, muchas de las cuales ya han sido apuntadas en otros lugares, que pasan por unas generales dedicadas a los archivos como es la redacción de una ley o reglamento de funcionamiento de los archivos estatales para evitar que en el siglo XXI sigan vigentes normas con más de cien años²², y por supuesto, dotarlos de los medios personales y presupuestarios adecuados al servicio que se pretende prestar²³, pero que precisa de otras específicas como son la localización e identificación de los fondos documentales, la transferencia a los centros donde puedan utilizarse, el tratamiento adecuado de sus documentos, tanto de conservación como de descripción y de difusión, la identificación de las series útiles para las compensaciones y la realización urgente de unos instrumentos específicos de las mismas, la publicación de una guía de los archivos de la represión, y la puesta en funcionamiento de un centro de documentación especializado en esos temas, que, entre otras funciones, canalizaría todas las búsquedas documentales que sean necesarias realizar para gestionar los expedientes compensatorios.

Evidentemente la tarea prioritaria es la localización de los fondos documentales que pueden resultar de interés para el conocimiento de la represión franquista. Es cierto que ya tenemos un conocimiento bastante completo de cuáles son esos fondos, al menos de aquellos referentes a los organismos de la administración cuya tarea prioritaria era el seguimiento y control de los ciudadanos, esto es, los archivos judiciales, policiales y militares, pero sin duda contamos con lagunas importantes que cubrir, así como con un déficit de información sobre los mismos que hace que parezca que de los tribunales que se ocuparon de los consejos de guerra sólo existan los sumarios o que la policía sólo producía expedientes personales.

²² Decreto de 22-XI-1901, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Estado. *Gaceta de Madrid*, (26-XI), que hoy sigue parcialmente vigente.

²³ No es posible abrir los archivos mañana y tarde, como debería ser obligatorio, si no se cuenta con el número suficiente de trabajadores y de las categorías adecuadas. Tampoco los fondos podrán ser descritos debidamente y en un tiempo razonable si no se cuenta con los archiveros suficientes y si a estos no se les exige un rendimiento adecuado a la documentación de la que se están ocupando.

Los archivos judiciales de superior nivel, los de carácter nacional, aparecen claramente localizados²⁴, pero a medida que descendemos la confusión se apodera de nosotros, dónde están los distintos tribunales de responsabilidades políticas de cada provincia, si en el Archivo Histórico Provincial o en la Audiencia, de qué juzgado actual dependen esos expedientes, si tienen sus procesos y documentación diferenciada de la del juzgado²⁵, son algunas de las preguntas que no siempre tienen respuesta.

Más confusa es la situación en los archivos policiales. Sabemos que una serie de expedientes policiales pasaron al Archivo Histórico Nacional y que otros permanecen en el archivo de la Policía Nacional en Canillejas (Madrid), que en el archivo de la Dirección General de la Guardia Civil están los expedientes abiertos como consecuencia de la lucha contra la guerrilla, que deben existir una multitud de archivos de comisarías, comandancias y puestos de las Fuerzas de Orden Público de los que apenas se sabe nada²⁶, si bien parece que la documentación que allí debería existir o bien se ha destruido²⁷ o se ha transferido a no se sabe qué archivo²⁸, ya que la información sobre lo que custodian los archivos policiales es bastante escasa. Si bien es verdad que en muchos casos siguen custodiando documentación fundamental de carácter represivo de la época franquista²⁹.

De los archivos militares se ha escrito mucho, son casi siempre el objeto predilecto de las críticas por parte de los usuarios, generalmente por los importantes problemas de acceso que en ellos se plantean³⁰, pero se olvida que uno de los más importantes es la carencia de una información precisa y completa sobre la localización y existencia de los fondos documentales que recogen la actividad represiva realizada por el Ejército: consejos de guerra, batallones de trabajadores, campos de prisioneros,

²⁴ Me refiero al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y Tribunal de Orden Público, que se encuentran en el Archivo General de la Administración, o al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, en el Archivo General de la Guerra Civil Española.

²⁵ Si consultamos el censo guía de archivos del Ministerio de Cultura [http://aer.mcu.es/sgae/index_censo_guia.jsp] veremos cómo únicamente dieciocho tribunales figuran en el mismo, en su mayor parte en los correspondientes Archivos Históricos Provinciales, excepto el nacional, localizado en el AGA, otro en los juzgados municipales de Alcoy (Alicante) y el situado en el Archivo Comarcal de Berga (Barcelona).

²⁶ Si interrogamos al censo-guía de archivos sobre archivos de la policía únicamente nos ofrece dos respuestas: las comisarías de Toledo y de Albacete. Si preguntamos sobre la Guardia Civil obtendremos veintisiete respuestas, todas ellas de la provincia de Lugo.

²⁷ Véase nota 9. En el censo guía citado en la nota anterior puede verse como mucha de la documentación ha desaparecido, pues en Xermade únicamente se censaron documentos desde 1983, en Villalba desde 1979, o en Chantada desde 1978, aunque en otros cuarteles como el de Sarria había expedientes desde 1926, en Viveiro desde 1942 o en Portoimarin desde 1920.

²⁸ Fuera de las comisarías de Albacete y Toledo sólo tenemos conocimiento de la transferencia al AHP de Pontevedra con la documentación del Gobierno Civil de las comisarías de Pontevedra y Vigo, pero en el primer caso sólo es la documentación de incautaciones a asociaciones y en el segundo documentos de la emigración hacia América, [<http://www.depontevedra.es/1,6534>].

²⁹ Los archivos de las direcciones generales de la Guardia Civil y de la policía son secciones del Archivo General del Ministerio del Interior, el cual, salvo excepciones, no puede custodiar documentación de más de treinta años de antigüedad (Orden int. 2528/2002, reguladora del Sistema Archivístico del Ministerio del Interior, disk. 3.2). Hoy todavía parece que la excepción se ha convertido en norma.

³⁰ ESPINOSA MAESTRE, F.: "La investigación del pasado", p. 7 y ss.

etc., lo que convierte en anecdóticos los sucedidos respecto a la consulta de tal o cual expediente, del que al menos se sabe dónde está. Esta situación se va corrigiendo en los archivos generales³¹, pero me temo que en el resto queda mucho por hacer, ya que no es suficiente con saber que los procesos sumarios se encuentran bajo la dependencia de los actuales tribunales militares, sino que para realizar una buena búsqueda de antecedentes o una investigación histórica de carácter territorial, es imprescindible precisar qué tribunales concretos están allí (auditorías, tribunales de plaza, de cabecera de comarca...) y qué se conserva de cada uno de ellos. Y así con todas las unidades militares.

Una vez localizados e identificados los fondos documentales de la represión es urgente su transferencia a un centro donde éstos puedan ser tratados convenientemente. En principio los archivos judiciales deberían pasar a los Archivos Históricos Provinciales, los militares a los archivos gestionados por el Ministerio de Defensa³² y los policiales a los archivos provinciales y generales del Estado. Mientras no se de ese paso poco habremos avanzado pues es preciso que los documentos históricos, además de conservados y descritos, se encuentren en centros especializados en prestar el servicio público para el se conservan, que mayoritariamente es el de la investigación. Es imprescindible que se cumplan los plazos de permanencia de los documentos en cada tipo de archivo de acuerdo al ciclo vital de los documentos, que las transferencias dejen de depender de la voluntad de gestores y archiveros, o lo que es peor, de la presión física de los documentos, cuando ya no caben donde están.

La integración real de la documentación de la represión en la red de archivos del Estado, y muy especialmente en los archivos históricos, sería una medida que garantizaría el acceso libre, aunque con los controles legales pertinentes, en el más corto espacio de tiempo a este tipo de documentos, y nos alejaría de la perniciosa idea que a veces se ha extendido de concentrar en un solo lugar estos documentos, atendiendo a la materia objeto de interés, criterio equívoco por demás ya que si hoy interesa la represión mañana puede que la investigación y la sociedad se vuelquen sobre otros temas, y no podemos estar permanentemente de mudanza. Aprovechar los recursos existentes parece la manera más razonable de poner a disposición este patrimonio.

Localizar y transferir no es suficiente si no se da a esos fondos documentales un tratamiento adecuado, tanto de conservación, que muchos lo necesitan por las penosas condiciones en que durante muchos años han estado, como de descripción, reproducción y difusión. Para poder ser utilizados los documentos de la represión precisan de la realización de instrumentos generales que sencillamente los den a conocer, de la

³¹ LÓPEZ JIMÉNEZ, F. J.: "Fondos documentales conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara", *Cuadernos Republicanos* nº 55 (primavera-verano 2004). [<http://www.ciere.org/CUADERNOS/Art%2055/Fondos%20documentales....htm>]. MELGAR CAMARZANA, M.: "Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Avila", *Revista de historia militar*, nº 1 (2002), pp. 457-500. Estos y otros archiveros han ido publicando otros trabajos en el *Boletín Informativo* del Sistema Archivístico de Defensa. Ministerio de Defensa 1999-. Publicación irregular.

³² Reglamento de Archivos Militares, art. 18.4.

realización de una guía de todos ellos, de los inventarios de cada fondo e incluso de la descripción individualizada de determinados tipos de documentos. Es preciso crear y aplicar unos cuadros de clasificación normalizados así como definir las series que contienen, para a continuación precisar cuáles de estas últimas tienen una información más adecuada para recuperar los datos que se precisan, especialmente de cara a los trabajos de indemnización a las víctimas, lo que exigirá la elaboración de unos instrumentos de acceso específicos, fundamentalmente de bases de datos con una estructura común que permitan reunir la información de los diferentes archivos.

La importancia que hoy se da a la «recuperación de la memoria» hace que el objetivo para cumplirse necesite no solo de reivindicar los derechos económicos y morales de las víctimas sino de conocer de una vez por todas la realidad histórica española a partir de los años de la guerra civil, que tan profundamente han marcado nuestra sociedad. Es por eso que atender las demandas de las víctimas en un momento determinado y desde el punto de vista práctico no parece suficiente, pues lo que debería perseguirse es ofrecer a la sociedad una infraestructura sólida que le permita garantizar la preservación de su patrimonio documental como elemento básico para el conocimiento del pasado.

Podría pensarse que la creación en 1999 del Archivo General de la Guerra Civil Española en cuyo seno se formaría un Centro de Estudios y documentación para facilitar el conocimiento de la misma y estimular el estudio del conflicto, era un punto de partida en la implantación de esta política, debido a la trascendencia de la Guerra Civil (1936-1939) en la Historia de España, así como los años que la precedieron y los posteriores³³, pero lo ocurrido después mostró que no se trataba de eso, que el centro de estudios no pasó de ser más que un nombre puesto en el *Boletín Oficial del Estado*, que en realidad no se trataba sino de una actuación relacionada con el problema existente debido a reclamaciones que sobre los documentos incautados y conservados en ese archivo se venían produciendo.

Algo parecido ocurre con la más reciente propuesta, la creación de un «Centro para la Memoria» anunciado por el Ministerio de Cultura, proyecto consecuencia no del interés histórico o moral, de una política relacionada con la memoria histórica, sino de la decisión tomada de entrega de los documentos del archivo a los reclamantes, tal como se indica en el texto de la presentación pública realizada por la ministra de Cultura³⁴.

En el Archivo General de la Guerra Civil Española (AGC), pero también en otros centros, se conserva documentación incautada a particulares y organismos públicos en territorio republicano, utilizada durante el franquismo para las tareas represivas. Consecuencia de las exigencias planteadas por quienes se consideran legítimos here-

³³ Real Decreto 426/1999, de creación del Archivo General de la Guerra Civil Española (BOE, 13-III)..

³⁴ *Presentación Centro de la Memoria*, (8-VI-2005), p. 4.
[http://www.mcu.es/gabipren/notas/2005/junio/cul_08_presentacion_memoria.pdf].

deros, se ha hecho entrega de parte de estos fondos a la Generalitat de Cataluña y está previsto por la ley que lo autoriza se pueda hacer algo parecido con el resto de los particulares afectados³⁵. Esta entrega puede ser un acto de justicia, es cierto, pero no es menos verdad que eso se hace a costa de la destrucción de un archivo que es un testimonio único de la represión, a costa de la memoria histórica de todos los españoles que van a perder una parte de su patrimonio documental, testigo de un pasado oscuro e injusto, pero que era una pieza de nuestra historia. Mientras tanto sigue en manos de particulares la documentación del anterior Jefe del Estado, sin que esto parezca ocupar demasiado a los responsables del patrimonio documental de la nación, sin que nadie mueva un dedo para recuperarla inmediatamente y que pueda ser consultada en un archivo público.

El Centro de la memoria, que en realidad todavía no existe, está pendiente de definición, pues lo que conocemos no es sino un proyecto muy ambiguo que propone actuaciones variopintas y sin plan de trabajo establecido. Por eso puede ser bueno adelantar algunas ideas respecto a la configuración del mismo como un servicio de gran interés en el contexto represivo del que nos venimos ocupando.

El ámbito temático y cronológico que se ha planteado es cuando menos desmesurado, puesto que pretende abarcar además de la guerra civil, el exilio, la Segunda Guerra Mundial, el maquis, la clandestinidad e incluso el franquismo y el terrorismo³⁶, por lo que sería conveniente concretar mejor a qué nos podemos referir, y sobre todo, plantear con realismo sus posibilidades. Es evidente que deberá corresponderle continuar con la tarea del archivo sobre cuyas ruinas se va a crear, reunir toda la documentación dispersa sobre la guerra civil, antecedentes y sus consecuencias, entre las cuales habría que señalar muy especialmente la represión, el exilio y la lucha antifranquista, ampliando sus funciones con las de un centro de documentación cuya misión fuera reunir toda la información posible relacionada con esos asuntos, para ponerla a disposición de los estudiosos y de los ciudadanos que únicamente tienen curiosidad histórica o necesidad administrativa.

Su objetivo no debería ser tanto el de reunir documentos de todas las áreas temáticas previstas, que para eso están los archivos, como el de recoger la información para servirla a los interesados, tanto a los investigadores como a los ciudadanos. En segunda instancia podría plantearse la realización de campañas de reproducción de documentos pero no indiscriminadas sino tendentes a completar los fondos ya disponibles y a poner a disposición otros nuevos difíciles de utilizar allí donde se encuentran, por lo que se debería incidir en la documentación en manos de particulares y en archivos extranjeros, debiendo destacar la importancia de sacar a la luz los documentos que se encuentran en manos de particulares, señaladamente los de quienes cola-

³⁵ Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.

³⁶ *Presentación*, p. 8.

boraron con los gobiernos de Franco y que sin duda guardan documentos públicos, y los de la Iglesia Católica, con la que habría que intentar conversar para poder comenzar a utilizar sistemáticamente unos materiales que los historiadores consideran pueden ser trascendentales debido al papel que desempeñó durante la guerra justificando la sublevación y tras su finalización como apoyo y base ideológica del régimen.

Paralelamente a todos estos trabajos resultaría de suma utilidad la creación en el seno de ese centro de la memoria de una oficina de información centralizada³⁷ donde reunir los datos relativos a la localización de los fondos documentales y de los documentos de la represión, para desde ella canalizar todas las búsquedas necesarias para los expedientes de compensación que las leyes establezcan, que al contrario de lo que hoy ocurre, deberían realizarse de oficio por parte de la Administración, sin la intervención del ciudadano que debería limitarse a realizar su solicitud, sin tener que preocuparse por aportar al Estado pruebas que éste tiene en sus propios archivos.

De actuar así se obtendrían algunas ventajas, la primera evitar molestias innecesarias a los ciudadanos, pero también soslayar la hasta ahora inevitable multiplicación de peticiones de diferentes personas o grupos sobre un mismo individuo y realizadas a muy diferentes archivos, algo habitual en estos casos, con lo que el aprovechamiento de los recursos existentes siempre será mayor pues las búsquedas se orientarían al lugar exacto donde se puede dar respuesta, la cual por lo tanto sería de mayor calidad.

Abordar las medidas expuestas u otras similares sería una muestra de que por fin estaría desarrollándose una política real de la memoria de la guerra civil y de la represión, más allá de las palabras retóricas de reconocimiento y de justicia histórica. Su implantación en un corto periodo de tiempo es una necesidad, entre otros motivos por una simple cuestión de tiempo. Las personas a las que hay que resarcir van muriendo poco a poco, con cada desaparición perdemos una oportunidad de compensarles moral y económicamente, pero también perdemos a un testigo que puede contarnos muchas cosas que no están en los archivos y que a este paso nunca llegarán a ellos, consiguiéndose así difuminar la estela de lo sucedido. Porque recoger sus testimonios, crear nuevos documentos también es una asignatura pendiente de abordar en España, donde si bien existen un buen número de proyectos de historia oral, nos falta abordar la realización de uno de carácter nacional y con una cierta ambición. Ya van quedando pocos españoles que nos puedan contar sus vivencias de la guerra, aprovechémoslos ya que los que se fueron nunca podrán hacerlo.

³⁷ Se correspondería con el Área de información y asesoramiento a las víctimas de la represión del proyecto del Centro para la Memoria, p. 5.

Contexto

Ortega y Gasset y las derechas españolas.

Pedro Carlos González Cuevas

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid

Resumen: El pensamiento político de José Ortega y Gasset es de clara tendencia liberal-conservadora. No obstante, fue muy criticado por el conjunto de las derechas españolas. Las razones de tal rechazo fueron de carácter fundamentalmente religioso. Su agnosticismo, su defensa del laicismo y posteriormente su republicanismo le enajenaron el apoyo de las derechas, casi en su totalidad católicas y monárquicas. Sin embargo, sin su aportación intelectual resulta imposible interpretar la emergencia de nuevas tradiciones en el seno de la derecha española.

Palabras clave: Ortega, derecha, liberalismo conservador, laicismo.

Abstract: Ortega y Gasset's political thought clearly liberal-conservative. However, it was criticized by whole of Spanish rights. Reason of this rejection was basically religious. His agnosticism, his defence of laicism and later his republicanisme deprive him of rights support, who werw mainly catholic and monarchist. Howerver, undersatanding the arisement of new traditions inside the Spanish right is not possible without his intelectual contribution.

Key words: Ortega's, liberal-conservative, right, laycisme.

A cincuenta años de su muerte, José Ortega y Gasset, el máximo pensador español del siglo XX, ha tenido una relación conflictiva con el conjunto de la derecha española. Existen razones, sin duda, que explican este fenómeno. Su agnosticismo religioso, su consecuente defensa del laicismo y su ulterior republicanismo resultaban inaceptables para unas derechas casi unánimemente católicas y monárquicas. Pero también la izquierda criticó, y de forma más sañuda que la derecha, los planteamientos orteguianos, que le resultaban enormemente sospechosos, sobre todo su elitismo, su crítica del racionalismo, de la masificación y de la democracia. No obstante, un sector de la izquierda intentó ofrecer otra interpretación del legado orteguiano. Se habló, en ese sentido, del «liberalismo socialista», propugnado, según algunos, por el filósofo madrileño¹. Una interpretación, a nuestro juicio, errónea. Porque, en el fondo, José Ortega y Gasset fue un hombre de derecha. Conviene, no obstante, precisar, a ese respecto, conceptos. Entendemos por *derecha* un estilo de pensamiento político que tiene por base una *visión restringida* o *trágica* de la vida social, caracterizada por el pesimismo antropológico, la defensa de la diversidad social y cultural, de las desigualdades, de la continuidad, del elitismo; y del reformismo frente a la revolución². En el fondo, encarnó y teorizó una variante de lo que el historiador alemán Ernst Nolte ha denominado «liberalismo crítico», es decir, «un liberalismo que se convirtió en crítico también con respecto de sí mismo y llegó a la convicción de que “libertad” es algo más que una mera forma de vida entre otras y que la realización de la libertad con sus realizaciones representa un problema de incomparable dificultad y problematicidad»³. Sin la aportación orteguiana no puede entenderse la ulterior trayectoria de amplios sectores de la intelectualidad de la derecha española; ni la emergencia de nuevas «tradiciones» en su seno.

Mocedad rebelde: liberalismo, socialismo y nacionalismo.

José Ortega y Gasset nació en Madrid el 9 de mayo de 1883, en el seno de una familia de la alta burguesía. Su padre, el escritor José Ortega y Munilla, era director de *El Imparcial*, uno de los diarios más influyentes de la época. La vida de Ortega y Gasset sería, como expresó en su filosofía, «un diálogo con el contorno», es decir, con su circunstancia española. La España que le tocó vivir era una nación económicamente subdesarrollada, agraria, con fuertes diacronías en su seno; y cuya unidad resultaba aún incipiente, y que iba a ser pronto amenazada por la emergencia de los nacionalismos periféricos, en el País Vasco y Cataluña. Además, el régimen político de la Restauración era ineficaz y escasamente representativo, basado en el monopolio de los partidos liberal y conservador, e incapaz de garantizar una auténtica institucionalización de los con-

¹ Véase PELLICANI, L.: *Introduzione a Ortega y Gasset*, Nápoles, Linguori, 1978; *Introduzione a Scritti politici de Ortega y Gasset*; y «El liberalismo socialista de Ortega y Gasset», *Leviatán*, 12 (1983).

² SOWELL, T.: *Conflicto de visiones. Orígenes ideológicos de las luchas políticas*, Barcelona, Gedisa, 1990; del mismo autor, *The vision of the anointed: Self-congratulation as basis social policy*, Nueva York, 1995. Véase también PINKER, S.: *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*, Barcelona, Paidós, 2003, pp. 413 y ss.

³ NOLTE, E.: *El fascismo en su época*, Barcelona, Península, 1969, p. 52.

flictos sociales, dada su base caciquil y oligárquica. La vida intelectual era igualmente pobre. El siglo XIX se caracterizó por la tensión entre el krausismo y la neoescolástica del cardenal Zeferino González. Las dos corrientes más fecundas del siglo, el positivismo y el idealismo, tuvieron en nuestro suelo una recepción tardía y marginal⁴. El catolicismo español fue intelectualmente mediocre, si exceptuamos la figura de Menéndez Pelayo, y a los entonces desconocidos Angel Amor Ruibal o Juan González de Arintero. Lo que tuvo consecuencias en la trayectoria vital e intelectual del joven Ortega y Gasset, quien fue enviado a estudiar el bachillerato al internado del colegio jesuita de San Estanislao de Kotska en Miraflores del Palo, en Málaga; y luego a la Universidad de Deusto. A juzgar por el contenido de su correspondencia juvenil, su experiencia resultó negativa. Su opinión de los maestros jesuitas fue casi pesadillesca: «payasos de negrura», «hombres vestidos de negro dedicados tan sólo a ennegrecer la vida», «los jesuitas reducen la religión a hablar de pecados», etc, etc⁵. Ortega perdió la fe católica muy pronto. Y siempre se mostró partidario del laicismo, aunque rechazó el anticlericalismo de las izquierdas. La influencia del catolicismo fue insignificante en su formación intelectual. En la adolescencia, leyó a Menéndez Pelayo; pero muy pronto quedó desilusionado, acusando al polígrafo santanderino de «falta de perspectiva», fruto de su endeble formación filosófica⁶. No faltaron, además, críticas a sus obras. Frente a Menéndez Pelayo, vio en el krausismo el «único esfuerzo medular que ha gozado España en el último siglo, de someter el intelecto y el corazón de sus compatriotas a la disciplina germánica»⁷. Igualmente, criticó sus tesis sobre la ciencia española, porque, a su juicio, en España la actividad científica era «un hecho personalísimo y no una acción social, o como quiera decirse lo que se ha llamado sinergia». «Ciencia bárbara, mística y errabunda ha sido siempre y presumo que lo será, la ciencia española»⁸. Incluso polemizó con él, en defensa del laicismo, cuando Menéndez Pelayo dió su apoyo en una carta al obispo de Madrid-Alcalá en su pretensión de suprimir las escuelas laicas, cuya pedagogía calificó de «indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso»; lo que fue calificado por Ortega de «capcioso», porque laico no se oponía a religioso, sino a «eclesiástico»⁹. Finalmente, Ortega se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, en 1902.

En realidad, la figura de Ortega es inexplicable al margen del espíritu del 98. Su punto de arranque fue la crítica del sistema de la Restauración canovista y el patriotismo crítico; su ideal último, la europeización. Pero intentó completar el esquema noventayochista con la superación de los planteamientos recibidos, a partir de una

⁴ Véase FERNÁNDEZ CARVAJAL, R.: *El pensamiento español en el siglo XIX*, Murcia, Nausicaä, 2000.

⁵ ORTEGA Y GASSET, J.: *Cartas de un joven español*, Madrid, Revista de Occidente, 1991, pp. 81 y ss.

⁶ ORTEGA Y GASSET, J.: *Meditaciones del Quijote* (1914), Madrid, Alianza-Revista de Occidente, 2005, pp. 45 y ss.

⁷ «Una respuesta a una pregunta», *El Imparcial*, (13-XI-1911). ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Tomo I, Madrid, Revista de Occidente, 1983, p. 212.

⁸ «La ciencia romántica», *El Imparcial*, (4-VI-1906). ORTEGA Y GASSET, J.: *Misión del bibliotecario*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, pp. 18-19.

⁹ «Catecismo para la lectura de una carta», *El Imparcial*, (10-II-1910).

concepción sistematizada de la sociedad y del Estado. La juventud orteguiana estuvo marcada por las lecturas de Joaquín Costa y por la amistad con Ramiro de Maeztu. Ortega tomó del jurisconsulto aragonés temas como la «europeización» y la «regeneración» de la sociedad española. Su obra *Reconstitución y europeización de España* fue uno de los libros de cabecera del joven pensador: «ha orientado durante doce años nuestra voluntad a la vez que en él aprendimos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano»¹⁰. Ramiro de Maeztu, a quien conoció en 1902, fue el precursor de numerosos temas orteguianos: el nietzscheanismo, la distinción entre la España «oficial» y la España «real» -o «vital»-, el elitismo intelectual y el patriotismo crítico¹¹.

Al lado de los noventayochistas, se encuentran los neoconservadores franceses, como Hipólito Taine, Ernest Renan, Maurice Barrès, etc.¹² El más celebrado de todos ellos fue Renan, en quien vió la representación de una nueva sensibilidad filosófica, basada en la preeminencia del saber científico sobre la subjetividad literaria; lo que posteriormente le llevaría a defender la moral de la ciencia como vehículo de la modernización de la sociedad española, su particular reforma intelectual y moral. En Renan celebraba, además, su «amor a la verdad», su «alma felina», su «tolerancia» e «ironía»¹³. Maurice Barrès tuvo un lugar no desdeñable en la formación del filósofo madrileño. Su obra, dirá Ortega, «nos obliga a remover, en tanto le discutimos, las cenizas originales en el sacro altar del alma grecolatina». Sin embargo, como admirador de la cultura alemana, censuró el «chauvinismo indelicado» que desprendía la tesis de su novela *Colette Baudoche*. Igualmente, manifestó su oposición al egoísmo barresiano, «que no es ley, sino barbarie»¹⁴. Con respecto a Taine, mantuvo una postura ambivalente. En un artículo juvenil, recogió las críticas de Albert Aulard a *Los orígenes de la Francia contemporánea*, que, a su juicio, demostró «la mala fe científica de Taine». No obstante, reconocía «un gran ingenio y un fuerte temperamento retórico» al historiador y filósofo francés. Su principal objeción, en aquellos momentos, fue su enemistad hacia la «Razón» y hablar de «no sé qué realidad distinta de la racional, a cuyo amparo pueden llevar a cabo sus manejos los instintos reaccionarios». En ese sentido, Taine podía ser considerado como «el último baluarte teórico de los conservadores»¹⁵.

Junto a estos autores franceses, Friedrich Nietzsche es otro de los ídolos intelectuales del joven Ortega. Estimulado por Ramiro de Maeztu, se dió, como luego reco-

¹⁰ ORTEGA Y GASSET, J.: «La pedagogía social como programa político» (1910), *Vieja y nueva política*, Madrid, Revista de Occidente, 1973. «La herencia viva de Costa», *El Imparcial*, (20-II-1911).

¹¹ Véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 60-63 y ss.

¹² «Alemán, latín y griego», *El Imparcial*, (10-IX-1911). ORTEGA Y GASSET, J.: *Misión del bibliotecario*, p. 56.

¹³ ORTEGA Y GASSET, J.: «Renan» (1909), *Mocedades*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, pp. 26, 32, 36 y ss.

¹⁴ ORTEGA Y GASSET, J.: «Al margen del libro Colette Baudoche, por Maurice Barrès» (1910), *Mocedades*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974 pp. 59 y 61. «Renan», pp. 26-27.

¹⁵ «Taine, historien de la Révolution Française», *El Imparcial* (11-V-1908). ORTEGA Y GASSET, J.: *El espíritu de la letra*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, pp. 166 y 169.

nocería, a la lectura del filósofo alemán¹⁶. La impronta nietzscheana, como a tantos de sus contemporáneos, fue permanente. El aristocratismo intelectual y político, el vitalismo, la moral de distinción como norma de vida social, la crítica de la decadencia, son constantes de su pensamiento inseparables de las lecturas de Nietzsche.

A comienzos de 1905, Ortega viaja a la ciudad alemana de Leipzig, para matricularse en su Universidad. Allí asiste a las clases de Wundt y de Mirsch. Luego, pasó a Berlín, donde profundiza en la lectura de Kant, a través de Alois Riehl y de Georg Simmel. Más importante fue su estancia, al año siguiente, en Marburgo, donde se impregnó de la filosofía neokantiana de Hermann Cohen. La reinterpretación del kantismo llevada a cabo por éste tenía una clara dimensión política, y llevaba a una forma de socialismo liberal, evolutivo¹⁷. La influencia de la filosofía alemana no se detuvo en Cohen; fue mucho más extensa. En su biblioteca se encuentran obras de Simmel, Riehl, Mirsch, Natorp, Geiger, Schapp, Friedemann, Immisch, Lucka, Pfänder, Scheler, Jaensch, etc., etc.¹⁸

En 1910 ganó la cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid. De ágil pluma y armado de todo aquel bagaje intelectual, Ortega tuvo, desde el principio, una clara vocación de liderazgo no ya espiritual, sino político. La preocupación política de Ortega fue temprana y profunda. Sus críticas al sistema político de la Restauración fueron tan puntuales como radicales. Maura, La Cierva, Romanones eran los destinatarios predilectos de sus diatribas. Y es que el joven filósofo aspiraba, en aquellos momentos, a una renovación del liberalismo español, al que juzgaba hegemonizado por el conservadurismo. Pretendía resucitar un liberalismo que instaurase «con sus manos suaves y puras un verdadero partido liberal», porque «los partidos liberales son fronterizos con la revolución o no son nada». En el fondo, el liberalismo era «el sistema de la revolución»; encarnaba «la revolución ideal», frente a la cual el conservadurismo no pasaba de representar un mero instinto¹⁹. Ortega intentó acercarse, en un primer momento, aunque sin fruto, al líder radical Alejandro Lerroux; y luego a los socialistas de Pablo Iglesias, quizás con la idea, a todas luces utópica, de dirigirlos intelectualmente. Porque lo que caracterizaba, a su juicio, al socialismo español era «la falta de una minoría intelectual»: «Proletaria es la organización y proletarias así mismo las ideas»²⁰. Recientes los acontecimientos de la «Semana Trágica» de Barcelona, Ortega pronunció en el Ateneo madrileño una conferencia sobre *Los problemas nacionales* y la juventud, donde criticó al gobierno de Maura y al régimen político, expresando su opinión sobre la situación española. En un primer momento, manifestó su dolor por pertenecer a una generación sin maestros: «No hemos heredado ni ideales ni virtudes; pero, ciertamente hemos heredado problemas». Por su parte, la clase política padecía «analfabetismo moral»; y ello unía tanto a liberales y conservadores como a republicanos. La «masa-pueblo» era «por definición, la que no tiene

¹⁶ ORTEGA Y GASSET, J.: «¿Hombres o ideas?» (1908), en *Obras Completas*, p. 439.

¹⁷ Véase ORRINGER, N.: *Cohen*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000, pp. 30-32.

¹⁸ Véase ORRINGER, N.: *Ortega y sus fuentes germánicas*, Madrid, Gredos, 1979.

¹⁹ «La reforma liberal», *Faro*, 1 (23-III-1908).

²⁰ «El recato socialista», *El Imparcial*, (2-IX-1908).

opiniones políticas originales, la que necesita de los pocos, de los elegidos, de las aristocracias morales para que concreten y orienten su volición hacia un ideal social determinado». El problema era, por tanto, la educación del pueblo; pero no existía ninguna organización política fuerte que pudiese educar al pueblo español en «la conciencia de libertad»²¹. Poco después fue invitado por la Casa del Partido Socialista a pronunciar otra conferencia sobre *La ciencia y la religión como problemas políticos*, en la que se autodefinió como «socialista», pero no marxista, ante todo por su rechazo absoluto al dogma de la lucha de clases. En su disertación, Ortega evocó a Saint-Simon y su teoría del «poder espiritual», a Lassalle y a Rudolf Stammler. Era necesario un nuevo «poder espiritual» que educase a la sociedad en los valores de la cultura y en la ciencia, frente a la influencia clerical. Y tal debía ser la función del Partido Socialista, implantando la «escuela única», socializadora de la moral científica, y la comunidad de trabajo, no clasista, sino ética. De esta forma, el Partido Socialista se convertiría en «el partido europeizador de España»²².

Un tema que tendría su continuidad en otra conferencia, pronunciada en la Sociedad *El Sitio*, de Bilbao, sobre *La pedagogía social como programa político*, donde ahondó en su proyecto, pero en esa ocasión el tema dominante fue la nación española y su situación socio-política. «España es un dolor enorme, profundo, difuso: España no existe como nación». En definitiva, España era «un problema». Ante tal circunstancia, cabían dos actitudes: un patriotismo «inactivo, espectador, extático»; y un patriotismo crítico, capaz de construir una nueva nación: «La patria es una tarea que cumplir, un problema a resolver, un deber». Esta construcción necesitaba de una pedagogía socializadora del pueblo español, en pos de una nueva comunidad nacional. A ese respecto, Ortega volvía a pronunciarse por la escuela laica y estatal, que exigía una pedagogía científica²³. Esta socialización era inseparable, pues, de la construcción de un nuevo nacionalismo español; de ahí la evocación de la figura de Ferdinand de Lassalle; y sus críticas al Partido Socialista, cuyo mayor defecto era haber llegado «a plena existencia sin la intervención de los intelectuales». El programa de los socialistas no le seducía en absoluto. Su internacionalismo era contrario a los intereses concretos del proletariado español, porque los partidos socialistas tenían que ser «tanto más nacionales cuanto menos construidas estén sus respectivas naciones». Y sentenciaba: «Lo internacional no excluye lo nacional, lo incluye»²⁴.

Para mayor heterodoxia, Ortega se decía socialista «por amor a la aristocracia»; era el suyo un socialismo desigualitario y elitista. Y es que el socialismo destruiría las

²¹ ORTEGA Y GASSET, J.: «Los problemas nacionales y la juventud» (1909), en *Obras Completas*, Tomo X, pp. 105 y ss.

²² ORTEGA Y GASSET, J.: «La ciencia y la religión como problemas políticos» (1910), en *Ibidem*, p. 119 y ss.

²³ ORTEGA Y GASSET, J.: «La pedagogía social como programa político» (1910), en *Vieja y nueva política*, pp. 106-107.

²⁴ «Miscelánea socialista», *El Imparcial*, (6-X-1912). Quizá la influencia de este socialismo nacionalista le venga igualmente de Maurice Barrès, quien estimaba que el nacionalismo «engendraba necesariamente el socialismo» (BARRÈS, M.: *Scènes et doctrines du nationalisme*, París, (1923, pp. 423 y ss.).

jerarquías basadas en privilegios injustos; y, una vez consumadas las reformas sociales, al ser la sociedad necesariamente jerárquica, emergerían las nuevas distinciones nacidas del mérito y del esfuerzo: «Volverán las clases, ¿quien lo duda?. Pero no serán económicas, no se dividirán los hombres en ricos y pobres; pero sí en mejores o peores. El Arte, la Ciencia, la Delicadeza, la Energía moral, volverán a ser valores sociales»²⁵.

Tales planteamientos no gustaron a la dirección socialista. Ortega fue invitado de nuevo por los socialistas, en marzo de 1912, a disertar sobre el socialismo de Lassalle, en la Escuela Nueva, donde reiteró sus planteamientos nacionalistas²⁶. *El Socialista* criticó los planteamientos del filósofo; y la conferencia, a pesar de estar anunciada su publicación por la *Biblioteca Socialista de la Escuela Nueva*, no fue publicada²⁷. Ello marcó su ruptura con el Partido Socialista.

Desde entonces, su posición político-intelectual estuvo centrada en el liberalismo. Fruto de sus proyectos fue la organización de la Liga de Educación Política, muy relacionada con el Partido Reformista, de Melquíades Álvarez, en el que militaban antiguos republicanos, que habían evolucionado hacia el accidentalismo, con el objetivo de lograr una serie de reformas en sentido liberal dentro del régimen de la Restauración. Según señalaba Ortega en el prospecto que servía de pórtico a la constitución de la Liga, perseguía «fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas». El porvenir de la nación española se encontraba ligado «al avance del liberalismo», que seguía siendo un liberalismo «social», considerando anacrónicos «los entecos principios individualistas». Muy crítica era su posición ante el liberalismo oficial, al que deseaba «una muerte feliz»; y acusaba a los conservadores de defender «valores falsos y arcaicos». No obstante, y de igual forma, descalificaba Ortega, al «republicanismo tradicional», cuya ideología era tan sólo un «venerable dogma»²⁸.

No tardó en dar su adhesión a la Liga Ramiro de Maeztu, quien, en una carta, consideraba que el prospecto estaba «realmente bien». Coincidió con Ortega en «lo de intentar formar un centro de información política, de cultura política»; pero el resto le parecía «impreciso», porque la declaración principal sobre el liberalismo «puede suscribirla un conservador». «El fin, el liberalismo, la autonomía; el medio, la autoridad, diría un conservador consciente». En definitiva, el escritor vasco veía en el programa orteguiano «lo mismo el germen de un futuro conservatismo que el de un futuro liberalismo y por eso no veo bien su congruencia con el reformismo»²⁹.

Aparte de Maeztu, dieron su adhesión a la Liga, Manuel García Morente, Antonio Machado, Federico de Onís, Francisco Bernis, Salvador de Madariaga, Américo Castro, Manuel Azaña, Ramón Pérez de Ayala, etc.

²⁵ «Socialismo y aristocracia», *El Socialista*, (1-V-1913). ORTEGA Y GASSET, J.: *Vieja y nueva política*, pp. 174-175.

²⁶ *El País*, (25-V-1912).

²⁷ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002, pp. 136-137.

²⁸ ORTEGA Y GASSET, J.: «Proyecto de la Liga de Educación Política Española» (1913), en *Vieja y nueva política*, pp. 180 y ss.

²⁹ Archivo Centro Ortega y Gasset, (22 y 23-X-1913).

La presentación de la Liga tuvo lugar el 23 de marzo de 1914, en el Teatro de la Comedia, con la célebre conferencia de Ortega, «Vieja y nueva política». Su disertación fue una pieza magistral de retórica política. Ortega distinguió entre la España «oficial» y la España «vital»; caracterizó al sistema de la Restauración como un «panorama de fantasmas», donde existía un partido liberal «domesticado». Defendió la Monarquía: «Somos monárquicos, no tanto porque hagamos hincapié en serlo, sino porque ella -España- lo es. No vemos en la Restauración el fracaso de la Monarquía, sino también de los republicanos». Los miembros de la Liga eran monárquicos «sin lealismo», porque por encima de la Monarquía estaban «la justicia y España». Ortega tuvo palabras muy duras para Antonio Maura, representante, según él, del «trozo de la raza que hoy yo llamaría trozo histérico de España»³⁰.

El contenido de la conferencia no fue bien recibido ni por las derechas ni por las izquierdas. Una excepción fue la carta de Gabriel Maura a Ortega, donde felicitó al filósofo, ya que la Liga podía convertirse, al lado del maurismo naciente, en una de las fuerzas renovadoras de la Restauración³¹. Sin embargo, para *El Debate*, el rechazo de la «vieja política» ya había sido formulado por políticos e intelectuales de diverso signo, como Nocedal, Aparisi, Costa, Pi y Margall, Silvela, Mella; y su política «nueva» no hacía sino seguir los planteamientos reformistas de Melquíades Álvarez. Además, Ortega no había hecho referencia a problemas más concretos como el de la representación nacional, la organización del Ejército y la Marina, o el de la agricultura³². El rechazo de los socialistas fue más radical. *El Socialista* insistió en la debilidad de la argumentación de la conferencia y en la indefinición de Ortega, que «se declaró monárquico sin dejar de ser republicano»³³. De hecho, la Liga de Educación Política careció de transcendencia práctica. Posteriormente, Ortega dirigió la revista *España*; y sería una figura preeminente de *El Sol*, diario liberal fundado en 1917 por el empresario Nicolás María Urgoiti.

Madurez conservadora.

1914 fue importante para el filósofo; aquel año publicó su primer libro, *Meditaciones del Quijote*, donde expuso ya los fundamentos de su filosofía, basada en la circunstancialidad de la vida humana. El individuo se halla inserto en una situación dada, a cuya problemática era preciso dar respuesta: «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo». De ahí su reiteración en la necesidad de un patriotismo proyectivo y, por lo tanto, antitradicionalista: «¡La tradición! La realidad tradicional de España ha consistido precisamente en el aniquilamiento progresivo de la posibilidad de España». Igualmente rechazó el socialismo, al que acusaba de inmovilismo, de presentarse, en su concepción del mundo materialista, «envuelto en la piel de elefante de un determinismo rudo, de un fatalismo arcaico»³⁴.

³⁰ ORTEGA Y GASSET, J.: *Vieja y nueva política* (1914), pp. 235 y ss.

³¹ Véase ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 145 y ss.

³² «Política vieja y muy vieja», *El Debate*, (25-III-1914).

³³ *El Socialista*, (24 y 25-III-1914).

³⁴ ORTEGA Y GASSET, J.: *Meditaciones del Quijote* (1914), Madrid, Alianza-Revista de Occidente, 2005, pp. 74 y 145-146.

Mientras tanto, estallaba la Gran Guerra, cuyas consecuencias sociales y políticas iban a poner en cuestión las bases de la sociedad liberal. Se inauguró entonces un período de «refundación» de la Europa capitalista, en el que iba a fraguarse una alternativa a la movilización de masas suscitada por el desarrollo de las hostilidades y luego por la crisis revolucionaria surgida, sobre todo, a partir del triunfo de los bolcheviques en Rusia y sus precoces, y fallidos, intentos de trascender las fronteras del antiguo imperio zarista. Por de pronto, la crisis implicó un profundo cuestionamiento de las bases del Estado liberal de Derecho. La sociedad no podía ser ya concebida como un mero conglomerado de individuos atomizados; tampoco podía seguirse manteniendo que la voluntad política fuese el resultado de la agregación de voluntades individuales. De esta forma, el conjunto de las sociedades europeas iba a asistir a la instauración de un nuevo sistema sociopolítico corporativo, consistente en la articulación de mecanismos de transacción entre los intereses sociales³⁵.

El estallido de la guerra europea puso a Ortega en una difícil tesitura. De un lado, su liberalismo; de otro, su admiración por la cultura alemana. Fue acusado indistintamente de aliadófilo y de germanófilo³⁶. De hecho, simpatizó con Inglaterra y Francia, pero se negó a reconocer la superioridad de la cultura francesa sobre la alemana. Y firmó un manifiesto, redactado por Ramón Pérez de Ayala, en favor de los aliados³⁷. Pero Ortega nunca fue pacifista. La guerra no era consecuencia de la agresividad innata de la especie humana; era una invención útil de resolver conflictos y tenía la virtud de dinamizar la vida social: «Mas la guerra hace temblar en sus cimientos todas las aparentes inmovilidades»³⁸. En su comentario a la obra de Max Scheler, *El genio de la guerra y la guerra alemana*, Ortega puso de manifiesto su concepción realista de la política y de las relaciones internacionales. El filósofo criticaba, en ese sentido, el pacifismo por partir de una «concepción estática y, por lo tanto, falsa de la historia». Todas las teorías pacifistas eran «falsas, abstraídas y utópicas». La fuerza puesta al servicio de intereses materiales no explicaba nada en relación a la guerra, porque ésta era «un motor biológico y un impulso espiritual que son altos valores de la humanidad». «El ansia de dominio, la voluntad de que lo superior organice y rij a lo inferior constituyen dos soberanos impulsos morales»³⁹.

La crisis del sistema de la Restauración tuvo su fecha emblemática en 1917. Y se produjo en una serie de sucesivas oleadas: aparición de las Juntas de Defensa; asamblea de parlamentarios, auspiciada por los enemigos del «turno» de partidos; y la huelga general revolucionaria de agosto, protagonizada por las grandes centrales sindicales, CNT y UGT, al lado del PSOE. A lo largo de la crisis se puso de manifiesto la

³⁵ MAIER, C. S.: *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

³⁶ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 155 y ss.

³⁷ «Manifiesto de adhesión a las naciones aliadas», *España*, 24 (9-VII-1915).

³⁸ ORTEGA Y GASSET, J.: «En toda guerra grande» (1916), *El Espectador*, Tomo I, Madrid, Espasa-Calpe 1966, p. 38.

³⁹ ORTEGA Y GASSET, J.: «El genio de la guerra y la guerra alemana» (1916), *El Espectador*, Tomo II, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pp. 108 y ss.

debilidad y el fraccionamiento de la nación y del Estado, produciéndose una clara extensión de los sentimientos particularistas. Por otra parte, la revolución rusa fue recibida por las masas trabajadoras organizadas con gran entusiasmo, que alentó a un considerable incremento de la conflictividad huelguística, el llamado «trienio bolchevique» en Andalucía y, especialmente, en Barcelona, donde se produjo una ola de atentados contra patronos y obreros, que nadie parecía capaz de frenar.

Ante la aparición de las Juntas de Defensa y el subsiguiente desarrollo de los acontecimientos, Ortega sostendrá, por vez primera, que «la España del siglo XX es una España invertebrada»; y que la realidad de las Juntas «corta el último cingulo de la autoridad normal que ceñía el cuerpo español». Además, señalaba que el conjunto de la sociedad había recibido «con desusada y misteriosa simpatía -este es el dato esencial- el airado ademán de la clase militar»; tal era «la cifra del inmediato porvenir». Ante esta situación, la única salida era la convocatoria de Cortes constituyentes⁴⁰. Ortega, no obstante, se mostraba contrario a cualquier proceso de carácter revolucionario, porque, a su juicio, en aquellos momentos, tanto en España como en el resto de Europa, no sólo habían fracasado las instituciones tradicionales, sino también las instituciones democráticas. «Al arrumbar Europa en aquellas y estas, tal vez descubramos que muchos radicales españoles se hacen tradicionalistas de la democracia»⁴¹. Era necesario, pues, sustituir a las fracasadas elites políticas del sistema, por las fuerzas sociales organizadas⁴². A ese respecto, propugnó, tras el final de la Gran Guerra, un programa mínimo para lograr un cambio «ordenado»: reforma constitucional, con la instauración de «la absoluta libertad de conciencia», «aunque perduren las cargas de culto y clero»; supresión del senado; descentralización; y política social, mediante la cual el Estado debía lograr la «progresiva elevación de la clase obrera», cuyo primer paso sería la creación de «un Ministerio de la organización obrera»; y la instauración de un «Parlamento industrial», con representación paritaria de obreros y empresarios, y arbitraje estatal. Lo importante era, sin embargo, que la nueva institución estuviese «libre de toda la actual fauna política»⁴³.

Ortega condenó, desde el primer momento, la revolución rusa, a su juicio consecuencia de la trayectoria histórica de un país ajeno a la tradición europea. La dictadura del proletariado era incompatible con el principio de libertad individual. Y, por lo tanto, resultaba vital oponerse a la «rusificación de Europa». «En Cataluña, como en Andalucía, y por halo de repercusión, en el resto de la Península, han sido desorientadas las cabezas de nuestros trabajadores por el ballet ruso del bolchevismo». En un principio, el filósofo rechazó la posibilidad de una dictadura, que equivalía, en

⁴⁰ «Bajo el arco en ruina», *El Imparcial*, (11-VI-1917). ORTEGA Y GASSET, J.: *Vieja y nueva política*, pp. 238 y ss.

⁴¹ «Un poco de sociología», *El Sol*, (15-II-1918). Ortega, *Vieja*, p. 300.

⁴² «El hombre de la calle busca un candidato», *El Sol*, (24-II-1918). Ortega, *Vieja*, p. 312.

⁴³ «Un parlamento industrial», *El Sol*, (1-IV-1918). ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Tomo X, pp. 530 y ss.

el contexto español, a la «anarquía». Casi un año después la realidad era muy distinta; y para entonces apostaba ya por un gobierno militar «responsable» o «irresponsable»; porque había sonado la «hora de Hércules»⁴⁴.

A partir de esa experiencia, Ortega comenzó a indagar las razones de la «invertibración» nacional. No es extraño que los conceptos de «misión» y «empresa» cobraran una importancia capital en el lenguaje de su nacionalismo. A su juicio, lo que dá a la nación consistencia son los horizontes ideales y políticos, suscitados por las elites, no «el ayer, el pretérito, el haber tradicional». Sin un programa para el mañana, sin la conciencia de que la nación «se está haciendo» continuamente no puede hablarse de un Estado dotado de vigor histórico. Sin embargo, la concepción orteguiana acerca de la sociedad y de la historia, pese a sus críticas al conservadurismo y al tradicionalismo, muchas veces puramente retóricas, no se encuentra inserta en un dinamismo omnicompreensivo. Su maduración intelectual implica, según el propio testimonio del filósofo, la progresiva liberación del «influjo de las ideas dominantes en nuestro tiempo», sustrayéndose de «la magia del deber ser». Buena prueba de ello fue el diagnóstico defendido en su célebre obra *España invertibrada*, cuyo contenido le aproxima, sin duda, al neoconservadurismo intelectual generalizado a lo largo del período de entreguerras. La concepción cíclica de la historia -épocas «kitra» y «kali», caracterizadas respectivamente por el ascenso o decadencia de las elites-, la valoración de la fuerza como signo de vitalidad histórica, la reivindicación del espíritu guerrero medieval frente a los valores burgueses y utilitarios representados por la sociología de Herbert Spencer, la crítica a la modernidad, el elitismo aristocrático y las referencias a un pasado preindustrial son rasgos concluyentes de la relación de Ortega con las corrientes conservadoras de la época. En sus análisis de la situación española, el filósofo parte, como ya hemos adelantado, de un concepto de nación como empresa colectiva suscitada por la acción proyectiva de las elites; es «una masa humana organizada, estructurada por una minoría de individuos selectos». Ortega ve en la formación de los estados un proceso de integración que a base de elementos primitivamente aislados va creando unidades cada vez más amplias, sin destruir empero la vida peculiar de los primeros elementos. Pero la historia de una nación no comprende sólo los momentos de formación y ascenso, sino también los de desintegración y decaimiento. Decadencia es desintegración y como tal es una parte esencial del proceso vital de la nación y su dinámica. La capacidad de formar una nación es un poder creador. En España, el elemento político creador ha sido desde siempre Castilla y sólo Castilla. Castilla sabe mandar. Desde el principio, se orienta hacia las grandes empresas. A través de la lucha contra los árabes, descubrió la idea de unidad nacional; y en cuanto la unión se hace, se lanza a nuevos y grandiosos fines: la expansión por el mundo de la energía española. Hasta 1580 el proceso vital de España es la integra-

⁴⁴ «Discrepancias radicales», *El Sol*, (2-XI-1919). «La situación actual de España», *El Sol*, (25-XI-1919). «En 1919 "Dictadura" es sinónimo de anarquía», *El Sol*, (9-III-1919). «La situación político-militar», *El Sol*, (20-II-1920). ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Tomo X, pp. 508 y ss., 596, 609 y ss.

ción, es decir, condensación y acopio de energías. En aquel momento, se invierte la dirección del desarrollo. Ahora bien, las tendencias particularistas sólo podían desarrollarse cuando el propio poder central de la sociedad está atacado de particularismo; y eso es lo que ocurría en España. La Monarquía y la Iglesia anteponen sus intereses privados a la nación. A ello se une el particularismo de las clases sociales. El militar, el industrial, el intelectual, el campesino, el obrero, el aristócrata, cada uno vive herméticamente cerrado dentro de sí mismo. Por su parte, el pueblo español se caracteriza por la «aristofobia»; detesta al hombre ejemplar, a las minorías selectas. En España, todo lo ha hecho el pueblo y lo que éste no ha hecho ha quedado sin hacer. La razón de ello para Ortega se encuentra en la debilidad del feudalismo español. La diferencia entre Francia y España radica en la diferente calidad de los pueblos germanos que invadieron ambos territorios: los francos y los visigodos. En la escala de la vitalidad histórica del franco al visigodo va una gran distancia: el franco ocupa el grado más alto, y el visigodo un grado muy inferior. De este modo, España se vió privada de una minoría noble dirigente. Esto se vió claramente a lo largo de la Reconquista, la lucha de ocho siglos para recobrar los territorios dominados por los moros. De existir un feudalismo fuerte, probablemente hubiera habido verdadera Reconquista, como en otras partes hubo Cruzadas. De todo ello se deduce que el problema capital de España es la ausencia de los «aristoi», de los «mejores», de las minorías selectas⁴⁵.

A ese respecto, Ortega tuvo siempre una actitud ambivalente hacia la democracia. Para él, la única democracia legítima era la liberal, que representaba, a su juicio, «la más alta voluntad de convivencia»; y era la «suprema generosidad: es el derecho que otorga la mayoría a las minorías y es, por tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta»⁴⁶. Sin embargo, al espíritu aristocrático orteguiano le molestaba sobremanera el plebeyismo, la chabacanería y el envilecimiento que consideraba inherente al proceso de masificación y nivelación que experimentaban las sociedades europeas. En fecha tan significativa como 1917, publicó su artículo «Democracia morbosa», donde responsabilizó a la democracia del imperio de esas lacras; y es que la democracia era tolerable sólo si estaba limitada por el liberalismo. Pero «la democracia exasperada y fuera de sí, la democracia en religión o en arte, la democracia en el pensamiento o en el gesto, la democracia en el corazón y en la costumbre es el más peligroso morbo que pueda padecer una sociedad»⁴⁷. Porque «contra la ingenuidad igualitaria es preciso hacer notar que la jerarquización es el impulso esencial de la socialización»⁴⁸. En plena Dictadura primmeriverista, el filósofo diferenció claramente entre liberalismo y democracia:

«Democracia y liberalismo son dos respuestas a dos cuestiones de Derecho político completamente distintas». Y es que mientras la democracia contesta a la pregun-

⁴⁵ ORTEGA Y GASSET, J.: *España invertebrada* (1921), Madrid, Revista de Occidente, 1981.

⁴⁶ ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas* (1930), Madrid, Alianza, 1981, pp. 101. .

⁴⁷ ORTEGA Y GASSET, J.: «Democracia morbosa» (1917), *El Espectador*, Tomo II. Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pp. 24 y ss.

⁴⁸ ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas* (1930), pp. 77 y ss.

ta sobre el sujeto del poder político, haciendo recaer éste sobre la colectividad de los ciudadanos, el liberalismo contesta a la pregunta sobre las limitaciones de dicho poder y sostiene que éste no puede ser absoluto, por tener las personas derechos previos a toda interferencia del Estado. Y significativamente, añadía: «Se puede ser liberal y nada demócrata o, viceversa, muy demócrata y nada liberal»⁴⁹.

En 1923, Ortega publica *El tema de nuestro tiempo*, una de sus obras de mayor enjundia filosófica, en cuyas páginas acusa al racionalismo o «misticismo de la razón» de tres errores: identificación de la realidad con la imagen que nos hacemos de ella; no querer ver las irracionalidades que suscita por todos lados el uso puro de la razón misma; y la renuncia a la vida, porque se supone que la historia «carece de sentido y es propiamente la historia de los estorbos puestos a la razón para manifestarse». Frente a tales inexactitudes, Ortega afirma que la realidad es constitutivamente irracional; que la razón desemboca siempre en lo irracional; y que, en definitiva, el pensamiento es un instrumento para la vida, «órgano de ella, que ella regula y gobierna». Esta crítica al racionalismo tenía unas claras consecuencias de orden filosófico-político y desemboca en el rechazo de la revolución. A su entender, la idea revolucionaria era un producto del racionalismo; lo que recuerda a Burke, a Maistre y a Taine. El racionalismo implica un ideal de intemporalidad en virtud de la cual la vida queda despojada de lo que «concretamente somos, de nuestra realidad palpante histórica». La historia es, pues, la víctima propiciatoria de ese movimiento intelectualista, que termina por erigirse en culto a la razón, como supremo poder configurador de la realidad. El mundo que esta razón, desconectada de la vida y de la historia, es capaz de percibir, no será ya «el mundo inmediato y evidente que contemplan nuestros ojos, palpan nuestras manos, atienden nuestros oídos». El racionalismo sacrifica lo cualitativo a lo cuantitativo. La razón pura opera «more geométrico», elaborando esquemas racionales y deduciendo con «lógica maravillosa» a partir de supuestos muy simples. Resulta, pues, según esto, que los términos «racionalismo» y «revolución» son correlativos⁵⁰.

Esta posición abiertamente conservadora puede percibirse igualmente en su delimitación de los mundos diferentes en que se mueve el político genuino, como Mirabeau, y el revolucionario. Mientras éste último cree en la necesidad de provocar cambios radicales «sin duración de tránsito», convirtiendo la sociedad en algo distinto de lo que siempre fue, el político sagaz sabe que todo cambio social exige una evolución, un ascenso gradual en pos de reformas concretas que los tiempos exigen. El método político por excelencia es el de la reforma, «emanada de una previa conformidad con lo real; la modificación ideal de la vida, que parte de haber reconocido previamente sus condiciones»⁵¹.

⁴⁹ ORTEGA Y GASSET, J.: «Notas del vago estío» (1925), *El Espectador*, Tomo VI, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pp. 31-33.

⁵⁰ ORTEGA Y GASSET, J.: *El tema de nuestro tiempo* (1923), Madrid, Tecnos, 2002, pp. 143 y ss.

⁵¹ ORTEGA Y GASSET, J.: *Mirabeau o el político. Contreras o el aventurero* (1927), Madrid, Revista de Occidente, 1974, pp. 61 y ss.

Como liberal-conservador, Ortega rechazó el fascismo. En un primer momento, vió en él un «cariz enigmático», ya que aparecían en su seno los contenidos más opuestos: autoritarismo y rebelión; lucha contra la democracia y negativa a restaurar sistemas políticos pretéritos; forja de un Estado fuerte y empleo de las medidas más disolventes para lograrlo. Sus características más notables eran, sin embargo, la violencia y la ilegitimidad; lo primero consecuencia de lo segundo. El fascismo era un movimiento político «ilegítimo», porque no se preocupaba de dar fundamento a su práctica política. Lo que era consecuencia de la crisis de las instituciones liberales que padecía Europa desde el final de la Gran Guerra. «Y si se mira la Europa continental se advierte que el poder legítimo está, dondequiera, apoyado en telarañas y a merced del primer puño ilegítimo que quiera dar al traste con él»⁵². Posteriormente, desarrolló, desde su perspectiva elitista, una crítica del fenómeno fascista como una de las diversas formas de «rebelión de las masas», consistente en el derrocamiento de las instituciones liberales y la exaltación de los valores plebeyos, en el que se radicalizaban todas y cada una de las patologías de la sociedad de masas: libre expansión de los deseos y radical ingratitud hacia las elites, conformismo, ausencia de proyecto personal de vida, inercia mental, «acción directa», etc. Además, el antiliberalismo fascista representaba una discontinuidad histórica y, por lo tanto, resultaba anacrónico: «El pasado tiene razón, la suya. Si no se le dá esa que tiene, volverá a reclamarla, y de paso a imponer la que no tiene. El liberalismo tenía una razón, y esa hay que dársela por saecula saeculorum». En ese sentido, condenaba igualmente el estatismo fascista, como «la forma superior que toman la violencia y la acción directa constituidas en norma»⁵³.

En julio de 1923, Ortega había fundado la *Revista de Occidente*, en cuyas páginas iban a colaborar sobre todo los discípulos del filósofo; pero donde tampoco faltaron intelectuales de la derecha tradicional como Eugenio d'Ors, Eugenio Montes o Pedro Sainz Rodríguez; y futuros falangistas como Ramiro Ledesma Ramos o Ernesto Giménez Caballero. Ortega dió audiencia en la editorial afín a la revista y en sus páginas, lo mismo que en Espasa-Calpe, a intelectuales europeos afines a las nuevas perspectivas conservadoras, sobre todo alemanes: Carl Schmitt, Oswald Spengler, Jacob von Uexkull, Max Scheler, Hermann Keyserling, Werner Sombart, Carl Gustav Jung, Alois Dempf, Othmar Spann, o a románticos decimonónicos antiliberales como Adam Müller⁵⁴.

El pronunciamiento militar del 13 de septiembre de 1923 acaudillado por el general Miguel Primo de Rivera fue favorablemente recibido por el filósofo, que tres años antes, como ya sabemos, había pedido una dictadura militar. En unas declaraciones realizadas al *Diario de Lisboa*, Ortega señalaba que el golpe de Estado era con-

⁵² ORTEGA Y GASSET, J.: «Sobre el fascismo» (1925), *El Espectador*, Tomos V-VI, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pp. 137 y ss.

⁵³ ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas* (1930), p. 140.

⁵⁴ Véase LÓPEZ CAMPILLO, E.: *La Revista de Occidente y la formación de minorías*, Madrid, Taurus, 1972.

secuencia de la crisis de la civilización europea, que avanzaba hacia formas más «adivinadas que conocidas». El parlamentarismo, el sufragio universal, la obsesión por los derechos políticos eran, según él, «fétiches amenazados de ruina»⁵⁵. Y es que el objetivo del nuevo Directorio militar debía ser acabar con la «vieja política»; lo que era digno de elogio y coincidía con la opinión pública: «Si el movimiento militar ha querido identificarse con la opinión pública y ser plenamente popular, justo es decir que lo ha conseguido por entero». No obstante, ahí se encontraba el problema, porque la vieja política era consecuencia de un mal mucho más profundo que la existencia y acción de las elites de la Restauración. En el fondo, la «vieja política» estaba íntimamente relacionada con la invertebración de la sociedad española; «era y es el sistema de gobierno que espontánea y entrañablemente corresponde al modo de ser de los españoles». El problema era, pues, «sustituir los usos de los gobernados»⁵⁶.

Ortega era consciente de la crisis del parlamentarismo; pero no se mostraba partidario de su abolición, sino de «inventar otro nuevo», dispensando al Parlamento de intervenir en «las menudencias de la existencia diaria» y en los asuntos locales. Su función debía centrarse «en las ingentes faenas de rango nacional, la alta legislación, la suprema vigilancia sobre los Gobiernos, la última instancia para el ciudadano que la autoridad vejase». Igualmente, era necesario «seleccionar el personal del Parlamento», cortando su comunicación con el pequeño distrito y dando su representación a las regiones; lo que contribuiría a «desaldeanizar» el sistema político⁵⁷. Cuando el conde de Romanones intentó articular, a comienzos de 1925, un frente único en defensa de la Constitución de 1876, Ortega se opuso, acusándole de pretender volver a la «vieja política»⁵⁸.

Con motivo de la muerte de Antonio Maura, a quien anteriormente no había regateado críticas, Ortega rindió homenaje al líder conservador, que había sido «el único político que ha habido en España durante los últimos cuarenta años»; y cuyo acierto fundamental había sido el intento de fijar las bases de una reorganización de la vida política. Coincidió el filósofo con Maura en que la solución a la problemática suscitada por el caciquismo era la descentralización administrativa⁵⁹. Fue este el punto de partida de su obra *La redención de las provincias*, publicada en 1930. Ortega creyó haber encontrado la solución al problema de la invertebración nacional, mediante la superación del localismo, potenciando la unidad inmediatamente superior, la provincia, y a través de ella suscitando la dinámica integradora.

⁵⁵ MANSO, J.: «A Espanha hoie. A revolução espanhola traduziu uma necessidade vital segundo nos diz o ilustre catedrático Ortega y Gasset», en *Diario de Lisboa*, (3-X-1923). Citado en ZAMORA, J., *Ortega y Gasset*, pp. 237 y ss.

⁵⁶ ORTEGA Y GASSET, J.: «Sobre la vieja política», *El Sol*, (27-XI-1923).

⁵⁷ «El Parlamento: como dignificar su función», *El Sol*, (12-VII-1924). «El Parlamento: como se pueden tener mejores parlamentarios», *El Sol*, (19-VII-1924). ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Tomo XI, pp. 45-46 y 49.

⁵⁸ «Entreacto polémico», *El Sol*, (15-III-1925). ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Tomo XI, pp. 60 y ss.

⁵⁹ «Maura o la política», *El Sol*, (18-XII-1925).

La estructura política que superaría la invertebración sería la consistente en intercalar entre los niveles negativos, pueblo y capital, ese agregado de provincias que era «la gran comarca». Se trataba de aprovechar lo que de movilizador tenía el regionalismo, para, a través de su reconversión, hacer de ella la base de la reconstrucción nacional⁶⁰.

Pero Ortega, en aquellos momentos, no sólo se dedicaba al análisis de la situación española, sino que redactaba su obra más célebre, *La rebelión de las masas*, donde intentó dar su diagnóstico sobre la crisis que atenazaba al mundo. No había duda de que las sociedades padecían una clara crisis moral. De nuevo, Ortega partiría de su concepción elitista de la sociedad, que es siempre, se quiera o no, «una unidad dinámica de dos factores: minoría y masa». La minoría son los individuos o grupos de individuos «especialmente cualificados». Masa es «el hombre medio». El hombre-masa es «el hombre previamente vaciado de su propia historia, sin entrañas en el pasado, y, por lo mismo, dócil a todas las disciplinas llamadas «internacionales». En contraposición a éste, se encuentran los hombres selectos, los nobles, los únicos activos y no sólo reactivos, para quienes vivir es una perpetua tensión, un incesante entrenamiento; son «los ascetas». Pues bien; cuando las masas, incapaces de alentar un proyecto de vida colectiva, pretenden actuar por sí mismas, cuando se levantan contra su propio destino y aspiran al mando, podemos hablar, dice Ortega, de rebelión de las masas. Ello es evidente en el caso político. Bolchevismo y fascismo son conceptuados como «movimientos típicos de hombres-masa»; son claros ejemplos de «regresión sustancial». Pero lo mismo acontece en el arte, en la religión y en la propia vida intelectual. La rebelión de las masas ha producido, además, un tipo humano cuya psicología es la del «señorito satisfecho». Este modo deficiente de ser hombre es propio de quien se comporta exclusivamente como heredero: «ahora la herencia es la civilización –las comodidades, la seguridad; en suma, las ventajas de la civilización». Semejante inautenticidad, grave ya de por sí en la vida individual, cobra un carácter de amenaza generalizada cuando caracteriza a la conciencia colectiva de los pueblos. En la obra, Ortega manifestó, además, su admiración por los liberales doctrinarios franceses, atribuyéndoles el mérito de haber descubierto la dimensión política de lo histórico en una época en que aún seguía viva la tradición racionalista. Y es el que «los confusionarios del 89» se propusieron nada menos que la transformación súbita de las sociedades; lo que chocaba con uno de los fundamentos de la antropología humana, como era la continuidad, dado que «en la vida humana nunca se puede empezar de nuevo»; por el contrario, «las revoluciones, tan incontinentes en sus prisas, hipocritamente generosa, de proclamar derechos, han violado siempre, hollado y roto el derecho fundamental del hombre; tan fundamental que es la definición misma de su sustancia: el derecho a la continuidad». El hombre nunca es el primer hombre, porque, a diferencia del animal, merced a las tradiciones, acumula su propio pasado, lo posee y lo apro-

⁶⁰ ORTEGA Y GASSET, J.: *La redención de las provincias* (1930), Madrid, Revista de Occidente, 1973.

vecha. En ese sentido, «romper con el pasado, querer comenzar de nuevo, es aspirar a descender y plagiar al orangután»⁶¹.

Las discrepancias del filósofo con la Dictadura comenzaron alrededor de 1928. Primo de Rivera era lector asiduo de los artículos de Ortega en *El Sol*; pero no permitió que se publicara una de sus colaboraciones, centrada en su idea de «comarca»; y en una nota sugirió que siguiera con sus artículos y que incluyera el censurado en un libro junto al resto, donde sus ideas regionalistas tendrían un menor impacto. Ofendido, Ortega se negó a continuar; pero luego, una vez muerto Primo de Rivera, lo incluiría en *La redención de las provincias*⁶².

Muy mal recibido por el filósofo fue el proyecto de estatuto universitario del ministro Eduardo Callejo, que autorizaba a los agustinos y jesuitas a conceder títulos académicos. Los estudiantes iniciaron una protesta, que fue reprimida con severidad por el régimen. Se cercó la Universidad. Lo que tuvo como consecuencia la dimisión de varios profesores, entre ellos el propio Ortega⁶³. Cuando se produjo la dimisión de Primo de Rivera, su valoración de la Dictadura fue totalmente negativa. En el fondo, el Dictador había sido el «enfant terrible» del antiguo régimen. Al mismo tiempo, se volvió a mostrar partidario de una profunda reforma política⁶⁴. No resulta extraño que el programa y la actuación política del sustituto de Primo de Rivera, el general palatino Dámaso Berenguer, consistente en un retorno a la situación anterior a 1923, le llevara ya a una militancia explícitamente republicana. Su célebre artículo «El error Berenguer» fue un golpe maestro a una Monarquía que atravesaba por una de sus peores crisis. El filósofo había llegado a la conclusión de que la Monarquía de la Restauración, buena o mala cuando se instauró, había dado de sí cuanto podía; y que la única solución política venía de la mano de un nuevo régimen republicano: «¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruirlo! Delenda est Monarchia»⁶⁵.

Poco después, Ortega, al lado de Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, fundó la Agrupación al Servicio de la República, cuyo objetivo era «movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española», «hacer una leva general de fuerzas que combatan a la Monarquía»⁶⁶.

Un republicano conservador.

Uno de los grandes y graves handicaps de la II República fue la inexistencia de una derecha genuinamente republicana. Los partidos acaudillados por Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura y Melquiades Álvarez fueron grupo de notables, sin base de

⁶¹ ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas* (1930), pp. 51 y ss.

⁶² Véase ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 263 y ss.

⁶³ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 281 y ss.

⁶⁴ «Organización de la decencia nacional», *El Sol*, (5-II-1930).

⁶⁵ «El error Berenguer», *El Sol*, (15-XI-1930).

⁶⁶ «Agrupación al Servicio de la República», *El Sol*, (10-II-1931).

masas, ni proyecto político preciso⁶⁷. La Agrupación al Servicio de la República pudo haber llenado ese hueco; pero, por diversas razones, tampoco llegó a cristalizar. Poco antes de la caída de la Monarquía, la Agrupación había publicado una circular en la que se indicaban los puntos esenciales de su programa: Estatuto de Trabajo, declarando a todos los ciudadanos «trabajadores»; sindicación forzosa; economía organizada; descentralización administrativa; y separación de la Iglesia y el Estado. La Agrupación aspiraba a «fundir intelectuales y obreros» y anunciaba la creación de una sección juvenil⁶⁸.

Una vez proclamada la II República, Ortega saludó al nuevo régimen. Tras elogiar la forma pacífica de su nacimiento, el filósofo le ofreció «unos adavanes de doctrina»⁶⁹. Con motivo de la quema de conventos de mayo, protestó contra «el fetichismo primitivo y criminal» de aquella acción⁷⁰. En las elecciones, la Agrupación consiguió catorce escaños. Y Ortega resultó elegido por la circunscripción de León, donde contaba con el apoyo de Justino de Azcárate⁷¹. En todo momento, el filósofo se esforzó en negar que el advenimiento de la República hubiera significado una revolución; tal supuesto era «la tergiversación más grave y desorientadora que puede cometerse». Tanto era así que mientras no se enterrase el vocablo «revolución», «la República no habrá recobrado su tono limpio, su son de buena ley». Era necesario «ir sin vacilación a una reforma pero sin radicalismo»⁷².

En un primer momento, alabó la ejecutoria de Manuel Azaña, al frente del Ministerio de la Guerra. Su reforma de las Fuerzas Armadas era «la hazaña de Azaña: la reducción radical del Ejército»⁷³. Pero, poco a poco, se fue distanciando del régimen que había contribuido a instaurar. En sus discursos, se mostró partidario de un «Estado fuerte» y «una economía organizada», «sin aplastar al individuo productor, al capitalista, al empresario particular, antes bien, embarcándole animosamente, interesándole en el gran negocio colectivo»⁷⁴. De un parlamento «magro y sobrio», de una democracia «poco parlamentaria y charladora». Igualmente propugnó la generalización del autonomismo a toda España, con el objetivo de desvalorizar las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos. Y la elección del presidente de la República por asambleas regionales. Abogó por la separación de la Iglesia y el Estado; pero el proyecto de los republicanos de izquierda le parecía de «gran improcedencia». A ese respecto, el Estado debía «actuar con nobleza, por las fuerzas del pasado que representa; pero, además, con cautela»⁷⁵.

⁶⁷ Véase FERNÁNDEZ, L. I.: *La derecha liberal en la II República*, Madrid, UNED, 2000.

⁶⁸ ORTEGA Y GASSET, J.: «Circular» (1931), en *Rectificación de la República*, Madrid, Revista de Occidente, 1973, pp. 57 y ss.

⁶⁹ ORTEGA Y GASSET, J.: *Rectificación*, p. 75.

⁷⁰ *Crisol* (14-V-1931).

⁷¹ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, p. 333.

⁷² «Un aldobonazo», *Crisol*, (9-IX-1931). ORTEGA Y GASSET, J.: *Rectificación*, pp. 140-142.

⁷³ «Pensar en grande!», *Crisol*, (2-VI-1931). ORTEGA Y GASSET, J.: *Rectificación*, p. 82.

⁷⁴ «Discurso en León» (1931), en J. Ortega y Gasset, *Rectificación*, p. 109.

⁷⁵ «Proyecto de Constitución» (1931), *Rectificación*, pp. 111 ss.

Notable fue asimismo su discurso sobre el Estatuto de Cataluña, en el que acusó al nacionalismo catalán de «particularismo», «un sentimiento de diotorno vago, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace desear ardientemente vivir aparte de los demás pueblos o colectividades». Cataluña adolecía de «señerismo», una actitud incoercible, que tan sólo podía «conllevarse». Se negó a ceder a las instituciones autónomas la enseñanza, y el orden judicial. Había que dar satisfacción al «anhelo regionalista», pero sin merma de la soberanía nacional⁷⁶.

Y es que el desarrollo de los acontecimientos, y en concreto la política de la coalición republicano-socialista liderada por Manuel Azaña, no gustó al filósofo. Es célebre su «¡No es esto, no es esto!», con que terminaba su artículo titulado «Un aldabonazo»⁷⁷. Pidió la «rectificación de la República» y se mostró partidario de la organización de un partido «de dimensión enorme, de rigurosa disciplina, que sea capaz de imponerse, de defenderse frente a todos los partidos partidistas». Tal fue la tesis de su discurso pronunciado en el cine de la Opera el 6 de diciembre de 1931; pero su mensaje fue desoído, entre otros por Miguel Maura, a quien se había dirigido el filósofo, y que asistió al acto⁷⁸.

Finalmente, Ortega, desilusionado, optó por el abandono de la vida política. La Agrupación acabó por disolverse, con gran alegría de las izquierdas, que se distinguieron por su desdén e incluso por su odio hacia el filósofo. De hecho, Ortega fue una de las personas que salieron peor paradas en los Diarios y Memorias de Manuel Azaña. La hostilidad del político alcalaíno venía de lejos. Ya en 1927 expresó su manifiesta antipatía hacia el madrileño:

«Ortega ha puesto al alcance de las damas y de los periodistas el vocabulario de la filosofía. Una cosa es pensar; otra tener ocurrencias. Ortega tiene ocurrencias (...) Quéédese en revistero de salones. Su originalidad consiste en haber tomado la Metafísica por trampolín para su arribismo y de sus ambiciones de señorito»⁷⁹.

Ya en la República, Azaña confesaba, en sus diarios, que, a pesar de las alabanzas de Ortega a su reforma militar, «entre este hombre y yo toda cordialidad es imposible». Ortega era «un camelista», «masa encefálica», de «un fondo de provinciano incurable», «dice pedanterías», experto en «críticas fáciles», que, además, se había entrevistado en secreto con Ángel Herrera para torpedear la Constitución. Le coloca en «la parte más conservadora de las Cortes»; califica de «endebles» y «añejos» sus discursos, sobre todo en sus críticas al Estatuto de Cataluña; le acusa de hacer «lo que puede por destruirnos» y de «jesuitismo», porque «su malhumor contra la República data de la aprobación del artículo 26». Incluso atribuye la intentona del 10 de agosto de 1932, no sólo a las campañas periodísticas de *ABC* o *El Debate*, sino a «algu-

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ ORTEGA Y GASSET, J.: *Rectificación*, p. 142.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 95 ss.

⁷⁹ AZAÑA, M.: «Diarios íntimos y cuadernillos de apuntes. Madrid, 1927», en M. Azaña, *Obras Completas*, Tomo III, Madrid, Giner, 1990, p. 866.

nos artículos de Ortega». Y señala: «La impresión que ha causado a don José Ortega el fracaso de Sanjurjo es *que aquí no se sabe organizar nada*». Le veía, además, relacionado con Juan March⁸⁰.

Pero la diatriba antiorteguiana más radical fue la protagonizada por el socialista Luis Araquistain, en las páginas de la revista marxista *Leviatán*, donde le calificó de «coruscante escritor», de «pequeño burgués», de «autoselecto», de «romántico» -en el sentido de Carl Schmitt-, de «egocéntrico», etc, etc. Luego descalificó su pensamiento, «inconcluso y contradictorio», «como obra casi siempre improvisada, por lo general y desprovisto de una información completa o bastante amplia, cuyas fuentes, por otra parte, rara vez aparecen en sus escritos», «un pensamiento desordenado y discontinuo». Ortega era un «individualista vitalista a ultranza, para quien la sociedad, ahora y siempre, tiene una inmutable estructura». Su vitalismo era, en consecuencia, «esencialmente contrarrevolucionario», heredero de Schopenhauer y Nietzsche⁸¹. La animadversión de Araquistain hacia Ortega no cesó con el tiempo; en su última obra, el dirigente socialista calificó *La rebelión de las masas* de «eyaculación panfletaria»⁸².

Tras la dimisión de Ortega, la Agrupación al Servicio de la República estuvo dirigida, en el Parlamento, por Alfonso García Valdecasas. Hasta entonces, su trayectoria había sido la de un liberal. Su cambio de perspectiva política fue paralela al viraje de Ortega hacia posiciones muy críticas hacia el texto constitucional y la política del gobierno republicano-socialista. García Valdecasas fue uno de los fundadores del llamado Frente Español, cuyo primer y único manifiesto se publicó el 7 de marzo de 1932; y donde aparecían las firmas de María Zambrano, Eliseo García del Moral, Salvador de Lissarrague y José Antonio Maravall. En el manifiesto, tuvieron pleno desarrollo los conceptos orteguianos de comunidad nacional, corporativismo y exaltación de los valores espirituales⁸³. El manifiesto no tuvo repercusión alguna en la opinión pública; pero sí las intervenciones de García Valdecasas en el Parlamento, sobre todo sus críticas a la política económica y religiosa de los republicanos, lo mismo que a la radicalización de los socialistas. En ese sentido, el grupo fascista de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas le consideraba una «voz casi afín»⁸⁴.

Las JONS habían sido fundadas en 1931 por Ramiro Ledesma Ramos, joven intelectual, discípulo de Ortega y colaborador de *la Revista de Occidente* y de *La Gaceta Literaria*. Ortega fue una auténtica revelación para Ledesma. Su relación debió ser estrecha. En una carta le llama «querido maestro» y le interpellaba sobre la relación entre el pensar filosófico y la problemática nacional⁸⁵. Frente a sus críticos, que le

⁸⁰ AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra*, Tomo I, Barcelona, 1980, pp. 65, 79, 99, 137, 158, 195, 467, 245, 323, 388, 487, 424 y ss. *Diarios, 1932-1933*. Barcelona, Crítica, 1997, pp. 9, 31, 53, 59 y ss.

⁸¹ ARAQUISTAIN, L.: «José Ortega y Gasset: profeta del fracaso de las masas», *Leviatán*, 8 y 9 (diciembre de 1934 y enero de 1935). Inserto en *Marxismo y socialismo en España*. Barcelona, Fontamara, 1980, pp. 213 y ss.

⁸² ARAQUISTAIN, L.: *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1968, pp. 83 y ss.

⁸³ *Luz* (7-III-1932).

⁸⁴ *JONS*, 3 (agosto de 1933).

⁸⁵ Archivo Centro Ortega y Gasset, (3-IV-1930).

negaban el título de filósofo, Ledesma le consideraba el más eminente pensador español. Creía, además, que Ortega iba camino de conseguir su objetivo de «superar el idealismo, descubriendo antes del pensamiento, una realidad vital que le precede». Sin embargo, estimaba que algunos temas metafísicos no habían sido tratados por el maestro con la debida exhaustividad y que, por lo tanto, todavía no había logrado la construcción de un sistema filosófico expreso. En particular, Ortega no dejaba excesivamente claras las relaciones entre «razón pura», «logos» y «vida»⁸⁶.

La política acabó por separarlos. Ledesma no transigió con el liberalismo orteguiano; y llegó a acusar al maestro de ser el portavoz de una concepción anacrónica de la vida política, cuya base era la artificial distinción entre pueblo, nación y Estado. En ese sentido, Ortega era un «intelectual extrafino», cuya perspectiva conservadora le incapacitaba «para renovar la fuerza de los hechos políticos nuevos que aún no tengan un marchamo nuevo»⁸⁷. Pese a ello, la influencia de *España invertebrada* es palpable en su pensamiento. Su nacionalismo, como el orteguiano, era proyectivo, contrario al tradicionalismo menendezpelayista⁸⁸. La solución vertebradora era el Estado totalitario y el partido único⁸⁹. Al mismo tiempo, Ledesma se hizo eco de las soluciones propugnadas por Ortega en su libro *La redención de las provincias*. El fundador de las JONS veía en la comarca el ente de mayor realidad en la vida pública local. La ventaja de semejante opción era doble. Por un lado, servía para superar la división de España en provincias que había realizado el liberalismo un siglo atrás; por otro, representaba una manera diferente de abordar el problema nacionalista a como lo abordaban los nacionalistas vascos y catalanes, atentos al específico «hecho diferencial» y no a la unidad y fines de la nación española⁹⁰.

De la misma forma, Ernesto Giménez Caballero fue admirador de Ortega y colaborador de la Revista de Occidente. En su obra *Genio de España* criticó algunas de las tesis defendidas por Ortega en *España invertebrada*, sobre todo su «germanismo», que calificó de «herejía». Sin embargo, el filósofo acertó a percibir, en esa obra, la nueva realidad social y política que se abría paso, tras la Gran Guerra: «miletantismo contra democracia; estado fuerte contra liberalismo; huestes ejemplares (milicias populares) contra ejércitos industrializados; amor al peligro frente a espíritu industrial; política internacional y económica frente a nacionalismo de política interior; vuelta a primicias medievales frente a insistencia en valores individualísticos-humanistas. Y, sobre todo, capitanes máximos responsables y cesáreos que asumieran la tragedia heroica del Mandar frente a muñecos mediocres irresponsables y parlamentarios que eludiesen constantemente la noble tarea de gobernar mundos». En el fondo, Ortega, en relación al fascismo, utilizaba la táctica de la urraca, por un lado el grito y en otro

⁸⁶ «Sobre un libro político de Ortega y Gasset», *La Conquista del Estado*, 8, (2-V-1931). «Unamuno y la filosofía», *La Gaceta Literaria*, (15-VII-1930). «Filosofía 1930», *La Gaceta Literaria*, (1-I-1931).

⁸⁷ «Sobre un libro político de Ortega y Gasset», *La Conquista del Estado*, 8, (2-V-1931).

⁸⁸ LEDESMA RAMOS, R. *Discurso a las juventudes de España* (1935). Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

⁸⁹ «Ideas sobre el Estado», *Acción Española*, 24, (marzo 1933).

⁹⁰ «Sobre un libro de Ortega y Gasset», *La Conquista del Estado*, 8, (2-V-1931).

pone los huevos, «un fenómeno de hipocresía histórica». Y es que el filósofo tenía «terror a las consecuencias» políticas de sus ideas y planteamientos⁹¹.

Por su parte, Alfonso García Valdecasas entró en contacto con Ledesma Ramos y con José Antonio Primo de Rivera, igualmente admirador de Ortega. García Valdecasas fue uno de los fundadores de Falange Española. En su intervención en el mitin que dió a la luz el nuevo partido, García Valdecasas desarrolló una crítica idealista del proyecto de la modernidad, personificado negativamente en las figuras del burgués y del proletario. La creación de ambos tipos desviados era producto del individualismo introducido en las relaciones sociales por la tradición protestante, cuyo resultado fue la pérdida de la dimensión comunitaria de la sociedad característica del catolicismo. Por eso, exaltaba, en contraste, la España de la Contrarreforma, poseedora de una unidad moral que tenía su expresión en una cosmovisión y una teología comunes⁹². Inserto posteriormente en *Acción Española*, García Valdecasas criticó el fascismo, a partir de categorías orteguianas. Los nuevos sistemas totalitarios aparecían como «régimenes de masa, con insinuaciones jerárquicas. Se basan todavía en aquéllas conociendo su indocilidad característica»⁹³.

José Antonio Primo de Rivera fue un lector asiduo de Ortega. Y, a pesar de los ataques de éste al régimen que encarnó su padre, tuvo hacia él una actitud discipular. La influencia del filósofo en sus escritos puede percibirse con claridad en su concepto de nación. Primo de Rivera definió a la nación como una «unidad de destino en lo universal». Ser español no significa únicamente haber nacido en un lugar concreto del globo, sino ser llamado a la «empresa» que ha de realizar España en la historia universal. La nación es una «empresa», un «proyecto», que justifica por su «misión». Del concepto de «unidad de destino» deriva el patriotismo crítico, que se presenta como racional, «clásico», frente al patriotismo «romántico», basado en el particularismo, en los sentimientos elementales, tales como la lengua, la raza o la geografía⁹⁴. Con motivo de sus bodas de plata como catedrático, Primo de Rivera publicó un artículo titulado «Homenaje y reproche a don José Ortega y Gasset», donde ofrecía al filósofo la consecución de la obra de vertebración nacional, para que, en el futuro, pudiera exclamar complacido: «¡Esto sí es!»⁹⁵.

Tras su abandono de la política activa, Ortega volvió a su cátedra y a la especulación filosófica. No obstante, y a pesar de sus desengaños, continuó manifestando su fe republicana. La victoria de las derechas en las elecciones de 1933 alarmó al conjunto de las fuerzas republicanas. A Ortega le pareció la confirmación de sus críticas a la gestión del gobierno republicano-socialista. Sin embargo, defendió al régimen republica-

⁹¹ GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Genio de España* (1932), Barcelona, Planeta, 1983, pp. 63, 66 y 74.

⁹² *La Nación*, (30-X-1933).

⁹³ «Actividad intelectual», *Acción Española*, 84, (febrero de 1936).

⁹⁴ PRIMO DE RIVERA, J. A.: *Obras Completas*, Tomo I, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, pp. 191 y ss, 229, 347 y ss.

⁹⁵ *Ibidem*: Tomo II, Madrid, 1976, p. 831

no en dos artículos. No faltaron, en ese sentido, advertencias a las derechas, sobre los peligros de la exacerbación del «señoritismo» y de cualquier tentación de carácter golpista. Su única alabanza fue para José María Gil Robles, el líder triunfante de la derecha católica, «joven atleta victorioso». Y terminaba Ortega aconsejando a las derechas que se integrasen sin vacilaciones en las instituciones republicanas, por que la República seguía siendo el único régimen político que podía garantizar el «destino» nacional⁹⁶. No tardó en contestarle su antiguo amigo Ramiro de Maeztu, director ahora de la revista monárquica *Acción Española* y flamante diputado por Guipúzcoa, a quien irritó la insistencia orteguiana en la defensa de la II República. Para el escritor vasco, los republicanos eran tan sólo una minoría en la sociedad española; y, por lo tanto, el régimen era incapaz de consolidarse. Además, el filósofo no tenía en cuenta el cambio de mentalidad experimentado por la juventud y los intelectuales, cada vez más contrarios al liberalismo y más nacionalistas⁹⁷. Dos años después, Maeztu tuvo oportunidad de regocijarse ante las perplejidades de Ortega, cuando la editorial de la *Revista de Occidente* publicó la obra del corporativista austríaco Othmar Spann, *Filosofía de la sociedad*, en la que se sometía a una demoledora crítica el proyecto de la modernidad y sus representantes. Lo que venía a demostrar que Ortega y Gasset se había enterado, por fin, de la situación político-intelectual por la que atravesaba el mundo⁹⁸.

No podía faltar en *Acción Española* una interpretación, ciertamente muy crítica, de Ortega y su filosofía. En primer lugar, algunos de sus colaboradores, como Alvaro Alcalá Galiano, denunciaron su apuesta por la República⁹⁹. Sin embargo, entre Ortega y *Acción Española* existían más concomitancias de lo que, a primera vista, pudiera parecer. Como ya hemos señalado, algunos discípulos del filósofo, como Eugenio Montes o Alfonso García Valdecasas, colaboraron en la revista monárquica. Y el diagnóstico de la crisis social contemporánea no era, en algunos casos, excesivamente diferente. La distinción entre masas y minorías, entre individuos egregios y vulgares, prolongada conscientemente a los fundamentos de la vida humana, se encuentra en ambos. Si algo se reprochaba al filósofo no era precisamente su elitismo, sino el que no sacara las debidas e ineludibles consecuencias de esa filosofía social, es decir, el rechazo de la democracia. Es lo que criticaba, entre otros, Emilio Ruíz Muñoz, que escribía en la revista bajo el pseudónimo de «Javier Reyna», para quien el liberalismo era, en efecto, la raíz última de todo el proceso de rebelión de las masas, que Ortega denunciaba tan elocuentemente¹⁰⁰. Pero el rechazo fundamental de la revista monárquica al legado orteguiano era su laicismo; y ello era sumamente grave a todos los niveles, porque, a su juicio, sólo el retorno a los principios católicos podía resolver la crisis de las sociedades contemporáneas. La desacralizada visión de la historia de España defendida por Ortega, en sus obras, era, a ese respecto, abierta-

⁹⁶ «En nombre de la nación, claridad», *El Sol*, (9-XI-1933). «¡Viva la República!», *El Sol*, (3-XII-1933).

⁹⁷ «Política y régimen», *La Epoca*, (9-XII-1933).

⁹⁸ «¡Es la Nelken!», *ABC*, (1-II-1935).

⁹⁹ «La caída de un trono», *Acción Española*, 10 (1-V-1932), p. 366.

¹⁰⁰ «Asteriscos», *Acción Española*, 30 (1-VI-1933), pp. 596-597.

mente disfuncional. Por ello, José Pemartín diría que, en el fondo, la doctrina esencial de Ortega era «la supresión del catolicismo como parte fundamental de la historia de España»¹⁰¹. Otros colaboradores de la revista eran de la misma opinión. Así, el eclesiástico Rafael García y García de Castro expresó su admiración por algunos de los planteamientos de Ortega, pero censuró su agnosticismo religioso. Le turbaba el desinterés orteguiano por la dimensión religiosa del hombre. Ortega le parecía «un alienígena en el terreno religioso»; y atacaba su «laicismo, el ateísmo de Estado». Celebraba, sin embargo, su abandono del «idealismo tradicional», «asentando su pie sobre la roca de la actualidad y realidad de la vida». Y, sobre todo, sus críticas elitistas a la «democracia morbosa». En el mismo sentido, consideraba *España invertebrada* «lo mejor que ha salido de la pluma de Ortega y Gasset», aunque denunciaba su «pesimismo patrio». Aceptaba igualmente su diagnóstico sobre la desmoralización de las sociedades europeas, pero creía que sólo mediante la influencia religiosa podría solventarse dicho proceso¹⁰².

En privado, Ortega manifestaba su oposición al anticlericalismo de las izquierdas: «yo, que no soy católico -decía a sus alumnos- no tengo un pelo de anticlerical». En 1935 le fue ofrecida la Banda de la República, que rechazó. Aceptó, en cambio, la Medalla de Madrid y el nombramiento de presidente honorario del PEN Club¹⁰³.

Cuando se cumplieron sus bodas de plata como catedrático, *El Debate* se hizo eco del aniversario: «Hemos respetado en don José Ortega y Gasset un pensamiento independiente, un rico fondo de cultura, una grave ecuanimidad y hemos admirado una pluma exquisita y brillante -en algunos aspectos, tal vez la primera de nuestros días- y un sentido crítico despierto y agudo en extremo»¹⁰⁴.

Al filósofo el estallido de la guerra civil le sorprendió en Madrid. Ante el temor de que su casa fuera asaltada por los revolucionarios, se refugió en la Residencia de Estudiantes, donde también se encontraban Ramón Menéndez Pidal y Gregorio Marañón. Allí un grupo de jóvenes intelectuales de izquierdas, vestidos con monos de milicianos y algunos de ellos armados, entre los que se encontraba su discípula María Zambrano, instaron a Ortega y a sus acompañantes a firmar un manifiesto en favor de la República, con amenazas físicas muy serias. Bajo esta presión, Ortega, Menéndez Pidal, Marañón, Teófilo Hernando, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez y otros, optaron por firmar. Pero la mayoría no tardaron, cuando tuvieron oportunidad, en huir de la capital y, ya a salvo, dar su apoyo al general Franco. En concreto, Ortega denunció las presiones de que había sido objeto, criticando la actitud de algunos intelectuales europeos, con Albert Einstein a la cabeza, que apoyaban la causa

¹⁰¹ «Vida cultural», *Acción Española*, 47 (16-II-1934) p. 224.

¹⁰² GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO, R.: *Los «intelectuales» y la Iglesia*, Madrid, Fax, 1934, pp. 262, 264, 277, 278, 282 y ss.

¹⁰³ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 401 y 402.

¹⁰⁴ «Ortega y Gasset», *El Debate*, (24-XI-1935).

republicana sin conocer la realidad del conflicto¹⁰⁵. Ortega logró huir a Francia. En España fue acusado de contrarrevolucionario y destituido como catedrático de universidad. En París pasó los primeros años de exilio. Más tarde, y por una corta temporada, se retiró a Holanda, en 1938. Al año siguiente recibió una invitación de Argentina, trasladándose a aquel país, en 1939.

La actitud del filósofo exiliado no gustó a los republicanos. Especialmente dura fue la crítica de su antigua discípula María Zambrano, quien, quizá para compensar su efímera militancia en el Frente Español, publicó, en *El Mono Azul*, órgano de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, un artículo titulado «La libertad del intelectual», cuyo destinatario no era otro que Ortega. Su contenido era abiertamente stalinista, denunciando «el individualismo burgués», caracterizado por «el asco del intelectual –del intelectual típico– por la masa, el apartamiento de la vida y su impotencia para comunicarse con el pueblo»¹⁰⁶.

Ortega quedó consternado por los asesinatos en zona republicana del liberal Melquíades Álvarez y de Manuel Rico Avello, antiguo militante de la Agrupación al Servicio de la República. En consecuencia, su actitud fue abiertamente profranquista. Se negó a firmar un manifiesto pro-paz promovido por Salvador de Madariaga, lo mismo que a reconocer al gobierno de Barcelona como legítimo heredero de la II República. Incluso manifestó sus esperanzas en el papel que pudiera ejercer en el nuevo Estado Ramón Serrano Suñer, quien utilizaba en sus discursos algunas ideas de *España invertebrada*¹⁰⁷. En ese sentido, apostaba por una articulación de Europa en dos formas distintas de vida pública: «la forma de un nuevo liberalismo y la forma que, con un nombre impropio, se suele llamar *totalitaria*». Y sentenciaba: «Los pueblos menores adoptarán figuras de transición e intermedias. Esto salvará a Europa. Una vez más resultará patente que toda forma de vida ha de menester su antagonista. El “totalitarismo” salvará al “liberalismo”, destiñendo sobre él, depurándolo, y gracias a ello veremos pronto a un nuevo liberalismo templar los regímenes autoritarios»¹⁰⁸.

En Argentina, donde había dado dos exitosos cursos de conferencias en 1916 y 1928, no se le hizo objeto de la atención que Ortega se consideraba merecedor; tampoco hizo declaración alguna de antifranquismo que esperaban los republicanos argentinos y los españoles exiliados allí. El ambiente no le fue muy propicio; y en 1941 regresa a Europa, esta vez a Portugal, donde se estableció hasta el final de la II Guerra Mundial. Según el filósofo alemán Hans Georg Gadamer, Ortega vivía en la capital lusa, instalado en «los círculos de la alta aristocracia»¹⁰⁹. Finalmente, el filósofo optó por retornar a España; y lo hizo oficialmente el 4 de mayo de 1946

¹⁰⁵ ORTEGA Y GASSET, J.: «En cuanto al pacifismo» (1938), en *La rebelión de las masas*, pp. 233-234.

¹⁰⁶ «La libertad del intelectual», *El Mono Azul* (10-IX-1936). Inserto en ZAMBRANO, M.: *Los intelectuales en el drama de España y escritos de la guerra civil*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 131-132.

¹⁰⁷ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 427 y 430.

¹⁰⁸ ORTEGA Y GASSET, J.: «En cuanto al pacifismo» (1938), en *La rebelión de las masas*, p. 237-238.

¹⁰⁹ GADAMER, H. G.: *Mis años de aprendizaje*, Barcelona, Herder, 1996, p. 144.

en el Ateneo madrileño con una conferencia sobre «Idea del teatro». Ortega, además, había sido restituído en su cátedra universitaria, aunque no volvió a ejercer la docencia¹¹⁰.

Crítica clerical e intentos de reconciliación.

El regreso a España y la misma situación europea contribuyeron a hacer más explícito su conservadurismo. En 1948, Ortega fundó, con algunos colaboradores, el Instituto de Humanidades, donde impartió, entre otros, un curso sobre la filosofía de la historia de Arnold Toynbee. Este curso, publicado luego con el título de *Una interpretación de la Historia Universal*, sirvió al filósofo para jactarse de su influencia en Falange Española, «un grupo de la juventud española que ha ejercido una intervención muy enérgica en la existencia española». Para criticar a la democracia, cuya legitimidad calificó de «deficiente y feble». Y para reivindicar la funcionalidad de la Monarquía, «la primigenia, prototípica y ejemplar»¹¹¹.

En aquellos momentos, Ortega desarrolló, además, los fundamentos de su teoría sociológica, iniciada en los años treinta, cuya base existencial era un radical pesimismo antropológico, que recordaba a Thomas Hobbes y a Carl Schmitt. Para el filósofo, el hombre padecía una soledad constitutiva, derivada del hecho de que su vida es, por completo, intransferible. Desde sí mismo, el ser humano se abre al mundo y a los otros. Lo que distingue a los otros hombres de los demás elementos mundanos, como los animales, es el ser «capaz de responderme tanto como yo a él», de un modo recíproco. En la descripción del proceso de relación entre los hombres, aparece la noción de violencia como factor que rige las relaciones humanas. La conducta humana tiene, para Ortega, un «contenido terrible», porque el hombre es «capaz de todo, ciertamente de lo egregio y perfecto, pero también no menos de lo más depravado»; lo que siempre lleva a ponerse «en lo peor y anticipar que su reacción puede darme una puñalada»¹¹².

En una conferencia en la Universidad de Berlín, en 1949, el filósofo atacó a la democracia, un concepto cuya utilización se había vuelto «estúpida y fraudulenta». Después de Yalta se convirtió en una «ramera», porque «fue pronunciada y suscrita allí por hombres que le daban sentidos diferentes, más aún contradictorios: la democracia de uno era la antidemocracia de los otros dos, pero tampoco estos dos coincidían suficientemente en su sentido». Criticó la idea de contrato social como «el más insensato ensayo que se ha hecho de poner la carreta delante de los bueyes». Defendió la nación: «Nación no es nosotros, sino que nosotros somos Nación. No la hacemos, ella nos hace, nos constituye, nos dá nuestra radical sustancia». Interpretó la existencia de los regímenes autoritarios, no como realidades políticas «engendradas por los caprichos o la intriga», sino como «manifestaciones ineludibles del estado de guerra

¹¹⁰ ZAMORA, J.: *Ortega y Gasset*, pp. 449-450.

¹¹¹ ORTEGA Y GASSET, J.: *Una interpretación de la Historia Universal* (1948), Madrid, Revista de Occidente, 1980, pp. 195 y ss.

¹¹² ORTEGA Y GASSET, J.: *El hombre y la gente*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 53 y ss.

civil en que casi todos los países se hallan hoy». El filósofo seguía denunciando la «vulgar idolatría de la Revolución Francesa»; y no dejaron de ser significativas sus elogiosas menciones al conservadurismo de Edmund Burke, «en quien, por primera vez, aparecen resueltamente afirmadas la tradición, la costumbre, el instinto, los impulsos espontáneos de cada pueblo que habían sido considerados hasta entonces como los pudenda de la historia»¹¹³. Goethe igualmente era el representante de la nueva mentalidad conservadora y antiutópica. El escritor alemán rehusó siempre apoyarse, para vivir, en la utopía. Se encontraba totalmente al margen de la filosofía optimista del siglo XVIII y de la idea de progreso. A ese respecto, la gran tarea goethiana era «la construcción de una civilización que parta expresa y formalmente de las negatividades humanas, de sus inexorables limitaciones y ellas se apoyen para existir en plenitud». *Entragung* –resignación– era la expresión que ayudaba a perfilar la nueva mentalidad, basada en la aceptación de «las manquedades y negaciones de nuestro destino»¹¹⁴.

José Ortega y Gasset murió en Madrid el 18 de octubre de 1955. Su claro conservadurismo no impidió que sus grandes enemigos, dentro de la derecha, siguieron siendo tradicionalistas y escolásticos, que sometieron a crítica su obra, a lo largo de los años cuarenta y cincuenta. La ofensiva antiorteguiana más virulenta se produjo en 1958 con la publicación del libro *La filosofía de Ortega y Gasset*, del teólogo dominico Santiago Ramírez, donde se intentó probar la incompatibilidad global del racionalismo con el dogma católico. Su idea de vida, del hombre, de la verdad, de la ética, de la lógica y de la metafísica eran contrarios a la visión cristiana del mundo; además, le acusaba de profesar «un laicismo radical, teórico y práctico..., pero sin anticlericalismo persecutorio»¹¹⁵. El objetivo de esa crítica, auspiciada por el obispo de Canarias Antonio Pildain, era lograr la condena de Ortega por heresiarca. De ahí que el libro generara una intensa polémica entre la intelectualidad española. A favor, se pronunció Vicente Marrero –director de la revista tradicionalista *Punta Europa*, que hizo una intensa campaña en favor de las tesis de Ramírez-, Ángel González Álvarez y otros representantes del escolasticismo. En contra, Pedro Laín Entralgo, Julián Marías, Paulino Garagorri, Adolfo Muñoz Alonso, José Luis López Aranguren, Luis Díez del Corral, etc. El propio embajador español acudió ante el cardenal Ottaviani para impedir la condena y, al final, la operación clerical se paralizó¹¹⁶. El último esfuerzo antiorteguiano por parte del integrista católico fue protagonizado por Vicente Marrero, en su obra *Ortega, filósofo mondain*, donde se le acusaba de amoralismo, relativismo, paganismo y frivolidad¹¹⁷.

¹¹³ ORTEGA Y GASSET, J.: «De Europa meditatio quedam» (1949), *Europa y la idea de Nación*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 34, 45, 102 y 109.

¹¹⁴ ORTEGA Y GASSET, J.: «Sobre Goethe bicentenario» (1949), en *Goethe. Dilthey*, Madrid, Revista de Occidente, 1983, pp. 78-79.

¹¹⁵ RAMÍREZ, S.: *La filosofía de Ortega y Gasset*, Barcelona, Herder, 1958, pp. 471 y ss.

¹¹⁶ BATLLORI, M.: *Recuerdos de casi un siglo*, Barcelona, El Acantilado, 2001, pp. 236-238.

¹¹⁷ MARRERO, V.: *Ortega, filósofo mondain*, Madrid, Rialp, 1961.

Gonzalo Fernández de la Mora, en su obra, publicada en 1961, *Ortega y el 98*, la recuperación del filósofo madrileño por parte de la derecha. En sus páginas, destacó su aristocratismo, su hostilidad hacia el radicalismo y la revolución; y, sobre todo, su sentido fundamentalmente conservador –incluso en orden a la justicia social, que no debía lograrse aplicando el programa simplista del reparto, de la igualdad a bajo nivel y de la aristofobia– y nacionalista español¹¹⁸. Además, destacó que, pese a no poderle considerar un pensador católico, no era «un escritor anticristiano», porque «sus textos despectivos o irreverentes son excepcionales»¹¹⁹.

No deja de ser significativo que la derecha norteamericana se sintiera igualmente seducida por las ideas de Ortega. Así, Richard M. Weaver, Bernard Iddings Bell, William Barret, Peter Viereck celebraron sus ideas. Poco antes de morir, Ortega estuvo a punto de colaborar en la *National Review*, dirigida por William Buckley Jr; la muerte del filósofo mereció un comentario de esta publicación¹²⁰. Posteriormente se expresaron favorablemente al filósofo español Robert Nisbet¹²¹ Russell Kirk¹²² y Thomas Molnar¹²³.

En un primer momento, la juventud contestataria al régimen de Franco erigió al filósofo madrileño en uno de sus portaestandartes, por su laicismo y liberalismo. A su muerte, homenajearon a Ortega como «filósofo liberal». Pero a partir de los años sesenta, la estrella orteguiana comenzó a palidecer entre los sectores universitarios, cada vez más fascinados por el marxismo. En unas páginas de su célebre novela *Tiempo de silencio*, Luis Martín Santos satirizó a Ortega como un típico y caricaturesco filósofo de salón, cuyo único objetivo no era otro que exhibirse ante los breves sectores cultos de la alta sociedad madrileña¹²⁴.

A finales de 1965, la revista antifranquista *Cuadernos de Ruedo Ibérico* realizó una encuesta entre algunos jóvenes intelectuales españoles de izquierda, como Pedro Altares, José Aumente, José María Castellet, Carlos Castilla del Pino, Francisco Fernández-Santos, Alfonso Sastre y Jorge Semprún, sobre el balance de la obra orteguiana. La respuesta fue, en todos los casos, muy negativa. Altares denunciaba su incapacidad para captar los problemas concretos de la sociedad española. Aumente criticó su «aristocratismo intelectual» y, sobre todo, el haber ignorado «olímpicamente» a Marx. En esencia, era un pensador «conservador». Castellet señalaba que no servía «ni como guía, ni como maestro». Castilla del Pino destacaba el anacronismo de su liberalismo político, que «es reaccionario, porque no es posible». Fernández Santos

¹¹⁸ FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *Ortega y el 98*, Madrid, Rialp, 1961.

¹¹⁹ FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: «Ortega y Gasset», en *Pensamiento Español 1965*, Madrid, Rialp, 1966, p. 71.

¹²⁰ NASH, G. H.: *La rebelión conservadora en Estados Unidos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, pp. 55-56, 66, 80, 90 y 185.

¹²¹ NISBET, R.: *Conservadurismo*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 70-71.

¹²² KIRK, R.: *Un programa para conservadores*, Madrid, Rialp, 1957, pp. 112 y 115.

¹²³ MOLNAR, T.: *La contrarrevolución*, Madrid, Unión Editorial, 1975, p. 164.

¹²⁴ MARTÍN SANTOS, L.: *Tiempo de silencio*, Barcelona, Seix-Barral, 1975, pp. 13 y ss.

le acusaba de «antidemocrático», porque el porvenir de la democracia ya no descansaba en la burguesía, sino «en el movimiento obrero y socialista». Sastre veía a Ortega «nefasto como maestro». Muy duro fue igualmente Semprún, para quien era «un pensador pequeñoburgués»¹²⁵. Fernando Ariel del Val lo interpretó como precursor del fascismo español¹²⁶. Todavía hoy el castrista¹²⁷ Eduardo Subirats le acusa de pertenecer a «la tradición más unívoca del absolutismo español del siglo XVIII y del totalitarismo del siglo XX», vinculada al «catolicismo contrarreformista» y heredera de la Compañía de Jesús¹²⁸.

Pese a todo ello, la nueva derecha liberal-conservadora no intentó hacer suyo, al menos en parte, el legado orteguiano; ni tan siquiera reinterpretarlo en un sentido conservador. Antes al contrario, su líder José María Aznar prefirió, contra no pocas racionalidades, exaltar la figura del jacobino Azaña¹²⁹. Un error más en toda una cadena histórica de despropósitos.

¹²⁵ «Ortega hoy», *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, París, 3, (octubre-noviembre de 1965) pp. 35-44.

¹²⁶ ARIEL DEL VAL, F.: *Historia e ilegitimidad. La quiebra del Estado liberal en Ortega*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.

¹²⁷ De Américo Castro, no de Fidel.

¹²⁸ SUBIRATS, E.: *Memoria y exilio*, Madrid, Losada, 2003, pp. 315 y ss.

¹²⁹ Véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: «El retorno de la tradición liberal-conservadora», *Ayer*, 22 (1996).

Colaboradores

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Especializado en el estudio de la historia de la historiografía española durante los siglos XIX y XX, ha estudiado temas relacionados con la institucionalización de la disciplina y la profesión de historiador. Miembro del comité de redacción de *Ayer* y de la *Revista de Historiografía*. Entre sus principales publicaciones destacan *Los Guardianes de la Historia* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995), *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía contemporánea* (Madrid, ANABAD, 1996) y el *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos* (Madrid, Akal, 2002, en colaboración con Gonzalo Pasamar).

JÖRN RÜSEN (1938) es uno de los principales especialistas mundiales en teoría e historia de la historiografía. Anteriormente profesor de *Neue Geschichte* de las Universidades de Bochum i Bielefeld, fue desde 1994 hasta 1997 director del *Zentrum für interdisziplinäre Forschung*. Desde 1997 es Presidente del *Kulturwissenschaftliches Institut* de la Universidad de Essen. Impulsor de un buen número de obras colectivas, autor de más de una veintena de libros y un centenar de artículos especializados, sus últimas obras representan una síntesis de los trabajos realizados en los últimos veinte años: *History. Narration, Interpretation, Orientation* (NY, Berghahn, 2005), *Kultur macht Sinn: Orientierung zwischen Gestern und Morgen*, Köln, Böhlau, 2006.

PETER MANDLER es profesor en la Facultad de Historia (Gonville and Caius College), de la Universidad de Cambridge. Secretario de la Royal Historical Society (1998-2002), coeditor del *The Historical Journal* (2002) y coordinador de varias obras colectivas como *After the Victorians: Private Conscience and Public Duty in Modern Britain*, (1994, junto a Susan Pedersen) o *Liberty and Authority in Victorian Britain* (2006). Entre sus principales publicaciones destacan *History and National Life* (Londres, Profile Books, 2002) y la más reciente *The English National Character. The History of an Idea from Edmund Burke to Tony Blair* (2006).

FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI es profesor agregado de Historia Contemporánea en la Universidad de Navarra. Autor de *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo 1962-1977* (Pamplona, Eunsa, 1997), secretario de la revista *Memoria y Civilización* y editor de varias obras colectivas. Entre las más importantes, ha editado con I. Olábarri, *La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad* (Madrid, 1996) y *The strength of history at the doors of the new millennium* (Pamplona, 2005); con V. Vázquez de Prada e I. Olábarri, *Para comprender el cambio social. Enfoques teóricos y perspectivas historiográficas* (Pamplona, 1997), y *En la encrucijada de la ciencia histórica hoy. El auge de la historia cultural* (Pamplona, 1998); junto a J. K. Walton, *Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa* (Pamplona, 2001); y con María del Mar Larraza, *Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra* (Pamplona, 2003).

JEAN-FRANÇOIS CHANET es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Charles-de-Gaulle-Lille-3 y miembro del Institut Universitaire de France, forma parte del comité de redacción de *Le mouvement social, Vingtième siècle. Revue d'histoire e Histoire de l'éducation*. Es autor de *L'école républicaine et les petites patries* (Paris, Aubier, 1996) y *Vers l'ar-*

mée nouvelle. République conservatrice et réforme militaire (1871-1879) (Presses Universitaires de Rennes, 2005).

RAFFAELE ROMANELLI es profesor de Historia Contemporánea en varias Universidades italianas, fue director del departamento de Historia y Civilización del Instituto Universitario Europeo de Florencia, ejerciendo en la actualidad en la Universidad de Roma-La Sapienza. Especializado en la historia social y política de las instituciones y la historia social de las élites, ha estudiado, entre otros, temas relacionados con la formación del estado italiano y la historia del sistema electoral. Vinculado a la redacción de *Quaderni storici* y al comité editorial del *Journal of Modern Italian Studies*, entre sus principales publicaciones destacan *L'Italia liberale (1861-1900)*, Bologna, Il Mulino, 1979 (reed. 1990), *Il comando impossibile. Stato e società nell'Italia liberale*, Bologna, Il Mulino, 1988 (reed. 1995) o *Sulle carte interminate. Un ceto di impiegati tra privato e pubblico. I segretari comunali in Italia, 1860-1915*, Bologna, Il Mulino, 1989. Ex-presidente de la SSISCO, editor de obras colectivas y colaborador en revistas internacionales, ha publicado numerosos estudios y artículos como «Borghesia, Bürgertum, bourgeoisie. Itinerari europei di un concetto», en J. Kocka (a.c.), *Borghesie europee dell'Ottocento*, Venezia, Marsilio, 1989, pp. 64-94, «Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo», en S. Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 23-46, o «Borghesi senza padri. Ripensando le istituzioni liberali», en A. d'Orsi (a.c.), *Gli storici si raccontano. Tre generazioni tra revisioni e revisionismi*, Roma, Manifestolibri, 2005, pp. 109-124.

MIQUEL A. MARÍN GELABERT es miembro del grupo de historia de la historiografía de la universidad de Zaragoza, dirigido por Ignacio Peiró, e investigador contratado por el Departamento de Historia de la Universidad de las Islas Baleares. Especialista en historia de la historiografía española del franquismo, ha trabajado de forma preferente y desde una perspectiva comparada con el entorno europeo (especialmente Alemania, Francia y Reino Unido), los procesos de normalización de las prácticas y la renovación teórico-metodológica de los años cincuenta. Autor de una veintena de artículos en publicaciones especializadas y obras colectivas, recientemente ha publicado *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria* (Zaragoza, Pressas Universitarias-Institución Fernando el Católico, 2005).

RAFAEL SERRANO GARCÍA es catedrático (EU) de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Ha realizado estancias en centros universitarios de París, Oxford, Viterbo y Perugia (Italia). Su investigación se ha centrado en el siglo XIX español, dedicando especial atención a la cultura, el liberalismo político y la movilización social. Autor de más de cien publicaciones entre libros, capítulos de libros, artículos y resecciones. Destacan como más recientes los libros, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana* (Madrid, Síntesis, 2001), *España 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002) y, en colaboración con G. de la Fuente Monge: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2005). Actualmente prepara una biografía sobre el sacerdote e historiador liberal Fernando de Castro.

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca. Sus campos de investigación abordan la guerra civil, su historiografía y el fenómeno miliciano (*El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la Guerra Civil; Bibliografías de Historia de España. La Guerra Civil (1936-1939)*), el movimiento regionalista en Castilla y León (*Problemas de la Castilla Contemporánea, Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*), y las relaciones entre Castilla y León y América (*Castilla y el 98*, con Julio Aróstegui; *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano*, con Coralia Alonso, y *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*). Ha dirigido varios proyectos de investigación centrados en el proceso de emigración de castellanos y leoneses a América, uno de cuyos frutos es el presente trabajo.

ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA (Valladolid, 1972) es doctor en Historia y profesor de la Universidad de Valladolid. Especialista en la historia de la Iglesia en la España contemporánea, en el catolicismo social y en las labores de movilización y oposición durante la dictadura franquista. Es autor de *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista*. La HOAC de Castilla y León, 1946-1975, que constituye su tesis doctoral.

MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA es licenciado en Geografía e Historia y miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado. Su experiencia profesional pasa por haber trabajado en diferentes archivos privados y públicos, actualmente es el director del Archivo General de la Guerra Civil Española.

PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS es profesor titular de Historia de las Ideas y las Formas Políticas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Autor entre otras obras de *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000), *Maetztú. Biografía de un nacionalista español* (Madrid, Marcial Pons, 2003) y *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX* (Madrid, Taurus, 2005).

Sumario Analítico

PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO

“Ausente” no quiere decir inexistente:

La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 9-26.

El texto esboza un panorama del desarrollo de la profesión de historiador en España en los cien últimos años. En su primera parte, se analizan las vinculaciones de la profesionalización con los conceptos de historia y cultura nacional, señalando las rupturas originadas por la guerra civil y la instauración de la dictadura franquista. En segundo lugar, se abordan alguna de las inercias heredadas que planean sobre nuestra historiografía y se apuntan los efectos provocados dentro de la profesión por la actualización del debate sobre la cuestión nacional. Al final, el contexto internacional de la historiografía sirve de marco para reflexionar acerca de la conexión entre los problemas de la teoría y la práctica histórica de la responsabilidad.

RÜSEN, JÖRN

Responsabilidad e irresponsabilidad en los estudios históricos.

Una consideración crítica de la dimensión ética en la labor del historiador.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 29-45.

Jörn Rüsen aborda en este texto la dicotomía responsabilidad/irresponsabilidad como elemento constitutivo del trabajo del historiador. A partir de la observación del problema desde tres niveles de responsabilidad (la recepción, representación y proyección del pasado), propone para los historiadores una formulación antropológico-hermenéutica en términos metodológicos con el objetivo de superar el marco de intersubjetividad establecido en la intersección entre pasado y presente, con el historiador y carácter científico y ciudadano en el medio.

MANDLER, PETER

La responsabilidad del historiador.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 47-61.

El presente artículo ofrece algunas propuestas sobre lo que podría considerarse razonablemente como responsabilidad pública del historiador profesional. Somete a crítica las recientes concepciones según las cuales la historia debería enseñar lecciones prácticas –para los políticos o incluso para los ciudadanos- y contarnos “quienes somos”; esto es, proporcionar un “pasado utilizable” para las identidades presentes. Propone en su lugar algunos usos de la historia más ampliamente humanistas, –en particular para ampliar nuestro sentido de lo que es humanamente posible- frente a ciertas afirmaciones procedentes de la psicología evolucionista y las disciplinas cognitivas.

CASPISTEGUI, FRANCISCO JAVIER

Más allá de su oficio, el historiador en sociedad.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 63-93.

Cuestionado su saber y su posición social, el historiador se enfrenta a la necesidad de reformular su sentido y el de la disciplina histórica. Pasado ya su componente de “profesor de la nación”, cuestionada su relación con las ciencias sociales, inmerso en una sociedad mercantilizada y, por ello, sometido a los vaivenes del mercado, testigo del auge de la historia y del descrédito del historiador, se plantea de nuevo su genealogía profesional y las responsabilidades y la ética de su trabajo y de su objeto.

CHANET, JEAN-FRANÇOIS

El desencanto de la gran nación.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 95-101.

El texto examina la «crisis» de confianza por la que atraviesa la comunidad de los historiadores franceses. Comparando la situación actual con la que vivieron los historiadores de la Tercer República, el artículo plantea la responsabilidad de la profesión de llevar a cabo un nuevo «combat pour l'histoire» en tres terrenos fundamentales: la enseñanza, la justicia y la memoria.

ROMANELLI, RAFFAELE

Hacer a los italianos. Los generosos anacronismos del patriotismo italiano.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 103-117.

El presente artículo aborda críticamente el importante papel que ha correspondido a los usos del pasado en el proceso de construcción política y cultural de Italia. Partiendo de una distinción conceptual entre nacionalización y modernización, el autor argumenta que dicho proceso está cubierto de tensiones, matices, luces y sombras. Desde la Unificación hasta nuestros días, la actividad académica histórica ha sido utilizada para erigir un pasado y una identidad comunes no sin notables anacronismos históricos. Pero ese esfuerzo de pedagogía nacional no siempre ha sido unívoco, ni ha logrado una neta penetración social, ni tampoco ha acabado con las querellas sobre la [falta de una] identidad nacional italiana.

MARÍN GELABERT, MIQUEL ÁNGEL

Subtilitas Applicandi. El mito en la historiografía española del Franquismo.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 119-144.

Mito e historia nacional de España representaron un papel esencial en la refundación de la profesión de historiador en el franquismo. En el presente texto se pretende exponer una reflexión teórica desde la historia de la historiografía a propósito de las posibilidades y los beneficios de un enfoque del problema a partir del debate conceptual en torno a categorías como *conciencia histórica* e *identidad histórica colectiva* y su aplicación al proyecto de uniformización de la memoria histórica propiciado desde los organismos oficiales en las décadas intermedias del siglo XX en España.

SERRANO GARCÍA, RAFAEL

La exposición castellana de 1859.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 149-166.

En los ámbitos cultural y económico de la Europa de mediados del Siglo XIX, las exposiciones constituyeron un elemento imprescindible. Siguiendo los ejemplos de Gran Bretaña y Francia, en España proliferaron estas celebraciones del culto al progreso. Aquí se estudia una de estas muestras, la Exposición castellana de 1859 (Valladolid, 1859), cuyo éxito debe relacionarse con el despertar económico de la Meseta castellana ante la llegada del ferrocarril, pero también con la formulación de un balbuceante e ingenuo regionalismo referido a los antiguos reinos de León y de Castilla.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS

Emigración y asociacionismo castellano y leonés en América.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 169-206.

Los españoles darán lugar en América durante los siglos XIX y XX a un muy notable fenómeno asociacionista. Será en Argentina y Cuba, países que reciben un mayor contingen-

te de los emigrantes españoles, donde el fenómeno asociacionista tenga mayor relevancia. Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional, provincial o local y al mismo tiempo un medio para amortiguar el choque de estos emigrantes ante un medio social nuevo. El asociacionismo responde también a la necesidad que siente el emigrante de dotarse de una serie de servicios y ayudas en países con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y altruismo. En el caso de los emigrantes procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, existiendo sociedades de carácter regional y algunas que aglutinan a los procedentes de un mismo pueblo o comarca, será la provincia el elemento fundamental de identidad. A los primitivos objetivos de carácter recreativo incorporarán muy pronto estas asociaciones otros de tipo mutual, asistencial y cultural que han determinado la pervivencia de muchas hasta la actualidad.

BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE

Catolicismo social en Castilla y León. Estado de la cuestión.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 211-232.

Este artículo aborda la producción historiográfica sobre el catolicismo social durante la época contemporánea en las provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Resalta el fuerte impulso inicial de los años 70, en sintonía con la importancia histórica detentada por las obras sociales de la Iglesia en este territorio, así como la ralentización posterior y la involución historiográfica característica de los tiempos actuales. Si para el siglo XIX la producción historiográfica existente sobre este objeto de estudio es abundante aunque desigual, los años del Franquismo vienen caracterizados por un evidente vacío historiográfico en todo lo concerniente a la labor social realizada por la Iglesia, más acusado en Castilla y León que en otras provincias y regiones del país.

JARAMILLO GUERREIRA, MIGUEL ÁNGEL

Documentos, represión y archivos.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 235-254.

El presente artículo es una reflexión sobre la importancia de los documentos generados por los regímenes represivos para su utilización en la investigación histórica y para compensar a las víctimas. Hace un repaso a la situación de este tipo de archivos en España tras la muerte de Franco, señalando las deficiencias que presentan relacionadas con su conservación, identificación, tratamiento y accesibilidad, recomendando las actuaciones necesarias que, de acuerdo al criterio el autor, son necesarias para solventar esos problemas.

GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS

Ortega y Gasset y las derechas españolas.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 259-287.

El pensamiento político de José Ortega y Gasset es de clara tendencia liberal-conservadora. No obstante, fue muy criticado por el conjunto de las derechas españolas. Las razones de tal rechazo fueron de carácter fundamentalmente religioso. Su agnosticismo, su defensa del laicismo y posteriormente su republicanismo le enajenaron el apoyo de las derechas casi en su totalidad católicas y monárquicas. Sin embargo, sin su aportación intelectual resulta imposible interpretar la emergencia de nuevas tradiciones en el seno de la derecha española.

Analytic Summary

PEIRÓ MARTÍN, IGNACIO

*Absent does not necessarily Mean Inexistent:
Past and Present Responsibility in Spanish Historiography.*
Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 9-26.

This paper briefly outlines the developmental scope of the historians' profession in Spain in the latest hundred years. In its first part, it analyzes the links between professionalization and history and national identity concepts, remarkably upon the breaks breaded by the Spanish Civil War and the first establishment of the Francoist Dictatorship. Secondly, it deals with the inheritance inertia suffered by the Spanish current historiography in order to update the debate on the *cuestión nacional* (national matter). Conclusively, the international context of our historiography is used as a reflection framework on the connection between theoretical problems and the practice of historical responsibility.

RÜSEN, JÖRN

*Responsibility and Irresponsibility of Historical Studies.
A Critical Consideration of the Ethic Dimension of the Historian's Work.*
Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 29-45.

Jörn Rüsen approaches the responsibility/irresponsibility dichotomy in this article as a constitutive element of historian's work. From a triple-levelled perspective of responsibility item (reception, representation and projection of the past), proposes to historians an anthropologic-hermeneutical formulation in methodological terms in order to overcome the intersubjectivity frame established between past and present, with historians and its scientifically and citizen oriented features in the middle.

MANDLER, PETER

The Historian's Responsibility.
Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 47-61.

This paper offers some modest proposals as to what can reasonably claimed to be the public responsibility of the professional historian. It criticizes some recent assumptions that history should teach practical lessons - to policymakers or even to citizens - and that it can tell us 'who we are', that is, supply a "usable past" for present-day identities. It proposes instead some more broadly humanistic uses of history - particularly to broaden our sense of what is humanly possible, against some recent assertions by evolutionary psychology and cognate disciplines.

CASPISTEGUI, FRANCISCO JAVIER

Beyond his trade, the historian in society.
Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 63-93.

Questioned his knowledge and its social position, the historian faces the necessity to reformulate his sense and the one of the historical discipline. Already outmoded its character as "professor of the nation", questioned its relation with social sciences, immersed in a consumer society and, for that reason, put under the swings of the market, witness of the height of the history and the disrepute of the historian, he considers again its professional genealogy and the responsibilities and the ethics of its work and its subject.

CHANET, JEAN-FRANÇOIS

A Great Nation's Disenchantment.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 95-101.

The text examines the “crisis” of confidence by which the community of the French historians is passing through. In comparing the current state of “disillusion” in respect of the “security” and reliance that historians lived on the Third Republic, the article points out the responsibility to carry on a new “combat pour l’histoire” in three fundamental fields: Education, Justice, and Memory.

ROMANELLI, RAFFAELE

The Italian Way. The Generous Anachronisms of Italian Patriotism.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 103-117.

This article focuses on the prominent role of uses of the past in the Italian political and cultural building process. Departing from the conceptual distinction between nationalization and modernization, the author underscores the tensions and shades involved in this process. The discipline of History has served since the Unification to the present day to build a common past and identity even if through historical anachronisms. This national pedagogical task, however, has not always followed an unidirectional path; neither has it succeeded in reaching a deep social scope, nor has it put an end to the quarrels about [the lack of] Italian national identity.

MARÍN GELABERT, MIQUEL ÀNGEL

Subtilitas Applicandi. Myth in Spanish Historiography during Franco's era.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 119-144.

Myth and national history played a substantial role in the process of new foundation of the profession of historian in Francoism. In this paper, we offer a theoretical development from history of historiography's field, on the extent and benefits of an approach to this item according to the current debate on concepts such as historical collective identity or historical consciousness. Afterwards, we'll focus on the dictatorship's project of standardization of a new and only historical collective identity in the central decades of XXth Century Spain, and its crisis.

SERRANO GARCÍA, RAFAEL

The Castilian Exhibit of 1859.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp.149-166.

About of the middle of Nineteenth Century, Exhibitions were quite essential constituents in the cultural and economic european realms. Following foreign examples, as those of Great Britain and France, the celebrations of progress cult also proliferate in Spain. In our essay we analyse one of these fairs, the Exposición Castellana (Valladolid, 1859) whose success must be related with the economic awakening of the castilian Meseta just before the railway arrives, as well because it was the first time that a stammering and ingenious regionalism referred to the old kingdoms of León and Castilla was formulated.

BLANCO RODRÍGUEZ, JUAN ANDRÉS

Immigration and Castilian and Leonese Associationism in America.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 169-206.

During the 19th and 20th centuries, the Spaniards give rise to a remarkable associationist phenomenon in America. It is in Argentina and Cuba, (these two countries receive the biggest number of Spanish emigrants), that the associationist phenomenon has a greater relevance. Associations are usually a way of national, regional, provincial or local identification, being, at the same time, a means for relieving the shock this emigrants face on a new social environment. The associationism is also an answer to the need the emigrants feel to secure a long-term series of services and assistance for themselves in countries where the public offer is quite limited. Of course, solidarity and altruism are other factors which must not be left aside. As for the emigrants coming from the provinces which currently make up the region of Castilla León, there exist societies of a regional character and some others which draw together those people from the same village or region, but the province is the essential factor of identity. To the earlier goal of leisure, these associations quickly add up other goals of mutual, social and cultural character which have determined the survival of many of them to these days.

BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE

Social Catholicism in Castile and León. An Overview.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 211-232.

This article deals with the historiographical production on Social Catholicism in the region of Castilla y León during the Contemporary Age. We emphasize the powerful beginning in the 70's together with the historical significance which the Catholic Church's social work has had in this territory, the subsequent decrease/decline in this production and the characteristic historiographical regression nowadays. The plentiful—even though unequal—production on Social Catholicism in the 19th century contrasts with an important lack of literature on Social Catholicism during Franco's regime in Spain. (but specially in Castilla y León). (and this is more significant in the provinces of Castilla León than in other regions).

JARAMILLO GUERREIRA, MIGUEL ÁNGEL

Documents, Repression, Archives.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 235-254.

This article is a reflection on the importance of the documents generated by the repressive states for its utilization in the historic investigation and to compensate the victims. It does a review to the statement of this type of files in Spain after Franco's dead, indicating the deficiencies relating to their conservation, identification, processing and accessibility, and recommending the necessary measures to solve these problems.

GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS

Ortega y Gasset and Spanish Right Movements.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 1, 2006, pp. 259-287.

Ortega y Gasset's political thought clearly liberal-conservative. However, it was criticized by whole of Spanish rights. Reason of this rejection was basically religious. His agnosticism, his defence of laycisme and later his republicanism deprive him of rights support, who werw mainly catholic and monarchist. However, undersatanding the arisement of new traditions inside the Spanish right is not possible without his intelectual contribution.

Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y *Alcores* es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la *Fundación 27 de Marzo* y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. *Alcores* no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

Normas para la presentación de originales

1. La revista *Alcores* publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
2. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del **resumen de unas 100 palabras en inglés y castellano** y, además, el **título y cinco palabras clave en ambos idiomas**, más una **breve nota curricular** de su autor.
4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
5. Los autores remitirán tres copias en papel a doble espacio y el correspondiente soporte informático en *Word*. Deben facilitar su nombre, dirección y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

Libros:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

Artículos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: "Título del artículo", *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. / *Título del periódico*, fecha (2-I-2006).

Libros colectivos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: "Título del artículo", en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

Documentos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor (si existe): "Título del documento" (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS, Nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecomillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.

Los textos deben enviarse a:

M^a Dolores de la Calle Velasco
Universidad de Salamanca
Facultad de Geografía e Historia
Cervantes s/n
37002, Salamanca.
localle@usal.es



Caja España 

